

CARLOS OLAZABAL ESTECHA



4 de enero
de 1937

¿El Gernika del PNV?



Carlos María Olazábal Estecha (Bilbao, 1956) es un empresario, escritor y político español.

Desde 1981 ha compaginado su actividad de reconocido economista con la actividad política en el País Vasco.

Ha sido destacado miembro de la dirección del Partido Popular Vasco y cargo electo; parlamentario vasco y portavoz en las Juntas Generales de Vizcaya.

Fruto de su actividad profesional Carlos Ozabábal ha ocupado puestos de alta dirección, siendo consejero en numerosas empresas, ostentado cargos institucionales en el Consejo General de Colegios de Economistas de España y en el Colegio Vasco de Economistas.

Es un reconocido experto en la Guerra Civil Española en el País Vasco siendo autor de varias obras entre las que destacan:

- Pactos y traiciones. Los archivos secretos de la Guerra Civil en Euskadi.
- El PNV y la rendición de Santoña.
- Negociaciones del PNV con Franco durante la Guerra Civil.

4 DE ENERO DE 1937

¿EL GERNIKA DEL PNV?

CARLOS MARÍA OLAZÁBAL ESTECHA



FUNDACIÓN POPULAR DE ESTUDIOS VASCOS

EUSKAL IKASKETETARAKO FUNDazio POPULARRA

2021

Propietario de los Derechos:

©Fundación Popular de Estudios Vascos, 2021

©Eukal Ikasketetarako Fundazio Popularra, 2021

Acuerdo de Licencia:

Este libro está publicado bajo la siguiente licencia Creative Commons:

Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported (CC BY-SA 3.0)

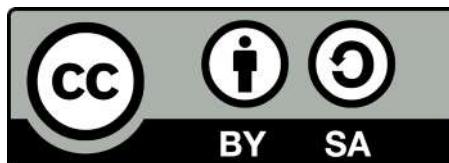


Foto portada: José Antonio Aguirre y Telesforo Monzón. Biblioteca Nacional de España
GC-CAJA/113B/3.

LG BI 00418-2021

Colabora:



Este libro está dedicado en recuerdo de José Charterina, Bernardo Olazarán, Joaquín Zubiría, Jesús Alarcón, del sargento de la Guardia Civil Juan Moreno García y de Manuel Teixeira. También a la de todos aquellos desconocidos que, en tiempos de terror, cuando la cobardía se esconde detrás de la prudencia, fueron valientes para cumplir con su obligación aun a riesgo de sus vidas, defendiendo incluso las de sus enemigos; demostrando con su corazón que también hay, pocos, pero hay, justos sobre la tierra.

Muchos les deben la vida y no lo saben.

INDICE

La masacre. Preámbulo	13
La Masacre. Preámbulo	15
El bombardeo	25
Los bombardeos	27
El barco prisión Alfonso Pérez, el bombardeo de Santander	33
Las matanzas previas, la cárcel de Ondarreta y los barcos prisión	
Cabo Quilates y Altuna Mendi	36
Al inicio, Villarreal	39
Preparando la ofensiva sobre Vitoria	41
Ofensiva y cerco sobre Villarreal-Legutio	45
El fracaso, miles de bajas	49
El asalto a las cárceles	53
El relato de los hechos	55
El linchamiento del piloto alemán	59
El cadáver arrastrado por Bilbao	60
De las 4 de la tarde a las 8, el relato	62
Mientras sucedía el bombardeo y el combate aéreo	64
Las turbas al asalto de las cárceles	65
En la consejería de Justicia y en la de Gobernación	67
Aguirre y Rezola en la consejería de Defensa	69
El 7º Batallón de la UGT toma Santutxu	70
Los del “Malatesta” en la cárcel de Larrínaga	72
Muerte en la Casa Galera	74
La confesión de José Antonio Aguirre	76
Historia de un sumario	79
Un Juez de Guardia con iniciativa, Jesús Sáez	81
Julio Jáuregui, un juez a medida	82
Los documentos del Gobierno vasco conocidos	84
Nuevos hallazgos de documentación	86
Los autos de procesamiento y la finalización del Sumario por Julio Jáuregui	89
El Sumario a destruir se rescata para los nacionales	94
El principio, la cárcel de Larrínaga	97
De los barcos prisión a la cárcel Modelo de Bilbao	99
El asalto en el Sumario	101
Comienza la matanza	108
La Policía es incapaz y es desbordada	110
Los reclusos se atrincheran	111
Los enfermos asesinados en la enfermería	113

Terror en las escaleras. ¡A por los guardias civiles!	114
José Antonio Aguirre ordena parar	115
Los testigos: presos y policías	116
La hazaña del 7º de la UGT, los Ángeles Custodios	119
Un asilo de ancianos y de enfermos	121
El robo de los abrigos y un héroe republicano	123
El 7º de la UGT se hace cargo de los Ángeles Custodios	125
La Ertzaña impotente, el 7º UGT fusila por secciones y a las órdenes de sus oficiales	127
Una montaña de fusilados	131
Llegan los consejeros, se acaba la matanza	133
El agujero negro de la Casa Galera	141
La Casa Galera, un refugio de locos y mendigos	143
Un mar de confusión, todos mienten.	144
Los fusilados se explican	149
La búsqueda de los responsables	152
La "verdad" después de la guerra	152
Los autores	156
El convento del Carmelo, botellas contra fusiles	159
El convento e iglesia de Santutxu	161
Una guardia de papel	164
La confusión del asalto. Otra vez nadie sabe cómo fue	168
Los presos del Carmelo no van a ser los del "Cabo Quilates"	171
Llega la cúpula de la Ertzaña al Carmelo	174
El asesinato público del sargento Bermúdez	177
Llegan los consejeros, el 7º de la UGT ocupa el Carmelo	179
El Auto de procesamiento del Carmelo	181
El fin de una larga noche	182
El día después, los presos, sus destinos y su fuga	185
Una noche de angustia, un mediodía de esperanza	187
El naufragio del intercambio de presos, la censura y la guerra de la propaganda	189
El run rún de la tragedia	196
El Gobierno vasco acusa de la matanza a "elementos fascistas"	197
La prensa internacional y la de los nacionales ante los "sucesos cárceles"	200
La noticia se diluye, comienza la trastienda	204
La CNT frente al PNV, el pacto del silencio	206
Carpetazo a la investigación, los autos de procesamiento	209
José Charterina Arteche, el Ángel de Larrínaga	212
La suerte de los presos y el comportamiento del PNV	214
Anacleto Ortueta, el gran muñidor y personaje maldito	216

“Opus”, la fuga de los presos de Bilbao	218
Los últimos presos y los rehenes personales de Aguirre	220
Olazarán al rescate de los rehenes de José Antonio Aguirre	224
El “Keith” en Santoña, rehenes por burukides	226
Las consecuencias del Sumario	229
El Sumario en manos de los nacionales	231
Huida y exilio de los dirigentes	232
El juicio de los dirigentes nacionalistas capturados	233
El comandante del Batallón “Malatesta”, Jesús Escauriaza Zabala y la “sublevación de la quinta columna”	241
Los oficiales de los batallones asaltantes, el 7º UGT y el Malatesta	246
Los asesinos del sargento Bermúdez	254
El “Remache”, el “Media ceja” y otros implicados	256
La “chusma”, la turba asaltante	260
Los Directores, los milicianos, los guardias y los funcionarios	265
El Juez Jesús Sáez y un apunte singular	268
El teniente Feliciano Martínez	271
102 asesinatos	273
El capitán Piquero, Feliciano, el “Ochoa” y Rapallo	278
Los milicianos del 7º UGT declaran	280
¿El sobrino de Paulino Gómez Sainz?	282
La Libre Belgique, el testimonio de José Antonio Aguirre	285
Un artículo circunstancial, una preocupación personal para Aguirre	287
La versión de José Antonio Aguirre sobre el asalto a las cárceles	290
La respuesta de François Maret a José Antonio Aguirre	294
La versión de los “Servicios” del PNV, no publicada	297
George L. Steer, el relato de la epopeya para la historia	300
La entrevista de Sterr a Aguirre	303
El Congreso Mundial Vasco, el reconocimiento de la culpa por José Antonio Aguirre	304
Onaíndia y el relato de la crisis del PNV, del cese de Monzón a la dimisión de Ajuriaguerra	306
Telesforo Monzón, de monárquico a adalid de ETA	309
La trastienda de la historia	315
El PNV, de la extrema-derecha a socio del Frente Popular	317
El PNV en la guerra civil, desbordado y dividido	327
Un Estatuto “bautizado” en sangre	330
José Antonio Aguirre, Lendakari o “Caudillo”	332
El Papa quiere saber qué ofrece Franco al PNV	336
Las negociaciones se paralizan, la izquierda gana terreno	338
El largo invierno del 37, de los jesuitas al Vaticano	341

Anacleto Ortueta anima la rendición. Leizaola con Franco (?)	345
La propuesta de Mola a Ciáuriz, presidente del PNV	348
El “Sea Bank”, el tesoro del PNV	350
No solo el PNV, todo el Gobierno vasco en la trama de la rendición	351
6.498 millones de pesetas en el “Sea Bank” y la rendición de Bilbao	353
Memoria y Olvido	357
La memoria de la matanza desde el régimen franquista	359
La Delegación de Ex-Cautivos de Vizcaya	360
Testimonios de presos y semblanzas de mártires	361
El callejero urbano	363
La Cripta-Mausoleo de los Mártires y el Monumento a los Caídos	365
Placas, esquelas, orlas y otros recordatorios	366
A partir de la Transición: hacia el olvido	370
La depuración del callejero de Bilbao	371
La memoria esporádica del 4 de enero de 1937	372
Epílogo: superar la memoria autocomplaciente	374
Asesinados el 4 de enero de 1937, en el asalto a las cárceles de Bilbao	377
Ángeles Custodios (116)	379
Cárcel de Larrínaga (60)	385
Casa Galera (55)	388
El Carmelo (8)	391
Fuentes Documentales	393
Bibliografía	395

4 DE ENERO DE 1937

¿EL GERNIKA DEL PNV?

CARLOS MARÍA OLAZÁBAL ESTECHA



FUNDACIÓN POPULAR DE ESTUDIOS VASCOS

EUSKAL IKASKETETARAKO FUNDazio POPULARRA

2021

LA MASACRE. PREÁMBULO

LA MASACRE. PREÁMBULO

El 4 de enero de 1937, se produjo en Bilbao la mayor matanza de personas inocentes de toda su historia.

Su muerte no fue producto del “daño colateral” producido por un bombardeo o un hundimiento. Su muerte fue un acto individualizado y premeditado sobre cada uno de ellos, y por las características de su ejecución sin criterio ni selección por “teóricas” culpas. Se les asesinó por su mera condición de “presos de derechas”, no por quienes eran individualmente.

Uno a uno, cinco a cinco, en fila y en serie. Con ensañamiento en muchos casos.

Hoy absolutamente nadie recuerda ese hecho, que ha sido cuidadosamente enterrado por cronistas oficiales y sepultureros mediáticos.

Los de mi edad, nacidos en el franquismo, tenemos algún recuerdo lejano de la Plaza Nueva, que se llamaba de los Mártires, y a la que como niños relacionábamos con Nerón y el Imperio romano, no mucho más

239 personas, de todo tipo y condición, ni grandes ricos, ni ilustres prelados, ni altísimos militares. Ricos y pobres, viejos y jóvenes, sacerdotes y laicos, analfabetos e ilustrados, aldeanos y ciudadanos, todos mayoritariamente gente del común, extraídos de sus casas y de sus pueblos por sus ideas políticas o profesión religiosa, simplemente.

Sobre la inmensa mayoría de ellos no se había abierto prácticamente ninguna diligencia policial ni judicial, pero a todos se les consideraba “afectos” a los sublevados, y “enemigos del régimen”. Como en el otro bando.

Fueron asesinados en sus cárceles por los llamados a protegerlos del populacho.

Esas 239 personas, que pudieron ser muchos más, fueron las que no tuvieron la oportunidad de defenderse entre los miles de presos, más exactamente rehenes, que se agolpaban en las cárceles de Bilbao, a la espera de un intercambio por rehenes de la parte contraria, en idéntica situación.

La espiral de odio, miedo y terror se había disparado hacía mucho tiempo en las dos Españas, y miles de personas sin culpa ni causa serán arrastradas a la muerte, al dolor y a la ruina, en una espiral de odio y vesania.

Era la cosecha sangrienta de seis años sembrados de radicalismo político, intransigencia, incapacidad y sectarismo. La cosecha de unos personajes, políticos, intelectuales y periodistas, que después se pasaran cuarenta años intentando explicar a los españoles cómo se habían equivocado. Sus libros, llenos de polvo, duermen en la sección histórica de las bibliotecas. Las calles y los campos se llenaron de sangre.

El 4 de enero era un lunes precioso de invierno, agradable y despejado. Las gentes de Bilbao tenían dinero y ganas, a pesar de la contienda. Los soldados, recién movilizados, pasaban a tener un generoso sueldo que les sacaba de las incertidumbres de tiempos cercanos de crisis, paro y dependencia, acaban de cobrar la paga y el dinero para chavales como ellos estaba caliente.

Rebajados del servicio, después de la derrota de Villarreal de Álava, se alegraban de haber salido de aquel agujero, después de ver a muchos compañeros heridos y muertos. Aquello no había salido bien, las cosas iban a ser más difíciles de lo que les habían contado, pero “aquí estoy yo con mis compañeros”, intentando disfrutar de la vida.

Con mis compañeros, tomando vinos a pesar del racionamiento, “chiquitos”, esos vasos pequeños con los que, en alegre francachela, tomamos una “riada” por la mañana antes de comer, y otros tantos por la tarde, antes de cenar. Nuestra cultura es la del alcohol, y si, esa lepra alcanza a todas las clases sociales en el País vasco y en el resto de España.

Mientras unos beben, la aviación se acerca, y a las tres y media se produce el bombardeo. Y la caída de los aviadores en paracaídas. El alcohol, la histeria social, el miedo a los acontecimientos, las consignas y las proclamas en los periódicos y en los altavoces, machaconamente día a día, todo ha ido creando un ambiente. Un ambiente de odio.

La masa se revuelve, los demagogos cual flautista de Hamelín la mueven, primero a por el piloto en la subida al Paganari, el desfile macabro, luego la masa incontrolada a las cárceles, después la masacre. No existe la autoridad, ni intención de que exista.

Primero pistolas, después fusiles. Primero milicianos, después compañías, con correaje, casco y fusil. Al frente sus jefes y oficiales. La *Ertzaña* dirigiendo el tráfico.

Todo un auténtico desastre, político, militar y propagandístico.

El sueño bonito, con aspiraciones de *gentleman*, de un Gobierno vasco se desvanece. Llegó con la matanza en los barcos-prisión el 1 de octubre y se marcha con la matanza de las cárceles del 4 de enero.

El PNV había intentado transmitir una imagen separada de sus aliados en el ámbito internacional: como partido cristiano no puede aceptar que su imagen se una a sus aliados circunstanciales, los revolucionarios comunistas, socialistas y anarquistas. Ellos son un partido de “orden”.

Verdadera o falsa una frase definirá la situación posterior: “Qué va a pensar Inglaterra”¹.

Ante la revolución desatada en el campo del Frente Popular, el PNV va a intentar controlar la situación en su territorio vizcaíno saltándose literal y competencialmente el Estatuto concedido la semana anterior a su constitución, asumiendo Defensa, Justicia y Gobernación, con tres personajes capitales: José Antonio Aguirre, Jesús María Leizaola y Telesforo Monzón, todos ellos alejadísimos de cualquier concepto revolucionario, y unidos por vínculos familiares, de pensamiento y origen a muchos de sus adversarios del bando enemigo.

Pero la revolución ya se ha desatado, y devolver el genio a la lámpara es misión imposible. Cuando además el genio no tiene ninguna intención de encerrarse de nuevo.

Y la guerra pasó por Bilbao.

Los vencedores, además de administrar su victoria, no se preocuparon en demasiado en la difusión de los hechos: memoriales en la prensa de la época sobre las figuras más destacadas, inculpación al PNV por su colaboracionismo con los revolucionarios marxistas, funerales, algunas placas y poco a poco el olvido.

Los vencidos y los vencedores, algunos, como hemos comentado, hicieron reflexiones genéricas de los errores cometidos.

Por los historiadores posteriores nos hemos encontrado con que unos no necesitan explicar nada; la justicia revolucionaria siempre es espontánea y como su nombre lo dice justa. Los muertos eran posibles sublevados, e incluidos en la demonización usual de “fascistas”, “reaccionarios”, “oligarcas, curas y militares con graduación”, etc. Ya comenzó Lenin con los gulags, y hasta hoy. La envidia y el rencor social es un magnífico placebo de la justicia.

Pero para los nacionalistas, no. Los nacionalistas sí sintieron la culpa, y fueron además directamente atacados por los vencedores como culpables por acción u omisión de la matanza.

¿Fue el PNV culpable? ¿Lo fue José Antonio Aguirre?

Pero dilucidar sobre esa responsabilidad, más allá de su justicia o no, no es tan fácil. Nunca hubo un informe oficial sobre los hechos, nunca ha habido una explicación detallada de lo que se vivió en el interior del Gobierno vasco durante los sucesos. Nunca ha habido un testimonio personal de los protagonistas políticos.

¹ Atribuida por la prensa de los nacionales al consejero nacionalista de Gobernación, Telesforo Monzón.

Durante muchos años no existió más que la versión periodística de los nacionales, con todos los tópicos y la revancha de la época. Y el trabajo del sacerdote José Echeandía² que recogió el sufrimiento de sus propias vivencias y de otros presos, pero no lo que sucedía fuera de las estrechas paredes de sus celdas.

El mismo defecto tenía la “Causa General”³ redactada después de la Guerra Civil, recoge los testimonios de los presos y de sus familiares, nos da el detalle pequeño, pero no nos permite conocer una visión global.

Por la parte de los vencidos, la única referencia es el propagandístico libro de G. L. Steer *“El árbol de Guernica”*. El libro, cuidadosamente guardado por numerosos nacionalistas en sus bibliotecas, es una apología de aquel gobierno nacionalista. Agradable y ágil de leer, la obra de Steer está destinada a convencernos, en una imagen idealizada y bucólica, de que bajo ese gobierno no hubo revolución social, ni persecución religiosa, el orden público se mantuvo perfecto, así como las prácticas del culto católico, todo ello en un ambiente jurídico sosegado y de recta aplicación de los principios en los tribunales, impulsándose todo tipo de medidas humanitarias con respecto al enemigo.

En lo que a los sucesos del 4 de enero se refiere, G. L. Steer, describe muy bien la atmósfera, pero como se verá en su momento es excesivamente tendencioso en los detalles.

Tendremos que esperar a la Transición para que la obra del sacerdote Alberto Onaindía, nos dé una visión nacionalista de los hechos, que se irá enriqueciendo con vivencias personales (Iza, Arredondo, Gorracho...), y con el descubrimiento de la parte principal del Sumario instruido por el Gobierno vasco.

Esos documentos y testimonios son los que permitirán una reconstrucción inicial de los sucesos a los historiadores encabezados por José Luis de la Granja⁴, y continuado en especial por el documentalista Carmelo Landa Montenegro⁵ y el estudio conjunto de José Manuel Azcona y Julen Lezamiz⁶. Con ellos se empiezan a despejar fundamentalmente las brumas sobre los hechos, pero han sido obras innovadoras de alcance limitado sin continuidad en la investigación.

2 José Echeandía Pbro., *“La persecución roja en el País Vasco”*, Fidel Rodríguez Impresor, Barcelona. 1945.

3 La “Causa general” instruida por el Ministerio Fiscal, fue un extenso proceso de investigación, tras la guerra civil, aprobada mediante Decreto de 26 de abril de 1940, con el objeto, según su preámbulo, de instruir «los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación roja».

4 José Luis de la Granja Sainz, *“El Oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil”*. Tecnos Madrid 2007.

5 Carmelo Landa Montenegro, *“Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española”*. Bidebarrieta: Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao, número 18, 2007 (Ejemplar dedicado a: 70 años de la guerra civil: guerra, posguerra y memoria), páginas 79 a 115.

6 José Manuel Azcona Pastor y Julen Lezárriz Lugarezáresti, *“Los asaltos a las cárceles de Bilbao el día 4 de enero de 1937”*, en Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea, número 32, Universidad de Valladolid, 2012, páginas 217 a 236

Su trabajo, pudiéramos resumirlo en que a partir de un bombardeo y un combate aéreo con víctimas, se produjo la perturbación de las masas que procedieron al linchamiento de uno de los pilotos, arrastrando su cadáver en manifestación por las calles. No controlada por las autoridades, la manifestación se derivó hacia las cárceles de Bilbao, donde se apiñaban los presos políticos en una serie de centros penitenciarios improvisados, en la periferia de la capital vizcaína en aquellos tiempos.

Sobre las cinco y media, aproximadamente, empezaron los asaltos, cuando las guardias exteriores de las cárceles fueron sobrepasadas por la multitud, o colaboraron con ella al permitirlo.

El Gobierno vasco consciente de la deriva de la manifestación, se inhibió y retrasó en su toma de decisiones ante el miedo de enfrentarse a la masa, optando con retraso por el envío de un batallón socialista para pacificar a los asaltantes en la confianza de la proximidad ideológica a los mismos.

La unidad armada enviada a pacificar pasó de la inhibición frente a los asaltantes a la colaboración activa, tomando el relevo en la matanza y el saqueo.

La situación no se restableció hasta las ocho y media o nueve de la noche, cuando desbordado cualquier cauce se personaron en las cárceles los consejeros Telesforo Monzón (PNV), Juan Gracia (PSOE) y Juan Astigarrabía (PCE), los cuales con su sola presencia consiguieron concluir con los fusilamientos.

Los acontecimientos tuvieron consecuencias en todos los ámbitos, desde la serenidad en Bilbao, a la consideración del PNV y del Gobierno vasco por Gran Bretaña y Francia, así como a la fiabilidad que El Vaticano y el gobierno de Burgos de los nacionales darán a los nacionalistas.

En la historiografía se ha consolidado la idea que el Gobierno vasco asumió y repudió dicho asalto⁷, iniciándose una investigación para la depuración de los hechos y la búsqueda de culpables, para lo cual se invitó un juez especial, el diputado nacionalista Julio Jáuregui, que dictó diversos procesamientos de los responsables de los asesinatos⁸. Estos fueron detenidos, encarcelados y puestos en libertad provisional. Mas la caída del frente de Vizcaya, hizo que aquel trabajo quedase en nada al no poderse celebrar los juicios.

Según el testimonio de Alberto Onaindía, el PNV pidió la dimisión de Telesforo Monzón, consejero de Gobernación, por no tomar las medidas necesarias a pesar de haber sido advertido de la posibilidad del asalto. El *lendakari* José Antonio Aguirre salió en su defensa y se autonombró máximo responsable. Nadie dimitió, aunque el PNV entró en crisis temporalmente.

7 José Luis de la Granja Sainz, O.C.Cap.17, La justicia en guerra, pp.405-433.

8 Fundamentalmente el 7º Batallón de la UGT, "Asturias", y el Batallón de la CNT "Malatesta".

Según se afirma, los hechos quebraron una línea de comportamiento del Gobierno vasco caracterizada por el respeto a sus presos y la protección a las mujeres presas. Ese camino se retomará con la entrega de los presos en el frente, para impedir su muerte, cuando se produzca la caída del frente de Vizcaya.

Mito o realidad, en las guerras las cosas no suceden como se quiere.

Todo ello se verá. Para el trabajo presente, además de la revisión crítica de las fuentes citadas, hemos volcado nuestro trabajo en las consecuencias de los hechos. Para ello hemos revisado, además de los procedimientos y testimonios del sumario original, y de las actuaciones realizadas en la “Causa General”, los procedimientos abiertos por la Auditoría de Guerra del bando nacional a los procesados o citados en el sumario original⁹.

Con todos sus defectos, pues los sumarios van desde una página o un párrafo de acusaciones en algunos casos a cientos de folios de actuaciones en otros, y más allá del juicio moral que nos induce una justicia sin garantías o muy escasas garantías, la cercanía de los acontecimientos y la vivencia de los testimonios no pensados para la historia, nos permite una fiabilidad muy superior a los testimonios perfilados en obras y testimonios de muchos años después de los hechos, en la que los personajes intentan buscar su auto justificación.

Gernika se caracteriza por la matanza de una serie de personas inocentes por encima de objetivos militares, que es enmascarada por la propaganda a fin de no asumir la inhumanidad de los hechos, absolutamente gratuitos y que no se pueden considerar colaterales. Una propaganda que se caracteriza, en su momento, por llegar a echar al bando de las víctimas la ejecución de los hechos. Actualmente se sigue debatiendo el nivel de responsabilidad de los máximos dirigentes, y si fueron sorprendidos o no por sus aliados con su comportamiento criminal, aunque en cualquier caso se les atribuye a esos máximos dirigentes una responsabilidad “*in vigilando*”.

Si el bombardeo de Gernika personifica una mentira para encubrir una matanza de tus aliados¹⁰, el lector estimará si los hechos del 4 de enero fueron el Gernika del PNV.

9 El Archivo Intermedio Militar Noroeste es, desde 1998, un archivo de carácter público, accesible a cualquier interesado a la investigación y que recibe la documentación de los establecimientos militares ubicados en Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, País Vasco y La Rioja.

10 El estudio más detallado de los muertos ocasionados por el bombardeo de Gernika se encuentra en el trabajo de los investigadores locales, que lo sitúan en el ámbito de los 120 muertos .Humberto Unzueta. Los muertos inoportunos 26-4-1937. En: Aldaba. Gernika-Lumoko Aldizkaria, n.º 86, 1997; pp. 39-50. Para un estudio político-militar del bombardeo de Gernika, Roberto Muñoz Bolaños, “Guernica, una nueva historia. Las claves que nunca se han contado”. Espasa Libros S.L.U. Barcelona 2017

S88

Bl.

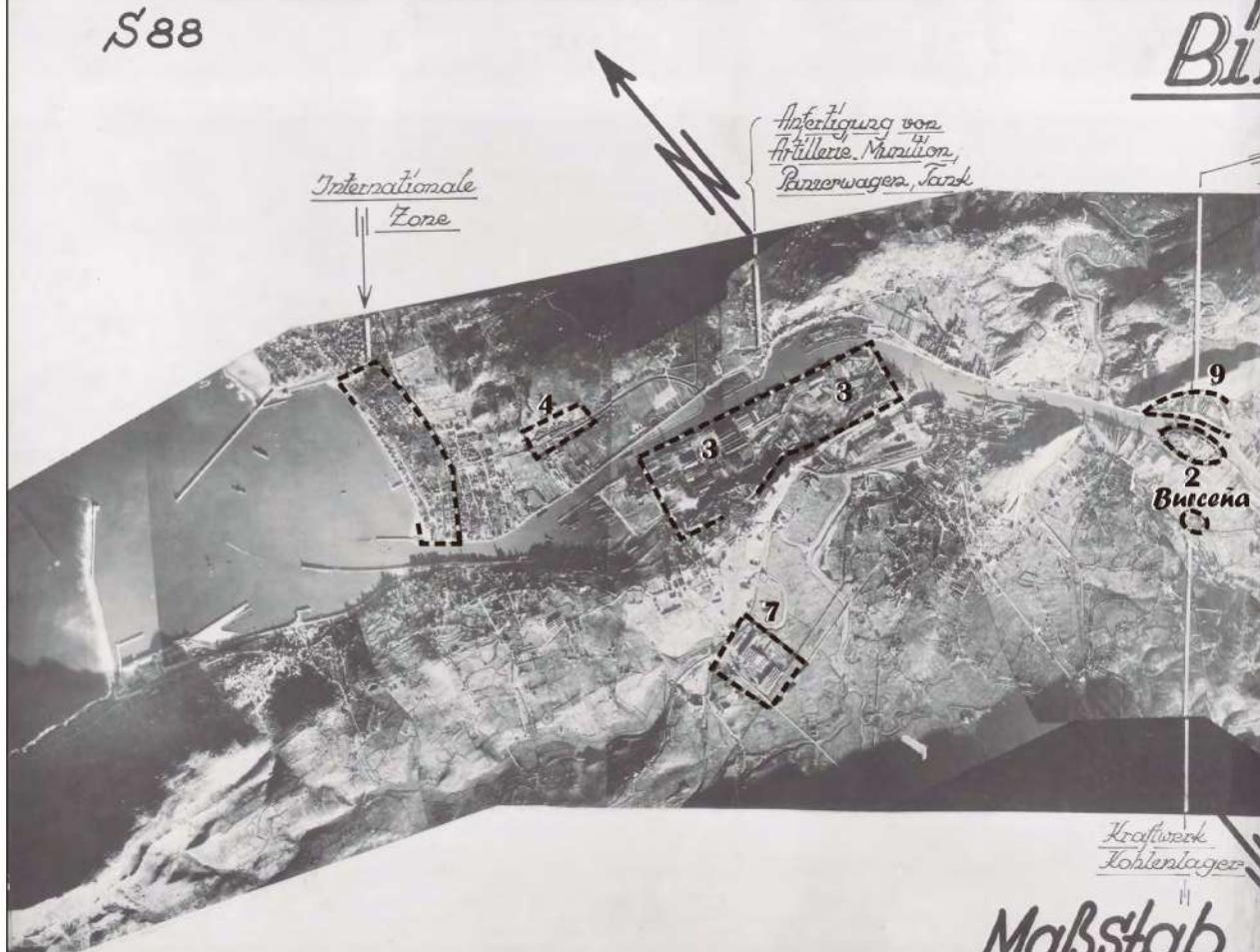


FOTO AÉREA Tomada por la Legión Cóndor con la localización de objetivos militares en Bilbao y su Ría, al reverso del original en alemán, se relacionan los objetivos marcados con la siguiente explicación (entre paréntesis, aclaraciones del autor). **(Colección particular)**.

ZONA INTERNACIONAL. Se refiere al área determinada por el Gobierno Vasco, en donde se refugiaban las personas extranjeras y los consulados de los diversos países. Se consideraba zona neutral.

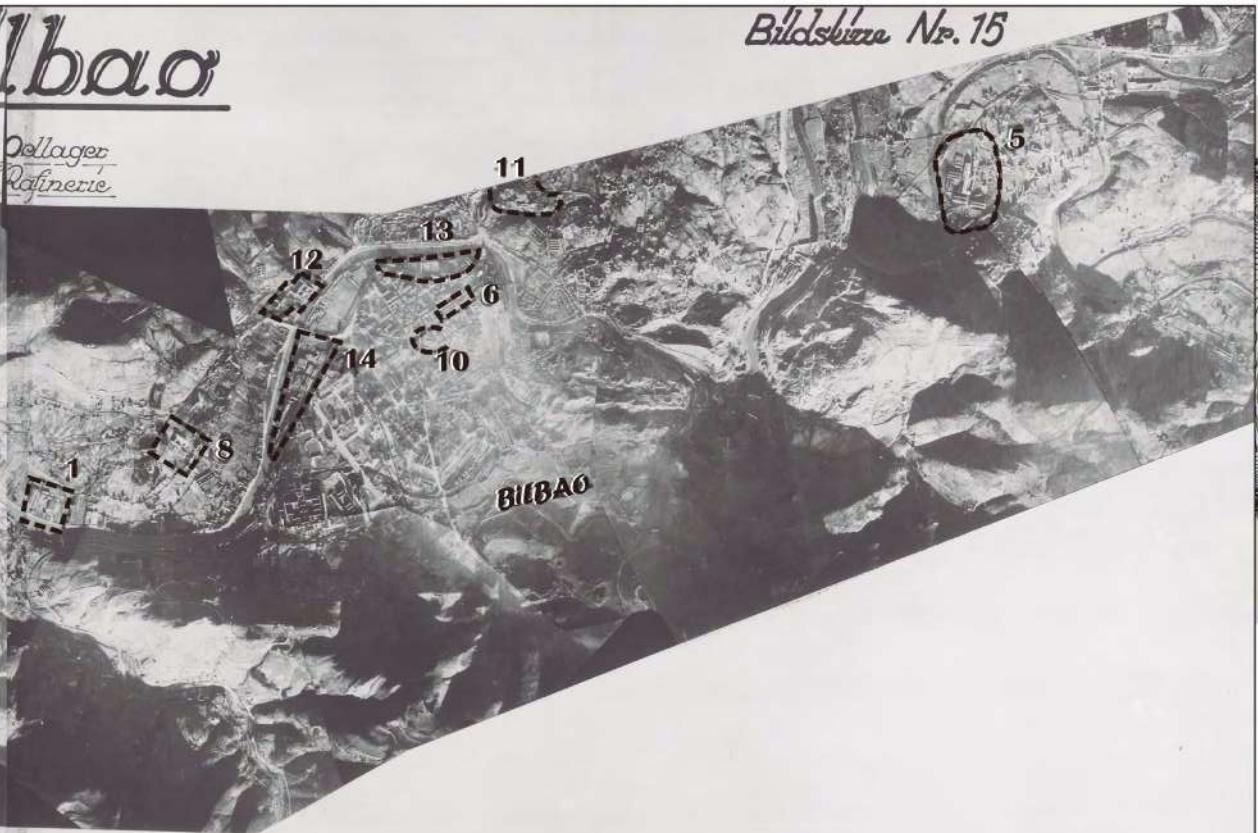
BURCEÑA Se refiere a la central eléctrica que suministraba en la época la electricidad a la comarca de Bilbao.

1. FÁBRICA DE AVIONES (Cocheras de la Fábrica)
2. FÁBRICA: Material de guerra (Taller)
3. FÁBRICA: Tanques y Obuses (AHV)
4. FÁBRICA: Fabricación de cartucho
5. FÁBRICA: Planchas de acero para tanques
6. DINAMITA DEPÓSITO (Erróneamente con Alameda Mazarredo, incluida teóricamente era el Parque de Bomberos la trasera de los Jardines de Albia)
7. BABCOCK & WILCOX

ibao

Bildskizze N°. 15

*Oellager
Raffinerie*



1:25 000

20. 12. 36

el Tranvía)

res de Zorroza y Refinería del Nervión)

, Naval, Aurrera, Astilleros Reunidos)

os (Fábrica Delta en Lamiaco)

tanques (Fábrica Echevarría en Basauri)

te recoge el cruce de la calle Ledesma
la sede del Banco Bilbao, el objetivo
s, depósito de municiones, situado en
)

8. FÁBRICA: Laminación, etc. (Colegio de los Salesianos)
9. FÁBRICA: Química, Fábrica de ácidos (Compañía de Asfaltos y Productos Químicos y Tubos Forjados)
10. CASA DEL GOBIERNO ROJO (Erróneamente en vez de fijar el Hotel Carlton, sede de la Presidencia, fija su casa colindante, sita entre Elcano con Gran Vía)
11. FÁBRICA: Planchas de acero para tanques (Fábrica Echevarría en Begoña)
12. ALOJAMIENTO MILICIAS ROJAS (Universidad de Deusto, Milicias PSOE-UGT)
13. PUERTO MERCANTIL DE BILBAO (Depósito Franco de Uribarreta)
14. ASTILLEROS. Fabricación material de guerra. (Astilleros Euskalduna)

Legión Cóndor, fotografía aérea compuesta Bildskizze nº 15. Fecha 20.12.36. Objetivos sobre la ría de Bilbao fijados mediante círculos y número en la fotografía. Gentileza de José María Arriola.

EL BOMBARDEO

LOS BOMBARDEOS

El 5 de enero, la prensa de Bilbao publicó las noticias sobre los bombardeos efectuados por la aviación alemana al servicio de los nacionales de los días 3 y 4. Las versiones difieren, y los mismos hechos curiosamente se observan de forma diferente.

En la mañana del domingo día 3, sobre las tres de la tarde nueve aparatos de bombardeo alemanes con su escolta de cazas sobrevolaron Bilbao con destino a la margen izquierda de la ría donde estaba situada la principal concentración industrial de España.

Los pilotos alemanes disponían de una hoja de doble medio-folio fotográfico en el que se recogía el perfil de Bilbao y de su ría hasta la desembocadura del Abra con los objetivos de interés militar¹¹.

Ese documento es el que les permite observar su destino. El domingo no se dirigen a Bilbao, donde sus objetivos son los “Astilleros Euskalduna”, la fábrica de “Echevarría” en Begoña, el Depósito Franco y la Aduana en Uribarri, o el colegio de los Salesianos en Deusto y la universidad de Deusto, que se han convertido en fábricas de armas, cuarteles y depósito de municiones, tampoco el parque de Bomberos entonces detrás de los jardines de Albia que es el depósito de la dinamita. Ni siquiera el hotel Carlton sede de la presidencia del Gobierno vasco, que lo sitúan en la casa colindante de la calle Elcano por error. La fotografía aérea, guía de los bombarderos, no tienen fijados más objetivos militares en Bilbao¹².

Sus objetivos ese día y el 4 van a ser la concentración industrial principalmente de la margen izquierda. La fábrica de tanques y obuses situadas en “Altos Hornos de Vizcaya”, la “Constructora Naval”, “Aurrera”; la refinería y central térmica de Burceña, los Talleres de la “Babcock & Wilcox”, la fábrica de cartuchos de “Delta” en Lamiako, así como los objetivos de la margen derecha, los “Talleres de Zorroza” y refinería del Nervión, y las cocheras del tranvía en Elorrieta, que se han convertido en talleres para los aviones, cuyo campo de aviación está en Lamiako.

11 Carlos M.ª Olazábal, “*Pactos y Traiciones*”. Editorial Atxular Atea, Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao 2009, encarte Tomo I, Bildkizze nº 15. Fecha 20.12.36. Objetivos fijados mediante círculos y numero en la fotografía, en la contraportada su explicación.

12 Además de los objetivos referidos y del propio puerto integrado en la ciudad, fueron utilizados como cuarteles de guardias y milicianos los siguientes edificios bilbaínos: La Normal (Magisterio) de Maestras, el colegio Santiago Apóstol, las Escuelas de Uríbarri, el convento de las Adoratrices en Begoña, Capuchinos en Elejábarri, Casino de Archanda, Escuelas Maestro García Rivero de Achuri, la Universidad Comercial de Deusto, las Escuelas de Tívoli, el Chalet de Bidarte en Deusto, Escuela de Ingenieros en La Casilla, Sordomudos de Deusto, El Cristo en Uríbarri, el Colegio del Sagrado Corazón en la Gran Vía, Capuchinos de Basurto, Escuelas de General Concha, Escuelas de Ollerías, Escuelas de Begoña, Escuelas Cervantes, Escuelas de Briñas, Artes y Oficios de Achuri, Sagrada Familia de Uríbarri, Escuelas Camacho de Torre Urízar, Escuelas Música, Colegio de Escolapios, Escuelas Elizalde-Autonomía, Salesianos de Deusto, etc.

Después de remontar los montes que separan Álava de Vizcaya, se orientan por el valle de Durango, el Txorriherri y el valle de Asúa hasta la Ría. Si quieren ir a Bilbao, siguen el curso del Nervión desde más arriba. Un camino sin obstáculos que los lleva sin pérdida hasta sus objetivos. Prácticamente sin instrumentos de navegación, de los que prácticamente carecen.

El día es magnífico como lo necesitan para poder fijar sus objetivos, y sin contratiempos meteorológicos.

Por la mañana había habido una alarma aérea, que luego se suspendió. A la tarde volvió a sonar, pero esta vez fue con la señal de peligro; versiones hay varias, pero quizás la del periódico CNT se ajuste más a los hechos, según este periódico los daños fueron mínimos, y no hubo más que un muerto por el bombardeo.

Con la aparición de la escuadrilla las baterías antiaéreas que rodeaban Bilbao y la ría empezaron a actuar, al principio sin situar sus disparos, ya después centrando el tiro, dos de sus explosiones se situaron entre la segunda y tercera escuadrilla compuesta de tres bombarderos cada una.

Los aviones rompieron la formación ante el fuego antiaéreo y se pudo observar como uno de los trimotores empezaba a tener dificultades, ante ello el escuadrón tomó altura y descargó sus bombas sobre Sestao, Erandio y Bedia, girando su trayectoria y retornando hacia Burgos, según el periódico el avión acabó estrellándose tras las líneas nacionales.

Desde el horizonte de Santander, adonde se habían dirigido previendo el destino de la aviación enemiga, las escuadrillas de cazas al servicio del Gobierno vasco regresaban hacia su aeropuerto de Lamiako. Al observar al enemigo en retirada intentaron infructuosamente alcanzarlo sin poder entablar combate.

Para el comunista "Euzkadi Roja", en su huida las bombas fueron arrojadas sobre lugares solitarios, a fin de aligerar la carga y poder ganar altura.

El bombardeo sobre Sestao y Erandio no produjo casi efectos, según la prensa, en la "Constructora Naval" arrojaron veinte o treinta bombas explosivas e incendiarias que prácticamente no causaron daño, una cayó en el taller de maquinaria causando ligeros desperfectos. En la fábrica "La Vizcaya", las bombas cayeron muy lejos del objetivo, aunque otra también cayó en el taller de maquinaria y según el periódico causó también ligeros desperfectos. También la fábrica de "Aurrera" tuvo buena suerte pues únicamente se produjeron destrozos en los talleres de fundición de tuberías para el agua. En la fábrica "El Nervión" la bomba que también cayó en el taller de maquinaria solo produjo una vez más ligeros desperfectos.

La fortuna que tuvo Sestao, no la tuvo Erandio, que recibió algunas bombas sobre las casas produciéndose un muerto.

El día 4 también amaneció como un bello día de invierno, despejado¹³, y hubo como el día anterior falsa alarma por la mañana. Pero a las tres y cuarto de la tarde las sirenas sonaron a peligro, refugiándose parte de la población en los refugios antiaéreos, y una parte permaneciendo en las calles preparándose para observar el espectáculo.

Ante el sonido de la alarma ocho cazas se elevan del aeropuerto de Lamiako a la búsqueda de su presa.

Hacia los cielos de Bilbao y en dirección a la margen izquierda, como el día anterior, volaba el enemigo; cuatro de los cazadores vuelven a aterrizar para no quedarse sin combustible, dos sobrevuelan sobre sus compañeros y ante la señal de llegada del enemigo, los cazas inician el despegue. Los dos restantes uno se sitúa sobre la margen derecha y el otro sobre la izquierda.

El enemigo avanza y llega sobre la altura de la ría, son nueve bombarderos en formación de grupos de tres acompañados de trece cazas.

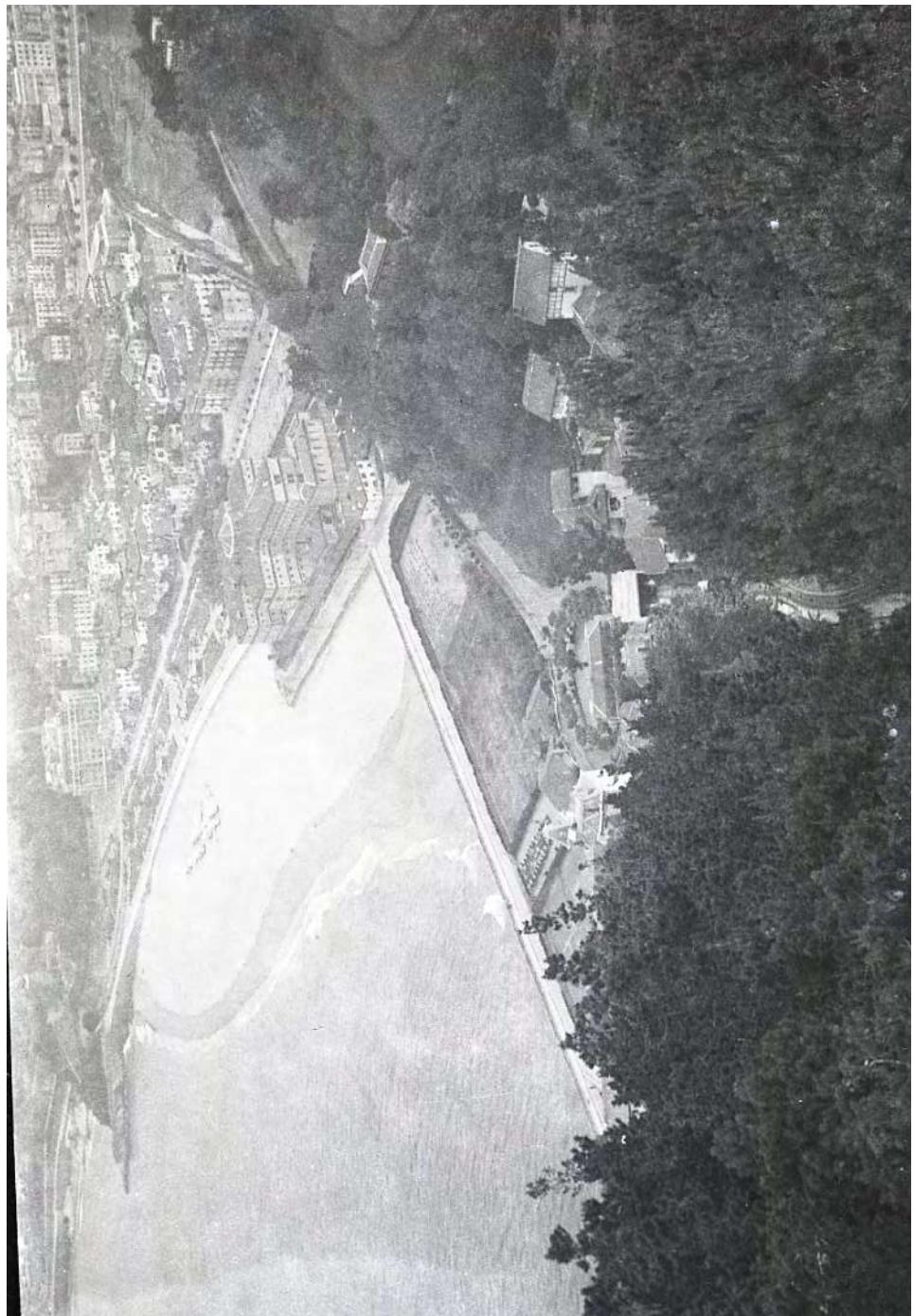
Vuelan a considerable altura entre las nubes, la defensa antiaérea entra en acción.

El caza, pilotado por el ruso al servicio del Gobierno de Madrid K.A. Baranchuk, que sobrevuela la margen izquierda ataca el trimotor "Junker" que vuela más bajo sobre Luchana (Baracaldo) alcanzándole en el depósito de gasolina y comenzando su incendio, el avión inicia la maniobra de retirada¹⁴. Los cazas que le protegen se enfrentan al atacante, el cual evita sus ametralladoras. Sus compañeros rusos que han despegado se unen al combate mandados por Borís Turzhanski. Según el cronista otro bombardero es alcanzado por la caza, al que se "le ve capotar en franca huida".

"una explosión nos delata que ya ha caído el trimotor que huía incendiado cerca de algún monte que circunda Bilbao. En un momento vemos en el aire tres paracaídas balanceando los cuerpos..."

13 Las vicisitudes del bombardeo del 4 de enero, las vamos a seguir sobre la descripción de los hechos por el periódico "CNT", los cuáles se ajustan a la documentación e investigación posterior, la versión del "Euzkadi Roja" es absolutamente contraria a ella invirtiendo (iii) la descripción de los hechos, aunque recoge elementos de interés que veremos posteriormente; así mismo y a efectos de las víctimas del bombardeo, trascribiremos la información del periódico "El Nervión" que recoge las referencias más detalladas.

14 Guillermo Tabernilla y Julen Lezámiz, autores "Cecilia G de Guitarte repórter de la CNT" Monografía N.º 5 Guerra Civil en Euzkadi. Pag.104. Asociación Sancho de Beurko.



*Vista desde Igeldo de la carcel de Ondarreta , situada en dicha playa.
FPEV Fondo Arturo Aldecoa AA0001*

El combate continuó, hasta que un disparo del cañón del submarino que está atracado en la Dársena de la Benedicta en Sestao derriba otro aparato, y la flotilla alemana emprende la huida¹⁵.

El avión incendiado se estrellará en las estribaciones del monte Arráiz de Bilbao en el barranco de Lisurdi, tres de sus tripulantes muertos se encontrarán entre sus restos, uno de ellos abrasado por las llamas; un cuarto tripulante descederá en paracaídas sobre el Jaro-Arana en Miravilla¹⁶, “cuando llega a tierra firme, fallece a causa de las heridas recibida en la lucha”, de los dos paracaidistas restantes no hay noticia. Un caza “leal” será averiado y aterrizará de urgencia en Sondika.

La descripción de los acontecimientos en el “Euzkadi Roja” será contradictoria con la publicada en la “CNT”, la batalla es sobre el monte Pagasarri, el piloto superviviente cae sobre el Jaro-Arana y solo dos cadáveres se encontrarán entre los restos. El periódico, morboso, incluye la fotografía del piloto abrasándose.

Más allá de las inexactitudes, el periódico nos cuenta como apenas escuchadas las alarmas de peligro el jefe del cuartel de la Universidad de Deusto, que albergan a las milicias del PSOE-UGT, pone a disposición de las autoridades 800 hombres para “cuantos servicios se les considere precisos”. Por ello dos compañías marcharán al barrio de Uríbarri en tareas de desescombro pues una bomba había caído entre las casas, mientras “otros muchos milicianos acudieron a diversos locales de acuerdo con las instrucciones recibidas”; también una sección de dinamiteros marchó al otro lado del monte Artxanda, es decir al municipio de Sondika, a capturar a un aviador alemán que había aterrizado allí y que se estaba defendiendo. Para ello emprendieron a pie la subida y la bajada de Artxanda, pero su esfuerzo fue inútil, cuando llegaron el aviador había sido capturado. Por el periódico sabemos que atravesó con su paracaídas de este a oeste para caer más allá del alto de Enékuri en Artxanda sobre Sondika.

Según el periódico, en su huida los bombardeos se desprendieron para alcanzar altura y velocidad de gran cantidad de bombas en la ría y algunas sobre Luchana, también cayeron tres sobre la calle Iturríbide junto a las cárceles y alguna sobre el barrio de Uríbarri, provocando cinco muertos, cuatro mujeres y un varón¹⁷.

Según el periódico “El Nervión” los atacantes fueron nueve bombarderos Heinkel y doce cazas Junker¹⁸, que volaban a tres mil metros, el caza atacante

15 También según el “Euzkadi Roja”, derribaron dos aviones y otro fue dañado. Restos de la aviación alemana únicamente se han referido el caído sobre el Arráiz. Así mismo, únicamente dos tripulantes alemanes se arrojaron en paracaídas. Probablemente uno de los dos aviones caídos, fuese un caza del bando del Frente popular y su piloto participase en la captura de un tripulante alemán.

16 Actual Miribilla, barrio bilbaíno.

17 Tres bombas a lo largo de la ría, en la carretera de la Salve, Universidad de Deusto y Campo Volantín, sin heridos. Cinco bombas en Iturribide afectando a cuatro casas, también sin heridos. Jesús Leizaola. *Obras Completas*, Donostia. Senda, 1981-1985, Tomo I pág.784.

18 Es al revés. Los bombarderos alemanes era los Junker Ju-52 y los cazas biplanos los Heinkel He-51, mientras que sus enemigos pilotaban los cazas rusos Polikarpov I-15, más conocidos como “Chatos” que eran superiores

se situó a tres mil quinientos metros cayendo sobre sus objetivos, consiguiendo incendiar el motor derecho de uno de ellos que fue a desplomarse en el monte Arráiz; de los tripulantes que saltaron en paracaídas, uno cayó en Asúa (Sondika) donde fue capturado y el otro resultó muerto en la carretera de los Mimbres en la parte baja de San Adrián, junto a Torre Urizar.

A causa del bombardeo fallecieron Araceli Osés, más dos mujeres no identificadas y cinco muertos en Uríbarri. Los heridos de diversa consideración y por diversas causa menores fueron, Rafael Bosch con fracturas, Joaquín Díaz Romero herido de un tiro junto a los Ángeles Custodios, Magdalena Zuazo herida en la región lumbar, Carmen Rodríguez herida en Portugalete de metralla, el miquelete José Achiga en el Monte Arráiz de "metralla" y Jesús Conde de metralla, además resultaron heridos en la calle por caídas Ángel Puente, Matilde Allende y Anacleta López, y por caída de sacos terreros Rosa Rodríguez y Ruperto Asúa. En la Casa de Socorro del Ensanche se trajeron a tres heridos de Uríbarri, Torre Urizar y el Carmelo que no identifican, así como las dos mujeres fallecidas. En la Casa de Socorro del Centro a Casilda Blanco por heridas de metralla en Iturribide y a Miren Echevarría por fractura por caída. En la Casa de Socorro de Deusto, dos mujeres por ataques de nervios¹⁹.

De la descripción conjunta de los hechos se puede deducir que el trimotor Junker fue alcanzado en el motor derecho sobre la vertical de las fábricas de la margen izquierda, perdiendo aceleradamente altura; probablemente los pilotos fueron heridos en el ataque y conscientes de sus muchas dificultades para volver a su aeropuerto de origen emprendieron la línea más recta para alcanzar el valle de Durango. Ante la pérdida de altura, el telegrafista se arrojó en paracaídas sobre el alto de Enékuri donde el viento le llevó al valle de Asúa. Sus compañeros continuaron el planeo con un solo motor, perdiendo progresivamente más altura se dirigieron por el valle del Nervión a sobrevolar Bilbao y alcanzar el valle de Durango, el avión iba perdiendo fuerza, el segundo paracaidista saltó.

El avión no lograba remontar, y en un desesperado esfuerzo intentó alcanzar altura desprendiéndose de la carga de bombas primero sobre la avenida de las Universidades prácticamente deshabitada en la época y posteriormente en una zona descampada que se abría en la llanura de Santutxu y Txurdinaga en la época, también despoblada; no lo consiguió, parte de las bombas cayeron sobre Uríbarri e Iturribide.

El avión, sin motor y herida la tripulación derivó en un planeo hacia las estribaciones del Pagarri, muralla que no podía superar e incendiado cayó en el Arráiz. El paracaidista los acompañó en el planeo, cayendo sobre Miravilla junto a Torre Urizar.

El combate había durado un cuarto de hora, las bombas de Uríbarri e Iturribide fueron las primeras que cayeron sobre Bilbao.

en velocidad y prestaciones a los He-51.

19 Severo Torcadillo herido leve, y Federico Fernández por metralla. Leizaola. O.c., Tomo I pag.784

EL BARCO PRISIÓN ALFONSO PÉREZ, EL BOMBARDEO DE SANTANDER

Hasta prácticamente el fin de la batalla de Villarreal en diciembre del 36, la hegemonía aérea la venía ostentando las fuerzas al servicio del Gobierno del Frente Popular y del Gobierno provisional vasco, mientras los sublevados estuvieron en inferioridad.

Al comienzo de la guerra, unos tienen 425 aviones frente a 119 de los rebeldes²⁰. Son aviones viejos o inadecuados, aunque útiles para tareas no comprometidas.

Pronto la ayuda internacional a unos y a otros irá equilibrando la situación; desde el principio los rusos, los italianos y los alemanes ayudan con equipos, técnicos y tripulaciones. De julio a diciembre de 1936, el gobierno del Frente Popular recibirá 194 aviones de combate, los sublevados 157, incluidos 20 Junker Ju-52, que servirán para transporte de tropas y para bombardeo²¹.

Con la llegada de los aviones de la *Legión Cóndor*, y sus tripulaciones, la hegemonía en el frente norte se rompe, y el Gobierno vasco que ha estado bombardeando repetidamente, con escaso éxito, Vitoria hasta diciembre plantea al gobierno de Franco la declaración de ciudades abiertas para no bombardearlas.

Ya en la primera guerra mundial las ciudades y sus objetivos militares fueron bombardeadas. En España, desde el inicio de la guerra, las ciudades serán bombardeadas desde el primer día, el 18 de julio será bombardeada Melilla, Ceuta, Larache y Tetuán; a partir de ahí les seguirán Zaragoza, Granada, Oviedo, Mallorca y el Ferrol, todos en manos de los sublevados. Estos bombardearon las ciudades del Ferrol, Gijón y Ochandiano. Eso en el 36, en el 37, los bombardeos serán cotidianos.

También el 27 de diciembre fue un día espléndido de invierno en Santander, despejado y con una temperatura agradable para disfrutar del domingo. El Boulevard de la Gran Avenida de Rusia presentaba un aspecto como en los domingos de verano. La guerra quedaba lejos, muy lejos, más allá de las montañas y aunque era una provincia de mayoría electoral derechista la situación estaba perfectamente controlada.

Pero la mañana del domingo se interrumpió hacia la una del mediodía, cuando las sirenas de alarma avisaron de la llegada de la aviación enemiga. Hasta entonces Santander no había sufrido ningún ataque. La gente, confiada, se fue caminando hacia los nuevos refugios. La guerra quedaba lejos, muy lejos.

20 “*La guerra civil española, mes a mes*”. VV. AA, Grupo Unidad Editorial.SA, 2005.Madrid. Tomo 3, pág. 121.

21 “*La guerra civil española, mes a mes*”. VV. AA, tomo 6, pág. 62 y 86.

Por encima del Puerto del Escudo y buscando la salida al mar por Suances, la escuadrilla viró a lo largo de la costa con rumbo a Santander. La componían nueve bombarderos Junker Ju-52 y nueve cazas biplanos de protección Heinkel He-51.

La artillería antiaérea, novata, ni siquiera estaba en alerta y no disparará hasta después de la incursión. Los cinco cazas santanderinos Bristol Bulldog preparados en el aeropuerto de La Albericia despegarán en busca del enemigo, pero este en quince minutos descarga sus bombas y vira hacia el sur. La caza no le alcanza, todo ha sido demasiado deprisa.

Los objetivos de la aviación nacional han sido la estación de ferrocarril de la costa donde se suponían acantonados batallones de milicianos asturianos de reforzamiento, el Cuartel de María Cristina, en El Alta, y probablemente los depósitos de CAMPESA próximos a la bahía.

Pero los tripulantes fallaron en sus cálculos, y parte de las bombas caen fuera de los objetivos, siendo las áreas más afectadas las calles próximas al ensanche de Maliaño, Antonio López y Marqués de la Hermida, y las proximidades del Paseo del Alta, lugares ambos donde se produjeron los mayores daños materiales y gran parte de las 67 víctimas mortales del ataque, además de un número muy considerable de heridos (60), entre ellos mujeres y niños.

El Barrio Obrero del Rey, sufre el mayor impacto. La gente, inexperta y sin preparación, sale corriendo sin saber hacia dónde, muchos cometen el error de escapar hacia la parte alta, pero esta decisión desafortunada resultó ser fatal cuando varias bombas cayeron en las proximidades de los antiguos almacenes de Curtidos Mendicoague, diez personas mueren por la metralla. Dentro del barrio, de donde huían, no cae ninguna bomba.

La destrucción provocada por el bombardeo alcanzó de lleno a un mínimo de diez edificios y otros tantos resultaron gravemente dañados²².

El *Alfonso Pérez* era un buque que, ante el hacinamiento de las cárceles en tierra se había habilitado en condiciones insufribles como barco prisión, en él se hacinaban 930 rehenes. Se encontraba fondeado frente a la zona del bombardeo. La venganza estaba bien fácil.

Desde hacía mucho tiempo los presos habían sido advertidos de que, ante un ataque aéreo, ellos pagarían las consecuencias, como ya había sucedido en Gijón y en Bilbao, previamente.

A la una fue el bombardeo, a las dos comenzaron las represalias.

22 Puente Fernández, José Manuel, "Una ciudad bajo las bombas, bombardeos y refugios antiaéreos en el Santander republicano (julio 1936 - agosto 1937)", Librucos 2014. La jornada trágica del 27 de diciembre - Temas de Cantabria pags.97 y ss.

El nombrado comisario de policía Manuel Neila²³ y el director de Justicia de la Junta de Guerra de Santander Teodoro Quijano, del PSOE y la CNT respectivamente, se personaron en el barco. A Neila le acompañaban sus secuaces, entre los que se encontraban tres hermanos del Gobernador Civil Juan Ruiz Olazarán y junto a ellos grupos de milicianos con armas, pertenecientes, en general, a las Juventudes Socialistas y a la C.N.T.

“Todo se hizo con método y sin precipitaciones, comenzaron por recorrer la cubierta, levantando, por su orden, los tablones o cuarteles que tapan las bodegas en las que, enterrados en vida, padecían aquellos centenares de presos, y en la más alevosa y vil cacería arrojaron bombas de mano e hicieron disparos con pistolas ametralladoras sobre aquellos que, empavorecidos, corrían a los ángulos más ocultos del fondo de las bodegas, intentando cubrirse con los colchones; en todas ellas hicieron muertos y heridos y, pasado un rato, ordenaron subir a éstos a cubierta, donde los remataron a tiros y golpes de barra (Neila ha sido visto, pistola en mano, dedicado a esta labor); más tarde descendieron al fondo de cada bodega grupos de asesinos que ordenaron a formar a los presos, les interrogaron por sus profesiones y, acto seguido, les obligaron a subir, uno a uno, por la larga escala, a todos los militares y sacerdotes, y, a continuación, a la vista del cuaderno-registro de presos, han ido llamando a los que, de antemano, figuraban señalados con lápiz rojo como elegidos, a los falangistas, a algunos requetés, a los ex-alcalde y ex-concejal de la CEDA de Santander Sres. Villegas y Bustamante; a medida que van poniendo pie sobre cubierta les asesinan de un tiro en la nuca; tan espantoso debía de resultar el espectáculo de aquellos cadáveres amontonados, que, hasta los perversos vigilantes del barco-prisión, algunos de los cuales tuvieron parte activa en la carnicería, enfermaron de la “estomagada”. Así murieron aquel día 156 presos del barco²⁴”

Después de comer una comisión compuesta por el Gobernador civil, el socialista Ruiz Olazarán, el director o consejero de Justicia el cetenista Quijano y el jefe de policía, el socialista Neila, se encargarán de la selección de los presos a ejecutar, el “tribunal” dictaba sentencias sobre la marcha.

La matanza duró desde las dos hasta las nueve de la noche, las cuatro bodegas del barco fueron asaltadas. La mitad de los muertos los fueron seleccionando con unas listas que traían y con las que tenía el administrador de la prisión; la otra mitad a puro voleo²⁵.

23 Neila intentó marchar de Santander a México en marzo del 37 pero sus correligionarios no le dejaron, finalmente el 23 de agosto de 1937 huyó de Santander después de situar quince millones de pesetas, por transferencia, en su cuenta corriente del Banco de España en Valencia. Posteriormente escapará a Bayona, y después se exiliará en México. CDMH Causa General Santander Informe del Fiscal Leg.1582, Exp. 1

24 CDMH Causa General Santander Informe del Fiscal Leg.1582, Exp. 1

25 Gutiérrez Flores, Jesús y Gudín de la Lama, Luis. Monte Bucierro 11, Santander 2005. “Cuatro derroteros militares de la guerra civil en Cantabria” pag.47 y ss.

Aquella misma noche, Neila para finalizar la jornada extrajo tres presos de la Prisión Provincial con la orden escrita y firmada de Teodoro Quijano, dos de los cuales fueron seguidamente quemados y el otro desapareció²⁶.

22 presos cavaron la fosa común donde a la noche enterraron a los muertos, durante un largo rato sintieron que también ellos iban a ser fusilados.

LAS MATANZAS PREVIAS, LA CÁRCEL DE ONDARRETA Y LOS BARCOS PRISIÓN CABO QUILATES Y ALTUNA MENDI

Durante aquellos primeros meses de la guerra civil, las represalias de unos y de otros fueron constantes y por miles. Pero las represalias de los nacionales ante los bombardeos prácticamente son individualizadas (Zaragoza, Melilla, Huesca, Jaca (100 personas), Sevilla, Granada (60)) y controladas por el poder militar disciplinadamente, mientras que la parte contraria siguiendo las experiencias de la Revolución rusa, conduce a fusilamientos en masa de rehenes y asaltos a barcos y prisiones, así en Gijón (150), Málaga (250), Cartagena (211). Ibiza (93), Menorca (72) ...

Iniciada la guerra en Guipúzcoa, antes de la constitución del Gobierno vasco, bajo el control de la Junta de Defensa se manifestaron las primeras amenazas sobre los rehenes si se producían bombardeos, así y públicamente se amenazó con el fusilamiento de “los rehenes derechistas, entre los que se encuentran Víctor Pradera, Honorio Maura, el obispo de Valladolid...” si la población era bombardeada; en su momento los rehenes fueron fusilados.

Telesforo Monzón, conocido aristócrata nacionalista, se incorpora en representación del PNV el 27 de julio de 1936 a la Junta de Defensa de Guipúzcoa, como Comisario de Orden Público²⁷. Poco antes Venancio Aristeguieta²⁸ ha sido nombrado director de la cárcel de Ondarreta, en la que van a ingresar 88 militares y policías detenidos en el cuartel de Loyola y en San Sebastián como afectos a la sublevación; la rendición del cuartel que ha sido sin resistencia se ha obtenido bajo la promesa por escrito de los Diputados guipuzcoanos, entre los que destacan Manuel Irujo (PNV) y Miguel Amilibia (PSOE), de respetar sus vidas.

Aristeguieta, viendo venir los acontecimientos, presenta su renuncia, su sustituto le pide que permanezca unos días para ayudarle.

26 Solo en el mes de diciembre del 36 Neila y Quijano, asesinaron con el beneplácito de Ruiz Olazarán, a 346 personas en Santander.

27 Durante los meses de marzo y abril del 36, Monzón estuvo negociando, principalmente, con los carlistas Gaiztarro y Zuazola, la incorporación del PNV en una sublevación militar contra el Frente Popular. Carlos M.^a Olazábal. *“Negociaciones del PNV con Franco en la Guerra Civil”*. Editorial Atxular Atea, Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao 2014., pag.75

28 Comerciante de San Sebastián, propietario de una zapatería, era el presidente del minúsculo Partido Federal Vasco.

El coronel León Carrasco Amilibia, Gobernador militar de Guipúzcoa y primo del padre del Diputado socialista Amilibia, y al que se ha considerado dudoso jefe de la sublevación por su actitud vacilante, es asesinado por los comunistas el día 28.

El diputado Manuel Irujo intenta impedirlo interponiéndose, pero después de que le pongan una pistola en el estómago se aparta y Carrasco es asesinado. Su sobrino segundo Miguel Amilibia es el presidente de la Junta de Defensa.

La noche del 29 al 30 de julio, en la madrugada, siguiendo las órdenes del Comisario de Guerra de la Junta Jesús Larrañaga miembro del PC de Euzkadi, su subordinado Francisco Cuenca y las milicias comunistas se personan con la intención de asesinar a todos los militares presos en la antigua cárcel de Ondarreta²⁹.

Cuenca se traslada a la cárcel donde fusila a 53 personas, de las cuales 41 son militares y el resto paisanos. Aristeguieta amenazado no puede hacer absolutamente nada. Como recordará, hasta siete veces se reprodujeron estas sacas de presos entre agosto y septiembre.³⁰

La noche siguiente, en Tolosa, el Comité Revolucionario manda asesinar a catorce detenidos.

Indignado, Monzón dimite inmediatamente como Comisario de Orden Público, y el PNV le sustituye por el también nacionalista Juan Antonio Careaga, que será a su vez sustituido por Teodoro Hernandorena y a su vez y finalmente por Andrés María Irujo, todos ellos miembros del PNV. Los tres primeros en una cadena de dimisiones por los asesinatos de militares y derechistas, el último porque entraron los nacionales en San Sebastián el 13 de septiembre del 36.

Ante la situación el PNV emite una durísima nota sobre los asesinatos de los presos y rehenes, pero los asesinatos continuarán en toda Guipúzcoa, hasta alcanzar casi 500 personas. El PNV, aunque lo intenta, no puede controlar absolutamente nada.

"Gipuzku Buru Batzar y la Confederación Regional de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Guipúzcoa se ven en el caso de dirigirse a la opinión pública en protesta contra los hechos bochornosos acaecidos en la madrugada de los días pasados en el asalto a las cárceles de Ondarreta y Tolosa y en los asesinatos perpetrados en personas que no han sido juzgadas por tribunales competentes con arreglo a las leyes. El PNV y STV se sumaron al movimiento en defensa del régimen constituido, no porque este significase la satisfacción política de nuestra ideología, sino porque somos enemigos de la

29 Para los acontecimientos vividos en Guipúzcoa, la descripción de Miguel de Legarra Belástegui, "La otra mitad-Las cárceles de "Euskadi"-1936-1939", Sahats servicios editoriales, 2008, y Pedro Barruso "Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945)", Hiria, Guipúzcoa, 2004.

30 "Aspectos de la Guerra civil española en Euzkadi (Justificación de una conducta)" V. Aristeguieta. Buenos Aires 1965.

guerra, de la violencia, del fascismo, de la dictadura y de los pronunciamientos militares. Pero nosotros no podemos admitir la actuación de bandas de asesinos que contra las normas del Frente Popular realizan crímenes que avergüenzan a toda conciencia honrada. Nosotros no somos responsables de esos crímenes. Hemos hecho todo cuanto hemos podido para evitarlos. Luchamos por afirmar una legalidad dentro de la cual esperamos dar los primeros pasos para la liberación de la patria”

Pronto a caer San Sebastián, el 10 de septiembre, Aristeguieta con sus rehenes políticos se traslada a Bilbao en el barco prisión *Arantzazu-Mendi*. El día 2 de octubre, los oficiales y la tripulación del acorazado *Jaime I*, lo mismo que han hecho en el barco-prisión *Cabo Quilates*, intentan acceder al barco *Arantzazu-Mendi* para masacrar a los rehenes. Un sargento de la Guardia Civil, Juan Moreno García, a pesar de las amenazas lo impide. Aristeguieta, una vez más ve la cara de la muerte paseando entre sus presos.

Días antes los carceleros de los barcos-prisión *Cabo Quilates* y *Altuna Mendi* fondeados en la ría de Bilbao han asesinado a 75 prisioneros, el 25 de septiembre.

Joaquín Zubiría, un joven de 25 años, se traslada también a Bilbao, será nombrado Inspector de Prisiones, antes había sido miembro de la Comisaría de Orden Público de la Junta de Defensa de Guipúzcoa.

Ni Monzón, ni Aristeguieta, ni Zubiría eran nuevos en las miserias y en los crímenes de guerra. Ellos que tuvieron diferente actitud ante los acontecimientos vieron como los hechos se repetían con terribles consecuencias.

AL INICIO, VILLARREAL

PREPARANDO LA OFENSIVA SOBRE VITORIA

Cuando en 1333, el Rey de Castilla Alfonso XI, fundo sobre el lugar de Legutiano, Villarreal de Álava, nunca supuso que 647 años después habría tanta prisa de borrar de cualquier registro oficial dicha denominación.

Pero la explicación es bastante sencilla, pues si las crónicas de la guerra civil hablan de la derrota del ejército dirigido por José Antonio Aguirre en Villarreal de Álava³¹, nada mejor que modificar el lenguaje y la denominación de los lugares para cambiar la historia.

Con poco más de mil habitantes en 1936, incluía seis aldeas, como Elosú³² o Nafarrate, y fue escenario de la única ofensiva desarrollada por el nuevo Ejército a las órdenes del Gobierno vasco, a la cabeza del cual se puso el presidente y Consejero de Defensa José Antonio Aguirre.

Villarreal/Legutiano/Legutio, era en la época la llave de la confluencia de las dos carreteras que desde el Duranguesado por Ochandiano³³ y desde el valle de Arratia por Ceánuri³⁴, daban acceso a la Meseta castellana desde Vizcaya, la tercera y última conexión era por el Alto de Orduña, camino de Pancorbo.

Ante el cerco que los militares alzados estaban creando a Madrid para sitiarlo, el Gobierno del Frente Popular diseñó una ofensiva en el norte destinado a obligar a retirar fuerzas del cerco, y abrir la posibilidad de dividir la zona sublevada con una ofensiva que alcanzase Miranda de Ebro, cortando las líneas de ferrocarril en manos de los sublevados. Hubo quien soñó en llegar a Zaragoza y cortar en dos el campo enemigo.

El 7 de noviembre se creaba el Estado Mayor del Ejército de Euzkadi. Su jefe será el comandante de Ingenieros Alberto Montaud y el jefe de Operaciones, el comandante de Infantería Modesto Arámbarri. Este mando, en la práctica dual, dependía directamente del consejero de Defensa del Gobierno Vasco, el *lendakari*³⁵ Aguirre.

Desde el 14 de noviembre y con el nombramiento del general Francisco Llano de la Encomienda por el Gobierno de la República, todas las fuerzas del Norte quedan bajo su teórico mando. En el caso de Vizcaya, la oposición de Aguirre de poner su ejército a sus órdenes hará que no pase de teórico.

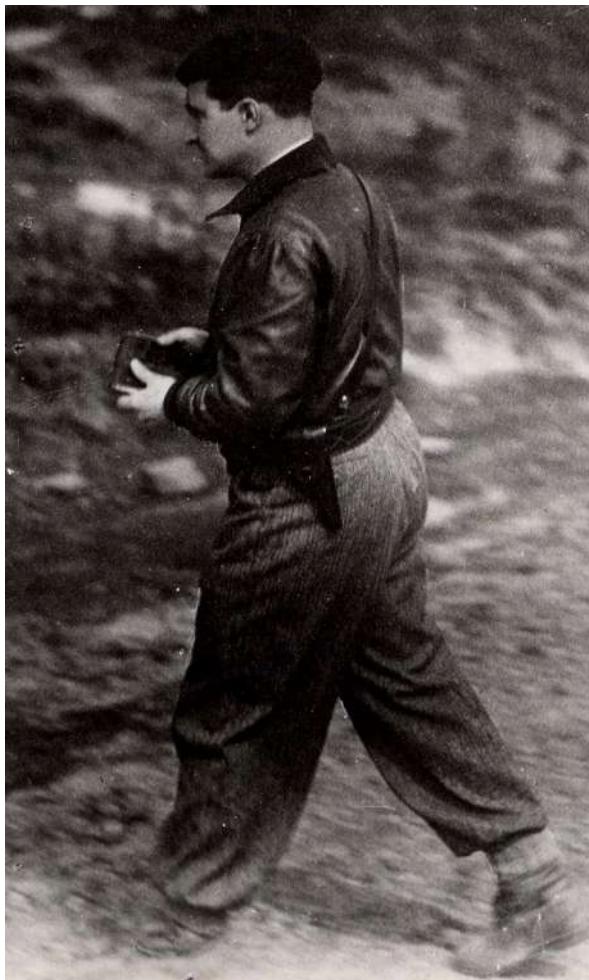
31 La mejor y más detallada crónica militar actual sobre este combate es la Josu M. Aguirregabiria Parras, “*La batalla de Villarreal de Álava*” “Asociación Sancho de Beurko”. Monografías de la Guerra Civil en Euzkadi nº 9. 2014

32 Actual Elosu

33 Actual Otxandio

34 Actual Zeanuri

35 Según grafía de la época, en la toponimia y designación de instituciones y organismos.



El lendakari José Antonio Aguirre en Villarreal-Legutiano. Biblioteca Nacional de España GC-CAJA/113B/3

A pesar de ello, Llano prepara la ofensiva y dispone que las tropas asturianas se preparen para atacar de nuevo Oviedo y las santanderinas con las vascas avanzasen en sus respectivos frentes.

La intención de la ofensiva era romper el frente alavés, avanzar siguiendo como eje el ferrocarril Burgos-Irún hasta una zona en la que pudieran converger con los ejércitos republicanos del Centro y del Este. Los objetivos fundamentales eran Vitoria y Miranda de Ebro a través de la Llanada alavesa.

En teoría un plan sencillo: desde la montaña atacar la llanura por todos los frentes, desocupada de tropas concentradas en el cerco de Madrid. Una posición dominante en todo el sector ya que desde Villarreal de Álava hay 14 kilómetros hasta Vitoria y no hay montañas importantes desde Vitoria a Miranda.



*Aguirre y parte de su Estado Mayor en Villarreal-Legutiano. Biblioteca Nacional de España
GC-CAJA/113B/3*

El Gobierno Vasco decidió realizar el ataque en el frente alavés y se fijó la fecha para el 29 de noviembre. El 9 de noviembre se redactó la orden de operaciones.

Desde Santander, a su vez, las fuerzas republicanas actuarían agrupadas en dos columnas. La primera, al mando del comandante Gallego, avanzaría desde el Puerto de Los Tornos por Villasante, Medina de Pomar y Trespaderne hasta Miranda. La segunda, dirigida por el comandante Puig, debía descender desde el Puerto del Escudo, encaminarse también hacia Miranda de Ebro y cruzar este río con objeto de establecer una cabeza de puente en su margen meridional.

Desde la línea del Ebro, en una segunda fase, se avanzaría sobre las localidades burgalesas de Briviesca, Pancorbo, Sedano y Posadas. Ambas columnas disponían de un total de 19 batallones, 6 piezas de artillería y 12 blindados. A pesar de ello, no consiguieron avances sustanciales y los franquistas consiguieron paralizarles.

Las tropas del Gobierno de Euzkadi inicialmente se estructuraron en cuatro columnas encargadas de romper todo el frente. La primera, mandada por el comandante Ibarrola, desplegaba en el flanco izquierdo y tenía como objetivo inicial los montes Maroto, Albertia, Isusquiza y el Puerto de Arlabán, para posteriormente envolver Villarreal por el este. La segunda, dirigida por el teniente coronel Cueto, tenía que dejar atrás el Oqueta (Gorbea txiki), las localidades de Murúa, Nafarrete y Gopegui hasta sobrepasar por el oeste Villarreal. La tercera, al mando del comandante Aizpuru, avanzaría por el sector de Murguía hasta cortar la retirada a las tropas enemigas desbordadas que se replegasen del sector de Villarreal.

La Reserva se encontraba al mando del teniente coronel Irezábal. Sus fuerzas eran 29 batallones, 5 compañías de ingenieros, 3 secciones de ametralladoras, 3 secciones de morteros, 23 piezas de artillería, 5 carros de combate pesados y 2 carros ligeros³⁶.

Durante el mes de noviembre la línea de ataque había sido sometida a pequeños tanteos con todo tipo de armas, pero llegado el momento se anularon las órdenes para la columna del comandante Aizpuru, por lo que la operación se centró casi exclusivamente en la maniobra sobre la estratégica localidad alavesa de Villarreal.

En el lado nacional, el 15 de noviembre, el frente alavés se encontraba dividido en cuatro sectores: el de Murguía con 775 hombres, el de Gopegui con 630, el de Villarreal con 1.001 y el de Ulíbarri-Gamboa con 519. Al mando del teniente coronel Ricardo Iglesias la localidad de Villarreal estaba defendida por un total de 638 hombres (351 infantes en sendas compañías de Flandes y San Marcial y una sección de ametralladoras, la 5^a Compañía del Requeté Alavés con 149 voluntarios y los 138 artilleros de la 10^a Batería del 2^º Regimiento de Artillería de Montaña)³⁷ con cuatro piezas de 105 milímetros. Diversas fortificaciones de campaña mandadas construir previsoramente por Iglesias y un blindado bloqueaban las tres carreteras de acceso³⁸.

En esa época los accesos a la meseta alavesa desde Vizcaya únicamente tenían tres alternativas: Orduña con una posición dominante e inexpugnable de los nacionales, y las carreteras de Barázar y Urquiola. Estas dos confluyan en Villarreal, pequeño pueblo en la llanura al pie de las montañas dominantes. El Gobierno de Euzkadi dominaba todo el sistema de montaña y la infiltración hacia Vitoria era simplemente facilísima.

En apoyo de la ofensiva, el Gobierno de Euzkadi disponía de aviación suficiente con unos treinta aparatos: dos escuadrillas de I-15 Chatos (una con tripulación rusa y la otra española) y unos siete cazas británicos Bristol Bulldog (con algún piloto inglés) todos en el aeropuerto de Lamiako, a un kilómetro de Las Arenas-Areeta. En el de Sondica se encontraban cinco bombarderos que operaron durante la ofensiva con bombardeos sobre Villarreal y hasta tres veces sobre la ciudad de Vitoria³⁹. La cercanía de los aeropuertos y la lejanía de la aviación nacional operando en el frente de Madrid les garantizaban el control de la guerra aérea⁴⁰.

36 Segundo Agirregabiria, O.C. pag.20, 19.858 soldados

37 Enciso Viana, Emilio."Villarreal, su cerco y su defensa", Editorial Social Católica. Vitoria 1937, pág. 15

38 Agirregabiria, O.C. pág. 27, referido al 30/11/36, sitúa en el frente alavés 3.695 hombres incluido Miranda de Ebro y otros 5.405 entre Vitoria, Burgos y Logroño como guarniciones.

39 Villarreal el 26 de agosto del 36, el 5 de octubre del 36, el 4 y 5 de diciembre del 36. Vitoria ,19 de octubre del 36; 4, 5, 11 y 12 de diciembre del 36, según "Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil". Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria.2015.Joséba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo, directores, donde únicamente usan fuentes periodísticas republicanas con relación a los bombardeos. Las fechas y operaciones varían totalmente respecto a la obra de Agirregabiria que usa testimonios y documentación militar.

40 Agirregabiria, O.C. pag.31/32, los nacionales contaban en Vitoria con una escuadrilla de cazas Heinkel He-

OFENSIVA Y CERCO SOBRE VILLARREAL-LEGUTIO

El ataque se inició en la madrugada del 30 de noviembre, pero a la tarde, cinco aparatos nacionales que regresaban de una misión de reconocimiento se toparon con el grueso de la columna de Ibarrola que avanzaba por la carretera de Ochandiano. El consiguiente ataque de esta bloqueó la carretera.

Iniciado el ataque, la columna del teniente coronel Cueto avanzó a través del alto de Oqueta⁴¹ y ocupó los pueblos de Cestafé y Elosú hasta llegar a Villarreal. Aquí ordenó asaltar el pinar de Chabolapea, situado al nordeste del pueblo y clave para cortar la carretera de Vitoria. Por su parte, la columna del comandante Ibarrola tomó el Maroto y presionó hacia el Puerto de Arlabán, al tiempo que algunas de sus unidades llegaban hasta Villarreal e intentaban asaltarla.



*Ruinas en Villarreal-Legutiano.
FPEV Fondo Arturo Aldecoa AA0128*

51^a, tres Breguet, dos Fokker y un Dragon Rapide.

41 Actualmente Oketa o Gorbea Txiki

Villarreal, que había sido repetidamente bombardeada y cañoneada por la mañana, se preparó a resistir el asalto que se produjo por la tarde. Los blindados fueron parados en la carretera de Ochandiano, por el valor del brigada del "Requeté" Ciordia y su compañero Marcelino Moraza que consiguieron inmovilizarlos⁴². Por el sur, (Ubidea) el asalto lo resistieron los hombres de la compañía de San Marcial. Durante la noche, el teniente coronel Iglesias envía a pie al soldado Vicente Ortiz de Urbina con destino a Vitoria para solicitar ayuda⁴³.

La reacción de los mandos nacionales consistió en el envío de refuerzos a los sectores de Gopegui y de Ulíbarri-Gamboa, así como a Villarreal que en estos momentos centraba los combates más duros. Al sector de Gopegui y al de Ulíbarri-Gamboa fueron la 3^a Compañía de Infantería, tres secciones de ametralladoras, dos escuadrones de caballería y una batería de montaña. A Villarreal llegaron dos secciones de Flandes (reemplazos del 31 recién incorporados) y un centenar de soldados del 8^o Escuadrón de España desmontados. Por la noche, dos blindados descargaron municiones. Villarreal quedó cercado y los republicanos ocuparon las primeras casas⁴⁴.



*Caserío destruido e iglesia de Villarreal-Legutiano.
FPEV Fondo Arturo Aldecoa AA0129*

42 Enciso Viana, Emilio. O.C., pág. 28

43 Enciso Viana, Emilio. O.C., pág. 30

44 Enciso Viana, Emilio. O.C., pág. 30

El día 1 de diciembre fue el ataque decisivo. Las tropas de Cueto entraron en Murúa y las de Ibarrola tomaron el Albertia y su pinar, monte dominante sobre Villarreal, quedando ésta prácticamente aislada al ocupar las fuerzas del Gobierno Vasco las alturas que dominan el pueblo desde el sureste y el pinar antes mencionado.

Tres blindados asaltantes fueron puestos fuera de combate por la artillería defensora. Los defensores tuvieron que esperar a la noche para recibir un nuevo convoy de municiones, este con dos piezas de 105 milímetros consiguió entrar en Villarreal, pero el acompañamiento de municiones fue destruido⁴⁵.

Al día siguiente, el mando sublevado organizó tres columnas con efectivos de unas tres compañías cada una que fueron enviadas a reforzar el flanco izquierdo del dispositivo nacional entre Gopegui y Villarreal. Mientras las tropas de Ibarrola siguieron avanzando hasta poner bajo el alcance de su artillería la carretera de Arlabán a Mondragón⁴⁶, el enlace con esta población desde Vitoria se ponía en peligro y el uso del ferrocarril Vasco-Navarro que enlazaba Vergara-Vitoria-Estella inutilizado.



*Trincheras y defensas en Villarreal-Legutiano. FPEV Fondo Arturo Aldecoa AA0129.
FPEV Fondo Arturo Aldecoa AA0125.*

45 Enciso Viana, Emilio. O.C., pág. 34

46 Actual Arrasate /Mondragón.



Ruinas de la torre de la iglesia de Villarreal-Legutiano. FPEV Fondo Arturo Aldecoa AA0127.

El día 4 prosiguieron los combates en todo el frente, especialmente en el sector de Gopegui y en el pinar de Chabolapea. Al día siguiente, el Gobierno de Euzkadi con las tropas del comandante Aizpuru atacan en el sector de Murguía, pero tres días después los rebeldes paran en seco dicho intento con 530 hombres de refuerzo.

Villarreal-Legutiano representa para los dirigentes nacionalistas el fin del sueño. Creían que con superioridad de armas, tropas y medios era fácil para recuperar su ideal de Euzkadi, conquistando primero Álava y seguido Guipúzcoa. Pero la realidad se impuso trágicamente.

A pesar de las posiciones estratégicas de las que partían y del factor sorpresa, la falta de preparación militar de todos los mandos, la improvisada formación e indisciplina de los batallones, su nula capacidad de maniobra ofensiva, la falta de coordinación y enlaces entre las unidades de combate y las de apoyo, así como la inexistencia de un adecuado servicio médico (sin hospitales de campaña, sin ambulancias ni reserva de medicamentos) ocasionaron numerosas muertes y en el caso de los heridos el agravamiento de muchas heridas y la muerte por gangrena de numerosos combatientes del Ejército de Euzkadi.

En Villarreal se sucedieron los ataques y asaltos, pero todos acabaron en fracaso. La situación de los defensores era desesperada, la munición ligera escaseaba (2.000 cartuchos de reserva) y la de artillería se agotó. Esta situación cambió radicalmente cuando el teniente coronel Camilo Alonso Vega, al mando de una columna de refresco, reconquistó el pinar de Chabolapea y restableció así las comunicaciones con las líneas nacionales.

Según su parte, se registraron 400 muertos en filas del enemigo. Los nacionales dan la vuelta a la tortilla y, a partir de ahí, empiezan a recuperar posiciones y los asaltos sobre Villarreal disminuyen en intensidad y cantidad, aunque persistió el continuo bombardeo. En el sector de la columna de Ibarrola, sus unidades incrementaron la presión sobre el Puerto de Arlabán.

A 14 de diciembre, los hombres del teniente coronel Iglesias y el pueblo de Villarreal habían resistido numerosos asaltos y ataques, 2.600 impactos de artillería pesada, además de los morterazos y once bombardeos aéreos⁴⁷. Fue la única y última ofensiva que emprendió el Ejército de Euzkadi. Aunque siguieron presionando hasta finales de diciembre no avanzaron un metro.

EL FRACASO, MILES DE BAJAS

La ofensiva sobre Villarreal fue un completo fracaso. Las bajas fueron numerosas, especialmente entre los soldados republicanos. Según los estadillos, las bajas del Cuerpo de Ejército Vasco fueron en el mes de diciembre 6.182, con 1.032 muertos y 5.150 heridos⁴⁸. Ante la situación de derrota se opta por no publicar los nombres de los muertos y heridos que provocaron las protestas ciudadanas con una manifestación de mujeres ante la Diputación de Vizcaya.

Las bajas de la defensa de Villarreal fueron de 31 muertos y 224 heridos (un tercio de los efectivos) de los que unos 150 se produjeron durante los primeros días⁴⁹. El Diario de Operaciones de la IV Brigada de Navarra, que se constituye el 15 de diciembre con todas las unidades que operan en Álava, recoge para todas las unidades durante el mes de diciembre 1.659 bajas: 160 muertos y 1.499 heridos⁵⁰.

Dentro de las tropas del Gobierno vasco, actuó un batallón que posteriormente va a participar activamente en los sucesos del 4 de enero, el Batallón nº 7 de la UGT, "Asturias".

Existen muy pocos estudios sobre la historia de las unidades militares dependientes el Gobierno vasco, y menos de las unidades no nacionalistas, no existiendo verdaderas historias de sus operaciones.

Entre los pocos trabajos publicados destacan los estudios de ⁵¹Francisco Manuel Vargas, sobre los que nos apoyamos para la historia de esta unidad.

47 Enciso Viana, Emilio. O.C., pág. 98, difiere totalmente de "Senderos de la Memoria"

48 Stanley Payne O.C. pág.242, nota 18. Josu M. Agirregabiria Parras, O.C., página 216, atribuye dicho dato a José Manuel Martínez Bande, el cual no incorporó otras 100 aproximadas del 30 de noviembre. Agirregabiria tiene un error matemático sobre los cálculos de Martínez Bande reduciendo el número de muertos y/o trasladándolos a desaparecidos.

49 Enciso Viana, Emilio. O.C., pág. 87

50 Fundación Popular de Estudios Vascos Fondo Ampuero. Agirregabiria, da la cifra aproximada de 450 muertos y 1.050 heridos, incluye en su obra una relación nominativa de aproximadamente 400 muertos.

51 "Milicianos. Las bases sociales del Frente Popular en Euskadi y la defensa de la República".

Para este, que ofrece el cuadro completo de mando, el 7º Bon de la UGT fue una unidad de fuerzas veteranas que venían desde el principio de la guerra, pero en la batalla de Villarreal el batallón acabó desmoralizado, e incapaz de reaccionar ante los golpes, contundentes, del adversario.

Cuenta Vargas que a pesar de la experiencia bélica de algunos de sus hombres era una unidad novata, batiéndose al oeste de Villarreal, en el área definida por las aldeas de Eribe, Echagüen y el monte Isasmendi.

La unidad sufrió numerosas bajas, los días 2, 13, 14, 17, y 18 de diciembre. El día 13 fue de especial dureza, localizando la lucha en el citado monte Isasmendi (Nafarrate), resultando herido el capitán Santamaría, y quedando muy castigada la 4ª compañía. El ataque de las tropas del coronel Alonso Vega el 21 de diciembre desarticuló al batallón, que hubo de replegarse, pasando a reorganizarse a retaguardia. La fuerza quedó desmoralizada en Echagüen, negándose a apoyar al corto refuerzo del batallón UHP que recuperó una de sus pérdidas posiciones avanzadas. Para enero sus efectivos se habían reducido de cerca de 750 a 585 hombres⁵².

Aguirregabiria en su obra, no incorpora más datos sobre la lucha de este batallón en Villarreal, aunque nos incorpora la lista de fallecidos del Cuerpo de Ejército de Euzkadi durante diciembre de 1936, lo cual nos permite evaluar el castigo de este batallón en dicha batalla. De dicha relación nominal, se desprende la cifra de 19 muertos en dichos combates perfectamente identificados⁵³, lo cual no es un porcentaje de caídos especialmente llamativo para una actitud vengativa con los presos del 4 de enero⁵⁴ como argumenta Vargas en su estudio.

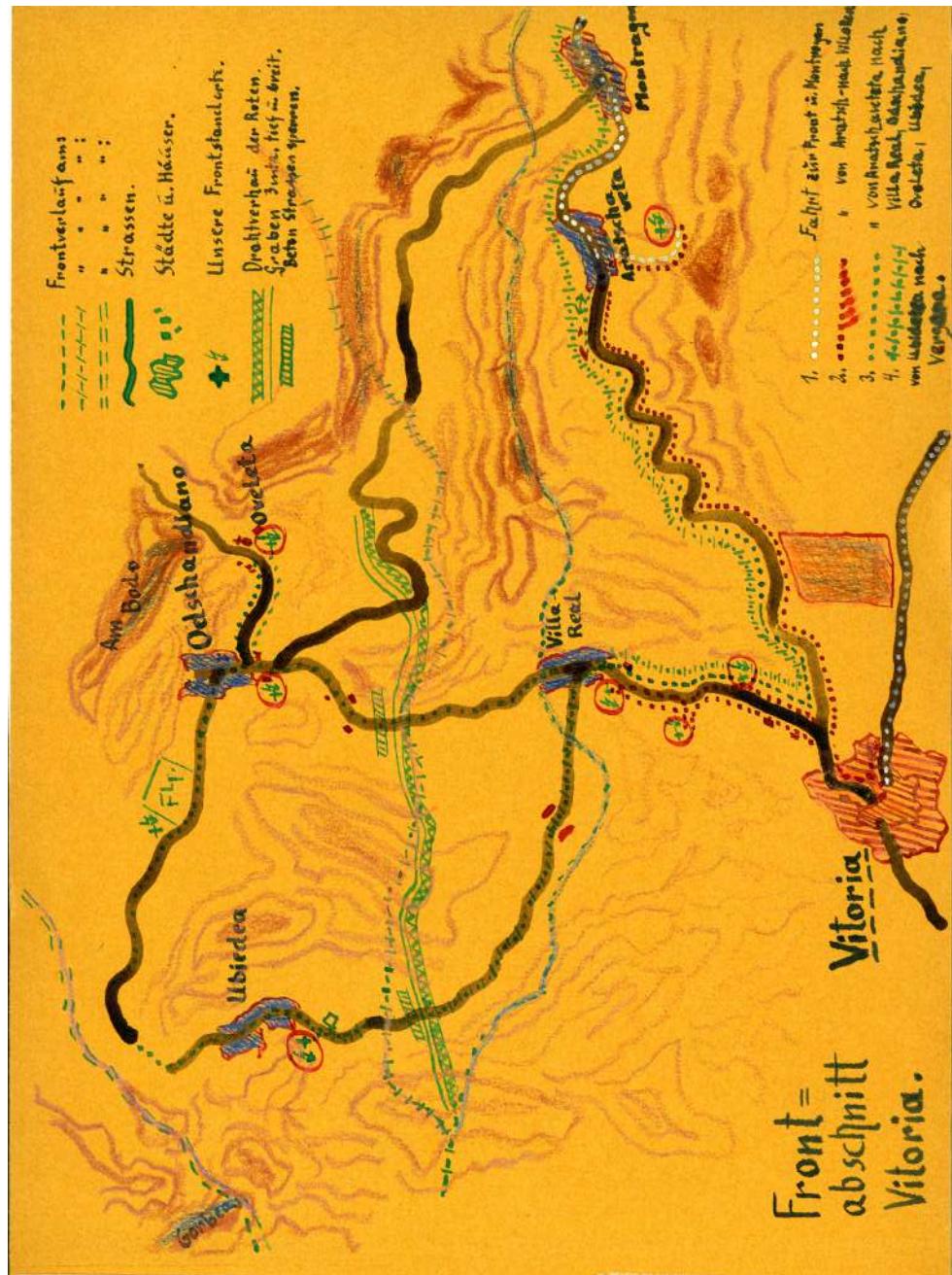
El asesinato de civiles indefensos no puede ser la actitud de una unidad militar, aunque este ideologizada, pues ello no es más que la muestra de la crueldad y venganza de unas personas sin ningún escrúpulo moral. Es más, numerosas unidades ideologizadas se comportarán correcta y disciplinadamente en los dos bandos en los frentes de combate, y no participarán en la represión de la retaguardia.

52 No he podido contrastar el dato inicial de 750 hombres, la nómina de la 2ª quincena de diciembre del 36 referencia 580 hombres, en el Balneario de Villaro, actual Areataz. AHE Badator-301-050_002 7º UGT Nominas

53 Vargas referencia en su obra *“Para la acción del día 21, CDMH: PS Bilbao, Leg. 239, Expte.28; Sus bajas en combate en la batalla de Villarreal rondaron las 150, entre fallecidos y heridos, según PS Bilbao, Leg. 244, Expte. 17. De ellas 16 muertos se han identificado en base al AHPV y la Prensa, pero el total de estos debió superar el doble de dicha cifra; Sus primeras bajas -el 2 de diciembre- es posible que fueran por bombardeos aéreos ya que en la ficha del capitán Santamaría se recoge que este salió al frente de Ubidea con su compañía el 10 de diciembre”*.

54 *“No gustará el aserto; pero cuando se habla de guerra, las mejores unidades son las que matan al enemigo sin miramiento. Y la guerra no tiene nada de humanitaria, se trata de matar y no ser muerto. En una palabra, de ganar. Las mejores unidades, cuando además de sostenerse sobre un código militar lo hacen sobre otro ideológico que consideran superior, son las que, finalmente, no flaquean, y las que moralmente no tienen empacho en aplicar al enemigo, sea militar o civil, la misma vara de medir. Son potenciales criminales de guerra; pero si la ganan, nadie les juzgará. La guerra civil, cualquier guerra, está llena de ejemplos que confirman lo apuntado”*.

En esa misma batalla, numerosos batallones bajo la disciplina del Gobierno Vasco participaron y no por eso tuvieron, ni en la batalla, ni posteriormente actitudes incorrectas en venganza de las bajas sufridas; a título de ejemplo mientras el Batallón nº 2 de la CNT, “Malatesta”, cuyos componentes tuvieron participación en la matanza de las cárceles no estuvieron personados en esa batalla y no tuvieron más que dos muertos en diciembre del 36, el batallón nº 3 de la CNT, “Isaac Puente”, que sí participó en la ofensiva tuvo 66 bajas mortales y no se conoce su participación en dichos sucesos.



Plano de posiciones posterior a la batalla de Villarreal-Legutiano, de un piloto de la Legión Cóndor. FFBV Fondo Arturo Aldecoa AAA0120.

EL ASALTO A LAS CÁRCELES

EL RELATO DE LOS HECHOS

Esta historia es muy confusa, deliberadamente confusa. Todos los intervinientes intentaron disculpar su responsabilidad y eludir convertirse en testigos de cargo contra nadie, todos los testimonios son imprecisos, desconexos e inciertos en el tiempo, la descripción de los hechos que duraron horas y que involucraron a cientos de hombres armados, se convierten en relatos atemporales o breves en los que los personajes son siempre desdibujados.

Aunque en Santutxu estuvieron todos los jefes policiales y numerosos jefes militares, nadie pudo determinar nada. Aunque desde el presidente Aguirre a como mínimo seis consejeros estuvieron implicados, no existe ningún relato de los acontecimientos.

Curiosamente quizás la información más precisa sobre cómo sucedieron los acontecimientos se encuentra en la documentación aportada por el Fiscal de la Causa General a dicho proceso⁵⁵.

Fundamentalmente son dos documentos, provenientes de los recogidos por la Auditoría de Guerra y que desconocemos si constituyeron parte del famoso Sumario del 4 de enero.

El primero de ellos, sin destinatario ni firma es de fecha 9 de enero, y por la redacción es evidente que es redactado por las autoridades de la Consejería de Gobernación y dirigido a José Antonio Aguirre, en su calidad de presidente del Gobierno provisional.

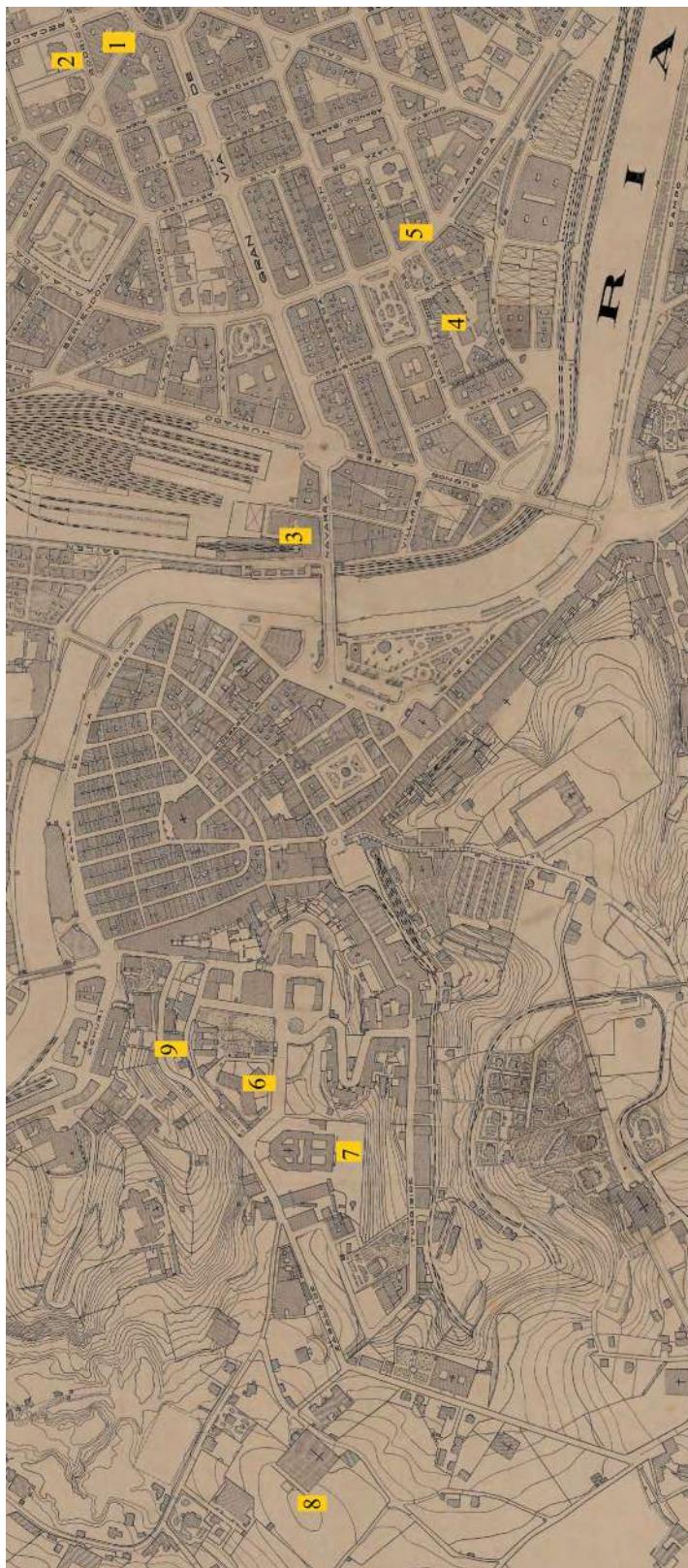
El segundo, de fecha 7 de enero, es la declaración del Sr. Pikaza (Picaza), jefe de la Policía Motorizada ante sus superiores, describiendo la actuación de los consejeros en las cárceles y los últimos momentos de los sucesos.

De los dos documentos, y en contra de la versión histórica y periodística de los nacionales, se deduce que en ningún momento el populacho penetra en las cárceles y lidera la ejecución de los crímenes, lo cual es coincidente con los interrogatorios practicados por el Juez y las manifestaciones recogidas por la Dirección de Prisiones. Incluso con las sentencias de muerte dictadas por los consejos de guerra de las tropas de Franco.

Las turmas estuvieron esencialmente en el exterior, pero en el interior los asesinatos los llevaron a cabo fuerzas y elementos militares.

55 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3

4 DE ENERO DE 1937, ¿EL GERNIKA DEL PNV?



Bilbao 1937, la denominación de la calle Estación ha sido sustituida por Navarra.

Bilbao Udal Artxiboa / Archivo Municipal de Bilbao P-0000068-001.
1- Hotel Carlton Sede de la Presidencia y Consejería de Defensa, 2-Chalet, sede del Consulado de la URSS, 3.-Sociedad Bilbaína, sede de la Consejería de Gobernación, 4.-centro social del PNV "Sabin Etxea", 5.-Sota y Aznar, sede de la Consejería de Justicia, 6.-Cárcel de Larrinaga 7.- Los Ángeles Custodios, 8.- Convento El Carmelo, 9.- Casa Galera.



Panorámica de Santutxu y Begoña en 1936, con la cárcel de Larrinaga destacando a mano derecha, a sus espaldas el convento de El Carmelo.

Gentileza de Álvaro Chopa

Las declaraciones, los testigos y los documentos, introducen mucha confusión sobre los acontecimientos, y sobre los horarios en que se ejecutaron los hechos⁵⁶. Siguiendo el documento que creemos fue dirigido a Aguirre, vamos a ir introduciendo matices a la información y otros testimonios que nos permitan desarrollar los hechos.

Algunas aseveraciones del documento son embustes directamente con la finalidad de ocultar la responsabilidad, otras son enfoques diferentes o incompletos, pero en su conjunto permite una descripción continuada de los sucesos.



*Homenaje de las Juventudes Hitlerianas a los aviadores caídos el 4 de Enero.
FPEV Fondo Germán Elorza GE23222*

56 Según Francisco Vicario, preso del Carmelo, que recogió el testimonio de sus compañeros y propio sobre los sucesos en los barcos prisión y en las cárceles de Bilbao, el momento real de los acontecimientos comenzó con el asalto a Larrínaga y los Ángeles Custodios sobre las seis de la tarde, durando la matanza hasta las ocho de la noche, y los heridos no fueron rescatados hasta las 10 y media. En el Carmelo, el asalto a las salas de presos no empezó hasta las 7 y media y no finalizó hasta las 10. De la Galera, se supone que fue la última y también finalizó sobre las 10 de la noche. FPEV Francisco Vicario, pag.76. Segundo "La Gaceta del Norte" del 4 de enero de 1938, la matanza en La Galera comenzó a las 6.30 de la tarde.

EL LINCHAMIENTO DEL PILOTO ALEMÁN

A las 15 en punto del día 4 de enero, el Departamento de Guerra dio orden de tocar la señal de alarma por la presencia de aviones facciosos. Pasaron quince minutos, y el Secretario General Sr. Luisa, tocó la señal de peligro, porque le habían comunicado los vigías y otros pueblos de Vizcaya, la presencia de 22 aparatos facciosos. Todas las operaciones de aviso a la población civil se realizaron con plena normalidad.

A los 16 y 15 minutos, llegó un comunicado en el que se comunica que un trimotor había sido derribado y que uno de los pilotos se lanza con paracaídas cayendo hacia Torre-Urízar⁵⁷. En el mismo momento de conocida la noticia el Sr. Garmendia salió a ordenar a la Guardia de Orden Público, que se presentaran en el lugar que cayera el aviador para evitar el linchamiento. El mismo Sr. Consejero dio personalmente las órdenes para que se lo trajeran vivo por encima de todo. Se anduvo con dificultades para encontrar coche y el de la escolta del Sr. Consejero se encontraba sin pipa (del delco), porque Obras Públicas se lo había llevado. Al fin, salieron dos coches y para cuando allí llegaban el aviador ya había muerto. D. José María Azarola, Capitán de las fuerzas del Orden Público dice, que vio desde el Arenal, como se incendiaba el avión y se lanzaban al aire sus ocupantes con paracaídas, observando que uno de ellos caía dentro del recinto de Bilbao, en Torre-Urízar. Salió con el coche por la calle de Bailén y ya en las cercanías de Cantalojas encontró grupos armados de gente que se dirigían al lugar donde había caído el mencionado aviador, en la parte trasera de la Tejera de los Mimbres⁵⁸, no pudiendo continuar con el coche se decidió a ir a pie y al llegar a las cercanías del lugar donde se hallaba el aviador tuvo que encararse con un grupo de individuos que iban con pistola en la mano. Hubo muchos disparos y parece ser que, además de matar al aviador, hirieron a varios⁵⁹.

De esta declaración del capitán Azarola, se desprende que el piloto no disparó contra la multitud, provocando su ira y causando la muerte de un miliciano, como afirmará posteriormente José Antonio Aguirre al periódico “La Libre Belgique”. Su linchamiento, no fue producto de su defensa, su linchamiento fue simplemente odio. La prensa bilbaína de la época, lógicamente, no recoge ninguna información sobre estos hechos.

57 El tripulante era Adolf Hermann, sus compañeros Herbert Barowsky, Paul Ziepp y Hans Schüll, permanecieron en sus puestos falleciendo al estrellarse el avión en el barranco de Lisurdi, en Alonsótegui (información facilitada por Luis Ignacio Azaola “Canario” al autor).

58 Actualmente el barrio de Miribilla. Según Leizaola al comienzo de la subida al Pagasari a cien metros el final de Torre Urízar. Leizaola O.C. Tomo I pag.784.

59 José Achiga Chacón, miquelete guipuzcoano, ingresará a las 5 de la tarde en el Hospital de Basurto por herida de bala en su pierna, que perderá, que había recibido en los “pinares del Arráiz”. En el mismo sentido Magdalena Zuazo, recibió “un tiro” en el “bombardeo”. AGAP CAE Documentación histórica del Hospital de Basurto OSDHB-00300-002 Libro del Cuarto de Socorro. N.º 71. 19.2.1937 - 4.4.1937, Libro de entrada y salida de hombres. N.º 71. 01.01.1937 - 27.04.1937 OSDHB-00673. Jesús Leizaola identifica a Achiga como Atxaga. O. c., Tomo I pag.785.

EL CADÁVER ARRASTRADO POR BILBAO

Se acercó al lugar donde estaba el aviador, encontrándose con una manifestación que arrastraba a toda la gente. Entre el grupo venían dos guardias de Orden Público que no podían hacer nada en absoluto, la gente les había desbordado por completo. Trató de convencer a los manifestantes de que dejasesen el cadáver en nuestro poder, pero fue completamente inútil, la manifestación continuó. Trató de reunir a los guardias y se encontró en el mismo Torre-Urizar con unos que iban en un coche. Les ordenó que se pusieran a sus órdenes y así lo hicieron, bajando por la calle Zabala con otros ocho guardias que se le unieron, consiguiendo parar la manifestación a la altura del lavadero y requiriendo el auxilio de milicianos socialistas y comunistas haciéndoles comprender el salvajismo que suponía hacer arrastrar un cadáver. Logró formar una especie de cerco, deteniendo la manifestación hasta lograr unas angarillas para colocar el cadáver y en esta forma comenzó otra vez la marcha de la manifestación, sin que le fuera posible hacer más. Después de varios esfuerzos se consiguió meter el cadáver en la Inspección de Policía.

El agente Daniel Ibáñez con el Sr. Anúcita y varios Comisarios fue también a Torre-Urizar y al llegar se encontró con que la gente indignada arrastraba el cadáver del piloto. Los demás agentes, según manifestaciones que nos han hecho fueron también al lugar donde cayó el repetido aviador, siendo desde luego en número tan insignificante y mal armados que no se podía hacer frente a aquella turba dirigida por milicianos perfectamente pertrechados.

No habría transcurrido unos minutos de haber tocado la vuelta a la normalidad, cuando se presentó una manifestación con el cadáver del aviador por la calle de Bailén. El Sr. consejero para disolverla y apaciguar los ánimos, dirigió la palabra a los manifestantes desde los balcones de Gobernación⁶⁰. Este esfuerzo unido a las fuerzas de Orden Público bien distribuidas en las distintas bocacalles de la Estación⁶¹, hizo que la manifestación se disolviera sin más incidentes⁶².

La descripción detallada con nombres y apellidos evidencia la toma de declaración a los enviados a Torre Urízar, y su impotencia no ante la masa sino ante “milicianos perfectamente pertrechados”.

60 Luis Arredondo, dirigente del PNV, en contra de la versión de Monzón asevera que Ajuriaguerra, Monzón y él, estaban en la sede del Partido Nacionalista Vasco, mientras se producía el bombardeo. (“Euzkadi”, 30-11-1978). Este testimonio es dudoso por la enemistad política surgida posteriormente, y contradecir las declaraciones recogidas en el sumario como de la prensa de la época, realizadas en las fechas del suceso. En cualquier caso, difícilmente las masas enfurecidas oirían algo desde un balcón a 10 metros de la calle.

61 Actual calle Navarra

62 Los testimonios evidencian que la manifestación o parte se dirigió por la Gran Vía en dirección al Hotel Carlton, sede de la Presidencia y Defensa.

Saltándonos un párrafo, la descripción del linchamiento y posterior vejación del cadáver es muy benévola, pues este fue arrastrado por las calles de Bilbao, con entrega en la sede de la Consejería de Gobernación, en el edificio de la Sociedad Bilbaína. El cadáver del piloto Adolf Hermann fue machacado, arrastrado, pisoteado, acuchillado, y todos los peores comportamientos, incluso fue agredido con las agujas de tejer, sufriendo todo tipo de agresiones y humillaciones.

El Bilbao de la época, quedó asombrado por el linchamiento público, perturbando la paz burguesa del nacionalismo.

Por otros testimonios⁶³, sabemos que otro tripulante, el radiotelegrafista Karl Gustav Schmidt, saltó sobre Enékuri, siendo capturado por uno de los pilotos soviéticos al servicio del Gobierno de Euzkadi. Este tripulante fue trasladado por los soviéticos hasta el Hotel Carlton, sede de la Consejería de Defensa, para ser interrogado⁶⁴.



Homenaje de las Juventudes Hitlerianas a los aviadores caídos el 4 de Enero. FPEV Fondo Germán Elorza GE23223.

63 Entrevista de Guillermo Tabernilla a José María Bengoa (2003), secretario de la Jefatura de Sanidad Militar situada en el Hotel Carlton. Nota 21 Cap.3º. *"Cecilia G de Guitarte repórter de la CNT"* Monografía N.º 5 Guerra Civil en Euzkadi. Asociación Sancho de Beurko.

64 George L. Sterr. "El Árbol de Gernika" atribuye épicamente a un piloto soviético la captura del radiotelegrafista Schmidt, al aterrizar con su Boeing averiado en Enékuri junto al alemán, que pretendía defenderse de los aldeanos con su arma. Dicha estupidez aeronáutica con grave peligro de destruir su avión no es creíble, más lógico es que el ruso aterrizase en el "Aero Pombo" inaugurado en 1932, futuro aeropuerto de Sondika, con su avión averiado haciendo cargo posterior del tripulante alemán, detenido por los aldeanos u otras fuerzas. En el mismo sentido, Echeandía OC pag.192, "vino a caer en Asúa, cerca del camino de Sondika, donde había aterrizado con dificultad uno de los cazas rojos. No faltó en Asúa, quien pretendiera que el aviador enemigo fuese fusilado en el acto. Pero uno de los del aparato rojo que poco antes había tomado tierra, lo protegió pistola en

En contra del informe oficial, parte de la turba se trasladó hacia la “embajada” soviética, situada justamente en un chalé detrás del Hotel Carlton, en la calle de Rodríguez Arias, con la intención de asesinar y linchar también al radiotelegrafista.

El secretario de Defensa, Joseba Rezola, aprovecho la confusión para, por una puerta lateral del Carlton, sacar al tripulante, y ponerlo bajo la custodia del comandante del Batallón Disciplinario, Amós Ruiz Giró, quien con el capitán Uníbasso, lo trasladaron a su acuartelamiento en Portugalete.

DE LAS 4 DE LA TARDE A LAS 8, EL RELATO

Los hechos descritos hasta aquí son bastantes claros, pero a partir de aquí, el informe del Departamento de Gobernación se sumerge en la oscuridad de las decisiones y de los tiempos, mezclando los hechos y dejando grandes espacios sin completar, con la evidente finalidad de no dar una explicación real de cómo se sucedieron las tomas de decisión, y por tanto la responsabilidad de las autoridades ante la masacre. Los hechos de las 4 de la tarde a las 8 de la noche, el redactor del informe lo describe así:

Inmediatamente después, de dar la orden para que se trajera al aviador vivo, se dieron órdenes también, para que todas las fuerzas disponibles de Orden Público se presentaran en las cárceles para reforzar la guardia y evitar posibles desastres. Hay que tener en cuenta que el retén era pequeño si lo comparamos con una manifestación de cuatro mil personas perfectamente armadas⁶⁵. También se comunicó a Ertzaña, o mejor dicho se intentó comunicar, porque por una bomba que habían arrojado los aviones fáciosos se estropeó la línea de dicho cuartel⁶⁶. Con grandes esfuerzos se consiguió dar la orden de traslado de la fuerza de Policía Militar a reforzar las guardias de las cárceles. Al mismo tiempo también, se comunicó lo mismo al Cuartel de la Policía Motorizada.

.../...

mano y él mismo lo entregó al Estado Mayor”. Gregorio Echevarría, nacionalista de Erandio, fue condenado por disparar contra este tripulante con su pistola sin acertarle. Echevarría se jactó de ello en las oficinas de “El liberal”, Sentencia Bilbao 215/37 (AGMAV C.72 Cp.13, D12)

65 Subrayado del autor.

66 De la nota de prensa de la Consejería de Defensa publicada y las propias informaciones de los periódicos de la época, no se desprende que hubiese ningún bombardeo sobre Guecho, que pudiera interrumpir las comunicaciones telefónicas.

Llegan noticias a Gobernación de la formación de nuevas manifestaciones pidiendo la cabeza de los presos. En aquel momento el Sr. Consejero (Telesforo Monzón) ayudado por el Director General de la Seguridad (Francisco Arregui), el Sub-Director General de Seguridad, Inspector de Orden Público (Ángel Tojo), Asesor Jurídico (Ángel Anúcita) y el Sr. Secretario General (Jesús Luisa) como representante directo del Sr. Consejero, acordaron el envío de todas las fuerzas de que se disponía para reforzar las guardias de las cárceles. Como las noticias eran cada vez más alarmantes, y los datos concretos que llegaban señalan la cifra de cinco mil manifestantes armados, el Sr. Secretario General del Departamento, solicitó de Guerra su colaboración y el envío de los Batallones de que dispusiera. No estando tranquilo el Sr. Consejero decidió ir a las cárceles con intención de apaciguar los ánimos y restablecer la normalidad, acompañado por los Consejeros de Asistencia Social, Sr. Gracia, y el de Obras Públicas, Sr. Astigarrabía. Comunicó Guerra que unos Batallones de la U.G.T. habían salido con dirección a las cárceles inmediatamente, se requirió también la presencia en las prisiones, de los comandantes de los distintos batallones para que consiguieran imponer su autoridad, terminando con la manifestación. Los Sres. Consejeros se personaron en el Carmelo cuando virtualmente estaba contenida la violencia de la masa y controlados sus movimientos. En la cárcel de los Ángeles Custodios, se presentaron los Sres. Consejeros en el momento crítico en que cuatro milicianos puestos como piquete estaban fusilando presos en el patio con orden, haciendo salir de la prisión en una larga cola a todos los presos con los brazos en alto. Llenos de indignación, dieron la orden terminante de suspender el fuego, siendo obedecidos. Preguntaron si había entre los ejecutores, afiliados a los respectivos partidos y nadie contestó. Solamente los tres que estaban ejecutando mostraron sus carnets. El Sr. Monzón dirigiéndose a unos guardias dijo: "¿No hay aquí un Inspector, no hay nadie?" Y dirigiéndose a los presos ordenó que fueran llevados a sus celdas.

Con ese simple párrafo, tenemos la explicación de la masacre de 239 rehenes, bajo la responsabilidad de la Consejería de Gobernación. Igual que como sucedió en San Sebastián a Telesforo Monzón le vuelven a asesinar sus cautivos, pero ahora no habrá nota de prensa, ni dimisión. A partir de ese día, Monzón, que posteriormente se convirtió en la figura cumbre del nacionalismo violento, nunca volvió a explicar nada sobre esta masacre, que unidas a las de San Sebastián, destrozaron sus vínculos con la sociedad aristocrática y burguesa a la que pertenecía, y con esa derecha no nacionalista con la que tanto había conspirado a principios del 36 en Bera-Bera (San Sebastián). Probablemente, estos hechos determinaron su vida y su apoyo a ETA.

MIENTRAS SUCEDÍA EL BOMBARDEO Y EL COMBATE AÉREO

Por la documentación del expediente de Prisiones⁶⁷ y por las declaraciones tomadas por el Juez, podemos ampliar y detallar los hechos, según los testigos principales. El informe de prisiones, de fecha 5 de enero, detalla como con motivo del bombardeo, “como *pretexto o quizá preparado de antemano*” se desarrollaron los acontecimientos desde la perspectiva de su Dirección.

Ya desde esa mañana, y como el día 3 se había producido otro vuelo de la aviación nacional sobre Bilbao, se habían suspendido todas las visitas y cerradas todas las puertas de las prisiones. A partir del bombardeo, y con la finalización de la alarma, se advirtió a todas las prisiones que estuviesen en alerta y su guardia preparada⁶⁸.

Desde bastante días antes⁶⁹, como manifestará el director accidental de Larrínaga, Francisco Balmisa, la inquietud ya estaba entre los presos, ya que era “*vox populi*” que en caso de bombardeo los presos lo sufrirían, no confiando en la guardia que el gobierno había puesto en el exterior y en el interior de las cárceles.

El 31 de diciembre fueron nombrados vigilantes interiores los milicianos del barco prisión “*Arantzazu Mendi*”, siendo destinados a la cárcel de Larrínaga.

El Director de Prisiones Arechalde resalta en su informe

“Como se ve, ha sido preocupación constante de esta Dirección tener asegurada la vigilancia interior de las prisiones con gente de toda su confianza”.

Numerosas gestiones se hicieron por parte de representantes de los presos y por las direcciones de las cárceles con el consejero Leizaola y el citado Arechalde para cambiar dichas guardias “cosa a la que no se accedió aun estando convencidos de lo razonable de estas peticiones”.

José Luis Gascón Domayo, era el jefe del Cuartel de la Universidad de Deusto donde estaban acantonadas las unidades socialistas. Antes de finalizar el bombardeo y del toque de sirena de vuelta a la normalidad se puso en contacto con la consejería de Defensa para ofrecer su tropa acuartelada, el batallón nº 7 de la UGT y parte del 9º batallón de la UGT, para lo que el Gobierno necesitará, tanto para desescombro del bombardeo como mantenimiento de orden. De Defensa le remitieron a Gobernación por si necesitaban sus servicios.

67 CDMH PS Barcelona c.812

68 El sacerdote Alberto Onaindía, que manifiesta que visita las cárceles esa mañana, con el inspector de prisiones Zubiría, no recoge estos detalles. O. c. pag.131

69 Según Joaquín Zubiría en carta al director del “*El Diario Vasco*” de San Sebastián en 12 de julio de 1986, “*Diez días antes le había advertido a Telesforo Monzón que bien podía ocurrir algo grave. Para poder escribir del 4 de enero 1937 hay que haberlo vivido como yo*”. Citado por Miguel Legarra, O.C. pág. 315.

A los cuatro minutos, de Gobernación le mandaron que enviara parte de la tropa al barrio de Uríbarri a ayudar a las víctimas del bombardeo y en servicio de vigilancia. Una compañía partió hacia Uríbarri.

Al cuarto de hora fue requerido para enviar una sección a Artxanda a detener a un aviador derribado que se defendía con una pistola ametralladora. Sorprendentemente, con la sección fue el comandante del Batallón N.º 7 Rogelio Castilla⁷⁰, según la declaración de Gascón.

A las 4 y media de la tarde el Inspector de Prisiones Aristeguieta, avisó de que hacia las cárceles se dirigía “*un grupo de unas CIEN personas seguido de una camioneta llena de jóvenes*”. Después del aviso, Aristeguieta se dirigió a la Dirección General de Orden Público, sita en La Sociedad Bilbaína, para solicitar auxilio al Director General Arechalde para que enviara fuerzas a fin de contener a los grupos.

La Dirección de Prisiones siguió advirtiendo a las cárceles de los posibles peligros que se avecinaban. Arechalde declarará que sus órdenes a los directores son “*que cerrasen las puertas y no dejasesen entrar a nadie, pasase lo que pasase*”, la fuerza exterior debía impedir que nadie se acercase a las prisiones. Según Arechalde la orden la dio a las prisiones con la excepción de la Galera, que no dependía de él, ni de nadie.

La Dirección de Prisiones insistió sobre la de Seguridad para pedir auxilios.

LAS TURBAS AL ASALTO DE LAS CÁRCELES

Aristeguieta volvió a la Cárcel de Larrínaga, encontrándose ya con un grupo numeroso que seleccionando entre los manifestantes invitaba a los que tenían armas a penetrar en la Prisión. Aristeguieta entró y se encontró a grupos incluso con bombas de mano actuando en su interior, según contó intentó poner orden en base a su cargo, pero fue amablemente acompañado hasta la puerta.

Su experiencia en la cárcel de Ondarreta volvía a repetirse.

En paralelo a la gestión personal de Aristeguieta bajando y subiendo de la cárcel a la sede de Gobernación, su compañero de Inspección Joaquín Zubiría realizaba otras actuaciones paralelas.

Después de la alarma, Zubiría desde la cárcel del Carmelo pretendió hablar con Arechalde, y viendo al avión incendiado en su caída, intentó ponerse directamente con Monzón, Luisa y Garmendia, siéndole imposible por encontrarse estos refugiados en la Bodega de la Bilbaína⁷¹.

70 AIMN Bilbao sin referencia Pieza Tercera Galera

71 En contradicción con lo manifestado por Arredondo.

Volvió a llamar a Arechalde que estaba en la Consejería de Justicia, advirtiéndole de lo que podía pasar. Y sobre las 4 de la tarde intentó hablar por teléfono con Monzón.

Zubiría no puede precisar la hora, pero él cree que sobre las 4 y cuarto, y después de caer una bomba en las cercanías de la cárcel, en la calle Iturríbide, cuando el avión se desprendió de ella, se personaron en la puerta del Carmelo un grupo de individuos pretendiendo penetrar en dicha cárcel, bajo la dirección de uno que llevaba una insignia con la hoz y el martillo en la boina. Zubiría cogió las llaves de los dos rastrillos, oyendo a los del grupo, que volverían con más gente.

Nuevamente Zubiría habló con Arechalde de Justicia y con Garmendia de Gobernación, contándoles lo que ocurría. También llamó a la misma hora a Prisiones el subdirector del Carmelo, José Rouet.

Desde la perspectiva de Gobernación, carecemos de una visión de la dirección, contando únicamente con las declaraciones personales de los mandos⁷².

El capitán de la Policía Motorizada Alberto Lozano⁷³, jefe de la 3^a Compañía recibió sobre las 16.30 la orden de la Comandancia para trasladarse inmediatamente a Bilbao, a la sede de Gobernación, lo que hizo con 40 hombres.

Su jefe José María Picaza, comandante de la Motorizada, se encontraba en Bilbao en Gobernación, a disposición del consejero Monzón.

A las cinco menos cuarto de la tarde Zubiría volvió a llamar a los Departamentos, desde las dependencias anexas a la cárcel del Carmelo, lo que era el cuartel de gudaris⁷⁴, cuando los asaltantes ya habían penetrado en el Carmelo.

A la misma hora, 16.45, el capitán Lorenzo Galarza, jefe de la Primera Compañía de la Policía Militar acuartelada en Las Arenas, recibe la orden telefónica del Secretario General de Gobernación, Luisa, para venir a Bilbao con todas sus fuerzas. Sin medios, requisan vehículos y a las 5.20, 70 hombres se dirigen a la sede de Gobernación en Bilbao.

72 CDMH PS Madrid 175, Sumario

73 A partir del 26 de noviembre de 1936, se empezó a reclutar una policía militar de clara fidelidad al PNV, que pasó a denominarse Ertzaña, ubicada inicialmente en Las Arenas, en El Pinar o Palacio de Chávarri. Se compuso inicialmente de cinco compañías de 107 hombres cada una, que se acuartelaron en el Club Marítimo del Abra y en tres mansiones más de Getxo, Palacio Chávarri, Bake-eder de los Aznar y San José de los Oriol. En paralelo, se creó una policía motorizada (Ertzaña Igilitua) independiente orgánicamente de la Ertzaña, y compuesta de unos mil hombres. Esta Policía Motorizada, se ubicó en el Palacio Ibaigane propiedad de los Sota en Bilbao, el 8 de enero de 1937, con gran alarde publicitario después del asalto a las cárceles, anteriormente estaba en Getxo. Carmelo Landa Montenegro: «Orden público y guerra en el País Vasco autónomo: creación y balance de la Ertzaña (1936-1937)», en Francisco Rodríguez de Coro (coord.): Los Ejércitos. Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, 1994, págs. 341-394.

74 Según la descripción ocular del Carmelo, realizada por el Juez Sáez el 21.1.37, el Carmelo, estaba distribuido en *“el cuerpo central está destinado a iglesia, el izquierdo a cuartel de Milicias Vascas y el derecho a prisión”*. Milicias Vascas se refiere a los batallones del PNV

Serán las 5 de la tarde, para su jefe Luciano Ocerín⁷⁵, jefe de la Policía Militar, cuando recibe la orden de trasladarse desde Las Arenas con sus hombres a Bilbao, lo que hará con setenta de ellos y con tres carros de asalto .

Y para el máximo mando, el teniente coronel Saturnino Bengoa, jefe comandante de la Policía Militar, las órdenes no se recibieran hasta las 5.30.

Curiosa inversión de horario, por la que el jefe recibe las órdenes después de sus subordinados. De los tres carros de asalto, no vuelve haber ninguna referencia en las diligencias judiciales.

El miembro de la Brigada de Investigación Social, Jacinto Amorrottu, sobre las cinco de la tarde estaba en la Bolsa⁷⁶, sede de la Dirección General de Seguridad, cuando también recibió la orden de Arregui de que con otros compañeros fuesen a las prisiones pues se tenía noticia de que iban a ser asaltadas, pero su coche quedó atrapado por la manifestación, por lo que subieron a Larrínaga andando. Cuando llegaron ya se había producido el asalto de esta y gente armada hacia bajar a los presos con los brazos en alto, haciéndoles penetrar en el patio.

El capitán de Orden Público Ciriaco Herrera también subió a las cárceles, sobre las cinco de la tarde. Su primera visita fue a la Galera donde advirtió a la guardia de lo que estaba sucediendo en el clamor de los asaltos; ya se oían las detonaciones y las descargas en Larrínaga, desde Galera llamó a la Dirección pidiendo fuerzas; le contestaron que ya estaba, en marcha.

EN LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y EN LA DE GOBERNACIÓN

En paralelo o no a los acontecimientos, finalizada la macabra procesión hasta la Bilbaína, y apaciguada por Monzón, esta fue desviada hacia la Gran Vía, en la versión de Francisco Arregui, Director de Seguridad, contradiciendo la historia oficial de su fin en la calle de la Estación.

Arregui, sabiendo por su subordinado el capitán Tojo, que elementos anarquistas se movilizaban en el cuartel que tenían en la Casilla, intentó ponerse en contacto con la “Ertzaña” cuyo cuartel estaba en Las Arenas, en el palacio de los Chávarri; no consiguiéndolo telefónicamente, mandó a un enlace en motocicleta para solicitar refuerzos.

Al mismo tiempo mandó a las fuerzas de Orden público a patrullar por el Casco Viejo, para impedir que los manifestantes subiesen hacia las cárceles sitas en el hoy barrio de Santutxu.

75 Contra Ocerín, en rebeldía, se interpuso querella ante la jurisdicción militar por el robo de 3 millones de pesetas en joyas de las cajas del Banco de Bilbao, trasladándolas a París. AIMN Bilbao 104/37.

76 Era y es un edificio situado en la trasera de la Sociedad Bilbaína.

Según la declaración de Arregui, de las cárceles no le llamaron para informarle de la situación, sino que fue el quien llamó seis o siete veces a Larrínaga. La primera vez le contestó una señorita y después un individuo al que le dijo que querían asaltar la cárcel; él les recomendó cerrasen herméticamente las puertas de entrada, hasta que llegasen refuerzos.

Con los Ángeles Custodios no pudo ponerse en comunicación, y con el Carmelo, habló con Zubiría, que le pidió refuerzos, porque estaban intentando asaltar la cárcel.

Arregui, reconoce la visita de Aristeguieta en su despacho, que le informa como por la calle San Francisco va una manifestación encabezada por un sargento; le solicita mande fuerzas a la cárcel.

El camino más corto entre los cuarteles sitiados en la Casilla y el barrio de Santutxu pasaba por la calle San Francisco⁷⁷.

Aristeguieta vuelve a la cárcel para impedirlo, Arregui no explica su apoyo.

Con estas informaciones Arregui se reúne con Monzón, tomando decisiones fundamentales de cómo enfrentarse a la turba y a las milicias armadas:

“no hubo una orden expresa sobre los medios a utilizar para reprimir los asaltos, sino tan solo las órdenes genéricas que para estos casos tenían. Y que tampoco tenían instrucciones especiales las guardias exteriores de las Cárcel”.

El capitán Azarola, de Orden público, manifestará que sus órdenes era impedir la entrada a las cárceles, pero *“que desde luego no se les dio orden de actuar violentamente contra manifestaciones tan enormes como fueron las que asaltaron las prisiones”*.

La visión de estos primeros momentos por parte del Director de Prisiones, José de Arechalde, del Departamento de Justicia⁷⁸ amplían los detalles del operativo del Departamento de Gobernación ante el asalto.

Arechalde, ante la visita de Aristeguieta, avisa de la situación al consejero Leizaola, el cual parte hacia la Consejería de Gobernación en busca de ayuda, mientras el director recibe la comunicación del intento de asalto de Larrínaga, la noticia de la huida del director de los Ángeles Custodios y el intento de asalto del Carmelo.

77 En la Casilla estaban los cuarteles del batallón “Malatesta” de la CNT, en el antiguo cuartel “Victoria” del regimiento Garellano.

78 Sita en el edificio de la Naviera Sota y Aznar, en la plaza de Albia, actual sede del Departamento de Obras Públicas de la Diputación Foral, a cinco minutos andando de la Sociedad Bilbaína, sede de Gobernación y a otros cinco del Hotel Carlton, sede de Presidencia y Defensa.

Arechalde vuelve, una vez más, a llamar a Gobernación sin contestación. Puesto en comunicación con su subordinado Zubiría le avisa que ni se acerque al Carmelo, porque no va a poder entrar. Arechalde toma la decisión de marchar a Gobernación donde se reúne con Arregui, pasando al despacho de Monzón que está reunido con Leizaola.

Arregui les manifiesta que ya han salido las fuerzas hacia las cárceles.

De Prisiones a Gobernación y de aquí a Defensa, así debieron de funcionar el árbol de decisiones, pero hasta ahora nunca los dirigentes del PNV han explicado los acontecimientos, ni siquiera sabemos por quién y cómo se tomaron las decisiones.

AGUIRRE Y REZOLA EN LA CONSEJERÍA DE DEFENSA

Desde el Departamento de Defensa, se avisó a los cuarteles donde se suponía había fuerza disponible. Para ello se pusieron en contacto con las milicias socialistas acuarteladas en la Universidad de Deusto y con las milicias nacionalistas en sus cuarteles de Escolapios, colegio Cervantes, Patronato y Bidarte. Asimismo, con las milicias de Acción Nacionalista Vasca.

Parece que no llamaron ni a los anarquistas, ni a los comunistas, presumamente los asaltantes.

Tampoco consta que lo hicieran a los dirigentes políticos comunistas y/o anarquistas. Si lo hicieron no consta en ningún documento o testimonio.

De nuestra investigación, ha surgido la declaración de Secundino Urrutia Rodeño, en fecha tan tardía como el 23 de marzo, prácticamente acabado el sumario, que en su calidad de secretario particular del Secretario General de Defensa José Rezola da respuesta a los reiterados requerimientos de los instructores sumariales Sáez y Jáuregui. Gracias a ella podemos conocer cómo se llegó a la decisión material de enviar los batallones de milicianos a “proteger” las cárceles⁷⁹.

Según este, a partir de las cinco de la tarde se intentó saber qué fuerza disponible había. Según Acción Nacionalista Vasca tenía en sus cuarteles cuatro individuos que estaban de guardia, en el resto de los cuarteles nacionalistas se encontraban individuos aislados y no había más fuerzas por estar todos en la hora del paseo. Del cuartel de Deusto, de los socialistas, estaba disponible el 7º de la UGT, y parte del 9º que estaba en Matico en tarea de desescombro, por ello se envió al 7º con la consigna de “concluir con los asaltos y restablecer el orden”.

79 AIMN Bilbao 1.170/37. Resulta curioso que esta declaración y por dos veces se encuentre incluida en una pieza auxiliar de comunicación de acciones a las familias de los asesinados.

Sobre las cinco y media, Defensa volvió a llamar a Gascón, para que enviase fuerzas a Larrínaga donde ya se había iniciado el asalto, “*a fin de mantener por los medios persuasivos*” a los asaltantes.

Gascón, con el comisario político de 7º de la UGT, Segurajáuregui, dirigiéndose a la tropa les arengó sobre que era “un alto honor para ellos él ser solicitados por el Gobierno para un servicio de tal confianza”. La fuerza del 7º al mando de sus jefes salió hacia Larrínaga.⁸⁰

Por el testimonio del oficial de Sanidad Militar José María Bengoa⁸¹, sabremos de una violenta discusión en el Carlton entre el presidente del Bizkai Buru Batzar Juan Ajuriaguerra, Rezola y Monzón; discusión en la que entre gritos se echan la culpa del asalto.

Según Bengoa, se intentó buscar un batallón nacionalista en Bilbao, pero no se encontró.” *Entonces se decidió por un batallón socialista, que hizo todo lo posible por evitar la catástrofe*”.

EL 7º BATALLÓN DE LA UGT TOMA SANTUTXU

Según el auto de procesamiento de los Ángeles Custodios el comandante Rogelio Castilla del Batallón Asturias, séptimo de la U.G.T., al que suponíamos en Artxanda según Gascón, en cumplimiento de órdenes recibidas envió entre otras compañías, aproximadamente a las 17,15 horas, la segunda compañía del séptimo batallón de la U.G.T. al mando del capitán Jaime Piquero Arteaga, con los tenientes Feliciano Martínez, que mandaba la primera sección, y Rogelio Estévez, que mandaba la segunda y el sargento Larrea que por enfermedad de su teniente, que mandaba la tercera, a la protección y vigilancia de las cárceles y de los reclusos en ellas presos.

El 7º batallón de la UGT se desplazó hacia las cárceles, y la orden de movilización que les había llegado del Gobierno era con la consigna de “*poner orden tanto en el interior como en el exterior de las cárceles*”.

Francisco Armendia, con sus siete compañeros de escuadra de la 2ª Cía., llegaron hasta las cercanías de la cárcel de Larrínaga, su misión expulsar a la gente, lo que hicieron a empujones y crearon un cordón de seguridad alrededor, impiéndiendo el paso de personas y de vehículos.

Desalojaron a la gente hasta la plazuela de los Santos Juanes⁸², junto a la iglesia de san Antón.

80 AIMN Bilbao sin referencia Pieza Tercera Galera

81 Entrevista de Guillermo Tabernilla a José María Bengoa, O.c. pág. 107.

82 AIMN Bilbao 2.002/37.

Llegada la fuerza al convento de los “Ángeles Custodios”, según el auto, el capitán mandó a la primera sección de la compañía al mando del teniente Feliciano Martínez el cumplimiento de las órdenes, pero este con el sargento Manuel Núñez Trabado después de acordonar la calle y percatados de lo que ocurría en el interior de la prisión, entraron en el convento.

De acuerdo o no con los asaltantes iniciales, se organizó con la aquiescencia del teniente y bajo las órdenes inmediatas del sargento Manuel Núñez Trabado, identificado por todo el mundo al llevar un pañuelo negro en la cara, la extracción de los presos de sus celdas para por piquetes formados por las secciones de la compañía, proceder a la ejecución de estos de forma ordenada y sistemática.

Los presos iban siendo asesinados a las órdenes de un individuo de paisano, el cual remataba a los heridos dándoles el llamado tiro de gracia.

Según la peculiar declaración del secretario del Secretario de Defensa, “*los milicianos enviados llevaban fusiles, pero no munición*”.⁸³

Sobre las seis y media de la tarde, declara Gascón, volverá a ser requerido por Defensa para que mandase más tropas, “*en concreto*” a los Ángeles Custodios y al Carmelo. Gascón enviará el medio batallón del 9º de la U.G.T. inmediatamente.

Después de abandonar el acuartelamiento las últimas fuerzas, Gascón se trasladó en automóvil hasta las cárceles, llegando a los Ángeles Custodios donde observó a las fuerzas del 7º en la carretera de la prisión, un poco más adelante en el Carmelo, encontró” los servicios normalmente establecidos”.

Cuando Gascón llegó, no oyó descargas y tuvo la impresión de que todo había acabado, únicamente unos “*muchachos*” de la C.N.T. llevaban bidones de gasolina hacia el Carmelo; él, a pesar de que los intentó calmar, creyó más conveniente bajar a Defensa a exponer que subiesen los directivos sindicales para evitar enfrentamientos con su fuerza.

Una vez más, no será el único jefe u oficial que no oyó nada aquella tarde noche.

No existen más datos del comportamiento del 7º de la UGT, ni del 9º. Ni en los Autos de procesamiento de la Galera, ni en el de Larrínaga, ni del Carmelo, el juez Julio Jáuregui no vuelve a reflejar ningún comportamiento de esos más de 500 soldados que con su equipamiento militar estuvieron en menos de un kilómetro cuadrado. Habrá que esperar a las testificales y a los juicios posteriores para obtener más datos.

83 AIMN Bilbao 1.170/37.

LOS DEL “MALATESTA” EN LA CÁRCEL DE LARRÍNAGA

Francisco Balmisa era el director accidental de la Cárcel de Larrínaga, y en la madrugada del día 5, redactó una exposición de los hechos al consejero de Justicia, Leizaola.

Balmisa explica como a partir de las 3 y cuarenta cinco, una multitud avanzó por la calle Zabalbide en dirección a la prisión dando voces, según él cree; los manifestantes traían vivo al piloto del avión derribado, que al parecer iba en medio de la cabeza de la manifestación.

La multitud penetró en la prisión atacando al cabo de Orden público que mandaba la guardia exterior de la prisión y al funcionario Teixeira, al grito de “*vamos a acabar con todos los fascistas*”. Dueños del edificio pusieron en libertad a los presos comunes.

Mientras Balmisa, se puso en contacto con la Dirección de Seguridad, que le prometió refuerzos, “*que no llegaron*”.

A partir de ese momento la iniciativa la tomaron individuos de las Milicias que empezaron con la matanza.

El Auto de procesamiento dictado por el juez Jáuregui recoge cómo a partir de las 17:00, un grupo de milicianos y paisanos franquearon las puertas de la prisión provincial de Larrínaga y una vez en el interior después de examinar el fichero de presos para seleccionarlos intentado entrar en las celdas, pero no pudieron realizarlo por la oposición de los presos.

Fracasados en ese intento, sí pudieron entrar fácilmente en la enfermería, así como en las escaleras que unían los pisos y qué dan acceso a las celdas. Todos los presos que allí se encontraban fueron conducidos a los patios del edificio, donde con todo tipo de armas cortas y largas fueron asesinados.

El auto acusa a dos funcionarios de prisiones de la apertura de las puertas para que penetrasen las masas, permitiendo con su actitud la invasión de la cárcel. Estos funcionarios son Santiago Lozano Pastor y Bernabé Campos Estala.

Así mismo acusa al capitán de la 1^a compañía del Batallón “Malatesta” de la CNT Ramón Romaniega García, como el “*más señalado promotor*” del asalto, penetrando en las celdas, extrayendo reclusos y mandándolos fusilar. A esta labor colaborara el también capitán del batallón socialista “Castilla”, Daniel Losada Seoane.

Romaniega se paseaba por la cárcel con una garrafa de gasolina en las manos con la clara intención de incendiar las celdas.

La revisión de los ficheros por parte de Romaniega y Losada para la selección de presos, fue facilitada por el vigilante y antiguo guardián del “Arantzazu-Mendi” Indalecio Cañivano del Campo.

El juez procesará así mismo, a una serie de individuos como colaboradores de los anteriores, los presos comunes Isidoro Ezpeleta, Manuel Baudor, José M. Jiménez Aznar “El Maño”; el miliciano Ángel Gallego Barriocanal y otros como Patricio Rojo Uriarte, un tal “Remache” y un tal “Media Ceja”.

Finalmente, procesa al director Francisco Balmisa pues a pesar de ser consciente de la posibilidad de asalto desde días anteriores su primera medida fue poner a su familia a salvo, y después abandonar la prisión para pedir ayuda en la Consejería de Defensa

Esta acusación no es del todo cierta, pues encontrándose en la cárcel durante el asalto Balmisa recibió en esos momentos una llamada extraordinaria.

El presidente José Antonio Aguirre le llamará personalmente para que le ponga al corriente de la situación, Balmisa implorará fuerzas que pongan fin a la matanza.

Ante ello, Aguirre le ordena que reúna a los jefes y oficiales que se encuentran en la prisión, y les trasmita su orden para que paren a la multitud y la expulsen del establecimiento.

“así lo hice, pero estos me manifestaron que habían llegado hasta allí por propio impulso, sin órdenes de ninguna clase y que veían difícil lograr lo que pretendía el Excmo. Señor Presidente. Con esta respuesta llamé inmediatamente a la Presidencia y entonces un capitán y después un Comandante de Milicias se pusieron al habla con el Jefe de Gobierno.

Como la situación se agravaba por momentos y se oían ya detonaciones de bombas de mano, decidí en unión de un Capitán de Milicias Vascas de Durango llamado D. Francisco Girreche⁸⁴ que se presentó en aquellos instan-

84 Posiblemente Francisco Gorricho. Este, en sus memorias muy posteriores a la guerra, relata que se encontraba en Euba desde donde se desplazó en solitario a Bilbao por cuestiones de su nuevo batallón, allí se encuentra con el jefe de las milicias nacionalistas Ramón Azcue que le ruega se dirija a las cárceles a impedir su asalto. Gorricho le pedirá permiso para disparar si es necesario y autoridad militar sobre los gudarís que reclute para la acción, por supuesto solicita recibir refuerzos pues la tropa reclutada es bisoña. Azcue a la primera se lo negará, indicándole que actuase sin violencia para no agravar más las cosas. Ante la insistencia de Gorricho le autorizará **verbalmente** a usar la violencia. Reclutaría a doce gudarís en los Escolapios con los que se desplaza a las cárceles en un camión abriéndose paso entre la multitud en la calle Zabalbide, que les aplaude pensando que van a ejecutar a los presos. Penetra en Larrínaga, cerrando la puerta principal y enfrentándose a un *presunto* comandante de la CNT, que no identifica. Este no rectifica su actitud, y los gudarís de Gorricho desobedecen sus órdenes de cargar sus armas, quedándose solo en la amenaza. **Solo con su arma captura al comandante de la CNT**, e impide que metan inflamables en la prisión para quemar a los guardias civiles. Paseando se por la prisión con su detenido, en ese momento es cuando le irán a buscar para hablar con Aguirre, el cual cominará al de la CNT a cesar en su actuación, a lo que este con la cabeza asentía. Según Gorricho a partir de esa conversación, el presunto comandante de la CNT empezará a colaborar, la llegada del 7º de la UGT finalizará los crímenes

tes, ir a dar cuenta personalmente al Excmo. Sr. Presidente de Gobierno... decidí sin perder tiempo personarme en la Presidencia, pasando antes por la Dirección General de Prisiones para dar cuenta al Director General.

Una vez en compañía de esta última autoridad, se visitó al Presidente, dándole cuenta de la situación..."

Arechalde, en compañía de Balmisa, se reúne con Aguirre, quien da orden a su segundo el Secretario de Defensa, José Rezola, que inmediatamente se cercasen las prisiones y no se dejase salir a nadie.

En 1941, Manuel Vara Corres, oficial del Cuerpo de Prisiones en la cárcel de Larrínaga, declaró ante el Fiscal de la Causa General Sr. Aya:

"Que durante los asaltos el que hacía de director de la cárcel y el declarante llamaron por teléfono a Aguirre y este a su vez llamó al comandante del batallón y jefe de milicias, y el comandante del Malatesta contestó diciendo que cuando el pueblo se convenciera de que no quedaba un fascista en la cárcel cesarían las matanzas. Que en un coche ligero se desplazó el declarante con el director de la prisión a la Presidencia del Gobierno en donde hablaron con Aguirre de la situación, preguntando este que cuantas víctimas más había; contestándole el declarante que más de 300 a lo que Aguirre dijo "¿tantas?" y entonces llamó al secretario de Guerra y ordenó que cesara inmediatamente lo de Larrínaga, haciéndolo así a los pocos minutos".

Probablemente los hechos comenzaron en Larrínaga, que era la cárcel provincial conocida por la turba, y después se derivaron a los Ángeles Custodios, colindante, después a la Galera y finalmente al Carmelo.

MUERTE EN LA CASA GALERA

En la Galera, según el auto de procesamiento, sobre las siete o siete y media se personaron un grupo de veinte milicianos que anunciaron venían en refuerzo de la guardia. Ante esa aseveración, el director Ovidio Soto, sin realizar ningún tipo de comprobación ni llamada les dio paso a pesar de estar escuchando las descargas de Larrínaga y los Ángeles Custodios y de haber sido advertidos por el capitán de Orden Público Ciriaco Herrera de que se estaban asaltado esas cárceles y había que defender a los presos. La guardia no opuso ninguna resistencia a la invasión. El director y cierta parte del personal intentaron convencer a los asaltantes, logrando salvar a un puñado de ellos.

en Larrínaga. Al día siguiente identificará fotográficamente al presunto comandante. Carlos Blasco Olaetxea "Diálogos de guerra. Euzkadi 1936-1983". Pags.105-109 Gráficas Izarra, 1983. Más allá de la imaginación del testimonio, es curiosa la coincidencia de declaración con la de Enrique Iza, que recogemos posteriormente.

El resto fue fusilado en grupos a lo largo de la tarde en un patio trasero hasta la llegada del consejero comunista Astigarrabía.

Julio Jáuregui procesará al director, al jefe de la guardia Martín Arribas Balles-tero y a un miliciano, Ángel Orio Martínez, al que se podrá identificar.

Mas escueto es el auto de procesamiento del Carmelo, según el cual a las 5 de la tarde se personaron doce milicianos con la intención de penetrar en la prisión con la intención de asesinar a los detenidos. Ante esa actitud, la guardia se inhibió y tuvieron que ser el inspector Zubiría y el director Martínez Carrasco quienes se tuvieron que enfrentar a ellos. No desistiendo, volvieron un numeroso grupo de milicianos con armas largas que forzaron las puertas del edificio, sin oposición de la guardia, asesinando a cinco presos que se encontraban en las oficinas. Al intentar asaltar las salas donde estaban recluidos, los presos se defendieron arrojando objetos e impidiéndolo, ante lo que los asaltantes quedaron inmovilizados.

Posteriormente asesinarían en presencia de las tropas que habían llegado a detener el asalto, al preso sargento Bermúdez de la Guardia de Asalto. El juez sin poder determinar a los asaltantes y asesinos procesa únicamente al jefe de la guardia sargento Aniceto García Muñoz por no haberse enfrentado ni opuesto al asalto.

Mientras todo esto ocurría en tan pequeño espacio, los sargentos de la Ertzaña Arteche y Aguirre horrorizados e impotentes ante lo que sucedía bajaron a la sede del PNV y a la consejería de Defensa, para solicitar ayuda. En la sede del PNV pidieron tropas para oponerse a la matanza, después se entrevistaron en Defensa con Rezola.

Rezola les comunicó que estaban al tanto de lo que pasaba “*y que habían sido engañados por el séptimo batallón que se ofreció voluntariamente para ir*”. Así mismo les confirmó “*que ya se había enviado fuerza de los Escolapios*⁸⁵ *pero que como aquello no podía terminarse por la fuerza, que salían para allá los Consejeros*”.⁸⁶

85 Los historiadores, recogen el testimonio a posteriori de la guerra del comández, Enrique Iza. Este que se encontraba retirado del mando del Batallón Gordexola por insubordinación, relata de su puesta a disposición de Ramón Azkue, jefe de las Milicias Vascas, a instancias del presidente del BBB Juan de Ajuriaguerra para tomar el poder en las cárceles y parar los asesinatos. A instancias de Azkue, Iza habría reclutado 300 hombres de todo grado y condición entre todos los presentes en el cuartel del colegio de los Escolapios, en Alameda de Recalde, para con órdenes verbales de enfrentarse “*sin miramientos*” a la situación re establecer el orden. Según Iza, trasladados a las cárceles se encuentran con los consejeros, que habían llegado por sus medios, re estableciéndose el orden, y organizándose las guardias exteriores e interiores. Iza no da referencia a ningún enfrentamiento con las fuerzas socialistas y anarquistas, ni siquiera verbal. AHE, Instituto Bidasoa. Enrique Iza 30.02 y J.M. Barandiarán “*La guerra civil en Euzkadi: 1936*”. Testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán; presentación José María de Gamboa, Jean-Claude Larrondo; prefacio Joxe Joan González de Txabarri. Milafranga-Villegranque. Bidasoa, 2005, pag.440, existe alguna discrepancia menor entre las versiones.

86 CDMH PS Madrid 175 Sumario. Ni en las diligencias judiciales, ni en las declaraciones de prisiones, ni en los testimonios de los prisioneros aparecen en ningún momento fuerza armada nacionalista haciendo frente ni a la turba, ni a las milicias socialistas o anarquistas, ni siquiera en el testimonio de los consejeros al ir a las cárceles. En los testimonios quien permanece toda la noche en custodia de las cárceles y en el levantamiento

A las 8.10 los consejeros Monzón, Astigarrabía y Gracia penetraron en los Ángeles Custodios, finalizando los fusilamientos.

LA CONFESIÓN DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE

Probablemente el viernes 15 de enero no fue el mejor día para el juez Jesús Sáez, como juez del sumario del 4 de enero. Ese día tuvo que enfrentarse a la obligación de interrogar a José Antonio Aguirre, en su doble calidad de presidente y de consejero de Defensa, responsable de las fuerzas armadas que habían cometido los asesinatos de los rehenes. El interrogatorio tuvo que ser tenso, y el juez, aunque valiente no fue temerario; es evidente que no repregó a su testigo. Con ello, grandes interrogantes han quedado sin resolver.

Como responsable máximo del Gobierno, y responsable directo de las fuerzas armadas de su Gobierno, Aguirre no fue ni preciso, ni extenso, su declaración se observa que fue dictada.

“que los sucesos los conoció por teléfono en comunicación del Consejero de Gobernación, ampliados más tarde en visita que le hizo en su propio despacho; que al solicitar apoyo de la fuerza militar por parte del Señor Consejero de Gobernación dispuso como Consejero de Defensa que se avisara inmediatamente a los batallones existentes en la Plaza con sus comandantes respectivos para que poniéndose a disposición de Gobernación destacaran la fuerza disponible a las Cárcel para cuya custodia se solicitaban; que estos hechos ocurrieron próximamente a las seis de la tarde; que la consigna fue que se procurara sin emplear medios violentos impedir ninguna agresión a los presos disolviendo las concentraciones que existieran empleando la violencia en caso de agresión; que percatado por noticias que se iban recibiendo conscientemente de que se había comenzado el asesinato de presos recluidos en diversos establecimientos llamó personalmente al Director o Administrador que no recuerda bien de la Cárcel de Larrínaga instándole a que cesaran una vez informado por el de la agresión de que eran víctimas los presos y manifestándole su impotencia ordenó se presentasen al teléfono los oficiales que hubiera cuyos nombres no puede recordar a quienes ordenó sin réplica que inmediatamente reunieran la fuerza armada que allí hubiera e impidieran los asesinatos deteniendo al mismo tiempo a los que en el interior se encontraran verificándolos; haciéndolo tres oficiales de milicias uno después de otro observando que por cobardía no se cumplieron estas órdenes, por lo que el Consejero de Defensa necesita conocer los nombres de los citados individuos; que desde luego no sabe a qué batallones pertenecían si bien tiene idea que uno era nacionalista, otro de la UGT y otro Comandante que no puede asegurar si perteneciente a las milicias Sindicalistas o Comunistas. Que no es cierto por tanto que los oficiales estuvieran personalmente en el despacho oficial del que habla, aunque no sabe si estuvieron con algún funcionario del Departamento y que con quien únicamente habló personalmente fue con el Administrador

de los cadáveres, sorprendentemente, es el 7º Batallón de la UGT.

o Director acompañado del Director General de Prisiones Sr. Arechalde y de otro señor que cree que era también Administrador o Director de algún establecimiento”

El mismo día fue interrogado el Director de Seguridad Francisco Arregui, y el sábado 16, Telesforo Monzón, que, por supuesto no aclaran nada de sus decisiones, ni de sus responsabilidades.

Tendremos que esperar al auto de prisión de Larrínaga para obtener un poco más de claridad.

Con un punto especialmente destacado, el comandante del Batallón Malatesta Jesús Escauriaza Zabala, que tan citado es en su rango en las anteriores declaraciones desaparece en el auto.

Romaniega, Losada y el comandante Gorricho del batallón “Kirikiño”, fueron citados en la Consejería de Defensa la misma noche del 4 a las 8 de la noche “*o algo después*”, para ser interrogado sobre los hechos.

Allí Romaniega, explicó que había tenido buen cuidado de examinar el libro registro de presos para que no se matara más que a los fascistas y que hasta no mataran a los guardias civiles de Guipúzcoa no se podría terminar con el asalto.

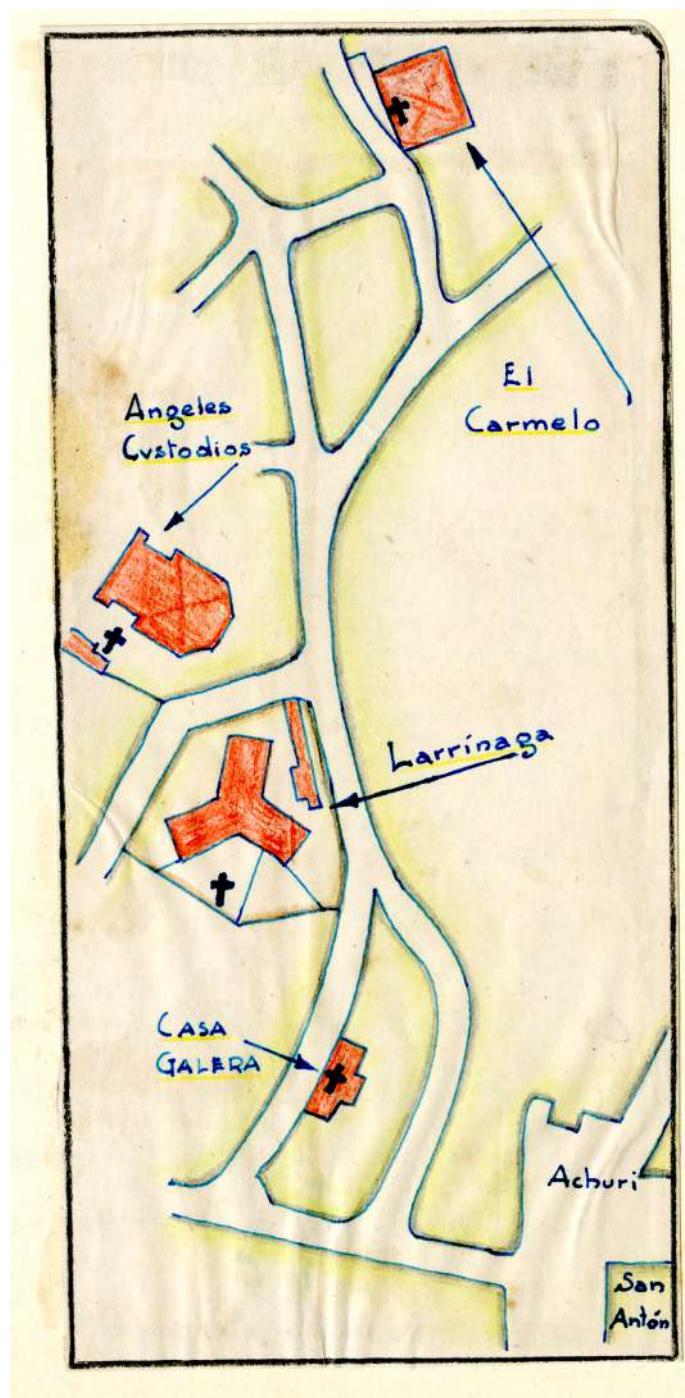
Losada, que sí reconoce que habló con el lendakari, permaneció en silencio cuando Romaniega dio su explicación, pero “*asintiendo a las afirmaciones*”.

Ninguno de los dos, cumplieron las órdenes del comandante Gorricho del Batallón Kirikiño⁸⁷, cuando este les solicitó ayuda para acabar con los desmanes ante la insuficiencia de fuerza que mandaba.

Al final lo hicieron, cuando a “*razonamientos*” de Rezola accedieron a llevar una orden-copia a las cárceles, que “*se le exhibe en este momento*”; ese será el instante en el que se identifiquen como Romaniega y como Losada⁸⁸.

87 El batallón “Kirikiño”, prácticamente se creó en enero de 1937, y tenía su base como cuartel en el colegio de los Jesuitas de Durango. Existen las Diligencias Previas Bilbao 692/38 del miliciano Juan Zalvide, en las que reconoce que estando de guardia en el cuartel nacionalista del colegio de los Escolapios, fue trasladado en camioneta después de los sucesos a revisar las maletas de los asesinados por si hubiera armas, a Zalvide se le adscribe como perteneciente al batallón “Kirikiño”, pero sin determinar la fecha. Por la visita ocular del juez sí está acreditada la existencia en el mismo Carmelo, de un cuartel de Milicias nacionalistas en un tercio del edificio, siendo el resto convento y cárcel, en la que ya habían residido antes de la batalla de Villarreal en septiembre el Batallón Ibaizabal y en octubre el Batallón Gordexola. No existe ningún dato publicado ni referencia en la documentación judicial de qué unidad y/o fuerza militar, si la hubiere, tenía presencia el 4 de enero en dicho acuartelamiento, ni cuál fue su actuación. En la documentación ocupada de los batallones del Ejército de Euzkadi, figura la nómina de diez milicianos del PNV adscritos al cuartel de El Carmelo, en la primera quincena de enero de 1937. El 31 de diciembre el batallón Gordexola se encontraba en la segunda línea del frente de Villarreal.” *La batalla de Villarreal de Álava*” Josu Aguirregabiria Parras. Pág. 160

88 AIMN Bilbao 1.170/37. Secundino Urrutia reconoce a Daniel Losada en la fotografía que le exhiben en el juzgado.



Distribución de las cárceles de Bilbao. FPEV Fondo Alfonso Soldevilla AS00227.

HISTORIA DE UN SUMARIO

UN JUEZ DE GUARDIA CON INICIATIVA, JESÚS Sáez

Jesús Sáez Jiménez⁸⁹, era un joven juez que, nacido en Algeciras, prestaba con sus treinta años recién cumplidos sus servicios como Juez de Primera Instancia en Pola de Siero (Asturias). Asustado de los acontecimientos desencadenados el 18 de julio de 1936, y temiendo por su vida y la de sus familiares, pues había ejercido de juez militar durante la revolución de octubre del 34 en su demarcación, huyó primero a Santander para salvar su vida, a donde le fueron a buscar para asesinarle, por lo que huyó nuevamente a Bilbao. En Bilbao fue detenido, e ingresado en comisaría, aunque a los pocos días fue designado con carácter interino como Juez del Juzgado de Instrucción Nº 2 de Bilbao.

La semana que se iniciaba en el 4 de enero de 1937, el Juzgado de Instrucción N.º 2 era el Juzgado de Guardia y aquella misma noche *“le fue comunicado el general asalto a las cárceles que en Bilbao tenía el Gobierno rojo-separatista y la matanza de innumerables personas de derechas”*.

Jesús Sáez Jiménez, en su calidad de Juez de Guardia, se personó en las cárceles, en los hospitales y en el cementerio y comenzó su labor.

La misma noche, ya en la madrugada del 5, dictó Auto abriendo Sumario, dando traslado a la fiscalía, requiriendo a los forenses D. Manuel Fontán y D. Clemente Serna al reconocimiento de los cadáveres, acordando recibir declaración de los heridos, dando acción a los perjudicados, y ordenando que se *“reclamen de la Dirección General de Seguridad y Prisiones los nombres de los funcionarios de Seguridad que prestaban servicios a fin de tomarles declaración”*, etc.

En los siguientes días, con la ayuda del joven fiscal Eduardo Aya Goñi, se pusieron a la tarea de aclarar los hechos.

Eduardo Aya Goñi, era un joven pamplonés de 28 años, que posteriormente llegará a ser el Fiscal de la Causa General de Vizcaya, y en su madurez con los años Fiscal del Tribunal Supremo, en el mismo tiempo que su sobrino llegaba a jefe de ETA, pero esa es otra historia de esta desgraciada España.

Aya Goñi⁹⁰ era colaborador activo antes de la sublevación de los militares conspiradores y amigo de los militares sublevados Vicario e Ichaso.

Según su declaración ante la Auditoría de Guerra, en el proceso sumarísimo abierto a diversos responsables judiciales por los nacionales, mano a mano con el Juez Jesús Sáez, tomaron declaración a José Antonio Aguirre, presidente de Euzkadi y consejero de Defensa, a Francisco Arregui, Director General de Seguridad, *“(a su juicio el principal responsable de aquellos asesinatos)”* y a Telesforo Monzón, consejero de Gobernación así como a todos los presos de la cárcel El

89 AIMN Bilbao 16.674/38

90 AIMN Bilbao 99/37

Carmelo supervivientes lo cual es una evidente exageración o incorrección del escribiente, pues eran cientos.

La actuación del Juez y del Fiscal, no fue del agrado de la superioridad que, a los pocos días, dos en el caso de Aya Goñi, fueron sustituidos en su actuación.

No hubo que esperar mucho, el lunes 18 de enero , el Juez Sáez, funcionario y juez natural del procedimiento, fue cesado y sustituido en la dirección del sumario, por una persona de confianza de Aguirre, el diputado nacionalista Julio Jáuregui.

Según la versión del Juez, Jesús Sáez, *“ante su decisión de proceder contra altos funcionarios del Gobierno rojo-separatista se nombró un Juez especial que fue Don Julio Jáuregui, no obstante lo cual, y con fines que después diré, seguir controlando el sumario y teniendo un duplicado y fichas complementarias”*.

El Juez Jesús Sáez, quedó en su momento como Juez auxiliar de Julio Jáuregui, a solicitud de este.⁹¹

Y los nacionalistas empezaron a contar que habían nombrado un juez especial sobre los hechos; simplemente quitaron al juez que por turno le correspondía el sumario, y lo entregaron a otra persona que sin ser juez era de su plena confianza política.

Nada extraño en los tiempos que corrían. El Sumario estaba políticamente controlado.

JULIO JÁUREGUI, UN JUEZ A MEDIDA

Julio Jáuregui Lasanta, que a la sazón contaba con 26 años, estudió Derecho en Deusto, siendo sus primeras luchas políticas como miembro de las Juventudes Mauristas y destacando por su inteligencia y preparación.

En su época de estudiante declamó un brillante discurso en el Paraninfo de la Universidad, defendiendo la unidad de España y la dictadura de Primo de Rivera. Aleccionado y apoyado por los jesuitas pasó posteriormente a ser abogado de ELA-STV y del PNV.

En 1936 fue elegido diputado en las listas nacionalistas por Vizcaya-provincia.

El preso y periodista Federico Carasa hace de él la siguiente descripción, nada amable, uniendo todos los elementos que giraran sobre su persona y que luego veremos.

91 AIMN Bilbao 12.733/41

*“Jáuregui; el hombre de las acogidas amables y de las promesas fáciles ; el ser que me hizo perder la cuenta de los presos a los que prometió poner en libertad , pero, que en todo caso , fueron los mismos que siguieron luego encarcelados para siempre , el supuesto competidor de Aguirre en su lugar de mandón de todos los numerosos ejércitos de Mar ,Tierra y Aire de Vizcaya , y del no menos numeroso de Burócratas; el futuro sucesor de tan elevado Señor de Vizcaya , según muchos ; el hombre público más solicitado y creído , la esperanza de los separatistas y de las madres , padres y hermanos de los presos , era nuestra salvación: el Ave César del canje , el “Condottieri” del cuarteto que Aguirre destacaba para las negociaciones emprendidas a orillas de la Nivelle”*⁹².

Por orden de la Dirección General de Justicia del Gobierno Vasco, de 18 de enero de 1937, se crea el *“Juzgado Especial para entender de los sucesos de las cárceles de Bilbao de 4 de enero último”*, y el Sumario de dichos sucesos será el 7/1937 del Juzgado especial Nº2⁹³.

Lo que hoy conservamos de las actuaciones de este Juzgado Especial se puede resumir principalmente en las actuaciones del Juez Jesús Sáez, pues las actuaciones de Julio Jáuregui se desconocían porque prácticamente no constaban y las existentes eran mínimas, la documentación que ha surgido a través de esta investigación aportan nuevos materiales para conocer su trabajo⁹⁴.

El núcleo central de documentación son las testificales de diversas autoridades y oficiales de orden público.



Julio Jáuregui. Fundación Sabino Arana DP 623-3

92 Federico Carasa Torre, *“Presos de los rojo-separatistas, navarros, guipuzcoanos y vizcaínos”* pag.142. La Nivelle, está situada en San Juan de Luz, zona en la que se desarrollaron todas las conversaciones entre naciona- listas y nacionales , tanto sobre intercambio de rehenes como de rendición.

93 CDMH PS Madrid 175

94 AIMN Bilbao sin referencia Pieza Tercera Galera

LOS DOCUMENTOS DEL GOBIERNO VASCO CONOCIDOS

Entre la documentación histórica que se ha manejado sobre estos hechos se encuentra el informe denominado *"Expediente instruido por Prisiones"*⁹⁵, el cual recoge las manifestaciones de los diversos funcionarios y vigilantes de las prisiones sobre los hechos acaecidos en cada una de ellas. Las declaraciones son individuales ante sus jefes, y claramente exculpatorias de cada conducta individual. Se recogen en los días inmediatos a la matanza, y se eleva a la superioridad, el consejero Leizaola, el 30 de enero de 1937.

No sabemos si formó parte o no del Sumario, pero el día 16, dos días antes de ser sustituido por Julio Jáuregui, el Juez Sáez dictó providencia *"de teniendo conocimiento...de que las Consejerías de Defensa, Gobernación y Justicia se ha instruido sendos expedientes...sean remitidos al Juzgado"*.

De los expedientes de Defensa y de Gobernación, no nos consta que figuren en ningún archivo público. Ni siquiera en los del Gobierno Vasco que custodio el PNV 60 años, y en el que no hay un solo papel sobre este tema. Tampoco los hemos encontrado en los sumarios revisados.

La Causa General⁹⁶ , sumario articulado en toda España por los nacionales sobre crímenes de la parte contraria, recoge posteriormente dos documentos pertenecientes al área de Gobernación, y que el Fiscal Aya, hace constar que se encuentran depositados en la Auditoría de Guerra, pero no manifiesta que estén en este sumario.

El más importante, sin firma y dirigido a un "Excmo." que por el contenido sería para el presidente José Antonio Aguirre, es una descripción general y detallada de los hechos, probablemente redactado por los máximos dirigentes de Gobernación⁹⁷. El segundo, firmado por el jefe de la Policía Motorizada⁹⁸, es así mismo una descripción de las circunstancias finales que encontraron los consejeros al llegar a las cárceles.

La solicitud de los expedientes no fue lo único proveído por el Sr. Juez desde el 5 de enero de 1937 al 18 de enero de 1937, también proveyó:

- El 8 de enero de la consejería de Defensa informe de las medidas que se adoptaron, especificando las unidades armadas que fueron enviadas para restablecer el orden y el nombre de los jefes y oficiales que iban a su mando.

95 CDMH PS Barcelona c.812

96 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3 pág. 120 al 144.

97 El que hemos referido en el capítulo anterior como de las autoridades de Gobernación.

98 El que hemos referido en el capítulo anterior como de Pikaza(Picaza)

- El mismo 8 de enero de la consejería de Gobernación, informe sucinto de las medidas adoptadas y relación de las unidades armadas de Orden Público que fueron enviadas con especificación de los Jefes.
- El 13 de enero la toma de los testimonios del consejero de Defensa José Antonio Aguirre Lecube (PNV), la del consejero de Gobernación Telesforo Monzón (PNV), la del consejero de Obras Públicas Juan Astigarrabía (PCE), y la del Director General de Seguridad Francisco Arregui (PNV).
- El día 15, ordena a la policía que averigüe e informe, *“sobre quién o quienes fueron los iniciadores, qué elementos se utilizaron, ...comprobar si es cierto que se trata de elementos del ejército armados y en su caso quienes ostentaban el mando y por quién les fue suministrado las armas y municiones”*
- El 16, la toma de testimonios del Comisario de Vigilancia, del jefe de las Fuerzas de Orden Público, del señor Anúcita, del jefe de la Policía Militar Ertzaña y del jefe de la Policía Motorizada.

El mismo día requiere para tomar declaración a los consejeros Monzón, Astigarrabía y Gracia, al Fiscal del Tribunal Popular Jesús Monzón también presente en las cárceles, y a los Inspectores Generales de Prisiones Joaquín Zubiría Lizarazu y Venancio Aristeguieta Azpiroz.

Las actuaciones del Juez Sáez finalizan a nuestros efectos el día 21, en el que aparece su última actuación recopilando testimonios, en el ínterin le ha dado tiempo a tomar testimonio de los hechos a 40 presos de los Ángeles Custodios, 10 del Carmelo, 75 de la Cárcel de Larrínaga y 10 heridos de los Hospitales, ninguno de ellos le puede contestar sustancialmente sobre los acontecimientos ni aclarar le nada. Solamente están recogidos nueve testimonios de rehenes de las cárceles. De los de la Casa Galera, en la que la mayoría de los presos son muertos o heridos, no hay nadie⁹⁹

El testimonio de los rehenes, más allá de la descripción de los fusilamientos, deja sin identificar a los autores y responsables del mismo. Los dos únicos testimonios de los Ángeles Custodios reconocen que ni conocen, ni reconocerían a los autores.

Este es un dato fundamental posteriormente.

Pero en esos quince días, también recogerá también las declaraciones de José Antonio Aguirre Lecube Presidente y consejero de Defensa, del consejero de Gobernación Telesforo Monzón, del Director General de Seguridad y Secretario General de Justicia Francisco Arregui Fernández, del Director General de Prisiones José Arechalde Aramburu, del Jefe de las fuerzas de Orden Público y accidental de la Comandancia de Seguridad Ángel Tojo Cano, del Jefe de la Policía Motoriza-

99 Esto se modificará posteriormente como veremos.

da José María Picaza y del Inspector General de Orden Público y Jefe de la Ertzaña el Teniente Coronel de la Guardia Civil (Guardia Nacional Republicana) Saturnino Bengoa Muruzabal.

Además, el testimonio de 7 oficiales de la Policía Militar, 4 Oficiales de Orden Público, 4 oficiales de la Motorizada, 4 agentes de Vigilancia, 2 policías secretos, 2 sargentos de la Policía Militar, y 23 Policías militares.

Y las testificales de los inspectores de Prisiones Zubiría y Aristeguieta, fundamentales para conocer lo que pasó.

NUEVOS HALLAZGOS DE DOCUMENTACIÓN

Desde el punto de conocimiento todo, hasta hoy, se reducía a los testimonios de Prisiones y Gobernación, pero gracias al trabajo de Carmelo Landa¹⁰⁰, la base documental se ha ampliado con la recuperación parcial de la Pieza Tercera referida a los hechos de la Galera, en la que está incluida copia de la documentación obrante en la pieza principal del sumario.

De nuestra investigación en el Archivo Militar Intermedio del Noroeste, hemos tenido acceso a nueva documentación del sumario original, quizás la parte menos interesante históricamente, aunque quizás si la más personal e íntima de las víctimas. En un sumario seguido contra miembros de la Guardia de Asalto implicados en diversos hechos incluido el asalto al Carmelo se incorpora desgajados¹⁰¹, diversos documentos del Sumario original¹⁰².

100 Carmelo Landa Montenegro, redacto en 2007 la investigación de “*Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española*”. Bidebarrieta, nº 18. Para su redacción pudo acceder a una copia conservada en el Gobierno Militar de Vizcaya, en su archivo de “Causas anteriores (1904-1937)”, de la documentación correspondiente sustancialmente a la Pieza Tercera del Sumario referido a la prisión de la Casa Galera. La documentación está compuesta de 155 hojas y tres planos, incluyendo los Autos de procesamiento de Casa Galera y el Carmelo, así como los trabajos previos de identificación de cadáveres, inscripción de las defunciones en el Registro, heridos y hospitalizados, testificiales de la guardia exterior, funcionarios y supervivientes, así como copia de las actuaciones de la pieza Principal del sumario en relación con los hechos de Casa Galera. Dichos fondos fueron remitidos al Archivo Intermedio Militar del Noroeste, donde de la revisión realizada para esta investigación no han sido observado en ningún expediente revisado, por lo que a efectos de este libro los referenciamos como “AIMN Bilbao sin referencia Pieza Tercera Galera”

101 AIMN Bilbao 1170/37.

102 - Primer ramo de los Ángeles Custodios, compuesto de 149 folios, correspondientes a los certificados de defunción, circunstancias personales, entrega de objetos personales y ofrecimiento de acciones judiciales, y en su folio 48, la declaración de Secundino Urrutia Rodeno, secretario particular del Secretario de Defensa José Rezola, con la descripción de los hechos ocurridos en la Consejería de Defensa.

- Primer Ramo de la Galera con 60 folios, con la misma composición que el anterior y en su folio 21, la misma declaración de Urrutia.

- Ramo Civil de La Galera, contra Ovidio Soto Huidobro, Martín Arribas Ballesteros en libertad provisional y Ángel Orio Martínez en prisión incondicional (2 folios).

- Ramo Penal de La Galera (2 folios).

En ella y en el resto de la documentación no consta ninguna contestación del requerimiento efectuados por el Juez Sáez a Gobernación, ni tampoco de las indagaciones de la Policía a su solicitud.

Si sabemos, sin fecha, la contestación de Defensa a su requerimiento de las medidas que se adoptaron, especificando las unidades armadas que fueron enviadas para restablecer el orden y el nombre de los jefes y oficiales que iban a su mando.

“Tan pronto como se recibió la noticia comunicada por el Departamento de Gobernación de que un grupo intentaba asaltar las cárceles , este departamento se preocupó de adoptar las medidas tendentes a evitar la consumación de tales propósitos .Para ello se dieron aviso a los cuarteles donde se suponía existía fuerza dispuesta y preparada establecer el orden .A tal fin salieron fuerzas de los cuarteles de la Universidad de Deusto, Acción Nacionalista de Begoña y diversos cuarteles de las milicias del Partido Nacionalista Vasco, del Cuartel primeramente citado salió el Batallón U.G.T. nº 7 y parte del U.G.T. 9, de Acción Nacionalista Vasca, solamente pudo disponerse de 4 o 6 gudarís ya que en el cuartel ,situado en las proximidades donde ocurrieron los hechos no había más personal del Partido Nacionalista Vasco en los primeros momentos y de sus cuarteles de Escolapios, Escuelas Cervantes y algunos del Patronato y Bidarte. Saliendo de estas últimas fuerzas primeramente todas las que se encontraban en los cuartos en total unos ciento (sic), continuando los envíos conforme iban llegando al cuartel los gudaris que se hallaban de permiso. Los jefes de las fuerzas enviadas fueron los siguientes: Don Benito de Llona() suscrito a Eusko-Gudarostia - D. Francisco de Gorrichu(*) Comandante del Batallón Kirikiño, - D. José de Landa(*), Capitán de la Compañía Zubiaur - D. Antonio de Echevarría(*), adscrito a Euzko-Gudarostia - D. Enrique Iza(*), adscrito a Euzko-Gudarostia, D. Felipe de Eguiguren(*), Capitán Cuartel Abando, D. Miguel de Sarasola(*), Comandante del Batallón Rebelión de la Sal , D. Rogelio Castilla(*), Comandante de la U.G.T. nº 7 ,D. Jaime Piquero ,Capitán de ídem, - D. Tomas Alonso ,Teniente de ídem, D. José de Abasolo, Teniente de ídem.-Sr. Macías Teniente, D. Antonio Santelices , Capitán de la U.G.T. nº 9,- D. Andrés Laseca Comandante de U.G.T., Sr. Nigüera ,Teniente-D. José Berecibar-Teniente.....”*

No disponemos de más texto del que parece deducirse era más amplia, pero que no evitó que fuese reiterada posteriormente por Julio Jáuregui como veremos. Así mismo, Jáuregui, citó a declarar el 22 de enero a los referenciados con (*), aunque de la documentación revisada no hemos encontrado tampoco en ningún procedimiento sus declaraciones.

Por la pieza separada de la Galera¹⁰³, podemos conocer parcialmente las actuaciones del nuevo juez a partir del día 21. Jáuregui dictó las siguientes providencias:

- Ramo prisión incondicional Ángeles Custodios (5 folios)

- El 22 de enero volvió a citar para ampliar sus declaraciones a los directores, subdirectores y jefes de las guardias de las cárceles, requiriéndoles las listas de los funcionarios a sus órdenes el 4 de enero.
- El mismo día solicitó al Gobierno de Valencia le remitiese las nuevas competencias de los Tribunales Populares y su entrada en vigor.
- El 23 requirió a la policía, que por separado y bajo secreto de actuaciones entre ellos, para cada una de las cárceles se averiguase los datos de un formulario, que en el caso de la Galera se refiere a la identificación de seis personas.
- El 27 de enero Julio Jáuregui debió considerar insuficiente la respuesta de la consejería de Defensa por lo requirió directamente al Secretario de Defensa José Rezola a fin de que aportase:

"A) Órdenes que por la Consejería de Defensa (José Antonio Aguirre) o por la Secretaría General (José Rezola) se libraron a las diversas fuerzas militares especificando si fueron verbales o escritas , en cuyo último caso se remitirán a este Juzgado Especial copias certificadas puntuizando si se dio alguna instrucción concreta en cuanto a la forma de contener a los asaltantes. B) Expresión de los Oficiales que durante los sucesos estuvieron en defensa, haciendo constar las manifestaciones que hicieron, y a la unidad armada a la que pertenezcan y C) Expresión de los funcionarios civiles especialmente de prisiones que durante los sucesos acudieran a la Secretaría General haciendo constar las manifestaciones que hicieron. También se rogaría al indicado departamento Ministerial que remita comunicación detallando cuantas noticias hayan obtenido oficialmente aparte de las ya enviadas sobre el desarrollo de los hechos...".

- El 28 de enero, la relación de los miembros de la primera sección de la segunda compañía del 7º Batallón de la UGT.
- El 29 de enero, dado que ya se han determinado provisionalmente responsabilidades en los Ángeles Custodios y pendientes en las demás prisiones, para no retrasar el desarrollo del sumario la creación de piezas separadas de los Ángeles Custodios, Galera y Carmelo , dejando los hechos de Larrí-naga en la pieza principal.

El día 4 de febrero ante *"la obligada ausencia"* de Julio de Jáuregui, es vuelto a nombrar juez interino Jesús Sáez Jiménez.

La contestación de la Policía, que veremos posteriormente, sobre la identificación de la Galera se recibirá el 28 de febrero; de las otras cárceles no se ha encontrado ningún otro documento.

De las actuaciones judiciales en el expediente de la Galera, parece que Sáez actúa durante el mes de febrero y Jáuregui vuelve a retomar su presencia y actuación en el mes de marzo.

No es hasta el 23 de marzo, prácticamente acabados los sumarios, que Secundino Urrutia Rodeno en su calidad de secretario particular del Secretario General de Defensa José Rezola da respuesta a los reiterados requerimientos de Sáez y de Jáuregui, sobre las unidades y las órdenes con las que fueron enviados los batallones de milicianos a las cárceles.

Sorprende que las explicaciones al juzgado, no las de directamente ni Aguirre que es el consejero ni Rezola que es el secretario de Defensa sino el secretario particular de Rezola.

LOS AUTOS DE PROCESAMIENTO Y LA FINALIZACIÓN DEL SUMARIO POR JULIO JÁUREGUI

Será durante este mes de marzo que Jáuregui finalizará sus actuaciones a través de los autos de procesamiento de Ángeles Custodios (5 de marzo), Larrínaga (16 marzo) y Casa Galera (29 de marzo), mientras que dejará hasta el 6 de abril el auto del Carmelo.

El día 2 de abril de 1937, Julio Jáuregui es nombrado Vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euzkadi¹⁰⁴, como Asesor de la Presidencia de Euzkadi¹⁰⁵.

El Sumario siguió su curso, hasta que el diez de abril de 1937 y ante la creación el día 6 del mismo mes del Tribunal Militar de Euzkadi, Julio Jáuregui decide inhibirse y remitir las actuaciones al Juez Militar, al ser los delitos:

*"típicamente militares o bien cometidos por individuos encuadrados en las Milicias Populares" y "puesto que han sido practicadas cuantas diligencias se creyeron oportunas y conducentes a la comprobación de los hechos y averiguaciones de sus autores"*¹⁰⁶

El Auto se remite al *"Consejero de Justicia...y hágasele saber... (que) queda cumplida y terminada la comisión especial que se confirió al proveyente (sic)"*

Pero la Auditoría de Guerra del Ejército de Norte republicano, con fecha 30 de abril de 1937, determinó a su vez la inhibición del Tribunal Militar de Euzkadi, a favor del Tribunal Popular de Bilbao¹⁰⁷.

104 Presidida por el consejero Leizaola, estaba constituida por 22 miembros, de diferentes ámbitos jurídicos, mayoritariamente adscritos a los partidos del Frente Popular y el PNV. José Luis de la Granja, O.C. pag.413.

105 DOPV 2/4/37

106 CDMH PS Santander Tribunal Popular de Euzkadi c.14 Exp.5

107 Fue un tribunal compuesto de tres magistrados y catorce jurados representantes de los partidos políticos del Frente Popular (Unión Republicana, Izquierda Republicana, PSOE, UGT, PC de Euzkadi y ANV) y PNV, ELA-STV y CNT. Los tres magistrados fueron el abogado José Espinosa (presidente y padre del consejero de Sanidad) en sustitución de Isidoro del Ríbero, presidente de la Audiencia, suspendido de empleo y sueldo por desafecto a la Republica, el abogado José Luis Lambarri y el magistrado Dioniso Mazorra, el único magistrado de la Audiencia

El mismo día el Tribunal Popular de Bilbao, dio recepción al Sumario, y gracias a ello sabemos que está compuesto por diversas piezas entre las que destacan

- Ramo principal, compuesto de 626 folios
- Cuatro piezas en relación con las prisiones (Larrínaga, Ángeles Custodios, El Carmelo y la Galera).
- Ramo de prisión incondicional referente a la prisión Ángeles Custodios.
- Ramo penal referente a la prisión de Larrínaga.
- Diligencia sobre la libertad y obligación “*apud acta*” de Indalecio Cañivano¹⁰⁸ (sic) y Santiago Lozano Pastor.
- Diligencias de ofrecimiento de la causa a Dª Teresa Larrea y a los familiares de los fallecidos Zoilo Aguirre y José Zabalza.

De tan extenso y sumario, que sabemos fue instruido sustancialmente por el Juez Jesús Sáez y posteriormente por Julio Jáuregui con el auxilio de Sáez, hoy en día han llegado los 168 folios del Expediente de Prisiones¹⁰⁹ si pertenecieran al sumario y 170 folios de testificales y providencias del Sumario¹¹⁰, además de las 155 páginas de la Pieza Tercera Galera.

Los cuatro autos de prisión tienen la misma coletilla de entrada:

“a pretexto de este bombardeo y con la reciente ejemplaridad de lo ocurrido días antes en otras poblaciones del Norte de España, elementos incontrados manejados seguramente por agentes agitadores que aprovecharon la fácil sugerión de las masas populares, iniciaron un general asalto a las prisiones de esta villa...”

Esta afirmación no es fundamentada en ninguno de los autos, ni identificados en ningún momento los agentes agitadores.

De la lectura de los autos de procesamiento se observa que el trabajo realizado es muy desigual, mientras que en los Ángeles Custodios y en Larrínaga, la descripción de los hechos es medianamente extensa, en el Carmelo y en Galera

no depurado por desafecto, esa lealtad le causó el fusilamiento por los franquistas. Los fiscales, que sustituían a los funcionarios naturales, separados y suspendidos de empleo y sueldo, fueron el nacionalista Germán Iñurrategui, el republicano Jesús José Miguel Gomendio y el comunista Jesús Monzón, presidente del Frente Popular de Navarra. El fiscal general era el nacionalista Ildefonso Gurruchaga. El fiscal jefe había sido detenido por desafecto e ingresado en las cárceles como se verá. José Luis de la Granja, O.C. pag.417 y nota 42.

108 Figura en la documentación como Cañibano y Cañivano.

109 CDMH PS Barcelona c.812

110 CDMH PS Madrid 175

es reducida. Mientras en los Ángeles Custodios se identifica claramente al 7º de la UGT, en las otras cárceles las unidades con equipamiento militar (armas largas) no son identificadas en ningún momento. De los mandos superiores de las unidades implicadas en los hechos se desconoce su comportamiento, pero ninguno es procesado a pesar de su permanencia en los lugares durante horas.

El primer Auto de Procesamiento, con fecha 5 de marzo, corresponde al asalto a la cárcel de los “Ángeles Custodios”¹¹¹.

En él, el teniente Feliciano Martínez Gómez (23 años), el Sargento Manuel Núñez Trabado (22), los tres cabos Domingo Prieto Azua, José Condado Iriarte y Antonio Metad Fondevila y los treinta y dos milicianos de la 1ª sección de la 2ª compañía del batallón UGT N.º 7 “Asturias”, fueron procesados por los delitos de sedición, homicidio y lesiones con motivación político-social, robo y abandono de servicio. El cabo Ramón Fernández y los diez guardias de vigilancia fueron procesados por el delito de abandono de servicio¹¹².

El Juez, Julio Jáuregui, decreta la prisión incondicional y sin fianza, de todos ellos, oficiándose a la Consejería de Defensa y a la Dirección General de Seguridad para su cumplimiento; aparte decreta el embargo de sus bienes para cubrir las responsabilidades civiles y en el caso concreto del teniente determina que solo deberá cobrar el 50% de su sueldo.

En auto sin fecha se decretará la libertad provisional de los agentes de la Guardia de Asalto¹¹³.

Del Batallón de la UGT N.º 7 “Asturias” se conserva su nómina, que fue ocupada por los nacionales¹¹⁴. En ella figura el teniente Feliciano Martínez (Placa 7.678), el sargento Manuel Núñez (placa 7.654), etc., todos en activo y cobrando sus pagas normalmente hasta el final, no constan en prisión ninguna de ellos sino activos y sin restricción sobre sus nóminas. En la 2ª Compañía jamás fueron sustituidos por otros oficiales y suboficiales.

A través de la Causa general¹¹⁵ como fuente documental, vamos a obtener el Auto de Procesamiento emitido por Julio Jáuregui y el juez Jesús Sáez en función de interino, correspondiente a la Prisión de Larrínaga, que con fecha 16 de marzo y por los delitos de sedición, homicidio y lesiones con motivación político-social procesa al capitán Ramón Romaniega García (20 años) de la 1ª Compañía del

111 Con Julio Jáuregui como Juez Especial y Jesús Sáez como interino

112 En base a la ley de represión del terrorismo de 1935 que se encontraba derogada. AIMN Bilbao 12.733/41.

113 AIMN Bilbao 1.170/37

114 CDMH Nómina del BATALLON N.º 47 ASTURIAS - UGT 7 (PSOE). Nómina del: 1936-11-00 A 1937-06-00. CAJA 50 EXPTE 2.Badator-301-050_002

115 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3ª

Batallón “Malatesta” de la CNT¹¹⁶ , al capitán Rafael Losada Seoane¹¹⁷ (20 años) del Batallón “Castilla” de la JSU , al Vigilante de Prisiones Indalecio Cañivano (sic), al preso común Isidoro Ezpeleta Álvarez , al expreso común José María Jiménez Aznar (a) *El Maño*, al también preso común Manuel Baudor Sánchez y a los milicianos y paisanos Ángel Gallego Barricanal del Batallón “Karl Liebnetch” del Partido Comunista , Patricio Rojo Ugarte y un tal “Remache” , así como otro individuo apodado “Media Ceja”.

Además, el Auto también procesa a los milicianos guipuzcoanos Santiago Lozano Pastor y Bernabé Campo Estala, vigilantes de la prisión, como coautores o cómplices de los anteriores.

El Juez decreta la prisión incondicional y sin fianza de todos ellos, oficiándose a la Consejería de Defensa y a la Dirección General de Seguridad para su cumplimiento; aparte decreta el embargo de sus bienes para cubrir las responsabilidades civiles.

El Auto también incluye el procesamiento del director de la cárcel Francisco Balmisa Corrales por falta de resistencia a la sedición, pero sin prisión y solo tomando medidas sobre su sueldo, que reduce a la mitad por el procesamiento.

Que se tenga conocimiento o testimonio ninguno ingresó en las prisiones, a lo sumo en sus cuarteles. Incluso los vigilantes de la prisión siguieron ejerciendo sus funciones¹¹⁸ .

A quien no procesa es al comandante del Batallón “Malatesta”, Jesús Escauriaza Zabala, pieza fundamental de los acontecimientos.

Respecto a la Galera, el auto de procesamiento es de 29 de marzo, Julio Jáuregui procesara al director, al jefe de la guardia Martín Arribas Ballesteros y a un miliciano del Batallón comunista U.H.P, Ángel Orio Martínez. El día 5 de marzo había decretado la prisión del director de La Galera Ovidio Soto y de Martín Arribas Ballesteros, así como de Ángel Orio Martínez, por los sucesos en ella acaecidos. El día 30 decreta su libertad provisional, permaneciendo Ángel Orio en prisión incondicional¹¹⁹ .

116 CDMH Nómica del BATALLON N.º 36 CNT - 2 MALATESTA Nómica del: 1936-10-00 / 1937-07-00. CAJA 40 EXPTE 1. Badator-301-040_001. Ramón Romaniega García figura del 15/12/36 al 15/2/37 bajo el número de placa 6008, es sustituido por José Manuel Martínez Novoa con el mismo número de placa de 6008, que en 15/3/37 pasa a ser la 77.292, y en 15/4/37, se incorpora un nuevo capitán Antonio Romero Cidillo, con la placa 23.288. Diversos autores (Pedro Barruso, p.e.) identifican a Romaniega y a Martínez Novoa como la misma persona.

117 “Milicianos. *Las bases sociales del Frente Popular en Euskadi y la defensa de la República*”. Tesis Doctoral presentada por Francisco Manuel Vargas Alonso. Cita como capitán de la 1^a Cía. a Daniel Losada Seoane. Vargas lo identifica como el procesado por el 4 de enero. Figura también como teniente otro hermano Antonio, y deja sin identificar un tercero, también miembro del mismo Batallón.

118 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3^a. Jesús Alarcón, Oficial de Prisiones, recuerda que los vigilantes de prisiones encausados en el auto de Julio Jáuregui no ingresaron en prisión, sino que se mantuvieron prestando servicios en las cárceles, es el caso de Cañivano, Miranda, Petite, Urraco, Lozano, Beorlegui.

119 AIMN Bilbao 1.170/37.

Ovidio Soto será encausado por acciones voluntarias, pero no intencionales, por negligencia de los delitos de homicidio y lesiones, a Martín Arribas de lo mismo, pero desde la perspectiva de negligencia militar y a Ángel Orio por sedición, homicidio y lesiones de carácter terrorista y robo.

En el mismo auto se decreta la prisión incondicional y sin fianza de Ángel Orio, la libertad provisional de Soto y Arribas previa comparecencia en el juzgado, la exigencia de fianza civil con embargo de bienes por 200.000 pesetas, y la suspensión de empleo y sueldo del director Ovidio Soto.

El 6 de abril, cuando Jáuregui ya había salido para su destino de asesor del presidente Aguirre, dictó el auto de procesamiento del Carmelo, con una extensión minina y reconociendo “*que no consta determinada hasta el momento presente, la personalidad de los asaltantes ni de los que materialmente realizaron los hechos expresados*”. A pesar de los jefes y oficiales que allí estuvieron.

El único procesado será el jefe de la guardia exterior, Aniceto García Muñoz, por un delito militar de negligencia, siendo decretada su libertad provisional sin fianza, y una responsabilidad civil de 130.000 pesetas con embargo de bienes.

El 4 de mayo, el Director General de Justicia del Gobierno Vasco, Arregui, vuelve a determinar al Juez Especial como único competente del caso, sobre el Tribunal Militar de Euzkadi, que ya se había inhibido.

Pero el día 7 de mayo, el Tribunal Popular, interpretó que es el único competente.

Entre la documentación entregada al Juzgado especial, se encuentra la “*Situación de los distintos procesados y prisión donde se hallan*”, lo que nos permite conocer el estado de situación de los detenidos a la fecha.

Por ella sabemos que dos días antes Enrique Jáuregui¹²⁰ y Víctor Crespo¹²¹, alias “Remache” y “Media Ceja”, soldados respectivamente del Batallón 3º UGT y del Batallón “Capitán Casero” de Izquierda Republicana, presos en Llodio y Valmaseda por su participación en los hechos, solicitan su libertad provisional al ser los únicos que permanecen en la cárcel. La Fiscalía da su visto bueno a lo solicitado por los dos detenidos.

Es decir, desde el 10 de abril al 5 de mayo, el sumario que Jáuregui dio por finalizado se pelotea entre los diferentes juzgados especiales, para resultar que los principales encausados estén en libertad no sabemos por orden de quién, permaneciendo dos desconocidos como únicos detenidos.

120 AIMN Bilbao 10.059/39.

121 AIMN Bilbao 12.067/40 Víctor Crespo.

La Fiscalía del Tribunal Popular, el 20 de mayo, se declara como nueva en el procedimiento, observando que a varios milicianos procesados no se les ha tomado declaración y considera conveniente que lo hagan. Y aunque están perfectamente determinados los partícipes de los hechos..."debe esclarecerse el rumor llegado a este Ministerio Fiscal de que uno de los procesados Ramón Romanega (sic) García...ha pasado al campo falso por lo que considera averiguar la certeza de dicha información y derivaciones que pueda tener..."

El mismo día por el Tribunal Popular se decreta la libertad de Jáuregui y Crespo, se revoca el Auto de terminación del Sumario y se le pide a Julio Jáuregui que practique las diligencias que solicita el Fiscal.

Y después la nada, hasta que llegan los nacionales, el 19 de junio.

EL SUMARIO A DESTRUIR SE RESCATA PARA LOS NACIONALES

Para los nacionales Bilbao fue la primera ciudad importante desde la unificación del mando en Franco y venían perfectamente preparados para la recogida de información y la represión de sus enemigos en base a ella.

La Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación empezó a trabajar inmediatamente después de la entrada en Bilbao abriendo sumario entre muchos otros a los elementos del personal judicial sospechosos que no habían huido. Los primeros testimonios están recogidos el 21 de junio.¹²²

Que se ocupó el Sumario, lo sabemos, como se verá en su momento, lo que no sabemos es que documentación se ocupó.

En fecha indeterminada antes de la entrada de los nacionales, Jesús Pértigas, jefe de sección de la Dirección General de Justicia del Gobierno Vasco, mandó extraer del depósito de la Audiencia Provincial los siete sumarios más vidriosos instruidos por el Tribunal Popular, con destino desconocido¹²³.

Probablemente Pértigas fue la persona encargada de destruir por orden del Gobierno Vasco el sumario original, por ello hoy solo tenemos copia de las testificiales.

En las diligencias judiciales abiertas por la Auditoría de Guerra la inmensa mayoría de sus compañeros calificaron al Juez Sáez como afecto a los nacionales, aunque alguno quiso sembrar la duda sobre él, y su actuación; según un juez a Sáez en el Gobierno vasco le llamaban "El recluta", ya que cuando fue llamada a filas su reemplazo, se le nombró comandante del Cuerpo Jurídico Militar de Euzkadi. Esta acusación le traería consecuencias.

122 AIMN Bilbao 99/37

123 AIMN Bilbao 99/37

Asimismo, por esas diligencias sabemos que el juez Fermín Cartayo aconsejó a Sáez hacer el sumario por duplicado, porque estaba convencido que lo querían hacer desaparecer llegado el momento; según el testimonio de Cartayo, Sáez le hizo caso, lo duplicó y lo guardó en una caja fuerte, poniéndola bajo la clave de su primera hija “Pili”.

En la noche del 13 al 14 de junio, el juez Sáez vestido con su nuevo uniforme militar de comandante se pasó por Sopelana a las líneas nacionales a través de la línea de fuego, siendo trasladado a Vitoria para su clasificación como prisionero. Allí comunicó la información de los sumarios al Auditor Sr. Manzaneque¹²⁴.

Y ciertamente, el juez Sáez en declaración realizada en julio del 38, ratificara

“las cuatro piezas del sumario fueron salvadas por el que declara, dejándolas encerradas en la caja de caudales, y poniendo de combinación el nombre de su hija, y fue después de pasarse a las filas nacionales entregado al Ejército de Ocupación Auditoría de Guerra, donde me consta que se encuentra”¹²⁵

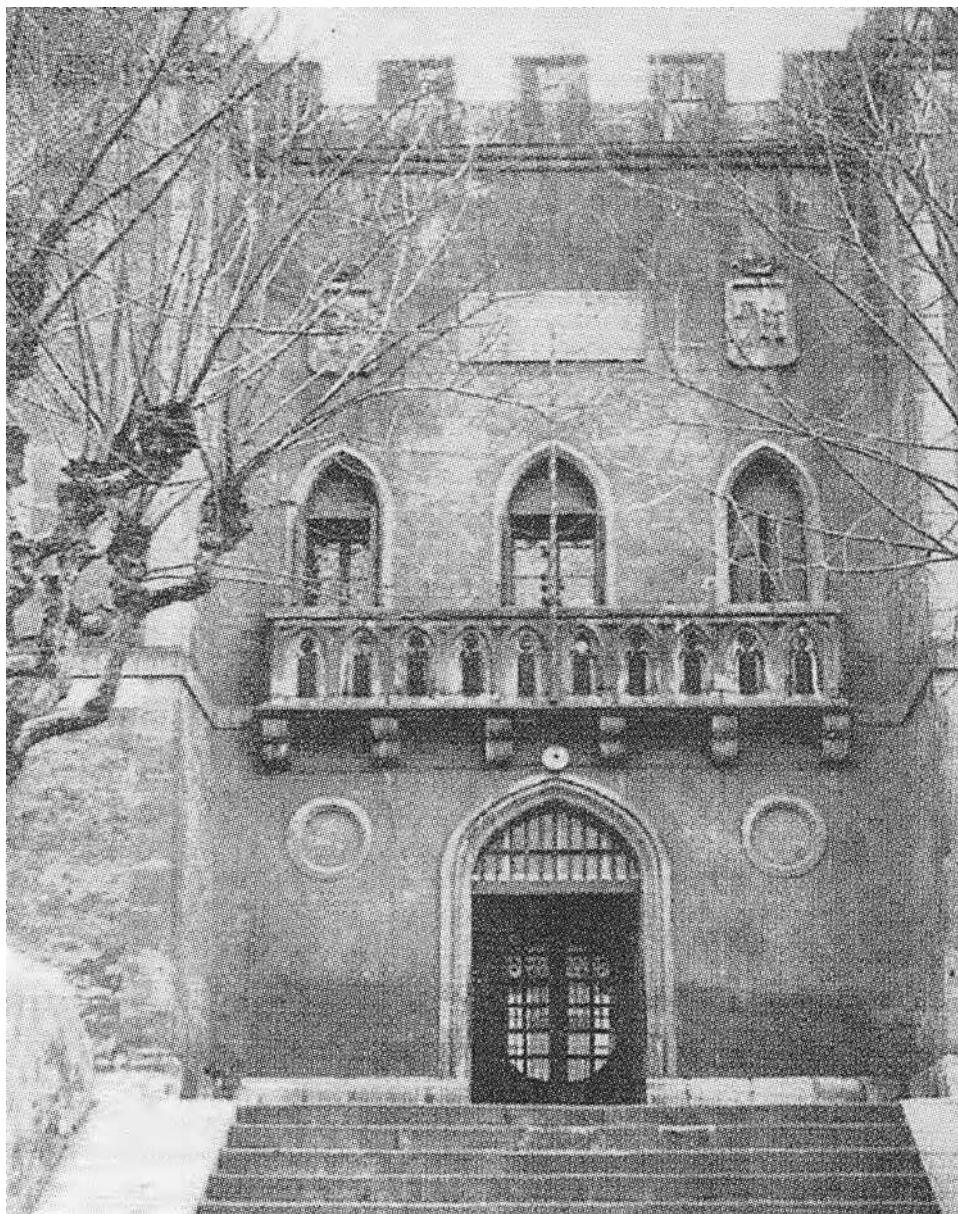
Luego la Auditoría de guerra dispuso o pudo disponer de la parte sustancial del sumario

Y en todo o en parte empezó a hacer uso de él.

124 AIMN Bilbao 12.733/41

125 AIMN Bilbao 16.674/38

EL PRINCIPIO, LA CÁRCEL DE LARRÍNAGA



Puerta de Larrinaga. Fuente Desconocida.

DE LOS BARCOS PRISIÓN A LA CÁRCEL MODELO DE BILBAO

Todas las ciudades han tenido y tendrán cárceles. Bilbao, la Villa la tenía en el Portal de Zamudio, pero en 1796 esta había sido derruida debido a su penoso estado. También en 1868, la Dirección General de Prisiones había ordenado, por cuestiones de higiene, la rápida demolición de la conocida como Casa Galera, cárcel mixta situada en el camino que conecta Urazurrutia con La Peña.

Ante esta situación y el desarrollo que Vizcaya iba tomando desde el fin de la primera guerra carlista, cuya victoria por los liberales permitió la nueva libertad de explotación del mineral de hierro, hizo que las Juntas Generales se vieran en la necesidad de plantearse una cárcel nueva para el Señorío con sede en Bilbao; después de una larga discusión y como el problema de seguridad se concentraba en Bilbao los representantes de los demás municipios, en un desencuentro clásico, optaron porque fueran las autoridades y los ciudadanos de la villa los que acometieran la tarea y los costes de una nueva cárcel.

Así, la conocida en un principio como Cárcel de Zabalbide y que más tarde pasaría a denominarse de Larrínaga, fue puesta en marcha bajo el diseño del arquitecto Pedro Belaunzarán, terminándose en 1871 para una capacidad de 600 reclusos.

Años más tarde, y contra lo que se había opinado en un principio, a medida del crecimiento de la población y de los problemas, el edificio fue ampliado con un nuevo piso para convertirlo en Prisión Correccional provincial, con cargo a la Diputación Provincial de Vizcaya.

En 1897 se construye un nuevo pabellón destinado a las mujeres, la llamada Casa Galera, realizado por el arquitecto Enrique Epalza. Este edificio, que se conserva en la actualidad, fue a la postre hoy la sede de la Escuela de Música Municipal y de la Orquesta Sinfónica de Bilbao. La casa Galera en su función de cárcel contaba con las más modernas instalaciones y estaba atendida en aquellos tiempos por las Hermanitas de la Caridad.

En 1967 se cerrarán definitivamente las instalaciones penitenciarias de Larrínaga¹²⁶ siendo sustituidas por el actual centro penitenciario de Basauri.

A partir del 18 de julio se iniciaron las detenciones de presuntos sospechosos de simpatizar con los sublevados, a los que por mera sospecha y sin instruir ninguna causa se les irá encarcelando en diversas instalaciones, como la Prisión de Larrínaga, la biblioteca de la Diputación, la Bolsa de Bilbao o el cuartelillo de la Guardia de Asalto en la calle Elcano, posteriormente se habilitarán los barcos prisión “Cabo Quilates” y “Altuna Mendi”, barcos en los que se producirán numerosos asesinatos en septiembre y octubre¹²⁷.

126 Actualmente su solar está ocupado por el Grupo Garamendi, en Santutxu.

127 28 asesinados en el “Altuna Mendi” y 78 asesinados en el “Cabo Quilates”, por su guardia y la tripulación

Estos asesinatos, la proximidad del invierno y la necesidad de usar los barcos como trasportes, llevará al Gobierno vasco constituido el 7 de octubre a reorganizar las cárceles y presidios de sus presos. Unos dos mil, según Arechalde, Director General de Prisiones¹²⁸, aunque es imposible saber la cifra y la distribución exacta, pues ni él ni su departamento por lo visto lo sabían..., así andaban las cosas.

A ellos se le sumarán los cautivos guipuzcoanos trasladados inicialmente en el “*Bizkargi-Mendi*” y después trasladados al “*Arantzazu-Mendi*”; Aristeguieta cifra en 1.200 los traídos en el “*Bizkargi*” y en 570 los finalmente remitidos a las cárceles en tierra¹²⁹.

Según Arechalde el 27 de noviembre se hizo el traslado de los presos del Cuartelillo de Seguridad, cerca de 400, del “*Cabo Quilates*” 100 y del “*Altuna Mendi*” otros 100. Los restantes del “*Cabo Quilates*”, los mandaron al “*Altuna Mendi*”. Estos, por fin fueron trasladados a la prisión de Larrínaga el 23 de diciembre¹³⁰.

Diez días antes, el 13 de diciembre, un furioso temporal puso en peligro a todos los presos embarcados; el “*Arantzazu Mendi*” acabó embarrancado. Sus presos fueron trasladados al Carmelo.

Con el desembarco de sus presos, los trece milicianos de la guardia exterior del “*Arantzazu Mendi*”, todos ellos miembros del PSOE o de la UGT, fueron adjudicados como vigilantes interiores de la Cárcel de Larrínaga, en sustitución de los miembros del cuerpo de prisiones.

Este grupo de milicianos en pocos días se hizo tristemente famoso entre los presos por sus vejaciones.

La guardia exterior de la cárcel fue adjudicada al Cuerpo de Orden Público de Vizcaya, con 3 cabos y trece guardias según el estadillo del día de los hechos. Sustituían a la Guardia Civil, que ya el 25 de septiembre habían impedido el asalto a la cárcel de una turba enloquecida¹³¹.

de “*Jaime I*”.

128 Increíblemente, todos estos datos son del Informe de Prisiones por el 4 de enero. CDMH PS Barcelona c.812

129 Venancio Aristeguieta O.C. páginas 46 y 54

130 AHE Archivo Histórico del Gobierno Vasco. Fondo del Departamento de Presidencia. Badator-001-00429. En el Carmelo el 30 de noviembre había 708 menores de 25 años, 223 mayores de 25, de los cuales 791 no estaban procesados en ningún sumario. En Larrínaga, 411 menores de 25, 168 mayores de 25.

131 FPEV Fondo Alfonso Soldevilla Larracoechea, pág.14.

EL ASALTO EN EL SUMARIO

Según la Consejería de Gobernación, en su informe que suponemos destinado a Aguirre, el asalto a la cárcel de Larrínaga se desarrolló de la siguiente manera

En la Cárcel de Larrínaga se presentaron una muchedumbre de cuatro mil personas que cogió al cabo de la guardia pidiéndole las llaves de la prisión y claro está como no la tenía, principiaron a golpearle rompiéndole el labio y desarmándole. Al cabo lo dejaron sin conocimiento.

De las declaraciones que tengo delante se deduce, que la primera avalancha de gente no hubiera matado a los presos, porque según el Cabo Nuez surgían grupos de cinco y seis individuos que iban penetrando en el interior en forma organizada. Parece que había un joven como de unos 18 años, o mejor que parece se ha confirmado esta suposición, que iba de grupo en grupo preguntando quien tenía pistola y ordenándoles que entraran en la cárcel los que tenían. Desde que entró la gente hasta que comenzó el tiroteo dentro de la cárcel, hubo un intervalo de quince minutos prueba evidente de que las ejecuciones las realizaron gente organizada.

Ahora bien, esta gente organizada, y es un detalle muy importante, no iba con uniforme de miliciano, aunque llevaba el equipo defensivo y de ataque propio de un soldado. Hay un punto, que es fundamental esclarecerlo y es el de quién entregó la llave de los rastrillos, o, mejor dicho, quién abrió las puertas de la cárcel, porque de haberse contenido el primer núcleo de gente es evidente que no hubieran ocurrido los sucesos que lamentamos.

Llegaron también fuerzas de Ertzaña, estando veinte minutos en la puerta de la cárcel sin entrar, y esta fuerza fue la que se trasladó a continuación a los Ángeles Custodios.

Gobernación tuvo el recargo de fuerzas en el Carmelo, un convencimiento de inexpugnabilidad en Larrínaga y confirmaciones, como las que había un orden perfecto en los Ángeles Custodios y la Galera.

El asombro fue enorme cuando en el propio Departamento se presentaron dos comandantes, comandante San Miguel y Arrastia, indicando que las milicias que estaban allí creían que habían ido a realizar los fusilamientos con orden. Estos dos comandantes como no consiguieron imponer su autoridad vinieron al Departamento de Gobernación a dar cuenta de lo que estaba ocurriendo en la Galera.

El juez Jesús Sáez, en cumplimiento de sus obligaciones levantó acta de inspección ocular de la cárcel de Larrínaga, después del asalto, para referenciar la violencia ejercida en su interior y los desperfectos causados para su violación.

"Se trata de un edificio de tres cuerpos situado con respecto a la calle en un plano superior y en una altura no inferior a 3 m; en toda su parte frontera existe pared alta terminada en verja; tiene 2 puertas de acceso, una la principal y otra llamada de los carros por la que no penetró en la cárcel elemento alguno el día del asalto; sin que tampoco haya en ella nada digno de especial mención; la puerta principal a la que se tiene acceso por varias escaleras tiene a derecha e izquierda dos garitas de vigilancia existiendo también a derecha e izquierda y delante del edificio terreno inculto.

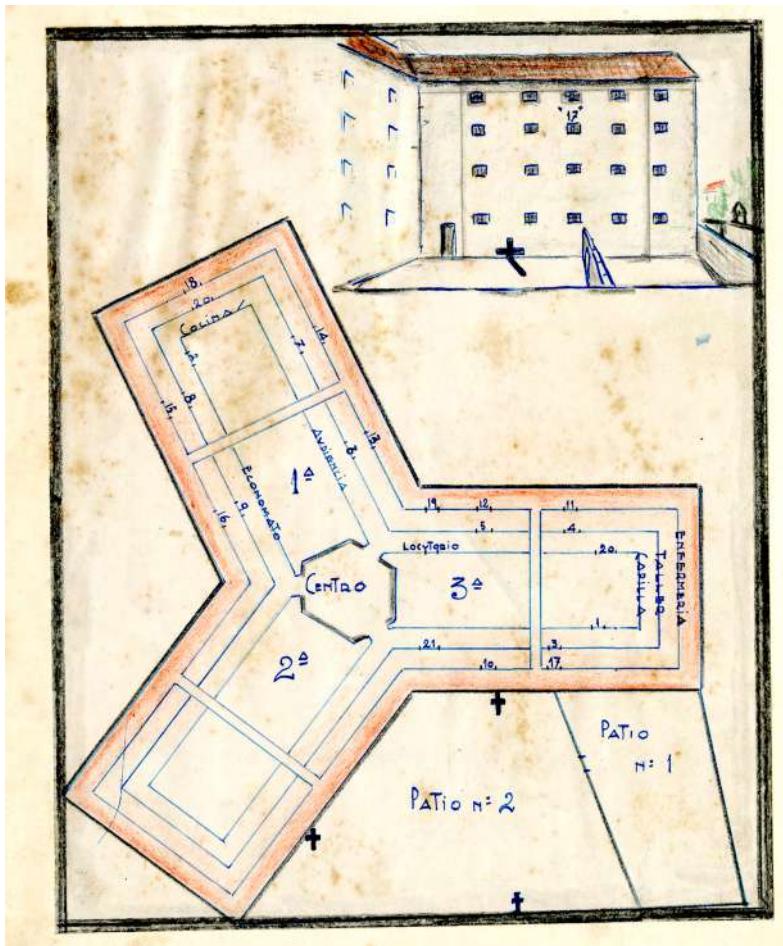
La puerta principal según manifiesta el director de la prisión allí presente se encontraba abierta, es de madera y hierro y tiene su cerradura intacta y según noticias la llave se encontraba en poder de la guardia militar, traspasada esta puerta existe un vestíbulo con dos puertas laterales que conducen a las habitaciones particulares de los funcionarios, a continuación existe puerta de madera y cristal también sin señal alguna de violencia y a continuación a derecha e izquierda el cuerpo de guardia; a continuación existe una cancela de hierro con cerrojo y cerradura en los que no se aprecia violencia de clase alguna manifestándose que el funcionario encargado de la llave de esta cancela al ver las turbas intentó penetrar abriéndolo y sin que le fuera posible después volver a cerrarla.

A continuación, existe el llamado recinto con tres pisos al frente compuesto de planta baja, dos pisos y buhardilla, para su acceso existe puerta de madera y hierro en la que no se aprecia violencia de clase alguna y que según el director se encontraba abierta; existe después un nuevo vestíbulo con el cuarto del teléfono a la derecha que según manifiesta fue arrancado; existe posteriormente otro pequeño vestíbulo con entrada a la derecha a la llamada sala de audiencias"

El edificio interior imponente, tenía una distribución en trébol tan característica de las cárceles modelo de la época.

Las puertas de las galerías y de las celdas no estaban forzadas. El asalto se realizó sin violencia sobre las cosas, las puertas fueron abiertas con sus llaves, y únicamente en el acceso a las salas, hubo resistencia de los presos, surgiendo la violencia contra las puertas para intentar franquearlas.

Según la declaración del director en funciones Balmisa las puertas de la prisión normalmente estaban abiertas custodiada por la guardia exterior, que el día de los hechos, según su conocimiento, estaba compuesta de dos cabos y 12 números del Cuerpo de Orden Público.



Dibujo del preso Alfonso Soldevilla con la distribución interior de la cárcel, las cruces marcan la zona de fusilamientos. FPEV Fondo Alfonso Soldevilla AS00227.

La primera puerta o cancela que daba acceso al recinto era responsabilidad del vigilante habilitado el miliciano guipuzcoano Santiago Lozano y el guardia del Cuerpo de Prisiones Manuel Teixeira. La puerta de acceso a la prisión o sea el rastrillo la custodiaban el vigilante habilitado el miliciano Bernabé Campos y el guardia del Cuerpo de Prisiones Manuel González.

La proliferación de cárceles había producido el reparto entre las mismas de los funcionarios de prisiones, además la política de turnos reducía la capacidad de su presencia. Los huecos para la vigilancia interior se supieron con milicianos políticamente significados. El diseño de la Cárcel Provincial facilitaba la vigilancia con un mínimo recurso de personal.

El 4 de Enero el servicio de vigilancia interior de la cárcel, estaba compuesto por los funcionarios de prisiones Jesús Alarcón, Manuel Teixeira y Manuel González¹³², así como los vigilantes de los partidos políticos provenientes del “Arantzazu-Mendi”, Indalecio Cañivano (30, Juventudes Socialistas), Bernabé Campos (42, PSOE), Santiago Lozano (26, UGT), Valeriano Beorlegui (25, UGT), Jesús Urraza (30, UGT), Manuel Petite (31, UGT) y Ricardo Goyenechea¹³³.

En su declaración, Balmisa explica como a partir de las 3 y cuarenta cinco de la tarde, una multitud de niños y mujeres avanza por la calle Zabalbide en dirección a la prisión dando voces, pues según le dijo un niño al que preguntó, los manifestantes traían vivo al piloto del avión derribado, el que al parecer se distinguía en un grupo incluido en medio de la manifestación por la serie de “apostrofes” que le dirigían.

Balmisa realiza esta afirmación, que sabemos es imposible, pues solamente hubo dos tripulantes, uno asesinado y el otro como ya hemos visto escondido primero en el Carlton y después en Portugalete. Aunque esta versión se repite en las declaraciones de los presos y funcionarios.

Algunos más vieron a ese “presunto “aviador conducido hacia las puertas de la penitenciaría¹³⁴.

En cualquier caso, la estratagema de hacer correr el bulo de la traída del prisionero permitirá a la turba acercarse sin dificultad a la cárcel, y sorprender a la guardia.

Larrínaga será la primera prisión asaltada.

La multitud penetra en la prisión atacando al cabo de Orden público que mandaba la guardia exterior de la prisión y al funcionario Teixeira, al grito de “*vamos a acabar con todos los fascistas*”.

132 Manuel González Fernández, aparece referido por Balmisa como funcionario y en su propia declaración. En el listado de funcionarios de prisiones de la Cárcel de Larrínaga no aparece, desconociéndose que sucedió con él.

133 Miembro de Solidaridad de Trabajadores Vascos (actual ELA), simpatizante nacionalista .AIMN Bilbao 1.216/37.

134 “*Debe manifestar que al aproximarse como ha dicho antes el grupo habló con don Francisco Balmisa preguntándole cómo podían traer al aviador fáciles cosas que parece imposible y que no sería algo como para incitar al pueblo a hacer algo en la prisión*”. Declaración de Esperanza Pérez, encargada del Departamento de Mujeres.

“*que sobre las 5 o 5:30 oyó a un guardia del orden público “deben de traer algún aviador”*”. Santiago Lozano, Encargado del primer rastrillo y de la cocina.

“*que sobre las 17:00... fue avisado por el ordenanza del rastrillo José López Fernández... que traían al aviador preso*”. Jesús Alarcón, responsable del servicio del Centro.

“*qué sobre las cinco y media de la tarde y prestando servicio fuera de la puerta llamada rastrillo sintió un gran griterío aproximándose el oficial D. Jesús Alarcón diciéndole que parecía traían al aviador cosa que también le pareció al declarante*”. Bernabé Campos, auxiliar del rastrillo.

Hay más testimonios en el mismo sentido. CDMH PS Madrid 175.

La encargada de la cárcel de mujeres, la miliciana Esperanza Pérez, se enfrentará a la turba en defensa del cabo de Orden Público que intenta parar el asalto, echándoles en cara a los asaltantes que el cabo únicamente cumplía con su deber; este golpeado, acabará sangrando ostentosamente por la boca.

El funcionario Manuel Teixeira¹³⁵, en su declaración ante Prisiones del Gobierno provisional del País Vasco recuerda que sobre las cinco de la tarde y siendo el vigilante interino Santiago Lozano el encargado de la llave de la cancela la multitud de mujeres, niños y milicianos intentaron arrebatársela amenazándole de muerte, en vista de lo cual el propio Lozano abrió la puerta después de haberse resistido todo lo posible.

Los recuerdos de Lozano son más simples, él como encargado de la puerta y de la cocina, manda a todos los que están allí que se marchen; hecho esto volvió al rastrillo abrió la puerta y salió a la calle. Cuando quiso volver a entrar no le dieron tiempo para cerrar la puerta, atropellándole y entrando ya al jardín.

Teixeira fue arrojado por los asaltantes al jardín interior que se encontraba entre las puertas, e ignora cómo la turba consiguió abrir la puerta del rastrillo que da acceso a la cárcel, allí los milicianos al no encontrar a los encargados de las llaves de las celdas volverán atrás para interrogarle.

Desarmado y golpeado, será arrastrado contra la pared para matarle, pero afortunadamente un expreso común llamado Jesús Blanco que venía en ese momento a visitar a otros comunes le consiguió sacar a la calle y de allí pudo ir a su casa, no volviendo hasta las nueve de la noche a comprobar el resultado del asalto.

Este es su recuerdo¹³⁶; para Esperanza Pérez que en ese momento intervino otra vez, con la ayuda de un guardia de orden público, consiguieron impedir su muerte diciéndoles que Teixeira estaba encargado de la puerta del fuera y que mal podía tener las llaves del rastrillo; que lo que pretendían hacer era una locura, logrando por fin que lo dejaran libre. En el tumulto, todo ello pudo suceder.

Manuel González, era el funcionario responsable del segundo rastrillo, traspasado el cual se daba acceso a la cárcel; la llave del rastrillo la tenía físicamente el miliciano Bernabé Campos, mientras González atendía el teléfono.

Según él, traspasada la primera puerta, un centenar de personas de paisano y milicianos les hicieron entregar la segunda llave, la de acceso al recinto. Al ser la hora de la cena, las tres puertas que comunicaban el patio de galerías estaban abiertas, y las celdas accesibles.

135 Teixeira colaboró activamente en trasladar ayudas e informaciones a los presos, y sirvió de enlace de estos con el exterior, al vivir de forma permanente dentro de la prisión. Según declara en la CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3, sin determinar fecha, “*les pasó armas (varias pistolas con bastante munición y dos bombas La-fitte)*”. La introducción de armas en las prisiones está acreditada en fechas posteriores al asalto, con la colaboración de nacionalistas. Balmisa también reconoce la introducción de tres pistolas sin fijar fecha. AIMN 658/37.

136 En la Causa General, Teixeira no aporta ningún dato sobre su intento de asesinato, ni siquiera lo menciona, describiendo únicamente el engaño que sufrieron con el “aviador”.

González, vio pasar a los milicianos que no le hicieron nada, “desparramándose por las distintas salas sabiendo que en algunas de ellas los presos se encerraron parapetándose sobre todo en una de ellas”. González permaneció en su oficina hasta el final, oyendo la masacre, los tiros y las bombas.

Su adjunto y tenedor físico de la segunda llave, según cuenta, fue acorralado en el exterior de la segunda puerta y amenazado con cuatro pistolas arrinconándolo contra la pared. Siendo consciente que los presos se encontraban formados en el patio para recibir el rancho, intentó durante un cuarto de hora mantener a los asaltantes en la parte exterior para dar tiempo a sus compañeros a retirar a los presos a sus celdas.

El oficial señor Alarcón, prosigue Campos, que permanecía también a su lado, al despejarse un poco la situación le dijo que lo mejor sería entregar la llave al jefe de Orden Público.

En ese momento el jefe de Orden Público entraba al cuarto del teléfono, por ello Campos, según su versión, no pudo entregarle la llave. Entonces los grupos le arrebataron dicha llave agrediendo al cabo de Orden Público y quitándole la pistola, pero a Campos no le hicieron nada.

Para Jesús Alarcón, responsable del Centro, los hechos tuvieron su matiz; no sugirió a Bernabé Campos sino, ante la irrupción de la gente, le ordenó que se marchara a entregar la llave al jefe de la fuerza, pues Campos estaba vestido de miliciano y no podía llamar la atención.

Para Alarcón, las angustias se repetían. Habiendo sido destinado como jefe administrativo al barco prisión “Altuna-Mendi” con su compañero Juan Beltrán, donde en unión del sargento de la Guardia civil Juan Moreno García habían impedido el asalto de los milicianos al mismo, cuando se produjo un bombardeo por la escuadra sobre la CAMPSA¹³⁷ de Santurce. Alarcón, había sido retirado del barco, y marcado como desafecto. Su único compañero en el barco, el guardia de prisiones Juan Beltrán, ya había sido asesinado para el 4 de enero.¹³⁸

El grupo asaltante llegó dónde Alarcón, vestido de uniforme, y le exigieron la entrega de la llave; a golpes, desarmado, amenazado, le arrimaron al lado de las escaleras donde le tenían sujeto y apuntando con sus armas, hasta que el vigilante Campos dándole un manotazo a uno de los que le apuntaba le dijo “*No te mates camarada que es compañero*”, a partir de ese momento le dejaron en paz.

Cuando los asaltantes introdujeron detenido al jefe de Orden Público, encargado de la guardia exterior, Alarcón aprovechó para, pasando desapercibido, intentar llegar hasta el cuarto donde se hallaba el teléfono, con intención de comunicar lo que sucedía a las Direcciones de Prisiones y de Seguridad, pero ya allí viendo su intención entre tres o cuatro le sacaron de ese cuarto. A golpes los milicianos arrancaron el teléfono.

137 CAMPSA (Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S.A.) nace el 17 de octubre de 1927. Su función era administrar la concesión del monopolio estatal de petróleos.

138 AIMN Bilbao 747/37.

Alarcón, en su declaración reconoce, que no sabe si Campos cumplió su orden de entregar la llave al cabo de Orden Público y se la quitaron a este, o la llave se la quitaron a Campos. La puerta para Alarcón se abrió con la llave.

Mientras en el interior de la prisión los milicianos vigilantes, empezaron a intercambiar impresiones. Manuel Petite, responsable del patio N.º 3, se aproximó a la puerta exterior, donde se encontraba su compañero Cañivano, responsable de Galerías, que le avisó que venían a asaltar la cárcel.

Según Petite, los asaltantes, milicianos, paisanos, mujeres, armados de pistolas, intentaban abrir la puerta de cristales con hierros, amenazando a los vigilantes interiores con sus pistolas y al no poder abrirla descargaron sus armas sobre la misma. Al cabo de unos 10 minutos Petite vio cómo se abría la puerta con la llave sin saber cómo había aparecido.

Indalecio Cañivano, responsable de las galerías, según su declaración, abandonó su puesto para ir a recoger al patio un trozo de metralla del bombardeo pues quería verlo el director, sin más, después decidió salir de la prisión por el rastrillo y sintiendo voces en el exterior se dio cuenta de que podría venir un asalto a la cárcel, por lo que le dijo a su compañero el miliciano Campos que le abriera la puerta, ya que quería encontrarse en su puesto. Campos le abrió y marchó al patio N.º 3 a avisar a Petit de lo que ocurría. En su marcha iba hablando en voz alta para que los reclusos se dieran cuenta y pudieran tomar las precauciones convenientes.

Petite no creía lo que iba a ocurrir y Cañivano le convenció para ir con él a la segunda puerta, y allí fueron con sus compañeros milicianos Goyenechea¹³⁹, Urraco, Beorlegui y un guardia de asalto preso en la cárcel llamado también Beorlegui.

Al aproximarse los grupos a la segunda puerta se quedó solo Cañivano, pues sus compañeros se apartaron al sonar varios disparos. Con insultos y amenazas los asaltantes pretendían que Cañivano les abriese la segunda puerta, con una llave que no tenía. Pero según el testimonio de Cañivano, él se encaró con los asaltantes y sacando su pistola les dijo que como no abriera con ella la puerta no había otro medio.

Los asaltantes entonces, según su versión, agarrándose a la puerta empezaron a forcejear logrando abrirla sin hacer uso de la llave y una vez dentro se despararamaron por las galerías sin cesar de disparar.

Urraco y Beorlegui, responsables de los patios N.º 1 y N.º 2 respectivamente, sí vieron a Campos abrir la segunda puerta limpiamente con la llave¹⁴⁰.

139 Para Goyenechea, era su primer día de trabajo y estaba desarmado, no recibió pistola hasta el 28 de febrero, siendo golpeado en el asalto. Se pasó con los presos el 18 de junio a las filas de los nacionales en Archanda, recibiendo todos los agradecimientos y apoyos de estos en su juicio, siendo puesto en libertad. AIMN Bilbao 1.216/37.

140 *“a continuación existe una cancela de hierro con cerrojo y cerradura en los que no se aprecia violencia de clase alguna manifestándose que el funcionario encargado de la llave de esta cancela al ver las turbas intento*

Según declararon Jesús Urraco y Valeriano Beorlegui, ellos permanecieron en el rastrillo hasta el final, oyendo la masacre, los tiros y las bombas. Únicamente se movieron cuando vieron que querían matar en el jardín al oficial Teixeira, lo que entre todos impidieron.

Urraco, describirá cómo desde el rastrillo vio asesinar a los primeros cuatro reclusos.

COMIENZA LA MATANZA

Un preso no identificado¹⁴¹, nos contará posteriormente como haciéndose con una llave, cerró la puerta de la galería número 2, consiguiendo llegar al último piso; allí, una pared que previamente habían horadado con un orificio pequeño en octubre, previendo lo que iba suceder, les permitió a cuarenta presos ponerse a salvo en el tejado. Desde allí verán lo que sucedía en los patios.

Desde allí vieron a Teixeira desbordado, y a los de Orden Público sin hacer nada entremezclados con los asaltantes.

Alguien preguntó, que cuantas naranjas traían,” *cuatro o cinco y además gasolina*”.

Los asaltantes se dirigieron al interior para examinar el fichero de presos y de allí a las celdas, donde no lograron entrar, porque los presos se atrincheraron en ellas.

En la revisión del fichero, colaboran activamente según sus declaraciones, Manuel Petite que entrega los libros, e Indalecio Cañivano, que, dada la oscuridad de la noche, colaboró a dar las luces, y acompañó a los asaltantes a la oficina para la búsqueda de las fichas y los registros.

Cañivano con los asaltantes en la oficina, los oirá hablar de tirar una bomba y su pretensión de coger a los militares y a los guardias civiles, que eran los que les interesaban.

Según el, logrará disuadirles de que tirasen ninguna bomba, aunque reconoce que cuando salió de la oficina sonará la explosión de una de ellas.

Según Petite y Cañivano los asaltantes quisieron dar fuego a la prisión pues llevaban bidones de gasolina preparados, y se pasearon por la prisión con ellos.

penetrar abriéndola y sin que le fuera posible después volver a cerrarla.” De la inspección ocular del Juzgado.

141 “El Correo Español”, 4 de enero de 1938.

Alarcón, mientras, arrojado al jardín intermedio vio pasar al miliciano Goyenechea y le dijo subiese donde el director a comunicar lo que pasaba, Goyenechea lo intento, pero zarandead por los grupos será expulsado de la prisión, a la que no volvió hasta la noche.

Ante esta situación, Alarcón subió a la dirección encontrándose allí con Balmisa y el oficial de prisiones Vara, que estaban telefoneando a las autoridades.

Balmisa, se puso en contacto con la Dirección de Seguridad, que le prometió refuerzos, *“que no llegaron”*. Según la declaración de Vara, años después¹⁴², cuando se dio cuenta de la situación llamó por teléfono a diversas autoridades no encontrando a ninguna de ellas en su puesto y únicamente le contestaron de la Dirección General de Seguridad en donde se limitaron a decir que se cerrasen las puertas y que no entraran.

Alarcón volvió a salir y se encontró con Teixeira, los dos fueron conscientes que los presos no tenían salvación ninguna, puesto que la gente entraba y no había autoridad que contuviera aquello.

Salió nuevamente hacia la cocina y al volver de ella preguntó por Teixeira al vigilante Santiago Lozano y este le contestó que se lo habían llevado, con lo que eso significaba.

Haciendo averiguaciones sobre su paradero pudo oír también que preguntaban por un oficial de gafas, que evidentemente era él, por lo que se ocultó en el cuarto del jefe de la Guardia de la prisión. Allí permaneció hasta que vuelta la calma le encontró un cabo del Cuerpo de Asalto que iba haciendo un reconocimiento.

En el patio de la cárcel Joaquín Nebreda paseaba con su amigo Luis Checa, cuando les llegaron los gritos y los ruidos de la calle, dándose cuenta de lo que se avecinaba, los presos empezaron la huida, cada uno según le parecía. Nebreda alcanzó una escalera y ascendió hasta el final. *“Los gritos y lamentos arreciaban”*, empezaron a sonar tiros. En el último piso, había una puerta y detrás de ella una sala amplia, los presos fueron llegando, 20 o 30, la confusión se apoderó de ellos hasta que alguien con conocimiento puso orden. Entre los presos estaban sus amigos los Ybarra Gorbeña.

Cerrada la puerta, empezaron a construir una barricada con camastros y colchones. Previendo que intentarían incendiarla, pusieron toallas empapadas, se armaron con botellas llenas de agua y apagaron las luces. La noche del invierno invadió el lugar y las almas. Los presos se agruparon al final de la sala y esperaron¹⁴³.

142 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio Manuel Vara

143 Joaquín Nebreda de Miguel. *“Al final de la jornada...”*, Biblioteca Arriola-Lerchundi, Graficas Almeida SL 2006, pag.72.

LA POLICÍA ES INCAPAZ Y ES DESBORDADA

Ciriaco Herrera, como capitán del Cuerpo de Orden Público, fue el primero que tuvo conocimiento que estaban saliendo milicianos anarquistas del cuartel de la Casilla, por lo que se presentó voluntariamente a su jefe señor Tojo para informarle de la situación.

Ángel Tojo Cano, jefe de las fuerzas de Orden Público y de la Comandancia de Seguridad llamó entonces al Director General de Seguridad con la noticia, pero este ya había sido advertido por otros medios.

Los hombres de Tojo tenían como órdenes para las guardias exteriores la de impedir el acceso a las prisiones de personas extrañas, pero nadie había dictado que tenían qué hacer para hacer frente a intentos de asaltar las cárceles, como ya había sucedido anteriormente.

Un par de días antes, desde la dirección de la cárcel de Larrínaga, y ante la amenaza que se palpaba en el ambiente se había solicitado precauciones al Director de Prisiones de Euzkadi Sr. Arechalde, pero este contestó a Larrínaga que no se tomase ninguna medida, que él sabía lo que había que hacer¹⁴⁴.

Tojo ordenó que un coche que tenía junto a la Casilla con 20 guardias tratara de llegar a la cárcel de Larrínaga o a los Ángeles Custodios por la carretera del Cristo¹⁴⁵, para así tener acceso antes de que llegase la manifestación de los anarquistas.

Alternativamente envió para tener conocimiento de todo lo que ocurría al capitán Ciriaco Herrera acompañado del sargento Roca y un conductor, así como 4 o 5 números.

Cuando Herrera llegó, el lugar estaba ya ocupado totalmente por milicianos con sus oficiales. Un oficial intentó parar el coche y Herrera tuvo que demostrar su autoridad, dejándole pasar. A la entrada de la puerta principal se encontró con algunos números de Orden Público, maltratados y desarmados, desde allí ya se oían las descargas.

Los guardias le dijeron que no entrase, pero Herrera cruzó el umbral y después de los rastrillos empezó a encontrarse ya con un gran número de cadáveres. Dirigiéndose a los que estaban cometiendo los asesinatos, armados de bombas de mano y con armamento de todas clases, no pudo pararlos, y la situación se empezó a complicar.

144 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio Manuel Vara

145 Actual Avenida de Zumalacárregui.

En ese momento un individuo de la CNT, a quien conocía, le dijo “*Capitán Herrera, retírese que si se dan cuenta que usted es de (la Guardia de) Asalto le mataran*”.

Vista su absoluta impotencia prefirió volver y dar cuenta a su jefe Tojo. Este que únicamente había podido reunir unos 40 hombres sin vehículos por lo que tuvieron que ir a pie a las cárceles, comunicó al Director General de Seguridad la imposibilidad de parar la masacre con sus fuerzas.

Tojo empezó a recibir las noticias, especialmente las que de forma angustiosa le dio el cabo Ramón Fernández Celá¹⁴⁶, que llegó a decirle que en la Galera no quedaba nadie y que en los Ángeles Custodios y Larrínaga estaban asesinando a los presos sin que hubiera medio posible de contenerlo.

LOS RECLUSOS SE ATRINCHERAN

Ya para entonces, los asaltantes, dueños del edificio, pusieron en libertad a los presos comunes¹⁴⁷.

Entre ellos se encontraba Manuel Baudor que era un miliciano preso por estafador. Los milicianos al liberar a los presos comunes izquierdistas les hicieron formar en los jardines de la prisión. Allí Baudor, se dio cuenta que su compañero de la celda nº 48 el derechista y también preso común Sr. Duque, que a la sazón también era cónsul de Colombia, no se encontraba con ellos. Autorizado volvió a penetrar en el recinto, y arrancando a Duque de entre los presos que con los brazos en alto estaban esperando ser fusilados por los milicianos consiguió sacarlo salvándole la vida¹⁴⁸.

En la declaración de Manuel Vara, funcionario de prisiones, este recordará posteriormente, como los asaltantes en un primer momento eran un grupo de milicianos acompañados de gente del pueblo y consiguieron franquear el primer rastrillo con la colaboración de Santiago Lozano, mientras los guardias de orden público de servicio exterior preguntaban a la gente si llevaban armas, dejando pasar al que contestaba afirmativamente.

Poco tiempo después del primer grupo se presentaron muchos más milicianos, los cuales se hicieron los dueños de la prisión y comenzaron los asesinatos dando muerte a los presos en una verdadera caza allí donde los encontraron.

146 Jefe de la guardia en los Ángeles Custodios.

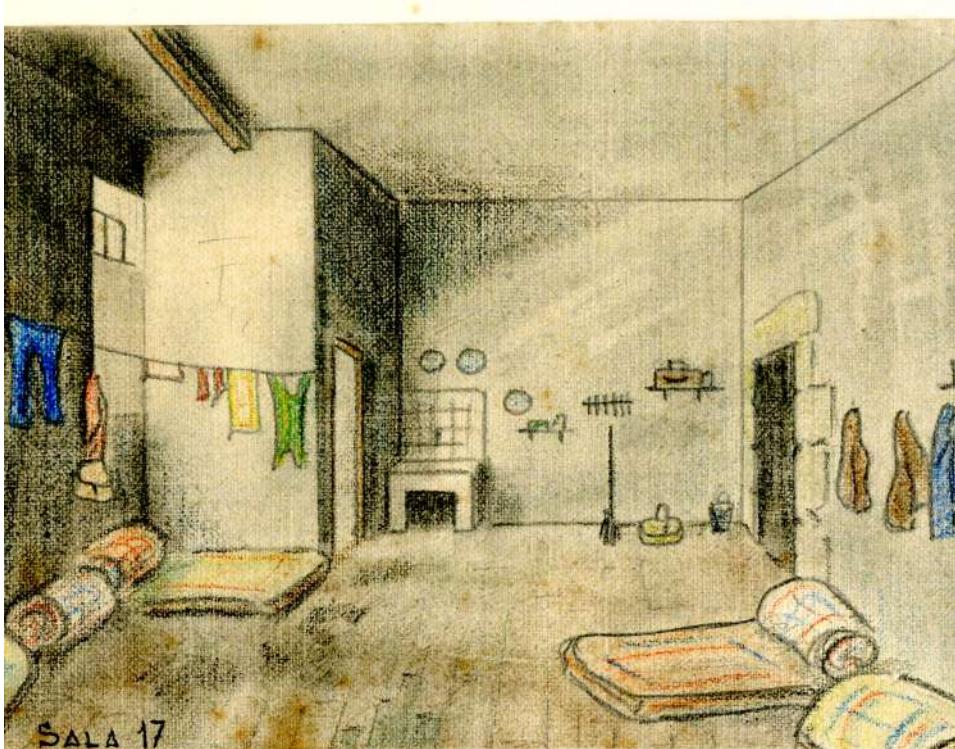
147 Estos presos comunes eran nuevos, pues los recluidos el 18 de julio fueron puestos en libertad a partir del 25 de septiembre. Ese día los presos comunes asaltaron a los presos políticos de Larrínaga para robarles sus pertenencias, por lo que por orden del gobierno y para hacer sitio a los presos políticos fueron puestos en libertad. CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio Rufino Silván, Eduardo Lastagaray. Los presos se ofrecieron al Frente Popular “*para realizar cualquier clase de trabajo*” según el presidente de la Junta de Defensa de Vizcaya y Gobernador Civil, Echevarría Novoa, “*el que menos tiene siete condenas por robo...cuando tenga trabajo para ellos les pondrá en libertad*”, Acta de la Junta de Defensa 14-9-36 CDMH PS Santander C 21.

148 AIMN Bilbao 15.763/38 Manuel Baudor Sánchez.

Los asaltantes eran capitaneados y dirigidos por el comandante, Jesús Escauriaza Zabala y uno de sus capitanes del batallón Malatesta, que el sumario identificara como Ramón Romaniega García, el “más señalado promotor” del asalto.

Romaniega y el capitán del batallón socialista “Castilla”, Daniel Losada Seoane, con la ayuda de Cañívano, revisaron los ficheros.

En un primer momento quisieron asaltar las celdas, pero los presos parapetados impidieron que penetraran formando barricadas con colchonetas y camas, armándose de botellas¹⁴⁹ y otros objetos arrojadizos, los presos llegaron incluso a tirar un tabique para hacerse con ladrillos para su defensa¹⁵⁰.



Dibujo del preso Alfonso Soldevilla de la celda 17, donde estaban 37 recluidos.
FPEV Fondo Alfonso Soldevilla AS00227

149 El miliciano ruso Nicolas Trinviatri ingresará en el hospital de Basurto a las 5 con erosiones en la cara, el miliciano del “Malatesta” Rafael Baucht, lo hará a las 6,30, por “heridas en la frente por golpe de botella”. AGAP CAE Documentación histórica del Hospital de Basurto OSDHB-00300-002 Libro del Cuarto de Socorro. N.º 71. 19.2.1937 - 4.4.1937, Libro de entrada y salida de hombres. N.º 71. 01.01.1937 - 27.04.1937 OSDHB-00673.

150 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio Manuel Riera.

En la celda nº 17, con la luz apagada, se encontraba Alfonso Soldevilla con sus 36 compañeros del “Requeté” de Durango, en 24 metros cuadrados, dispuestos a no perder su vida como lo habían sido sus compañeros asesinados en su pueblo. Siendo conscientes de lo que estaba pasando, habían levantado una barricada de colchones en la puerta.

Los milicianos la empujaron asomando por el resquicio y una lluvia de botellas cayó sobre ellos; desistiendo, empezaron a disparar a través de la puerta, prendiendo a continuación las colchonetas de la barricada con gasolina.

La celda se convirtió en un infierno de humo y gritos; frenéticamente los presos con sus cucharas perforaron las maderas del suelo de la celda para comunicar con la celda numero 3 situada a sus pies, gracias a ello y por el agujero practicado empezó el aire limpío y fresco a penetrar en la habitación, aliviando la situación.

Desde la puerta arrojaron por el resquicio una granada de mano, los presos la devolvieron al exterior donde explotó. Dentro, a oscuras, Soldevilla notó como su ropa se pringaba de sangre de los compañeros muertos y heridos. El silencio se hizo en su celda, la puerta se cerró, los asaltantes se dirigieron a por otros presos¹⁵¹.

LOS ENFERMOS ASESINADOS EN LA ENFERMERÍA

Fracasados en esos intentos de asaltar las celdas, los asesinos si lograron entrar fácilmente en la enfermería así en como en las escaleras que unían los pisos y qué dan acceso a las celdas, eran unos quince hombres armados vestidos de paisano¹⁵², comandados por el capitán Daniel Losada Seoane, el cual pistola en mano sacó a los reclusos enfermos de la enfermería obligándoles a salir; el guardia Indalecio Cañivano, colaboró a la tarea.

Los enfermos, unos catorce o quince incluso alguno gravemente¹⁵³, así como todo el grupo de presos capturado en las escaleras fue conducido al patio grande del edificio, donde en fila, esperando su turno, con todo tipo de armas cortas y largas fueron asesinados, por unos setenta milicianos.¹⁵⁴

Entre los fusilados estará el hijo del médico responsable de la enfermería, el también preso político Rufino Silván, “no he podido salvar ni a mí hijo”; su hijo Porfirio que recibirá once balazos y el tiro de gracia logrará sobrevivir¹⁵⁵

151 FPEV Fondo Alfonso Soldevilla Larracoechea, pág. 24.

152 CDMH PS Madrid 175 Sumario. Testimonio Federico Villate, superviviente del fusilamiento, al fingirse muerto.

153 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio Rufino Silván. Preso y médico de la enfermería

154 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio de Ramón Prieto Pérez, superviviente del fusilamiento, al fingirse muerto.

155 “La Gaceta del Norte”, 2 de enero de 1938.

*“Mientras unos de los asaltantes se dedicaban al asesinato otros desvalijaban las celdas y entregaban los objetos robados a las mujeres que esperaban en el rastillo. Todos los presos asesinados eran inmediatamente despojados del dinero, tabaco y ropas que se llevaron los asesinos en parte y en otra parte mando recoger días más tarde el gobierno de Euzkadi con destino según decía a sus hospitales. Puede citar el caso de haber colocado cuatro presos en fila para ver si la misma bala atravesaba la cabeza de los cuatro”*¹⁵⁶

TERROR EN LAS ESCALERAS. ¡A POR LOS GUARDIAS CIVILES!

Esto sucedía en la enfermería, mientras los presos que estaban en los pasillos habían corrido hacia sus salas que se encontraron cerradas, habiendo prolongado su huida por las escaleras hasta el último piso, para quedar arrinconados en el último rellano.

Entre ellos se encontraba Javier Salinas Salazar, un joven comerciante de 35 años, que nos cuenta como allí seis personajes, al parecer milicianos les ordenaron levantar los brazos, obligándoles a bajar al patio, donde les dieron la orden de formar en fila.

Uno de los asaltantes

*“dijo que su fusil valía para atravesar a tres y ordenaron al que habla se colocase detrás del segundo, como así lo hizo, disparando entonces el referido sujeto cayendo al suelo los tres, el declarante instintivamente y acto seguido oyó una serie de disparos: que el sujeto que primeramente cayó al suelo y que según se enteró después se apellidaba Camino¹⁵⁷ se movía y notado esto por los sujetos que disparaban se acercaron a él para rematarlo al mismo tiempo que le dirigían improperios porque lleva un abrigo de piel, pisoteándole; que permaneció en el patio una hora y media y en vista de que no volvieran a él más sujetos se refugió en un retrete de un patio contiguo donde permaneció hasta que llegaron los Agentes de Orden Público reintegrándose después a su celda”*¹⁵⁸

Ramón Olavarría, superviviente del fusilamiento recordará, cuando separados en dos grupos en el patio, los milicianos prestos al fusilamiento preguntaron por el más valiente para que diera un paso al frente, nadie se movió, y repitieron el desafío; entonces un guardia civil y otro señor avanzaron, y sin más espera en

156 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio Rufino Silván. Preso y médico de la enfermería

157 Francisco González-Camino Aguirre. Echeandía O.c. pag.246, refiere a González-Camino como la persona que da el paso al frente para salvar a sus compañeros, coincidente con el testimonio de Olavarría.

158 CDMH PS Madrid 175 Sumario. Testimonio Javier Salinas Salazar, superviviente del fusilamiento, al fingirse muerto.

ese momento empezó el fusilamiento de todos; él cayó vivo entre los muertos¹⁵⁹.

En la sala 3^a de la galería 1^a del piso principal estaban recluidos numerosos guardias civiles por un presunto intento de fuga en masa a las líneas nacionales desde su cuartel de la Salve. Los milicianos fueron directos a por ellos con la clara intención de matarlos, pero los guardias civiles parapetados tras la puerta de su celda con toda su fuerza se opusieron al asalto y a su masacre.

Los milicianos asaltantes al no poderse franquear el paso colocaron una bomba de mano en la puerta del local, pero su explosión no facilitó el acceso. Cañivano, según contaría más tarde a sus compañeros, fue quien arrojó la bomba de mano, viéndosele *además portador de un puñal de grandes dimensiones tinto en sangre*.¹⁶⁰

JOSÉ ANTONIO AGUIRRE ORDENA PARAR

No sabemos cuándo exactamente llamó José Antonio Aguirre a Balmisa. Aguirre le mandará ponerse al teléfono para darles órdenes a los oficiales presentes en la cárcel.

Hablará con Jesús Escauriaza, comandante del Malatesta, con Losada y con el comandante nacionalista Gorricho.

Escauriaza, no le hizo ni caso.

Ante la situación, y estando Gorricho sin fuerzas a su mando, se trasladará en unión de Balmisa y Vara a hablar con Aguirre, recogiendo previamente al Director de Prisiones Arechalde.

Aguirre, mandará que se cerquen las prisiones y no se deje salir a nadie, Rezola dará las órdenes.

159 CDMH PS Madrid 175 Sumario. Testimonio Ramón Olavarria, superviviente del fusilamiento, al fingirse muerto.

160 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3 Testimonio Manuel Vara.

LOS TESTIGOS: PRESOS Y POLICÍAS

Que los primeros acontecimientos los perpetraron los miembros del Malates-ta¹⁶¹ no se puede tener duda; que a estos se sumaron el batallón nº7 de la UGT a posteriori, tampoco.

Nuestro preso relator, subió del zaguán al tejado y desde allí vio los fusilamientos, los gritos y las lamentaciones, de su cárcel y de los Ángeles Custodios. Observado por los milicianos del 7º de la UGT, que acordonaban la cárcel, estos empezaron a dispararle con sus fusiles.

Guillermo Urigüen que era teniente de la Policía Militar, se encontraba en el cuartel de la primera compañía y sobre las 18:00 se le comunicó verbalmente por el mecánico Arruti que se presentase al señor jefe del Cuerpo en la cárcel de Larrínaga con los hombres que cupieran en el vehículo, sobre las 6:30 o siete de la noche se presentó en la cárcel de Larrínaga con 24 hombres y un sargento.

Cuando llegaron todo estaba tomando militarmente por fuerzas regulares con casco, fusil, y equipo completo, eran los miembros del 7º de la UGT. Urigüen preguntó por su jefe el Teniente Coronel Bengoa resultando que no estaba allí.

No llegó a entrar en la cárcel y no oyó ninguna descarga. Todos los que entra-ban y salían del edificio eran del mismo batallón. Para Urigüen, si hubiesen queri- do evitar totalmente lo que ocurrió lo podrían haber hecho porque tenía fuerzas y medios suficientes. Por lo que “*está convencido que no solamente no lo hicieron así, sino que cooperaron a los fusilamientos*”.

Sobre las 9 de la noche, con la llegada de los consejeros, el propio 7º de la UGT, restableció el orden en la cárcel¹⁶².

Habían sido asesinados 60 presos, saqueado el economato, bajo el control de Cañivano y Petite, producido el despojo de los cadáveres y el robo de los enseres de los presos.

No acabó ahí la noche. El policía militar Juan Garmendia, después de la llega-da del consejero Monzón a los Ángeles Custodios, fue enviado por el teniente Gregorio Sainz a la cárcel de Larrínaga con la orden de que quedarán él y otro de vigilancia en la segunda puerta.

161 Múltiples testimonios, Balmisa, Alarcón, Teixeira, etc.

162 En su libro, Venancio Aristeguieta, OC pag.59, describe, “*Coincidí en la cárcel de Larrínaga con el Consejero de Justicia, señor Leizaola y el secretario general señor Arechalde y nos hallábamos tratando de lo que convenía hacer cuando se incorporaron a nosotros el Presidente Aguirre y el consejero señor Astigarrabía*”. Es el único tes-timonio que se refiere a la presencia de Aguirre, que nadie más corrobora. Sería sumamente difícil que hubiese pasado desapercibido. Aristeguieta dedica solo cuatro hojas de su libro al 4 de enero, y acaba este capítulo como pacificador definitivo de Larrínaga.

Estando allí llegaron 8 o 10 individuos vestidos de milicianos que llevaban en la boina la insignia de la hoz y el martillo del Partido Comunista, manifestando que eran dinamiteros y portando bombas de mano intentaron entrar. Garmendia y su compañero se lo impidieron, siendo amenazados por el grupo diciéndoles que eran igual que los presos, marchándose después.

Mientras los presos ajenos a los vaivenes de policías, militares y políticos permanecerán parapetados en sus celdas, no se moverán.

Sobre las 10 y media de la noche, empezaron a oír voces diciéndoles que todo había terminado¹⁶³, pero no será hasta las once de la noche en la que empezaran a salir a las galerías.

Ramón Prieto Pérez, no se fio, cuando a él le fusilaron después de sacarle de su celda - *“un grupo de varios individuos que no iban vestido de uniforme y armados de pistolas, revólveres y uno de ellos con sable, el cual llevaba tres estrellas en la americana en la parte izquierda”*¹⁶⁴ - se fingió muerto hasta las 10.30 cuando le recogieron los de Orden Público. El oyó dar las seis, las siete y las ocho....

Los presos refugiados en el desván y en el tejado, a muy última hora, fueron convencidos por Teixeira para que bajasen a sus celdas.

Nebreda empezó a bajar, en cada piso se iban incorporando los presos que se habían refugiado en las otras salas. Por el camino se encontraron con cadáveres tendidos. En su celda de los diez que eran, solo se presentaron 9, faltaba Silvino Tarreno. *“Lo que restaba de noche lo pasamos sin pegar ojo, con frío en los huesos y hielo en el corazón, sentados en los petates en silencio y cabizbajos”*¹⁶⁵.

Los presos se abrazarán entre ellos, contemplando la matanza que se extendía por todas partes, en los pasillos, en el economato, a las puertas de las salas.

*“En el patio grande, en la oscuridad, se distinguen a la luz de la luna manchones claros y claros de hermanos asesinados, entre ellos tantos amigos con los que ingresé en la cárcel...Según dicen, los demás patios están igual.”*¹⁶⁶

El suelo de los patios era un charco de sangre, en el que yacían montones de cadáveres, nos recuerda Francisco Vicario, entre los cadáveres permanecerán durante más de dos horas tirados varios moribundos, incluso con el tiro de gracia. Varios de ellos salvarán la vida, el hijo del doctor Silván, Ramón Prieto, Medina de Sestao, Santiago García...¹⁶⁷

En el levantamiento de cadáveres que durara hasta las tres de la madrugada habrá que apartar a las ratas que se habían posesionado de los cadáveres.

163 Aristeguieta se atribuye esa labor de intermediación.

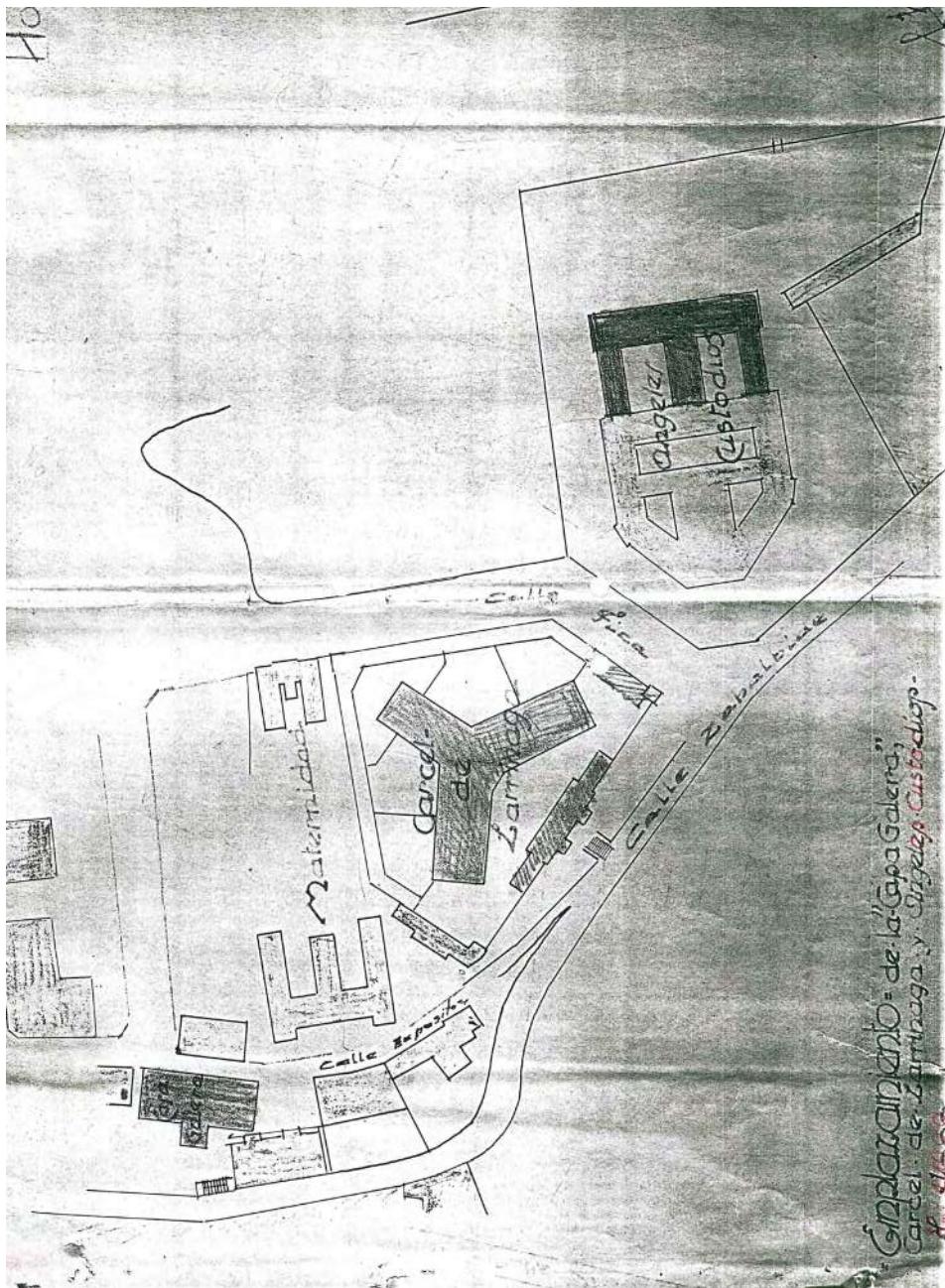
164 CDMH Causa General Vizcaya pieza 3

165 Nebreda O.C. pag.72.

166 Echeandía O.C. pag.242, en base al diario de José M. a Urrutia y Llano.

167 FPEV Francisco Vicario. Pag.75.

LA HAZAÑA DEL 7º DE LA UGT, LOS ÁNGELES CUSTODIOS



Plano judicial de la distribución de las cárceles, mandado levantar por el juez Sáez. Bilbao
s.r Pieza Tercera Galera Plano Cárcel.

UN ASILO DE ANCIANOS Y DE ENFERMOS

Rafaela Ybarra Arambarri es probablemente uno de los personajes bilbaínos más importantes del Siglo XIX, tanto por la importancia económica familiar como por su carácter de representante genuino de la burguesía industrial del floreciente Bilbao postforal.

Casada con Juan de Vilallonga, promotor de los Altos Hornos de Vizcaya y capitán de numerosas empresas, tuvo una fuerte vocación cristiana que le impulsaron al catolicismo militante, hasta llegar a la beatitud y previsiblemente en el futuro a la santidad. Esa militancia le llevó en 1894 a la fundación de la Congregación de los Ángeles Custodios, con el fin de acoger a las jóvenes que llegadas desde los pueblos al industrioso pero podrido Bilbao minero, caían en manos de la prostitución como medio de ganarse la vida entre las apetencias de miles de hombres solteros y desarraigados llegados de toda España para ganarse el sustento en las minas y en los muelles.

Con su propio impulso y con la colaboración de muchos puso en 1897 la primera piedra de lo que hoy es el edificio de Zabalbide 21 en mitad de Santutxu, y en la época en una zona agrícola, un edificio que durante mucho tiempo fue asilo de prostitutas, con una extraña mezcla de cárcel-escuela-convento, fruto de la mentalidad, terapia y situación de la época.

El edificio que estaba situado entre la cárcel de Larrínaga y el convento del Carmelo se mantiene materialmente como en 1936, aunque destinado a otros usos, con la diferencia fundamental que lo que hoy es un populoso barrio entonces era un descampado. Descampado que rodeaba el edificio, el cual estaba y está limitado por una tapia de 2,5 a 3 metros de altura que cierra todo su contorno con la excepción del acceso principal, situado en la calle Zabalbide delimitada por una verja de hierro, que, según la inspección ocular del juez Sáez a efectos del sumario, no fue violentada, y que da acceso al edificio principal, convento y escuela de la Congregación, en la época.

La parte trasera del conjunto de edificaciones era la dedicada a prisión, utilizando las instalaciones en su día ideadas para recoger a las prostitutas en celdas con cierre exterior. Esta institución reconvertida en prisión para ingresar a los presos ancianos y a los enfermos de los barcos prisión, se le daba acceso por una puerta situada en la fachada lateral izquierda, a través de una puerta que sí fue violentada.

La zona dedicada a prisión tiene la forma de una U doble con patio central seguida de una galería con puertas en cada patio. Detrás se encontraba el convento de las monjas.

A continuación de la entrada, sita en la tapia, había y hay un espacio entre la tapia y el edificio, al final del cual había un pequeño edificio, que, en la inspección ocular, el juez describe con numerosos impactos y como la zona principal de los fusilamientos, donde se levantaron la mayor parte de los cadáveres.

El edificio, y la prisión, tiene tres plantas y buhardilla, y en cada planta existían salas con celdas. Las puertas no fueron violentadas, con escasa excepciones, y se encontraron restos de sangre y cadáveres en todas las plantas y pasillos, siendo asesinados “in situ”. En el primer piso, únicamente una celda fue violentada, y el juez, encontró números enseres y maletas de los presos destripados con cuchillos y machetes para extraer su contenido.

En el segundo piso las cuatro habitaciones destinadas a los vigilantes fueron asaltadas y saqueadas. Las veinte celdas de los detenidos, en el piso tercero, no fueron violentadas, excepto en una que se refugiaron los presos levantando una barricada interior, en esta, su puerta de una sola hoja fue destruida en su parte superior e inferior. Todas las celdas y la enfermería que también allí estaba situada fueron saqueadas. Al fondo del piso, se encontraba un retrete, en el que los presos hicieron un boquete, por el que algunos pasaron a la sala de costura del convento de las monjas.

Según recordará Pablo Ondiz Aresti¹⁶⁸, diez y nueve presos se salvaron al construir una barricada con los hierros de siete camas de los ancianos, a lo que añadieron las colchonetas y demás enseres para impedir la entrada, aguantando la puerta y su defensa durante más de tres horas. Fueron de los escasos supervivientes.

El director Enrique Jiménez Galindo, realizará por escrito ante Prisiones¹⁶⁹ una declaración el 6 de enero. En ella explicará que la guardia exterior de la prisión estaba compuesta por un cabo y diez guardias de asalto, desconociendo lo que hizo esta fuerza. El director explica, que el acceso por la puerta lateral era muy sencillo y fácilmente franqueable, y que el patio donde se produjeron los fusilamientos también era fácilmente accesible por la verja principal, cuya custodia correspondía a la guardia interior.

En 1941¹⁷⁰, su declaración será más precisa, “*fue un acto...sin temor a equivocarse que fue preparado por el mismo gobierno rojo-separatista...la guardia exterior entregaba sus puestos sin oponer resistencia e incluso entregaba sus armas... como ocurrió en los Ángeles custodios...y sin atender a los infinitos requerimientos que por teléfono hacían los empleados en demanda de auxilio...*”

La guardia interior estaba constituida por 17 personas, de los que 15 estaban en su horario en los trágicos momentos, algunos funcionarios de prisiones, pero la mayoría seleccionados entre milicianos siendo asimilados al cargo.

168 CDMH Causa General Vizcaya pieza 3

169 CDMH PS Barcelona c.812 Expediente de Prisiones

170 CDMH Causa General Vizcaya pieza 3

EL ROBO DE LOS ABRIGOS Y UN HÉROE REPUBLICANO

Ese mismo día 6 de enero de 1937, veinticuatro vigilantes interiores de los Ángeles Custodios presentarán un escrito que merece ser enmarcado cuando asesinan a más de 100 personas bajo tu responsabilidad, y consigues no trasladar ningún sentimiento ni preocupación hacia ellos, pero sí tu profunda indignación porque te han robado el abrigo. Con nombre, dos apellidos y tu firma¹⁷¹.

Los vigilantes en el escrito afirman que el 7º de UGT, 1ª compañía, llegó a las 8.30, lo cual por otras fuentes sabemos que es mentira. Al día siguiente viendo que les habían sustraído todos sus bienes, se quejaron al capitán que mandaba la compañía de los robos. El capitán mandó formar a su tropa y se procedió al cacheo de está encontrándose diversos bienes sustraídos entre los milicianos.

Por ellos sabemos, que fue el 7º de la UGT, los que robaron los bienes de presos y vigilantes, aunque los bienes de los presos no preocupan en ningún momento a los vigilantes, y que esta compañía seguía en los Ángeles Custodios al día siguiente de la matanza.

La guardia interior, estaba constituida según el testimonio del preso Pedro Alcántara¹⁷², Fiscal Jefe de la Audiencia de Bilbao, “*por nacionalistas vascos, agrios, desagradables y bruscos*”, los cuales imponían un régimen interior de una dureza y severidad excesiva e innecesaria, para un conjunto de ancianos y enfermos. Como contrapartida la comida, elaborada por las monjas, era abundante y excelente.

Para el fiscal jefe “*ya estábamos advertidos los presos de todas las cárceles bilbaínas de cualquier actuación de los aviones nacionales sobre la capital, daría pretexto de crueles violencias sobre nosotros*”. Por ello no le extrañó que, a las cuatro en punto desde las ventanas altas del edificio, observaran “*a grandes grupos que en actitud violenta se dirigían a la inmediata cárcel de Larrínaga, e inmediatamente percibimos disparos de todas clases predominando las explosiones de bombas de mano*”. “*Nuestros guardianes nacionalistas, pistola en mano nos encerraron en las celdas*”, concluye el fiscal.

Ramón Fernández Celá, el cabo Celá, lo era de la Guardia de Asalto, y jefe de la guardia exterior de los Ángeles Custodios. Como guardia fue famoso por ser el primer herido de la guerra en el norte de España, cuando participó activamente en la rendición de los sublevados atrincherados en el Hotel María Cristina y en los cuarteles de Loyola en San Sebastián. Celá fue herido en el cementerio de Polloé, siendo ascendido a cabo y saliendo en el periódico “*El liberal*” donde se hizo famosa su frase de “*A mi casa no, llevarme a la Casa del Pueblo*”. Fue capturado en Gijón y procesado, pues según la Jefatura del Cuerpo Expedicionario de Asalto, se distinguió en Bilbao, por su marxismo¹⁷³.

171 CDMH PS Barcelona c.812 Expediente de Prisiones

172 CDMH Causa General Vizcaya pieza 3.

173 AIMN Bilbao 1.897/37 Ramón Fernández Celá, paradójicamente era partidario de los sublevados. También

Cuenta Fernández, que el 4 de enero, sobre las cuatro y media de la tarde, oyó un estruendo en la cárcel de Larrínaga, y suponiendo se precipitaba un asalto, llamó repetidamente a su Comandancia para pedir ayuda, contestándole el capitán Tojo que no tenía fuerzas para enviarle como refuerzo. Por ello, llamó directamente a la Dirección General de Seguridad, donde le contestaron que “no podían ocuparse de ese asunto”, colgándole el teléfono sin más explicación.

El preso Fernando Aguirre era médico, y como miembro de la CEDA fue detenido e ingresado en la cárcel, en esos momentos estaba fuera de su celda atendiendo a un guardia. Él pudo presenciar la escena, y recordará posteriormente como desde el Carlton les contestaron a los de la cárcel que la propuesta de volver a hacer sonar las sirenas para dispersar a la gente no merecía consideración, “*por unos presos yo no alarmo al pueblo*”¹⁷⁴.

Ante la situación, Celá reunió a sus hombres los guardias Pío Palomino Vega, Domitilo García Rodríguez, Ángel Carrasco, Antonio Valdés, y dirigiéndose a la guardia interior compuesta por nacionalistas, les preguntó si tenían armas. Ante la negativa de estos, les advirtió que la cárcel iba a ser asaltada¹⁷⁵.

A sus hombres les dio la orden de no disparar pues dada la escasa fuerza, la situación era insostenible. En pocos momentos una muchedumbre, con mujeres y niños incluidos avanzó agresivamente hacia la cárcel.

Celá, sin fuerzas ni refuerzos salió a la calle a parar a los agresores con su palabra, subiéndose a un muro, mandando cerrar detrás de él la puerta, cosa que hicieron los guardias Carrasco y Palomino. La multitud no le dejaba hablar, y en ese momento es cuando llegó la fuerza armada de un batallón. Celá, fue obligado a bajar del muro, al grito de “*ese es un fascista y un hijo de fascista de Ollerías*”¹⁷⁶.

tenía la medalla al Mérito Militar por su actuación en la revolución de octubre del 34.

174 Nueva España, 4.1.1938. La frase en un debate posterior se atribuye a José Antonio Aguirre, Fernando Aguirre solo se refiere al Carlton, sede de la Presidencia.

175 AIMN Bilbao 11.642/37 Pío Palomino, testifical de Ángel Carrasco

176 Celá tenía un hermano falangista, y en el bombardeo del 25 de septiembre evitó el linchamiento de varios derechistas en la calle Ollerías, pistola en mano. Posteriormente en el juicio, se recogerán numerosos testimonios a su favor de los presos supervivientes y de su adhesión a los nacionales. Lo que no evitó su condena a una pena menor, así como a sus guardias.

EL 7º DE LA UGT SE HACE CARGO DE LOS ÁNGELES CUSTODIOS

Detenido y escoltado por dos milicianos con pistolas fue conducido al frontón de Zabalbide¹⁷⁷ junto a la cárcel convento, con la clara intención de darle “el paseo”, pero afortunadamente para él entre los asaltantes se encontraban conocidos del barrio que lo consiguieron meter en el “Chacolí del Cocinero”¹⁷⁸, donde bajo custodia volvió a llamar a su cuartel, recibiendo la orden de presentarse, lo cual consiguió evadiéndose de los soldados del “9º” (sic) de la UGT, y a través de las huertas alcanzar el Casco viejo y llegar a su cuartel.

Mientras Celá vivió su posible fusilamiento, su tropa se enfrentaba al asalto de la cárcel por la masa, según la versión de Carrasco, rompiendo la puerta y penetrando en su interior, donde la gente les amenazó y les hicieron prisioneros; aprovechando esa confusión inicial dieciséis o dieciocho detenidos la utilizaron para escaparse.

Los asaltantes, miembros del Batallón, que se habían hecho con la cárcel empezaron inmediatamente con los fusilamientos, los asaltantes separaron de entre los presos, entregándoles a los guardias, a un chaval de quince años¹⁷⁹ a cuyo padre acababan de fusilar en su presencia para que se lo llevasen. Los guardias marcharon a su cuartel¹⁸⁰, donde lo entregaron.

Los hechos comenzaron a las cinco de la tarde, según la versión del director¹⁸¹, cuando un grupo de aproximadamente 300 individuos en su mayoría vestidos de milicianos asaltaron el edificio rompiendo las puertas. El director, en ese momento en compañía del subdirector, estaba llamando a la Comisaría de Orden Público requiriendo el envío urgente de fuerzas, por la imposibilidad de contener a las masas con la fuerza interior.

Ante el allanamiento, el director, el subdirector Enrique Rivero Pérez y el jefe de servicios Juan Nazábal Acharán, dialogaron con el sargento de milicias que dirigía la fuerza asaltante, explicándole que los presos eran viejos y enfermos, totalmente inofensivos. Pero las explicaciones no sirvieron para nada pues los asaltantes era evidente que venían con la clara intención de matarlos. Fracasando en el intento de convencer al sargento, los asaltantes apoderándose del director y del subdirector, los empujarán contra la pared para fusilarlos, más la actuación del sargento impidió que sus soldados lo hiciesen.

177 Estaba situado a la altura de Zabalbide 25.

178 Enfrente de los Ángeles Custodios.

179 El fusilado era Ignacio Navas Aguirre. Federico Carasa. “*Navarros, guipuzcoanos, vizcaínos, presos de los rojos separatistas*”, pag.164

180 Según la declaración de Domitilo García, Celá fue con ellos.

181 CDMH PS Barcelona c.812 Expediente de Prisiones

Encañonados, empujan a los funcionarios para conducirlos hacia las salas donde se encuentran los presos, desarmando a la guardia interior¹⁸², para posteriormente encerrarlos en el primer piso. No será hasta las 8 de la tarde cuando serán liberados en el exterior del convento. Un miliciano respondió por ellos.

El subdirector¹⁸³ Enrique Rivero declarara que a las cinco de la tarde empezó a oír tiros y bombas de mano, que cree procedían de Larrínaga. Estando en su despacho en ese momento recibió la llamada de la Dirección General de Prisiones preguntándole si había novedad. Rivero les traslado lo que oía y ante ello Prisiones le dio la orden que llamasen a Orden público, lo que consiguió con bastante trabajo.

En las dependencias de Orden Público le manifestaron que le enviaban fuerzas inmediatamente, pero mientras estas intentaron llegar se produjo el asalto y el intento de fusilamiento narrado por el director. Los tuvieron encañonados en el pasillo mientras fusilaban a los presos, y después los subieron al primer piso, encerrándolos.

Los asaltantes, en su presencia, intentaron forzar la entrada en la parte delantera del edificio correspondiente a las habitaciones contiguas, que correspondían al asilo infantil, pero lograron que no entrasen. A las 8.30 después de una discusión con un miliciano que les dijo que luego volvían a por ellos, los sacaron a la calle y se fueron a la Dirección de Prisiones. Según su descripción, los asaltantes eran milicianos con equipo completo incluido manta y casco, y algunos pocos paisanos con pistolas.

Detalla Nazábal¹⁸⁴, redactor del escrito de los vigilantes interiores, como los milicianos iban a la orden de un joven vestido con traje marrón y de otro que parecía cabo o sargento, los que a trompicones y empujando al director y subdirector a punta de pistola les hacían abrir las celdas, sacando de allí a los presos a los que mandaban al jardín a fusilar.

Siendo las horas que eran y ante la oscuridad de la noche, no habiendo luz en las celdas, los milicianos tirarán dentro de una sala una bomba de mano que rechazada por un abrigo caerá a los pies del subdirector sin explotar¹⁸⁵.

En su declaración Nazábal identifica al 7º UGT, 1º Compañía, como el batallón que debía de restablecer el orden, pero que ejecutó los fusilamientos y como dos capitanes de dicho batallón con el Inspector Aristeguieta serán los que impedirán el paso a los Ángeles Custodios de los empleados de la guardia interior en la mañana del cinco de enero.

182 Segundo la Dirección General de Prisiones todos tenían arma corta.

183 CDMH PS Barcelona c.812 Expediente de Prisiones

184 CDMH PS Barcelona c.812 Expediente de Prisiones

185 Fernando Aguirre detalla como arrojaron en la celda de Eguillor, una granada de mano matando a sus ocupantes, Eguillor saldrá herido y ensangrentado falleciendo en la escalera. Nueva España 4.1.1938.

Ante las quejas de Nazábal por el robo de los bienes de los funcionarios interiores, el capitán del 7º mandará formar a su tropa para ser cacheada en búsqueda de los bienes sustraídos, pero antes Nazábal tendrá que pactar con el oficial para *"garantizar al capitán que su tropa no había cometido ningún delito"*. El pacto es indispensable pues entre otras cosas hasta *"el propio Capitán tenía en la mano la cartera del declarante...habían desaparecido los documentos y las 300 pesetas que contenía..."*.

De las declaraciones de los vigilantes de interior, tan preocupados de sus enseñanzas, poca más información se puede extraer, aunque todos son reiterativos y monólogos en su exposición, todos fueron desarmados, todos fueron conducidos al patio en donde presenciaron los fusilamientos a lo largo de toda la tarde hasta las ocho en que fueron liberados con el director y el subdirector.

Según su testimonio los fusilamientos los ordenaba un paisano, y la presencia fue constante de un capitán y un teniente. Únicamente Juan Loinaz Lerchundi, vigilante de la puerta exterior, recuerda que el primer fusilado fue Pedro Eguillor y así hasta las 7.45, en que sacaron al director y a los demás, marchando todos a la calle¹⁸⁶.

LA ERTZAÑA IMPOTENTE, EL 7º UGT FUSILA POR SECCIONES Y A LAS ÓRDENES DE SUS OFICIALES

Mientras estas cosas sucedían Agustín Arteche, sargento de la Ertzaña, llegó a la Bilbaína sede de Gobernación desde las Arenas. Allí pudo comprobar que no había nadie más que un capitán de Orden Público que, ante los acontecimientos de la cárcel, le mandó como orden constituirse como guardia exterior de los Ángeles Custodios y de Larrínaga. Arteche en marcha con sus hombres, se dirigió por la carretera del Cristo¹⁸⁷. Llegado a las mismas, encontrándose al llegar con 200 o 250 milicianos del 7º UGT en el lugar con insignias socialistas. Estos milicianos les dijeron que se habían sublevado los presos del Carmelo y que de Custodios se había escapado uno de los detenidos, por lo que andarían con mucho cuidado.

Arteche distribuirá a sus fuerzas, pero comenzó en seguida a oír descargas en una y otra cárcel e incluso explosiones de bombas de mano. Ante ello, intentó penetrar en Larrínaga aduciendo su cargo y misión, impidiéndoselo los milicianos pues ellos *"tenían órdenes terminantes y superiores"*.

Con la misma intención se dirigió a los Ángeles Custodios, siendo impedido nuevamente el acceso.

186 CDMH PS Barcelona c.812 Expediente de Prisiones

187 Actual Avenida de Zumalacárregui.



Policía Motorizada de la Ertzaña en revista, en su acuartelamiento en el palacio Artaza de la familia Chávarri. Biblioteca Nacional de España GC-CAJA/113B/3.

Fue consciente que permaneciendo allí sería cómplice de lo que estaba sucediendo, por lo que, dejando a sus hombres en el lugar, se fue a dar cuenta primero al Centro Social del PNV¹⁸⁸ y después a la consejería de Gobernación. Para ello intentó bajar primeramente por la cuesta de Zabalbide, pero un teniente del Batallón pistola en mano se lo impidió, por lo que volvió con la intención de ir por el Cristo, pero consiguiendo al final pasar por Iturribide.

Para Arteche “*la intención del teniente evidentemente era retrasarle...*”. Presentado finalmente en la Bilbaína, sede de Gobernación, se hizo acompañar del sargento Aguirre para volver a las cárceles de nuevo, viendo allí que todo seguía igual.

Marchó entonces, de nuevo, a los Custodios donde oyó a través de la tapia un gráfico “*me cago en Dios, conocéis a alguno. No, pues matarlos como a chimbos*¹⁸⁹”; esto le produjo tal indignación que volvió a bajar primero a Gobernación donde no encontró a nadie y después al Centro Social del PNV. Allí pidió “*que le dieran doscientos guardias para acabar con aquello, y (marchando) después a Defensa hablando con el Sr. Rezola a quien participó lo que ocurría contestándole este que ya lo sabían y que habían sido engañados por el séptimo batallón que se ofreció voluntariamente para ir; y que ya se habían adoptado las disposiciones oportunas; que cuando volvió a la cárcel acababa de llegar el Sr. Monzón y cesaron los asesinatos*”.

188 Sabin Etxea en la Plaza de Albia.

189 Pequeños pájaros “canarios” que en su emigración a África pasaban por Bilbao, siendo cazados por los lugareños en el XIX y principio del XX en gran número. Tan populares que se denominaba a los bilbaínos con ese nombre de “Chimbo”. Hoy prácticamente desaparecidos.

El informe preparado por la Consejería de Gobernación para, creemos, el lenden-dakari Aguirre describe así la situación

Esta prisión, fue asaltada más tarde que la de El Carmelo y Larrínaga. Las declaraciones del director de la cárcel, así como la de la guarnición que la custodiaba, concreta el hecho del asalto de la cárcel, como una entrada de un batallón, digo dos compañías, al mando de un capitán y dos tenientes del 7º Batallón de la U.G.T.

A petición de Gobernación, envió Guerra ese Batallón a defender las cárceles. Y desde luego el poco público que había fue obligado a retirarse, pero ellos una vez dentro, enviaron una escuadra a los distintos departamentos para que bajaran los presos, formándolos en el patio de la cárcel, sitio en que los fusilaban. En las declaraciones de la Guardia, hay una perfecta coincidencia en que los iban fusilando de cinco en cinco. También dentro de la cárcel, hubo algunos disparos, que debieron ser hechos por algunos milicianos que se metieron en la confusión.

El teniente de Ertzaña Uriguen (sic), fue a esta prisión con 22 hombres, cuando llegó se encontró en que unos quince milicianos pertenecientes al séptimo Batallón de la U.G.T. estaban ejecutando a los presos en el patio de la cárcel. Allí solo había gente perfectamente organizada y armada con bombas de mano, fusiles, todos con su casco y su manta o sea exactamente igual que en los frentes. Dice también que, aunque no puede afirmarlo categóricamente, es evidente que se relevaban para matar. Mataron con fusiles y con pistolas ametralladoras. Está probado que la segunda compañía de Ertzaña, llegó a los Ángeles Custodios y su sargento fueron en busca de refuerzos: los demás policías quedaron allí pero no entraron en el interior hasta que se presentaron allí los Sres. consejeros¹⁹⁰. El Comandante Picaza, dice que aquellos muchachos estaban con verdadera cara de terror, pero pasivos, siendo esto un punto que hay que tener muy en cuenta. La reacción de estas fuerzas, o bien por la inferioridad de armamento, y por el número de Policías, fue nula. Dicen también que las milicias que había, no les permitió el paso al interior de la cárcel. Parece que se juzgaba a los presos, porque el que dirigía los fusilamientos decía: "¿Hay alguien que conozca a estos?" "No, pues matarlos como a chimbos", lo que prueba

190 Luciano Ocerín Egurrola, capitán de la Policía Militar; "yendo muy tarde a los Ángeles Custodios a recoger cadáveres ...que sabe que veinte individuos de la policía militar fueron a Ángeles Custodios y acordonaron en parte el edificio pero que como oyeron descargas en el interior, movidos por la curiosidad penetraron en el edificio presenciando los fusilamientos y como preguntaron qué era aquello se les dijo que cumplían órdenes del Alto Mando; que según referencia que le han dado sus subordinados sabe que en la calle había unos doscientos milicianos del séptimo batallón de la UGT que no solamente permitieron todo lo que dentro se realizaba sino que cooperaron a los fusilamientos pues allí no había gente civil...que al día siguiente...un soldado de la policía militar llamado Higuren le dijo precisamente que el teniente que estaba de guardia era el que el día anterior iba designando los diferentes piquetes al mando de los cabos respectivos para que todos intervinieran en los fusilamientos y que otro teniente era el que daba la voz de mando. Es decir, no era teniente sino un individuo con gabardina y traje de color marrón que era el que mandaba en todo; que a preguntas que le dirigió el que habla al indicado teniente le dijo que el día antes no habían podido hacer nada pues cuando llegaron dos paisanos habían mandado hacer todo lo que ocurrió y que ya había terminado." CDMH PS Madrid 175 Sumario.

que la organización de la ejecución era perfecta¹⁹¹. No se advertía la presencia de paisanos, y para matar con mayor orden, establecieron puestos de vigilancia por todas las calles, impidiendo el acceso a la cárcel a toda persona que por allí fuera. Un teniente, de unos 29 años, que atendía a un hombre parecido al de Faustino, entraba y salía constantemente, como organizador del cuadro. Al presentarse Ertzaña a la mañana siguiente de los sucesos a relevar la guardia, se encontraron con que el mismo teniente, seguía al mando de la guardia, y manifestó que era de la U.G.T. Este hecho, es muy sintomático, porque no cabe la menor duda, de que los Sres. Consejeros que allí estuvieron, dejaron como garantía de defensa de los presos que quedaban, al mismo teniente que hacía unos momentos había estado organizando las matanzas¹⁹². Hubo soldado de Ertzaña que presenció el fusilamiento de doce personas. Y afirma, que los componentes del piquete de ejecución eran relevados por otros que venían de la puerta misma del cuartel. Las órdenes de fusilamiento las daba un joven de unos 23 años, que estaba a pelo, vestido con un traje de color de teja y cubierto con una gabardina. Este nombre será muy sencillo conseguir, porque conozco los nombres del pequeño pelotón de ejecución, y creo que bastará con que les preguntemos.

Cuando entraron los Sres. Consejeros de Asistencia Social, Obras Públicas y Gobernación, había tres milicianos ejecutando, que eran: Pedro García Alonso (Sección Teléfonos U.G.T.), Sargento Manuel Vidal (7º Batallón U.G.T.) y Alfonso Epeldegui (U.G.T.)

Está más que demostrado, que, de no haber llegado fuerzas organizadas, es casi seguro que no hubiera ocurrido nada. También está probado, que el Capitán que mandaba la fuerza, obligó a los guardias a contemplar los fusilamientos.

En resumen: Una pequeña manifestación disuelta por fuerza militar, Compañías de la U.G.T. en su mayoría que imponen el orden y asesinan rápidamente. Es necesario añadir o mejor dicho puntualizar, que hubo un aturdimiento de las fuerzas de Ertzaña, que, aunque eran insignificantes en número, no cabe duda (de) que debían haber intentado una reacción, y sin embargo quedaron mudos y sin intervenir.

El sargento Aguirre identificará a varios intervinientes, y finaliza en su declaración:

191 Lucio Tellería, policía militar, "unos ocho milicianos a las órdenes de un individuo que debía ser teniente ordenaba formar a individuos detenidos preguntando el que hacía de jefe a los del pelotón si los conocía y dando después la orden de fuego hacían la descarga sobre aquellos matándolos...las fuerzas de milicias...mostraban gran pasividad....por lo que supuso que las ejecuciones que se realizaban debían ser por orden del Gobierno...la misión...vigilar las aceras evitando el paso por las mismas del público" CDMH PS Madrid 175 Sumario.

192 Luis Eiguren Navarro, policía militar, declara que el que ordenaba la ejecución era un joven de veintiocho años y con la mano izquierda vendada, el "teniente Faustino" fue el que mandó a reunirse todos los cabos y sargentos que obedecieron. CDMH PS Madrid 175 Sumario.

”lo que se hizo en la cárcel y en Ángeles Custodios fue por cuenta del citado batallón y que los que no intervienen directamente lo consistieron entendiendo también que todos estaban de acuerdo, los unos para realizarlo y los otros para evitar que nadie lo impidiera, y que incluso recuerda haber oído en el exterior frases como la siguiente “a ese le han metido todo un cargador, que se joda”¹⁹³.

UNA MONTAÑA DE FUSILADOS

No existen prácticamente testimonios de los presos sobre cómo se desarrollaron los sucesos, con muy pocos supervivientes, las declaraciones son inexistentes en el sumario, y muy escasas en la Causa General. La mejor descripción de los hechos los recoge el padre D. José Echeandía en su libro¹⁹⁴, basada en el testimonio del que luego sería presidente de la Diputación en el régimen franquista José Luis Goyoaga¹⁹⁵.

Según el testimonio de Goyoaga, ya a las cinco de la tarde se sintió desde las ventanas altas del edificio la cercanía de la turba que se acercaba a la cárcel, *“favorecidos de vez en cuando por los faros de algún automóvil que pasaba”*. El primer caído fue Pedro Eguillor¹⁹⁶, intentando parar a los asaltantes que empezaron una persecución por *“pasillos, escaleras y galerías”*, para luego irrumpiendo en las celdas hacer bajar a los presos al patio de entrada fusilándolos de cinco en cinco. Mientras los presos, en fila, permanecían viendo los fusilamientos de sus compañeros y esperando su turno.

Hubo quien escapó por una ventana, y permaneció colgado toda la noche en el alero de la fachada del patio interior, presenciando los fusilamientos.¹⁹⁷

“A los grupos siguientes, les hacían pisar los cadáveres de sus compañeros, formando así una macabra montaña. De este modo vaciaron totalmente los dos primeros pisos.”¹⁹⁸

193 Antonio Aguirre y Uriarte, sargento de la policía militar Ertzaña.” por lo que volvieron a Gobernación donde no encontraron a nadie, después al Partido y después a Defensa donde hablaron con Rezola quien les dijo que ya se había enviado fuerza de los Escolapios pero que como aquello no podía terminarse por la fuerza que salían para allá los Consejeros”. CDMH PS Madrid 175 Sumario.

194 José Echeandía. *“La persecución roja en el País Vasco”*, pagina 223 y ss.

195 José Luis Goyoaga, también publicará su visión en su libro *“Las cárceles euzkadianas”*. Editorial Vizcaína, 1937.

196 Escritor y alma de la tertulia del Lion d 'Or en Bilbao

197 FPEV Francisco Vicario, pag.75, lo identifica como el hermano mayor de Paquito Martínez.

198 FPEV Francisco Vicario, pag.75.

Sobre las siete de la tarde, Adolfo González Careaga¹⁹⁹, entro en la sala de Goyoaga, invitándole a refugiarse en su sala, donde presos jóvenes intentaban atrincherarse, Goyoaga permaneció con sus ancianos compañeros.

Media hora más tarde, vinieron a por ellos. Los asaltantes entraron en la segunda sala del tercer piso, donde veinte personas cayeron asesinadas, Goyoaga recuerda a Juaristi²⁰⁰, Juan Olazábal²⁰¹, Astrain²⁰², Careaga, el Marqués de las Hormazas²⁰³, Adán²⁰⁴, Landecho²⁰⁵, Basozábal²⁰⁶, Cortes²⁰⁷, Escoriaza²⁰⁸, etc.

Moviendo las camas, sacaron a los ancianos que se habían escondido detrás de ellas, luego se oyeron detonaciones y los presos fueron conducidos al piso de abajo entre gritos y amenazas.

En su recorrido, Goyoaga tropezará en la entrada de la celda de Pedro Eguillor con cinco cadáveres y en seguida en la puerta de dirección con el cadáver de José de Arellano, en un inmenso charco de sangre.

José María Arellano se defendió con una botella de los atacantes, que lo derribaron de un tiro en la sien; a su hermano Paco también lo fusilaron, pero malherido llegará a Basurto donde morirá. Eran hermanos de Luis, compañero de clase de la universidad de Deusto de José Antonio Aguirre, y como él diputado en el Congreso²⁰⁹.

A Manuel Santiago García²¹⁰, que ya había pasado el viacrucis de los cadáveres en los pasillos y en la huerta amontonados, le llegó su turno, él cayó a las 8 de la tarde cuando sonaba el carillón de la Basílica de Begoña, con la fortuna de no morir y rodeado de heridos que, si se quejaban, se movían o daban señales de vida eran rápidamente rematados.

Una larga fila de presos esperaba la muerte, Goyoaga, estaba el primero, detrás Félix Delgado, Víctor Bilbao, Pedro Alcántara y Ángel García Álvarez. Goyoaga se encomendó a la Virgen de Begoña y a doña Rafaela Ybarra.

199 También murió en los Ángeles Custodios (+), había sido alcalde de Bilbao.

200 José María Juaristi Landaida (+), presidente del Círculo de las juventudes carlistas de Bilbao.

201 Juan Olazábal Ramery (+), era el director de "La Constancia" de San Sebastián, antiguo presidente del Partido Integrista y amigo de los nacionalistas Sabino Arana y Telesforo Aranzadi "Kiskitza".

202 Luis Astrain Monguelos (+)

203 Bernardo Elío y Elío, VII Marqués de las Hormazas (+)

204 Joaquín Adán Satúe, periodista y candidato de las derechas por Vizcaya en febrero del 36 (+)

205 Juan Landecho Salcedo (+)

206 Félix Basozábal Aruzabala (+), sacerdote

207 Pedro (+) y/o Ángel Cortes Temiño (+)

208 Nicolás Escoriaza Fabré (+)

209 "Requetés", Pablo Larraz y Víctor Sierra-Sesúmaga, pág. 174.

210 CDMH Causa General Vizcaya pieza 3.

Era un grupo de trece personas, entre ellos José María Ibáñez, sobrino carnal de José María Leizaola, consejero de Justicia del Gobierno vasco²¹¹.

“Una puertecilla se abrió violentamente dando paso para mí a dos señores desconocidos”, recuerda el fiscal Alcántara, “seguido de tres números de la Policía Motorizada”. Eran Monzón y Astigarrabía, consejeros del Gobierno de Euzkadi, “con su sola presencia pusieron fin a aquella orgía de sangre y de muerte. Esto ocurría a las 8,10 de la noche”.

Para Manuel Santiago, aquel momento con el sonido del Ángelus a las 8,10 sonando en Begoña, y la policía militar levantándolo del suelo fue un renacer. El mismo que tuvo un joven²¹², que cuando Monzón se aproximó a la pila de muertos, heridos y agonizantes surgió de entre ellos, exclamando ¡No tengo nada i

Su grupo había caído entre los anteriores y el ilesos se derrumbó entre ellos. El abogado Juaristi mortalmente herido le bañaba la cara con su sangre. Y su sangre le salvó la vida.

Juaristi fue rematado, cuatro, cinco veces, no acababan de acertarle y el muchacho tembló cuando una bala le abrasó la camisa.

LLEGAN LOS CONSEJEROS, SE ACABA LA MATANZA

Existe un momento de confusión sobre este momento, que ha pasado como paradigmático de los asaltos a las cárceles. Tres consejeros se desplazaron a poner fin a la masacre: Monzón, Astigarrabía y Gracia. No tenemos los testimonios de Astigarrabía y Gracia, porque cuando fueron a ser tomados en declaración por el Juez Sáez este fue sustituido por Jáuregui, ignorándose si se llegase a tomar algún día.

Monzón, describe como desplazados inicialmente al Carmelo, y restablecido el orden con su mera presencia, reciben la noticia de los “*grandes asesinatos*” que se están cometiendo en los Ángeles Custodios, por lo que se fueron hacia allí, encontrándose al aproximarse con el ruido de las descargas y con una compañía completa de milicianos en el exterior con todo su equipo; interrogados los oficiales estos manifiestan desconocer que es lo que pasa dentro. Ante ello, los consejeros penetran por la puerta lateral y se encuentran a tres milicianos que están procediendo al fusilamiento de los presos, dando la orden de alto el fuego.

211 Testimonio de Luis de Aragón, “El Correo Español”, 4 de enero de 1938 y de Goyoaga, O.c. pág. 28.

212 José Luis Meler Simón, fue un joven fusilado e ilesos de la ejecución, con graves dolores de estómago. La enfermedad y el miedo le hicieron derrumbarse en el momento oportuno desmayándose. Figura entre los supervivientes de los Ángeles Custodios. (testimonio de mi padre Rafael Olazábal). Francisco Vicario, nombra a un niño de 16 años, Paquito Martínez, de Valmaseda, como superviviente de los fusilamientos.

La escena de los tres ejecutores, la fila de presos con las manos en alto, el montón de cien cadáveres fusilados y los consejeros a la pálida luz de la noche, es un momento trágico, que bien merecería un cuadro.

Según Monzón, Astigarrabía se dirige a la voz de “*a ver cuántos comunistas hay aquí, a formar*”, dando por resultado la interrupción del fuego. Gracia y Monzón harán la misma pregunta con respeto a socialistas y nacionalistas, recibiendo la callada por respuesta. A partir de ahí Monzón, recuerda la búsqueda de heridos y el tranquilizar a los supervivientes, de cómo requiere la presencia del consejero de Sanidad Sr. Espinosa, y de cómo les llega la noticia de que en La Galera está sucediendo otra matanza, marchando Astigarrabía hacia allí, mientras ellos permanecen en Custodios.

Según el testimonio del preso Luis Aragón, Monzón les mandará subir a los pisos superiores a tranquilizar a los presos atrincherados en sus celdas, para que “*que depongan sus armas*”. Monzón creía que estaban armados. Durante la noche a Aragón, le dedicarán un último deseo de pegarle un tiro por sorprenderle rezando por sus compañeros muertos.

Con la vuelta de Astigarrabía al finalizar la matanza de la Galera, nuevas noticias sobre Larrínaga los llevan a la Cárcel Provincial, queriendo parar los asesinatos que se están cometiendo, allí les llegara la noticia de la llegada de los médicos a los Ángeles Custodios, donde retornaran una vez más.

Monzón y los consejeros serán acompañados en aquellos momentos, por el jefe de la Policía Motorizada²¹³, José María Picaza, que describirá en un largo documento²¹⁴ esos instantes.

El documento recogido por el fiscal Aya, no forma parte oficialmente del Sumario, pero es evidente que fue recopilado por la Consejería de Gobernación, y en muchos puntos es coincidente con su testifical ante el Juez Sáez.

Acerca de los hechos habidos en los Ángeles Custodios dice que en el momento que llegaron el Sr. Consejero de Gobernación, el capitán Gurtubay, el Sr. Ferrer, tres tenientes y el declarante se encontraban las milicias en la misma esquina de entrada presenciando todo el panorama de los sucesos. Se hallaban apoyados sobre los fusiles y en las garitas no había nadie.

213 José María Picaza, era un moderno funcionario de la Diputación, sumamente interesado por el deporte, las máquinas y los motores. Bajo la tutela de Jesús Luisa, desarrollará la Policía Motorizada con funciones de policía militar y trasmisiones. Picaza, previo a la caída de Bilbao en manos de los nacionales abandonó con sus oficiales Bilbao, parece ser que sin órdenes para ello. Posteriormente y en Francia, estableció contacto con los nacionales poniéndose él y sus hombres a disposición de Franco (“*Pactos y Traiciones*” Tomo II, Carlos Olazábal, pág. 430). Enrique Iza, le acusa de ser espía de los nacionales (“*La guerra civil en Euzkadi*”, José de Barandiarán , pág. 454) En febrero de 1981, ofreció una entrevista en la revista Euzkadi, en la que relata de forma confusa y contradictoria a su declaración el asalto a las cárceles, http://ianasagasti.blogs.com/mi_blog/2011/06/ertza-%C3%B1a-motorizada.html

214 CDMH Causa General Vizcaya pieza 3.

El Sr. Garmendia le interroga en el sentido de si no vio a algún jefe que mandase a estas milicias y el Sr. Pikaza dice que absorbida su atención en la contemplación de las consecuencias de los sucesos no prestó atención a este detalle.

Respondiendo a otras preguntas dice que en conjunto se encontrarían unos treinta hombres de los cuales ninguno era del pueblo sino todas fuerzas armadas.

El Sr. Monzón y sus acompañantes pudieron ver a tres hombres que estaban fusilando a los presos.

Como yo estaba detrás del Consejero – dice el Sr. Pikaza – lo único que sé, es que al Sr. Astigarrabía le dijeron que estaban fusilando los comunistas y Astigarrabía entonces se dirigió a los que estaban en actitud de obrar exigiéndoles que le presentasen sus carnets de filiación política.

¡A ver, los carnets todo el mundo!

Respondiendo a esta interpelación los tres hombres²¹⁵ que según todos los detalles se habían dedicado a fusilar a los presos mostraron sus carnets. Uno de ellos de la U.G.T., el otro presentó otro carnet que no tengo seguridad si era de telegrafista o de radio, pero desde luego pertenecía a algún cuerpo de telecomunicaciones y el tercero no lo vi porque en aquel momento estaba distraído.

Entonces el Sr. Astigarrabía observó que algunos de los elementos que componían el grupo de primera fila como temerosas pretendían alejarse. Desde luego estos elementos eran fuerzas armadas porque tenían fusil. Seguramente serían milicianos, aunque no lo puedo precisar. El Sr. Astigarrabía dándose cuenta mientras hablaba dijo: Que de aquí no salga nadie, y dirigiéndose a los guardias añadió: "Fíjense Vds. Bien" Nuevamente habló el Sr. Astigarrabía y ahora se dirigió a los presos que se pretendió fusilar diciéndoles "Bajen Vds. las manos (porque hay que tener en cuenta que los presos se encontraban con los brazos levantados y en fila india para ser fusilados). En este momento intervino el Sr. Monzón que preguntó al cuerpo de guardia: "¿No hay aquí un Inspector, no hay nadie?"

Como nadie acudió a la llamada se dirigió entonces a los presos diciendo:

Estos hombres que sean llevados a sus celdas.

²¹⁵ Pedro García Alonso (Sección Teléfonos U.G.T.), Sargento Manuel Vidal (7º Batallón U.G.T.) y Alfonso Epeldegui (U.G.T.). Ninguno de ellos procesados en el Sumario.

Y fuimos entrando por el pasillo en el cual vimos otro cadáver tumbado, y presenciamos también como los presos se hallaban en fila por todo el pasillo. Nos quedamos un momento contemplando al preso muerto y en aquel momento apareció en el pasillo un muchacho joven, de unos 19 años, que venía como enloquecido con la pistola en la mano y herido en esa misma mano con la que empuñaba el arma. En este momento alguien le quitó la pistola, seguramente fue uno de mis hombres, aunque la pistola no ha aparecido con posterioridad. Lo que quizás puede atribuirse a la confusión de aquellos instantes o a que mi hombre entregó el arma a algún miliciano²¹⁶²¹⁷.

La pistola era una ASTRA del 9 largo. Entonces el muchacho se marchó por el corredor. Añadiendo detalles acerca de este joven dice el Sr. Pikaza que era muy joven, vestía de gris y tenía el pelo bastante largo y muy revuelto. Después de estar allí un momento me pareció que había gente herida en el montón confuso de los fusilados.

Los Consejeros se hallaban un poco retirados por lo que me acerqué al Sr. Monzón y le dije;

- Aquí hay heridos y se puede hacer algo por ellos. El Capitán Gurtubay, los hombres a mis órdenes con los Tenientes que nos acompañaban, se adelantaron y dijeron:

-Los que estén heridos que nos lo digan, que no les pasará nada. –Nosotros estamos aquí para velar por vuestras vidas.

Entonces del montón aquel, informe, salieron, por lo menos, 16 o 17 voces pidiendo piedad.

Fueron recogidos por nuestra gente ayudada de algunos números de Ertzaña y los milicianos, al parecer de la U.G.T. Se fueron retirando todos los heridos y trasladándolos al interior del edificio. Mientras se realizaban estas labores aproveché el tiempo para coger un coche y marchar con el Sr. Gracia que se encontraba un poco indispuesto, en busca del médico²¹⁸.

216 Declaración de Gregorio Sainz Azcona, oficial de la Policía Militar. “Precisamente el Sr. Astirragabía le dio orden de desarmar a un individuo de unos diez y seis a diez y ocho años, delgado de una estatura regular, pelo castaño vestido con un traje marrón y camisa clara que iba armado de dos pistolas y con las manos completamente ensangrentadas que no le opuso resistencia alguna y que presentaba ese aspecto de los que están ya completamente enloquecidos por el furor del derramamiento de sangre; que le encontró una llave que dijo era de donde estaba el dinero de la prisión de la cual hizo entrega después al oficial de prisiones y que lo único que le dijo este individuo a quien no conoce es que lo que habían hecho había sido por orden del pueblo; que dejó a este individuo arrimado a la pared no volviendo a verlo y que desde luego si lo volviera a encontrar lo reconocería”. CDMH PS Madrid 175 Sumario.

217 José de Aguirre y Arejola, policía militar. “que presenció como el teniente Goyo por orden del Sr. Monzón, según cree desarmo a un miliciano que no recuerda si llevaba gabardina que llevaba dos pistolas, pero como este después de una discusión algo violenta dijera que aquellas pistolas se las había dado el pueblo le fueran devueltas marchándose”. CDMH PS Madrid 175 Sumario.

218 Federico Carasa O.C. pág. 166.” Gracia al abordar la visión cruel del montón de cadáveres sufrió un des-

Fui al hospital equivocadamente creyendo que allí se hallaba Sanidad. Comprobé mi error, pero no obstante entré en el Hospital por si encontraba algún amigo, y me dijeron que Sanidad estaba en el Palacio Escauriaza. Allí pregunté por el Sr. Espinosa contestándose que el Sr. Espinosa estaba en el Carlton. Me trasladé allí y cuando entré en el despacho del Sr. Basaldúa encontré al Sr. Espinosa con otros dos o tres elementos de Ertzaña que se me habían adelantado en busca del médico. Ya juntos todos salimos con dirección a los Ángeles Custodios. Yo primero fui al Cuartel por si había alguna otra orden y de allí a Gobernación para enterar de lo que ocurría. De Gobernación salí como Vds. saben acompañado de diferentes Sres. Entre ellos el Sr. Echeverría para los Ángeles Custodios.

Respondiendo a otras preguntas del Sr. Garmendia dice:

En el momento en que llegamos nosotros a los Ángeles Custodios yo recuerdo que Monzón dijo:

“¿No hay ningún gudari aquí? El Sr. Astigarrabía por su parte dijo: “Los comunistas a formar”. Y de los comunistas no respondió nadie al llamamiento, así como tampoco de los gudaris.

Entonces Monzón se dirigió a la policía y dijo: - ¿No hay tampoco ningún policía? Entonces un miliciano corrió hacia la puerta y por ella aparecieron dos hombres. El Sr. Monzón dijo: - Pero a Vds. ¿Qué órdenes le han dado?

- A nosotros nos ha traído un sargento diciéndonos que custodiásemos la cárcel. - ¿Y Vds. han visto este cuadro y no han hecho nada?
- Es que no lo hemos visto, contestaron.
- ¿Pero Vds. han consentido esto?

Los muchachos estaban aterrados, continúa diciendo el Sr. Pikaza.

A partir de este momento el Capitán con algunos números fueron subiendo piso por piso y los tenientes cumpliendo también órdenes ayudaron en esta labor. Llegaron al último piso donde estaban unas cuantas mujeres, algunos niños y monjas, advirtiéndoles que se tranquilizaran, que ellos venían con carácter de autoridad a imponer la paz y a que terminara aquella sangría.

vanecimiento. Astigarrabía agarrando a las solapas de uno de los fusileros asesinos, lo zarandeaba mientras le decía- ¡Tú serás anarquista ¡¡Mamarracho ¡Monzón, que ni en esos momentos fue capaz de apear su histrionismo, con los brazos en alto, elevándose sobre las puntas de los pies, declamó con su voz casi infantil, rompiendo en estos gritos: - ¡Por el prestigio del Gobierno que no se mate más ¡”.

Se pudo comprobar que por diferentes sitios los presos habían abierto agujeros y algunos habían salido de la prisión. A uno de ellos se le dijo que recobrara la serenidad que no les iba a pasar nada, advirtiéndole que lo dijieran así a los otros.

Nos dimos cuenta también de que alguno se había caído del tejado y otros se habían tirado al jardín. Se recorrió el jardín donde se pudo encontrar alguno de los presos con las piernas tronchadas.

En este momento vino fuerza numerosa y yo dirigiéndome al Consejero de Gobernación le inquirí acerca de si le interesaba que nuestras fuerzas continuaran allí o se podían retirar. Y el Consejero me contestó que puesto que ya estaba suficientemente atendida la prisión y como la labor de mis hombres había sido tan dura les mandase a descansar. Cumpliendo esta orden mandé a mis fuerzas que se retiraran al Cuartel advirtiendo que algunos podían acompañar algún coche-camilla y después se presentaran en el Cuartel, como así lo hicieron

- *¿No cree V. que será fácil averiguar los nombres del grupo que llevó a cabo los fusilamientos?, pregunta el Sr. Garmendia.*

Solo sé que el Sr. Astigarrabía les devolvió los carnets aunque me parece que hubo un Sr. que tomó los nombres de las personas que mostraron los carnets y que estaban fusilando a los presos. Me parece que se trataba del Fiscal Sr. Monzón, Director de Euzkadi-Roja.

Mientras de entre los cadáveres, salían los heridos.

*"En el patio, amontonados unos sobre otros, tal como quedaban asesinados, los presos se encontraban bañados en inmensos charcos rojos. Los sesos de unos estaban incrustados en las ropas de sus vecinos. Algunos contenían su respiración para evitar el tiro de gracia, habiéndose previamente untado la cara con sangre que corría por el suelo, para pasar más fácilmente por muertos. Otros habían logrado subir al tejado por una cañería de agua y allí acurrucados detrás de una chimenea pasaron la noche entera..."*²¹⁹

El miembro de la policía motorizada Antonio Ferrer, rescatará de debajo de cuatro o cinco muertos que lo ensangrentaban a un anciano de 75 años al cual colocaran en una silla, "tenía los muslos casi cercenados a balazos"; colgándole los pies truncados y entre la pirámide de cadáveres, pisándolos, le llevaron a la enfermería. Entre los muertos se destacaba un anciano con el cráneo reventado y dos amigos de Ferrer heridos.

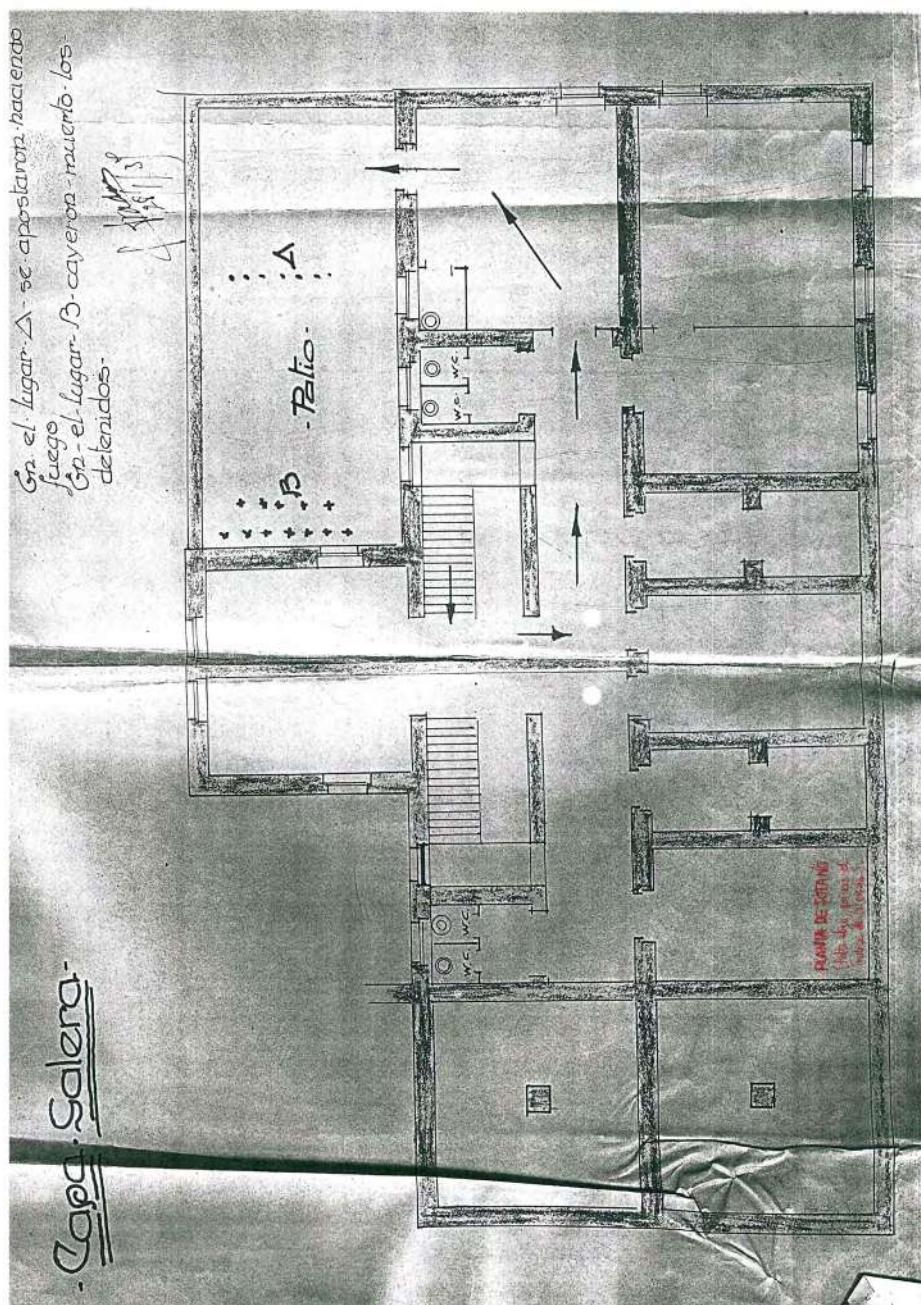
²¹⁹ Jesús Rodríguez del Castillo. "Vida o muerte en las cárceles rojas", Imprenta Católica Larrad. Tudela pág.183.

Ferrer se puso a remover cadáveres, pero no pudo aguantar y huyó.

“subimos a las habitaciones de arriba. Las celdas estaban vacías. A la luz de unas bujías que nos habían traído de la iglesia de san Antón, descubrimos en el fondo del pasillo un verdadero parapeto de mantas y colchones. Fuimos allí y gritamos. “no temáis somos gente de paz”. Ninguna voz nos respondió. Removimos algunos colchones y se nos presentó un anciano: “nos vais a matar, nos vais a matar” exclamaba. Le dijimos que veníamos a socorrerle en nombre de la Autoridad. El entonces empezó a gritar por su nombre a sus compañeros. Uno a uno fueron apareciendo hasta 6. Hasta las dos de la mañana estuve socorriendo a los heridos. ¡Aquellos fueron horrorosos, dantescos”²²⁰.

220 José Miguel de Barandiarán. O.c. pag.721

EL AGUJERO NEGRO DE LA CASA GALERA



Plano judicial del Sótano de la Casa Galera, con la descripción de la zona de fusilamientos.
Bilbao s.r Pieza Tercera Galera Plano Cárcel.

LA CASA GALERA, UN REFUGIO DE LOCOS Y MENDIGOS

Cuando uno se sitúa al pie de la Iglesia de San Antón, en la calle de la Ribera, lo primero que percibirá es la placa que el Ayuntamiento de Bilbao ha puesto recientemente en la iglesia para recordar la “Rebelión de la Sal”, que se produjo entre 1631 y 1634, contra el estanco de la sal a favor de la Hacienda Real y el aumento de los impuestos a los vizcaínos. Los disturbios provocaron que un funcionario real fuese asesinado y seis cabecillas ajusticiados²²¹, el estanco fue anulado.

Enfrente justo de San Antón, en la plaza de los Santos Juanes, comienza la cuesta de Zabalbide, en línea con el puente y enfilado con el barrio de la margen contraria, Bilbao La Vieja y las Cortes, el barrio obrero de Bilbao en la época de la guerra, al pie de las minas de Miravilla (actual Miribilla), las famosas minas de *San Luis, Abandonada y Malaespera*.

Delimitada por esta calle y la paralela superior, actual Sorkunde²²², se encuentra la Casa Galera, que según la descripción del ayuntamiento, propietario de esta, fue en su día una casa de enfermos mentales donde por la noche, dejaban entrar a dormir a los pobres de la villa. En la primera mitad del siglo XIX estuvo preparada para utilizarla como cárcel de la villa, y hacia 1890, fue centro de recogida de mujeres y hombres de “mala vida”, siendo en 1897 totalmente renovada por el arquitecto Enrique de Epalza. Hacia 1920 todavía aparecía oficialmente como Asilo Provincial de Dementes. Desde el 28 de mayo de 1988 se convierte en el Conservatorio de música Jesús Arámbarri.

Edificio destinado al ingreso de locos y mendigos, distribuirá a los presos en la planta baja, reservando la superior para los locos y los sótanos para los mendigos, en medio de la planta baja, la guardia²²³.

La descripción ocular para el sumario, realizada el trece de enero, que hace el juez Sáez es la de un edificio de tres plantas cuyo acceso describe por las dos puertas que dan a la calle Expósitos²²⁴, las dos de hierro; los asaltantes penetraron por la puerta superior violentando el cerrojo, el juez apreciará los impactos de bala de diferentes calibres en la pared izquierda de la entrada y en un armario al fondo.

Esta entrada da acceso en la planta baja a tres salas, siendo la más próxima la tercera situada a la izquierda entrando. Las tres salas tienen puerta de madera, y cierre con llave y cerrojo; ninguna de las tres fue violentada.

221 La placa está dedicada a las seis personas ejecutadas en 1634: Licenciado Morga y Sarabia; Juan de la Puente y Urtusaustegui; Martín Ochoa de Ojarabide, secretario del Señorío; Juan de Larabaster, capitán; Juan Bizcaigana, herrador; Domingo Bizcaigana, hermano del anterior, herrador. La placa recoge sus nombres en actual grafía euskérica.

222 Durante el régimen de Franco se denominó “4 de enero”, por acuerdo de 4 de junio de 1980 paso a la actual denominación,

223 Echeandía, José. “La persecución roja en el País vasco”. pag.208

224 Actual Sorkunde

De esta planta," se desciende atravesando la sala llamada de mendicidad por unas escaleras a un patio de altas paredes en cuyo lienzo del fondo y ventanas se observan gran número de impactos...donde fueron encontrados los cadáveres".

El acceso al patio es a través de dos puertas con cerrojo, que tampoco fueron violentadas.

El redactor del informe, que suponemos que su destinatario fuese José Antonio Aguirre, describió así la situación.

Exactamente el mismo proceso que el de los Ángeles Custodios. Asaltó la cárcel un Capitán con su correspondiente fuerza, y se hizo todo lo mismo que en los Ángeles Custodios. Aquí no conozco el nombre de los milicianos que mandaban o que asaltaron u organizaron aquello.

UN MAR DE CONFUSIÓN, TODOS MIENTEN.

El capitán de Orden Público Ciriaco Herrera abandonó la cárcel de Larrínaga, advertido de la suerte que podía correr e impotente ante los acontecimientos que allí estaba viendo. Pero antes de ir a Larrínaga, había pasado por la casa Galera que estaba en paz, aunque como sonido de fondo se *"oían las detonaciones y el clamor de los asaltos"* en Larrínaga y Ángeles Custodios.

Llegado, advirtió al jefe de la guardia de lo que estaba sucediendo y que tuviera mucho cuidado y no permitiera el asalto. El cabo así se lo aseguró: defendería a los presos. Desde Galera, Herrera volvió a llamar a la DGS para pedir ayuda y describir lo que pasaba, le aseguraron que ya había mandado la fuerza de refuerzo.

Según la declaración del director del establecimiento Ovidio Soto Huidobro, la cárcel era dependiente en parte de Prisiones y en parte del Ayuntamiento, su propietario, pero carecía de personal de Prisiones y la fuerza de vigilancia que manifiesta existente en el día de la masacre eran la de seis guardias de asalto y un cabo.

Soto en su inmediata comparecencia de la mañana del día 5 de enero²²⁵, declara que el origen de los sucesos fue que se presentaron unos milicianos manifestando que iban a guardar el orden, confiando en ello les franquearon la puerta, pero estos dieron paso a una multitud, incluyendo milicianos con casco, que cometieron los asesinatos.

225 CDMH PS Barcelona c. 812

Al día siguiente cambiará su declaración describiendo como sobre las seis y media de la tarde se presentó “*un numeroso grupo de gente armada al mando de un Capitán de milicias, cuyo nombre ignora*”, rompiendo la puerta exterior a tiros de fusil, y procediendo a encerrar a la guardia en las oficinas, así como al personal del servicio. El capitán delegó en otro oficial de la misma unidad la responsabilidad sobre la prisión.

En la versión del día 6, indica que posterior a la entrada de los milicianos llegaron nuevos grupos a lo largo de la tarde que ocuparon la prisión; la fuerza ocupante procedió al interrogatorio del personal sobre los presos que existían; después los presos fueron sacados de sus salas y bajados al patio, donde fueron fusilados sistemáticamente, a partir de las 8.30 de la tarde.

Según el listado que facilita a sus superiores de 85 presos, 54 fueron asesinados, 14 gravemente heridos y solo 17 permanecieron ilesos.

El 12 de febrero de 1937²²⁶, el juez Sáez le tomó declaración a Soto. En ella volverá a su versión del día 5; sobre las siete de la tarde veinte milicianos armados de pistolas, que venían con la orden de reforzar la guardia, se presentaron en la puerta de la Galera. Confiado en ellos, pidió las llaves y les abrió, entraron y se hicieron en la oficina con todas las llaves y listados.

Surgiendo contradicciones en las declaraciones de los interrogados, volverá a ser interrogado el 13 de marzo como “Ovidio García” por alguien cuya firma no coincide ni con Jáuregui ni con Sáez (iii) pero sí es certificado por el secretario habitual, Germán Álvarez, que por primera vez en vez de acta a máquina la recoge a mano.

Según ella, encontrándose en Administración en compañía de la guardia y del empleado Claudio Tudea, sobre las siete y media, ocurrieron los hechos iniciales, pero será Tudea el que adelantándose a sus órdenes abrirá la puerta por la que penetraron los grupos. La guardia armada con fusiles permanecerá quieta.

Estos grupos, ya en actitud tumultuaria, sacarán sus pistolas y les advertirán que no les va a pasar nada pero que quieren los listados de los presos y dónde estaban las salas. Soto, afirma que los disparos en el portal de entrada ocurrieron después, puesto que los asaltantes no hicieron ningún disparo a las puertas para entrar.

Según su primera declaración, apoderados los asaltantes de las llaves, intentaron subir al primer piso, donde se encontraban recluidos los enfermos mentales. Soto, sin armas pues no se las habían facilitado a pesar de haberlas pedido, lo impidió indicándoles su estado.

Ante ello, los asaltantes fueron a por los detenidos con la intención de matarlos. Soto imploró nuevamente al proclamarles inocentes prestándose los asaltantes a salvar a los que él señalase, pero al llegar al séptimo u octavo se plantaron impidiéndole sumar más gente. Estos presos fueron apartados de los demás.

Volvieron algunos asaltantes a intentar subir a la primera planta, donde además de los enfermos mentales también había presos políticos, pero Soto les convenció de poner una guardia para impedirlo, lo que aceptaron, trascurriendo con todo esto más o menos cuarenta y cinco minutos.

La voluntad de Soto era ganar tiempo para recibir auxilio, pero los asaltantes dándose cuenta de la maniobra dilatoria, empezaron a decir que en la Cárcel y en los Ángeles Custodios no se habían andado con tantas contemplaciones. Empezaron a extraer a los presos de la primera planta, llevándolos al patio trasero y fusilándolos.

Estos primeros fusilamientos, los efectuaron los asaltantes, pero al cabo de un rato llegó una compañía de milicianos perfectamente armados con fusil y casco, que continuaron con la matanza, al mando de un capitán y de un teniente, no sabiendo ni a qué batallón ni a qué partido pertenecían.

Acabados los fusilamientos, la compañía volvió a formar y en formación marcharon de la Galera.

Martín Arribas era el cabo jefe de la guardia, el 26 de enero en su declaración expone que sobre las seis y media fueron unos doscientos individuos los que tumultuariamente le exigieron abrir la puerta, a lo que se negó²²⁷.

Los asaltantes entonces empezaron a descerrajar tiros contra la puerta, abriéndola, invadiendo la planta baja y arrinconando al cabo y a sus guardias en la oficina. Para él, los asaltantes son milicianos en su mayoría armados con fusiles y pistolas ametralladoras, entre ellos se incluye un teniente y un capitán. Los guardias, aunque no fueron desarmados, no tenían instrucciones de qué hacer en caso de un asalto.

Según su criterio el asalto a la Galera fue el último, pero ni supieron del asalto a Larrínaga, ni escucharon detonaciones.

En su posterior ratificación del 15 de marzo, Arribas se acordó de la visita del capitán Herrera al que sitúa a las cinco de la tarde en la Galera, por supuesto no le dijo nada del asalto a las cárceles. El desde luego, no oyó nada entre las cinco y las seis y media, ni tiros ni descargas.

Reconocerá también que se presentó un grupo en actitud pacífica, y que el director Soto mandó abrir la puerta, desarrollándose los acontecimientos según los declaró Soto.

227 AIMN Bilbao s.f. Pieza Tercera Galera

El teléfono de la Galera estaba en Administración, donde estaban todos, guardias y funcionarios, retenidos. Nadie lo utilizó durante los acontecimientos.

Los guardias de Asalto²²⁸ que constituían la guardia exterior, como su jefe tienen dos declaraciones; la primera el 7 de enero, en la que mayoritariamente vivieron los acontecimientos como luego los expondrá su jefe el día 26: unos milicianos al mando de un capitán y varios tenientes asaltan la cárcel a lo que se oponen pero, descerrajando la puerta a tiros, reducen a la guardia y la confinan en las oficinas aunque conservando sus armas, desde allí oyen los fusilamientos, aunque no ven y no pueden hacer nada.

En marzo, en la ratificación de estas, y siendo conscientes que existen otras declaraciones que contradicen su inicial versión, consiguen que sus cinco versiones, producto del virtuosismo policial sean contradictorias entre sí, por poner un ejemplo, saben, no saben, desconocen si estuvo el capitán Herrera, si Arribas habló o no habló con la DGS, si oyeron o no los tiros, si forzaron o dejaron de forzar la puerta, etc.

Pero aportan dos datos más, un capitán llevaba la voz cantante, de treinta cinco a cuarenta años, con zamarra gris, estatura regular, moreno, fino de cara, si le volvían a ver lo reconocerían. El capitán estuvo dispuesto a salvar inocentes, el director y los empleados se los señalaron²²⁹.

Claudio Tudea, era un empleado del ayuntamiento de Bilbao, adscrito desde hacía más de veinte años a los servicios de la Casa Galera, viviendo en ella como otros miembros del personal de forma permanente. De ideología socialista, se encontraba de baja desde junio de 1936 por un accidente y no se incorporó al servicio casualmente hasta el 5 de enero del 37.

En el sumario no consta más que una declaración el 15 de marzo, en la cual manifiesta que estando en su casa en el último piso de la Galera, con su mujer y sus hijas, después de escuchar durante toda la tarde tiros y descargas fuera de ella, sobre las ocho empezó a oír gritos en la planta baja. Creyendo que eran los enfermos mentales, bajó a la administración donde se encontraban el director Soto, el empleado Antonio Asensio con su hijo Alfredo, y el hijo del declarante Guzmán Tudea, todos ellos con gente armada. Estos querían matar a los presos, por lo que el intercedió por sus vidas, consiguiendo salvar algunos hasta que los asaltantes dieron por cerrada la cuestión.

Tudea no recuerda a ningún hombre de Orden Público que se interesase por salvar a los presos, desconoce cómo se abrieron las puertas, quien entregó las llaves, no vio oficiales entre los asaltantes, y él se subió a su casa antes de comenzar la matanza, desde allí la escuchó. Su hijo Guzmán si intervino en salvar presos y por supuesto, desconoce si abrió las celdas²³⁰.

228 Amador García, Eleuterio Montes, Eladio Fernández, Rogelio Delgado, Saturnino Barros.

229 AIMN Bilbao s.f. Pieza Tercera Galera

230 AIMN Bilbao s.f. Pieza Tercera Galera

Su hijo Guzmán, había declarado previamente el 18 febrero; él no se encontraba de guardia, y estando en su casa para cenar sobre las siete y media u ocho, notó ruidos por lo que bajó, encontrándose con que la prisión casualmente había sido asaltada.

Allí, los milicianos con fusiles y pistolas con todos los funcionarios examinaban las listas de detenidos, no sabe “*si el director hiciera nada ni sabe si habían empezado la matanza*”, él bajó cuando oyó unos tiros y no sabe cómo se abrieron las puertas.

Guzmán, un poco atropelladamente, declara que su hermano ha muerto en el frente, que él no llevaba esa noche blusa blanca²³¹, que él no estuvo de conferencia con los asaltantes, ni que dijera a los presos que “*buena noche les esperaba*”.

No ha visto oficiales, no sabe de qué batallón eran, no reconocería a nadie, solo vio pasar a los presos de la tercera sala camino del fusilamiento, no vio los fusilamientos, no participó en la selección, y no sabe por qué dicen que estaba en “*perfecta armonía*” con los asaltantes.

En marzo, se ratificará en su declaración, añadiendo que cuando el bajó ya se estaba haciendo la lista de exclusión, que permaneció todo el tiempo en Administración viendo desde allí pasar a los presos camino del fusilamiento, que el director no le pidió las llaves ni el abrió la puerta por donde entraron los asaltantes, ni hizo las listas de salvados ni fue a la sala de los detenidos a salvar.

Por las mismas fechas, el director Ovidio Soto, detalló como Claudio Tudea colaboró con él en la revisión de la lista para salvar a siete presos, siendo el hijo Guzmán Tudea el que sacó físicamente a los salvados de la sala de presos.

Más claros fueron los empleados municipales, Antonio Asensio y su hijo Alfredo. Antonio se encontraba en su casa cuando a las siete y media oyendo ruidos en la planta baja bajó a administración, allí estaban los asaltantes con el director, la guardia, Claudio Tudea y su hijo Eustaquio (sic) Asensio. Antonio por su acción logra salvar a siete presos²³², él personalmente con su hijo extrajo los presos de las tres salas y los condujo al botiquín, entregando las llaves en administración. Viendo que no podía hacer más volvió a su casa. Él llegó a las siete a la Galera, y los de allí estaban tenían que ver lo que pasaba en Larrínaga.

Su hijo Alfredo, confirma cómo escuchan los tiros y las descargas de Larrínaga. Él sobre las siete y media está en el segundo piso cuidando a los enfermos mentales, cuando oyó la irrupción del asalto, según cree el director abrió bajo engaño la cancela. En la administración se encontraba su padre “*bajando después*” los Tudea, padre e hijo. Que ellos y Guzmán ayudaron a salvar a los presos, siendo él y su padre los que trajeron a los salvados. Por supuesto no vio nada, no llamaron a nadie desde la oficina, y no reconocería a nadie.

231 Los presos identificaban al carcelero que extrajo a los presos con una camisa blanca.

232 Los que salvaron su vida por ser extraídos de las salas a instancias de los empleados fueron, Luis Arriola, Manuel Urquijo, Luis Respaldiza, José Pérez Calleja, Manuel Cobo, Agustín Hurtado y Teodoro Conejo.

El juez Sáez, interrogó a los salvados Manuel Cobo y Agustín Hurtado²³³. También quiso interrogar a Respaldiza, pero este había sido puesto en libertad el 7 de enero, inmediatamente.

Agustín Hurtado recuerda como sobre las cinco de la tarde llegaron los milicianos, y después a las seis y media la puerta de la sala segunda fue abierta, llevándose a la oficina al “*que dice, al Cobos y al Repaldiza*”; la causa, que los había mandado sacar un guardia de Orden Público, Miguel Herreros, y su hermano con otros individuos. Llevados al botiquín, Herreros les dijo a los milicianos que tenía que ir a casa porque entraba a las diez de servicio y que no les pasase nada ni a Cobo ni ha Hurtado que “*respondían con sus vida*”.

Allí permanecieron oyendo las descargas, hasta que a grandes golpes se enteraron de que venía otra fuerza.

Manuel Cobo, que cree estaba detenido por “*católico*”, recuerda como los hermanos Herreros, guardias de Orden Público, les sacaron como amigos de Cobo, pues “*en la cárcel de Larrínaga y el Carmelo, ya no quedaba ninguno*”. El no reconocería a ninguno de los asaltantes, pero Hurtado sí. Hurtado, por supuesto, no reconoció a nadie.

También declaró el guardia Miguel Herreros, que reconoció que enviado a Larrínaga y siendo consciente que allí no podían salvar a nadie, tuvo conocimiento que iban a asaltar la Galera, y con autorización del capitán fue allí a “*evitar lo que se pudiera*”. Él había efectuado detenciones de personas sin ninguna culpa y trató de conseguir separarlos del trágico destino, dando los datos a un funcionario tuerto e interesándose por Cobo y Hurtado, marchando después a su casa. Por supuesto no vio nada, ni conoció a nadie, no llevaba armas más que la pistola de su hermano y no tenía ninguna sintonía con los asaltantes. No vio a ningún oficial²³⁴.

LOS FUSILADOS SE EXPLICAN

En el sumario conservado inicialmente, las declaraciones de los presos supervivientes de la Galera eran inexistentes, pero en la documentación recuperada encontramos como el juez Sáez en los primeros días de enero consiguió algunas declaraciones²³⁵.

Aunque las declaraciones son bastante repetitivas y los declarantes se encontraban en profundo choque emocional pues habían sido fusilados, heridos y no rematados, sustancialmente reconocen que los hechos empezaron entre las cinco y media y las seis con la llegada de los asaltantes, y suscriben la declaración del guardia Herreros de cómo fue la extracción de los salvados.

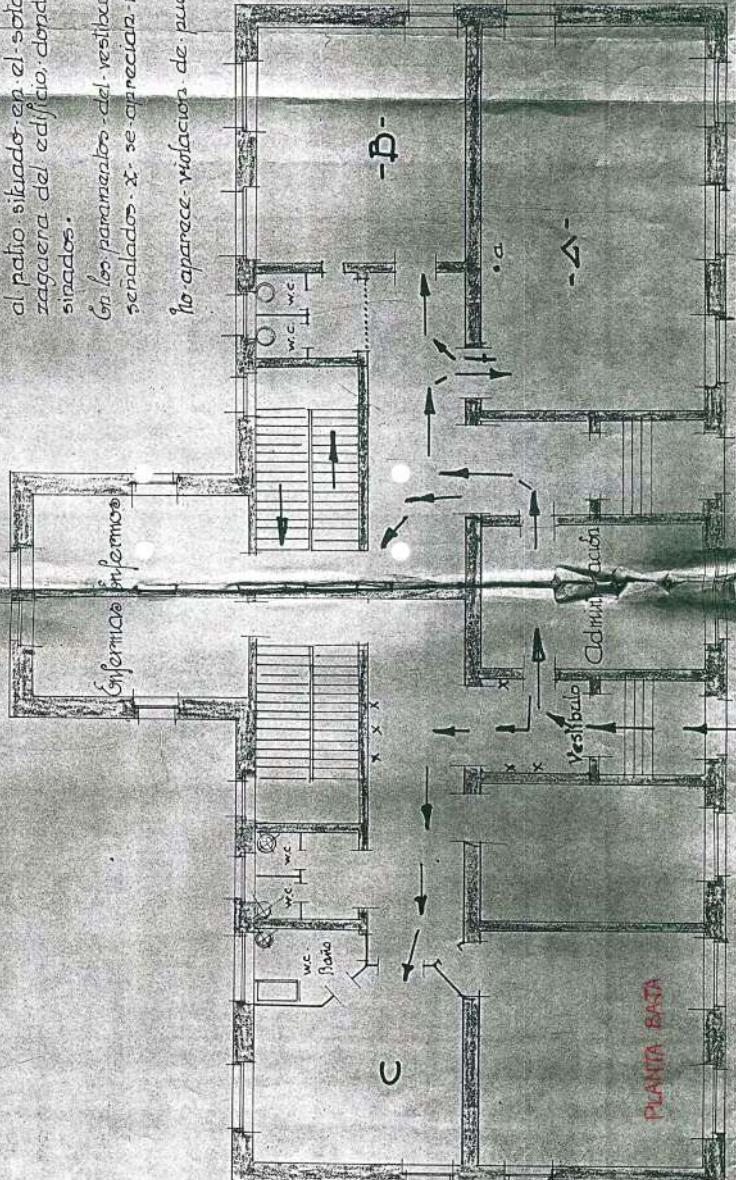
233 No sabemos sus fechas definitivas de liberación. CDMH PS Barcelona c. 812

234 AIMN Bilbao s.f. Pieza Tercera Galera

235 AIMN Bilbao s.f. Pieza Tercera Galera. Los supervivientes interrogados son Lorenzo Goicoechea, Bonifacio Undabarrena, Antonio Varona, Pablo Ingúnza, Ignacio Carrillo, Alberto Villate, Alfredo Badiola, Teodoro López de Biñaspre, Domingo Uribe Salgo, Pablo Recalde, Dámaso Mota.

Entraron por el vestíbulo del departamento de deportos haciendo el recorrido según indican las flechas. Del vestíbulo pasaron a la sala A, en esta se encuentra un detenido en el suelo y, pasan a la sala B y de allí se interna a la sala C, conduciéndoles a los detenidos de las citadas salas A, B y C, todo situado en el sótano y parte inferior del edificio donde fueron asesinados.

En los paramentos -del- vestidos -y- puntos- señados -x- se- aprecian -impactos -



*Plano judicial de la Planta baja de la Casa Galera, con la descripción del asalto. Bilbao s.r
Pieza Tercera Galera Plano Cárcel.*

Durante esa operación, los asaltantes, que son milicianos y paisanos se les dirigirán diciéndoles que los presos *“casi todos son obreros y buena muerte les va a esperar”*.

Los fusilamientos empezaron sobre las ocho y duraron hasta las diez de la noche aproximadamente; extraídos por salas les hicieron bajar a los primeros en fila hasta el patio trasero, un lugar de no más de veinte metros cuadrados, iluminados desde el retrete del piso superior por una lámpara orientada al paredón que dejaba en la penumbra al pelotón de fusilamiento y a quien lo mandaba.

Agrupados este primer grupo, descargaron el fuego mortal sobre ellos, matándolos o dejándoles heridos, siendo rematados los que se movían con el tiro de gracia o por disparos de milicianos situados en las ventanas del piso superior ante cualquier movimiento aparente de vida.

La matanza continuará, haciéndoles bajar en fila de dos y siguiendo con el ritual hasta ir vaciando las tres salas de presos, muerto sobre muerto en los veinte metros cuadrados. Hubo quien opuso resistencia y fue asesinado en el lugar, hubo quien se escondió y fueron hallados, hubo quien escapó y murió en el intento y quien se salvó huyendo. Se salvaron los escogidos y los que estaban en el piso de los enfermos mentales, el resto, todos fueron fusilados.

Parece que son milicianos con casco y fusil los ejecutores, también paisanos como el hombre bajito y de paisano que dirigió los fusilamientos, aunque no pueden distinguir ni unidades ni oficiales, sí que eran de izquierdas, sí que había gente de la CNT pero no solo de la CNT; el que mandaba cuya descripción existe vivía en Matico o en Ciudad Jardín y es reconocido por uno de los fusilados que le interpelará sobre su inocencia, siendo contestado con un *“a ti como a los demás matarte”*; quien destacara entre todos será un cojo que se encargará de rematar a los fusilados, no vieron oficiales pero si oyeron hablar de *“capitán”* y de que *“Orio”* se hacía responsable de las muertes.

La matanza acabó sobre las diez de la noche; a Dámaso Mota lo sacaron de debajo de la cama con otros tres compañeros situándolos encima de la pirámide de cadáveres, ellos suplicaron por sus vidas, y en ese momento llegaron dos milicianos que mandaron parar.

El consejero comunista Astigarrabía mandó parar, y los cuatro fueron salvados; después ordenó custodiar los cadáveres. Las ambulancias llegaron en media hora. Las dependencias de los presos habían sido saqueadas.

Lorenzo Goicoechea, fusilado y herido en el ínterin aprovechó para escaparse saltando la tapia, lo volvieron a capturar cuando estaba en su casa.

A la mañana siguiente miembros del batallón nacionalista *“Rebelión de la Sal”* se hicieron cargo de la prisión.

LA BÚSQUEDA DE LOS RESPONSABLES

En base a estas declaraciones del mes de enero, Jáuregui el 23 de enero mando a la policía, la averiguación de la identidad de los dirigentes de la matanza (el capitán, el cojo, el paisano, ...) y de "Orio u Oria".

Un mes después, el 27 de febrero, la policía manifestó su fracaso en la identificación de todos ellos, ofreciendo el nombre de un miliciano llamado Ángel Orio Martínez del batallón U.H.P.²³⁶ como figurante en los archivos de Defensa. Pocos días después, los peritos certificaron que los cartuchos correspondían a armas largas de los batallones del gobierno vasco.

El 18 de marzo pidió la comparecencia de Ángel Orio Martínez, que debía de estar detenido; no consta su declaración.

El 29 de marzo, tres días después abandonará su cargo, Jáuregui dictó el auto de procesamiento, en el que recoge comó a las siete o siete y media un grupo numeroso de milicianos franquearon la puerta sin oposición de la guardia y al ser abierto el acceso por orden del director, bajo el engaño de que venían a reforzar la guardia, aspecto que no comprobó requiriendo la orden ni comprobándola por teléfono con la superioridad. Siendo la guardia y el director conscientes del peligro de asalto y de los hechos que se estaban produciendo en Larrínaga y Custodios. De Ángel Orio se presume su participación en los asesinatos, sin concretar ni hechos, ni indicios, ni circunstancias.

Nada más, ni hechos, ni circunstancias, no hay identificación de absolutamente nadie, ni de la unidad a la que pertenecían.

LA "VERDAD" DESPUÉS DE LA GUERRA

De los escasos testimonios, que se pudieron obtener posteriormente a la guerra, destaca por su dramatismo el de Antonio Varona, policía municipal de Bilbao, que fue uno de los supervivientes entre los heridos. Identifica claramente al Batallón Malatesta como ejecutor de la masacre, al mando de un capitán.

Su declaración en la Causa General difiere de la del director; los asaltantes no rompieron la puerta, sino que les entregaron las llaves²³⁷.

236 El Batallón Meabe /U.H.P. (Unión de Hermanos Proletarios) es el 4º constituido por las JSU (Juventudes Socialistas Unificadas) organización dependiente del Partido Socialista pero infiltrada y filo dependiente de los comunistas. Según Francisco Vargas O.c. pág. 182, su segunda compañía incluía un grupo de la CNT denominado "Grupo Trilita".

237 Suponemos que se refiere a la puerta de las salas.



Anagrama de un camión blindado, fabricado en la Naval, con las siglas de Unión de Hermanos Proletarios. FPEV Fondo Ramón Allende AR00053.

Describe como los fusilamientos se producen en el patio, primero los de una sala, luego los de otra, poniendo a los presos en masa ante un pelotón de unos doce hombres, disparándoles con todo tipo de armas.

Varona estaba incluido en el segundo grupo fusilado, en la descarga recibirá dos tiros en las piernas, desplomándose entre los muertos donde los siguientes cadáveres le hicieron de parapeto, lo que no impidió que siguiera recibiendo disparos a lo largo de la noche que culminaron con un ametrallamiento final sobre la masa informe de cadáveres. Recibió un total de dieciséis balazos, aunque no el tiro de gracia.

Además de asesinados, los presos fueron desvalijados de todos sus bienes, que tenían preparados y que eran abundantes, pues estaban esperando el pregonado y próximo canje y marchar al extranjero con todos los bienes posibles. Todas las salas fueron saqueadas.

El superviviente recuerda que por una pequeña tapia que daba a otro patio y desde allí a la cuesta de Zabalbide, lograron huir dos o tres presos, más sus esperanzas fueron vanas pues uno de ellos fue asesinado en un portal por unas mujeres y otro resultó herido.

Alberto Villate, requeté, también fue otro de los heridos supervivientes, de su testimonio se desprende que no puede identificar la unidad ejecutora, pero sí que les fueron entregadas las llaves de las celdas por un conserje a los asaltantes. Estos después de los fusilamientos se dedican al saqueo, y dejan a un retén encargado de rematar a los que se muevan entre los cadáveres. Aporta el dato fundamental de que los hechos empezaron a las 8 y duraron como dos horas, todo ello después que sucediese el asalto a Larrínaga, Villate recuerda que la calle estaba acordonada por milicianos que impedían acercarse a nadie a la Casa Galera.

El testimonio del sacerdote Miguel Larrañaga²³⁸, que también fue herido de dos balazos y logró sobrevivir haciéndose el muerto, es coincidente; los ejecutores fueron el Batallón Malatesta bajo las órdenes de un capitán de Milicias; los asesinos contaron con la ayuda de un empleado traidor que entregó las llaves, primero fusilaron a la sala 2º, después a la 1º y finalmente a la 3º. La matanza duro 45 minutos, los cadáveres y los heridos permanecieron apelotonados tres o cuatro horas hasta que fueron rescatados por los sanitarios.

El huido a través de las tapias y que fue asesinado en un portal por varias mujeres, fue muerto a hachazos. Aunque él no vio mujeres en el asalto.

Alfredo Badiola, Alberto Villate, Lorenzo Goicoechea, Miguel Larrañaga, Lorenzo López, milagrosamente fusilado sin recibir un tiro mortal, son alguno de los heridos. En el tiempo sobresaldrá por sus heridas el sacerdote Lorenzo Urralde, coadjutor de Dos Caminos, que fusilado fue rematado de dos tiros, uno en la sien, que le dejó ciego, pero con vida. No será el único, aquel día²³⁹.

Claudio Tudea Nogueras²⁴⁰, fue muerto a garrote vil el 27 de octubre de 1937 en la cárcel de Larrínaga, junto a diez presos más ejecutados de la misma forma. Su muerte a garrote y no fusilado se consideraba una degradación, sus crímenes eran como criminal por delitos comunes, no de carácter político o militar.

Será la misma ejecución de pena que a otros condenados por la participación en las matanzas en los barcos o en las cárceles.

En su primera declaración ante la policía, dice que se suele acostar a las 10 de la noche, pero que como esa noche del asalto oyó disparos no se acostó, gracias a ello sabe que sobre las 11 de la noche mataron a los presos.

Según su posterior declaración ante el juez militar de los nacionales, estando en su casa en el tercer piso de la Casa Galera, oyó ruidos sobre las 7 de la tarde en las oficinas de la planta baja, a donde bajó encontrándose con los milicianos que violentamente habían penetrado. Viendo que la voluntad de estos era asesinar a los presos, enseñándoles la lista de los presos con el alcalde, intentaron conven-

238 Los testimonios de Varona, Villate, Larrañaga en CDMH Causa General Vizcaya, Caja 1333, Exp. 3.

239 Echeandía, O.C. pág. 212.

240 AIMN Bilbao 190/37 .En la documentación del Ayuntamiento de Bilbao del que era empleado su apellido siempre es Tudeo. AHB Exp 1938-XIV-211-557, también lo era su hermano Ismael

cerles de que estos eran rehenes que no estaban acusados de ningún delito en concreto, sino de meras sospechas, causa por las que no debían tocarles por no ser culpables de nada.

Al repasar las listas y conseguir salvar las vidas de unos diez, se encontraron con el nombre de un sacerdote, apellidado Larrañaga, indignándose los milicianos al ver que intentaban salvar la vida de gente a los que ellos llamaban gentuza, por ello dieron por acabada la revisión de la lista y decidiendo acabar con la vida de los demás, salvado la vida de esos diez. Estos fueron sacados de sus celdas, y refugiados en el botiquín. Tudea expone la lista de cuatro personas salvadas²⁴¹.

Según él, después de recluirles en el botiquín y antes de que sucediesen los asesinatos, el director se marchó de la prisión hasta el día siguiente, en que Tudea le dio las novedades de la noche anterior.

Según Tudea, el director le felicitó por su actuación y se fue al ayuntamiento a pedir un permiso de veinte días para Tudea que, concedido, le permitió marchar a la Arboleda de vacaciones.

Los testigos del sumario instruido contra él dan una versión bastante distinta, ellos le acusan junto a otro empleado apodado “el tuerto” y a su hijo Guzmán Tudea²⁴² de ser los que abrieron las puertas de las celdas, sacándolos el hijo Guzmán de ocho en ocho para ser ejecutados. El “tuerto” mantuvo encañonado al Alcaide durante la operación²⁴³ para que no pudiese pedir ayuda.

El superviviente Pérez Calleja, confirma como fueron salvados los cuatro citados por Tudea, a él por vecino del barrio y el resto por conocimientos y simpatías personales. Desconoce cómo ocurrieron con posterioridad los hechos al estar encerrado.

En su declaración, el alcaide Ovidio Soto²⁴⁴, recupera los detalles que en sus declaraciones anteriores por miedo o conveniencia no dictó. Ahora manifiesta que el cuatro de enero se sabía que iban a matar a los presos por los bombardeos, que a él se lo avisó el empleado Alfredo Asensio²⁴⁵, que se encuentra huido. Por ello ideó un sistema de fuga en colaboración con un tradicionalista preso, pero las llaves de las celdas desaparecieron.

Cuando irrumpieron los milicianos, Claudio Tudea apareció con las llaves, abriendo las salas. Es Soto el que alega la inocencia de los presos consiguient-

241 Luis Arriola, Manuel Urquijo, Luis Respaldiza, José Pérez Calleja. AIMN Bilbao 190/37.

242 Guzmán Tudea Pérez fue condenado a 30 años de prisión. AIMN Bilbao 1.876/38.

243 Los empleados de La Galera eran, parece ser, tres Asensio, Antonio, Benito y Alfredo, el cuarto empleado era Pablo Pastor del Olmo. CDMH Causa General Vizcaya, Caja 1333, Exp. 3. Antonio, fue depurado y pidió su jubilación en el Ayuntamiento en 1946 AHB XIV-2744-140 Bis. Benito fue contratado eventual el 7 de julio del 36, y en el mismo expediente también fue contratado como eventual como barrendero el 5 de junio de 1936, Manuel Núñez Trabado, futuro sargento de la 1^a Cía. del 7^o UGT. AHB Exp. 1938-XIV-221-1124

244 AIMN Bilbao 190/37

245 “El tuerto”

do así salvar a algunos, y Tudea incorporará al grupo a cuatro o cinco conocidos suyos. Para Soto, Tudea se significó en la dirección o preparación de lo que iba a suceder, y recuerda sus manifestaciones de “*que no tenía que quedar ni uno*”.

Al año siguiente en el aniversario del asalto, el director, que permaneció en su puesto con la entrada de los nacionales²⁴⁶, amplió los datos en el periódico²⁴⁷, según su testimonio durante el asalto pudo abrir la puerta trasera que permitió llegar a la huerta y de ahí a la calle Zabalbide, sirviendo para que varios presos hicieran uso de esa salida.

Uno de ellos encontró refugio en una chabola adosada a la tapia, se incluía la fotografía del chamizo, mientras que otros dos equivocando su huida moriría uno en el terraplén, y el otro con las piernas quebradas al caer en un patio interior fue rematado a tiros de pistola. Estas muertes pueden ser la causa de los rumores sobre el arrastre y mutilación de cadáveres que se extendió por Bilbao.

Todos los bienes fueron saqueados, los de las salas e incluso los de los cadáveres, el director recuerda los dedos arrancados para robar los anillos de los muertos.

El 7 de enero, Enrique de Orueta, Subcomisario General de Orden Público en Euskadi, y periodista del “Euzkadi” visitó en el Hospital Civil de Basurto al sacerdote y periodista Miguel Larrañaga²⁴⁸.

Orueta personalmente quiere comunicarle la orden de libertad firmada por él mismo a las cinco de la mañana del día 5 de enero²⁴⁹.

LOS AUTORES

Decía, finalmente, el redactor del informe para José Antonio Aguirre

Será sencillísimo para Guerra aclarar las fuerzas que intervinieron en dicho asalto ya que exactamente igual que en los Ángeles Custodios fueron fuerzas organizadas las que cometieron los asesinatos.

Las confusas y contradictorias declaraciones y el poco celo en despejarlas, deja la autoría en la incertidumbre. Un primer grupo de milicianos que a las seis y

²⁴⁶ Ovidio Soto, que era policía municipal, fue depurado y rehabilitado en su puesto por los nacionales, al demostrar ser plenamente afecto al Movimiento nacional. Miembro de Renovación Española, durante la guerra fue denunciado cinco veces y detenido dos, en el periodo del Frente Popular. AH, Bilbao Exp.1965-Central.26-1192

²⁴⁷ El Correo Español de 4 de enero de 1938.

²⁴⁸ Del periódico monárquico “El Pueblo Vasco” bajo el seudónimo de “Rafael Aventino”

²⁴⁹ Echeandía, O.c. pág. 215

media se hace cargo de la cárcel. No son paisanos, no es fuerza militar con armas largas. Después estas armas largas aparecen, y finalmente un fuerza armada que llega, sigue fusilando y se marcha en formación.

Los hechos parecen ser similares a Larrínaga y los Ángeles Custodios, pero el instructor Jáuregui no se atreve a escribirlo.

En la Casa Galera, se comete el mayor número de asesinatos con los Ángeles Custodios, pero aquí la instrucción se convierte en un agujero negro insondable.

Hay autores que atribuyen a la 2^a Compañía de 7º UGT “Asturias”²⁵⁰ los asesinatos, pero los testimonios recogidos no permiten imputar a ninguna unidad militar los hechos²⁵¹, sino por la declaraciones “*a posteriori*” de los presos a elementos de la CNT principalmente el “Malatesta”, al mando de un capitán. Qué compañía, qué capitán del “Malatesta” no lo sabemos, ni lo sabremos, pero si podemos elucubrar.

Es evidente que, en un primer momento un oficial delega en otro oficial del mismo batallón. Los testigos, que conocen las graduaciones, identifican a un capitán, sin determinar el nombre, como director de las ejecuciones.

Pero si quisiéramos tapar los hechos, la lógica nos llevaría a que el oficial que delegó no sería otro capitán, como dice el director, sino el rango superior que sería el comandante del Batallón “Malatesta”.

Pero el comandante Escauriaza, no es imputado por Julio Jáuregui, ni en Gale-
ra ni en ningún sitio.

En la mañana del 5 de enero, el batallón nacionalista “Rebelión de la sal”, ironía de la historia, se hizo cargo de la prisión con sus gudaris.

Hoy no existe ninguna placa por los 54 asesinados en el patio trasero de la Casa Galera, que se encuentra con escombros y abandonada. La que existía, puesta por el ayuntamiento franquista, fue retirada por el mismo ayuntamiento que puso en San Antón, la del homenaje a los muertos de la Rebelión de la Sal.

250 “Los asaltos a las cárceles de Bilbao el día 4 de enero de 1937”. José Manuel Azcona Pastor y Julen Lezármiz
Lugarezareti. Investigaciones Históricas 32 (2012) pp. 217-236. Universidad de Valladolid

251 Hay referencias a soldados con la “hoz y el martillo”, de la CNT y de Izquierda Republicana.

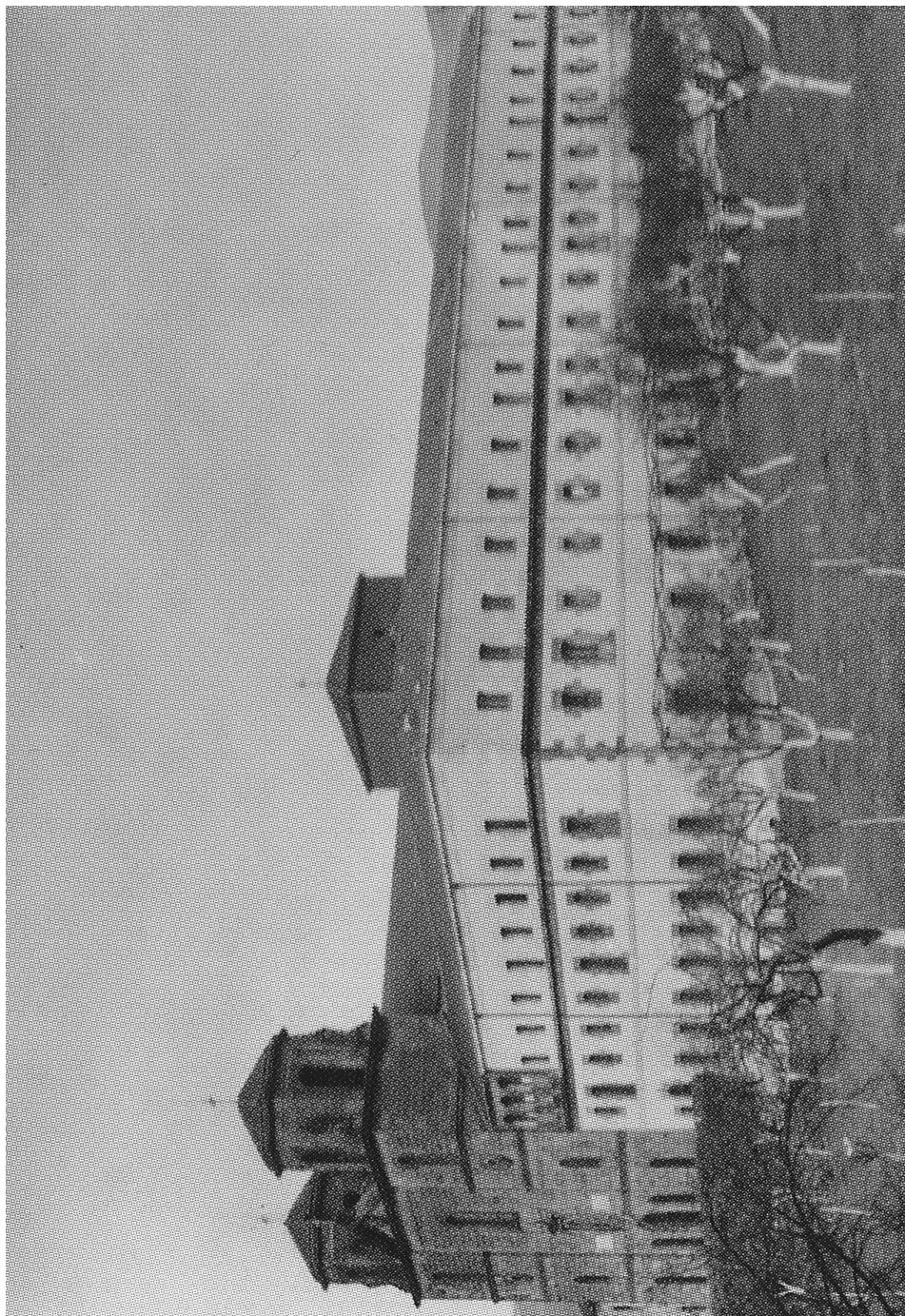


Inauguración en la postguerra de una placa recuerdo en el paredón de fusilamientos de Casa Galera. FPEV Fondo Germán Elorza GE29034.



Imagen del estado actual de la zona de fusilamientos en la Casa Galera. Foto del autor (2019)

EL CONVENTO DEL CARMELO, BOTELLAS CONTRA FUSILES



Vista del Carmelo.

EL CONVENTO E IGLESIA DE SANTUTXU

Los carmelitas fueron una orden religiosa con poca presencia en la historia de Bilbao. Esta se inició en 1618 con una pequeña residencia en el Casco viejo de Bilbao, en la calle Correo, donde tenían un pequeño oratorio con su Virgen del Carmen.

El oratorio fue asaltado y la imagen de la virgen fue profanada, arrojándola a la calle, durante el Trienio Liberal de 1820-23; los carmelitas bilbaínos fueron dispersados por los liberales y no volvieron a Bilbao hasta 1886, cuando iniciaron la construcción en la entonces República de Begoña, que posteriormente sería añadida a Bilbao, de su convento del Carmelo en un paraje del caserío “Landaburu”. Terrenos que en su momento también les interesó a los jesuitas para edificar su Universidad, pero que finalmente se situó en Deusto.

No sería hasta 1887, cuando fue finalizada la iglesia y el convento²⁵².

Necesitado el Gobierno vasco de edificios para las milicias, inicialmente y en convivencia con la comunidad monástica que siempre se había caracterizado por su profundo nacionalismo, se instalaron provisionalmente los primeros batallones organizados por el PNV o Milicias Vascas; en septiembre el Batallón Ibaizabal y en octubre el Batallón Gordexola.

Dada la necesidad de ubicar una nueva cárcel para los presos de los barcos se requisó casi la mitad del convento, y de su huerta inmensa el pedazo lindero de la fachada sur, donde estaba enclavado el frontón y unas chabolas que se utilizarán para cocinas y servicios auxiliares. El resto de la huerta, del convento y de la iglesia, siguió siendo usado por los frailes y por los feligreses²⁵³.

Como administrador del convento, que no director, permaneció un novicio no ordenado al que los reclusos llamaban padre Basilio, y que alternaba su hábito con el uniforme de teniente de gudaris. Su actitud con los presos fue controvertida²⁵⁴.

Con el desembarco de los rehenes, y su redistribución, el colapso ocupacional de la cárcel provincial, Larrínaga, llevó a separar a los viejos y enfermos en los Ángeles Custodios y Casa Galera y a concentrar al resto en el Carmelo, convento de amplísima capacidad.

252 El convento original, estaba anexo a la iglesia, y sobre dos amplios patios centrales, repartía sus dependencias en dos plantas, en la principal se situaban sesenta celdas. así mismo albergaba la sala capitular, el refectorio, la biblioteca, cocina, enfermería, portería y locutorios. El edificio fue derribado en 1974 y la amplísima huerta, fue enajenado por lotes entre 1966 y 1977.” *El Carmelo de Begoña (1880-2007)*”. Ediciones El Carmen 2008. Antonio Unzueta Echevarría, pag.103.

253 “*El cautiverio vasco*”, Cesar Jalón, pag.194.

254 Jalón, O.c. 202

Una vez más, no sabemos con exactitud el número de presos, que pudieron alcanzar los 1.500 en la fecha del 4 de enero, pero sí sabemos que en ella se encontraban mayoritariamente los jóvenes²⁵⁵, los soldados capturados en el frente y los mandos militares tomados por desafectos.

Esta circunstancia, que será importantísima, así como la inexistencia de celdas en sentido carcelario, y la aglomeración en el mismo, dieron un uso abierto al encarcelamiento, interiormente, aunque comprimido por sus muros.

El asalto al Carmelo no se iba a resolver como la matanza de enfermos y ancianos atrapados en los Ángeles Custodios, los de la Galera en sus celdas, o la de los presos de Larrínaga capturados en la enfermería y en las escaleras.

El Carmelo iba a ser muy diferente, y con innumerables testigos, que nos contaran sus visiones.

El 21 de enero el ya juez auxiliar Sáez, continuó la inspección ocular de las cárceles, con la descripción del Carmelo, cuya distribución es el mismo sustancialmente que el actual, pero con la desaparición del antiguo convento-cárcel.

Describe los tres cuerpos en los que se divide el convento, “*el cuerpo central destinado a iglesia; el izquierdo a cuartel de las Milicias Vascas y el derecho a prisión*”.

Su acceso era y es a través de las escalerillas de la explanada central, y detalla cómo “*en la escalerilla derecha y en sus primeros tramos el lugar en que fue fusilado el sargento Bermúdez*”.

El fin de las escaleras, da paso al rellano, donde a la derecha se encontraba la entrada al desaparecido convento:

“La puerta principal (que) era de madera reforzada con láminas de hierro, cerradura fuerte y barra interior de hierro”, para el juez alguien se olvidó de poner la barra interior, “después dos hojas de madera de escasa fortaleza, a continuación a derecha e izquierdas oficinas que tienen acceso interior a la prisión; a continuación puerta de dos hojas que se encuentra abierta y a continuación hay a la derecha entrando cancela de hierro con cerrojo que fue forzado y al fondo una segunda cancela también con señales de forzamiento; el edificio destinado a prisión consta de planta baja en la que no se observa nada digno especial mención y de dos pisos, el primero consta de sala y cuarenta celdas; el piso segundo consta a la derecha de sala y treinta celdas y a la izquierda de sala y cuatro celdas de cerradura y dotadas de cerrojos exteriores; a ninguna de estas salas subieron los asaltantes por la defensa que los detenidos hicieron con cascós de botella; por el Director se señaló que en el descansillo del segundo piso se encontró el cadáver de uno

²⁵⁵ En el Carmelo el 30 de noviembre había 708 menores de 25 años. En el manuscrito de Francisco Vicario Calvo, preso del Carmelo, calcula en la fecha unos 2.000 presos. FPEV Francisco Vicario. En el mismo sentido Cesar Jalón.

de los detenidos que al defender la prisión fue muerto a tiros desde la calle; en el piso bajo se encontró otro cadáver al lado del WC y otro en la escalinata de un frontón que existe en el interior del edificio correspondiendo a detenidos que no pudieron refugiarse en las celdas²⁵⁶.

En paralelo, se confeccionó el informe que suponemos para Presidencia, por los responsables de Gobernación, que describen sucintamente los hechos de la siguiente manera²⁵⁷.

“De los informes recibidos, se deduce que, después del bombardeo llegaron ante la prisión del Carmelo unos doce individuos con pistolas ametralladoras intentando un asalto. Que una vez que se encontraban en el rastrillo se trató de convencerles que se le alejaran, pero se fueron amenazando que volverían allí arrasando todo. De allí a los cinco minutos se presentó un grupo grande de individuos perfectamente armados rompiendo la puerta principal y luego la de los dos rastrillos ordenando el que los presos quedaran en la sala detenidos. Esta versión del Director del Carmelo, está en contradicción con las manifestaciones de los reclusos, Bejarano Murga y Iruegas Múgica, ya que dicen que los guardas de aquella prisión llamados Sesma, Tellería y otro que no saben si es Perales o Manzanares, fueron lo que abrieron las puertas a los manifestantes o facilitaron medios para que estos la abrieran. Esta versión todavía no ha sido confirmada porque no ha sido posible el tomar declaración a los citados presos, digo guardas, pero se deduce de las declaraciones de milicias y guardias, que las puertas no fueron forzadas. Desde luego todos coinciden en que allí se presentó milicianos perfectamente armados que andaban por los pasillos alborotando y dedicándose al saqueo, pero sin atentar todavía a la vida de ningún preso, la llegada inmediata del Jefe de la fuerza de Ertzana con un capitán, dos tenientes, tres sargentos, dos cabos y cuarenta y cinco guardias, hizo que poco a poco ayudados del Inspector de prisiones Sr. Zubiría tomaron las puertas para impedir el acceso a la citada prisión. No se pudo evitar el asesinato del sargento de Asalto, Sr. Bermúdez. Se consiguieron aplacar los ánimos llegando en aquel momento los Sres. Consejeros de Gobernación, Asistencia Social y Obras Públicas.

Parece descartado que, aunque en el asalto de esta cárcel intervino gente bien armada no era, o no estaba, organizada, inclinándose a creer que por eso se redujo tan pronto la actitud levantísca de los mismos. La guardia exterior no pudo poner resistencia a los asaltantes, por las malas condiciones de defensa de la prisión del Carmelo. Cuando un miliciano reconoció al sargento de asalto Bermúdez y pidió insistentemente su muerte, intervinieron para aplacar los ánimos algunos de la Policía Militar, reclamando la ayuda de un Teniente de milicias que estaba allí, el cual no solamente se negó a prestar la ayuda solicitada, sino que ayudó a que se agriase la discusión hasta tal punto, que principio un forcejío entre estos con el Sargento Bermúdez sacándolo a viva fuerza y fusilándole en el patio.

256 CDMH PS Madrid 175 Sumario.

257 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3.

Es muy difícil precisar quién es el que ha cometido las cuatro víctimas que hubo en el Carmelo, pero sí que puede afirmar que, aunque los ejecutores eran milicianos y algún teniente, era fuerza irregular sin organización ni control siendo por tanto sencillo el reducirlos, si se tiene en cuenta el volumen del problema que se plantea.

Las órdenes que se dieron de Gobernación fueron de imponer el orden sin disparar, porque precisamente entendíamos que en estos momentos el afianzar la autoridad en la violencia es una equivocación, y además es muy difícil de prever las consecuencias que produciría una represión de la fuerza. También hubo en la misma cárcel algún pequeño incendio de colchoneatas pero la presencia de los bomberos terminó inmediatamente.

En resumen, puedo decir que hubo un defecto bastante señalado, que al final de este informe lo detallaré sobre medios de transporte de las fuerzas, en segundo lugar, que se sometió inmediatamente a los elementos levantiscos muriendo tres de los presos porque estaban fuera del primer rastrillo, o mejor dicho, en los pasillos de abajo, y un cuarto que murió según expresa el Capitán de la 3º Compañía de Ertzaña, Sr. Losada, asfixiado. Se tardó en imponer el orden hora y media, me refiero al orden completo, habiendo desaparecido el peligro de desmanes en mucho menor plazo de tiempo, el haber cerrado los rastrillos, y evitar con ello la entrada de la primera avalancha de gente fue la medida que con la llegada de las fuerzas de la Policía Militar determinó el que no se realizaran hecho de la misma gravedad en las demás prisiones”²⁵⁸.

UNA GUARDIA DE PAPEL

Ya describimos al joven Zubiría, que va a ser uno de los testigos principales de los acontecimientos. El cual, al parecer, acompañó al Padre Alberto Onaindía²⁵⁹, representante personalísimo de José Antonio Aguirre casualmente en la mañana del 4 de enero en su visita a las cárceles, aunque él no hace referencia a ello, ni Onaindía al testimonio de Zubiría, en su amplísima bibliografía.

Zubiría, es testigo en el Sumario, y también declara en su calidad de Inspector de Prisiones en el informe de ese organismo, siendo su testimonio el más detallado y con mayor perspectiva de todas las declaraciones recogidas.

Si Onaindía cuenta que come con Zubiría, para este sus recuerdos empiezan dirigiéndose de nuevo al Carmelo antes del bombardeo²⁶⁰, donde siendo cons-

258 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3.

259 Alberto Onaindía. O.c. pág. 131. Onaindía es el representante de Aguirre y del PNV con todos los negociadores de Franco, el Vaticano y Mussolini.

260 Zubiría en carta al director del “El Diario Vasco” (12.7.86), cita la comida con Onaindía en la sede del “Guipuzko Buru Bazaar” (sic), residencia de Zubiría.

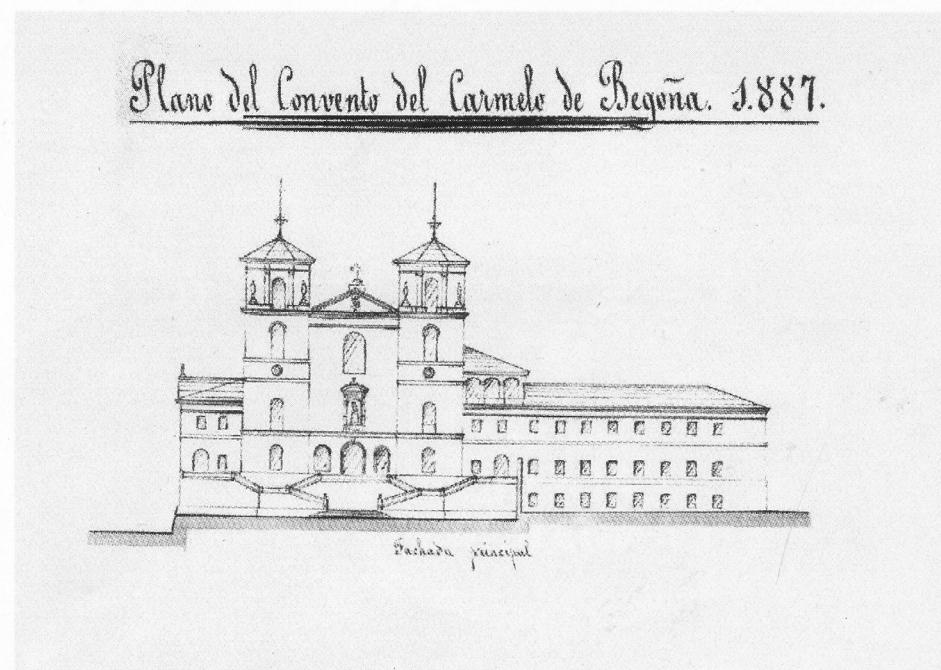
ciente de lo que se avecina intenta ponerse en contacto con su Director General Arechalde, que cree se encuentra en el Centro Social del PNV sin conseguirlo, después lo intentara con Monzón, Luisa y Garmendia, todos de Gobernación, nuevamente sin conseguirlo.

Por fin Arechalde, que ya ha llegado a su oficina, habla con él. Zubiría le expone sus temores.

¿Compartió en la comida Zubiría con Onaindía sus temores? ¿Comunicó algo este a Aguirre? Onaindía no recordará nada.

Zubiría se encuentra en el Carmelo en las habitaciones altas, con los presos, viendo la evolución del combate aéreo y la caída de las bombas sobre Iturribide. Toma la decisión de hablar personalmente con Monzón, bajando a telefonearle, en su camino intenta tranquilizar a los presos.

En paralelo, el funcionario de prisiones Manuel Martínez Carrasco, que es el director de la cárcel, consciente de lo que puede suceder manda a los presos que están en las oficinas que suban a las salas, y a su subdirector Roudet que hable con Prisiones; después se dirige hacia la puerta.



Plano de la fachada principal del convento del Carmelo.
"El Carmelo de Begoña (1880-2007)". Ediciones El Carmen.

Desde el primer piso, Zubiría oye una violenta discusión, ocho o diez milicianos armados de pistolas y ametralladoras, comandado por uno que lleva las insignias de la hoz y el martillo, han pasado el primer rastillo, intentan traspasar a voces el segundo rastillo²⁶¹.

Allí están manteniendo una violenta discusión con el director. La guardia exterior, distribuida entre la puerta principal y la entrada al huerto, está desbordada por estos milicianos.

Ese día la guardia la componían un sargento, dos cabos y diez y ocho números del cuerpo de Asalto. Doce números y dos cabos, con el apoyo de los presos auxiliares de oficina formarán la defensa de la entrada, otros seis guardias y un cabo ocuparán la huerta²⁶².

El director conseguirá finalmente detener a los incipientes asaltantes, pero estos le prometen volver en seguida *"para asaltar el edificio y arrasarlo todo empezando por la puerta principal."*²⁶³

Martínez Carrasco, con la ayuda de Zubiría que ya ha llegado al segundo rastillo, cierra los dos rastillos, y entrega una llave a Zubiría²⁶⁴ y otra la retiene el, con la esperanza de si vuelven los asaltantes poder ganar un tiempo precioso.

El sargento de la guardia, Aniceto García, manda a sus hombres que resistan, pero el entra con el director tras el cierre de la puerta. Sus hombres no se resistirán a los asaltantes²⁶⁵.

Martínez Carrasco y Zubiría van a empezar una cadena de llamadas; el director hablará con la Comandancia de Seguridad, allí le contestarán que no hay nadie más que el telefonista.

Conseguirán hablar con Gobernación, de donde les prometerán él envió de tropas para su seguridad.

Zubiría también habla con Arechalde, con Garmendia, a los dos les pedirá reforzados²⁶⁶.

Los empleados de la cárcel ese día son, Eduardo Chopitea como encargado de la puerta principal, de la puerta de encargos se encargan Narciso Zubiaga, José Arenales y José Badiola; de la comunicación exterior Lorenzo Martínez, la lista de

261 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Zubiría.

262 AIMN Bilbao 1.170/37

263 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Martínez Carrasco.

264 Zubiría en carta al director del *"El Diario Vasco"* (12.7.86), dice que esa noche entregó la llave en el Bizkai Buru Batzar delante de todos dejando la llave encima de la mesa.

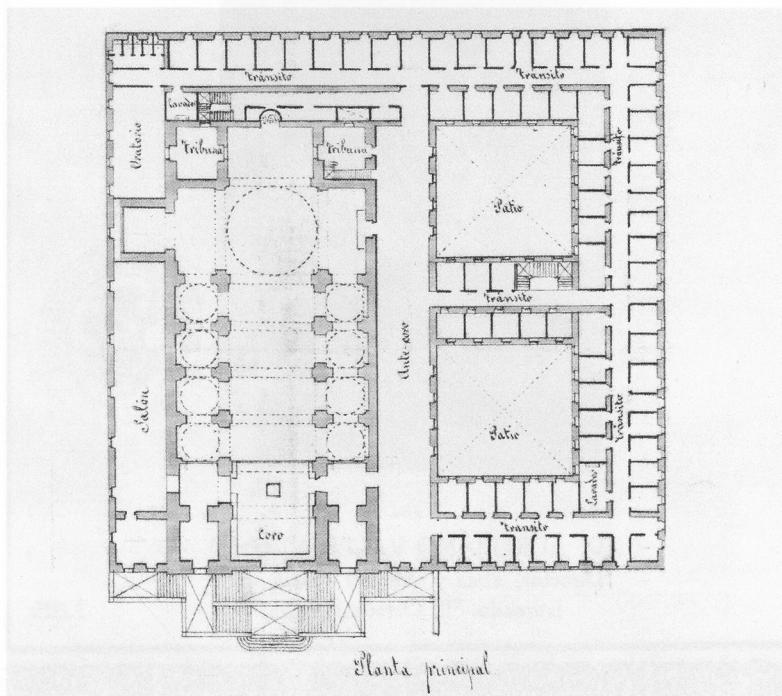
265 AIMN Santander 1.466/37

266 Zubiría en carta al director del *"El Diario Vasco"* (12.7.86), manifiesta que habla con Telesforo Monzón.

comunicaciones la llevan Domingo Goicoechea y Domingo Echevarría y el rastri-
llo 1º Alfredo Taberna que tenía también nombrado el servicio de patio exterior
y del rastriollo segundo se encargaba José María Tellería.

Chopitea hizo una seña disimulada a Zubiría para que entrara dentro del Carmelo, allí le hace saber que los de la guardia exterior le acaban de decir que sí venían a asaltar la cárcel les dejarían entrar y que desde luego no dispararían ni harían oposición alguna al asalto.

Ante esta nueva situación, Zubiría dirigiéndose a los miembros de la guardia, les pone ante la tesitura²⁶⁷ : ellos van a cerrar las puertas, que la guardia decide si se va a quedar dentro o fuera del Carmelo. En esos momentos, se recibió la llamada del Comandante de Seguridad, el capitán Tojo; Zubiría le informa de que iban a cerrar el Carmelo; desconectado por la llamada de la discusión con la guardia, Zubiría cree que “*no hubo contestación por parte de la guardia exterior, posteriormente ellos manifestaron protestando que se les había dejado dentro y se habían visto obligados a abrir las puertas para no ser atropellados por el pueblo*”²⁶⁸.



Distribución de la Planta Principal del Convento del Carmelo. "El Carmelo de Begoña (1880-2007)". Ediciones El Carmen.

267 En la declaración de Martínez Carrasco es él, el que interpela a la guardia. Curiosamente Carrasco y Zubiría se auto adjudican los mismos hechos en sus declaraciones.

268 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones.

Vueltos los asaltantes, las puertas empezaron a ceder. El director y los funcionarios se retiran de las mismas, algunos se refugian en la huerta. Los guardias de la huerta, según sus declaraciones, no se moverán de la misma hasta las diez de la noche.

El director Martínez, Zubiría y los funcionarios, abandonando el edificio destinado al convento, corren hacia el coro de la iglesia, derribando una puerta que está a mano izquierda, pero allí quedaran aislados. Ante ello, Zubiría fuerza otras dos puertas para poder entrar a la tercera ala que se ha convertido en cuartel de las Milicias Vascas, al otro lado de la iglesia, donde había un teléfono.

La comunidad de frailes, ante el cariz de los acontecimientos, abandonan también sus dependencias y celdas que posteriormente también serán saqueadas, huyendo al “salón de la Juventud” en el ala norte del convento. El salón es un lugar oscuro y apartado al final de una escalera. En la oscuridad de la noche y de la sala permanecerán ocultos y en silencio, oyendo los gritos, los tiros y las explosiones hasta la medianoche²⁶⁹.

Una vez más Zubiría hablará con Justicia y Gobernación; para entonces se oyen los gritos de una multitud que anda ya por las escaleras de acceso.

Mientras Arechalde telefónicamente ordena a los directores de las prisiones que cierren las puertas y no dejen entrar a nadie pase lo que pase, también ordena que la fuerza del exterior deba evitar que nadie se acerque a las prisiones.

LA CONFUSIÓN DEL ASALTO. OTRA VEZ NADIE SABE CÓMO FUE

Los que se habían ido hacía quince minutos volvían, pero esta vez con mujeres, niños, personas mayores y milicianos armados con fusiles, ametralladoras y bombas de mano. Según el vigilante Arenales a la guardia exterior la desarmaron y rompiendo las dos puertas de madera de entrada llegaron adentro. Luego, como los rastillos se habían cerrado con llave forzaran las puertas con barras y a tiros. A partir de aquí los asaltantes pretenderán subir a las Salas, pero no lo lograrán.²⁷⁰

En paralelo, Zubiría nos describirá un extraño suceso en el cuartel de Milicias Vascas, al otro lado de la iglesia: sin aclarar con quien estaba, nos cuenta la llegada de un miliciano que “*pidió las llaves de la Cárcel*”, ellos le contestan que son gudaris y que nada saben ni de la cárcel ni de las llaves, entonces el miliciano les dice “*que José de Ayerdi entregue las llaves*”.

Ayerdi, es otro de los vigilantes guipuzcoanos, pero de la prisión de los Ángeles Custodios. Parece que estaban coordinados.

269 Antonio Unzueta, O.c. pág. 282.

270 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones José Arenales.

A partir de aquí empieza la confusión de los testimonios, un espeso olvido se apodera de las declaraciones, ni Carrasco tiene más recuerdos, y en Zubiría se produce un lapsus, no nos explica como vuelve a la prisión²⁷¹.

Cómo entraron en la cárcel es un misterio, Zubiría no lo explica, Martínez Carrasco tampoco, el subdirector Roudet lo ignora. La mayoría de los vigilantes²⁷², declaran que tiraron las puertas de madera y descerrajaron los rastrillos con hierros y a tiros, incluso Sesma dirá que *"tiraron las puertas de madera y las de hierro con martillo y cincel saltaron los remaches de las cerraduras"*.

El barbero de la cárcel Domingo Echevarría declara que él es quien abrió el segundo rastrillo con un martillo, bajo la amenaza de los asaltantes. Después le dejaran en paz en la huerta, como a la mayoría de los vigilantes y guardia exterior²⁷³.

Las puertas de madera no se tiraron, fueron abiertas²⁷⁴.

Probablemente la declaración más detallada es la de vigilante guipuzcoano Prudencio García Pascual, que como vigilante de la cárcel de Ondarreta ya era experto en asaltos. Según su declaración es él quien propone cerrar las puertas y repartir las llaves entre el director y Zubiría; después llegó el asalto, que a él le cogerá entre el primero y segundo rastrillo, desde esa perspectiva describirá:

"Al poco rato volvió ya en gran cantidad de gente con armas y algunos con fusiles y supone que forzadas las puertas de madera pudieron llegar hasta el primer rastrillo. Empezaron a disparar con el fin de ver si amedrentando lograban entrar y el declarante que estaba resguardado en el cruce del pasillo a la salida de la huerta asomando un poco, les pretendía convencer para que depusiesen de su actitud e incluso haciendo valer su personalidad de no solo estar nombrado por la Dirección de Prisiones para el cargo sino de ser militante del Partido Socialista, tras algunas palabras le admitieron saliese a hablar con ellos, pretendiendo les abriese la puerta pero les dio conocimiento de que las llaves las tenía el Director y que este se encontraba en su despacho indicándoles donde tenía el despacho. Como vinieron al despacho y no encontraron al Director volvieron ya con más insistencia donde el declarante a reclamarle les abriese la puerta, manifestándoles que mal podía entregarles las llaves puesto que cerrados los dos rastrillos

271 Zubiría en carta al director del *"El Diario Vasco"* (12.7.86), explica que – *Vi a un motorista de la Ertzantza y en su moto bajé donde Monzón. Le expliqué lo que pasaba. ¿Qué hago?", me dijo. Yo le contesté: "Yo subo". Con el mismo motorista subí por la Cuesta del Cristo y llegó justamente cuando el preso Bermúdez había sido asesinado.-.*

272 Declaraciones de Eliseo Castro Cortiñas, Constantino Tejeiro Rey, Narciso Zubiaga Parraza, Gregorio Sesma Martínez, todas en CDMH PS Barcelona 812. Expediente de Prisiones.

273 CDMH PS Barcelona 812. Expediente de Prisiones. Domingo Echevarría.

274 El administrador del Carmelo José Arana dice que la puerta de madera se abrió desde dentro *"bajando los pasadores por el estado en que se encuentra la puerta después de los hechos"* CDMH PS Barcelona 812. Expediente de Prisiones. El capitán de la Ertzaina Alberto Losada, recogerá el día 7 la siguiente denuncia: "se me han acercado los reclusos llamados Alejandro Bejarano Murga y Enrique Iruegas Múgica para denunciarme que los guardas de aquella prisión llamados Sesma, Tellería y otro que no saben si es Perales o Manzanares, fueron quienes abrieron la puerta a los asaltantes o facilitaron medios para que estos la abrieran". CDMH PS Madrid 175 Sumario.

y siendo su servicio entre uno y otro se encontraba él mismo cerrado, tras otro rato de discusión consiguieron violentar el primer rastrillo y se fueron hacia el segundo forzando aquella puerta con alguna barra de hierro. Nuevamente al declarante le preguntaron dónde estaban los presos manifestándoles que en los pisos superiores y al preguntarle que había detrás de una puerta cerrada les dijo que también allí había presos sintiéndose entonces ruidos en el interior de dicha puerta como de estar colocando colchonetas y otros objetos para impedir la entrada de los asaltantes. Tiene que hacer constar que en este momento bajaban de las Salas de arriba o de los patios un tal Uría²⁷⁵ y otro cuyo nombre y apellido no conoce sobre los que dispararon después de sacarles fuera de la puerta del rastrillo uno en la misma puerta de salida de la huerta y otro en el patio interior²⁷⁶. Los asaltantes requieren la entrega de la llave de la puerta donde les indicó que también había presos cosa que no les pudo entregar porque no la tenía y entonces hicieron algún disparo contra la puerta que fue lo que ocasionó algún herido dentro, violentando ya la puerta e irrumpiendo dentro donde dieron fuego a los petates, colchonetas con lo que se ocasionó una gran humareda, retirándose los asaltantes que en su marcha se llevaron todo lo que pudieron. Un poco antes habían llegado las milicias del 7º batallón de la U.G.T. que fueron realmente las que restablecieron el orden. Que el declarante no conoce a nadie de los asaltantes debiendo hacer constar que guardaban sus prendas en el salón de la Biblioteca, que también prendieron fuego y de donde le han faltado una gabardina y un par de zapatos”²⁷⁷.

Estos hechos se sitúan sobre las cinco de la tarde, la noche ya se ha echado sobre Bilbao, y las declaraciones se oscurecen, se produce un curioso vacío informativo que no se recupera hasta la descripción final de los hechos.

Todas las declaraciones son similares, los asaltantes entran en el Carmelo, ocupan la planta baja y se inmovilizan en las escaleras de subida a las plantas en las que se encuentran los presos, ninguno explica en profundidad qué sucedió, curiosamente su relato salta a las nueve de la noche.

De lo poco que recuerdan, es que “*uno o dos*” llegaron hasta la escalera “*de arriba tiraron dos o tres botellas y quizás se asustaron por eso desistieron de subir pero quedándose por las galerías y los patios*”²⁷⁸, otro que “*algún preso dejó caer una botella se asustaron, creyendo encontrarían resistencia y entre gritos y discusiones salieron a la calle*”²⁷⁹, o “*se asustaron creyendo que había fuerza dentro y además porque los presos se defendieren tirando botellas y dando voces de firmes y luego abandonaron la Prisión saliendo a la calle*”²⁸⁰.

No hay más descripción.

275 Luís Uría Sasieta

276 Pudiera ser Víctor Murga Álava o Joaquín Díaz Romero.

277 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Prudencio García Pascual

278 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Gregorio Sesma

279 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Constantino Tejeiro

280 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Eliseo Castro

El vigilante Juan Gálvez Alonso, será el único que dice que los asaltantes se dedican a buscar llaves por las oficinas y a perseguir a los pocos presos que están en ellas.

Su compañero, Ramón García Abelaida²⁸¹, encargado del economato, volverá a la prisión sobre esas horas. Los guardias de asalto le dirán que la prisión está en manos de la CNT, y sus compañeros a salvo con Zubiría en el cuartel de gudaris. No le volverán a dejar pasar.

Zubiría nos introduce, desde el cuartel de gudaris, en una nueva visita solicitante de las llaves, esta vez será con la excusa de impedir un incendio de la prisión que pondría en peligro la vida de los vigilantes, para poder sacarlos antes del incendio.

Mientras un oficial de Milicias Vascas, llamado Peña, intenta poner orden infructuosamente en la planta baja del Carmelo, está solo²⁸².

LOS PRESOS DEL CARMELO NO VAN A SER LOS DEL “CABO QUILATES”

Para Francisco Vicario, el asalto empezó realmente a las siete y media de la tarde, hasta entonces los presos habían estado oyendo las descargas que se estaban produciendo en las otras cárceles; el lapsus les dio tiempo a prepararse. Como explica gráficamente, la experiencia del “Quilates” les había escarmentado como para resignarse a ser asesinados como ratas; iban a defenderse a cara de perro²⁸³.

El padre José Echeandía se encontraba preso en el Carmelo, y por el tenemos la visión de los hechos por los presos²⁸⁴.

La defensa tuvo tres situaciones diferentes según fuese la planta baja, el primero o el último piso. Mientras la planta baja fue el muro de contención y donde se produjo el mayor número de víctimas, el primero, donde se encontraba Echeandía, simplemente quedó a la expectativa mientras el segundo fue desde donde se dirigió la defensa de los presos, liderados por el comandante de aviación Escribano y el capitán Carbajo.

Los primeros momentos en el primer piso, al oír el griterío y los primeros disparos, fue de confusión y pánico; las luces se apagaron y los presos se dispersaron unos hacia la capilla otros hacia la enfermería. Pero superado el primer momento, alguien lanzó la idea de la defensa, y los presos con sus petates, colchonetas y bultos empezaron a construir una barricada en la puerta que daba al piso primero. Y a armarse de botellas y cascós.

281 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Ramón García Abelaida

282 CDMH PS Barcelona 812 Expediente de Prisiones Manuel Martínez Carrasco

283 FPEV Francisco Vicario, pag.76.

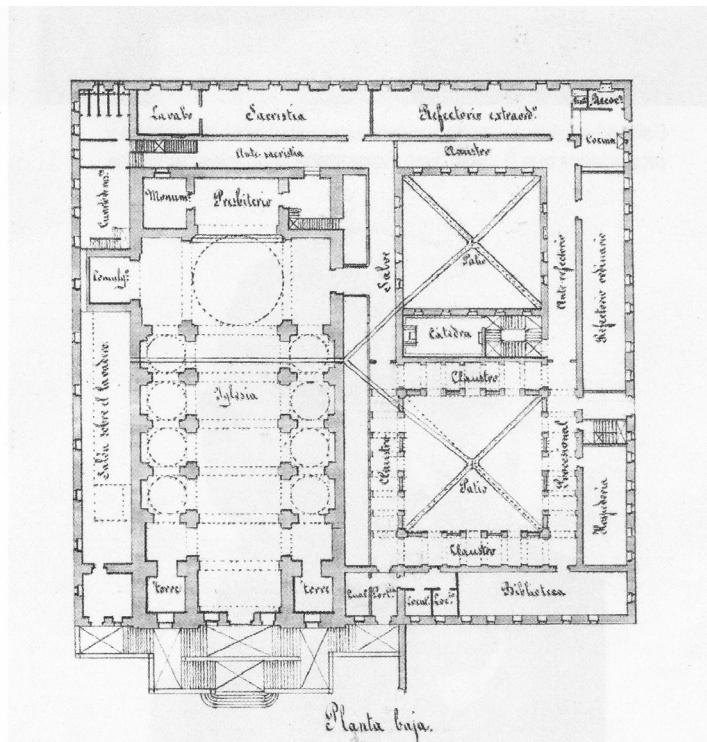
284 José Echeandía. O.c. pág.191 y ss.

Levantada la barricada, se dieron cuenta del error de no poder defenderla de "ellos", pues habían quedado aislados. Afortunadamente, los presos del segundo piso no cometieron su mismo error, sino avanzaron la barricada fabricada con similares elementos al descansillo de la escalera, parapetándose con sus enseres en la barandilla.

Desde ella dominarán todo el ascenso de la escalera.

Derribarán varios tabiques para hacerse con ladrillos, y levantarán una segunda barricada, detrás del parapeto de la escalera. Preparan en escalones la defensa y dejan abierta la enfermería, situando a un centenar de muchachos jóvenes mandados por oficiales presos detrás de la primera línea del parapeto, todos armados de botellas de agua²⁸⁵.

Echeandía nos cuenta la rotura del segundo rastrillo y la invasión de la cárcel; los asaltantes se dirigen hacia los pisos superiores, pero allí les estaban esperando los requetés²⁸⁶ bajo las órdenes de Escribano.



Distribución de la Planta Baja del Convento del Carmelo. "El Carmelo de Begoña (1880-2007)". Ediciones El Carmen.

285 FPEV Francisco Vicario, pag.76.

286 Eran 20 requetés que habían sido hechos prisioneros en Villafranca de Oria (Ordizia), y lograron sobrevivir al asalto de la cárcel de Ondarreta el 30 de julio del 36, cuando el director socialista de la cárcel Luis Iglesias, los ocultó en la buhardilla pues su sobrino se encontraba entre ellos. El sargento que los mandaba Fernando Ijurco

Los asaltantes atrapan en las oficinas a Joaquín Díaz Romero y al sargento Bermúdez, que se habían quedado fingiendo ser funcionarios; su otro compañero Casto Mangas salvará su vida.

Los presos con las botellas de cristal que habían llenado con agua esperan la orden de Escribano, cuando los milicianos inicien la subida por la escalera una lluvia de botellas caerá sobre ellos haciéndoles retroceder.

Un miliciano cae muerto con la cabeza destrozada.

Rechazados los milicianos, intentaron de nuevo reagruparse y avanzar sobre la escalera, en medio del criterio, la confusión y los tiros que desde abajo y enfilando la escalera lanzaban sobre los defensores. Una verdadera batalla a tiros, botellas y bombillas, que los milicianos confundieron con bombas.

En la lucha cae el requeté de Lizárraga, Andrés Razquín Marín, herido en el bajo vientre, sus últimas palabras fueron ¡Ay ...ama, il nabe²⁸⁷!, habrá conseguido herir a dos asaltantes²⁸⁸.

Incapaces de tomar la escalera, los milicianos intentaron asaltar la planta baja, pero cambiando de táctica, ahora será usando buenas palabras.

Dos guardianes del interior de la cárcel van a ser usados de señuelo para convencer a los presos encerrados de que salgan, de uno en uno. Gracias a ellos consiguen que confiadamente los guipuzcoanos José Lóinaz y José María Sasie-ta salgan; los milicianos disparan inmediatamente sobre ellos matándolos²⁸⁹. Un tercero se echa al suelo fingiéndose muerto, en esa situación permanecerá tres horas en el suelo. Los reclusos cierran la puerta e igualmente la taponan con una barricada²⁹⁰.

Rabiosos de su fracaso los milicianos prenden fuego a la puerta, incendiando las colchonetas adosadas a la misma.

Toda la cárcel se llena de humo y la hoguera empieza a funcionar al conseguir que los presos de la planta baja se empiecen a asfixiar. Estos en su encierro desesperados derriban el tabique que les separa de las habitaciones de los frailes, el agujero haciendo de chimenea les permitirá escapar al humo.

Urmeneta, fue asesinado.

287 ¡Ay, madre, me han matado!. En los barcos prisión, estaba prohibido hablar entre los presos en euskera, por el desconocimiento de la guardia de dicho idioma. Miguel Legarra, O.c. pág. 192.

288 Jalón, O.c. pág. 226.

289 Federico Carasa. O.c. pág.155

290 Javier Ybarra y Bergé. "Mi diario de la guerra de España 1936-1939", Bilbao. Imprenta Provincial de Vizcaya, 1941 .pág.60

Pero el incendio avanza, y todo el Carmelo se va llenando de humo haciendo que la atmósfera sea irrespirable, los presos de otras salas necesitarán abrir las ventanas; algunos necesitados de respirar cuando se asomen a tomar aire serán tiroteados desde la calle.

Nuevamente los milicianos volvieron a intentar el asalto de la escalera, y nuevamente se produjo sobre ellos una lluvia de botellas, ladrillos y enseres. En el momento más comprometido y peligroso de la acometida, el comandante Escribano manda destruir la claraboya situada sobre el hueco de la escalera a botellazos, una lluvia de cristales cae sobre los asaltantes haciéndoles retroceder nuevamente.

Desencadenado el asalto y no pudiendo refugiarse a tiempo en ninguna de las salas, Hilario Astorqui y dos compañeros presos, permanecerán encerrados en el cuartillo debajo de la escalera de la planta baja; desde allí y con el corazón en un puño sentirán todos los asaltos a la escalera, oyendo el tiroteo y el combate²⁹¹.

Mientras, una vez más en la Dirección General de Seguridad, Francisco de Arregui, seguirá recibiendo las llamadas de Zubiría, que le traslada el comienzo del incendio.

Arregui da la orden a los bomberos de ir al Carmelo, estos se dirigen con tres bombas hacia las cárceles, pero son inmovilizados. Arregui tiene que reiterar la orden por escrito, mandándoles que vayan por la carretera del Cristo dando la vuelta por Begoña, los bomberos por fin conseguirán llegar.

LLEGA LA CÚPULA DE LA ERTZAÑA AL CARMELO

Al oficial de la Policía Militar Gregorio Saiz Azcona, le correspondió acompañar al jefe del Cuerpo, el teniente coronel Bengoa, al Carmelo; llegaron casi justo después del asalto. La cárcel está tomada por soldados con sus pertrechos, casco y fusil. Los milicianos les cuentan que desde el interior están haciendo fuego contra los asaltantes, Bengoa y Saiz entraron en el edificio y comprobaron “que tal cosa no era cierta y sí solo que salía mucho humo de un incendio que había dentro”.

Su compañero Luciano Ocerín, era capitán de la Policía Militar, y desde el cuartel de la Ertzaña en Las Arenas se desplazó al Carmelo cuando recibió la orden sobre las cinco y media, con tres carros de asalto y algunos coches en los que vinieron unos setenta ertzañas a Bilbao, subiendo por la carretera del Cristo.

Cuando llegó, las inmediaciones estaban tomadas por las fuerzas de la UGT, y Ocerín dejó a sus policías en el exterior del edificio, entrando solo en él. Dentro se encontró:

291 CDMH PS Madrid 175 Sumario Hilario Astorqui Basterrechea.

“a unos cuantos individuos, desde luego de C.N.T. a juzgar por los pañuelos que llevaban sin que sepa estarían encuadrados en ningún batallón, armados de grandes pistolas, los cuales y como el declarante viera un cadáver le dijeron que con botellas los detenidos habían matado a dos camaradas cuyos cadáveres se habían llevado y que ellos habían matado a cuatro o cinco que estaban allí para matar a los fascistas; que estaban diciendo “como se cuidan estos cabrones” por qué había unas cajas de botellas de sidra que luego resultaron ser de los vigilantes, las cuales así como otros efectos estaban saqueándolos diciendo que eran para asistencia social; que se encontró una puerta ardiendo y con muchos impactos y que en vista de ello cogió unas latas de galletas vacías llenándolas de agua disponiéndose a apagar el fuego, contestando a los que le preguntaban qué porque hacía aquello contestándoles que era para evitar la propagación del fuego al resto del edificio y como había mucha humareda, los que él cree eran de la C.N.T. se marcharon sabiendo que después mataron a un sargento de Asalto apellidado Bermúdez; que no conocía a aquellos individuos ni conocería aunque los volviera a ver principalmente porque estaban agachados dedicándose al saqueo”

Alberto Losada Moya, capitán de la Policía motorizada, también llegó al Carmelo con su gente, a la que también distribuye como cordón de seguridad, y también entra solo en la cárcel, allí entre un humo densísimo que

“me produjo tal irritación en los ojos y las vías respiratorias que temiendo un desvanecimiento me vi obligado a buscar una salida a la huerta.- Una vez repuesto, volví a los pasillos donde pude ver grupos armados que vociferaban sin ponerse de acuerdo pues mientras unos quería a toda costa sacrificar a los presos, otros decían que había que pedir refuerzos pues los reclusos se defendían con cascós de botella y hasta con armas de fuego, extremo este que me ha sido confirmado por alguno de los interesados.- Igualmente pude observar que los citados grupos armados se dedicaban a un escrupuloso saqueo de viandas y ropas que en uno de los corredores parecían estar destinados a los detenidos.- Sofocado nuevamente el humo salí por la puerta principal sin dejar de recomendar calma y serenidad”.

Por fin llegó el jefe de la Policía Militar, el teniente coronel Bengoa, sobre las seis de la tarde con un grupo de gudaris de la policía militar, reuniéndose inmediatamente con Zubiría.

Este le requerirá por las órdenes con las que viene, Bengoa no le contesta, no tiene instrucciones. Juntos, con los oficiales de la policía militar, penetran en el Carmelo, contra la opinión de los milicianos. Bengoa hace valer su autoridad, dentro y fuera se encuentra rodeado por milicianos con su equipo completo, de la CNT y de la UGT.

Bengoa se fija especialmente en una persona; *“bajo de estatura, regordete con lentes que cree que llevaban lentes ahumados de unos treinta a treinta y cinco años, sin que recuerde otras señas salvo que iba vestido con gabardina clara, sin que se le vieran armas”*²⁹².

292 CDMH PS Madrid 175 Sumario Saturnino Bengoa.

Al llegar al pie de la escalera, se encuentran con un grupo de diez o quince milicianos, que, a grandes gritos, *“decían que había que hacer lo de Santander”*. Entre todos consiguen sacarlos hasta el primer rastrillo, pero las cosas se empiezan a poner negras. Zubiría sale a la calle para pedir a los policías militares que entren, estos empiezan a entrar con el apoyo de una compañía de gudaris al mando del capitán Sarasola.

Este es el único testimonio de la presencia de gudaris del PNV²⁹³.

A pesar de ese teórico refuerzo y de la presencia de Bengoa y sus subordinados, la situación sigue estancada y sin que se resuelva nada. Sorprendentemente una vez más Zubiría decide trasladarse a Gobernación para buscar fuerza y determinación, para lo cual coge una moto de la Policía Militarizada. Él cree que son las 6 o 6 y 1/2 de la tarde. En Gobernación se reunirá con Monzón, Arregui, Orueta, Luisa y Garmendia, a ellos se unirá el Fiscal del Tribunal Popular Monzón

Allí les describe la situación en el Carmelo, de cómo la tropa del 7º Batallón de la UGT se ha unido a los asaltantes, y Monzón toma la decisión de subir al convento.

En la declaración de Telesforo Monzón la información la recibe del teniente coronel Bengoa que le telefonea pidiendo que suban consejeros de las *“diferentes ideologías”*, y a cuya presencia atribuye evitar males mayores en el Carmelo; para controlar la situación decide reclutar a dos consejeros, *“que por su significación política tuvieran influencia”*. Sobre las siete de la tarde acompañado de Astigarrabía y Gracia llegara al Carmelo.

Previamente parece ser Zubiría vuelve solo al Carmelo, por la carretera del Cristo. A la ida ha tenido muchas dificultades e incluso creyó que le habían disparado una descarga; después se dará cuenta que son las descargas de los fusilamientos en las otras cárceles.

Pero los acontecimientos se acumulan, el capitán Lorenzo Galarza de la Policía Militar²⁹⁴, que entra también con Zubiría al Carmelo a su vuelta, recordará como en el suelo del patio encuentra al primer muerto tendido, alrededor los milicianos perfectamente armados se encuentran con una excitación notable; los milicianos gritan que los presos han matado al compañero; en la excitación nadie les explica nada, nadie impone la autoridad, como colofón los milicianos se dedican a saquear el economato.

293 Zubiría en carta al director del *“El Diario Vasco”* (12.7.86), los identifica como el Batallón Rebelión de la Sal, que ya vimos ocupó finalmente también la Casa Galera.

294 En la versión de Zubiría, él llega después de la muerte de Bermúdez, aunque antes había abogado por él. Zubiría en carta al director del *“Diario Vasco”* (12.7.86), dice que llega después del asesinato.

EL ASESINATO PÚBLICO DEL SARGENTO BERMÚDEZ

Por todas partes hay milicianos, por lo que Zubiría y Galarza deciden salir a hablar con los jefes de estos. En la puerta encuentran a un grupo de diez o quince que tienen sujeto al sargento Bermúdez de la Guardia de Asalto que está preso en el Carmelo. Zubiría intenta convencerles de que es un preso de confianza, que está en las oficinas; es inútil, los milicianos quieren matarlo.

Los milicianos, gritan que *“este detenido es el sargento Bermúdez que cuando octubre ha matado a muchos hermanos y hay que matarle a él”*.

Galarza forcejea con ellos pero,

“visto que no cabía solución pacífica y dada la desfavorable situación en que se encontraban puesto que los milicianos estaban ya dentro, el que habla se permitió aconsejar a su jefe Sr. Bengoa que llamando al Sr. Monzón le hiciera saber lo que ocurría y que él procurara enviar un elemento que tuviera el necesario ascendiente sobre los milicianos para hacerles pacíficamente desistir de su actitud; que hablaron con el Sr. Luisa y que este dijo que el Sr. Monzón había resuelto buscar al Sr. Astigarrabía y Gracia y presentarse en las prisiones²⁹⁵”.

Todos los oficiales de la Ertzaña presentes en el Carmelo tienen su versión de la muerte de Bermúdez; para Galarza lo fusilan sin más en la escalera, lo mismo para el capitán Gregorio Sainz Azcona, así como los inspectores Zubiría y Aristeguieta; pero para Losada lo será en el jardín y para Gregorio Arana en una esquina. El teniente coronel Bengoa que estaba presente, según los testimonios, no tiene versión pues el manifiesta estar en otra parte en ese momento.

Según Venancio Aristeguieta, que sube al Carmelo en compañía del director de Prisiones Arechalde²⁹⁶, cuando llegan se encuentra a la CNT y a los gudaris (ertzañas) todos mezclados, entonces un grupo aparecen trayendo a Bermúdez, *“el cual tenía bajo la cama DOS escopetas y UN rifle”²⁹⁷*.

Aristeguieta, invita al jefe de los gudaris (ertzañas) y a otro de la CNT a hacerse cargo del preso; el de la CNT se niega, los gudaris abandonan a Bermúdez y los anarquistas lo matan de dos tiros²⁹⁸.

295 CDMH PS Madrid 175 Sumario Lorenzo Galarza.

296 Arechalde no debió de enterarse de la muerte de Bermúdez.

297 En su declaración en el Sumario declara que Bermúdez decía que era fraile y los milicianos sargento. Se le olvida las armas ocultas, que relata en el expediente de Prisiones.

298 Esta es la versión de los ertzañas, Aristeguieta en el Sumario, manifiesta *“que en ese momento el sargento se agarró al que dice llegando a romperle una manga de la chaqueta y que solo cuando le rompieron la muñeca se separó y que desgraciadamente cuantos esfuerzos se hicieron para salvarle no fue posible ni fructífero pues empezaron a sacar las armas de fuego y era de temer una colisión y por ello hubo que abandonarlo a su suerte siendo acto seguido llevado a las escaleras siendo fusilado por un grupo de individuos que no sabe a qué batallones pertenecían”*. CDMH PS Madrid 175. Ni en el Expediente de Prisiones, ni en su libro relata este hecho.

Eran las ocho de la tarde²⁹⁹.

Para el capitán Losada los dos tiros, se convierten en “*disparos de pistola ametralladora en número no inferior a seis cargadores y no menos de veinte tiros de fusil y pistola... Los mismos disparos alcanzaron al cadáver de un hombre joven sacado de allí momentos antes asfixiado*”.

La versión del teniente de la Ertzaña Gregorio Arana, señala a un hombre que conoce, miembro de la CNT, como el responsable del primer disparo, siguiéndole todos los milicianos en los disparos; yaciendo Bermúdez en el suelo, otros siguieron disparando “*todo el cargador de sus pistolas*”. Para Arana su teniente coronel Bengoa, al que acompañaba, también trato de evitar la muerte del Bermúdez.

El padre Echeandía nos dará en su libro una versión épica de la muerte de Bermúdez. Según él, Bermúdez con un mosquetón facilitado por el administrador del Carmelo se enfrenta a los milicianos causándoles varias bajas hasta agotar las municiones³⁰⁰, será fusilado en el huerto. Su defensa permitirá la organización de la defensa del edificio por los reclusos³⁰¹.

Esta versión es corroborada por el testimonio del miliciano Enrique Ordorica³⁰² del 7º UGT, que cuenta que el sargento Bermúdez a botellazos se apoderó de una ametralladora con la que se hizo fuerte hasta que los asaltantes lo mataron de ochenta balazos.

Al mismo tiempo, el preso Casto Mangas Villacampa es arrinconado entre cuatro o cinco, lo quieren fusilar. La llegada del vigilante Pedro Rodríguez será providencial para él. Los milicianos creen que es un preso, Rodríguez les dice que es un funcionario, en la discusión deciden llevarlo a la Dirección General de Seguridad. Salvará la vida³⁰³.

Muerto Bermúdez³⁰⁴, la soldadesca se dedica al pillaje. Según su declaración, después de su muerte, se produce la llegada de Telesforo Monzón al Carmelo.

299 Si eran las 8 de la tarde, según el testimonio de Losada, Monzón, Gracia y Astigarrabía debieron de presenciar la muerte de Bermúdez. Otros testimonios indican que llegaron posteriormente.

300 Guillermo Aldazábal Martín, es el único miliciano muerto por arma de fuego que figura en Basurto en 5.1.37 AGAP CAE Documentación histórica del Hospital de Basurto OSDHB-00183 Libros de defunciones de hombres Nº 18. 9.5.1936 - 17.6 1937.

301 José Echeandía. O.c. pag.193. Reitera su versión en artículos periodísticos anteriores.

302 AIMN Bilbao 13.086/38. Ordorica es uno de los milicianos que recibió un botellazo en el Carmelo.

303 CDMH PS Barcelona 812.Expediente de Prisiones. Pedro Rodríguez.

304 Según recoge Jalón, hay una versión en la que Bermúdez intenta refugiarse en el convento y es rechazado por los carmelitas. O.c. pag.227.

LLEGAN LOS CONSEJEROS, EL 7º DE LA UGT OCUPA EL CARMELO

Llegará con los dos consejeros y allí se les unirá el fiscal del Tribunal popular Monzón. Para Telesforo Monzón, *“cuando allí llegaron habían ocurrido las descargas que produjeron la muerte de varios detenidos y las lesiones de otros y que desde su llegada ya el orden se restableció completamente”*.

Su interés, en la declaración, pasa a los Ángeles Custodios y a Larrínaga, después a la Casa Galera. No existe más comentario sobre el Carmelo.

Picaza, comandante de la Policía Motorizada, que acompaña a los consejeros nos indica la reacción de Astigarrabía recriminando a los milicianos por su actuación: *“las milicias estaban deshonrando a Euzkadi”*.

No será la única recriminación, el comandante Intendente Miguel Segurajáuregui, se dirigirá a sus hombres del 7º UGT, con *“compañeros, eso no es hacer guardia”* en sentido de reproche porque estaban saqueando las comidas de los presos.

Marchados los consejeros, parece³⁰⁵, que los oficiales de la Ertzaña se reúnen con los oficiales de la UGT, poniéndose de acuerdo *“para entrar en el edificio, tranquilizar a los detenidos, hacer un cacheo para ver si en realidad tenían armas y restablecer el orden y que ello fue fácil porque en una de las primeras salas se encontraron a un detenido que conocía al que habla porque había estado en la comandancia de Éibar”*.

En una de las salas, la de la planta baja, había 97 presos atrincherados con dos heridos.

Javier Ybarra³⁰⁶, preso en el Carmelo y participante en la defensa del segundo piso, nos describe como el guardián que había cerrado el segundo portillo³⁰⁷, es el encargado de acercarse a la barricada de los presos, y desde el rellano del primer piso les manifiesta que los asaltantes ya han marchado y que ha llegado el 9º³⁰⁸(sic) batallón de la UGT sin ánimo de crimen, que él lo garantizaba. Los presos confiaron en él y accedieron.

El capitán Carbajo que ha dirigido con el comandante Escribano la defensa del Carmelo, abriéndose paso entre las barricadas, será el que bajará a comprobar la verdad de la garantía; si era mentira con una sola vida, la suya, valía³⁰⁹.

305 Galarza dice que son llamados por los consejeros.

306 Javier Ybarra y Bergé, fue asesinado por ETA en el bosque de Barazar el 18 de junio de 1977.O.c. pag.60

307 Pedrito, “el Gudari”. “El Pueblo vasco” 4.1.38

308 Carasa también hace referencia al 9º, de las declaraciones de los policías militares o ertzañas siempre es el 7º.

309 Jalón, O.C. pag.223.

El comandante-intendente Segurajáuregui, del 7^a de UGT, formando a los presos les dirigió la palabra.” *¡Nosotros no matamosi, ¡Los tribunales obreros os juzgaran en su día!*”³¹⁰

Sobre las nueve de la noche llegó la calma al Carmelo, las fuerzas de la Ertzaña se retirarán, bajo el criterio del capitán Galarza, que “*si el comandante de milicias garantizaba el orden, fuera este con su fuerza quien quedara al cargo de todo*”, para que el 7^º de la UGT se hiciese responsable antes y después de los acontecimientos. Telesforo Monzón, en la reunión de oficiales de la Ertzaña aprueba la propuesta.

Desde el Carmelo se seguían oyendo las descargas de fusilería en las otras cárceles.

A las diez de la noche, nos cuenta Echeandía³¹¹, Zubiría con los jefes y oficiales pasan revista a los presos y los recuentan, después de cachearlos, sin encontrar armas, “*requisan botellas, herrajes, ladrillos y maderas*”³¹².

Los milicianos en nutridos grupos inician su presencia. Con la bayoneta calada, las bombas de mano y toda clase de precauciones irán entrando en la cárcel, guardándose unos a otros las espaldas, para la requisita de armas; según los presos, la requisita fue de sus enseres.

El batallón que ocupa el Carmelo es el mismo que ha querido asaltarla. Los presos no lo saben, pero no se fiarán de la visita y permanecerán vestidos y sin acostarse toda la noche³¹³.

“*Y que después de todo lo ocurrido le han hecho la reflexión de que allí había un paisano con gafas negras a que el dicente no recuerda*”, manifestará el capitán Lorenzo Galarza³¹⁴, coincidiendo con su teniente coronel Bengoa.

Sobre la media noche, los carmelitas volverán a sus celdas y tomarán un ligero refrigerio intentando superar el miedo, pero no consiguieron conciliar el sueño. Al día siguiente, no se atreverán a abrir la iglesia y la comunidad se reunirá en la celda del prior que oficiará la misa y comulgaran. No hay noticia de cuándo volverá el culto a la iglesia, ni la actitud de la comunidad con los supervivientes³¹⁵. Los oficios religiosos de los presos serán ofrecidos por sus compañeros sacerdotes también presos.

310 AIMN Bilbao 11443/40 Miguel Segurajáuregui.

311 José Echeandía O.c. pag.202

312 Federico Carasa. O.c. pág.158.

313 FPEV Francisco Vicario, pag.78.

314 CDMH PS Madrid 175

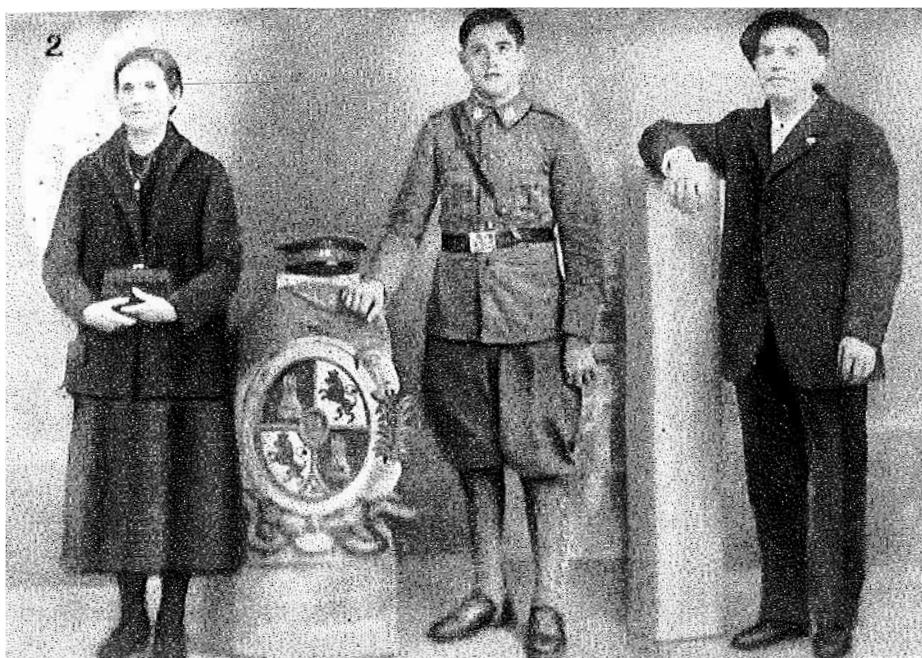
315 Antonio Unzueta, O.c. pag.282.

EL AUTO DE PROCESAMIENTO DEL CARMELO

Jáuregui, abandonando ya su puesto de juez especial, dictará el seis de abril el auto de procesamiento de los sucesos del Carmelo³¹⁶.

Después de la general introducción sobre los agentes “agitadores”, describe como a las cinco de la tarde se intenta el primer asalto por un grupo de milicianos, lo cual es impedido por Zubiría y Martínez Carrasco, ante la inhibición de la guardia exterior. Poco después volverán reforzados con más milicianos con armas cortas y “largas”, consiguiendo penetrar sin oposición de la guardia, en el Carmelo, siendo detenidos en el asalto por la resistencia de los presos.

“posteriormente, sorprendieron escondido al sargento...Bermúdez...y en presencia de la guardia exterior y de algunas fuerzas militares que ya habían llegado enviadas para evitar el asalto, pero que nos constan exactamente determinadas, le dieron muerte en la escalera exterior...a tiro de fusil y pistola. No consta determinado hasta el momento presente, la personalidad de los asaltantes ni de los que materialmente formalizaron los hechos expresados”.



Fotografía familiar del requeté Andrés Rasquín Marín, héroe y víctima de la defensa de “El Carmelo”, acompañado de sus padres, en la época que hizo el servicio militar.

Fuente: La persecución roja en el País Vasco. José de Echeandía.

316 AIMN Bilbao s.f. Auto de Procesamiento El Carmelo

No pudiendo determinar quiénes fueron los asaltantes que con armas largas permanecieron cinco horas en el Carmelo , delante de toda la plana de oficiales de la Ertzaña, Policía Militar y Policía Motorizada, Jáuregui procesa al sargento de la guardia exterior Aniceto García Muñoz por un delito militar de negligencia , decretando su libertad sin fianza.

EL FIN DE UNA LARGA NOCHE

En un largo carrusel con destino al hospital de Basurto las ambulancias entraron en funcionamiento; sobre las 9,30 de la noche empezarán a llegar los primeros heridos de los Ángeles Custodios. Sobre las 11 de la noche los primeros de la casa Galera, y después sin orden ni concierto en avalancha hasta las 2 y media de la madrugada de todas las cárceles, no sería hasta las 4,30 de la madrugada cuando llegaron los del Carmelo.

Al principio los servicios médicos apuntaron detalles³¹⁷ , después no les dio tiempo, así llegaron a Basurto: Manuel Santiago, Manuel Gárate, Ciriaco Aguirre, Luis M.^a Isasi-Isasmendi , Julián López Moreda, Néstor Fernández, Emeterio Bartolomé, Francisco Martínez Pascual, Manuel Menéndez López, Domingo Uribesalgo, Felipe Sáez Sáez, Bonifacio Undabarrena, Marcelino Chapero, Alberto Villate, Antonio Gómez Arce, Joaquín Rada, Alfredo Badiola, José Iraculís, Porfirio Silván, Pablo Ingunza, Julián Fernández Cortado,(acuchillado en Larrínaga),Ignacio Cerrillo, Vicente Unzueta, Raimundo Pérez Roja, Lorenzo Goicoechea, Rafael González, Félix Aguirre Goitia con los dos ojos arrancados de un disparo, Luis Acevedo, Ramón Prieto, Pablo Recalde, Antonio Barona, Ignacio Echevarría, Eladio López Fernández, Julián Medina López, Germán Pérez Vargas, Juan M.^a Olabarrieta, Camilo Blas, Ramiro Atauri, Victorino Azcue, Francisco Martínez Díez, Julián Azaola, Nazario Gordo, Lorenzo Uralde, Ignacio Zorrilla, Valentín Izquierdo, Miguel Larrañaga, Teodoro López Viñaspre, José Antonio Rubis de Celis, Vicente Valcabado, Esteban Olabarrieta, Valero Ronceo, Antonio Ayala, Eusebio Larreta... que sobrevivirán a sus heridas .

Los que morirán en el hospital serán, Joaquín Díaz Romero, Pedro Martín Cortés Temiño, Néstor Fernández Manzanes, Jesús Conde Peña, Antonio Gómez de Arce, Cayetano Linaza Aguiarte, Joaquín Rada Larman, Mariano Palenzuela Arias, Lorenzo Gil Vides, Luis Michelena, Fabian Basozábal, Camilo Blas Marqués, Guillermo Aldazábal, Javier Arellano, Aurelio Ceniceros, Pablo Urquiza, un cadáver quedará sin identificar³¹⁸

317 AGAP CAE Documentación histórica del Hospital de Basurto OSDHB-00300-002 Libro del Cuarto de Socorro. Nº 71. 19.2.1937 - 4.4.1937, Libro de entrada y salida de hombres. Nº 71. 01.01.1937 - 27.04.193 OSD-HB-00673.

318 AGAP CAE Documentación histórica del Hospital de Basurto OSDHB-00183 Libros de defunciones de hombres Nº 18. 9.5.1936 - 17.6 1937, Libro de entrada y salida de hombres. Nº 71. 01.01.1937 - 27.04.193 OSD-HB-00673.



Operaciones Vizcaya, Corpo di Truppe Volontari, Archivio Ufficio Storico dello Statu Maggiore dell'Esercito, OMS Oltremare Spagna, Roma

EL DÍA DESPUÉS, LOS PRESOS, SUS DESTINOS Y SU FUGA

UNA NOCHE DE ANGUSTIA, UN MEDIODÍA DE ESPERANZA

Los representantes nacionales encargados de la negociación para el canje de sus rehenes con los del Gobierno vasco llegaron a San Juan de Luz el 5 de enero, con las contra proposiciones y las listas de canjeables. No debían de saber nada de lo ocurrido en Bilbao.

En Bilbao después de la sangría en las cárceles, estas fueron ocupadas militarmente. El mismo 7º de la UGT que fusiló a los presos fue el encargado de su custodia en esa madrugada del día 5; los presos no lo sabían, pero intuían que el riesgo no había pasado.

Por la mañana en el Carmelo les repartieron solo un sucedáneo de café, mientras los oficiales y suboficiales del 7º, iban y volvían por las celdas, fijándose en los presos distinguidos y preguntando por ellos. Empezó a circular el rumor que en el cuerpo de guardia habían estado haciendo listados durante la noche.

El director, consciente del peligro, llamó una vez más a Arechalde pidiendo la presencia de la Ertzña.

Sobre las tres de la tarde, los centinelas socialistas empezaron a cuchichear entre ellos, los rumores se dispararon, los milicianos empezaron a marcharse hacia el patio.

Llegaba una compañía de la Ertzña, al mando de los tenientes Abando, Peña, Aguirre y Urigüen, personas que eran muy conocidos de bastantes presos lo cual les tranquilizó profundamente, pues sabían de su profunda enemistad con sus “aliados” del Frente Popular. El capitán Carbajo había estado escondido en casa de los Abando³¹⁹, sin ir más lejos.

Por si las cosas se torcían, como acto previo, la Ertzña había emplazado ametralladoras en las cercanías de las cárceles.

En el amontonamiento del cambio de guardia el policía militar Luis Eigüren, se dirigió a su jefe el capitán Ocerín, señalándole a un teniente de la UGT. Era el mismo que había designado los piquetes de fusilamiento en los Ángeles Custodios.

Ocerín le interpeló por su actuación el día anterior, y el teniente le contestó disculpándose con que “*el día antes no habían podido hacer nada pues cuando llegaron dos paisanos habían mandado hacer todo lo que ocurrió y que ya había terminado.*”³²⁰.

319 Jalón, O.c. pag.230.

320 CDMH PS Madrid 175 Sumario.

Eiguren recordó la escena cuando llegaron los consejeros a los Ángeles. Gracia se había dirigido al teniente, diciéndole *“por lo que más quieras, por el Gobierno de Euzkadi, que cesen los fusilamientos”*. El teniente le contestó que él lo intentaba, pero no lo conseguía³²¹.

Quien se paseaba todo ufano entre los presos era el sargento Núñez de la UGT, jactándose de *“haber hecho limpiar su fusil”*, pavoneándose. *“En su muñeca exhibía un reloj Omega o Longines, que se lo había quitado a uno de los detenidos, no se sabe si muerto o vivo”*³²².

Desalojados el 7º de la UGT, y salvado el peligro, los policías informaron a los presos que la guardia exterior de las cárceles pasaba a ser de la Ertzaña, *“que era una selección de buena gente”* compuesta de gente escogida con fuertes vinculaciones con el partido nacionalista. La noticia fue un bálsamo para los presos, temerosos de nuevas guardias izquierdistas.

Llegaron ese mismo día al Carmelo los escasos supervivientes de los Ángeles Custodios, horrorizados en el recuerdo de su martirio. De la Galera no llegó nadie.

Los supervivientes de los Ángeles Custodios con sus guardias y vigilantes, serán aislados de los presos del Carmelo durante tres días. No les dejarán hablar ni juntarse con nadie, hasta al retrete irán acompañados³²³ por sus guardianes.

En el cementerio de Derio, el juez Sáez se afanará en identificar los cadáveres depositados en la capilla y en tres habitaciones más, los no identificados se acumulan, los errores de identificación también, de la Galera más de ocho cadáveres son difícilmente identificables por las lesiones recibidas. Hay numerosos casos de ensañamiento³²⁴. De otras cárceles, también existen esas referencias.

Mientras en Larrínaga, el Gobierno vasco meterá en la cárcel *“a un batallón nacionalista, cree el Gordexola ... para evitar que los presos se sublevaran como represalia por los anteriores sucesos, montándose servicio de guardia en el interior, prohibiéndose visitas, comida, ropa, etc. y hasta escribir a los familiares”*³²⁵.

El paisaje en la cárcel es dantesco: *“Esta mañana, a la luz del día, se ven multitud de prendas de vestir en los patios, donde la sangre, a pesar de la lluvia, sigue dando la pincelada trágica. Sangre, trozos de masa encefálica medio comida por las ratas, restos de naranjas, carteras abiertas, papeles, rosarios, zapatillas, gafas, boinas, libros de Misa...”*³²⁶

321 CDMH PS Madrid 175 Sumario.

322 CDMH PS Madrid 175 Sumario

323 Goyoaga, O.c. pág. 33.

324 AIMN Bilbao s.r. Pieza Tercera Galera

325 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3. Testimonio Eduardo Lastagaray.

326 Echeandía O.c. pág.242, en base al diario de José M. a Urrutia y Llano.

Durante el día, visitarán las cárceles Leizaola y Monzón, “*pasan entre nosotros, fugaces, haciendo como que no conocen a nadie*”. Ni a sus familiares.

Tomarán decisiones durante los días siguientes; el silencio cayó sobre las cárceles de Bilbao, no se permitió la entrada de paquetes, se cerró el economato, y se dispusieron las visitas en el locutorio, volvió el menguado rancho y los 50 gramos de pan. Los presos de Álava serán llevados a sus pueblos para que trabajen forzados en los atrincheramientos.

Las ratas volverán al mercado negro, alcanzado cada pieza el valor de cuatro pesetas de la época, una fortuna³²⁷.

Después llegará el día en que, a los jóvenes en edad militar de 20 a 27 años, después de cortarles el pelo al cero, se les llevará en su momento al batallón Disciplinario y a los mayores hasta 50 años a hacer trincheras en Usánsolo, en Barrica.

Separados del resto los menores de 20 años y mayores de 16, los ingresarán en el Tribunal tutelar de Menores, en la calle del Cristo.

EL NAUFRAGIO DEL INTERCAMBIO DE PRESOS, LA CENSURA Y LA GUERRA DE LA PROPAGANDA

Pero antes, el día 5, la comisión del Gobierno Vasco se presentará también en San Juan de Luz a su reunión con los delegados de los nacionales, pero ni el Doctor Junod, delegado de la Cruz Roja, ni los representantes de aquellos se presentarán en la reunión prevista.

No sabemos con exactitud que ocurrió, es de suponer que Junod informó a los nacionales de los acontecimientos en Bilbao sobre las vidas de los rehenes objeto del cambio.

A la tarde siguiente, a las siete, solo Junod se reúne con la delegación del Gobierno Vasco en el Hotel Euskalduna de San Juan de Luz, y según la versión de Leizaola, Junod les comunica que los nacionales rehúsan pactar con el Gobierno vasco un canje general por ser un privilegio al Gobierno vasco que no pueden otorgar, pero que sí lo harían con el Gobierno de la República respecto a los rehenes en toda España. La negación de un canje general con el Gobierno vasco no cierra la puerta a canjes individuales o de grupos pequeños en el futuro.

Coincidendo en el tiempo con la realización de las diligencias del juez Sáez durante los primeros quince días no se permitirán visitas ni comunicaciones, el silencio y el aislamiento de los presos es total.

327 Juan Gómez Acebo, “*La vida en las cárceles euzkadianas*”, Zarauz. Editorial Icharopena, 1938. pág.81.



Inauguración de la sede de la Ertzaña en el palacio Ibai Gane de Bilbao, el 5 de enero de 1937. Biblioteca Nacional de España GC-CAJA/113B/3

Los rumores y las falsas noticias recorren Bilbao, las familias de los encarcelados necesitan saber la suerte de sus parientes, y la única información que recibieron fue verbalmente a la entrada de las cárceles por presos de confianza de la dirección³²⁸, con todos los errores y dudas que se pueden imaginar. No hubo listas de los muertos.

Según el periodista George Sterr, el gobierno vasco permitió la publicación de la noticia, autorizó organizar funerales y se confeccionaron listas describiendo hasta la vejación de los cadáveres³²⁹.

Es probable que se lo contasen así, él no estaba en España en esos momentos, pero en la prensa bilbaína de la época no hay nada de eso, ni antes ni después. Funerales pudiera ser que hubiese, pero ni fueron públicos, ni hubo esquelas, si hubo honras fúnebres fue en la más recóndita intimidad.

Se implantó una total y severa censura; es inútil buscar en los periódicos bilbaínos noticias sobre el asalto a las cárceles.

328 Nebreda, O.c., pág. 76. Verbalmente a Nebreda le confundieron con otra persona, dándole inicialmente por muerto en la información a sus padres. Hay más casos de coincidencias de apellidos y similitudes.

329 Sabemos que muchos cadáveres fueron profanados y se les实践 bárbaras mutilaciones en cabeza y extremidades, no sabemos si vivos o muertos. Los nacionales hicieron alguna declaración genérica sobre estas vejaciones, pero no existe ni en las fichas de hospital, ni en los certificados de defunción, etc. ninguna mención detallada a esas vejaciones y profanaciones, que también se cometieron en los asesinatos de otras cárceles y barcos prisión. Existen referencias en la Pieza Tercera de la Casa Galera y en otros documentos, que por respeto omitimos.

La Consejería de Defensa, difundió un parte de operaciones en la que menciona la muerte de uno de los tripulantes enemigos descendidos en paracaídas sin más comentario y los escasos daños materiales de las bombas arrojadas, con un solo muerto a causa de ellas.

El periódico de la CNT dedicara dos páginas enteras al combate aéreo, redactadas en la prosa exaltada de la época, pero no dedicara ni un párrafo a ningún hecho posterior. Lo acompañara de un artículo tremendo sobre la posibilidad de bombardeos con gases asfixiantes sobre la población, y la ineffectuacía del gobierno para prevenirlo.

Según el periódico la multitud quería hacerse con el tripulante para someterlo al código militar, la desilusión fue enorme entre las masas pues llegaba fallecido al suelo por las heridas sufridas en el combate.

El editorial dedicado al bombardeo y sus consecuencias será censurado en un 25 por ciento, en lo que resta recoge la amenaza de *“es muy peligroso, peligrosísimo querer enfrentarse con el pueblo, con la parte más digna, más sana del cuerpo social y sobre todo designar como elemento de choque a determinada fracción, que lo único que puede lograr es la antipatía del resto y hoy hay que evitar todo rozamiento; nosotros desde nuestra atalaya, volvemos a insistir y repetimos la frase bíblica.” El que tenga ojos que vea, el que tenga oídos que oiga”*³³⁰.

El periódico incautado “La Gaceta del Norte”, dedicara su editorial también al bombardeo, resaltando que *“Todo, todo respondió a las previsiones del mando con una exactitud realmente maravillosa. Al felicitarnos de ello, felicitamos al mando y a sus bravos colaboradores”*.

La “Gaceta” aumenta los muertos sufridos por el bombardeo a cinco y recoge la entrevista que el subdirector general de seguridad, el Sr. Orueta, ofrece a los periodistas sobre las consecuencias del bombardeo, en la que describe el combate aéreo y que finaliza con un: *“y no hay más para ustedes que pueda ser motivo de información”*.

El también incautado “El Nervión”, recoge sucintamente la noticia, informando que la dirección de la Consejería de Gobernación, *“no tenían noticias para comunicar a la prensa”*. Nos ofrecerá el listado de víctimas del bombardeo más detallado³³¹.

330 “CNT”, 5 de enero de 1937.

331 Fallecida Araceli Oses; heridos, Rafael Luis Bosch, Joaquín Díaz Romero, Magdalena Zuazo, Carmen Rodríguez, José Achiga, Jesús Conde, Ángel Puentes, Rosa Rodríguez, Ruperto Asúa, Matilde Allende, Anacleta López, Casilda Blanco, María Echevarría. Cita 7 fallecidos sin identificar (El Nervión 5.1.37). “Tierra Vasca”, el 6 de enero, repite una lista más reducida de heridos e identifica tres muertos además de Araceli Oses; Juana Goiricelaya, Clara Guerricaechevarría y Jesús Conde. “El liberal” del día 6, identifica las dos últimas víctimas mortales, Ramón Barandiarán y Juan Cardona.

Rafael Luis Bosch, Magdalena Zuazo, José Achiga, Joaquín Díaz Romero, no parece por las horas, lugar y heridas tengan relación con el bombardeo.



Periódico bilbaíno "CNT" del 5 de enero de 1937.
Biblioteca Foral de Bizkaia

“Tierra Vasca”, periódico semanal de Acción Nacionalista Vasca, recogerá el día 6, un breve sobre las consecuencias del bombardeo, los comentarios editoriales de la prensa de Bilbao, y la inauguración del cuartel de la Policía Motorizada, el día 5, en el palacio Ibaigane, actual sede del Athletic. Los asistentes fueron invitados a un “lunch” y “un avión leal” hizo los honores a la inauguración.

El diario comunista “Euzkadi Roja”³³² es probablemente quien mejor recoja el combate aéreo y la información del día, aunque por supuesto sin comentar el asalto a las cárceles. Su editorial, también dedicado al bombardeo, reflexionara:

“Y no otra cosa es entregarse a actos irreflexivos que ni la mayor indignación colectiva puede, en este caso, justificar. La serenidad, el control y la disciplina se imponen hoy más que nunca al pueblo trabajador.

Antes, durante y después de los bombardeos deben ser esas virtudes las que nos acompañen. Y vamos a ver si de una vez es posible que evitemos sucedidos lamentables”.

Al día siguiente, 6, desmentirá una información alemana sobre que Aguirre ha dimitido por su disconformidad con los extremistas. *“Todos los partidos están completamente identificados”*, subrayará³³³.

Curiosamente el día 7, atribuirá al periódico de los nacionales en San Sebastián, “La Voz de España” la noticia de la muerte de 500 fascistas en Bilbao. Aunque el periódico lo atribuye a “bulos” de los nacionales, no lo desmiente.

El periódico oficial del PNV amanecerá el día 5 con un severo manchón en su portada a causa de la censura, que suprime el titular a cinco columnas y lo que se presume el editorial; describe el combate aéreo, y el desprendimiento de bombas, la caída de los tripulantes y la manifestación que se desplazará a la Sociedad Bilbaína, desde donde un balcón Telesforo Monzón, les dirigirá, se supone, el siguiente discurso:

“Ciudadanos: Aquí está el Gobierno cumpliendo con su deber. El Gobierno está dispuesto a afrontar todos los peligros y todas las responsabilidades. Cada uno está en su puesto y gracias a eso Bilbao no ha tenido que lamentar ninguna catástrofe en el día de hoy. Yo tengo la absoluta seguridad de que todos vosotros, como ciudadanos conscientes que sois, sabréis cumplir con vuestro deber.

Ángel Puentes, Ruperto Asúa, Matilde Allende, Anacleto López, Casilda Blanco, María Echevarría, no aparecen en los libros de registro del hospital de Basurto.

332 “Euzkadi Roja”, 5 de enero de 1937.

333 En “Tierra vasca” de 8.1.37, se recoge una gacetilla de Luisa, secretario de Gobernación, en la que desmiente cualquier dimisión.

Ciudadanos: Lo que quieren los aviadores, lo que quieren los fascistas es desmoralizarnos. Nosotros debemos responder a eso con serenidad y trabajo. Serenidad para comportarnos como nuestra conciencia nos obliga, y trabajo para ganar la causa y vencer al adversario.

Cumplid todos con vuestro deber, y que esta manifestación se disuelva”.

El periódico finalizara el artículo,

“Los de Orden Público calmaron los ánimos de los exaltados”.

Resulta evidente que, a diez metros de altura de la turba, en un discurso improvisado, sin micrófonos, y sin “gacetilleros”, la veracidad de lo anteriormente trascrito es nula. Pero la pretensión del artículo es clara, tanto para consumo interno de la militancia nacionalista como externo. Sus efectos han durado hasta hoy.

Por supuesto no hay la más mínima referencia al linchamiento del aviador, ni al asalto a las cárceles.

Al día siguiente, la primera página del “Euzkadi”, recogerá la inauguración del nuevo cuartel de la Policía motorizada en Ibaigane, resaltando *“el meritorio esfuerzo”* de dicha policía el 4 de enero, y de cómo desarrolló otros servicios *“que suponen una ayuda notable al buen desenvolvimiento del Gobierno vasco”*.

El columnista Mendioelegi³³⁴, empieza a desarrollar una serie de artículos editoriales que parecen un “prietas las filas” a la militancia nacionalista que duda de su fe, y una contestación previa a las páginas de los periódicos carlistas del otro bando que van a venir, además de una reafirmación ante los “aliados”.

Será el primero de una cascada de artículos contra la derecha “españolista”, los militares “masónicos” y anticatólicos³³⁵, la oligarquía industrial vasca, el anti-vasquismo de las derechas vascas, la falsedad cristiana de los sublevados, etc., que se desarrollará durante los siguientes días. El PNV a través de ellos renueva su compromiso con el Frente Popular. Volveremos sobre ello.

Finalmente, la prensa socialista tenía dos cabeceras en Bilbao, el histórico “La lucha de clases” y el regalo del plutócrata minero y siderúrgico Horacio Echevarrieta a su empleado Indalecio Prieto, “El liberal”. El primero era el órgano oficial, el segundo el oficioso³³⁶.

334 No ha sido posible identificarlo.

335 Es cierto que Queipo de Llano, Cabanellas, y otros militares sublevados, eran republicanos radicales, masones y de escasa o nula sensibilidad religiosa. La acusación del “Euzkadi” contra Franco era incorrecta, El ma-són, anticatólico y republicano radical, lo era su hermano Ramón Franco, también sublevado.

336 “La lucha de clases” 8 de enero 1937.

El órgano oficial, en su número semanal del 8 de enero, tiene un escrupuloso cuidado de no hacer ningún comentario sobre el bombardeo y menos sobre lo que sucedió después; una única referencia a la intención de conseguir “*unos cientos de niños (proletarios) desechos*” con el bombardeo.

El órgano oficioso de Indalecio Prieto es quien va a marcar el terreno desde el lado socialista.

Con una breve referencia en su contraportada al combate aéreo y al bombardeo, sin ninguna mención a los hechos posteriores, el periódico se abre con una editorial a toda página bajo el título de “*Nosotros también aceptamos el reto*”.

Tras poner en aviso a los lectores que los bombardeos seguirán, espera que los rebeldes hayan aprendido “*que atacar Bilbao tiene sus riesgos*”. Para el editorialista “*la guerra moderna no conoce trincheras ni se emplaza entre dos líneas de fuego*”, y llama al temple y a la serenidad, el miedo está prohibido en la retaguardia.

El día siguiente, incluirá un nuevo editorial bajo el título “*La humanización de la guerra*”, destacando que

“las guerras civiles se caracterizan siempre por su ferocidad y ensañamiento. En las guerras civiles es cuando lo monstruoso y lo cruel alcanza proporciones más aterradoras. Un odio seco envenena la sensibilidad de las gentes y los nervios se crispan con la crudeza salvaje del instinto. Las páginas más espeluznantes de la Historia son aquellas que se refieren a las luchas fratricidas dentro de un país. La actual guerra española tiene, en efecto, todos los acentos bárbaros de una guerra civil. Ante el horror de ella todos hemos reaccionado con gestos de protesta. Mas en la guerra la protesta no es otra cosa sino un grito de candor del que nadie hace el menor caso. El torrente de sangre sigue agitando la turbina de la guerra y no hay protesta posible para poner acentos humanos en la contienda”.

Después de este dramático comienzo, el editorialista se felicita que ese vesánico destino puede ser superado gracias al intercambio de rehenes que se está negocia-
ndo en San Juan de Luz, gracias a la generosidad de la postura de Euzkadi ante la guerra. Por supuesto el siniestro bombardeo, aunque no ha causado demasiadas víctimas, “*no evita el siniestro propósito que aquí trajeron los aviones facciosos*”.

“Así como Bilbao tiene el dominio sereno de su ánimo y está dispuesto a afrontar todas las adversidades de la guerra, tiene también el dominio de sus virtudes. Las bombas enemigas podrán arrancarnos las vidas de nuestra estimación incluso las propias. Lo que no nos arrancarán es los sentimientos. Sensible Bilbao al dolor de la guerra, trata de poner en ella las maneras de gente civilizada. Contra los aviones enemigos, contra la残酷 de los rebeldes, Bilbao no abjura de su sensibilidad. Podrán ultimarse o no esas negociaciones. Lo que nosotros decimos es que no hay ni pueda haber metrala enemiga bastante para hacernos rectificar de nuestro concepto de la guerra y mucho menos para seguir el ejemplo bárbaro de nuestros enemigos”.

Finaliza el editorialista. No se volverá a comentar sobre el bombardeo en el periódico.

En el bando nacional el “Diario Vasco” de San Sebastián recogerá la referencia al bombardeo de Bilbao, sin ninguna novedad destacable. Y el día 7, empezará a publicar la carta abierta del cardenal primado Gomá a José Antonio Aguirre como católico, recriminándole su unión con los enemigos de la religión; carta que irán presentado en varios capítulos, y que toda la prensa de los nacionales reproduce en dichas fechas.

EL RUN RÚN DE LA TRAGEDIA

Gota a gota, a los pocos días empezó a circular la noticia de la matanza vía rumor por San Sebastián³³⁷, sin ningún contraste oficial, y solo desde la especulación. Que si se había asaltado el Carmelo, que si unos decían que habían fusilado a 185, otros a 200, a 300, a todos menos a cinco...La angustia y el desconcierto se extendieron entre los familiares de los presos en Guipúzcoa, nadie explicaba nada, todo era confusión y miedo.

Unos decían que en el Carmelo no, pero sí en los Ángeles Custodios. En la Junta Carlista de Guipúzcoa, en la calle Prim 11, nadie sabía nada cierto, que parecía que en el Carmelo no, pero en Ángeles Custodios sí, pero...no podían asegurar nada. En el Gran Casino Kursaal, sede de la Cruz Roja Internacional³³⁸, tampoco sabían nada.

La Cruz Roja remitía a las familias de los presos a Viajes Cafranga, en la Avenida de la Libertad 16, que por sus contactos en Francia recibía noticias de la otra parte, allí lo único que aseguraban es que en el Carmelo no, de lo demás...

El 9 de enero, la Junta Carlista de Guipúzcoa empezó a recibir las primeras noticias, confusas, que trasmisieron a las familias. Según decían, en los Ángeles Custodios había habido una auténtica batalla, en la que dos guardias nacionalsitas habían muerto defendiendo a los presos, pero a pesar de ello habían muerto más de cien; los hermanos Arellano, José Mari y Paco, D. Pedro Eguillor, el “tamborilero de los Ángeles Custodios” por su buen humor, Adolfo Careaga y José María Lambarri...

Unos decían que solo estos cinco, otros que 140, y otros que todos menos cinco...No se sabía nada cierto. También se decía que en Larrínaga habían fusilado desde la A hasta la L...y que el Carmelo habían querido quemarlo, pero no habían podido...Angustiados las familias llevaban cartas a Viajes Cafranga para que las hiciesen llegar a sus familiares presos.

337 Para el ambiente y rumores en San Sebastián, diario de Fondo Rafael Olazábal Zaldumbide de la FPEV.

338 En la documentación del Gobierno Vasco con la Cruz Roja depositada en el Archivo Histórico de Euskadi, no existe la más mínima referencia sobre estos sucesos. Ni entre departamentos de este, ni con otras instituciones.

A la noche del 9, empezó a circular por San Sebastián la noticia de que los nacionalistas habían armado a los presos.

No será hasta el día 12, cuando las noticias empiecen a llegar a la prensa de los nacionales.

Aunque los presos quedaron aislados, y la censura impuesta a todo nivel, eso no impidió que las noticias circulasen.

EL GOBIERNO VASCO ACUSA DE LA MATANZA A “ELEMENTOS FASCISTAS”

El día 10 el Gobierno vasco emitió una nota exculpatoria y delirante en el reparto de responsabilidades recogida por la prensa bilbaína. Una nota curiosa pues en el ínterin no se había publicado, ni se publicará tampoco después, absolutamente nada sobre los hechos; mientras el socialista “El Liberal” la trata fríamente, el nacionalista “Euzkadi” la resalta con titular y editorial a toda página.

El titular del “Euzkadi” es toda una manifestación de intenciones:

“Una enérgica nota del Gobierno Vasco. Contra los colaboradores, conscientes, o inconscientes con que cuenta en la retaguardia bilbaína el fascismo vasco. En los sucesos del día 4 tuvieron intervención, junto con profesionales del robo e indeseables de todo género, elementos enemigos del régimen y de su prestigio ante el mundo”.

La nota del Gobierno dice:

“El Gobierno atento desde el principio a la información de los sucesos acaecidos la noche del día cuatro después del bombardeo de la aviación fasciosa que produjo víctimas inocentes de mujeres y niños, provocando reacciones reprobables, ha venido examinando los expedientes que se vienen incoando. Por absoluta unanimidad ha convenido que se sigan los sumarios incoados y que se exijan con rigor las responsabilidades contraídas por los culpables. Reforzando las previsiones adecuadas para que no vuelvan a repetirse semejantes hechos.

Las naturales reacciones de indignación que causa en todos los ciudadanos leales los brutales bombardeos de la aviación fasciosa pretenden ser aprovechada por los enemigos de la República y por elementos profesionales del crimen y el pillaje para realizar actos que sirven como eficaz instrumento de propaganda para nuestro des prestigio en el extranjero por la reprobación que merece a toda conciencia honrada el robo y el asesinato.

**ENERO
10
Domingo**

Bilbao, 1937

AÑO XXV | Redacción y Administración: Correo, 17, 1.º | Apartado de Correos: 234 | Teléfono: 17.810 | Número 7.500

Euskadi

Una enérgica nota del Gobierno vasco

Contra los colaboradores, conscientes, o inconscientes con que cuenta en la retaguardia bilbaina el fascismo español

LAS CRITICAS CONTRADICTORIAS

El decreto sobre control en la Banca de Euzkadi

La medida es superior, en cuanto a su significado social, a otras que han encontrado aplausos donde aquélla sólo encontró desdén y censuras

El pasado día 2 apareció en un diario matutino local un artículo titulado "Decreto de Banca.—Un decreto que alarma", en el que se comentaba el dado por el consejero de Hacienda del Gobierno provisional de Euzkadi en relación al establecimiento del control en los Bancos vascos.

Dicho artículo, a nuestro modestísimo criterio, era parcial. No lo sabemos. Pero una cosa advertimos con claridad. Y es que el escrito estaba inspirado por un espíritu injusto y apresurado. Lo vemos a primera vista, en la mala impresión que crea, el comentario del mismo diario de febrero de anterior, dia 8, que glosa con marcado entusiasmo y calor el nombramiento sobre control entre U. G. de T. y C. N. T. de Asturias, León y Palencia.

h a r a n d o n a u t o s , tie-
nen siempre objeciones de "fuerza" para
todas aquellas ideas y proyectos que se
tratan de establecer en Euskadi naturalmen-
te impregnados de este espíritu singular de
nuestra raza, titánandolos de poco genera-
sos, de retrógrados, de conservadores, de
estériles.

Pero, ¡ah!, en cambio, cuando en el desarrollo de tal o cual problema, con las mismas fases, la misma fisionomía, quizás con mayores necesidades, se plantea en otra parte que no sea Euzkadi, aunque la resolución al caso no sea ni tan generosa ni tan justa, el comentario entonces es, por la general, favorable, laudatorio, encomiástico.

2 Por qué esta tan distinta conducta?
3 ¿Qué es eso—venía a decir—de control en estos tiempos, si precisamente hasta los partidos más conservadores vienen suspendiendo hace mucho tiempo por la nacionalización de J. Basán *señorín*?

ERETXIJAK

kitu eutsen, egazkiñok ekañazan sua-

En los sucesos del día 4 tuvieron intervención, junto con profesionales del robo e indeseables de todo género, elementos enemigos del régimen y de su prestigio ante el mundo

El Gobierno vasco ha dejado transcurrir varios días antes de dirigirse a la opinión con motivo de los luctuosos y achaconadores sucesos de que fué teatro Bilbao el día 4 de los corrientes. Durante ese tiempo, prudentemente y con verdadero acierto guardado por nuestros dirigentes, el Gobierno vasco, de modo prudente, según en la actualidad se hace regular, ha tomado la determinación de no pronunciarse de muy adelantado, la diligencia sistemática ordenada llevar con ocasión, tan triste, el resultado de esta determinación es la nota que más abajo publicamos.

Por ello aprendemos oficialmente lo que ya iba siendo del dominio público.

En los sucesos que han tenido lugar en Bilbao, y en la medida en que al algodón hubo, obedecieron a proyectos turbios en muchos casos y financieramente apoyados en otros. El verdadero saqueo registrado en las prisiones, y, sobre todo, la intervención cada día más dibujada de elementos fascistas, dicen más de lo que nosotros pudieramos añadir respecto al verdadero origen y naturaleza de los sucesos que todos absolutamente todos conocemos bien, sin embargo, y todo, absolutamente, todas las organizaciones sindicales, las más avanzadas, en los asesinatos.

Y no podrá ser de otro modo. Porque los partidos y organizaciones tienen su representación en el Gobierno y, por consiguiente, conocen hasta la saciedad el propósito firmísimo de nuestros dirigentes, hoy repetido solemnemente en la nota de proceder con todo el rigor de la ley contra aquellos que, en libertad o en prisión, sean socios de cualquier delito contra el régimen. Lo que, si apartar una posible lenititud, de scaría lo que pudiera creerse un motivo o una excusa para castigar por la mano del pueblo aquello que por el Go-

hiero no se castigaba.
Por el momento no puse que hemos de volver repetidamente sobre el tema, ya que lo que sugiere la lectura de la nota de nuestro Gobierno, de que destacan las afirmaciones que siguen:

Primera: La unanimidad de los consejeros, lo que equivale a decir que de todos los partidos y organizaciones se sugiere y considera lo que y anuncia.

Segunda: La intervención judicial intenta comprobada, que en los sucesos han tenido, de una parte, profesionales del robo, e indeseables de varias castas; y de otra... esto es lo más interesante... de elementos enemigos del régimen,

fascistas y criminalizó.

Y en el verano del presente, una vez más repetido, de proceder con energía, pero con justicia, contra aquellos detenidos que sean verdaderamente reos de actuaciones antiproletarias, único medio de mantener en el dominio internacional todo el prestigio que nos gobiernos. Habiendo ya sabido conquistar, y que de tanto probado ha sido y es tanto para el Gobierno vasco como para el de la Republica, la victoria.

Y cuarta: El anuncio de exigir responsabilidades a cuantos actuaron 6, incumpliendo órdenes recibidas, dejaron actuar en los sucesos del 4 de los corrientes.

Felicitámonos de estas declaraciones y propósitos de nuestros dirigentes antes de dar cabida a

La nota del Gobierno vasco

"El Gobierno, atento desde el principio a las demandas de los accasidos la noche del día 10, después del bombardeo de la aviación fascista, que produjo víctimas inocentes de mujeres y niños, provocando reacciones reprobativas, ha examinado los procedimientos que se vienen adoptando. Por absoluto unanimidad ha convencido que se sigan los sumarios iniciados y que se exijan con rigor las responsabilidades contritidas por los culpables reformando las comisiones arbitrales para que sus jueces, a rendirle, agradecen

Las naturales reacciones de indignación que causan en todos los ciudadanos los brutales bombardeos de la aviación fascista, pretenden ser aprovechados por los enemigos de la República y por elementos profesionales del crimen y del pillaje para猛烈地realizar actos como éstos, instrumento de propaganda para intentar desestabilizar en el exterior la reprobación que existe en el mundo entero por la guerra y el asesinato.

dades de la guerra provocada por miles de armas dispuestas a impactar con energía explosiva. Los elementos de honor, la sala dispuesta a impactar con energía explosiva y la más elemental de las leyes que rigen la guerra, la obligan a declarar la guerra, de acuerdo con la ley, a los que pone su puño en defensa de ideales que no pasan de ser mantenidos y menos defendidos, como pretenden nuestros enemigos, con crímenes y saqueos cometidos por gentes turbias puestas a su servicio.

Velando por el prestigio de la causa que defendemos y por su propio decoro, el Gobierno Vasco informó al presidente del Ejército de que el Gobierno Vasco, con la coherencia de su punto de vista, ha ordenado a todos los organismos y autoridades de su jurisdicción que procedan de todos los que procedan inmediatamente y con el máximo rigor contra los que en cualquier momento intentaran producir la menor perturbación, seguros que el pueblo, que se ha dispuesto incluso al sacrificio de su vida, para que no pierda su dignidad.

El Gobierno Vasco, en el acuerdo tomado en estos momentos, gobiernos y Gobierno, contrariando a su desinterés y total desatención de todos los demás, almas que, puestas al servicio del fascismo, traten de deshonrar al noble y valioso vasco con sus crímenes y sus roces."

El periódico bilbaíno "Euzkadi" del 10 de enero de 1937. Biblioteca Foral de Bizkaia.

El Gobierno vasco ...se halla dispuesto a impedir con la energía precisa los desmanes que intenten sus enemigos de todas clases desestigando la heroica lucha mantenida por su pueblo en defensa de ideales que no pueden ser mantenidos y menos defendidos como pretenden nuestros enemigos con crímenes y saqueos cometidos por gentes turbias puestas a su servicio.

.../...

reafirmando su propósito de ejercitar la justicia a través de los órganos creados con la colaboración del pueblo , ha ordenado a todos los agentes de Orden Público , milicianos y autoridades de todas clases que procedan inmediatamente y con el máximo rigor contra los que en cualquier momento intentaran producir la menor perturbación ...contribuyendo al descubrimiento y total exterminio de todos los desalmados que puestos al servicio del fascismo traten de deshonrar al noble pueblo vasco con sus crímenes y sus robos”³³⁹

El “Euzkadi” en su comentario editorial resalta las que para él son afirmaciones del gobierno en la nota : acusa a los promotores de los asaltos, que “obedecieron a propósitos turbios en muchos casos e inconfesables en otros”, así como “la intervención cada día más dibujada de elementos fascistas dicen más de lo que nosotros pudiéramos añadir respecto al verdadero origen y naturaleza de unos sucesos que todos absolutamente todos los partidos políticos y todas, absolutamente todas, las organizaciones sindicales , han sido los primeros en condenar.”

El periódico manifiesta que el Gobierno estima, “*la intervención judicialmente comprobada...de una parte, profesionales del robo...-y esto es lo más interesante -de elementos enemigos del régimen, fascistas o fascistoides*³⁴⁰.

Para el editorialista del PNV, el gobierno exigirá responsabilidades a cuantos actuaron o incumplieron órdenes recibidas.

“El Liberal”, reduce la nota a una referencia verbal del Consejo, los socialistas no se encontraban concernidos por la nota, por lo visto.

339 Figura también como única nota repartida a toda la prensa nacional e internacional sobre los asaltos. AHE Badator 001-0057

340 Subrayado del autor.

LA PRENSA INTERNACIONAL Y LA DE LOS NACIONALES ANTE LOS “SUCESOS CÁRCELES”³⁴¹

La prensa francesa más cercana a España, y sujeta a violentas disputas políticas, prácticamente no recogerá ninguna noticia sobre los hechos, estando más preocupada por la posibilidad de que los alemanes se situasen en Marruecos³⁴², los “voluntarios” de las Brigadas internacionales y la caída de Madrid.

La prensa británica no llegará ni a eso, un brevísimamente en el “Daily Herald” recogerá el día 6 el enfrentamiento entre el aviador y los milicianos, sin referencias a su linchamiento ni a su muerte, después nada. Ni en el “Daily Herald”, ni en “Daily Telegraph”, ni en “The Financial Times”, ni en el “Sunday Times”, ni en el periódico de Stern, “The Times” de Londres, se reflejará en ninguno la noticia.

El 11 de enero, lunes, a las cuatro de la tarde el navío francés “Epinal” llegó a Bayona procedente de Bilbao, a bordo traía 17 refugiados, diez españoles y siete extranjeros, y estos contaron lo que habían visto y oído.

En una confusa explicación que los periodistas referenciaban al domingo diez, hablaban de un grave motín que había enfrentado a “bascos” y extremistas. Según la noticia, Aguirre y su gobierno habían dimitido, pero a instancias de sus amigos, habían retirado la dimisión, excepto uno de ellos.

“Le Matin”³⁴³, recogiendo un breve de la agencia Havas, indica que los muertos son 203.

La noticia publicada por “La Voz de España”³⁴⁴ de San Sebastián, era exactamente igual a la publicada en la misma fecha por “Le Figaro”, en un breve suelto. “Le Figaro” no hacia ninguna referencia a Aguirre, ni al domingo día 10³⁴⁵.

Las listas de los muertos llegaron a la sede de la Junta Carlista de Vizcaya, en San Sebastián, la noche del 12, pero no se harían públicas hasta el día 13, pues en ese mismo día serían llevadas al Cuartel General de Franco en Burgos. Pero ya desde la tarde del 12 fueron accesibles en San Juan de Luz, y las noticias empezaron a correr por San Sebastián.

341 “Sucedos cárcel” es la denominación oficial del Sumario abierto por el juez Sáez.

342 “Paris-Soir”, “L’Humanité”, “L’Action Fracais”, “Le Petite Journal”, “L’Écho”, el “Excelsior”, no recogerán noticia sobre los hechos. “Le Figaro”, “Le Journal”, la “Croix” y “Le Temps”, los recogerán muy brevemente, casi siempre como gacetas.

343 “Le Matin” 12.1.37

344 “La Voz de España” 12.1.37, con el mismo exacto contenido el “Diario Vasco”, 13.1.37

345 L’Écho de Paris y Le Matin de Paris, 12.1.37.

El “Diario Vasco” de ese día no hace referencia a la noticia, será al día siguiente, el 13, cuando la reproducirá prácticamente en su totalidad y publicará los nombres de los dos primeros muertos asesinados en los sucesos, el fusilamiento de los dos hermanos Arellano, hermanos del diputado tradicionalista navarro.

Además, incluirá la carta que el marqués de Merry de Val dirige al “Chatolic Herald”.

En ella, el diplomático resalta que en la prensa inglesa se ha recogido la noticia. En su opinión, en otros tiempos esas noticias hubiesen provocado la intervención de Francia e Inglaterra para evitarlos, pero hoy por el contrario reconocen un gobierno local sin apoyo constitucional. Merry, no cree que los actos se hayan desarrollado por impulso del “estilizado gobierno de la república vasca”, sino por los “rojos locales”, que como en San Sebastián los han desbordado. Eso explicaría las noticias publicadas sobre el incendio del monasterio de Amorebieta³⁴⁶, y las procesiones sacrílegas. Los biempensantes ingleses, amigos de los comunistas, no encontrarán hechos análogos entre las tropas de Franco.

El 13 se celebrará en Pamplona el funeral por los hermanos Arellano, a la finalización la turba frente al gobierno clamará venganza contra los rehenes presos, el gobernador manifestará que no sucederá tal cosa, y no habrá incidentes³⁴⁷.

Ese mismo día la CNT se dedica a llenar Bilbao de pasquines reivindicando su fuerza y compromiso militar y exigiendo su entrada en el Gobierno vasco. La Ertzaña se dedicará a arrancarlos y taparlos, protagonizando enfrentamientos con los anarquistas que tratan de impedirlo.

Ante los rumores, la oficina del Gobierno vasco en Bayona se verá obligada a difundir entre los periodistas la información de que no se están produciendo motines, ni enfrentamientos en Bilbao, permaneciendo el gobierno unido, “el cumplimiento de la ley y el orden es perfecto”³⁴⁸.

Será el día 14, cuando los nacionales serán conscientes públicamente de la matanza. El diario carlista “El Pensamiento Alavés” publicará en su primera página, un artículo confirmando los rumores, 208 muertos a “hachazos, tiros y puñaladas”, ocho están sin posibilidad de ser identificados por las lesiones que han sufrido. Aunque el periódico tiene las listas de los muertos, no se atreve a publicarlas.

El viernes 15 de enero, será el “Diario Vasco” el que, a cinco columnas, acusará: “El gobierno de Aguirre es única y directamente responsable de la matanza de Bilbao”, subtitulando, “Fueron asesinados bárbaramente, por los milicianos del ejército de Euzkadi”.

346 No sabemos a qué monasterio se refiere.

347 “La Croix”, 17.1.37

348 “Le Temps”, 14.1.37

El editorial del periódico manifiesta que hasta ahora no les ha sido posible dar la noticia, que “*es ridículo razonar protestas*”, y arremete directamente contra los nacionalistas, el “*responsable directo de esta catástrofe y de todas las desolaciones que están aniquilando la tierra vascongada*”:

“Ellos, los que, a pesar de su impotencia para evitar las salvajadas de Ondarreta, de Polloe, del Paseo Nuevo y de los barcos de Bilbao, han mantenido tercamente sus posiciones, fingiéndose vestales de un orden que solo han sabido mantener para distribuir el armamento con que se ha asesinado a tantos mártires.

Ante Dios y ante España responderéis vosotros, los nacionalistas de arriba y los de abajo, los oradores de alpargata, y los banqueros de bancas minúsculas y sordidas, de estirpe semita³⁴⁹.

Pero sobre todo los de arriba, con vuestra vida, con vuestra libertad, con vuestros bienes y con vuestras prebendas, según la responsabilidad en la que hayáis incurrido.

Los rojos no engañaban a nadie en sus propagandas. Vosotros sí. Los rojos no se apoyaban en principios cristianos. Vosotros sí.

Por ello, vuestros delitos son dos veces enormes y dos veces execrables.”

El periódico incluye la primera esquela, la del exalcalde de San Sebastián Juan José Prado, al que sitúa erróneamente como asesinado el 5 de enero.

El mismo día, se publicará el único artículo de opinión en la prensa francesa. El periodista Georges Rotvand que sigue la guerra de España en “*Le Figaro*”, titulará, “*Una terrible masacre de rehenes en Bilbao*”.

Rotvand, escribe que a continuación de la ruptura de negociaciones³⁵⁰ para el intercambio de rehenes, y después de un bombardeo, las cárceles han sido asaltadas por grupos de milicianos sin la oposición de los guardianes, los rehenes sacados de sus celdas han sido asesinados con granadas de mano. Los hechos han durado desde las cuatro hasta las nueve.

El periodista finaliza que los hechos “*superan todo desmentido*”, él es capaz de ofrecer los nombres de numerosas víctimas. “*Sin comentarios*”, es su final.

349 Se refiere a la familia Horn. Esta familia fue puente de las negociaciones del PNV con Franco. Francisco, el banquero, fue el enlace entre Mola y Aguirre ya en el otoño-invierno del 36. Carlos M. a Olazábal, “*Negociaciones del PNV con Franco en la Guerra Civil*”, Editorial Atxular Atea, Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao 2014.pág. 133 y ss.

350 “*La Croix*”, 15.1.37, también atribuye la matanza a la ruptura de las negociaciones para el intercambio de rehenes, por la redacción de los artículos parece que proviene de la misma fuente.

La prensa francesa no hará más artículos de opinión³⁵¹.

El diario “Euzkadi” en un mensaje directo a la CNT, publicará ese mismo día 15, una nota de Gobernación, advirtiendo que quien perturbe el orden público será considerado “faccioso”, e instando a las organizaciones políticas y sindicales a “*vigilar con sumo cuidado la clase de elementos que controlan*”.

EL día 16, será el turno de “El Pensamiento Alavés”, y de la “Voz de España”. Este resaltará la biografía del director de “La Constancia” y prócer “integrista” Juan de Olazábal Ramery, asesinado en los Ángeles Custodios, y por primera vez acusará de los hechos, confusos, al 7º Batallón de la UGT.

El “Pensamiento”, comenzará con la primera descripción de los hechos, en el lenguaje patriótico y anticomunista que correspondía; aunque existen muchos errores en la descripción de los hechos y se observa que quien escribe no conoce bien los lugares, al situar a los Ángeles Custodios en la margen izquierda y no junto a la cárcel de Larrínaga, existen muchos elementos de interés.

Describe el bombardeo, y “*al día siguiente*” la manifestación que acompaña al batallón “Malatesta” a las cárceles, el asalto a los Ángeles Custodios y el asesinato de Pedro Eguillor, con detalles truculentos, la posible salvación a través de la clausura de las monjas en los Ángeles de los supervivientes, y una descripción del asalto a la cárcel del Carmelo, bastante aproximada a los hechos. Incluye la visita de Monzón y su disgusto. Es una aproximación bastante acertada para las circunstancias de confusión que se viven y las dificultades de información.

Por falta de información o por malicia, se incorpora a los milicianos naciona-listas al asalto y se coloca a la Guardia Civil impidiendo el asalto del Carmelo. Por supuesto la responsabilidad última es de los nacionalistas

El diario “Unidad” le achacará a José Antonio Aguirre reducir los muertos a ocho en declaraciones a los periodistas³⁵².

En esos días vuelven a dispararse los rumores en San Sebastián, un nuevo asalto se ha producido fusilando a 200, a añadir a los 208 anteriores. Las familias vuelven a su peregrinaje en busca de una esperanza de sus familiares.

351 En la prensa norteamericana prácticamente no se recoge en profundidad la noticia, siendo la agencia AP la difusora principal de noticias del asalto y del enfrentamiento entre los anarquistas y los nacionalistas, a través de un breve del día 12. Linda Palumbo. “*Entre Washington y Gernika. La guerra civil en el País Vasco en la prensa norteamericana (1936-1939)*”. Ediciones Beta III Milenio. Bilbao 2019., pág. 87. Para la prensa francesa y británica <https://gallica.bnf.fr> , <https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/>, archivo de The Times y otros.

352 “Unidad” y “La Voz de España” de San Sebastián, 16.1.37.

En la Junta Carlista de Guipúzcoa, les cuentan que no es más que un rumor que la autoridad está investigando; en Viajes Cafranga les decían que no sabían nada pero que había llegado correspondencia de los presos a San Sebastián. La Junta Carlista únicamente confirma que del primer asalto hay 26 heridos, y que se espera recibir la lista en breve.

LA NOTICIA SE DILUYE, COMIENZA LA TRASTIENDA

En Bilbao, las cosas no se suavizan para el PNV, la ofensiva desatada por los anarquistas para incorporarse al Gobierno vasco además de a las calles llega también a la prensa. El periódico de los anarquistas vascos “CNT” planteará³⁵³, “¿Por qué en Euskadi no se admite, como en otras provincias y como en el Gobierno Central de Valencia, a la CNT?”³⁵⁴.

Ante el reto del PNV a los anarquistas de “vigilar” a sus elementos, el periódico anarquista contesta al gobierno vasco: ellos no tienen problema en que se investigue y anule tales elementos peligrosos, pero si desean la “extensión a todos los organismos” dependientes de ese mismo gobierno y de otras organizaciones políticas y sindicales, en una expresa referencia a “enchufados”, “emboscados”, “espías” y “vividores”, además de “chupópteros”.

Días después, llegarán a cuestionar en su prensa si la CNT es fascista por preguntar al gobierno por “los monárquicos y fascistas de Algorta (que) prosiguen con toda tranquilidad y se dedican al espionaje”.

El mismo día 16, el nacional “Diario Vasco” se despacha contra “La Croix” al que compara a los nacionalistas en sus mentiras y manipulaciones; con total crudeza le acusa de asociación con el enemigo- “información remitida desde alguna sacristía de Bilbao”-, recomendando que al nuevo corresponsal lo fusilen en el puente de Behobia si quiere entrar en España.

La información de “La Croix” sobre los hechos es mínima y sin ningún comentario³⁵⁵.

“La Croix” en la época, gastaba un sexto de su primera página con un Cristo crucificado. Ciertamente la pelea en la trastienda empieza a darse en los periódicos sutilmente, lo veremos.

Sera al día siguiente, 17 de enero, cuando la confusión volverá a intoxicarnos. El periódico “Le Temps” recoge una noticia fechada el día anterior en Bayona donde Monzón habría hecho unas declaraciones en la que muestra la voluntad del gobierno de impedir la acción de elementos fuera de la ley para perturbar el orden.

353 CNT, 16.1.37

354 Tenían cuatro ministros en el gobierno de Largo Caballero.

355 Recogerá tres gacetillas en su publicación, sin comentarios y en lugar no destacado.

Después de ello, ha habido una manifestación de protesta, pero el gobierno ha actuado inmediatamente, proseguía la noticia.

Monzón manifiesta que el gobierno, no necesita recibir directrices de sujetos del pueblo, *“él mantendrá su servicio al mismo con la misma firmeza, y recabarán de organizaciones políticas y sindicales la lealtad de sus afiliados y considerará como fáciosos a quienes intenten perturbar el orden público”*, según el periódico³⁵⁶.

En *“Le Figaro”*³⁵⁷ la noticia irá acompañada de una nueva gacetilla y un titular *“Quince guardias vascos han muerto intentando impedir una nueva masacre de rehenes”*.

Según trasmiten las agencias, desde Bayona, los milicianos han intentado re-novar el golpe de fuerza del 5 de enero, ellos han intentado el asalto de la prisión de los *“Ángeles Cassagalera”* (sic).

“este ataque ha fracasado gracias a la feroz resistencia ofrecida por la guardia gubernamental vasca, que ha sufrido algunas perdidas. Se cuenta, en efecto, quince muertos y treinta y dos heridos”.

La noticia es absolutamente falsa

La noticia será recogida por el *“Diario vasco”* el día 19 en un suelto, sin ningún comentario. A su vez *“La Voz de España”* del 17, recogerá las declaraciones de un evadido en el que describe la protección con la que Aguirre, rodeado de escoltas armados, se desplaza por Bilbao, y las manifestaciones de milicianos pidiendo su muerte.

Las cartas de los presos, que han sido redactadas en el día 7, empiezan a llegar a sus familias. No volverán a escribir hasta marzo.

Las noticias sobre el asalto finalizaran con la nota que el delegado de los nacionales en la Cruz Roja emitirá en Salamanca, para conocimiento del mundo.

Presente durante el bombardeo en la Santa Casa de Misericordia, confirma el vuelo de los aviones nacionales y el derribo del Junker; como según sus informaciones no se produjeron víctimas ni daños materiales de importancia. La caída del paracaidista fue presenciada por todo Bilbao, y su aterrizaje esperado *“por una multitud, armada y protegida por dos coches con ametralladoras”*.

El piloto se defendió, causando dos muertos y varios heridos, pero a su vez fue muerto y *“casi descuartizado”*, arrastrando sus despojos hasta Gobernación, donde *“a pesar de la soflama de Monzón y la energía de la Policía montada”*, la multitud se amotinó, yendo a las cárceles.

356 La misma información en *“Le Figaro”*, 17.1.37.

357 Al igual que en *“Le Journal”* y *“L’Écho”*, 17.1.37.

Según su relato, “después pudimos saber concretamente”, hace enumeración de una serie de puntos de información limitada y sesgada, limitada a Larrínaga y con graves errores:

” La matanza solo se había llevado en la cárcel de Larrínaga... Solo en una prisión los presos fueron constantemente defendidos por los guardias naciona-
listas, si bien en un fuerte forcejeo pudieron entrar y hubo dos muertos
por balas perdidas.”

La nota emitida por la Oficina de prensa del Cuartel General del Generalísimo es publicada únicamente por “El Pensamiento Alavés”, el día 18, y anticipada, curiosamente por “Le Croix”, el día anterior. “La Croix” identifica el Carmelo, donde se producen los dos muertos.

Ni la prensa de los nacionales en el País vasco, ni la francesa se hace eco de la nota.

El carlista “Pensamiento Alavés”, no hará mucho caso a la nota de la Oficina del Generalísimo, sino que el día siguiente, el 19, seguirá con su versión de los hechos.

Dedicando una página entera prácticamente, a convencer a sus lectores, carlistas y nacionalistas quizás, de cómo el nacionalismo se ha convertido en lacayo de los comunistas, traicionados por sus dirigentes, que siendo conscientes de lo que iba a suceder en las cárceles no se atrevieron a enfrentarse a la “embajada” rusa y a los extremistas. El batallón “Malatesta” ya ha avisado, que cuando acaben con los presos, los nacionalistas serán los siguientes.

No hubo más noticias, y el olvido se apoderó de los sucesos hasta que los nacionales entraron en Bilbao.

LA CNT FRENTE AL PNV, EL PACTO DEL SILENCIO

El lunes 18, José Antonio Aguirre recibirá en su despacho del Carlton a la dirección de la CNT, oficialmente para hablar de su posible integración en el gobierno, cosa que no sucederá³⁵⁸.

Casualmente, o no, el mismo día, el juez Sáez fue cesado y sustituido por el diputado nacionalista Julio Jáuregui. Días antes había sido cesado el Fiscal.

La situación quedará absolutamente controlada para siempre.

358 CNT 19.1.37.

El día 25 Indalecio Prieto³⁵⁹, jefe de los socialistas vizcaínos sobre los que ejerce su liderazgo con puño de hierro y a su vez ministro de Marina y Aire, escribe a su Presidente de Gobierno el ugetista Largo Caballero una misiva en la que le informa de los acontecimientos de Bilbao.

Sin ninguna referencia a los asaltos a las cárceles ni a la participación destacada de las milicias del PSOE y la UGT vizcaína, y usando como fuente de información al diputado nacionalista Basterrechea, Prieto le cuenta a Largo Caballero, los enfrentamientos con la CNT en Bilbao en los días anteriores.

Prieto le traslada la frustración de la CNT por no formar parte del Gobierno vasco, contándole que inicialmente Aguirre ofreció la integración a la FAI pero que esta declinó en beneficio de la CNT, más Aguirre no lo admitió.

Ahora, le informa, la Confederación quiere conseguirlo, para ello, ha iniciado una acumulación de fuerzas en Santander y Bayona con la pretensión de llegar a Bilbao con las mismas, lo que el gobierno vasco ha impedido.

Presidencia da la orden de impedir el traslado de elementos sin autorización de Francia a Bilbao, los miembros de la CNT son apartados³⁶⁰.

En estos días de enero, prosigue Prieto, Bilbao se ha llenado de carteles pidiendo la inclusión de la CNT en el gobierno vasco, pero los carteles han sido arrancados por la policía, y vueltos a pegar por los anarquistas a la noche siguiente bajo la protección militar de sus milicias.

Ante tal situación de enfrentamiento con la Ertzaña, Aguirre y Monzón han movilizado a tres batallones nacionalistas y a toda la policía. Al mismo tiempo han hecho llamar a la dirección de la CNT y le han dado cinco minutos para quitar los carteles o que dispararán sobre ellos.

Los dirigentes anarquistas custodiados por las milicias nacionalistas han callejeado mandado a sus militantes que retirasen los carteles. Además, Aguirre ha exigido la lista de los milicianos que protegieron con sus armas a los cartelistas. La CNT se ha negado, y Aguirre ha amenazado con desarmar al batallón. Parece, según cuenta Basterrechea, que treinta o cuarenta milicianos han sido detenidos.

El peligro de que la situación en Vizcaya se vaya de las manos se palpa en el ambiente.

359 José Luis de la Granja/Luis Sala González, "Vidas cruzadas los padres fundadores de Euskadi." Biblioteca Nueva. Fundación Indalecio Prieto y Fundación Juan Toyos.2017. pag.304, referencia AFIP carpeta 2101/46.

360 AHE Badator 001-02284

LA INDIGNACIÓN EN EL MUNDO NACIONALISTA

En el mundo nacionalista los asesinatos cayeron como una bomba. Muchos con familiares y amigos entre los presos, proclamaron su indignación dentro del partido nacionalista; ni entendían la alianza con las izquierdas, ni estaban dispuestos a mancharse con la sangre derramada, por mucho que dijese la prensa nacionalista.

Uno de los indignados era José Charterina Arteche³⁶¹, un jubilado comerciante bilbaíno de 50 años, que había estado en la cárcel por defenderse de tres socialistas a tiros. Charterina, había dicho dentro del partido, que "de haber tenido el cargo en la prisión no hubieran sucedido los sucesos". Ante ello, Leizaola le nombró subdirector de la cárcel de Larrínaga. Charterina aceptó "para evitar hechos vergonzosos como los ocurridos". Y lo consiguió.

En compensación, también se nombró un nuevo director de Larrínaga, un hombre no dudoso para la izquierda, Bernardo Olazarán. Presidente del batzoki de Orduña, que se había enfrentado a tiros el 4 de agosto del 36 con los requetés cuando estos quisieron ocupar Orduña; en la refriega morirá un requeté del pueblo, Gamboa, y su muerte se atribuirá a Olazarán³⁶², que alardeará de ello. Amigo personal de Arechalde, este le nombrará director el 2 de febrero.

Por diversos testimonios y noticias sabemos que por estas fechas el consejero nacionalista Leizaola hace llegar a determinados presos de las cárceles de Larrínaga y El Carmelo armas cortas para su auto defensa, los cuales pasan a auto organizarse, serán hasta veinte pistolas según los rumores³⁶³. Al mismo tiempo, la guardia exterior e interior de las cárceles han sido sustituidas por elementos nacionalistas, apartando a los miembros del Frente Popular³⁶⁴.

Los presos empiezan a hacerse dueños de Larrínaga. No es una cárcel normal, se ponen trancas por el interior de las celdas para defenderse de los de fuera, se cambian las mirillas hacia el exterior, se vigila a los vigilantes.

Escarmentados por el 4 de enero, en Larrínaga, se prepararon para la defensa, previendo la huida a través de los techos con el desván, uniendo con boquetes a través de las paredes medianeras las diferentes salas, atracarán con barras metálicas por las noches las celdas por dentro y desarrollarán un método de defensa de las puertas basado en la colocación de un camastro de hierro contra la puerta, un colchón, otro camastro, mantas mojadas para evitar incendios y botellas llenas de agua para defenderse³⁶⁵.

361 AIMN Bilbao 747/37.

362 AIMN Bilbao 1543/37. Testimonio de Carlos Ibáñez, FPEV.

363 Juan Gómez Acebo, O.c. pág. 79. "Santiago Llaseras, Ing. Ind., preso en el Carmelo, cuyo hermano Fernando murió en el asalto, me contó que su padre le proporcionó una pistola. En una visita que el padre le hizo a la cárcel en días posteriores, le entregó una pistola procedente de las que tenían en la Caja de Ahorros Vizcaína, para los guardas que acompañaban a los empleados portadores de fondos".

364 AGMAV C. 2506 Cp.12 – 56 y Cesar Jalón, "El cautiverio vasco", pág. 288

365 Enrique Herrera Oria, "Los cautivos de Vizcaya memorias del P. Enrique Oria preso durante cuatro meses y medio en la cárcel de Bilbao y condenado a ocho años y un día de prisión". Bilbao, 1938, pág.149

La mitología nacionalista³⁶⁶, cree que después de estas muertes, se impidieron las condenas a muerte. Pero dicha creencia es falsa. Los fusilamientos de los presos ordenados por los Tribunales populares continuaron, así el 11 de enero lo fueron para los oficiales del “bou” “*Virgen del Carmen*”, Javier Quiroga y Cándido Pérez, y el día 13 lo fueron para los aldeanos carlistas Félix Ruiz y Bernabé Aguirre.

Los asesinatos extrajudiciales continuarán su goteo hasta el final de la rendición.

Ante el temor a nuevos asaltos a las cárceles, el Gobierno vasco se planteará la construcción de un campo de concentración fuera de Bilbao o sus cercanías, diseñándolo en Sondika, para lo que preparará a cien miembros de la Ertzaintza como guardia de prisiones³⁶⁷ para esa misión.

La tensión con sus socios hará que el Gobierno vasco que había liberado en el 36 a sus presas políticas, cambiará su política después del asalto a las cárceles, procediendo a reanudar la política represiva sobre las presuntas integrantes del socorro clandestino de los nacionales³⁶⁸.

El asalto a las cárceles trajo muchas y profundas consecuencias, no solo en el intercambio de rehenes, que se convirtió en imposible, sino, mucho más importante, en las negociaciones secretas entre nacionalistas y Franco para una rendición ordenada de Bilbao³⁶⁹, y cómo se desarrollaron después.

CARPETAZO A LA INVESTIGACIÓN, LOS AUTOS DE PROCESAMIENTO

No será hasta el 16 de marzo, en el que el periódico del PNV, “Euzkadi”, recoja en su primera página y bajo el titular de “*El juez especial para los sucesos de enero en las cárceles de Bilbao decreta 61 autos de procesamiento y prisión*”.

Ninguna noticia anterior había explicado a sus lectores la existencia de los sucesos ni la del juez especial.

366 <https://blogs.deia.eus/historiasdelosvascos/2014/03/18/leizaola-ministro-de-justicia/>, 18.11.2018. Actualmente no accesible.

367 AHE Badator 001-02275

368 Clotilde Adán de Yarza (16.2.37), Eloísa Angoitia (31.5.37), Pilar Astelarra (15.4.37), Matilde Amánn (21.3.37), Pilar Araola (21.3.37), Eugenia Barrié (21.3.37), Isabel Bilbao (1.4.37), María Comerzana (13.5.37), Mercedes Landecho (28.4.37), Asunción López (7.3.37), Julia Matienzo (19.4.37), Carmen Matienzo (18.4.37), Caridad Muñazuri (21.3.37), Margarita Martín (21.3.37), María Monasterio (18.1.37), Elena Mendizábal (5.4.37), Teresa Montero (16.3.37), Estrella Ochoa (22.2.37), Joséfa Ormaechevarría (8.3.37), Pilar Sustacha (21.3.37), Hortensia Sainz (6.1.37), Susana Urrutia (17.4.37), Leonarda Ulartica (2.4.37), Jesúsa Zuazola (28.4.37) y otras CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3.

369 Para una información más detallada, “*Negociaciones el PNV con Franco en la Guerra Civil*”, de Carlos M. a Olazábal.

MARZO
16
Martes

Bilbao, 1937

AÑO XXV || Redacción y Administración: Corres, 17, 1.^o || Apartado de Correos: 234 || Teléfono, 17.810 || Número 7.557

Labor directora del Gobierno de Euzkadi

El juez especial para los sucesos de enero en las cárceles de Bilbao decreta 61 autos de procesamiento y prisión

El Departamento de Justicia y Cultura habilita unos locales donde recibirán instrucción escolar quinientos niños de la barriada de Rekaldeberri

COMENTARIO DEL DÍA

En el apartado de "Presidencia y Defensa" de las Informaciones sobre los Departamentos del Gobierno de Euzkadi encabezadas por el lector de la noticia: "El juez especial designado por el Departamento del Gobierno de Euzkadi para instruir el sumario abierto para depurar las responsabilidades y delitos cometidos el día 1 de enero en la noche que precedió a la noche de los cárceles de Bilbao ha dictado autos de procesamiento y prisión contra sesenta y un individuos".

A raíz de lo anterior, el Gobierno vasco, el Gobierno vasco hizo patente su condenación. Lo hizo públicamente, puesto que una cosa era un desmán de ciertos elementos indeseables y otra la obra del gobierno, humana, llena de ponderación y medida.

No había vínculos de ninguna clase entre una conducta y la otra, por lo que el Gobierno no pudió alcanzar las salpicaduras de aquellos hechos condenables. Ahora bien; el Gobierno de Euzkadi en aquel desmán que representó a todos los que representaron, el de vindicar la Justicia atrapellada.

Se designó un juez competente; se comenzó a actuar tomándose declaraciones a todos los que estando detenidos en las cárceles de Larrínaga y Ángeles Custodios en aquella fecha luctuosa quisieron deponer para ayudar a la acción de la justicia. Y cuando el tiempo había borrado la amargura de aquellos momentos trágicos, cuando malas lenguas aseguraban que el nombramiento del Juez especial y la instrucción de un sumario tan importante no habían sido más que ardiles para ganar tiempo y hacer oficial la tragedia federal, el juez especial dictó "varias demandas penales y autos de procesamiento y prisión contra individuos comprometidos en los sucesos cometidos en las cárceles de Larrínaga y Ángeles Custodios, continuando las diligencias por el juez especial hasta el cumplimiento de su cometido".

Lo que nos interesa en la vindicación de la Justicia es querer decir el Gobierno de Euzkadi—con estas declaraciones.

Sin necesidad de asemejarnos, sobre seguro, la obra de nuestros elementos directores muestra una humana, simplemente, por su claridad y ponderación.

Una a raíz de unas circunstancias favorísimas, unos indeseables cometían actos repugnantes, puede suceder con éste, con otros, con el otro Gobierno. Son éstos indeseables de cuya malicia no puedo culpar a nadie, e como no quería que existieran individuos que ejecutaran. Y contra éstos, éstos sí, debemos aplicar la ley, que es la ley, que es la ley de todos; que se aplique a todos y obliga a todos también.

Este es el principio fundamental de la Justicia, necesario para la buena marcha de la geración de un país, es lo que ha evidenciado el joven Gobierno de Euzkadi, en el

momento de Juez especial y la instrucción de un sumario tan importante no habían sido más que ardiles para ganar tiempo y hacer oficial la tragedia federal, el juez especial dictó "varias demandas penales y autos de procesamiento y prisión contra individuos comprometidos en los sucesos cometidos en las cárceles de Larrínaga y Ángeles Custodios, continuando las diligencias por el juez especial hasta el cumplimiento de su cometido".

funcionarán aquellas escuelas en un régimen especial, a fin de que sea el máximo número de niños que reciban enseñanza.

Hay matricularse unos quinientos, y al final de que ninguno quede sin aprobar el curso, se han distribuido el profesorado, las aulas y el alumnado en diez grados, que utilizarán las cinco aulas disponibles. Cinco, de esos grados tendrán su escolaridad por la mañana en horas continuadas, y los otros cinco, por la tarde, en la misma forma.

El personal docente actuará de la misma manera.

A proximidad del final escolar existe un peligro considerable, éste, con lo cual no se incluyen los riesgos de la población, sino por causa de posibles agresiones de la acción fascista sobre Bilbao.

Para lograr el funcionamiento de este grupo escolar se ha tratado con verdadero celo una serie de medidas y se ha hecho en la de aquella barriada popular, a la que me he complacido en felicitar por el celo que ha puesto en servicio de la cultura infantil.

—Hay alguna cosa de otro carácter informativo?

cial de la Consejería de Asistencia Social don Juan Gracia, retirado hace un mes por enfermedad.

Hay matricularse unos quinientos, y al final de que ninguno quede sin aprobar el curso, se han distribuido el profesorado, las aulas y el alumnado en diez grados, que utilizarán las cinco aulas disponibles. Cinco, de esos grados tendrán su escolaridad por la mañana en horas continuadas, y los otros cinco, por la tarde, en la misma forma.

El personal docente actuará de la misma manera.

A proximidad del final escolar existe un peligro considerable, éste, con lo cual no se incluyen los riesgos de la población, sino por causa de posibles agresiones de la acción fascista sobre Bilbao.

Para lograr el funcionamiento de este grupo escolar se ha tratado con verdadero celo una serie de medidas y se ha hecho en la de aquella barriada popular, a la que me he complacido en felicitar por el celo que ha puesto en servicio de la cultura infantil.

—Hay alguna cosa de otro carácter informativo?

Applazamiento
Por circunstancias ajenas a la voluntad de Asistencia Social, ha sido aplazada la expedición de niños a la fábrica de Oñate, en Francia.

Se advierte a los padres o familiares de los expedicionarios estén atentos a las órdenes que el Departamento de Asistencia Social pueda cursar por medio de la Prensa.

Donativos
En la jornada de ayer se recibieron donativos por valor de 427 pesetas.

TRABAJO, PREVISIÓN Y COMUNICACIONES
Ponencia

Cabecera del diario "Euzkadi" del 16 de marzo de 1937. Biblioteca Foral de Bizkaia

El periódico editorializaba en el artículo:

"a raíz de aquellos hechos dolorosos, el Gobierno vasco hizo patente su condenación. Lo hizo públicamente, puesto que una cosa era un desmán de ciertos elementos indeseables y otra la obra del gobierno, humana, llena de ponderación y medida.

No había vínculos de ninguna clase entre una conducta y la otra, por lo que al Gobierno no pudieron alcanzarle las salpicaduras de aquellos hechos condenables. Ahora bien, el Gobierno en aquel desmán tenía, a posteriori, un papel que representar: el de vindicar la Justicia avasallada.

Se designó un juez competente; se comenzó a actuar tomándose declaración a todos los que estando detenidos en las cárceles de Larrínaga y Ángeles Custodios en aquella fecha luctuosa quisieron deponer para ayudar a la acción de la Justicia. Y cuando el tiempo había borrado la amargura de aquellos momentos trágicos, cuando malas lenguas aseguraban que el nombramiento del Juez especial y la instrucción de un sumario tan impor-

tante no habían sido más que ardides para ganar tiempo y hacer olvidar la trágica fecha ,he ahí la noticia: "Se han dictado sesenta y un autos de procesamiento y prisión contra individuos comprometidos en los sucesos ocurridos en las prisiones de Larrínaga y Ángeles Custodios , continuándose las diligencias por el juez especial hasta el cumplimiento de su cometido."

Lo que nos interesa es la vindicación de la Justicia, -parece decir el Gobierno de Euzkadi- con estas decisiones.

Sin necesidad de acusamientos, sobre seguro, la obra de nuestros elementos directores mueve a elogio, simplemente por su claridad y ponderación."

El periódico recoge cómo el instructor, el diputado nacionalista Julio Jáuregui, se ha reunido con el presidente Aguirre, para relatarle sus trabajos.

En el mismo día, otra vez casualmente, el presidente Aguirre recibirá también al Comité regional de la CNT, y al Comité de las Milicias Antifascistas, quizás para explicarles las próximas decisiones judiciales³⁷⁰.

El periódico de la CNT lo recoge como una gacetilla sin comentario en su última página. El titular de la primera página a cinco columnas es: *"Es preferible correr un velo al pasado y mirar alto al porvenir"*, pero se refiere a otra noticia; quizás también sea casualidad.

No hay ninguna referencia a la reunión de la CNT con Aguirre.



Cabecera del diario "CNT" del 16 de marzo de 1937. Biblioteca Foral de Bizkaia.

370 "Euzkadi", 16.3.37.

Como sabemos, el auto de procesamiento no encausa ni al comandante del “Malatesta” Jesús Escauriaza, líder de los asaltos, ni a los oficiales superiores del 7º de la UGT, batallón que se subleva, o quizás, en el que los soldados cumplen las órdenes de sus oficiales.

Dos días después, el 18, se publica el decreto del Gobierno vasco concediendo la amnistía a los penados y encausados por delitos cometidos por móviles políticos o sociales o por delitos comunes y militares con anterioridad al 15 de julio de 1936³⁷¹.

Nadie es retirado de sus funciones y el único realmente suspendido de empleo y sueldo es el director de Larrínaga, Balmisa, quizás por hablar demasiado.

Según testimonios, los encausados ingresaron en la cárcel de Larrínaga, pero a los dos días o fueron trasladados a Valmaseda o puestos en libertad; no hay más referencias³⁷².

Incluso se llega al extremo, que los vigilantes de prisiones que están encausados en el auto de Julio Jáuregui no ingresarán en prisión, sino que se mantendrán prestados servicios en las cárceles hasta el final con la entrada de los nacionales; es el caso de Cañivano, Miranda, Petite, Urraco, Lozano y Beorlegui³⁷³.

JOSÉ CHARTERINA ARTECHE, EL ÁNGEL DE LARRÍNAGA

Pasado el invierno, el frente norte se va a poner en marcha y como inicio se va a producir el bombardeo de Durango³⁷⁴, población dominada por el carlismo, pero que es la cabecera del frente de ruptura. La misma tarde del bombardeo que inicia la ofensiva, la turba intenta acercarse a la cárcel de Larrínaga, Charterina, enérgico, lo impide encerrando a un grupo de “tiorras” a las puertas de la cárcel. Cada vez que haya un peligro, por un bombardeo, allí estará Charterina, tranquilizando con su presencia a los presos.

371 Boletín Oficial del País Vasco 20 de marzo de 1937.

372 Juan Gómez Acebo, O.c. pág. 78. Jesús Rodríguez del Castillo, O.c. pág.186.

373 CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3.

374 Jon Irazabal Agirre. “1937 martxoak 31 Durango 31 de marzo de 1937. Estudio sobre el bombardeo aéreo realizado contra la Villa de Durango el 31 de marzo de 1937. 1937ko martxoaren 31n Durangoren aurka egin-dako aire-bombardaketari buruzko azter-lana”. Abadiño: Gerediaga Elkartea, 2001; pp. 191-215. Es la obra más detallada y actualizada sobre este bombardeo que según sus cálculos e investigaciones arroja un saldo de 336 muertos, muy superior a Gernika pero que propagandísticamente no es tan interesante. La ciudad permaneció 28 días más después del bombardeo en manos del Gobierno vasco, y el departamento de Justicia publicó un folleto sobre el bombardeo, en el que estima un total de 256 muertos. En su investigación Irazábal identifica nominalmente a 276 muertos, restando 60 no identificables.

Olazarán también podrá todo su esfuerzo en impedir nuevas matanzas. Así el 18 de abril, cuando de nuevo se intenta asaltar la cárcel, solicitará refuerzos al Gobierno vasco. Este le enviará un batallón, cuya “catadura” le hará dudar, hasta su completa tranquilidad no dudo en cuestionar al gobierno por las órdenes que traían la tropa enviada.

Pero no solo defenderá a sus presos. Olazarán facilitará todos los favores que Charterina le pide saltándose el reglamento penitenciario: visitas, devocionarios, llamadas etc. Los sacerdotes presos van a poder ejercer su función libremente entre los presos, hasta organizarán actos religiosos colectivos dentro de la cárcel. Incomunicados oficialmente por orden del gobierno, los presos recibirán visitas y llamadas de teléfono, incluso en el despacho de Olazarán.

La vida seguirá y los presos serán dispersados para mayo, unos serán concentrados entre Larrínaga y el Carmelo; otros, los menores, al Tribunal Tutelar, y los más irán como trabajadores forzados a realizar atrincheramientos, unos a Usánsolo, otros a Barrica³⁷⁵.

En los días finales de la resistencia al avance de los nacionales, en la primera quincena de junio, los rehenes volverán a correr nuevamente un riesgo mortal ante la confusión y la incertidumbre del derrumbamiento del frente.

Y al mismo tiempo, los guardianes vieron el momento de pasarse con sus presos.

Los presos de Usánsolo serán concentrados en el Pósito de Pescadores de Arri- luce³⁷⁶; allí se sublevarán y serán reprimidos por el batallón nacionalista Kirikiño, pero eso no impedirá que en el momento final huyan y se pasen a los nacionales con la mayoría de sus guardianes. Algunos cayeron en el intento³⁷⁷.

A su vez los presos que habían sido conducidos a cavar trincheras a Barrica comenzarán un peregrinaje por Vizcaya en desbandada que los lleva a Asúa, de ahí a Bilbao, después a Sopuerta y Galdames, y finalmente seguirán al Gobierno vasco hasta Trucíos.

Hasta que los nacionales no lleguen a la frontera con Cantabria, permanecerán presos hasta final de mes de junio. No todos, algunos seguirán siendo presos del Gobierno vasco, o del PNV más exactamente, hasta finales de agosto.

375 El 18 de mayo de 1937, 684 presos se encontraban en Barrika, 270 en el Pósito de Pescadores de Ereaga y 243 en la Escuela “Goyerri” de Loiu (en la época Lujua o Luxua según el documento), total de desplazados 1.197- AHE Badator 001-02283

376 Actual edificio de la Cruz Roja en el puerto deportivo de Guecho, en la curva de Ereaga.

377 AIMN Bilbao 378/37.

LA SUERTE DE LOS PRESOS Y EL COMPORTAMIENTO DEL PNV

Una vez más la historiografía nacionalista plantea la voluntad del Gobierno vasco de entregar los rehenes a sus enemigos y salvar así sus vidas, voluntad de la que evidentemente no existe ningún documento, y que hubiese sido imposible que fuese tomada por el Gobierno vasco en su conjunto, a lo más su parte nacionalista.

El final de la prisión de los rehenes es confuso, como lo es la rendición de Bilbao, más allá del operativo militar. La rendición es una incógnita, hay tantas versiones de cómo ocurrieron los acontecimientos como personajes³⁷⁸, aunque en nuestra investigación hemos avanzado mucho más sobre las investigaciones anteriores como se verá³⁷⁹.

Hasta hoy, habíamos creído basándonos en el testimonio del miembro del Euzkadi Buru Batzar del PNV Luis de Arredondo³⁸⁰, que el oficial Gorracho del batallón “Kirikiño”, que ya estuvo implicado en los hechos del 4 de enero, fue el hombre que dirigió la salvación de los presos trasladándolos a las líneas de los nacionales.

Según el testimonio de Arredondo, el gobierno de Euzkadi³⁸¹ informó al EBB en la persona de Juan de Ajuriaguerra de la decisión de liberar a los presos el 15 de junio. A tal efecto Arredondo con la colaboración de Ramón Azcúe, jefe de las milicias nacionalistas, organizaron un plan para evacuarlos a través del Pagarri, siendo descartado por ser materialmente imposible ejecutarlo. Al día siguiente, en unión de Azcúe y de Gorracho subirán a la cárcel de Larrínaga y entrevistándose con los presos, les pedirán enlaces para pasar a las líneas nacionales; ofreciéndose cuatro de ellos de los que tres eran militares y que se fueron con Gorracho. Organizada la evasión, esta se ejecutó en la noche del 18 al 19, protegidos por las tropas de Gorracho. Una hora después Leizaola, Ajuriaguerra, Azcúe y Arredondo abandonaron Bilbao con destino a Santander. Los nacionales entrarán al día siguiente.

Ciertamente, esa información no estaba recogida en los testimonios de los presos, cuya versión más detallada es la del padre Herrera Oria³⁸², ni en la de Vicario, que sí reconoce la intención del PNV de entregar a los presos, pero reduce la participación nacionalista en los mismos términos que Herrera al personal de la cárcel, destacándose entre ellos la actuación del subdirector Charterina, de Zubiría, y de la guardia de ertzañas.

378 Vid “*Pactos y Traiciones*” Editorial Atxular Atea, Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao 2009. Vol. 2, pág. 210 y ss., y “Negociaciones...”, pág. 384 y ss., de Carlos M.ª Olazábal

379 Para una descripción completa “Negociaciones...”, pags.359 y ss.

380 “*La Guerra Civil en Euzkadi*” de José Miguel de Barandiarán, pág. 375.

381 Es de suponer que se refiere a la parte nacionalista del Gobierno vasco.

382 “*Los cautivos de Vizcaya*” del Padre Enrique Herrera Oria, pág. 184 y ss.

En las versiones de los presos, Charterina es el que manda a los “rojos” de la guardia a Valmaseda; es el jefe de la guardia el que aísla la prisión, son los militares presos los que salen de enlaces, es entre los presos y Charterina como se dan mutuamente la conformidad y las seguridades, es la gente de la prisión la que reparte las armas entre los presos que quedan bajo las órdenes del teniente coronel Ortega.

Según el testimonio de Herrera y de otros, la prisión ya estaba sublevada desde el día 15, y son los presos con Charterina y con Zubiría, quienes planean la fuga por diferentes caminos, fracasando hasta la noche del 18³⁸³.

El plante de insubordinación de los cautivos lo convoca el preso Julio Hernández con el apoyo del alcalde preso de Durango el carlista Uribasterra³⁸⁴ y del abogado y líder de los presos Munsuri; las seguridades a Charterina se las dan por escrito Munsuri, Hernández y los hermanos Herrera Oria. La cárcel queda cerrada.

Para estos autores y otros presos, el liderazgo de la evasión es por los militares presos³⁸⁵, y serán los presos y la guardia los que defienden la huida, la guardia es de policías nacionalistas, eso sí.

Como ejemplo de quién manda en las cárceles a partir del día 15, los presos ante el temor de ser bombardeados por los suyos extenderán flechas blancas en los patios señalando a Archanda, y se comunicarán mediante señales con la aviación³⁸⁶.

Sería posible la combinación de las dos versiones, pero desgraciadamente no disponemos de ninguna versión de los militares nacionales encarcelados, lo que si disponemos es de los numerosísimos testimonios a favor de Charterina, Zubiría y la guardia nacionalista, tanto de la Ertzaña como de la vigilancia interior. No existe la más mínima mancha en su comportamiento, sino todo lo contrario, un profundo agradecimiento en todos los testimonios. Todos los presos no dudaron en testimoniar a favor de sus guardianes.

La duda que permanece es si la actitud de la dirección y de la guardia era propia como personas, que lo era sin duda, o si además había una directriz política.

Ni Charterina, ni Olazarán, expondrán ninguna directriz política como causa de su comportamiento, ni en la huida ni en los hechos posteriores.

383 En el mismo sentido Juan Gómez Acebo, O.c. pág.159 y ss.

384 Adolfo Uribasterra ostentaba la alcaldía con 9 concejales, frente a tres del PNV y dos del Frente Popular.

385 Según el testimonio de Carlos Ibáñez (FPEV Fondo Carlos Ibáñez. Mi memoria de la guerra de 1936) dos militares presos fueron enviados a las líneas nacionales para concertar el paso y pedir el “santo y seña”. Uno era Servodeo Ausín Bolloqui, hermano de Luis, oficial del regimiento “Garellano” que fue fusilado a finales del 36. Era primo segundo del director de la prisión de Larrinaga Bernardo Olazarán. La idea de entregarse en Santa Marina surgió de ellos. Según Ibáñez, Ausín y Olazarán atribuían a los presos y a la dirección de la cárcel la huida, y a nadie más.

386 Enrique Herrera Oria, O.c. pág. 191

Para otros muchos, los presos eran un salvoconducto hacia el futuro ahora que iban a caer prisioneros sus guardianes.

Como dato complementario, en los últimos momentos antes de la rendición de Bilbao, Ajuriaguerra y los mandos italianos tuvieron un intercambio de notas para la rendición ofrecida por los nacionalistas a las tropas italianas. En ellas, en ningún momento se ofrece la entrega de los prisioneros, sino que las tropas nacionalistas “permanecerán para evitar desórdenes”.

Así en las conversaciones para la rendición de Bilbao mantenidas en los últimos momentos antes de la toma de Bilbao entre el cónsul italiano Cavalletti y el representante de Aguirre, el padre Alberto Onaindía, los criterios intransigentes de Aguirre serán sustituidos por la directriz para la rendición del presidente del Bizkai Buru Bazaar Ajuriaguerra. Pero Ajuriaguerra cuando ofrece la rendición de Bilbao no ofrecerá la entrega de los prisioneros, sino el mantenimiento del orden público que puede acabar en lo mismo, pero no lo es³⁸⁷.

El acceso a los sumarios de los protagonistas nos permitirá matizar con más detalle las actitudes.

ANACLETO ORTUETA, EL GRAN MUÑIDOR Y PERSONAJE MALDITO

Anacleto Ortueta³⁸⁸ es uno de los hombres principales de la historia del PNV, cuya memoria ha sido enterrada en el rincón más profundo del olvido por dicho partido. No es el único, a dicho rincón le han acompañado otros muchos destacados nacionalistas de la guerra civil.

La causa: su decidido apoyo a Franco, y haber sido el hombre que alentó y organizó a los comandantes nacionalistas para que rindieran Bilbao y la margen izquierda, impidiendo su destrucción.

A Ortueta, iniciada la guerra, le quisieron nombrar delegado del nuevo Gobierno vasco ante la Generalidad de Cataluña, pero no aceptó. Su opinión era totalmente favorable a los militares sublevados, en la que coincidía con su antiguo adversario dentro del nacionalismo, el expresidente del Euzkadi Buru Bazaar Ignacio Rotaecche, otro personaje maldito.

Juntos fracasaron en su intento de convencer a Aguirre y a Monzón de la necesidad de pactar con los nacionales.

387 Para los documentos, “Pactos y Traiciones” de Carlos M.ª Olazábal, Tomo II, pág. 174 y ss. Para la descripción de la situación, “Negociaciones...”, pág. 359 y ss.

388 AIMN Bilbao 353/37.

Ortueta intentará hacer de puente con los nacionales a través de diversas personalidades, llegando a reunirse con emisarios y agentes secretos de estos, y coordinándolos con personalidades nacionalistas en Francia, como Chalbaud, Camiña, etc.

Fracasando con Rotaeché en convencer a Aguirre, con el que se reúnen, Ortue- ta que fue diputado del PNV, propietario y administrador del "Euzkadi" y de "Tie- rra Vasca", así como fundador de Acción Nacionalista Vasca, será nombrado por Azcúe, jefe de las Milicias del PNV o Euzko Gudarostea, en el cargo de jefe de la Policía Interior de dichas Milicias.

El nombramiento, que tampoco es ca- sual, se realizará a instancias del verdadero poder en el PNV, Juan de Ajuriaguerra, pre- sidente del BBB, con el que ha mantenido largas conversaciones.

La intención de Ajuriaguerra es la de or- ganizar la resistencia de las milicias nacio- nalistas contra los elementos de izquierda, incluso la posibilidad del asesinato de los elementos más peligrosos de las mismas si es necesario, a fin de controlar el orden pú- blico. Para ello Ajuriaguerra elegirá a Ortue- ta, que aceptará la misión.

Ajuriaguerra, conocedor de la profunda discrepancia de Ortueña con la política ofi- cial del PNV y su adhesión a una rendición pactada con Franco, le animó a organizar con los comandantes del PNV la resistencia frente a los actos vandálicos protagonizados por la izquierda, que el Gobierno no podía o no quería reprimir.

Ortueta, tenía que preparar la organización para evitar esa "segunda vuelta" prometida por los más exaltados izquierdistas, esa vuelta en la que "suprimidos" los "fascistas" se seguiría con los nacionalistas.

Pero desde su puesto, teóricamente a espaldas de Ajuriaguerra y contra su criterio, Ortueña se dedicó no solo a ese objetivo sino más allá; a organizar la rendición de las tropas nacionalistas a los nacionales, consiguiéndolo en Bilbao y la Margen izquierda; volveremos sobre él.

Casualidad o no, la entrega de los presos ilegos, de la ciudad y ría sin destruir su riqueza industrial y de los batallones nacionalistas sin resistencia, eran las con- diciones propuestas en su momento por Franco al PNV para obtener su genero- sidad tras la victoria.



*El presidente del Bizkai Buru Batzar Juan Ajuriaguerra.
FPEV Fondo Carlos Olazábal.*

El 16 de junio, se presentaron en casa de Ortueta los comandantes Gorracho y Erquiaga, tomándose la decisión de “*retirar cuatro batallones del frente*” para proteger Bilbao, y “*poner en libertad a los presos y capitular*”.

Todo se cumplió, Gorracho del “Kirikiño”, con Erquiaga del “Itxasalde” rendirán Bilbao, Urcullu del “Otxandiano”, la margen izquierda.

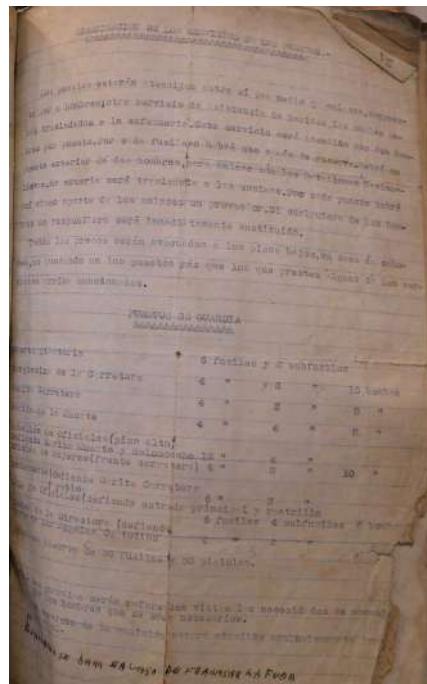
“OPUS”, LA FUGA DE LOS PRESOS DE BILBAO

Por el teniente Pablo Aguirre Cilóniz-Aurrecoechea de la Ertzaña³⁸⁹, sabemos que el plan de fuga de los presos concentrados en Larrínaga se planeó bajo su dirección, asumiendo el mando de la guardia de dicha prisión y diseñando un plan de defensa de esta por si fallaba la fuga masiva.

“Se presentó en el Carmelo, simulando cumplir órdenes de la superioridad para sustituir al jefe de aquella prisión, como hizo, poniéndose de acuerdo con los allí detenidos para la evasión conjunta y para la resistencia en caso necesario”

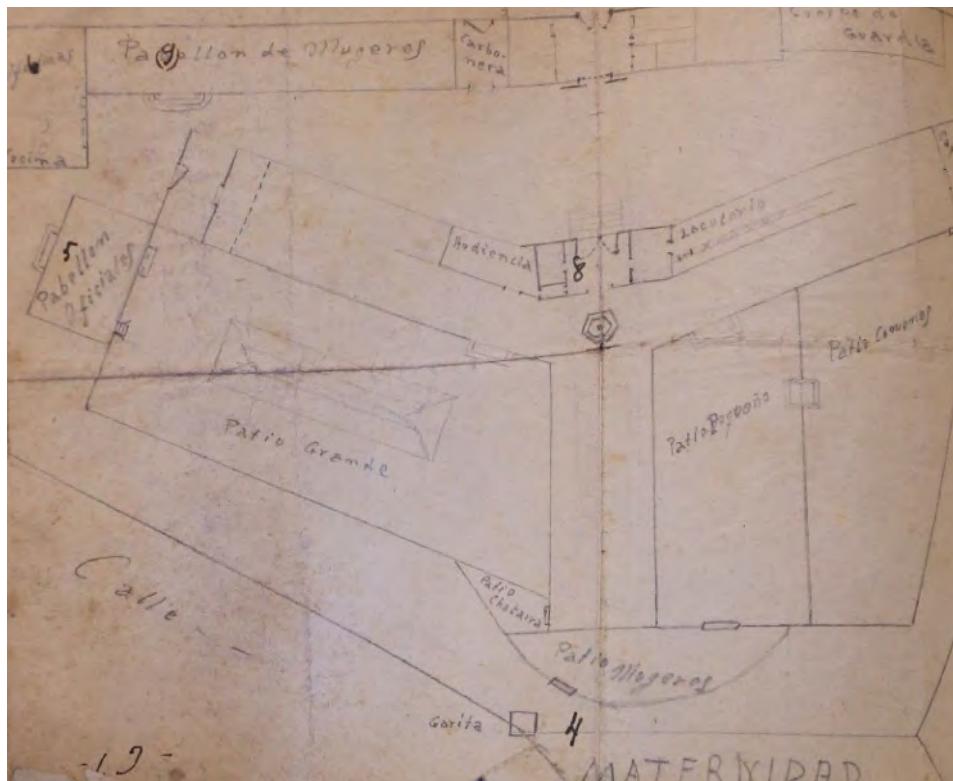
A tal fin, y sin contar con sus superiores según su declaración, dato fundamental, se intentó aprovisionar de armas y municiones para la defensa de los presos y de su huida; a tal fin solicito del armero de la Ertzaña diversos suministros que le fueron denegados por este. Ante ello, y sin explicarnos exactamente como, en el municipio de Gallarta se aprovisionó de 30 fusiles, otros 30 fusiles ametralladores, 6.000 cartuchos y 2 cajas de bombas Lafitte; ese material y el armamento de la guardia de la prisión le permite desarrollar un plan de defensa de Larrínaga, a donde habían sido trasladados los presos del Carmelo por orden suya.

El plan de defensa de la cárcel, con ubicación de fuerzas y reserva de hombres y armamento, según la documentación obrante en el sumario, estaba compuesto de puestos de guardia, enlaces de comunicación, sanidad y municionamiento, así como una reserva general, con 94 fusiles, 30 subfusiles ametralladores, 30 pistolas y 50 bombas de mano.



Armamento y distribución del mismo para la defensa de la cárcel de Larrínaga.
AIMN Bilbao 284-37 Pablo Aguirre.

389 AIMN Bilbao 284/37.



Distribución de fuerzas para la defensa de la cárcel de Larrínaga por sus presos y vigilantes.
AIMN Bilbao 284-37 Pablo Aguirre.

El teniente Aguirre, en su declaración sumarial, continúa con la descripción de los intentos fallidos de huida de los presos³⁹⁰, hasta el último día, en que se entrevista con “el que hacía de comandante y jefe del sector, para que se retirasen de las inmediaciones los batallones rojos”.

Aguirre en ningún momento declara que su actuación haya sido a instancias de nadie, sino absolutamente individual y a espaldas de sus jefes. Aporta el desglose del armamento y el plan detallado de defensa de Larrínaga, documentos inéditos hasta hoy.

También el inspector de prisiones Juan Manuel Epalza, cuya vida da para una novela, sin explicarlo detalladamente se adjudicará la responsabilidad de la operación. Es uno de los hombres de la trastienda, también volveremos sobre él.

Lo que es seguro es que, en la noche del 18, 912 presos³⁹¹ con sus guardianes del cuerpo de Prisiones y los ertzañas de la guardia alcanzaran las líneas nacionales en Archanda.

390 Herrera Oria, en el mismo sentido, O.c. pág. 184 y ss.

391 AIMN Bilbao 747/37.

A ellos se les agregarán restos de un batallón nacionalista, según Herrera. La retaguardia de la columna de presos en su ascenso hacia Santo Domingo será atacada ocasionalmente, siendo defendida por la guardia exterior de la prisión y los guardias civiles presos, que llegarán a arrojar dos granadas de mano a los atacantes³⁹².

La consigna que les harán llegar a través de los enlaces que habían mandado al alto de Santo Domingo, es la de “Opus”; con los presos pasarán el director de Larrínaga Olazarán, su subdirector Charterina, el director del Carmelo Ireneo Guezala y Joaquín Zubiría, inspector de prisiones.

Pero, aunque según Arredondo la orden vino del Gobierno vasco, o de su sector nacionalista, se le olvida que otras cosas sucedieron también aquella noche en relación con los presos.

LOS ÚLTIMOS PRESOS Y LOS REHENES PERSONALES DE AGUIRRE

A las mismas horas en que los presos alcanzaban el alto de Santo Domingo en Archanda pasando a las líneas de los nacionales, eran extraídos por los ertzáñas de la guardia personal de José Antonio Aguirre de diversos centros de reclusión, una lista escogida de rehenes³⁹³.

José Gandarias y Jesús Chapa, son los primeros que parten con rumbo desconocido. Son hijos y parientes de las personas más relevantes económicamente de Vizcaya, Juan Tomás Gandarias y Víctor Chávarri³⁹⁴.

A ellos se les unirá Miguel Solchaga Zala, hermano de José Solchaga, el coronel jefe de las Brigadas de Navarra, que están cerrando el cerco sobre Bilbao. Miguel extraído de la cárcel del Carmelo el día 17, será conducido a Carranza, en el límite con Santander bajo la custodia de los ertzáñas de Presidencia hasta el día 30.

Así como los hermanos Ambrosio, Luis, Javier y Jesús Astraín, Joaquín Churruca y Calvetón, Ángel Larena, Crisanto Benegas, Zácaras Gordejuela, y José M. Garteizgogeascoa.

392 Herrera Oria, O.c. pág. 198.

393 Olazábal, “Negociaciones...”, pág.385 y ss.

394 Juan Tomás Gandarias fue detenido en Portugalete al principio de la guerra, pero por gestiones de Indalecio Prieto, que había sido empleado suyo y de Horacio Echevarrieta, fue puesto en libertad refugiándose en su pueblo natal Arrazua, cercano a Gernika. Denunciado en el pueblo, fue vuelto a detener y humillado por las calles de Gernika, una vez más la protección de Indalecio Prieto consiguió su libertad, pasando a San Juan de Luz y a la zona nacional. (Testimonio de Txato Etxaniz al autor). Víctor Chávarri fue detenido al principio de la guerra permaneciendo detenido en Bilbao hasta su liberación con la entrada de los nacionales el 19 de junio. CDMH Causa General Vizcaya Pieza 3.

La misma compañía de ertzañas de Presidencia, ha desalojado al resto de los presos recluidos en la Bolsa, que hacía la función de cárcel de Gobernación, a los que han dirigido a las Escuelas de la Casilla, allí los irán liberando a todos, menos a dos, Ángel Corcóstegui y el hijo de Víctor Chávarri.

Ángel Corcóstegui y José María Chávarri³⁹⁵ son apartados del resto, y custodiados por los ertzañas duermen en las escaleras de las Escuelas de la Casilla, desde allí emprenderán la ruta hacia Trucios el 17; el día 5 de julio Ángel Corcóstegui, será liberado. Había sido detenido el 1 de junio.

Para estos presos, la teórica orden del Gobierno vasco no se cumplió, es más fueron extraídos de las cárceles y custodiados no por ertzañas o policías de orden público, sino por los escoltas de la Presidencia.

Días antes, parte de los presos destinados a hacer trincheras ante la ofensiva de los nacionales poco a poco van siendo trasladados hacia Sopuerta y Galdámes, allí los presos temerosos de que los arrastren hasta Santander y Asturias se plantarán pidiendo su libertad³⁹⁶.



Rafael Olazábal y el coronel Alfonso Beorlegui en Vera de Bidasoa.
FPEV Fondo Ramón Allende AR00050.

395 José M. Chávarri, antes de ser detenido en Bilbao, había permanecido ocultado por el presidente del BBB Juan de Ajuriaguerra, inicialmente en Górliz, y posteriormente en Ea. (Chávarri en declaración al autor)

396 Para una descripción periodística de los avatares de estos presos, la obra de Miguel de Legarra, "La otra mitad" que resume las obras de los expresos Jesús Rodríguez del Castillo, Cesar Jalón y Federico Carasa, citados

Zubiría, que se había presentado allí, había pretendido retirar algunos presos se supone que, para intentarlos pasar, pero se lo impidieron. Aristeguieta intentó tranquilizar a los presos prometiéndoles la libertad, por lo menos a la mayoría, mientras corrían los rumores de que se llevarían otros a Santoña. Aristeguieta intentó poner orden entre los presos, pero nadie le hacía caso; a sus espaldas se tramaba la sublevación de presos y guardias. Estos, confabulados, planean la fuga, pero cuarenta carabineros se resistían a colaborar. La situación es difícil, al encontrarse los conjurados rodeados de asturianos y de batallones izquierdistas, por lo que las huidas se producen en todo momento, y los asesinatos también³⁹⁷.

El 21 de junio, caído Bilbao y la margen izquierda, les prometerán su libertad, aunque irónicamente por su seguridad no se la concederán.

A la mañana siguiente las fuerzas de Orden Público aplastarán la sublevación a tiros, y les harán avanzar bajo amenazas hacia Trucios³⁹⁸. En la carretera se cruzarán con los coches oficiales de Aguirre y Leizaola que huyen hacia Santander. Leizaola se tapará la cara ante tanto conocido, Aguirre se acurrucará en su asiento.

Pero allí, en Trucios, se va a producir la gran desbandada; siendo todos conscientes del fin, los nacionalistas empiezan a evadirse con los presos, son su gran salvoconducto para ser recibidos por los nacionales. También habrá un capitán del "Kirikiño" que se pase con ellos³⁹⁹.

El PNV es consciente de ello y Ricardo Leizaola, hermano del consejero Jesús y que ya había participado de puente en septiembre del 36 entre el PNV y Mola, recibe la orden de trasladar a dichos presos al bando nacional, para ello se va a hacer acompañar por Juan Manuel Epalza, hijo de uno de los más importantes empresarios nacionalistas.

En el pueblo de Sopuerta se encuentran concentrados parcialmente los presos y a las diez de la noche del día 24, Leizaola y Epalza ordenarán a 150 de ellos a que suban a unos camiones. Los camiones se dirigirán, por Valmaseda y Arceniega, hasta Llantera. Allí en un camión pequeño se acomodan únicamente 64 que son los que pasarán a las líneas nacionales, quedando el resto para el día siguiente por carecer de camiones disponibles.

En Llantera, un comandante de las Milicias Nacionalistas les conduce hasta las líneas nacionales, *"según el comandante la orden es de Leizaola para evitar que los fusilen como habían pretendido en Galdames. Todos manifiestan que el*

en bibliografía.

397 Echeandía, O.c. pág. 277 y ss. Román Ereño, Domingo Inoja, Augusto Marín, Ricardo Rivaflecha, José M.ª Salas, José M.ª Verastegui, Antonio Casado, Damaso Moja, Salvador Albo, Ángel Alegre, Bartolomé Asensio, Basilio Gómez, Julián Ruiz, Isidoro Vegas, Pedro Canales, José Garate, Félix Iglesias, José Wolgeschaffen, Eliseo Alberdi, Manuel Arias, José Ricay, etc.

398 Jesús Rodríguez del Castillo, O.c. pág. 225. Según la versión de Herrera, los hechos ocurrieron dos días más tarde y en medio se produjo la irrupción del batallón Rusia que disparó sobre los presos dentro de la iglesia de Galdames, acabando con la sublevación, después serán trasladados por Orden Público. O.C. pag. 179.

399 Ybarra, O.C., pág. 85 y ss.

*guardián de la prisión llamado Eliseo Castro Cortinas se ha portado muy bien con ellos, hasta el punto de que les dio armas, cuando fueron atacados por los asturianos, hace cuatro días en Galdames*⁴⁰⁰.

Según los presos y los milicianos pasados, los nacionalistas están rodeados de santanderinos y asturianos para que no se rindan, unos y otros se vigilan y se temen.

Leizaola y Epalza se dirigen ahora hacia Trucíos, donde saben se encuentran casi mil rehenes; allí con los rehenes formados en cuadros, pasan revista a los mismos.

Epalza se fija en cuatro de ellos, Alfonso y José Antonio Ibarra Gorbeña y los hermanos Javier y Joaquín Olazábal Yhon. Epalza es amigo y conocido de todos ellos, incluso ha estado protegiendo todos estos meses al hermano de Alfonso y José Antonio, a Francisco Ibarra, que, implicado en la conspiración, se oculta bajo la protección de Epalza en el Batalón de Antigases. Epalza debe la vida al testimonio de los hermanos Ibarra que le cubrieron con su declaración en un juicio por crimen político en la preguerra.

Los hermanos Olazábal también son amigos de Epalza, amigo y compañero de su hermano Rafael, asesinado en la cárcel de Larrínaga el 4 de enero. Son hijos de Rafael Olazábal Eulate, el presidente de la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa, y el primer impulsor de los servicios secretos nacionales, Nacho-Enea, para esas fechas absorbidos por los servicios del comandante Julián Troncoso, jefe de la Comandancia Militar del Bidasoa, cargo con la misión de controlar la frontera con Francia y el espionaje en el sudoeste francés.

Epalza les ordenará subir “al camión”. Los cuatro presos son trasladados a Santander, allí para su sorpresa llegan a la nueva residencia de José Antonio Aguirre, un chalé en Cabo Mayor propiedad de Ángel Pérez, donde los reúnen con los otros rehenes extraídos por su guardia presidencial. A quinientos metros del chalé, donde se reunirá toda la plana del PNV, en un chamizo junto a la playa, llegarán a ser 17 rehenes escogidos.

Casualidad o no, su llegada a la residencia de Aguirre coincide con la firma de las credenciales del padre Onaindía por el presidente del PNV, Doroteo Ciáuriz, y por José Antonio Aguirre como presidente del Gobierno vasco para en su representación ir a Italia a negociar con Benito Mussolini y su ministro de exteriores y yerno, Galeazzo Ciano, la rendición de los batallones nacionalistas en Santoña.

Onaindía vuela a Roma a reunirse con Ciano y Mussolini.

Como colofón, el 30 de junio, Ricardo Leizaola y Epalza organizarán la salida de los últimos 600 presos de Trucíos a través de los montes hacia las filas nacionales por el sector de Traslaviña.

400 B. NAVARRA AGMAV, C. 1540, Cp. 2-11,12

Leizaola, que reconoce que los 150 guardianes se quieren pasar con los presos, y que para congraciarse con ellos les han cedido sus armas, nos explica como organiza un ardid para desarmarlos, solo con 8 guardias, y lo consigue haciendo además que los guardianes renuncien a pasarse.

Fantasía o no, 150 presos se pasaron⁴⁰¹, y Leizaola y Epalza, volvieron con los suyos⁴⁰².

En el ínterin los presos que se habían fugado de las cárceles de Bilbao la noche del 18 fueron trasladados a San Sebastián para su cuidado y clasificación, entre ellos irán sus guardianes.

Allí llegarán el día 20, para el día 25 Olazarán pasará la frontera gracias a un pasaporte expedido por Julián Troncoso, jefe militar de la frontera de los nacionales en Irún, con él y también con pasaporte pasará Joaquín Zubiría, su hermano Rafael Zubiría, Irineo Guezala director del Carmelo, los oficiales nacionalistas Sebastián Embil y su hermano, Justo Uranga, Higinio Quintana, el ertzaña José María Mayoz y un chófer del Carmelo, llamado Illarramendi⁴⁰³.

OLAZARÁN AL RESCATE DE LOS REHENES DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE

Uranga, Embil y Mayoz con Olazarán, previa autorización de Troncoso y el aval de Pedro Gandarias, van a constituir un comando de rescate de su hermano José Gandarias⁴⁰⁴.

Para ello y con la colaboración de Felipe Balenciaga, patrón del “Mater dolorosa” pesquero de Guetaria⁴⁰⁵, marcharán el 24 de julio a las 4 y media de la tarde desde el puerto de Bayona hacia Laredo donde llegarán a las 7 y media del día siguiente, donde desembarcarán y serán autorizados a desayunar. Los cuatro eludiendo la vigilancia se darán a la fuga hacia Villaverde de Trucios, escondiéndose en las cocinas del batallón nacionalista “Lenago II”, para preparar su misión.

Embil y Mayoz irán a Santander a planear la fuga de Gandarias, Uranga y Olazarán buscarán la vía de huida a través de tierra, para ello contaran con la colaboración del teniente Errandonea y su hermano del “Lenago II”. A los pocos días Embil se presentará contando que Gandarias con el coche a la puerta se negaba a escapar por solidaridad con sus compañeros y para evitar represalias sobre ellos. A pesar de que insistieron no le convencieron.

401 Herrera Oriá, O.c. pág.180.

402 Barandiarán, O.c. pág. 474 y ss. De este paso no existe ningún testimonio entre los presos, ni en fuentes nacionales.

403 AIMN Diligencias Previas 620/38.

404 El padre Juan Tomás Gandarias Durañona fallecerá en 1940.

405 Esta documentación modifica parcialmente la descripción de los hechos de las obras “El PNV y la rendición de Santoña”, así como “Pactos y Traiciones”.

Olazarán, ante la situación y estando en tierra de nadie se enrolará en el “Itxarkundia” para difuminarse. En ese batallón nacionalista será capturado el 26 de agosto.

En paralelo a esta misión o como complemento se desarrolla otra sobre estos rehenes de Aguirre. El grupo se encuentra preso en la finca de Pérez en Cabo Mayor. Se trata de una casa de verano, con mucho jardín, que da a una playa privada que tanto los residentes como sus guardianes, utilizan para bañarse, un lujo para los presos. Se encuentran allí toda la plana mayor del Partido Nacionalista Vasco con Aguirre y el presidente del EBB Ciáurri a la cabeza. Sus rehenes se encuentran en la misma finca en un chamizo a unos centenares de metros del edificio principal.

Conocedores de la situación el hermano y los padres de tres de los presos, Pedro Gandarias Urquijo, Rafael Olazábal Eulate y Francisco Ybarra González-Careaga “Quico”, entran en contacto con el comandante Julián Troncoso, para preparar un plan de liberación.

Este comandará a los hermanos Gabaraín, Nicolás y Ramón, a Santander. Desembarcados estos se ponen en contacto con el jefe de la Ertzaña encargado de la custodia de la casa de Aguirre. El jefe de la Ertzaña da su conformidad a que los Gabaraín rescaten a sus rehenes, únicamente pone una condición conocida: no solo los rehenes, él y sus hombres también huirán con ellos.

Pero en el ínterin un sargento de la ertzaña, se lo ha contado todo al Consejero de Gobernación, Telesforo Monzón. Al día siguiente, Francisco Arregui, director general de Seguridad del Gobierno Vasco somete a un duro interrogatorio a Gandarias, pero este desconocedor de la operación se enfrenta a ellos y la situación queda en tablas; nadie toma represalias sobre nadie.

Los nacionales desconocedores de la situación seguirán con su plan para rescatar a los rehenes antes de que se desencadene la ofensiva sobre Santander.

Pero en Cabo Mayor, desembarcados, son capturados los Gabaraín; la operación fracasa. Los Gabaraín incrementan los rehenes de Cabo Mayor, también ellos son interesantes.

Durante días los hermanos Gabaraín permanecerán en silencio, ya que sus compañeros de infortunio sospechan que son o chivatos o traidores, posteriormente podrán acreditar su encargo con detalles familiares con Alfonso Ibarra y José María Chávarri.

Van a permanecer presos hasta la mañana del 24 de agosto en el que se reúne el EBB en Cabo Mayor con Aguirre, Torre y Monzón.

Aguirre y Monzón marcharán a Francia y sus rehenes se dividirán. A Javier y Joaquín Olazábal, Joaquín Churruga, Jesús Chapa, José Gandarias, Miguel Solchaga, Zácaras Gordejuela, Alfonso y José Ibarra les embarcarán en Puerto Chico, en

un pesquero con dirigentes de Hacienda y sus familias; para ello falsificarán sus identidades convirtiéndoles en funcionarios del Gobierno Vasco. La documentación falsa es firmada por el Secretario General de Defensa, José Rezola, mano derecha de José Antonio Aguirre.

Alfonso Ibarra recordará que el barco estaba lleno de objetos de plata y otros objetos de robo y requisas, los rehenes van a ser el escudo para salir de las aguas españolas y dirigirse a Francia; trasportan cuatro maletas con 83 millones de pesetas⁴⁰⁶.

Al amanecer llegaran a la Rochelle donde son desembarcados, en terreno neutral son recogidos por sus padres que los llevaran rápidamente a San Juan de Luz a casa de Olazábal y de allí, descansados, pasan la frontera. Allí Troncoso les prepara un gran recibimiento como héroes en el puente internacional de Irún.

En la tarde del 24 Aguirre recién desembarcado de su vuelo a Francia va a requerir al consejero Nárdiz para que, con Jesús Leizaola, el hombre que más ha hecho por los presos vaya a reunirse con el comandante Troncoso; el motivo de la entrevista es plantear si Franco dejará salir a los oficiales nacionalistas de Santoña.

Resulta curiosa la petición, pues se suponía que el 24 hasta las 24, los oficiales nacionalistas podían salir de Santoña con la autorización de Franco y de los italianos. Ajuriaguerra le va a encomendar otra misión a Leizaola: canjear los rehenes por dirigentes y responsables nacionalistas. Ajuriaguerra probablemente quizás ya preveía el incumplimiento del pacto por los nacionalistas⁴⁰⁷.

El 25, Troncoso le comunicara a Nárdiz, la contestación negativa de Franco sobre la salida de los oficiales.

EL “KEITH” EN SANTOÑA, REHENES POR BURUKIDES

Ese mediodía del 25 en la bahía de Laredo entra dos barcos, un buque nacional y el destructor inglés “Keith”; en este viajan los consejeros nacionalistas del Gobierno Vasco Leizaola y Nárdiz, el vicecónsul británico en Santander y los dirigentes del Servicio de Información de la Comandancia Militar del Bidasoa del ejército nacional el comandante Julián Troncoso y el Marqués de Linares, Antonio Martín y Nevot; van en búsqueda de los presos para el canje.

Esperan una hora fondeados y no se acerca nadie, los presos no están. Leizaola desembarca y se reúne con la dirección nacionalista, únicamente hay 8 o 9 presos.

406 Lezáiziz Lugarezarresti, Julen. *El patrimonio bancario y artístico cultural vasco durante la guerra civil española*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco. Departamento Historia Contemporánea, Bilbao. 2016. Pág. 179.

407 Carlos M. a Olazábal, “El PNV y la rendición de Santoña”, pág. 163.

El día anterior, abandonados en el caos de Santander a su suerte, el resto de los rehenes y sus guardianes se han trasladado a Santoña en la esperanza de encontrarse con los nacionales que avanzan; allí y desde el muelle van a poder ponerse en contacto con el "Keith". Sus ertzañas probablemente también se pusieron en contacto con el EBB.

El EBB tomará la decisión de mandar dos barcos hacia el destructor, en uno Leizaola, Nardiz y los nueve presos con sus guardianes, en el otro 50 o 60 dirigentes naciona- listas.

El barco con los rehenes, Ambrosio, Luis, Javier y Jesús Astrain, José María Chávarri, José María Garteizgogeascoa, Crisanto Benegas, Ángel Lerena, Nicolás y Ramón Gabarain, amurado al destructor inicia el em- barque de los rehenes y de sus guardianes, a los que acompaña Luisa, Secretario Gene- ral de la Lendakaritza, y dirigente naciona- lista de la Ertzaña.

Procedido a su embarque, el vicecónsul manifiesta que el canje pactado es de 17 rehenes y por tanto únicamente accederán 17 dirigentes políticos.

Juan Luisa, Antonio Gamarra, Luis Ruiz de Aguirre, Luis Arregui, Andrés Bere- ciartúa, Cándido Arregui, Isidro Monzón, Altuna, Agirreolea, Gabriel Goitia, Julio Valdivielso y Manuel Uribe-Etxeberria, serán los dirigentes escogidos. El resto se completa con los miembros de la Ertzaña vigilantes de los rehenes. Cuatro miem- bros del EBB, dos dirigentes de ANV y tres dirigentes de ELA-STV.

Serán los únicos que salgan de Santoña⁴⁰⁸.

Según Arredondo, la liberación de los presos fue una decisión del Euzkadi Buru Batzar; quizás fuese así pero lógicamente no hay ningún documento o, en nues- tra opinión, fue una decisión de unos miembros del PNV, algunos miembros del EBB y otro del Gobierno, como Leizaola.

En esas circunstancias, muy difíciles, no hubo unidad de decisiones, ni de co- municación. Cuando se procese a los dirigentes del PNV en Santoña, ninguno alegará la orden de liberar a los presos, que tanto les debía de favorecer. Ni los miembros del EBB Marquiegui, Unceta y Arcelus, ni los mandos militares Azcúe, ni Rezola. Solamente Lucio Arteche del EBB, lo presentó como prueba a su favor.



*Juan Manuel Epalza.
FPEV Fondo Carlos Olazábal.*

408 Para la historia completa, "El PNV y la rendición de Santoña", pág. 153 y ss.

Es difícil, por no decir imposible, que una decisión de ese estilo no fuese conocida por ellos.

Marquiegui y Azcúe, fueron los únicos dirigentes nacionalistas fusilados; es extraño que, participando por lo menos Azcúe en la operación, no lo alegase.

Quien sí lo alegó y con detalle, es quien lo estaba haciendo desde el principio de la guerra, Juan Manuel Epalza⁴⁰⁹.

Epalza, que sabía desde el primer día que la iban a perder, actuó permanentemente protegiendo y emboscando partidarios de los nacionales, y algunos de sus favorecidos lo plantearon, en su juicio, con un detalle que pudiera ser dictado

“Y la evasión hubiera fracasado sin la protección de autoridades nacionalistas superiores. Y aquí vemos de nuevo la mano del Sr. Epalza. A él atribuimos el traslado de la guardia “roja” interior a la Cárcel, “roja” como la hemos dicho: el haber sustituido los batallones rojos que custodiaban la cuesta de Santo Domingo por donde habíamos de pasar, por fuerzas nacionalistas; el haber confiado la guardia exterior y la defensa de los alrededores de la Cárcel a un batallón y a una sección de ametralladoras nacionalistas y a una compañía de policía Ertzaña y nacionalista también que protegió nuestra fuga y tiroteó y contuvo a los milicianos socialistas que trataban de perseguirnos; y por último el haber protegido los flancos de la columna de presos que huía, con pelotones nacionalistas que ocupaban las boca calles porque debíamos atravesar antes de salir de Bilbao.

Nos consta así mismo que el Sr. Epalza dirigió la evasión de los presos de las fortificaciones que eran en total unos 1500. Él armó (según nos ha dicho el Sr. Don Carmelo Basabe Inspector de Sucursales del Banco Vizcaya) a unos 1000 presos que estaban en la Iglesia de Galdames cercados por batallones Asturianos y después los condujo por Villaverde de Trucios a Valmaseda.

Crean que el Sr. Epalza no salió para Francia, por gestionar la salvación de un grupo de presos alojados en la finca que Don Ángel Pérez tiene en Cabo Mayor (sobre este particular podrá declarar Don Crisanto Benegas, comerciante de frutas de Bilbao)”.

Estos últimos no salieron en defensa de Epalza, que fue condenado a 30 años y canjeado inmediatamente⁴¹⁰, en enero de 1938, con otros 60 oficiales capturados en Santoña. El canje previsto era de 270 oficiales, pero no se pudo hacer, porque según Ajuriaguerra, el gobierno del Frente popular no sabía “*dónde se encuentran los restantes*”

409 AIMN Santoña 48/37

410 Éste atribuía su canje a una intervención de un Herrera Oria, a través de José M. a. Pemán, cerca de Franco. La amistad de los Herrera Oria con los Epalza provenía de la financiación que el Banco de Bilbao había facilitado al diario “El Debate”, en la fecha de su aparición. Entonces presidía el Banco el padre de Juan Manuel. FPEV Fondo Carlos Ibáñez

LAS CONSECUENCIAS DEL SUMARIO

EL SUMARIO EN MANOS DE LOS NACIONALES

Cuando los nacionales entraron en Bilbao pusieron en marcha su maquinaria represiva, y el Sumario o parte del Sumario fue ocupado por la Auditoría de Guerra. Sabemos que el juez Sáez manifiesta que entregó las cuatro piezas de procesamiento según parece⁴¹¹, y de él se derivó rápidamente, el 2 de agosto de 1937, un informe emitido por el capitán Jurídico Militar Manuel Lastres Martínez del Juzgado Militar nº 19, que recogía “*los individuos en los que se aprecia responsabilidad*”.

El informe de Lastres incluía el Sumario del denominado “*Sucesos cárceles*”, pues de las referencias que tenemos, abarca en extensión al mismo⁴¹². A pesar de la numerosa documentación procesal revisada no hemos conseguido encontrar el sumario pues desconocemos el número de procedimiento del Juzgado nº 19 que lo incluía, y únicamente hemos podido acceder al Informe “resumen” del capitán Lastres, que rápidamente va a ser utilizado en los juicios de los dirigentes nacionalistas.⁴¹³

En el informe “Lastres” el instructor propone:

“es del parecer el juez que suscribe de la designación de un juez especial para que empezando por ordenar la detención de cuantas personas aparecen con cargos en las actuaciones sumariales, se dedique a investigar a fondo la actuación de todos cuantos resulten detenidos y puedan haber tenido la más pequeña intervención en los luctuosos sucesos que nos ocupan, pues ninguno de los individuos que su intervención directa o por su negligencia o pasividad contribuyeron a la realización de tan espantosos crímenes debe quedar impune, agotando hasta donde sea posible la investigación sumarial a estos fines punitivos.”

Que tengamos conocimiento, dicho juez especial nunca fue nombrado, y no hubo un procedimiento unificado. A partir de este informe, el Sumario empezó a trasladarse entre los Juzgados militares, así del Juzgado nº 19 se trasladó en 1938 al nº 10 para la causa 1.170/38, en la que hoy solo se encuentra el traslado de acciones a los afectados y las partidas de defunción principalmente. También sabemos que en 1940 una parte estaba en el Juzgado Militar “B” de Bilbao, y a partir de ahí se pierde la pista. Ya en ese año se da por perdido en el archivo de la Auditoría de Guerra en Burgos a donde se habían trasladados los procedimientos⁴¹⁴.

411 AIMN Bilbao 16.674/38, Feliciano Martínez, “las cuatro piezas del sumario”.

412 AIMN Bilbao 16.674/38 Feliciano Martínez

413 AIMN Santander 11/37 Ramón Azcúe Gorostizaga

414 AIMN Bilbao 15.763/38 Manuel Baudor Sánchez.

Aunque también sabemos que con fecha 13 de agosto de 1937, el Juzgado Militar n.º 43 ofició a la policía la detención de los mencionados en el “sumario que instruye por el asalto a las prisiones”. Ignorándose la referencia del sumario⁴¹⁵.

En consecuencia, además de los autores materiales recogidos en el Sumario, y de los cuales únicamente conocemos los grupos de procesados (Ángeles Custodios, Carmelo, Galera y Larrínaga) para el capitán Lastres, debiera de incluirse la responsabilidad de José Antonio Aguirre como presidente y Consejero de Defensa, de Telesforo Monzón como Consejero de Gobernación, de Francisco Arregui como Director General de Seguridad, de Ángel Tojo como jefe de Orden Público⁴¹⁶, de Ramón de Azcue como jefe del Departamento de Guerra del Partido Nacionalista Vasco o Euzko Gudarostea, y de José Rezola como Secretario General de Defensa.

La voluntad de los nacionales es depurar las mismas responsabilidades que teóricamente tenía voluntad el gobierno vasco, es decir responsables políticos, militares y administrativos en dejación de funciones y/o colaboración, así como los propios implicados en los actos delictivos, todos ellos según su responsabilidad. Evidentemente, desde la perspectiva de los vencedores, las responsabilidades son incrementadas al máximo y las limitaciones político-militares que acongojaban al PNV como elemento díscolo del gobierno frente populista vasco son inexistentes.

HUIDA Y EXILIO DE LOS DIRIGENTES

José Antonio Aguirre y Telesforo Monzón huyeron juntos y solos el 24 de agosto de 1937 en su avión particular desde Santander. Fue el último vuelo antes de la entrada de los nacionales en la ciudad.

Aguirre y Monzón celebraron con dos botellas de champagne su huida y la consecución del pacto de Santoña con los italianos, abandonando a sus rehenes personales en Cabo Mayor⁴¹⁷.

Su actuación era plenamente previsible, pues en los numerosos contactos secretos ya había quedado claro el 31 de mayo cuando el General Dávila, sustituto de Mola en la ofensiva de Vizcaya, había hecho llegar al Papa a través del cardenal Gomá la respuesta de Franco a las preguntas de Aguirre sobre su destino. Franco en las condiciones de la rendición ofrecidas al PNV en las que se exoneraba de responsabilidad al conjunto del partido y se aseguraba su libertad a los dirigentes políticos y militares del PNV, la suerte de Aguirre, como “*responsable más acusado, no puede eximirse de la sanción correspondiente que únicamente puede eludirse con la expatriación*”⁴¹⁸.

415 AIMN Bilbao 2.002/37 Francisco Armendia Benito.

416 AIMN 231/37 Vizcaya Ángel Tojo Cano luego teniente de Caballería, no aparece en ningún documento como Jefe de Orden Público del 4 de enero

417 Carlos M.ª Olazábal, “*El PNV y el Pacto de Santoña*”, pag.144 y ss.

418 Carlos M.ª Olazábal, “*Negociaciones del PNV con Franco en la Guerra Civil*”, pag.356.

Sus versiones sobre los hechos, sin la presión de los consejos de guerra lo veremos en su momento.

Al exilio los acompañaron Francisco Arregui, José Arechalde, Venancio Ariste-gueta y Jesús Luisa; todos ellos embarcarían con Monzón en el buque “*Alsina*”, en enero del 41, con rumbo a América.

Cuando se evoca la rendición de Santoña, siempre se piensa en el PNV, pero casualidad o no, tampoco ningún dirigente político de las izquierdas, miembros del Gobierno vasco o dirigentes políticos, con la excepción del consejero Espinosa que fue fusilado después de un aterrizaje a traición en San Sebastián. Fue capturado, sometido a juicio y ejecutado.

Todos, absolutamente todos consiguieron escapar antes de Santoña o en Asturias, en los mismos barcos que Franco aseguró a los nacionalistas para evacuar a sus dirigentes.

Con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, los dirigentes nacionalistas ante el avance de las fuerzas alemanas toman mayoritariamente la decisión de huir. Así Monzón y el padre Onaindía se trasladarán a Inglaterra a reunirse con Irujo, Aguirre después de un periplo sorprendente a través de la Alemania nazi se trasladará también a América⁴¹⁹; pero mientras eso ocurre para desconcierto de sus compañeros, Jesús Leizaola y Doroteo Ciárriz, permanecerán con absoluta tranquilidad en la Francia de Vichy durante toda la guerra, sin ser detenidos, ni molestados por la policía francesa, ni menos entregados a las autoridades franquistas como otros dirigentes de los vencidos⁴²⁰. Otra casualidad, o no.

EL JUICIO DE LOS DIRIGENTES NACIONALISTAS CAPTURADOS

En esta depuración de responsabilidades entre los dirigentes fueron Ramón Azcúe⁴²¹, jefe de las milicias del PNV o Euzko Gudarostea y Florencio Marquie-gui⁴²², alcalde de Deva y miembro del EBB, los únicos dirigentes nacionalistas fusilados en la guerra.

El sumario de Azcúe es el más completo de los dirigentes nacionalistas capturados en Santoña, con una declaración suya y la acusación de la fiscalía, más amplia de lo habitual. En su declaración se hace constar que fue procesado por rebelión en octubre de 1934, siendo su caso sobreseído. Un claro agravante en aquellas circunstancias.

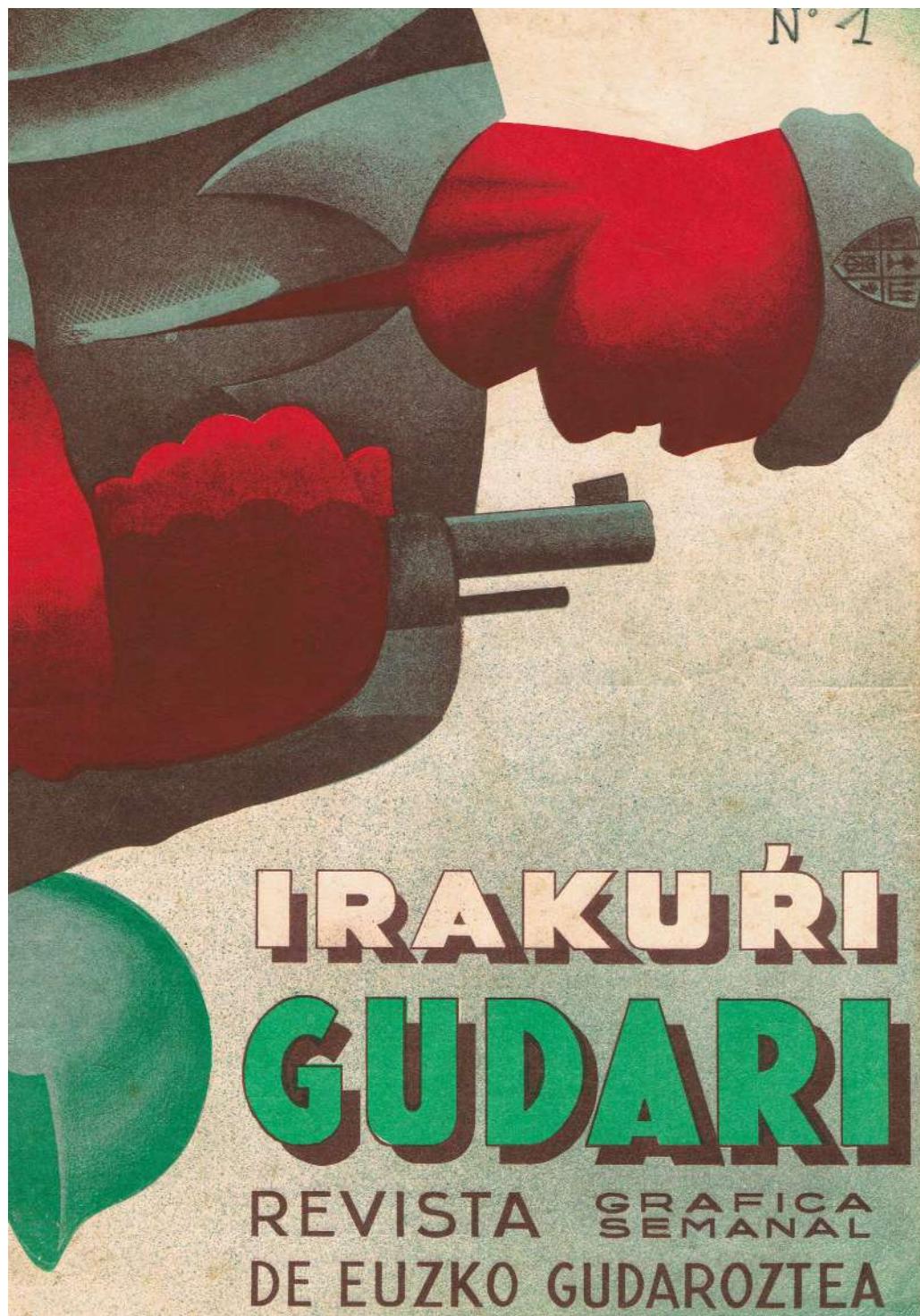
419 José Antonio Aguirre y Lecube, “*Diario de Aguirre*”. Edición a cargo de Iñaki Egaña. Txalaparta S.L. Tafalla 1.998

420 Juan Carlos Jiménez de Aberasturi / Rafael Moreno Izquierdo.” *Al servicio del Extranjero. Historia del Servicio vasco de información 1936-1943*”. Machado Libros 2009, págs. 259 y ss.

421 Para una más amplia información de las consecuencias sobre la dirección nacionalista, “*El PNV y la rendición de Santoña*”. Carlos Olazábal .2017. Pag.290 y ss.

422 Polentzi Markiegi

4 DE ENERO DE 1937, ¿EL GERNIKA DEL PNV?



Revista "Gudari". Portada primer número.

En la documentación del sumario, a efectos de la acusación, se incorpora el informe resumen emitido por el Capitán Lastres.

El informe con una larga introducción con la retórica de la época concreta la acusación

"Y todo esto se consuma a ciencia y paciencia de las Autoridades de Euzkadi, ya que los mentados hechos únicamente citados tuvieron su iniciación alrededor de las cinco de la tarde y tuvieron fin a esos de las nueve de la noche, aproximadamente y antes de aquella hora tuvo lugar la manifestación trágica referida en que se profanaba el cadáver del aviador y la cual precedida de los luctuosos sucesos que después se desarrollaron; pues bien, las supremas Autoridades Vascas que en aquel entonces detentaban el poder, tiene conocimiento desde sus comienzos de todo lo que estaba sucediendo hasta el punto de que Monzón, Consejero de Gobernación les dirige la palabra a esos fúnebres manifestantes, van teniendo noticias frecuentes y fidedignas de todo el desarrollo de los sucesos no ignorando, por lo tanto, su magnitud y gravedad, y no obstante y pesar de su excesiva duración y de la proximidad de las prisiones a los centros gubernamentales, ni Aguirre como presidente y Consejero de defensa, ni Monzón como de Gobernación, ni Francisco Arregui, como Director General de Seguridad, ni Ángel Tojo como jefe de Orden Público, ni Ramón de Azcúe, ni Rezola en su calidad respectiva de jefe del Departamento de Guerra del Partido Nacionalista Vasco y Secretario General de Defensa, ni ninguna otra autoridad toman medidas enérgicas para poner fin a la matanza de presos, ya que se limitan, después de demoras y vacilaciones inexplicables para suponer rectitud de intenciones, a enviar algunas fuerzas cuyas órdenes no sabemos con exactitud las que serían, pero desde luego hay que colegir de los sucedido que estaban por lo menos carentes de energía –si es que no se les dieron más perversas instrucciones–, dado que parte de esas fuerzas no solo no hicieron nada para cortar o reprimir los sucesos sino que hay innumerables testimonios en el sumario de que cooperaron a los fusilamientos⁴²³, llegando a afirmar el testigo Lucio Tellería al folio cuatrocientos setenta y cinco de la primera pieza correspondiente a la prisión de los Ángeles Custodios, que creyó, ante la pasividad de la fuerza exterior que las ejecuciones se realizaban por orden del Gobierno; y cuando todo transcurre y cuando se tiene noticia exacta de todo lo que está ocurriendo y cuando tienen los mentados hechos una duración aproximada de cuatro horas, entonces solo se les ocurre a los traidores del Gobierno Vasco que se presenten en las prisiones los Consejeros Monzón, Astigarrabía y Gracia para poner fin a la tragedia como así lo verifican cuando ya habían caído a cientos asesinados los pobres infelices presos, haciendo todo ello suponer que si las órdenes para esos monstruosos crímenes no partieron de las altas esferas del llamado Gobierno Vasco, por lo menos sintieron esos minúsculos gobernantes una gran complacencia en que tales hechos se realizaran, siendo verdaderos autores por omisión de los crímenes cometidos el tantas veces mencionado día."

423 Subrayados del autor

Y más adelante continua

“Las responsabilidades son tan extensas y el sumario examinado de tal magnitud y complejidad que es sumamente difícil concretar en un breve informe, las cuales extienden desde los gobernantes ya citados a todas las fuerzas que se enviaron para mantener el orden, así como a la guardia exterior e interior de las prisiones asaltadas, resultando todavía con cargos algunas otras personas, pues ninguno de los en aquel entonces Agentes de la Autoridad y funcionarios públicos cumplieron con sus deberes contribuyendo todos con su desidia o negligencia a que los asesinatos se perpetrassen llegando, como queda dicho, algunas de las fuerzas enviadas para cortar los sucesos a intervenir directamente en la consumación de los crímenes y otros con su pasividad permitieron que los hechos se realizasen, recayendo la mayor responsabilidad en el séptimo y noveno⁴²⁴ batallón de milicias de la U.G.T.

Que las superiores Autoridades Vascas tuvieron en conocimiento desde su gestación de los acontecimientos y que demostraron o una gran pasividad o complacencia ante los mismos resulta en innumerables folios del sumario, entre otros, de los 371, 376, 377, 382, 407,432, 464,527 y 537 este de la tercera pieza correspondiente a la prisión del Carmelo.

Contra la fuerza pública enviada a las prisiones según se dice para acabar con los sucesos declaran infinidad de personas. Así Luciano Cerrín al folio 391 vuelto dice que “según las referencias que le han dado sabe que en la calle había unos doscientos milicianos del séptimo batallón de la U.G.T. que no solamente permitieron todo lo que dentro se realizaba, sino que cooperaron a los fusilamientos, pues allí no había gente civil sino tan solo milicianos”. Al folio 395 afirma el declarante José María Picaza “que está completamente convencido de que las fuerzas militares de batallones que se enviaron a las prisiones con el fin de detener y evitar asesinatos no solamente no actuaron en este sentido, sino que en algunos casos cooperaron directamente a la re-lización de aquellos hechos”. Al folio 405 vuelta, Ciriaco Herrera afirma “que la fuerza que se encontraba en el exterior no sabe si sería los enviados para restablecer el orden, pero que, desde luego, estaban en actitud totalmente levantista y permitiendo los que fuera estaban lo que en el interior ocurría, pues constantemente se oían descargas”. El declarante Ángel Tojo Cano, al folio 407 dice “que sabe que la Compañía que se envió al Carmelo actuó con toda normalidad y eficiencia logrando detener los sucesos en el estado relativamente poco graves que presentaban [sólo cuatro asesinados], pero que no puede decir lo mismo de las otras prisiones donde según noticias que le han facilitado los guardias, las fuerzas aunque a su llegada prometieron restablecer el orden, realmente lo que hicieron fue cooperar a los desmanes y asesinatos cometidos llegando incluso a facilitar la entrada de los asaltantes en la indicadas prisiones”. Al folio 569, Saturnino de Mendiguren afirma “que es rumor recogido también que algunas de las fuerzas que acudieron a imponer el orden intervinieron también en la matanza de los presos”. Al

424 De la documentación que se conserva, no existe ninguna referencia incriminatoria a dicho batallón o alguno de sus elementos.

folio 468 vuelto de la primera pieza correspondiente a los Ángeles Custodios afirma el testigo José Aguirre "que al penetrar con el señor Monzón había todavía una fila de cinco a seis detenidos pronto a ser fusilados por un pelotón de unos cinco o seis milicianos sin que sepa quien mandaba este pelotón" que según le dijeron la fuerza que allí se encontraba era del séptimo batallón de la U.G.T. y que tuvo el convencimiento que estas fuerzas no sólo evitaban lo que pasaba sino que realizaban actos de bandidaje pues no les bastó con matar a los detenidos sino que además los desvalijaban". Con lo expuesto basta para corroborar la afirmación de la intervención de las fuerzas que envió el Gobierno vasco en los asesinatos de referencia, conteniéndose acusaciones además entre otros muchos folios entre ellos en los ciento sesenta y nueve, 295, 224, 335, 427, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 461, 463 vuelto, 504, 539 vuelto, y 541 de la pieza correspondiente a los Ángeles Custodios".

No se puede determinar de la lectura de la sentencia que esta acusación de responsable de los sucesos del 4 de enero le costase la vida a Azcue, aunque como responsable militar pudiera ser, pero desde luego esa acusación no era imputable a Marquiegui que no formaba parte del Gobierno ni tenía ninguna culpabilidad ni en estos hechos, ni en nuestra opinión en ningún otro. Y cuyo asesinato, igual que el de su hermano sacerdote por los nacionales es un misterio sin aclarar.

Pero en Santoña también hubo otros dirigentes nacionalistas que no pudieron huir y que fueron capturados y sometidos a juicio, y los hechos del 4 de enero también estuvieron presentes en sus juicios.

El miembro más importante del Gobierno Vasco capturado en Santoña fue José [Joseba] Rezola Arratíbel⁴²⁵, vocal de la Comisaría de Guerra de la Junta de Defensa de Guipúzcoa y Secretario General de Defensa a las órdenes directas del lendakari José Antonio Aguirre, presidente y Consejero de Defensa. Fue condenado a muerte, pero la pena capital le fue conmutada por cadena perpetua, siendo excarcelado en 1943.

José Rezola tuvo mala suerte pues estaba previsto que fuese el último que saliese por avión de la playa de Laredo cuando las tropas del PNV se entregasen a los italianos cumpliendo el pacto de Santoña.

Pero el incumplimiento del plazo por parte de los nacionalistas, y la ocupación italiana no coordinada con ellos de la plaza, hizo que Rezola y su hermano Rufino fuesen desembarcados de ese último avión. Sus puestos eran necesarios para que los comisarios del PNV Lejárcegui y Ugarte, que habían organizado entre las tropas del PNV la rendición, volasen a dar explicaciones a Aguirre y a los italianos en Francia⁴²⁶.

425 AIMN Santander 262/37 José Rezola y Lucio Arteche.

426 Carlos M.ª Olazábal, "El PNV y la rendición de Santoña", pag.165.

Siguiendo la declaración de Rezola, él actuó tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya con el objeto de conseguir el predominio de las milicias nacionalistas sobre las comunistas, a fin de evitar los desmanes de estas. Asegura que “debido a la intervención de los nacionalistas seguramente se evitó que fuese incendiado San Sebastián... pues los elementos extremistas tenían la intención de incendiárla...”, a lo que Rezola añade que intervino “en el desarme de algunos elementos peligrosos... y que aquella noche fueron muertos algunos elementos extremistas por los nacionalistas”.

Joséba Rezola sitúa sobre los comunistas la responsabilidad de los hechos ocurridos en Guipúzcoa, y destaca cómo son los nacionalistas los que, en minoría, se empeñan en salvar la vida del comandante militar de la plaza, el coronel León Carrasco Amilibia. Según Rezola, Manuel de Irujo y él fueron amenazados pistola en mano por Udondo, miembro del Partido Comunista de Euzkadi que, ante la postura protectora de los dirigentes jeltzales hacia el coronel Carrasco, exclamó que a ellos “había también que matarlos”.

Añade que, en una situación así, había miedo a separarse de los elementos del Frente Popular, ya que los hechos delictivos “hubiesen sido muchos más”. Joseba Rezola también manifiesta que lo que antecede se refiere tan solo a San Sebastián, “ignorando, si al cometerse actos de barbarie y hechos delictivos en Vizcaya, el Partido Nacionalista adoptaría algún acuerdo para imponerse a los demás elementos y evitar hechos o para separarse de sus colaboradores”.

El dirigente nacionalista guipuzcoano exime de responsabilidad a los miembros del Gobierno Vasco sobre los hechos del 4 de enero, ya que, según él,

“el asalto a las prisiones llevado a cabo el día 4 de enero del año corriente fue debido a la indignación popular motivada por un bombardeo de la Aviación Nacional, siendo impotentes los miembros del Gobierno para contenerla por el carácter de generalización que adquirió y por haberse sumado incluso a los asaltantes algunos de los batallones o Compañía que se enviaron para evitar los sucesos, ocurriendo también los hechos a favor de la sorpresa puesto que no se esperaba lo que iba a ocurrir, pues en caso contrario se hubieran tomado con antelación las precauciones debidas para que no hubiesen acaecido los mencionados hechos”.

En la ratificación posterior ampliará más la declaración:

“Sin que a pesar de ello pudieran evitarse como tiene dicho en su anterior declaración los asesinatos que se cometieron el día 4 de enero por haberse sumado algunas de las fuerzas enviadas a los asaltantes, creyendo el que habla que esos hechos ocurrieron en contra de la voluntad de los dirigentes de los otros partidos y ello lo cree así por la forma en que ocurrieron los sucesos, por la actuación de los representantes de esos partidos en el Gobierno y por el hecho de haber ido el mencionado día 4 de enero los Consejeros Astigarrábia y Gracia, el primero del Partido Comunista y el 2º del Socialista acompañando a Monzón a las Prisiones para poner fin a los dichos asesi-

natos: que cree el declarante sin que esto pase de ser una opinión personal suya que hasta que fue liberada toda esta zona del Norte se mantuvieron buenas relaciones dentro del Gobierno con los representantes de los otros partidos y si alguna vez hubo tirantez en esas relaciones fue con el representante del partido Comunista o sea con Astigarrabía.”

A pesar de no ser responsable político militar directo también las declaraciones de Lucio Arteche Arana⁴²⁷, miembro del EBB capturado también en Santoña, van en la misma dirección que las de Joseba Rezola: la colaboración inicial de los nacionalistas en Guipúzcoa fue para asegurar el orden público. Viendo después que los sublevados atacaban al PNV, la colaboración se extendió a la guerra, “*sin que para ello hubiese reuniones o acuerdos formales*”. En relación con los hechos delictivos, Arteche declara que ellos, en todo momento, “*hicieron cuanto les fue posible por evitar tales hechos*”, pero que no pudieron “*adoptar la resolución extrema de separarse de los demás elementos, sobre todo de los comunistas*”, porque hubiera sido mucho peor, “*un verdadero fracaso*”, ya que las fuerzas estaban “*muy niveladas*”. De esa manera, los hechos delictivos “*hubieran adquirido mayores proporciones*”, y la única manera de moderarlos “*era continuando con esa colaboración*”.

“Que no sabe quiénes fueran los autores de los asesinatos que se cometieran en Bilbao el día cuatro de enero del año en curso con ocasión del asalto a las prisiones de esa capital, ni tampoco los de los que cometieron en “Cabo Quilates” y en el “Altuna Mendi”, ni de ninguno de los que se cometieron en aquella capital y su provincia, pero desde luego, el partido Nacionalista no ha tenido la más mínima intervención en ello por repugnarle esos procedimientos y no solo es así sino que protestaron enérgicamente en una nota que publica en la prensa de los hechos que se realizaron el mencionado cuatro de enero, los que no se pudieron evitar por ser una cosa imprevista e inesperada y porque las fuerzas de que disponían eran insuficientes para ello y además no llegaron a tiempo, evitando de todos modos que los hechos tuvieran mayores proporciones gracias a la intervención de los nacionalistas y a la de los Consejeros”

El sumario de Juan Ajuriaguerra⁴²⁸, máximo dirigente del PNV capturado en Santoña, no se encuentra disponible o está disperso entre otros. Existen dos diligencias, correspondiente al 5 de septiembre, que destacan “*la negativa rotunda del detenido a prestar declaración*”, reiteradas el 7 y 9, al manifestar el detenido “*con gran energía*” que “*no está dispuesto a declarar en cuanto a su conducta política durante la dominación rojo-separatista*”. Lo que determina que se continúe el procedimiento “*con las diligencias anteriores*” así como “*con las declaraciones de Lucio Arteche y José de Rezola, referidas al mismo*”.

Ninguno de los tres fue condenado por los hechos del 4 de enero, y aunque condenados a muerte, sus penas fueron commutadas y puestos en libertad en 1943.

427 AIMN Santander 262/37 José Rezola y Lucio Arteche

428 AIMN Santander 28/37 Juan Ajuriaguerra Ochandiano.



Interior de la iglesia de Las Mercedes en Las Arenas, incendiada por el "Malatesta". FPEV Fondo Carlos Olazábal.



La Iglesia de las Mercedes y una de las casas incendiadas. FPEV Fondo Carlos Olazábal.



Iglesia de las Mercedes. FPEV Fondo Carlos Olazábal.



Panorámica de las casas incendiadas en las Arenas frente al Puente "Colgante" o Vizcaya. FPEV Fondo Carlos Olazábal.

El único de los citados en el “informe” además de Azcúe y Rezola que fue capturado es Ángel Tojo, como teniente de Caballería estaba al mando de dicha sección en la Guardia de Asalto de Bilbao y a su vez fue habilitado como comandante de esta. Llegado el momento final con treinta y cuatro de sus hombres se atrincheró en la sede del Banco de España en la Gran Vía y se presentó a los primeros nacionales que entraron en Bilbao. Su sumario⁴²⁹ con otros oficiales de la Guardia Civil fue uno de los primeros que se abrió, en él se recogen los testimonios a favor de su actuación, y de la persecución contra él y su familia, pero en ningún momento es interrogado sobre los sucesos del 4 de enero.

Tojo será condenado a un año de prisión menor y por el tipo de sumario es evidente que colaboró con los nacionales desde la retaguardia. Tojo había sido ascendido a capitán en diciembre de 1936 por el Gobierno de Valencia y con fecha de 9 de febrero de 1939, el Boletín Oficial del Estado recogerá su nombramiento como capitán por el Gobierno de Franco con antigüedad de 20 de marzo de 1937.

EL COMANDANTE DEL BATALLÓN “MALATESTA”, JESÚS ESCAURIAZA ZABALA Y LA “SUBLEVACIÓN DE LA QUINTA COLUMNA”

Dentro de los responsables políticos-militares el comandante Jesús Escauriaza Zabala⁴³⁰, fue el máximo responsable de los asesinatos del 4 de enero, pero, aunque resulte increíble nadie le ha acusado de las mismas salvo la prensa y la “Causa General” de los nacionales⁴³¹, mientras que sus camaradas de bando han mantenido hasta hoy su silencio, lo cual es significativo porque su culpabilidad se deriva directamente de los testimonios incluido el del presidente Aguirre. Curiosamente contra Jesús Escauriaza, se han mantenido otras acusaciones⁴³², que sustancialmente son falsas.

429 AIMN Bilbao 231/37 Ángel Tojo.

430 Según las fichas informativas de los servicios nacionales, “Jesús Escauriaza, natural de Bilbao, hijo de Marii, 39 años, mecánico electricista, perteneciente a la CNT, comisario de guerra y miembro del Comité de Milicias de la CNT, comandante del Malatesta”. CDMH DNSD-SECRETARÍA,FICHERO,17,E0024496, E0024529, E0024528

431 La primera noticia publicada en Vitoria en “El Pensamiento Alavés” de 16 de enero de 1937, acusa ya de la matanza al batallón Malatesta.

432 “El “Malatesta”, que a finales de mayo estaba en la zona de Lemona (Lemoa), recibió, mediado junio, la orden de pasar a la margen izquierda. Junto a las demás unidades de la Quinta división, se vio hostigado en las inmediaciones de la zona internacional, situada en Las Arenas Algorta (Getxo). Un grupo de quintacolumnistas salió con sus boinas rojas y armado a atacar a las fuerzas en retirada, ocupando el abandonado cuartel de Zugazarte que había pertenecido al Euzko Gudarostea. La reacción del comandante Escauriaza fue inmediata y ordenó a sus hombres acabar con la insurgencia. La acción que puso fin al hostigamiento se desarrolló principalmente el día 16 de junio. En total 15 personas fueron muertas durante la operación, - “asesinadas” según la mayoría de las fuentes-, entre ellas la institutriz de nacionalidad británica Dions Bridie Boland. También se dinamitaron una fábrica de pistolas y dos casas con depósitos de municiones, se incendiaron todas las viviendas desde donde habían actuado, supuesta o realmente, los francotiradores. Probablemente la quema de la Iglesia de Las Mercedes tuvo que ver con el hecho de que su párroco era hermano del comandante Escauriaza, pero también es cierto que el campanario de la misma destacaba demasiado en el paisaje de Las Arenas, y eso lo condenó, en definitiva, dada la identificación que los libertarios atribuían a clero y fascismo, -y por tanto a instigadores de la presunta agresión a reprimir-, sin olvidar una tradición anticlerical de décadas”. “Anarquismo y Milicias de la CNT en Euzkadi” Vargas Alonso, Francisco Manuel. Eusko Ikaskuntza BIBLID [1136-6834(1996), 24; 259-299].



Presos evadidos de Algorta, probablemente del Pósito de Pescadores.

Biblioteca Nacional de España GC-CAJA/113A/1

El 16 de junio la familia Zubiría, miembros destacados de la burguesía de Ne-guri, que ya tenían a un hijo, Tomás, asesinado en el *Altuna Mendi* fue prácti-camente aniquilada.

A los hermanos Rafael, Pedro y Gabriel junto a su esposa embarazada Ana M. ^ª Garnica Mansi y la institutriz de sus hijos Bridie Boland los sacaron de su casa y los asesinaron en las rocas del muelle de Las Arenas.⁴³³

El mismo día y en plena retirada del pueblo, también fueron asesinados Ma-rio Elorduy, Ricardo Ibarrola, Narciso La Hera, José y Manuel Loredo, José M. ^ª Molina y José M. ^ª Sintes. Al día siguiente Álvaro Arana Churruca y Eulalio Arana Saitúa.

Hasta ahora se ha mantenido, la actuación del Batallón Malatesta bajo la direc-ción de su comandante Escauriaza como responsable, en una teórica represión del alzamiento de la “quinta columna” en Getxo que trajo como consecuencia el asesinato de las personas mencionadas.

La noche del 15 al 16, en su madrugada, derrumbándose el frente Escauriaza pasa de Portugalete en la margen izquierda donde está su batallón a la margen

433 Testimonio de Icíar Zubiría Garnica, hija de unos de los asesinados, a Álvaro Chapa.

derecha de la ría de Bilbao, Guecho⁴³⁴, para en una clara acción de destrucción innecesaria destruir varias casas de Las Arenas que fueron saqueadas e incendiadas, volando el Puente Vizcaya destruido en su travesaño central y la iglesia de las Mercedes volada desde sus cimientos.

Para más barbaridad de su actuación, el párroco de las Mercedes, Manuel, y su coadjutor José eran hermanos del comandante Escauriaza, y uno de ellos será posteriormente capellán del Tercio de Nuestra Señora de Begoña del requeté de Vizcaya. En los cimientos de la iglesia se encontraban las tumbas de la burguesía de Neguri.

No sabemos por qué no se atrevieron con Jesús, pero paradójicamente su hermano sacerdote José si fue detenido por el Gobierno vasco el 23 de marzo de 1937 e ingresado en el cuartelillo de Seguridad de la calle Elcano, por ser carlista y “*un ilusionado con el triunfo de Franco*”.

Y en otra carambola macabra de la vida, José con el tiempo será enterrado en Derio, justo detrás del paredón que se usaron para los fusilamientos de los presos del Gobierno vasco.

Después de estas hazañas respecto a la población civil, el “Malatesta” pasó a la margen izquierda y de ahí a Santander, donde se disolvió en la rendición.

No existió ningún combate en Guecho con la “quinta columna”, no existe el más mínimo indicio de ello, ni existe ningún testimonio. En ningún momento del franquismo existió la más mínima referencia a esos presuntos hechos.

Nunca nadie ha podido demostrar ninguna acción armada de esa teórica “quinta columna” en Vizcaya, ninguna ni en ningún momento. Todas las actuaciones de los partidarios de los nacionales de los que se tiene conocimiento en Vizcaya se circunscribieron a labores de información e inteligencia, no a hechos armados.

Ya se sabe que los acontecimientos son desfigurados por los bulos, y más en los momentos finales cuando cada uno está más que preocupado de lo suyo que de saber lo de los demás. No existió ninguna presencia insurreccional de la quinta columna, lo que sí hubo es sublevación en Guecho.

Huyendo de Guipúzcoa donde iba a ser acusado de la muerte en el fuerte de Guadalupe del preso Máximo Sanz Tomás, el guardia municipal de Irún Agustín Lecuona⁴³⁵ evacuó a Vizcaya, donde le ascendieron a sargento de gudaris y le encomendaron la custodia de los rehenes en los campos de trabajo de Usánsolo, siendo el jefe de la guardia exterior, y mostrando un trato insultante y maltratador con los presos, según sus testimonios. Las instrucciones a sus hombres es que al menor amago o movimiento de fuga disparasen sobre los presos.

434 Actual Getxo.

435 AIMN Bilbao 378/37 Agustín Lecuona.

A principio de mayo, los trescientos presos destinados a cavar trincheras en Usánsolo bajo las órdenes del vigilante de Prisiones Manuel Texeira que les dirigía desde el asalto a las cárceles fueron trasladados ante el avance de los nacionales al Pósito de Pescadores de Algorta⁴³⁶, en la curva de Ereaga.

En la noche del día 13 de junio, a las 12 de la noche Lecuona se personó en el Pósito con la intención de hacerse cargo de los trescientos para llevárselos a la provincia de Santander. Entre gritos e insultos, Texeira como responsable de estos se opuso, y por supuesto los presos opusieron toda la resistencia posible en sus circunstancias. Los cañones de los nacionales se habían oído perfectamente durante todo el día, y los italianos estaban en Berango, a las puertas de Guecho. El 14, Lecuona se volvió a presentar a la noche, con las mismas intenciones, gritos y coacciones, incluso decía que tenía un tren preparado en la estación para llevárselos a todos. La situación de enfrentamiento se repitió con Texeira, más violentamente en la calle con amenazas e insultos, pero Lecuona no logró su propósito.

Amanecido el día 15 y siendo inminente la entrada de los nacionales, los presos y los guardianes se confabularon para defender el Pósito y entregarse a los nacionales, como ocurriría después en las cárceles de Bilbao⁴³⁷. Lecuona aislado se quedará solo con 8 de los 50 guardias bajo sus órdenes; 42 se comprometen con los presos a defenderles y pasarse juntos a los nacionales, abandonándole.

Los nueve leales, incluido Lecuona, escapan en tres embarcaciones a Santurce, donde darán parte de lo que está sucediendo en Algorta. A la noche el inspector de prisiones Aristeguieta con fuerzas del batallón Kirikiño, que estaba acantonado en el balneario de Igeretxe, a tiros de fusil vuelven a reducir y capturan a los presos y a la guardia insurrecta.

Pero en la confusión previa, los guardias decretaron el sálvese quien pueda, muchos escaparon y Álvaro Arana Churrucá es uno de ellos, para ser asesinado al día siguiente⁴³⁸. En la mañana del 16, después de una noche de incendios y explosiones los presos y la guardia sublevada serán liberados por los nacionales.

Lecuona manifestará en su defensa que él cumplía órdenes del Sr. Aracama. Requerido para que aporte testimonios favorables de su comportamiento no podrá aportar ni un solo nombre de los trescientos presos, más que una declaración de un preso al que ayudó a posteriori de los hechos. Será condenado a muerte y ejecutado por garrote el 27 de octubre de 1937.

Paulino Ruiz Aja, era un panadero de la histórica Harino Panadera; fielmente comprometido con sus ideales comunistas se apuntó rápidamente de miliciano adscribiéndose a la custodia de la “embajada” soviética ante el Gobierno vasco, situada en un chalé a la espalda del Hotel Carlton, sede de la presidencia del Gobierno.

436 Actual edificio de la Cruz Roja del Mar.

437 La negociación la llevo el preso Pascual Larrazábal.

438 Álvaro Arana, donostiarra, fue capturado, torturado y su cadáver arrojado al mar de donde fue rescatado cinco días después frente al Club Marítimo.

Paulino, en plena retirada, se presentó ese mismo día 16 de junio en la fábrica de Harino Panadera, donde también trabajaba su esposa. Llegó vestido de miliciano, con todo su equipo completo, buscando a su mujer. Mientras estaba allí, le dio tiempo a pavonearse ante sus compañeros diciendo que los nacionales no entrarían en Bilbao, y que “*habían extirpado a la familia Zubiría*”. Paulino Ruiz para demostrarlo enseñó a sus compañeros una cartera en la que se apreciaba las iniciales de dicha familia.

Después de aquello, se rindió en Santoña, y fue incorporado al ejército nacional donde sirvió de chófer en Automovilismo hasta el final de la guerra, cuando fue licenciado.

Procesado por el presunto asesinato de los Zubiría, en el proceso del consejo de guerra, consiguió aclarar que la muerte de estos se produjo por la actuación del comisario político y de los oficiales de su batallón, el “Leandro Carro”, y por la actuación concreta de Pío Garcerán⁴³⁹, ya ejecutado⁴⁴⁰.

Escauriaza y el “Malatesta” no participaron en ninguno de estos hechos, o por lo menos no existe la más mínima referencia a ellos. Escauriaza logró escapar a Francia, donde el oficial nacionalista Enrique Iza⁴⁴¹ le acusa de darse la gran vida con todos los lujos imaginables, de juego y mujeres; también le acusa de dedicarse a ser espía de los nacionales. Finalmente embarcará en el “*Mexique*” el 27 de julio de 1939, exiliándose en México. Tenía 40 años y allí morirá⁴⁴².

Iza no iba descaminado, pero estaba en el error. Previamente a su exilio, Escauriaza, sabemos que trabajó para los servicios secretos del gobierno del Frente popular, aunque no sabemos desde qué fecha, pero por los registros del consulado del gobierno del Frente popular en Bayona parece que pudiera haber ejercido de agente doble infiltrándose entre los espías nacionales en Francia a fin de desbaratar sus operaciones. Ese comando infiltrado estaría constituido por tres agentes, Escauriaza, Arana y su jefe un tal Abad que había sido policía en Baracaldo y había formado parte de la consejería de Gobernación del Gobierno vasco⁴⁴³.

Entre las operaciones en las que van a participar y quizás abortar se encuentra el intento de secuestro del tristemente famoso Manuel Neila, que se encuentra huido en Francia con su botín. Para su captura, los nacionales facilitaran a Escauriaza y a su grupo 300.000 francos de la época, una fortuna. La orden secuestrarlo o asesinarlo. Neila conseguirá huir, los conspiradores serán detenidos, pero puestos en libertad posteriormente⁴⁴⁴.

439 AIMN Santander 7.757/37 Pío Garcerán, en ella acusa al capitán Fernando Villegas de la compañía de ametralladoras de los crímenes.

440 AIMN Bilbao 12.241/40 Paulino Ruiz Aja.

441 J.M. Barandiarán “*La guerra civil en Euzkadi*” pag.454.

442 Marchó al exilio con su esposa María Jesús Gómez y sus hijos José Manuel y María Pilar, de 16 y 18 años. Portal de Movimientos Migratorios Iberoamericanos - Micrositio de PARES

443 Pedro Barruso.” *El frente silencioso, la guerra civil española en el sudoeste francés*”. Hiria, 2001, pág. 108

444 Pedro Barruso. O.c., pág. 131

LOS OFICIALES DE LOS BATALLONES ASALTANTES, EL 7º UGT Y EL MALATESTA

El 7º Batallón de la UGT “Asturias” tuvo dos oficiales superiores, el comandante Rogelio Castilla Alcalde, y el Intendente Comisario Segurajáuregui, y un jefe de cuartel, Gascón.

Rogelio Castilla, en una versión absolutamente disparatada según describía el periódico “Euzkadi Roja”, al frente de una sección de “dinamiteros” de su batallón, lo que normalmente mandaría un alférez o un sargento, emprendió la subida a pie de Artxanda a la captura del piloto Karl Gustav Schmidt que había caído sobre Enécuri, mientras su batallón completo se dirigía a la recuperación de víctimas del bombardeo y a la defensa de las cárceles, a los barrios de Uríbarri y Santutxu.

A pesar de que, según el sumario, se solicitó su declaración, no consta la misma en ninguna documentación observada, ni sabemos porque Julio Jáuregui, ni Sáez, ni las autoridades de Defensa emprendieron ninguna acción contra él que permaneció en el mando a pesar del comportamiento criminal de sus subordinados. Sabemos que tras la caída de Santander logró pasar a Asturias, donde parece que comandó alguna unidad compuesta de retazos de batallones vizcaínos de izquierda, republicanos y anarquistas, restos del “Zabalbide” y del “Isaac Puente”⁴⁴⁵. Parece que consiguió evacuar del Norte pasando al frente de Cataluña, y de allí al exilio

Detenido en Madrid cinco días después del fin de la guerra, como comandante del 32º Batallón de Carabineros, será inicialmente procesado en el juzgado especial de suboficiales, por su anterior condición de sargento del Batallón de Montaña de Garellano, aunque un año después será requerido por Bilbao, por un sumario anterior en su calidad de jefe del 7º UGT, y del asalto a las cárceles⁴⁴⁶.

En la instrucción del sumario, Castilla, manifestó que él solo había cumplido órdenes permaneciendo leal a su jefe en la sublevación, y aceptando los cargos por obediencia. Con relación al 4 de enero, explicó que él se encontraba en el extrarradio de Bilbao, siguiendo la instrucción de un grupo de hombres, y que las órdenes de ir a las cárceles las dio el jefe de Cuartel, Gascón.

Cuando volvió, al anochecer, el personal de la Plana Mayor le indicó que la tropa se encontraba en Uríbarri, a donde se dirigió, y allí le informaron que parte había ido a las cárceles a protegerlas; volvió al cuartel de Deusto a cerciorarse y finalmente subió a las cárceles de Santutxu, llegando a las primeras horas de la madrugada al Carmelo. Los consejeros que salían de los Ángeles Custodios le dieron la orden de permanecer con su tropa para proteger a los presos y recoger a los heridos. En su opinión, el 7º UGT no actuó como fuerza orgánicamente, sino “algún núcleo aislado”.

445 Según Francisco Vargas O.c. pág. 383

446 AIMN Bilbao 1.914/38 Rogelio Castilla.



Las Arenas desde la Plaza junto al Puente “Colgante” o Vizcaya. FPEV Fondo Carlos Olazábal.

El sumario recoge numerosos testimonios a su favor, y la consideración generalizada entre militares de ser hombre de izquierdas, pero sin actos delictivos y cumplimiento de fines militares exclusivamente. Numerosos derechistas testificaron a su favor en el mismo sentido y recordando su protección en Bilbao y en Madrid. Entre los apoyos destaca la del antiguo Fiscal de la Audiencia y salvado en extremis de su fusilamiento en los Ángeles Custodios, Pedro Alcántara:

“Se presentó en mi celda... mostrándose dolorido y avergonzado de los pasados sucesos y dándonos seguridades de que aquello no volvería a repetirse... le obsequié con un habano.”

A pesar de ello, el tribunal estimó que *“no tomó medidas suficientes para que no se repitiesen más asesinatos, que no ocurrieron, pero sí mediaron actos contrarios a las personas derechistas allí detenidas y precisamente por elementos de su batallón”*, en referencia a la noche del 4 al 5. Fue condenado a 30 años, alcanzando la libertad en mayo del 44; en 1975 solicitó acogerse a la amnistía y a sus beneficios económicos.

Miguel Segurajáuregui sí sabemos que estuvo en el Carmelo a la tarde y a la noche, su presencia es recogida en el sumario y en el testimonio de los presos, aunque nadie le implica en los hechos directamente salvo en su manifestación posterior a los presos sobre que el pueblo les juzgaría. A sus 32 años, en 1934 antes de la guerra fue enviado por la UGT a la Unión Soviética a conocer la experiencia comunista y a formarse. Parece ser que escribió artículos en *“El liberal”* en exaltación de la URSS y su pensamiento derivó hacia el comunismo. No existen

muchas noticias y parece ser que en unión de sus hermanos huyó a la caída del frente de Vizcaya, desconociéndose su futuro que probablemente acabó en el exilio. Sus compañeros de la fábrica “Eguren”, afectos a los nacionales, le consideran unánimemente “Buena persona y de buenos sentimientos, incapaz de cometer ningún acto de violencia”⁴⁴⁷.

El mejicano José Luis Gascón⁴⁴⁸, empleado de banca, fue detenido en Bilbao en septiembre del 37 en casa del padre de su novia, un destacado derechista. Sobre él pesaban dos acusaciones como jefe máximo del Cuartel socialista de la Universidad de Deusto, los cuatro o cinco fusilamientos sin juicio que se habían cometido allí, destacando el del 25 de septiembre del 36, de un requeté preso y su participación en el 4 de enero.

Gascón negó su participación en el asesinato del requeté, y la instrucción no pudo acreditarlo” indubitablemente”, Gascón manifestará que ese día impidió a la tropa asaltar los barcos prisión para matar a los presos. Con relación al 4 de enero, solo manifestará que él envió a la tropa a requerimiento del Gobierno, y esta evitó el incendio del Carmelo al que se le había dado fuego para quemar los reclusos.

El tribunal lo consideró un destacadísimo dirigente de las milicias de la UGT, presidía todo los desfiles de estas y era el jefe de sus cuarteles, y lo condenó a muerte. Fue ejecutado el 11 de julio de 1938.

Otro de los principales protagonistas del asalto a las cárceles fue el capitán Jaime Piquero Arteaga al mando de la compañía del 7º de la UGT que ejecutó los fusilamientos de los Ángeles Custodios. A Piquero se le abrió sumario⁴⁴⁹ como actuante en el asalto, y como jefe inmediato del teniente Feliciano Martínez.

Por el sumario sabemos que fue linotipista del periódico de Indalecio Prieto, “El Liberal”, regalo del plutócrata Horacio Echevarrieta, y que vivía accidentalmente en la época en la calle Larrínaga, colindante con la cárcel.

Según la denuncia recogida, bastante detallada, en el asalto participó activamente y actuó en coordinación con el teniente Feliciano Martínez, un sargento “Ochoa” del mismo batallón no identificado y de Jesús Rapallo Vela⁴⁵⁰, oficial del Batallón socialista “Castilla”, que en realidad lo era del 7º o “Asturias”.

El sumario se cerró, por no poder actuar contra él, pues de los testimonios recogidos, incluidos sus padres, había fallecido en combate en el frente norte.

Otras fuentes, le citan como evacuado del frente norte a Cataluña, donde estaría en febrero de 1938 como capitán⁴⁵¹. Posteriormente huyó a Francia y de allí a Venezuela, residiendo en Caracas. No existen más datos sobre él.

447 AIMN Bilbao 11.443/40 Miguel Segurajáuregui.

448 AIMN Bilbao 1.774/37 José Luis Gascón.

449 AIMN Bilbao 12.364/40 Jaime Piquero Arteaga.

450 Jesús Rapallo Vela es teniente de la 3ª Compañía del 7º Bon de la UGT “Asturias”.

451 Tesis Doctoral Francisco Manuel Vargas Alonso, pag.384



Blindado de la UGT capturado por los nacionales. FPEV Fondo Ramón Allende AR00029.

Quien no tuvo tanta suerte fue el teniente de su segunda sección, y citado en el sumario de Sáez, Rogelio Estévez. Descolgado en la retirada, quedó atrapado tras las líneas nacionales en Vizcaya, escondiéndose; fue detenido en Cruces (Barracaldo) y aunque intentó explicar que se quería presentar a las nuevas autoridades no le creyeron en absoluto. En la instrucción de su sumario quedó definido como destacado militante e instructor de las milicias socialistas en la población minera de la Arboleda⁴⁵², así como quien había desarmado a la Guardia Civil del puesto y detenido a varios vecinos en la misma localidad, y también como oficial del 7º presente en los Ángeles Custodios. Entre sus antecedentes estaba la de haber robado gasolina para el incendio de iglesias en la revolución de octubre del 34, por lo que fue detenido, pero no juzgado.

Según explico él en su defensa, con su sección se trasladó a las 6,30 de la tarde a las cárceles, donde estuvieron despejando la calle junto al Carmelo y solo a las 11 de la noche se personó en los Ángeles Custodios al levantamiento de cadáveres. Según su testimonio se tuvo que enfrentar a su tropa que quería participar en los fusilamientos, aunque él lo impidió.

Fue condenado a muerte y ejecutado el 14 de diciembre del 37. Los hechos del 4 de enero no son considerados en la sentencia⁴⁵³.

452 Barrio de San Salvador del Valle, actual Valle de Trápaga- Trapagaran

453 AIMN Bilbao 1.183/37 Mauricio Rogelio Estévez Córdoba.

El teniente Jesús Rapallo, de la 3^a Compañía del 7º Bon de la UGT “Asturias”, fue un destacado activista en Durango, caracterizándose durante los primeros tiempos de la guerra en requisas, controles y detenciones en su pueblo; los testigos le atribuyeron su participación en el asesinato de Hilario Artola, amenazas a gentes de derecha y presencia destacada en El Carmelo. Capturado en Santoña, su sumario no fue completado pues trasladado al campo de concentración de San Pedro Cerdeña fue canjeado antes de su finalización.

Piquero y Rapallo, fueron declarados en rebeldía.

El capitán Daniel Losada Seoane, que tanta relevancia tuvo con el presidente Aguirre en la tarde noche del 4 de enero, fue capturado en Santoña e internado en el Dueso, allí y estando en formación en la rendición de honores en la izada de la bandera, y deseando “que lo mataran” llevado por su desesperación, se puso a gritar ¡Viva la Republica!, ¡Viva el nacionalismo vasco! . Él, que era socialista y capitán del batallón “Castilla”.

No lo mataron en el momento porque podían herir a otra gente, pero lo llevaron inmediatamente al consejo de guerra⁴⁵⁴. Losada quería que lo que le tuviese que ocurrir, le ocurriese ya, convaleciente de sus heridas de guerra, y aunque recuperado, quería acabar.

Los hechos ocurrieron a las 8.45 del 24 de noviembre de 1937, y para las 16.30 habían evaluado mediante reactivos su nivel mental estimándole solamente un ligero retraso y dándole como maduro intelectualmente.

Días antes, en su declaración previa, expuso como fue llamado a declarar por el 4 de enero en el sumario original. Describe como se trasladaba de Amorebieta a su cuartel en Achuri⁴⁵⁵, y como allí viendo la manifestación continúa solo con su chófer a Larrínaga, donde ya han sucedido los hechos; ante ellos su actuación es intentar calmar la situación. Según él, el cabecilla de los asesinatos es un capitán del Malatesta. Llamados por el presidente Aguirre para que se impidieran los asesinatos el capitán de Malatesta, único “influyente”, aceptará cuando con una orden definitiva y en compañía de un comandante nacionalista se la presente el declarante.

El mismo día 24 de noviembre se dicta su condena de pena de muerte como responsable de cincuenta asesinatos en la cárcel de Larrínaga y por los gritos proferidos, ejecutándole mediante fusilamiento.

Todos los historiadores identifican a Manuel Martínez Novoa⁴⁵⁶ como el presunto Ramón Romaniega capitán de la 1^a Compañía del Batallón “Malatesta” de la CNT cuyo rastro desaparece después del 4 de enero.

454 AIMN Santoña 234/37 Daniel Losada Seoane.

455 Atxuri, Bilbao

456 CDMH Nómica del BATALLON N º 36 CNT - 2 MALATESTA Nómica del: 1936-10-00 / 1937-07-00. CAJA 40 EXPTE 1. Badator-301-040_001. Ramón Romaniega García figura del 15/12/36 al 15/2/37 bajo el número de placa 6.008, es sustituido por José Manuel Martínez Novoa con el mismo número de placa de 6.008, que en 15/3/37 pasa a ser la 77.292, y en 15/4/37, se incorpora un nuevo capitán Antonio Romero Cidillo, con la placa 23.288.

Martínez Novoa que tiene 20 años, igual que Romaniega, es un joven panadero del barrio de Las Carreras en Abanto y Ciérnava (Abanto-Zierbena), que enrolado en las milicias de la CNT alcanzó el grado de capitán, después de pasar por la Academia de Oficiales de Euzkadi. Capturado en Santoña, será condenado a muerte exclusivamente por su condición de oficial en octubre del 37⁴⁵⁷.

Con posterioridad y esperando confirmación de la sentencia en noviembre se recibió un informe acusándole de herir de un disparo a un miñón de la Diputación en la revolución de octubre del 34; de intervenir en la voladura de las líneas férreas y de los puentes de la margen izquierda del Nervión en el mismo golpe de estado, así como en el asesinato de un conductor en La Rigada⁴⁵⁸. Ya en la guerra en el asalto a las cárceles y en todo tipo de amenazas en su pueblo.

A los pocos días del informe, el 7 de diciembre, Martínez Novoa vio commutada su pena de muerte por la inferior de 30 años y al final de la guerra con la reducción general de penas a la de seis años.

El comienzo de la II Guerra Mundial, permitió a Martínez Novoa alistarse en la “División Azul” como voluntario con nombre supuesto, y quizás como presumieron sus superiores, para pasarse a los rusos. Juzgado por ello, fue absuelto en septiembre del 44, pero puesto seguidamente a disposición del juzgado de Torrelavega por robo. Martínez Novoa se encontraba preso desde 1942 por su presunta deserción.

A partir de ahí su rastro se pierde en los juzgados, para resurgir en 1979 cuando desde Francia donde residía en Colomiers, solicitó la anulación de sus antecedentes y su acreditación de las penas, suponemos que a efectos de solicitud de su pensión como oficial del Ejército republicano.

Podríamos elucubrar si el oficial del Malatesta que dirigió los fusilamientos de la Casa Galera fue el teniente Isidro Nieves Sagasti que estaba a las órdenes de su capitán José Manuel Martínez Novoa, presunto Romaniega. Pero no podemos determinarlo. Nieves fue juzgado como oficial, se reafirmó en sus principios y fue fusilado, pero ni de su escasa declaración ni de su escueta sentencia dictada en los primeros días de Santoña existe relación con el 4 de enero⁴⁵⁹, únicamente especular que otros muchísimos en su misma situación de declaración, circunstancias y condena, no fueron fusilados, cosa que hicieron con él rápidamente.

Nicanor Sobrino⁴⁶⁰, nunca fue imputado en el sumario del 4 de enero. Sobrino fue capitán de la 1^a Compañía del batallón Malatesta, y degradado de su rango el 16 de diciembre de 1936, pasó a ser posteriormente brigada del “Celta” también de la CNT.

457 AIMN Santoña 60/37 Manuel Martínez Novoa.

458 San Julián de Musques , actual Muskiz

459 AIMN Santoña 24/37 Isidro Nieves Sagasti.

460 AIMN Bilbao 10.359/38 Nicanor Sobrino.

Antes de la guerra ya se había significado como delincuente habitual y participo en un famoso atraco a la sucursal del Banco de Vizcaya en Somorrostro disfrazado de cura. El traje talar lo habían confeccionado su mujer y la mujer de *"Longinos Escauriaza"*. Activo militante de la CNT, con los primeros compases de la guerra se desplazó a San Sebastián donde se ganó las estrellas de capitán. Previamente se le acusó de asaltar las armerías de Bilbao y participar en el saqueo e incendio de la iglesia de San Francisco. De San Sebastián también se trajo coches y más acusaciones de saqueos.

Detenido en el cuartelillo de Orden público de la calle General Concha, por denuncias presentadas contra él, fue reconocido por diferentes delincuentes comunes en ella detenidos, todos ellos antiguos izquierdistas, como uno de los asaltantes de la cárcel de Larrínaga y dirigente en la ejecución de los presos, en compañía de otro capitán del mismo batallón llamado Jesús Blasco.

En su versión de contestación a las acusaciones, Nicanor Sobrino, que vivía en la calle Iturribide, explicó que después del bombardeo se encontraba circunstancialmente en la cárcel de Larrínaga camino de la casa de su madre en la calle Solocoeche, no llegando a entrar más allá de la segunda puerta, aunque sí se paseó con Jesús Blasco pistola en mano por los jardines, pero que él no disparó.

El incendio y saqueo de la iglesia de San Francisco se le atribuye al "yerno de Aransaez y un tal Nieves" (¿Isidro Nieves?); por supuesto, él no actuó e iba a casa de su suegra.

Otra acusación contra él fue que había participado en la detención del Conde de Zubiría en Deusto, acusación que él niega haber realizado, pero facilita con detalle los nombres de quienes lo hicieron.

Posteriormente él negará esta declaración que, según él, le había sido forzada, así como la de asaltar y saquear los chalés de las Arenas, pues su batallón se encontraba en Gueñes, por lo que no pudo participar en el asesinato de los Zubiría, que algunos le atribuían.

Los testimonios llegarán a situarle, exactamente en el centro de la cárcel junto a las oficinas y debajo de la capilla junto a Mariano Marijuan y Jesús Blasco⁴⁶¹ disparando contra los presos. Nicanor posteriormente se puso en la puerta de la cárcel, cacheando a todos los que salían para evitar la fuga de ningún preso.

Más testimonios le acusaran de tener seis millones de la época en joyas robadas y trasladadas a Francia; de ellas, Sobrino ofrecerá hasta 250.000 de pesetas a sus compañeros de celda para que le ayuden a comprar a los oficiales que le van a juzgar para evitar la condena a muerte. Nicanor Sobrino fue fusilado el 4 de noviembre de 1939.

461 Jesús Blasco Elejalde era miliciano en la época y en mayo del 37 será capitán de la 3^a Compañía del "Malatesta", de Marijuan no hay datos.

El teniente ayudante del comandante Escauriaza, era Manuel Guillarón⁴⁶² , de 25 años, natural de Portugalete. Era miembro de la FAI y de la CNT, y fue un activo propagandista antes de la guerra. Así mismo, era el presidente del Ateneo Libertario en su pueblo. Caído Santander, se presentó en su pueblo, donde fue detenido.

No existe una acusación concreta de su actuación el 4 de enero, pero sin más trámite se le considera responsable intelectual de lo que sucedió, por ello el 1 de diciembre del 37 será condenado a muerte y ejecutado el 8 de enero de 1938.

Hay muchos Ochoa en el País vasco, luego identificar a alguien simplemente con ese apellido es sumamente difícil, pero quien destacará con ese apellido en el batallón “Malatesta” es el soldado Esteban Ochoa, que formaba parte con otros elementos de la CNT del barrio de Urbi en Basauri como grupo matón y penderciero. Contra ellos se abrieron diligencias previas como ejecutores de asesinatos no solo el 4 de enero sino también en otras cárceles de Ondarreta y Durango⁴⁶³.

La cuadrilla estaba constituida por Esteban Ochoa, César Nieva, Manuel Urbano, Fermín López y los “Vaca vieja”, los hermanos Zamacona, Francisco, Tomás y María.

Contra todos ellos se acumulan multitud de denuncias y testimonios en el barrio, recordándose como dispararon y quisieron arrojar granadas de mano dentro de un refugio momentos antes de la entrada de los nacionales en Basauri para asesinar a los que se quedaban. Que los padres de los “Vaca vieja” estuviesen dentro evitó la desgracia.

Los testimonios recuerdan como la noche del 4 de enero se presentaron en cuadrilla en la taberna de “El Moro”, Manuel Idiarte, cubiertos de sangre de arriba abajo. La clientela, quizás irónicamente, les preguntó si habían estado matando corderos, y ellos contestaron que no, *“que presos en las cárceles, cuya sangre ya corría por debajo de las puertas de las prisiones”*.

Sus actuaciones no eran nuevas, pues ya se les atribuía también asesinatos en las cárceles de Durango y Ondarreta en San Sebastián, así como robos en beneficio propio de joyerías y vehículos.

Contra Manuel Urbano se le imputaron las anteriores acusaciones, así como contra Armando López y los hermanos Zamacona. A Armando se le atribuye el grado de teniente del batallón Malatesta⁴⁶⁴, y a los demás su pertenencia al mismo⁴⁶⁵.

462 Bilbao 1.672/37 Manuel Guillarón.

463 AIMN Bilbao DP 10.429/38 Esteban Ochoa.

464 Figura como “chaufer”, no como oficial en las nóminas del “Malatesta”.

465 Manuel Urbano figura como miliciano de la 1^a Compañía, la de Romaniega.

Más detalladas fueron las acusaciones contra César Nieva, imputándole concretamente el asesinato de un inspector de policía en San Sebastián. Más allá de la consistencia de la acusación anterior, a efectos de su condena es su participación en los asesinatos del 4 de enero, donde Nieva destaca al ser capitán de la compañía de ametralladoras de las Milicias antifascistas obreras y campesinas (MAOC) del Partido Comunista.

Esteban Ochoa Onaindía (a) “El Rubio”, también miembro del “Malatesta” parece ser que había participado antes de la guerra en atentados de la CNT contra directivos de la Firestone⁴⁶⁶, así como en los asesinatos de la cárcel de Ondarreta, de donde se trajo como recuerdo la espada de un oficial de la Guardia civil. Hecho prisionero en Santoña y al no ser identificado se enroló en la Legión pasándose al campo contrario en la batalla del Ebro, de allí marchará a Francia, perdiéndose su pista.

También marcharon a Francia los hermanos Zamacona, aunque en el intermedio parece que Francisco se apuntó al “Requeté”, mientras que Armando López⁴⁶⁷, “el hijo del sordo de Uríbarri”⁴⁶⁸, parece que fue detenido en Bilbao cuando se presentó con su camión a la caída de Santander. Puesto en libertad se dio a la fuga y declarado en rebeldía morirá el 28 de septiembre de 1941 en el campo de concentración nazi de Hartlieim. Finalmente, Manuel Urbano, fue capturado y juzgado siendo fusilado el 11 de julio de 1939.

Contra Urbano, capturado en Asturias⁴⁶⁹, las acusaciones son amplias y extensas; se le acusará de participar en el asalto al cuartel de Loyola en San Sebastián y en los asesinatos posteriores, en el robo de joyas y comercios en dicha capital, joyas que lució su madre por el pueblo, y por supuesto en los asesinatos de Larriñaga. Cubierto de sangre llegó a su casa, y según le acusan, su madre le dijo que estaba muy bien lo que había hecho, pero “que se cambiase de ropa para limpiarla”. Y también las alpargatas.

LOS ASESINOS DEL SARGENTO BERMÚDEZ

Durante la guerra, existieron “chekas” en territorio del Frente popular. En Bilbao, está acreditada la existencia de una, organizada por miembros del Partido Comunista, en el barrio de Rekaldeberri. A ella se llevaron a diversas personas derechistas arrancadas de sus casas, sometidas a tortura y posteriormente asesinadas en el alto de Castresana.

466 Actual fábrica de neumáticos Bridgestone en Galdácano, actual Galdakao.

467 AIMN Bilbao 16.462/38 Armando López Balgañon

468 Barrio bilbaíno.

469 AIMN Gijón 1.313 /37 y Bilbao 2.494/37 Manuel Urbano.

Con la entrada de los nacionales, se presentó una denuncia contra un grupo de personas de Basurto acusándoles de organizar otra cheka en dicho barrio, habiendo provocado varios asesinatos. Se abrió el oportuno sumario⁴⁷⁰.

En la denuncia presentada, se acusaba a Marcos Lujambio miembro de la pretendida cheka, como asesino del sargento Bermúdez en la prisión del Carmelo. Así mismo otro miembro de la cheka, Cipriano Núñez García (a) "Lorito", habría perpetrado diez asesinatos en los Ángeles Custodios. Este último habría huido a Cataluña.

El sargento de la Guardia de Asalto, José Bermúdez Bermúdez, había sido detenido el 7 de abril de 1936 e ingresado en Larrínaga por orden del nuevo Gobierno del Frente Popular. Bermúdez era uno más de los numerosos miembros de la policía y de los militares que se habían distinguido en la represión del golpe de estado socialista de octubre del 34 contra el Gobierno de la República. Ahora sus instigadores, le metían en la cárcel.

En esas circunstancias permaneció sin juicio hasta el 4 de enero, en el que como preso de confianza se encontraba trabajando en las oficinas de la cárcel habilitada del Carmelo, donde encontraría la muerte.

Derivado de la denuncia de la cheka de Basurto o por otro camino, Marcos Lujambio fue identificado como el miliciano que en el amanecer del día 5 se pasaba por la primera sala del Carmelo enseñando a unos presos supervivientes una fotografía personal del sargento Bermúdez, apostillando "*en tono jubiloso y en alta voz iba diciendo: este es el sargento Bermúdez, este es el que mataba a los obreros; pero este ya no mata .porque este...ya está bien*".⁴⁷¹

En el sumario, hay una foto de un cabo y de un soldado en uniforme de gala, que no está referenciado a quien pertenece, y quizás pudiera ser del sargento Bermúdez.

Marcos Lujambio, que reconoce ser sargento del 7º de la UGT⁴⁷² y su presencia en el Carmelo en la noche del 4, niega todos los hechos, pero la situación se complica pues a las acusaciones de su presunta participación en el asesinato de Bermúdez, se juntan otras acusaciones sobre muertes ocasionadas en Basurto. Durante su encarcelamiento su hijo José Ignacio fallecerá de difteria.

El tribunal no apreciará consistencia en la denuncia de la existencia de una cheka en Basurto, ni en la actuación directa de Lujambio en los asesinatos desestimando las acusaciones, pero condenará a este a una pena de ocho años por su responsabilidad como sargento del 7º de la UGT.

470 AIMN Bilbao 10.578/38 Cheka Basurto

471 AIMN Bilbao 13.637/38

472 Aparece como cabo de la Plana Mayor de la Compañía de Ametralladoras del 7º, en la nómina del mes de enero del 37.AHE o.c.

EL “REMACHE”, EL “MEDIA CEJA” Y OTROS IMPLICADOS

Bernardo García⁴⁷³, panadero y antiguo miliciano comunista fue denunciado como el “Remache”. Sus antecedentes no eran los más convenientes por haber agredido a un policía municipal en la revolución de octubre del 34 y haber permanecido en prisión hasta que fue sacado por el Frente Popular en febrero del 36.

Al “Remache” se le acusaba de haber dirigido los fusilamientos en Larrínaga, y haber arrancado los dedos a los presos para sustraer sus joyas, exactamente un anillo con diamantes. Entre sus muertes se le atribuyen las de Marcos Echeita, Félix Segovia, Ramón Isasi, José Ramón Martó, Juan Antonio Canda y otros.

“Remache” fue reconocido porque uno de sus asesinados, Félix Segovia se dirigió a él cuando iba a ser asesinado diciéndole, “*Remache no me mates, ¿no me conoces?*”, siendo ejecutado inmediatamente.

La familia de Bernardo era conocida, como los “remaches”. Bernardo, soldado de Intendencia en las filas nacionales, fue detenido y conducido a la cárcel de Larrínaga. El sumario fue abierto y se empezaron a recoger testimonios inculpatorios. Su hermano José, aclaró al juzgado que el conocido de la familia como “remache” era su otro hermano Manuel, pero que el verdadero “remache” de las cárceles era un ladrón llamado Ispizua y no ninguno de sus hermanos.

Efectuada las oportunas gestiones, no se pudo acreditar a ningón Ispizua como participante en los hechos. Nuevamente la familia de Bernardo, avanza otro nombre, el de José María Jáuregui, el cual se encontraba preso en Larrínaga.

Oportunamente entre los papeles de la Auditoría de guerra, apareció una fotografía perteneciente al sumario del 4 de enero que se suponía se refería al “Remache”, aunque no se podía acreditar fehacientemente.

Gracias a la fotografía, José María Jáuregui fue reconocido inicialmente como el “Remache” y detenido, pero la cuestión nuevamente se complicó al tener un hermano gemelo. Los testigos, en rueda de reconocimiento, acreditaron que el asaltante era su hermano.

Pero no solo eso, sino que José María acreditó que en el momento de los hechos él era soldado legionario con los nacionales, que había sido dos veces herido en combate en Brunete y la Ciudad Universitaria, y propuesto para la Medalla de Campaña, Cruz de Guerra y Cruz Roja por los méritos que contrajo.

Bernardo y José María fueron puestos en libertad. El gemelo Enrique Jáuregui, el “Remache”, fue citado por edictos y no apareció jamás.

473 AIMN Bilbao 10.059/39

Víctor Crespo nunca pudo suponer que el partido de fútbol en Alagón, entre el equipo del Regimiento de Artillería y la Unión Deportiva de Cervantes de Zaragoza, el diez de mayo de 1940, le iba a salir tan caro. Reconocido fue denunciado como uno de los revolucionarios de Portugalete que habían participado en los asesinatos del 4 de enero. Víctor Crespo era “Media Ceja”, por tener una de ellas blanca.

Conocido en Portugalete por sus agresiones a miembros de la derecha antes de la guerra era un significado socialista. Aunque él manifestaría que era simpatizante de Acción Nacionalista Vasca y que se enroló en el batallón de Izquierda Republicana “Capitán Casero”, aunque otros decían que estaba en el “Malatesa”. Lo que es seguro que estaba en Larrínaga el 4 de enero.

Herido posteriormente en combate fue evacuado del hospital de Bilbao y trasladado a Valencia, donde le cogió el final de la guerra. Allí le dieron salvoconducto para volver a Bilbao, pero encontrando trabajo permaneció en Zaragoza, hasta su detención.

Según su declaración, llegó a Larrínaga arrastrado por la manifestación y permaneció dentro de ella mientras se producían los fusilamientos sin intervenir en ninguno de ellos. Mientras estaba allí, un grupo de milicianos bajó al alpargatero de Portugalete, que se dirigió a él suplicándole le salvara la vida diciéndole “tú a mí me conoces”; pero según Víctor él calló y no hizo nada.

Antes de marcharse se encontró con otro individuo, parece ser el maestro de la Arboleda, al que iban a fusilar, y hablando con los que le custodiaban les aseguró que no había hecho nada, logrando salvarle la vida.

Abierto el sumario, los testimonios recogidos empezaron a aclarar los acontecimientos. Por lo visto penetrando los milicianos en la cárcel y alcanzada la enfermería, se oyeron gritos de “*Media Ceja lo primero hay que ir a por los de Portugalete*”. Preguntando los asaltantes a “Media Ceja” dónde se encontraba Raimundo el “Alpargatero”. Víctor señaló a Raimundo Pérez Rojo y al también portuguero José Antonio Rubín de Celis, “*Aquí hay dos fascistas de Portugalete, este es el jefe -señalando a Rubín de Celis- y este otro también es fascista -señalando a Pérez Rojo-*”.

Sacados de la enfermería, Raimundo el “Alpargatero” le dijo a Víctor “*no me conoces*”. No contestó palabra alguna y bajó la cabeza-*pues yo a ti ya te conozco*”, pero fue inútil siendo inmediatamente fusilado junto a otros compañeros, recibiendo ocho tiros y el de gracia. Su compañero Rubín también fue fusilado, pero tan malamente que ninguno de los dos murió.

Del sumario original del 4 de enero surgió que Víctor Crespo, “Media Ceja” había sido procesado por los hechos, detenido y puesto en libertad a los quince días. En dicho sumario había una foto, que hoy se encuentra en este sumario⁴⁷⁴. Gracias a la foto, los testigos reconocieron a Víctor como el “Media Ceja” del 4 de enero.

474 AIMN Bilbao 12.067/40 Víctor Crespo.

Pero Raimundo no pudo identificarle en la rueda de presos, tres veces moribundo por sus heridas, reconoce que ha perdido física y mentalmente sus facultades. Víctor Crespo "Media Ceja" será condenado a doce años, pero dado que la pena es inferior a doce años y un día, será puesto en prisión atenuada. Era marzo de 1942.

Según su sentencia dice; *"teniendo que hacer constar que las personas detalladas no fueron asesinadas, también en la misma ocasión...quizás salvo de una muerte segura a un maestro de la Arboleda⁴⁷⁵, contaba en aquel entonces tan solo veinte años y penetró en la cárcel movido por la curiosidad y nunca con ánimo de asesinar, es también de buena conducta"*.

Evidentemente, los tiempos habían cambiado.

Pero en el pueblo, no le olvidan y en noviembre del mismo año, se presenta una nueva denuncia contra él⁴⁷⁶, por unas presuntas conversaciones en el tren, en las que había manifestado que en Larrínaga iba a la búsqueda de otro portuguayo, y no encontrándolo, asesinó a otra persona.

El tribunal, estimará la cosa como juzgada, no estimando la nueva denuncia. Víctor Crespo será puesto nuevamente en libertad en diciembre del 42, trasladando su residencia a la provincia de Zaragoza.

En el mismo sumario de Larrínaga, que habían instruido Sáez y Jáuregui, se encontraban el preso común Isidoro Ezpeleta Álvarez, el expreso común José María Jiménez Aznar (a) El Maño, el preso común Manuel Baudor Sánchez, Ángel Gallego Barricanal del Batallón "Karl Liebnetch" del Partido Comunista y Patricio Rojo Ugarte.

Patricio Rojo⁴⁷⁷, teniente del batallón comunista "Perezagua" según algunos⁴⁷⁸, no dudo sobre su futuro. Natural de Gallarta⁴⁷⁹ antes de la guerra había participado en el asesinato del guardia civil Jerónimo de la Fuente en mayo del 36. Preso en Larrínaga, fue puesto en libertad por la Junta de Defensa de Vizcaya nada más comenzar la guerra, y en compensación los hijos de Jerónimo, Restituto y Segundo ocuparon su sitio en Larrínaga. Desconocemos su actuación el 4 de enero por la que fue procesado, sabemos que marchó al extranjero.

Manuel Baudor, teórico periodista de un diario comunista era un estafador de miles de pesetas a la estanquera de su propio domicilio en Henao 28 que se encontraba ingresado en prisión por sentencia de la Audiencia de Bilbao cuando se produjo el asalto. Puesto en libertad por los asaltantes, estos le dieron un gorro cuartelero y una pistola, acompañándolos por las celdas y señalando a

475 No identificado, y que jamás prestó testimonio, habiendo sido requerido varias veces.

476 AIMN Bilbao 13.155/42 Víctor Crespo.

477 AIMN Bilbao 10.452/39 Patricio Rojo.

478 En la nómina de la primera quincena de enero del 37, figura como miliciano de la 3^a Compañía. AHE, O.C.

479 Núcleo principal del antiguo municipio de Abanto y Ciérnava, era la principal explotación minera de Vizcaya.

los reclusos de derechas. No solo eso, sino también se le acusó de participar en alguno de los asesinatos. Abandonando la prisión se dio a la fuga, siendo capturado por orden del juez Sáez⁴⁸⁰. Fue reconocido mediante fotografía en el sumario instruido por Sáez. Ingresado nuevamente en Larrínaga, la presión de los rehenes políticos hará que le trasladen a la cárcel de Valmaseda, allí a finales de junio será reclutado para el frente.

Manuel fue detenido en Logroño donde se encontraba bajo el nombre falso de Luis Martín Quirós, a donde había llegado huyendo de Bilbao ante el temor de ser “paseado” por su intervención el 4 de enero.

Previamente había pasado por el batallón “Rosa Luxemburg” del Partido Comunista, la cárcel de Larrínaga, la libertad durante un mes, la cárcel de Valmaseda, el batallón “Celta” de la CNT, para acabar entregándose en Asturias con dos cajas de municiones y diversas granadas a los requetés del “Tercio de Lácar”, que le dejaron marchar a su casa. En su casa le avisaron del peligro que corría por lo que después de dormir en el monte Pagasarri huyó a Logroño.

Baudor no negó los hechos, sino que con sumo detalle explicó cómo logró huir de la cárcel cuando fue puesto en libertad con el resto de los presos comunes izquierdistas; su gestión para salvar al preso común derechista Duque y los hechos posteriores. A pesar de las numerosas averiguaciones y búsqueda del sumario original donde se le encausaba con detalle, nadie testimonió en su contra, sino al contrario se aportaron testimonios a su favor.

Los testimonios recogidos ratificaban los rumores sobre su actuación directa pero los testigos no afirmaron verle personalmente en los hechos. Los auditores en la búsqueda de pruebas intentaron la búsqueda del sumario original, lo cual nos ha permitido seguir las peripecias del mismo, desaparecido por su desglose en los juzgados.

En mayo de 1940 Baudor, que llevaba más de dos años sin que apareciese el sumario pidió la libertad provisional para poder mantener a su familia que se encontraba en la indigencia. La auditoría de guerra siguió intentando buscar pruebas, y por fin en enero de 1942, se le concederá la libertad provisional dado que ante la falta de pruebas el fiscal solo pedía ya seis años de condena, pena que aceptó. Había permanecido 4 años y seis meses preso.

La desaparición de las pruebas del sumario original, y la imposibilidad de recoger el testimonio de Isidro Ezpeleta, fueron decisivas.

Otro preso común fue Isidro (Isidoro) Ezpeleta, que también lo era como preso político pues era afiliado al partido derechista Acción Popular. Isidoro pasó principalmente por los barcos prisión, pero sus compañeros ya le tenían en prevención por la fama de estafador de que le acusaban sus compañeros de partido. El 4 de enero se encontraba en Larrínaga, y durante el asalto se puso a disposición de los asaltantes recorriendo las galerías y señalando las salas de los presos políticos.

480 AIMN Bilbao 15.763/38 y 14.264/37 Manuel Baudor.

A voz en grito y por su nombre les jaleaba en las celdas donde se encontraban atrincherados. *"Rezar lo que sepáis, cabrones, que ya os queda muy poco tiempo de vida"*.

Con especial dedicación señaló la sala donde se encontraban presos los guardias civiles, a los que fue imposible extraer de su celda. Los guardias civiles atrincherados con sus colchones se defendieron con ladrillos, y las granadas de mano que les lanzaron no consiguieron destruir más que la bajera de la puerta.

En la confusión, huyó de la prisión, y aprovechó el ínterin de encontrarse en libertad para intentar nuevamente estafas falsificando cartas y presentándose en las casas de los rehenes pidiendo ayuda económica. Nuevamente capturado fue ingresado en celda aparte para evitar que lo matasen dentro de la cárcel. Isidoro denunciado por sus excompañeros comunes a la entrada de los nacionales fue juzgado y fusilado el 11 de julio de 1938⁴⁸¹.

Capturado en Santoña Ángel Gallego Barriocanal fue juzgado, acusado de comunista desde 1934. Había participado en los sucesos de octubre del 34 cuando fue detenido, pero no procesado. Iniciada la guerra se dedicó desde Socorro Rojo Internacional a la detención de derechistas para su ingreso en prisión, sufriendo estos vejaciones y palizas. Nunca le imputaron por el asalto a las cárceles y no se le acusó por nadie de ello. Condenado a reclusión perpetua, en 1940 su condena fue reducida a seis años finalizando en 1943. Desde 1940 se encontraba en libertad provisional⁴⁸².

LA “CHUSMA”, LA TURBA ASALTANTE

En el asalto a las cárceles en los primeros momentos y antes de la actuación ordenada de las milicias del “Malatesta” y del 7º de la UGT, interviniieron elementos civiles o militares no encuadrados que, con sus actos o sus gritos, insultos y vejaciones colaboraron en la excitación del momento y al impulso a los asesinatos. Es muy difícil determinar las personas implicadas, pero de la revisión parcial de los sumarios de algunos, ejecutados o no, hemos encontrado algunos ejemplos de hombres y mujeres que participaron en la turba que jaleó y participó en los asesinatos.

José Yoldi fue denunciado en diciembre del 37 con sus 17 años por haber tomado parte en el asalto a Larrínaga. Con esa edad se presentó voluntario al batallón “Meabe” y aunque de familia muy izquierdista sus padres se presentaron inmediatamente para hacerle volver a casa. El 4 de enero se encontraba en los bares de la calle María Muñoz del Casco Viejo bilbaíno, y refugiado en el túnel del ferrocarril de Lezama soportó el bombardeo; después participó en la recuperación de los muertos y heridos de las bombas caídas en la inmediata calle de Iturríbide, donde quedaron enterrados unos amigos suyos apellidos Barandiarán.

481 AIMN Bilbao 1.618/37 Isidoro Ezpeleta.

482 AIMN Bilbao 1.991/37 Ángel Gallego.

Vuelto al bar “Los Claveles” se puso a movilizar a la gente para ir a las cárceles, uniéndose a la masa que subía por la calle Fica, en la que vivía en el número 4. Se puso a gritar, *“primero a por los del 17 que son fascistas”*, aunque el gentío no le hizo caso.

No se sabe si entró o no en la cárcel, pero volviendo al bar, puso su pistola encima de la mesa y se puso a comentar que aún estaba caliente, *“hasta hoy no le dado gusto al dedo, pero hoy me he cargado a tres o cuatro”*, declaran los testigos. Uno, que se retractará, declara que llegó a su casa con las manos manchadas de sangre.

El tribunal, dada su edad, le condenará inicialmente a veinte años de reclusión menor⁴⁸³.

Enrique Bermúdez⁴⁸⁴ también fue un traidor; maleante y pistolero de la CNT que por extraños caminos antes de la guerra intentó comprar armas de contrabando para la Falange en Eibar con un comunista, no consiguiéndolo. Iniciada esta, Bermúdez y por aquella historia fue apartado del sindicato, pero en compañía de sus compañeros, para ganar su perdón, y por su denuncia fueron en busca de la familia Arechaederra para darles el “paseíllo”, cosa que les impidieron otros miembros de la CNT.

De aquellas lluvias, Luis Arechaederra fue condenado a 30 años por el Tribunal Popular gracias a las acusaciones de Bermúdez, siendo ingresado en el *Altuna Mendi* y en Larrínaga. Pero con él ingresó también Enrique Bermúdez, denunciado a su vez por Arechaederra, al que llevaron preso al *Cabo Quilates*.

En dicho barco, Bermúdez se dedicó a ser espía de la CNT entre los presos, según diversos testimonios, señalando a varias personas a las que sus denuncias ocasionaron palizas, vejaciones y muerte. Especialmente los testigos destacan entre sus víctimas a José Menéndez, subjefe de la Policía Municipal, el cual después de apaleado fue arrojado vivo al mar desapareciendo. Llegando a la noche del 2 al 3 de octubre del 36 en que se produjo una matanza de los presos embarcados en el *Quilates*, Bermúdez, según los testigos, fue reclamado a cubierta y según se jactó posteriormente habría participado rematando a las víctimas y descolgándolas enganchadas a la grúa del barco.

Bermúdez fue trasladado a Larrínaga, y el día 4 de enero continuó con su labor de chivato señalando víctimas y participando en su muerte; después escapó de la cárcel entre los asaltantes. A los diez días lo volvieron a detener.

El 27 de octubre del 37, Enrique Bermúdez fue agarrotado.

483 AIMN Bilbao 10.018/38 José Yoldi.

484 AIMN Bilbao 382/37 Enrique Bermúdez

Entre los muchos sumarios estudiados destaca el de María Ochanaiz⁴⁸⁵ como reflejo de una época. Es un sumario extenso, con numerosos testimonios, que resume las pasiones de un barrio, positivas y negativas, con manifestaciones absolutamente contradictorias, incluso entre hermanos.

María era una ferviente socialista, “*muy habladora y alborotadora*”, capitaneando a las mujeres de su idea en un barrio muy socialista en la época como Bilbao la Vieja, y en una calle tan emblemática como san Francisco. Probablemente una de las mayores propagandistas en un barrio muy politizado.

María, agente electoral por el Partido Socialista y el Frente Popular, había dado la cara por su partido en todas las citas electorales. Era una persona muy conocida, y más teniendo un establecimiento de ultramarinos en el Muelle de Marzana donde servía a todo el barrio.

Ya había tenido problemas en el 34, cuando el movimiento golpista revolucionario, pues la policía encontró en su establecimiento una pistola por la que estuvo detenida cuatro meses. María siempre acusó a un limpiabotas Gonzalo, alias “el Chato”, de haberla denunciado.

Durante la guerra, María tuvo mucha influencia en su barrio como amiga que era de Paulino Gómez Beltrán⁴⁸⁶, concejal socialista del barrio de Bilbao la Vieja y líder del partido como hombre de confianza de Indalecio Prieto.

Beltrán no solo era un hombre muy, muy influyente, era el responsable de Abastecimientos del Gobierno vasco controlando los alimentos racionados y estancados, y las malas lenguas hablaban de su corrupción con los suyos, entre ellos el establecimiento de María.

En 1939, muchos en el barrio se preguntaban cómo andaba suelta. Y las denuncias llegaron.

María fue acusada de haber subido a las cárceles e ir arengando a los milicianos con gritos de “*portaros como hombres*”, alzando el puño al paso por San Francisco de estos⁴⁸⁷. Más veladamente fue acusada de haber felicitado y agasajado a quienes habían hecho desaparecer al “Chato” y por supuesto de, especulación.

Sometida a interrogatorio, reconoció su vinculación con el PSOE, negó haber tenido trato favorable con Beltrán, reconoció haber subido a la cárcel de Larrínaga, pero a la búsqueda de la madre de una funcionaria de prisiones llamada Mariana (no se acordaba ni del apellido ni del nombre de la madre), pero única-

485 AIMN Bilbao 10.557/39 María Ochanaiz.

486 Su verdadero nombre era Paulino Gómez de Segura y Beltrán de Heredia. Paulino Gómez Beltrán desde la Dirección de Sólidos Alimenticios impuso la prohibición del suministro de pan a los presos. Fernando de Meer. “*El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936 -1937)*”. Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra, 1992. pag.269, Nota 26.

487 Corrobora una vez más, que los asaltantes eran milicianos que, a través de San Francisco, alcanzaron la calle Zabalbide.

mente llegó al jardín pues no pudo entrar porque se lo impidieron los milicianos. Asustada de las descargas y los gritos, marchó de allí cruzándose en la Cuesta de Zabalbide con "*el 6º batallón de la UGT que subía para la cárcel*".

Reconoce que subiendo a la cárcel se encuentra con una vecina, Ángeles, esposa de Juan Salinas, que estaba preso en la cárcel. Niega los gritos de arenga, y que la pistola del 34 no era suya, sino precisamente del "Chato" que él arrojó dentro de la tienda.

Se inició la recogida de testimonios y una parte se ratificó en las acusaciones, pero al mismo tiempo se reconocen que ayudó a las gentes de derechas, ocultando pruebas, sacando la cara por ellos y haciéndoles llegar alimentos. Unos hermanos contra otros. Todas las maledicencias del barrio en apogeo a favor y en contra. María probablemente hizo todo lo que unos y otros le adjudican. Alguno incluso resalta su compromiso religioso y su relación sentimental con un afecto a los nacionales.

Afortunadamente para ella las acusaciones no eran muy concretas y fue puesta en libertad, el testimonio de Mariana Pastor reconociendo que María había ido a buscar a su madre, y la ratificación del doctor Silván, preso al cargo de la enfermería de Larrínaga, lleva al tribunal al sobreseimiento del caso.

Afortunadamente para ella esto ocurría en el 39, pues en el 37 las cosas eran mucho más rápidas, sin formalidades y sobre el terreno. Una justicia expeditiva e inmediata, sin contrastes, ni seguridad jurídica.

Hay muy pocas mujeres fusiladas, una de ellas es Elvira Martínez Pascual, "la comunista", ejecutada el 19 de septiembre de 1937⁴⁸⁸.

Detenida en julio de 37, negará su participación en el asalto a las cárceles, en el arrastamiento del aviador por las calles de Bilbao, y en el asesinato de una mujer de derechas que fue linchada en el mercado de la Ribera y arrojada a la ría⁴⁸⁹. Los falangistas le cortarán el pelo al cero. Nadie saldrá en su defensa y se enfrentará al tribunal. Este dará sin más por probados los hechos, condenándola a muerte.

El 14 de diciembre de 1937 fue fusilada también Ana Naranjo⁴⁹⁰; entre sus acusaciones estaba como el 4 de enero en compañía de otras mujeres se trasladó en camioneta desde Sestao, cuchillo en mano, a aleccionar a los milicianos para matar a los presos. El tribunal no dio más importancia al hecho, pues sobre Naranjo se acumulaban cantidad de denuncias en Sestao como cabecilla de un grupo de mujeres que se habían caracterizado con tropelías, coacciones, denun-

488 AIMN Bilbao 208/37 Elvira Martínez Pascual

489 Echeandía, O.c. pág.291, se refiere a Eugenia Mendive, costurera de José Antonio Aguirre, tenía 65 años. Fue linchada, desnudada y golpeada a machetazos arrojada a la ría. Era nacionalista vasca.

490 AIMN Bilbao 1.009/37 Ana Naranjo.

cias, arrestos y cacheos contra la gente de derechas de su pueblo⁴⁹¹. Y lo más importante como había aleccionado a los milicianos para asesinar a los presos de la cárcel de Sestao.

En Sestao, en su cárcel, fueron asesinados cinco presos por sus guardianes en sus propias celdas y a pistoletazos el 27 de septiembre del 36; pocos días después, el 4 de octubre, en plena plaza del pueblo y desde el balcón del segundo piso fue defenestrado el joven Arcadio López, siendo linchado y rematado en el suelo, *“ante unas calceteras odiosas y libertinas”*⁴⁹².

María Fernández García, “la Gitana”, afiliada a la UGT y con puesto de verduras en su pueblo, Baracaldo, fue denunciada el 16 de julio por una convecina cuyo hijo había sido asesinado en la cárcel de Larrínaga el 4 de enero. La denuncia firme y sin lugar a duda ni matices recogía que *“ante el rumor de que iban a asaltar la cárcel”* la denunciante se trasladó a Bilbao hasta la misma, donde sobre las cinco de la tarde llegó a su puerta *“viendo al poco un grupo de hombres y mujeres, los primeros con armas penetraban en tropel en la misma, saliendo también en grupos trascurrida una hora aproximadamente, pudiendo ver con sorpresa que entre las personas que formaban uno de los grupos se encontraba María ‘la gitana’ a quien le oyó decir con toda claridad ‘que demasiados pocos habían matado’.* La misma noche del asesinato del hijo de la denunciante, al volver a Baracaldo María le increpó directamente a la hermana del asesinado manifestándole *“han matado a tu hermano y está bien hecho por chulo”* y que aún eran pocos porque tenían que haber matado a todos.

María negó los hechos y declaró que ni había estado en Larrínaga, ni sabía dónde estaba la cárcel en aquellos tiempos. Pero sus continuas manifestaciones contra los nacionales y la agitación e incitación por las calles a otras mujeres a ponerse en contra de las personas de derechas fueron los antecedentes que se recibieron. Fue sentenciada a pena de muerte y ejecutada el nueve de septiembre de 1937⁴⁹³.

Para algunos como Jacinto Bedoya⁴⁹⁴, sus crímenes en el valle de Ayala fueron suficientes para llevarle a su fusilamiento en agosto del 39, pues la lista de sus víctimas era larga y cruel, con más de siete víctimas. Dirigente socialista y miembro del 8º Batallón de la UGT, alcanzó el grado de teniente en un posterior batallón de zapadores. Bedoya había participado en la revolución de octubre del 34 levantando las vías del ferrocarril de la Robla y echándose al monte siendo detenido y encarcelado. En la guerra hizo y deshizo en el valle de Ayala, asesinando personalmente al secretario de Orduña y haciéndole cavar su fosa antes de matarlo. Él se pavoneaba, metiendo miedo a la gente, *“de haberse hartado de matar fascistas”* en la noche del 4 al descender del tren en la estación de Zaramillo⁴⁹⁵. Como le dijo el jefe de Estación, *“menudo frente que habéis buscado”*.

491 En Sestao hubo 23 asesinados en las cárceles, barcos y cunetas.

492 Echeandía, O.c. pág.312.

493 AIMN Bilbao 291/37 María Fernández García.

494 AIMN Bilbao 10.610/38 Jacinto Bedoya.

495 Barrio de Güeñes, Vizcaya.

LOS DIRECTORES, LOS MILICIANOS, LOS GUARDIAS Y LOS FUNCIONARIOS

El director del Carmelo, Manuel Martínez Carrasco⁴⁹⁶, el director de Larrínaga Balmisa⁴⁹⁷, el director de los Ángeles Custodios Enrique Jiménez Galindo⁴⁹⁸ y el director de La Galera Ovidio Soto, fueron todos ellos exonerados de responsabilidad y considerados como personas que hicieron cuanto estuvo en sus manos para evitar la matanza; así mismo recibieron reconocimiento de sus presos por el trato humano recibido durante su cautiverio. Este reconocimiento fue extendido al personal profesional del Cuerpo de Prisiones, destacando Teixeira⁴⁹⁹ y Alarcón entre todos ellos.

Irineo Guezala, director nacionalista de la cárcel del Carmelo, y Joaquín Zubiría pasaron a Francia con la autorización y pasaporte de los nacionales, el 25 de junio de 1937, no constando que hubiesen sido juzgados posteriormente.

Bernardo Olazarán capturado nuevamente en Limpias en la rendición de Santona, fue juzgado y condenado a reclusión perpetua⁵⁰⁰, trasladado a Bilbao fue ingresado en los Escolapios de Alameda de Recalde, habilitada como cárcel. Allí se personó un falangista de Orduña con la clara intención de buscarle y asesinarle, Bernardo Olazarán para escapar se escondió en el fondo de un perol en las cocinas; días después fue sacado de la cárcel probablemente por gestiones del comandante Troncoso de la Comandancia Militar del Bidasoa y aunque no sabemos por qué camino, ya el año siguiente estaba ilocalizable y posteriormente embarcado fuera de España⁵⁰¹.

El subdirector de Larrínaga José Charterina fue detenido por un error de intención, agolpados los expresos en su búsqueda para agradecerle su ayuda y protección durante su cautiverio, se remitió requisitoria siendo detenido, sujeto a consejo de guerra siendo sobreseído inmediatamente en todos los cargos y trasladándole todos los agradecimientos.⁵⁰²

Únicamente Blas Urra⁵⁰³, director del barco prisión “Cabo Quilates” y Carlos Vallina⁵⁰⁴, del cuerpo de prisiones, fueron juzgados y ejecutados, por su maltrato y crueldad con los prisioneros, pero no por estos hechos.

496 AIMN Bilbao Diligencias previas 85 y 86 /38 y Bilbao 658/37. Enrique Jiménez Galindo

497 AIMN Bilbao 658/37 Manuel Martínez Carrasco.

498 AIMN Bilbao Diligencias previas 85 y 86 /38. Enrique Jiménez Galindo

499 AIMN Bilbao 658/37.Manuel Martínez Carrasco.

500 AIMN Bilbao 1.843/37 Bernardo Olazarán.

501 “*Mi memoria de la guerra de 1936*”. Carlos Ibáñez. FPEV. Ibáñez era pariente y vecino de Olazarán, en Orduña.

502 AIMN Bilbao 747/37 José Charterina.

503 AIMN Bilbao 244/37.

504 AIMN Bilbao 1.162/37.

Del cuerpo de vigilancia, tanto exterior como interior únicamente los antiguos carceleros del *Altuna Mendi*⁵⁰⁵ fueron ejecutados por su participación en la matanza de la cárcel de Larrínaga, siendo exonerados de responsabilidad por los crímenes el resto de los miembros de la vigilancia.

Capturados en Santander, son traídos a Bilbao y juzgados⁵⁰⁶, aunque sus suarios no han sido accesibles en el AIMN por no constar o estar retirados en otras dependencias militares; el 14 de diciembre de 1937 serán ejecutados como criminales comunes a garrote vil: Petite, Beorlegui, Urraco y Lozano. Sotero Miranda es fusilado el mismo día. Lucio Gómez fallecerá en prisión el 26 de noviembre de 1937 y Esperanza Pérez, será juzgada y condenada. Cañivano parece que consiguió huir.

El empleado de la Casa Galera Claudio Tudea⁵⁰⁷, fue muerto a garrote vil el 27 de octubre de 1937 en la cárcel de Larrínaga, junto a diez presos más ejecutados de la misma forma. Su hijo Guzmán⁵⁰⁸, que ayudó a su padre a ir abriendo las salas para sacar a los rehenes y fusilarlos fue condenado a una pena inicial de 30 años. Respecto al soldado del batallón U.H.P. Ángel Orio Martínez, que también fue encausado en el sumario original y decretado su ingreso en prisión por el juez Sáez no ha sido posible encontrar su causa⁵⁰⁹

El cabo Martín Arribas⁵¹⁰ era el jefe de la guardia de la Casa Galera al mando de seis guardias de Asalto, capturado en Santander, será solicitada su pena de muerte por el fiscal por los hechos del 4 de enero. Su causa motivará, la recepción del sumario y la recogida de informes y testimonios; en ellos se le califica como izquierdista.

Martín Arribas reiterará sus antiguos testimonios de cómo fueron sorprendidos en su buena fe por los milicianos que se presentaron como “refuerzos” después de sus gestiones inútiles de solicitud con la oficina de Orden Público.

505 En alguna testifical se les acusa también de ser vigilantes de la cárcel de Ondarreta, cuando sucedieron los asaltos, dató que no se ha podido comprobar.

506 No hemos encontrado sus sumarios en el AIMN.

507 AIMN Bilbao 190/37. En la documentación del Ayuntamiento de Bilbao del que era empleado su apellido siempre es Tudeo. AHB Exp 1938-XIV-211-557, también lo era su hermano Ismael

508 AIMN Bilbao 10.042/39 y 1.876/38 Guzmán Tudea.

509 AIMN Bilbao 11.435/38 contra Ángel Orio Martínez, causa que no tiene nada que ver con el 4 de enero, ni el procesado con los hechos. Existe una referencia en G. Orio. “Memorias de un exiliado español exagente e intérprete del S.I.E.”- Buenos Aires, 1982, en la que indica que su padre Ángel Orio Merino, afiliado a la Agrupación Socialista de Basauri (Vizcaya) fue fusilado en 1937. Dicho fusilamiento no figura en los listados confeccionados por el Gobierno vasco. https://www.fpabloglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/20227_orio-Martínez-gumerindo (consultado a 31/12/2019)

510 AIMN Bilbao 1.170/37 Martín Arribas.

Según su nueva declaración, el capitán Herrera les indicó que no pasaba ya nada pues todas las cárceles estaban rodeadas de milicianos, presentándose al poco tiempo el supuesto "refuerzo", los que pacíficamente accedieron gracias al director. Anulada la guardia por estos milicianos, "*aprovecharon las turbas para entrar en la Prisión*", "*obligando a la guardia a incorporarse a su cuartel, y que al retirarse oyó unos disparos, sin que sepa que pudo ocurrir en el interior*".

El tribunal, sin recoger ningún testimonio, considerará que no tenía conocimiento previo de los acontecimientos y que no participó activamente en ellos, condenándolo a 20 años de prisión, siendo puesto en libertad provisional en noviembre de 1940 y reducida su pena a cuatro años.

No hemos encontrado más sentencias del personal de esta cárcel.

El Sargento Manuel Núñez Trabado, los tres cabos Domingo Prieto Azúa, José Condado Iriarte y Antonio Metad Fonedell y los treinta y dos milicianos de la 1^a sección de la 2^a compañía del batallón UGT N.º 7 "Asturias", procesados por Sáez y Jáuregui en los Ángeles Custodios, no aparecen como procesados por los nacionales en los registros del Archivo Militar Intermedio del Noroeste, y los que lo están son por causas menores no relacionadas con el asalto a las cárceles; con la excepción de algunos que fallecieron en combate, no figuran en los listados de ejecutados por los nacionales.

El cabo Ramón Fernández Celá, responsable de la guardia de los Ángeles Custodios, y sus hombres fueron exonerados de responsabilidad sobre los crímenes.

No hemos encontrado sentencias contra los miembros de las fuerzas de seguridad, ya sean miembros de la Guardia de Asalto, Ertzaña u otros miembros de Orden público, sobre los que los expedientes abiertos no se referencian a estos sucesos, más que excepcionalmente, afectando únicamente a sus jefes inmediatos.

El sargento de la guardia del Carmelo Aniceto García que distribuyó a sus hombres entre la huerta y la calle encerrándose el dentro fue condenado inicialmente a muerte, pero el voto particular de un vocal del tribunal consiguió que su sentencia fuese revisada y anulada, posteriormente fue condenado a seis años siendo puesto en libertad en el 40. Los hombres a sus órdenes fueron absueltos⁵¹¹.

No hemos encontrado testimonios ni procesos contra miembros de la guardia de Larrínaga y la Galera.

511 AIMN Santander 1.466/37 Aniceto García.

EL JUEZ JESÚS SÁEZ Y UN APUNTE SINGULAR

El Juez Jesús Sáez fue sometido a depuración y juicio como todas las autoridades del enemigo capturadas; así en octubre del 37 se le abrió el sumario 13.337 de Bilbao como acusado de rebelión. En el mismo se le acusaba de ser un juez al servicio del Gobierno vasco y de haber aceptado el cargo de fiscal militar para el que había sido designado cuando fue movilizada su “quinta”. Sáez tomó posesión el día 9 de junio del 37 y la noche del 14 se pasó a los nacionales. Como trasfondo estaba la acusación, que algún juez había sembrado sobre su lealtad a los nacionales cuando trasmittió el apodo de “el recluta” del Gobierno vasco y de haber sido nombrado a instancias de Arechalde⁵¹². Los informes posteriores de la policía le situaban como “mano derecha” de Leizaola, lo cual desde el punto de vista histórico podía ser cierto y dentro de lo que cabe para bien. El juzgado militar le autorizó inicialmente a trasladarse con su familia a Ribadeo, siendo posteriormente movilizado hasta el 22 de mayo del 39.

En el ínterin su sumario fue remitido a Burgos donde desapareció. El 27 de marzo de 1940 se le abrieron diligencias 775/40 para averiguar su desaparición y su responsabilidad en la misma.

Desde el 1 de julio de 1937, el juez Sáez se encontró suspenso en sus funciones, así como en su retribución, pues hasta no resolverse su sumario los que se habían fugado al campo nacional antes de la ley de febrero del 39 no tenían derecho a ningún emolumento.

El “recluta” Sáez apechugó sin medios con su mujer y sus tres hijos, hasta que el 16 de diciembre de 1941, el Juzgado le absolió con todos los reconocimientos⁵¹³ y pudo incorporarse a la carrera judicial.

En otra ironía de la vida, purgó más pena que algunos de los acusados en su investigación.

La presión popular de los afectos a los nacionales y su indignación contra el conspicuo y destacado nacionalista Anacleto Ortueta hizo que este fuese procesado en dos sumarios, pero los mismos fueron sobreseídos y Ortueta prácticamente no pasó tiempo encarcelado, pues le fue concedida la libertad provisional.

Un curioso papelito, absolutamente singular, se encuentra en su sumario. Una nota para el juez instructor, de sus superiores.

512 En su función de secretario general de la Consejería de Justicia, y mano derecha de Leizaola, tomaron la decisión el 20 de octubre del 36 de suspender a todos los jueces y fiscales municipales por “desafectos a la República” siendo sustituidos por el nombramiento de nuevos jueces habilitados, en su inmensa mayoría miembros del PNV. José Luis de la Granja, O.c. pag.414.

513 AIMN Bilbao 12.733/41 Jesús Sáez.

“Por indicación verbal de la Superioridad fue tramitado el presente sumario con ritmo pausado y debe terminarse a juicio del instructor con propuesta de sobreseimiento provisional, criterio este que, así mismo, es conocido por el Ilmo. Sr. Auditor”⁵¹⁴

Y para la historia.

514 AIMN Bilbao 357/37 Anacleto Ortueta.

EL TENIENTE FELICIANO MARTÍNEZ

102 ASESINATOS

El 6 de marzo de 1938⁵¹⁵, Catalina Arriaga presentó denuncia contra Feliciano Martínez, por el asesinato de su esposo el 4 de enero. Manifestó que ante el Sumario que está depositado en el Juzgado nº 12 ha podido ver su foto y reconocerlo pues “en dicho sumario se hacía responsable de las 102 muertes”.

Así mismo comunicó que Feliciano se encuentra preso en el Dueso (Santoña). El 2 de abril se ratifica ante el Juzgado e identifica a la esposa de Feliciano y a su suegro, indicando que es empleado de desinfección del Ayuntamiento de Bilbao e indicando su domicilio en Bilbao.

Como consecuencia se abre procedimiento sumarísimo de urgencia bajo el número 16.674/38, y se solicita el sumario del 4 de enero o copia de lo relacionado con Feliciano Martínez a la Auditoría de Guerra y esta contesta que el sumario en ese momento se encuentra en el Juzgado número 10 según comunica el Juzgado número 19.

El 8 de Julio, se reciben los autos del sumarísimo número 1.170/37 contra Vicente Díez Ayuso y otros, en el que está incluido el sumario de cárceles instruido por Julio Jáuregui. El juez ordena al secretario que tome testimonio de los datos de importancia en relación con Feliciano Martínez.

Sorprendentemente, este, el secretario, certifica que en dicho sumario figuran 3 piezas del sumario del 4 de enero; el de Galera, el de Custodios y otro que no identifica, pero únicamente recoge como datos de interés el certificado de defunción del esposo de Catalina de Arriaga, Juan Manuel Marcos Inchaurza, el procesamiento de Feliciano, y su prisión incondicional en su cuartel.

Absolutamente nada más.

Paralelamente el juez instructor, solicita el interrogatorio del juez Sáez en Riba deo, para que conteste sobre las siguientes preguntas

Diligencias que se interesan.

Que se reciba declaración al Juez de primera instancia e instrucción D. Jesús Sáez a fin de que declare cuanto sepa sobre si es cierto que Feliciano Martínez Gómez que al parecer era teniente del 7º Batallón de la U.G.T. tomo parte en los asaltos a las cárceles del 4 de Enero de 1.937 y en el sumario que el testigo por ello instruyo de declararlo responsable de 102 asesinatos; y si de ellos habló con posterioridad el testigo con Catalina Arriaga Urquiaga, de 32 años viuda, natural de y vecina de Bilbao con domicilio en Autonomía nº 18 bajo y cuyo marido apellidado Marco fue asesinado en los Ángeles Custodios y si es cierto que le dijo a dicha viuda que no tenía más pena que le que se pudiera escapar el Feliciano Martínez Gómez.

515 AIMN Bilbao 16.674/38 Feliciano Martínez.

El 15 de Julio, el juez Sáez contestará.

..../....

Que como es costumbre de siempre en los juzgados de Instrucción de Bilbao, la guardia se realiza por semanas, y en la correspondiente al 4 de enero y encontrándose en tal función el que declara, después de una actuación de la aviación nacional a objetivos militares, durante la cual fue derribado un aparato Nacional y tres rojos, ya en la madrugada del día cinco, le fue comunicado el general asalto a las cárceles que en Bilbao tenía el Gobierno rojo-separatista y la matanza de innumerables personas de derechas.

Acto seguido y en el cumplimiento de su deber se personó en el hospital y cementerio y comenzó la improba labor de identificación de los cadáveres y las demás diligencias tenientes al esclarecimiento de la participación de los distintos elementos en la matanza.

El sumario con intervención del Ministerio Fiscal de la Audiencia de Bilbao se llevó con el mayor celo y cuidado que pudo el deponente poner en su instrucción, pero ante su decisión de proceder contra altos funcionarios del Gobierno rojo-separatista, se nombró un juez especial, que fue don Julio de Jáuregui, no obstante lo cual y con fines que luego diré seguí controlando el sumario y teniendo un duplicado y fichas complementarias para evitar que pudiese desaparecer a la entrada en Bilbao de las fuerzas nacionales.

Formando cuatro piezas separadas correspondientes a las prisiones de los Ángeles Custodios, Larrínaga, Carmelo y Casa Galera recayeron sendos autos de procesamiento que salvo en los latiguillos en los que en ellos constan en su parte técnica obra del que declara. En la pieza de Ángeles Custodios se delineó desde los primeros momentos la participación de una fuerza regular como principal causante de la horrible matanza realizada.

Una investigación detenidísima entre el personal de prisiones, supervivientes y heridos, permitió concretar la clara, precisa e indiscutible actuación, del llamado séptimo batallón de la U.G.T., que mandaba Feliciano Martínez, teniente del Ejército rojo en aquella sazón.

Una serie de diligencias complementarias llevaron al ánimo del que declara, sin género alguna de duda, la prueba cumplida la intervención directa de la referida sección.

El sargento de dicha sección, que se caracterizó por su残酷, Manuel Núñez Trabado, fue identificado gracias a la feliz circunstancia de llevar durante las matanzas un pañuelo negro por la cara que hizo recaer sobre él la mayor atención.

De Feliciano Martínez se obtuvo una fotografía que, exhibida a los supervisores en diligencia de reconocimiento, dio lugar a que sin género de duda le señalaran como Jefe de la fuerza que llevo a cabo los asesinatos.

Recogidos los casquillos de las balas disparadas, por un informe de peritos a xxx, se pudo determinar que correspondían a fusiles checoslovacos "Varsaba" solicitada nota del calibre y marca de los fusiles que en el día de autos portaba la indicada sección resultaron ser precisamente "Varsaba".

A parte de ello, reconocieron explícitamente al declarar, ser cierto que habían estado durante el tiempo de la matanza acordonando la prisión de Ángeles Custodios e incluso que habían penetrado en el recinto, donde los fusilamientos verificaron por el interés que pueda suponer para el esclarecimiento sumarial dicto a continuación párrafos del auto de procesamiento recaído en esta pieza.

"P.B. A raíz del final del bombardeo, el jefe del Batallón Asturias, séptimo de la U.G.T., ofreció servicios voluntarios del batallón para contribuir a reparar los daños y mantener el orden de las alteraciones que pudieran suscitarse.- Efectivamente, en cumplimiento de órdenes recibidas salió del cuartel, entre otras, aproximadamente a las 17,15 horas la segunda compañía del séptimo batallón de la U.G.T. al mando del capitán don Jaime Piquero Arétaga (sic), que llevaba como subalterno a los Tenientes Feliciano Martínez, que mandaba la primera sección, Rogelio Estévez, que mandaba la segunda y sargento Larrea, que mandaba la tercera.... Llegada la fuerza frente al convento de los "Ángeles Custodios", la primera sección de la compañía indicada quedó ... situada en la parte frontera con las órdenes genéricas... de acordonar la prisión y la calle.....- Componían la sección el teniente Feliciano García Gómez(- sic)..., sargento Manuel Núñez Trabado..., cabo, Domingo Pico Ascua(Azua), que mandaba la primera escuadra, cabo José Condado Uriarte, que mandaba la segunda, cabo Antonio Metad Fomedel, que mandaba la tercera, y de los siguientes milicianos, Enrique Ortorica González, Antonio Alonso Campos, Victoriano Olivencia Soriano, Aurelio Otero Rodríguez, Gonzalo Pérez Parche, José Luis Rivera Lecanda, José María Díaz Gil, Nicolás Río Lauceta, Jaime Solaván Meabe, Félix Ontalvilla Rey, Santiago Larrea Maguregui, Juan Alaya Hernández, Joaquín Arrugatea Jayo, Marín Angulo Rojas, Jesús Santín García, Eduardo Suso Onét, Miguel Vega Gutiérrez, Manuel Muñoz Caller, Mariano Ortega Heras, José Garayalde Llanos, Santiago Rodríguez Borreguero, Roberto López Álvarez, Policarpo Aburto Arana, Tiburcio Mondragón Iturralde, José Rey López, Manuel Ortiz de Zárate, Félix Hernando Aldeiturriaga, Francisco Armentia Benito, Abel Jáuregui García, Andrés Hervás García, Nicolás Arreche Lazarreta y Eliseo González de la Iglesia. Acordonada la calle y percatados de lo que ocurría en el interior de la prisión, el teniente Feliciano Martínez Gómez en unión del sargento Manuel Núñez Trabada (sic), penetró en el recinto con olvido de sus deberes militares, con desobediencia a las órdenes recibidas, solidarizándose con los anónimos asaltantes, de acuerdo con ellos y con unidad de propósito de causar violencia en las personas de los detenidos y presos, con fin político de venganza y de odio, olvidando el respeto que aquellos merecían

por su calidad de detenidos, por su manifiesta indefensión, con el abuso de superioridad que la tenencia de las armas ponía en su mano, y con desprecio de la avanzada edad de la mayoría de los reclusos, organizó secundado por el sargento Manuel Núñez Trabado, que en aquella luctuosa jornada llevaba un pañuelo negro en la cara, por los cabos, y por todos los elementos de la sección de una forma trágicamente regular la extracción de los reclusos en sus celdas y conducción al patio donde piquetes formados por elementos de las que se renovaban periódicamente a fin de intervenir todos en la matanza iban fusilando a la orden de fuego que daba un individuo de paisano, cuya personalidad no consta determinada, el cual era también el encargado de rematar a los heridos dándoles el llamado tiro de gracia. El teniente Feliciano Martínez, que presenciaba también estos fusilamientos era también a quien acudían en reconocimiento de su jerarquía los restantes miembros de la sección para que resolviera en definitiva sobre si habrían de ser o no fusilados aquellos detenidos que hacían alegaciones para evitarlo. Así fueron muertos a tiro de fusil ciento dos señores detenidos y se causaron lesiones a dieciséis más, de los cuales tres tardaron en curar cuatro meses, quedando con defecto, deformidad e impedimento para el trabajo a que venían dedicándose -dejaron a dos de ellos ciegos al destruirles el nervio óptico al darles el tiro de gracia-. En estos hechos intervino también un capitán cuya personalidad no se concretó. Los fusilamientos se efectuaron con el propósito de aterrorizar y como antes se dijo con una manifiesta motivación político-social. C. Durante el asalto, el teniente, sargentos y cabos y milicianos unidos a los elementos incontrolables y después hasta las dos horas del día cinco de enero en que permanecieron de guardia, se dedicaron a saquear los cadáveres y posteriormente, previa fractura de las cerraduras, el metálico y efectos de detenidos y presos asesinados, heridos y supervivientes y también de funcionarios de la prisión en cantidades no determinadas pero superiores a cinco mil pesetas.

La parte dispositiva declaraba procesados al teniente, sargento, cabos y milicianos y guardia exterior, decretaba prisión incondicional y sin fianza, entre otros delitos, por la Ley llamada de represión del terrorismo de 1935, que por cierto habían derogados los rojos y les reclamaba a cada uno un millón doscientas cincuenta mil pesetas por cada procesado.

Las cuatro piezas del sumario fueron salvadas por el que declara dejándolas encerradas en la caja de caudales y poniendo la combinación del nombre de su hija y fue después de pasarse a las filas nacionales entregando al Ejército de ocupación Auditoría de Guerra, donde me consta que se encuentra.

Como quiera que ordené el registro de los cadáveres a fin de recoger aquellos objetos que hubieran quedado después del saqueo y que habrían de tener un valor inapreciable para los familiares, se hizo personalmente por el que depone una selección de ellos formándose paquetes que se entregaron a los perjudicados en el momento de serles ofrecido el procedimiento, para lo cual en cuanto a los desconocidos se les llamó por la prensa⁵¹⁶.

516 En AHE Badator 001-02283, se indica como la censura ha tachado el anuncio de como los familiares

De esta forma conoció el que depone a la desgraciada señora doña Catalina Arriaga Urtiaga, viuda del asesinado Sr. Marcó, recordando la circunstancia de que en su primera visita apenas se encontraron objetos de su fallecido esposo, pero en una búsqueda más detenida apareció una cadena con medalla que llevaba al cuello el citado señor Marcó.

Inmediatamente se llamó a su señora viuda, a la que se hizo entrega de la cadena y medalla, y como en un momento de natural emoción dijera al que declara que cuanto se hacía en el sumario era inútil, por la negativa de las Autoridades rojo-separatistas a ordenar las capturas acordadas, hube de decirle que estuviera tranquila pues el sumario no se hacía ni se preparaba para los rojos, sino para cuando llegaran las fuerzas nacionales.

Posteriormente, ya Bilbao en poder de las fuerzas nacionales, y como quiera que el dicente fuera a Bilbao para intervenir en las diligencias sumariales que se le instruyen, volví a ver a doña Catalina con quien hablamos del sumario, y como yo me lamentara de no haber sido detenido todavía Feliciano resultó que lo conocía y entendía que podía una pista de su paradero por saber ella de la esposa de Feliciano.

En vista de lo cual y para comprobar la identidad, acompañé a dicha señora a la Auditoría de Guerra, rogando al señor Juez que tenía en su poder el sumario extrajera la pieza de Custodio y de ella la fotografía de Feliciano para comprobar si era el mismo al que refería, dando por resultado ser en efecto el mismo individuo.

Me permito advertir que el Feliciano tratará una defensa de su actuación a pretexto de que salvó del fusilamiento a tres o cuatro de los detenidos, y si bien es cierto, no lo es menos que fue en razón a que hicieron alegaciones de tener hijos o parientes en las milicias, pero que, de la misma forma que salvó aquellas vidas, decretó y permitió la muerte de los cientos dos caballeros inmolados.

El testigo bajo palabra de honor y en respeto al juramento prestado afirma y mantiene, que el Feliciano con su aspecto aníulado e infeliz fue el responsable inmediato de la horrible matanza de Ángeles Custodios.

Sería interesante ver y obtener que el Feliciano determinase la personalidad de un Capitán que también actuó y que se sospecha fuera el Piquero y de un individuo joven que era el que daba el tiro de gracia y sobre cuya personalidad no se pudo obtener luz.

de los muertos en los Ángeles Custodios , pueden recoger sus pertenencias.

Desde luego, por haber vivido aquellos dramáticos acontecimientos, pude afirmar que no se trataba de un movimiento espontáneo de las masas, sino de una consigna fríamente ordenada por los socialistas y comunistas de cuya trama fue el primer acto la espontánea oferta del batallón de la U.G.T.

Recuerda el testigo que el domingo y el cuatro de enero⁵¹⁷, debo decir martes, como vinieran los aviones nacionales contra la Constructora Naval⁵¹⁸ al pasar por la Gran Vía⁵¹⁹ acera izquierda donde había un cuartel de milicianos socialistas oyó decir “como lleguéis a tirar, lo de Santander va a ser pálido”, refiriéndose a la inicua matanza de presos de derechas en los barcos de Santander.

Las autoridades rojo-separatistas tenían conocimiento de lo que se preparaba y habían sido advertidas incluso por algún funcionario de prisiones de la inminencia del asalto, no obstante, lo cual, las prisiones estaban prácticamente desguarecidas y no se tomó la más mínima precaución para proteger la vida de los presos y detenidos.

En lo dicho se afirma y ratifica, previa lectura, firmando conmigo y con el secretario.

Solicitados los antecedentes de Feliciano, la prisión del Dueso comunica que el expediente se encuentra en el Puerto de Santa María donde se encuentra el preso.

EL CAPITÁN PIQUERO, FELICIANO, EL “OCHOA” Y RAPALLO

Poco después al sumario se incorpora otro testimonio de sumo interés de la documentación correspondiente al procesamiento del capitán del 7º de la U.G.T, Jaime Piquero.

Que en Diligencias previas nº 10.578 que se siguen en este Juzgado contra Jaime Piquero Ortega y otros...se personen en Bilbao y actúen en relación a los delitos y autores de los mismos que se señalan en una carta de un soldado, escrita a lápiz ... cuyos párrafos de interés para la Policía y la acción Judicial se copian a continuación: “Ahora paso a relacionar un asunto que me enteré en el viaje, respecto al asalto en las cárceles de Bilbao: en el mismo vagón en el que yo iba trabé conversación con dos individuos que se trasladaron a Talavera de la Reina como voluntarios al Tercio, uno de ellos que es un maleante de Bilbao, conocido por el Burgos y el otro

517 El 4 de enero de 1937 fue un lunes.

518 Histórico astillero conocido como “Astilleros Españoles” o «La Naval de Sestao» o “La Naval”

519 El Colegio-Convento del Sagrado Corazón de Bilbao, que se ubicaba en la Gran Vía en el solar que ahora ocupa El Corte Inglés.

sin duda separatista, ya que en la manera de hablar le tiraba bastante su tierra de tal manera que nosotros notamos del pie que cojeaba. Y al grano: dice que conocía a un tal Feliciano Martínez teniente de 7º Batallón de la U.G.T., segunda sección el cual vivía en la calle San Francisco y fue barrendero del Ayuntamiento y a Jaime Piquero Capitán del Batallón anterior: fue linotipista de El Liberal que habita en la calle del maestro Icár, cuyo portal ocupa la parte central de la calle anteriormente citada. Este individuo fue visto en Bilbao y suele ir a menudo a Limpias (Santander) en compañía de un tal Ochoa, que fue del mismo Batallón y que creo lo recordarás porque en Bilbao tiene antecedentes como pistolero socialista. Estos son los que mandaron a su compañía al asalto de las cárceles en un (ilegible) de un teniente de un batallón comunista apellidado Rapallo que habitó en Durango y es viajante de profesión. Me contó lo que de sobra sabemos, afirmando fueron ellos por conocer personalmente al primero de los nombrados ser vecino y frecuentar con él durante la dominación roja.

.../...

Que a continuación existe un informe emitido por los funcionarios dichos fechado el 5 de octubre de 1.938 relativo a los delitos y delincuentes que en la carta mencionan y que el referente Feliciano Martínez Gómez literalmente dice lo siguiente "El teniente es Feliciano Martínez Gómez de 26 años, casado, hijo de Ezequiel natural de Santander, con domicilio en los últimos tiempos de su estancia en Bilbao en la calle de las Cortes 24-3º izquierda. Fue efectivamente barrendero del ayuntamiento y teniente del 7º Batallón de la U.G.T. Actualmente hallase cumpliendo condena en el Penal Viejo del Puerto de Santa María (Cádiz), no habiendo podido comprobarse por que delito. Se le va a seguir nuevo procedimiento parece que sumarísimo sin que tampoco se sepa la acusación por estar la causa en el Decanato de la Auditoría de Bilbao" Firma ilegible. Obra un sello de la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad e Investigación Social.

El 30 de enero del 39, se recibe testimonio de la sentencia, procedimiento 23/37 de Santoña por la que se le condena a reclusión perpetua a Feliciano Martínez por ser oficial de la U.G.T., sin ninguna referencia a los asesinatos del 4 de enero. En las mismas fechas se ordena su traslado del Puerto de Santa María a Bilbao.

Por fin el 19 de febrero de 1940 se le toma declaración. En la que manifiesta

Que al estallar el G.M.N se encontraba en Bilbao de barrendero en la plantilla municipal⁵²⁰ enrolándose voluntario a las Milicias Rojas llegando a Teniente instructor de varios batallones entre el 5º, 7º y 8º de la U.G.T., permaneciendo de esta manera hasta el día 23 de Diciembre 1.936 en el que le dieron permiso, para contraer matrimonio, como era costumbre entre los milicianos, digo en el Batallón donde servía, encontrándose disfrutándolo el día 4 de Enero no pudiendo por lo tanto tomar parte en ningún asalto. Que el día cinco del mismo mes fue con parte del 7º de la U.G.T. a la cárcel los Ángeles Custodios para poner orden, ayudando a los heridos que habían dejado los asaltantes, prestando guardia hasta las veinte horas del mismo día en que los relevo un Batallón de "gudarís". Que siguió enseñando la instrucción hasta la liberación de Bilbao en que evacuó a Santander donde le cogieron prisionero. Que no perteneció nunca a ningún partido hasta que vino la República no llegando a ostentar cargo ninguno, en la U.G.T.

El Juez busca nuevos testimonios que incorporar al Sumario, a fin de contrastar la actuación de Feliciano.

LOS MILICIANOS DEL 7º UGT DECLARAN

Por un lado tomará testimonio a diversos miembros de la compañía del teniente, que en su día fueron procesados en el Juzgado de los "Sucesos Cárcel" de Julio Jáuregui. Todos ellos procesados y teóricamente privados de su libertad en su momento por los 102 asesinatos de los Ángeles Custodios.

El juez requirió el testimonio del sargento Manuel Núñez Trabado, siendo imposible conseguirlo pues, aunque había sido destinado al Batallón de trabajadores nº 19 en Nules (Castellón) había desertado y desaparecido⁵²¹.

El primero, residente de Bilbao, en prestar declaración es el miliciano Policarpo Aburto Arana, que manifestará:

Que el día cuatro de enero de 1.937 el dicente, se encontraba prestando servicio en el séptimo batallón de la U.G.T. y formaba parte de la Compañía de la que era Teniente un tal Feliciano, cuyos apellidos no recuerda. Que dicho día y sobre las seis de la tarde fue enviada dicha compañía con otras fuerzas para mantener el orden a las proximidades de las prisiones y para cuando llegaron ya el gentío bajaba y los asesinatos de detenidos habían tenido lugar. Que permanecieron en el lugar hasta cosa de las doce de la noche siempre en la calle y en servicio de vigilancia. Que el Teniente FELICIANO entró

520 En el Ayuntamiento de Bilbao, únicamente figura su contratación como barrendero eventual con fecha 17/7/34, y domicilio en Bilbao Miravilla 4º -1º Drcha. No figuran más datos personales. Archivo Municipal de Bilbao AMB Exp.56-LL-1934 , Signatura C-014084/014

521 No hemos encontrado referencia sumarial a su persona, ni tampoco figura como ejecutado.

en la cárcel y no lo volvió a ver hasta que a la hora indicada se hizo al relevo de las fuerzas: que entraron con él algunos soldados y no sabe si el Sargento NUÑEZ TRABADO⁵²² por no conocer a este. Que se oyeron algunos disparos hechos en el interior de la prisión de los Ángeles Custodios y también de la de Larrínaga, ignorando a que obedecían. Que no sabe si tales disparos serían hechos para continuar los crímenes ni si en su caso tendría alguna intervención en ellos el repetido FELICIANO pues ni lo presenció ni ha oído relatar lo ocurrido en el interior de las prisiones. Que el día cinco no estuvo el dicente de Guardia e ignora si la compañía volvería a la prisión.

Más pintoresca es la declaración de Abel Jáuregui García, también residente en Bilbao, que no pasaba por allí en ningún momento.

Que el día que ocurrieron los asaltos a las prisiones de Bilbao el declarante que pertenecía al 7º Batallón de la U.G.T. había ido a su casa por ser el cumpleaños de su padre, saliendo de Bilbao en el tren de las dos de la tarde y no regresando sino después de un par de días. Que sabe que el indicado Batallón fue enviado a las prisiones ignorando que actuación tuvo. Que al menos por el nombre no conoce a un Teniente llamado FELICIANO MARTÍNEZ GOMEZ y desde luego no estaba a sus órdenes pues la Compañía que el sedicente pertenecía era mandada por ROGELIO ESTEVEZ, también teniente. Que nada más puede decir y que lo dicho es verdad.

El juez lo intentó con el también procesado en su día, y en ese momento integrante de Batallón de Trabajadores Minadores nº 6 constituido por prisioneros. Eduardo Suso Onét, su testimonio no figura.

Y finalmente, en el Batallón nº 63 de trabajadores, el testimonio del cabo José Condado Uriarte, que manifiesta que él se dedicó a acordonar el edificio que había sido previamente asaltado, y que al teniente únicamente le vio revisando el acordonamiento, sin saber nada más de él.

El 21 de enero de 1940, el secretario certifica que en el informe del capitán Lastre sobre el Sumario de "Sucedos Cárcel", se aprecia responsabilidad sobre el Teniente Feliciano Martínez, en los folios 577 y 594 del Sumario y 595, 597, 598,617 vuelto, 624,631, 634, 635, 644 y 656 de la primera pieza de Ángeles Custodios.

Son declarantes en dicho sumario sobre los sucesos los guardias de Asalto, Ángel Carrasco Rodríguez, Pío Palomino Vega y Enrique Pérez López.

522 También figura en el Ayuntamiento de Bilbao, como barrendero eventual, con fecha 5 de junio de 1936. No figuran más datos personales. Archivo Municipal de Bilbao AMB Exp. 1938-XIV-221-1124

¿EL SOBRINO DE PAULINO GÓMEZ SAINZ?

El servicio de Información de la Guardia Civil, el 1 de Julio de 1940, acusaba directamente a Feliciano Martínez, “*fue interrogado por las autoridades del frente popular sobre el mencionado asalto, manifestando el que era el responsable de 102 asesinatos en la mencionada prisión*”.

La Guardia Civil aportará otro dato importante ⁵²³ que pudiera tener conexión con los sucesos. “*Era sobrino de Paulino Gómez Sainz*⁵²⁴, dirigente marxista que más tarde fue ministro del Gobierno Rojo en Barcelona”

El día 3 de Julio, el Comisario Jefe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, a fin de despejar cualquier duda sobre la actuación de Feliciano Martínez, “*propone someterlo a reconocimiento ante excautivos*” que pudieran reconocerlo.

Se incorpora así mismo certificación del Registro Civil Nº 3 de Bilbao, de su boda el 23 de diciembre de 1936.

Por escrito, el expreso de los Ángeles Custodios, “*testigo y víctima... fui herido de alguna consideración*”, Ciriaco Aguirre Ortuoste, manifestará el 24 de febrero de 1940.

“*Aseguro y declaro bajo mi responsabilidad, que entre los asaltantes no vi ni conocí a Feliciano Martínez Gómez, al cual fácilmente hubiera reconocido al momento, por haber tenido alguna relación personal, con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional*”.

En el mes de octubre se le someterá a dos ruedas de reconocimiento, de dos expresos. Francisco Ayuso Urioste y Domingo Añibarro Porres

Ninguno lo reconoce. Por fin el 26 de noviembre de 1940, el nuevo Juez Instructor Santiago Olazábal Yhon⁵²⁵ decreta el Auto de procesamiento.

523 Pendiente de contrastar. No hemos encontrado ningún documento con la filiación completa de Feliciano Martínez, pues incluso en su certificado de matrimonio aportado al juzgado no figura ningún dato de nacimiento, ni de sus padres

524 Paulino Gómez, perteneció al Comité Provincial de Vizcaya y fue miembro del Comité Revolucionario del golpe de estado revolucionario de octubre de 1934, siendo detenido y permaneciendo en prisión hasta febrero de 1936, saliendo tras la amnistía concedida por el triunfo del Frente Popular en dicha fecha. En Julio del 36 es nombrado delegado de Defensa de la Junta de Defensa de Vizcaya, puesto que abandonó al constituirse el Gobierno Vasco en octubre de 1936. Siendo Julián Zugazagoitia ministro de la Gobernación (mayo 1937), Gómez se hizo cargo de la Dirección General de Seguridad, y posteriormente Delegado de Orden Público del Gobierno de la República en Cataluña, donde se acababan de producir los enfrentamientos entre anarquistas y comunistas en las calles en mayo de 1937. En abril de 1938 fue nombrado ministro de la Gobernación en el último Gobierno de Juan Negrín. En septiembre de ese mismo año accedió a la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español,

525 Santiago Olazábal, es hijo de Rafael Olazábal Eulate. Su hermano Rafael, será asesinado en los Ángeles Custodios, sus otros hermanos Javier y Joaquín a la caída de Bilbao, serán trasladados a Santander convirtiénd-

Feliciano vuelve a ratificar que el 4 de enero, se encontraba en el cuartel de Deusto, y que no fue a los Ángeles Custodios hasta el 5.

No será hasta casi un año después, 15 de septiembre de 1941, cuando el Fiscal Jurídico Militar, solicite una pena de 12 años y un día por auxilio a la rebelión, en base a

Que el procesado, mayor de edad, natural de Santander y vecino de Bilbao, fue Teniente rojo y el día del asalto a los Ángeles Custodios al mando de la Sección del Bon, Asturias, 7º de la U.G.T. fue enviado a mantener el orden sin que se pueda precisar que el encartado entrase en la prisión durante las matanzas. Se dice que fue uno de los que organizó la matanza si bien no ha sido reconocido ni en rueda de presos ni por alguno de los detenidos presentes en aquellos trágicos momentos.

.../...

Procede imponer al procesado la pena de doce años y un día de reclusión menor, accesorias legales correspondientes y responsabilidad civil en cuantía indeterminada.

En cumplimiento de la Orden de reducción de penas de diciembre del 41, la pena solicitada es reducida a seis años

El 25 de enero de 1942, fue decretada la prisión atenuada poniéndosele en libertad.

El 20 de marzo, las partes aceptan la pena solicitada por el Fiscal.

En la carpeta del sumario figura en lápiz rojo y gran tamaño: “trámite urgentísimo, está Tuberculoso”.

dose en rehenes personales del lendakari José Antonio Aguirre en su finca de Cabo Mayor.

**LA LIBRE BELGIQUE, EL TESTIMONIO
DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE**

UN ARTÍCULO CIRCUNSTANCIAL, UNA PREOCUPACIÓN PERSONAL PARA AGUIRRE

“La Libre Belgique”, era y es el periódico francófono más importante de Bélgica y una de las referencias de esa lengua. En el año 1938, su línea editorial era absolutamente católica y anticomunista. Hoy, su línea editorial ha cambiado.

En el verano-otoño del 38, la España del Frente Popular iniciaba su agonía tras la caída de Cataluña y el periódico dedicó amplios reportajes en portada de sus corresponsales sobre la España nacional y con especial enfoque en el País Vasco y Cataluña.

Entre dichos y amplios reportajes, su corresponsal François Maret, el 20 de agosto de 1938, incluyó después de una reflexión sobre la eficacia de los bombardeos, de la que duda, y de cómo el pueblo enloquecido es capaz de todos los excesos, el siguiente párrafo referido al bombardeo del 4 de enero:

Al final de un bombardeo un aviador cae abatido y la muchedumbre se hace con el cadáver, arrastrado, lacerado, pisoteado, lapidado de calle en calle. Se les veía desde lejos, se oían los mensajes y se sabía lo que pretendían hacer. Se advirtió al Gobierno vasco, se habló telefónicamente con Aguirre para suplicarle que diese la orden de accionar las sirenas⁵²⁶: era una forma radical y poco costosa para dispersar la muchedumbre, puesto que la mínima alerta llevaría a la gente a los refugios, dando tiempo necesario para blindar las puertas y colocar fuerzas de seguridad. Además, sabiendo (la muchedumbre) que las prisiones estaban bien defendidas no se hubiese jamás pretendido ceder o dar libre acceso al asalto de la muchedumbre. El Señor Aguirre también estaba “muerto de los nervios”. Como todos sus administrados, sufría de esta especie de psicosis aeronáutica que les provocaba sed de venganza como remedio para disipar el pánico⁵²⁷. En este contexto el Señor Aguirre dio esta increíble respuesta: “No quiero accionar las sirenas de alerta porque causarían una gran inquietud a mi pueblo sólo por el bien de algunos facciosos”.

Estos “facciosos” eran la élite de la ciudad, todos los que sin ser rojos ni separatistas, significaban y representaban algo. Se habían detenido como sospechosos “de causar algún peligro a la República Vasca”. Todos los que no se unieron al Frente popular fueron detenidos y ocuparon todas las prisiones existentes además de barcos y conventos⁵²⁸.

526 Subrayado en el periódico original. AHE Badator-001-00282

527 Subrayado en el periódico original. AHE Badator-001-00282

528 “ A la fin de d'un bombardement un aviateur est tombé, et la foule a pus' emparer de son corps, qu'elle a trainé, lacéré, plié, lapidé de rue en rue. Ivre de sang, elle es montée à l'assaut des prisons. On la voyait venir de loin, on entendait ses menaces , on savait ce qu'elle allait faire .On en a alerté le gouvernement basque , on a téléphoné au président Aguirre pour le supplier de faire fonctionner les sirènes; c'était un moyen radical et peu coûteux de disperser la foule et d'empêcher le massacre, car à la moindre alerte elle se fût terrée dans les

Estoy convencido que el Sr. Aguirre, de quien se dice es un hombre honesto, no habría vacilado, en tiempos normales, en hacer funcionar las sirenas. Pero los aviones lo habían vuelto loco. Y el asalto se produjo, y cientos de inocentes, muchos de los cuales eran ancianos y enfermos, fueron horriblemente despedazados. Creo que su número supera con creces el de las víctimas de las bombas. Porque, cuando se trata de masacrar, el hombre siempre es más “efectivo” que la máquina.

Dicho artículo no debió ser redactado a satisfacción de Aguirre; como consecuencia o en paralelo, su hermano Juan María, comunicó a Pedro Basaldúa⁵²⁹ su gestión respecto al director de “*La Libre Belgique*”, exigiendo aclaraciones al correspondiente sobre, en su opinión, las opiniones tendenciosas y las calumnias sobre su hermano.

Juan María Aguirre, avisó al director que, si no había rectificación pública, “*Me valdría de otros para hacerlo con aclaraciones de las que no iban a salir bien parados*”. Juan María Aguirre propone a Basaldúa organizar una campaña contra “*La Libre Belgique*” con diversos periódicos francófonos y flamencos.

El 23 había enviado una carta al director, en el que indicaba las afirmaciones del periodista y exigía pruebas de sus afirmaciones recogidas en el artículo.

El 25, Juan María Aguirre, recibió la contestación de Maret.

Muy Señor mío:

*Adjunto encontrará Ud. la nota que, de acuerdo con el Señor Director de “*La Libre Belgique*”, quisimos publicar para contestar a su carta del 23.*

Pensándolo bien, me parece por fundarse esta en un error suyo más leal y más caritativo, o, por decirlo así, más caballeresco mandársela directamen-

abris , donnant le temps de fermer les grilles et de manser devant les portes assez de monde pour en écarter toute menace .D'ailleurs, sachant les prison gardées , on n'aurait jamais songé à leur donner l'assaut. Mais, à cet instant, M. Aguirre était lui-même encore vert de frousse. Comme tous ses administrés souffrait de cette psychose aéronautique qui leur faisaient réclamer de sang frais pour dissiper leur panique. Et il a fait cette réponse stupéfiante: -Je ne veux pas, en faisant fonctionner les sirènes, causer de l'inquiétude à mon bon peuple pour la salut des quelques factieux.

Ces” quelques factieux”, c’était l’élite de la ville, tous ceux qui, sans être rouges ni séparatistes, y signifiaient quelque chose. Car on avait arrêté comme suspects, comme “capables de devenir un jour un danger pour la République basque”, tous ceux qui, occupant une situation en vue, ne s’étaient pas ralliés au Front populaire. Les prisons en étaient pleines, ainsi que les couvents et des navires transformés en pontons.

Je suis convaincu que M. Aguirre, que l’on dit honnête homme, n’aurait pas hésité, en temps normal, à faire fonctionner les sirènes. Mais les avions l’avaient rendu fou. Et l’assaut fut donné, et des centaines d’innocents –parmi lesquels beaucoup de vieillards et de malades– furent horriblement mis en pièces. Je crois que leur nombre dépasse largement celui des victimes de bombes. Car, quand il s’agit de masquer, l’homme est toujours plus “efficace” que la machine.”

529 Secretario personal de José Antonio de Aguirre, desde 1936 hasta 1949.

te para que usted rectifique su opinión sin necesidad de darle publicidad alguna. Usted pone en duda mis sentimientos caritativos, pero no importa.

Ahora bien, me permitiré hacerle presente que la caridad para con las personas tiene como límite la que debemos a nuestro prójimo en general, especialmente cuando se trata de personas que desempeñan o desempeñaron un cargo público. Por tal motivo considero como un deber combatir con todas mis fuerzas el separatismo vasco y sus campeones, por estimarlos sumamente nocivos para nuestra civilización cristiana occidental. Su alianza pasada y presente con nuestros peores enemigos sigue dándoles un carácter dañino que nosotros tenemos la obligación de denunciar ante la opinión sana, aunque mal informada, con la más tenaz asistencia.

Tenga usted también presente que me cuesta trabajo tener sentimiento de simpatía –si no de caridad- para los que llevan la responsabilidad- aunque sea solo por omisión- de la muerte atroz de mi entrañable y admirable amigo Pedro Eguillor. Este sí que era un católico ejemplar, generoso y caritativo –sin ostentación.

Soy servidor de usted.

François Maret.

P.D. Insiste la Dirección del periódico, estando ya escrita la presente para que le haga constar que usted no tiene el derecho de contestación que solo corresponde al aludido. Si a su hermano le parece bien rebatir mis afirmaciones, no se pondrá reparos en publicar su contestación, con tal que esté conforme con las reglas en vigor y reservándose, claro está, el periódico el derecho de acompañarlas con el debido comentario.

F.M. el 26 de Ag.

Nota: Un lector vasco que es cercano al "Ex Gobierno de Euskadi" nos escribe una carta para quejarse de nuestro artículo del 20 del mes corriente: "En Bilbao, recuerdos del asedio".

En su opinión, parece que habríamos dicho que el Presidente Aguirre no permitió accionar las sirenas cuando la multitud asaltaba las prisiones "porque estaba muerto de miedo y que como él y todos sus consejeros padecían de esa psicosis aeronáutica, lo cual les empujaba a pedir sangre fresca (venganza)..."

Siento mucho que el desconocimiento de la lengua francesa haya confundido a mi contradictor la palabra ADMINISTRÉS con la palabra MINISTRES. No es exactamente lo mismo. Es evidente que, en mi frase, que no es que esté informando, son los administrados del Señor Aguirre, es decir los que montaron el asalto a las cárceles, que "reclamaban sangre" y no el Señor Aguirre y sus Ministros.

Toda la frase intentaba reflejar el terrible efecto moral que producían los bombardeos aéreos. Creo que el atribuir a la obnubilación del libre albedrío que resulta de ellos (los bombardeos) la negativa a proteger a los prisioneros, estoy dando una explicación que es favorable al jefe del Estado Vasco, la más conforme con la caridad cristiana. Si mis oponentes tienen otra opinión, estaría infinitamente agradecido que me la pudiesen proporcionar.

El 28, Juan María Aguirre reitera a Basaldúa, sobre el artículo de Maret, acusándole de *"hechura del Lion d'Or. La refutación de cuanto expone es fácil"*. Le propone a Basaldúa que redacte los artículos.

LA VERSIÓN DE JOSÉ ANTONIO AGUIRRE SOBRE EL ASALTO A LAS CÁRCELES

El 2 de noviembre, José Antonio Aguirre⁵³⁰, remitió al director de *"La Libre Belgique"*, su réplica al mencionado artículo, siguiendo el ofrecimiento del director a su protesta.

La contestación de 14 páginas, en referencia a los hechos del 4 de enero, expone

Aun cuando tenga que defenderme personalmente, nada me importan los ataques de este género. Los hombres que actuamos públicamente, estamos sometidos al juicio público. Más me duelen los ataques que se dirigen a nuestro pueblo, las más de las veces por ignorancia. Y mucho más aun, me duelen los ataques a la verdad.

Se ha dicho por el repórter, refiriéndose al asalto de las cárceles, verificado en Bilbao el día 4 de enero de 1937: On... massacre..." Más tarde dice: "Mais à cet instant... factieux..."

Todo esto es absolutamente falso y gravemente injurioso. Yo supongo que el repórter lo ha escrito así porque así se lo habrán dicho. No podría comprenderlo de otra manera. Debe bastarle a él y debe bastar, Sr. Director, a los lectores, esta categórica y absoluta negativa mía. Quiero, sin embargo, aunque sea brevemente, dar una idea de lo que fue aquel día trágico del 4 de enero de 1937.

Se celebraban, por aquellos días, unas conversaciones importantes para llegar a un canje general de presos, conforme a un proyecto que, de acuerdo ambas partes, se redactó el día 3 de diciembre. Las conversaciones se reanudaron el día 21 de diciembre.

En la reunión habida el día 1º de enero de 1937, en San Juan de Luz, la Comisión vasca allí personada propuso el problema de la humanización de la guerra, que el Gobierno Vasco deseaba se tratara conjuntamente, en evitación de bombardeos a las poblaciones civiles, según las cláusulas de las Convención de Ginebra. El Delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja aceptó la condición que estimaba acertada. La Delegación vasca esperó la respuesta que dieran del campo rebelde. ¿Cuál fue la contestación? El día 3 de enero, los aviones extranjeros al servicio del general Franco bombardeaban Bilbao y algunos pueblos de las márgenes de la ría. Y el día 4, nueve trimotores de gran bombardeo y 12 cazas, todos ellos alemanes y con pilotos de esta nacionalidad, bombardeaban los lugares cercanos a las cárceles –el barrio de Iturribide, situado a menos de 500 metros de los establecimientos penitenciarios, causando 19⁵³¹ víctimas entre la población civil.

¡Cosa extraña! El día 2 de enero emitían las radios alemanas la siguiente falsa y malintencionada noticia, que Radio Jaca daba como confirmada el día siguiente:

“Información alemana. - A las doce horas, correspondientes al día 2 de enero de 1937, - Noticias de Salamanca. - Se espera diariamente la dimisión del Presidente de la República Vasca, incapaz de imponerse ante la indisciplina de cinco ministros anarquistas. El último día del año, los anarquistas vascos quemaron el Convento de los Carmelitas.”

“Radio-Jaca, a las 14,30 del día 3 de enero de 1937. – Bayona. - Se confirma que los anarquistas han incendiado el Convento de los Carmelitas de Amorebieta⁵³²”.

531 Como ya vimos según las diversas fuentes de la prensa bilbaína las víctimas del bombardeo fueron: *fallecida Araceli Oses*; heridos, Rafael Luis Bosch, Joaquín Díaz Romero, Magdalena Zuazo, Carmen Rodríguez, José Achiga, Jesús Conde, Ángel Puentes, Rosa Rodríguez, Ruperto Asúa, Matilde Allende, Anacleta López, Casilda Blanco, María Echevarría. Cita 7 fallecidos sin identificar (El Nervión 5.1.37).

” Tierra Vasca”, el 6 de enero, repite una lista más reducida de heridos e identifica *tres muertos* además de Araceli Oses; *Juana Goiricelaya, Clara Guerricaechevarría y Jesús Conde*.

”El liberal” del día 6, identifica las dos últimas víctimas mortales, *Ramón Barandiarán y Juan Cardona*.

Rafael Luis Bosch, Magdalena Zuazo, José Achiga, Joaquín Díaz Romero, no parece por las horas, lugar y heridas tengan relación con el bombardeo.

Ángel Puentes, Ruperto Asúa, Matilde Allende, Anacleta López, Casilda Blanco, María Echevarría, no aparecen en los libros de registro del hospital de Basurto.

532 En la Causa General Vizcaya, apartado “La persecución religiosa”, no aparece en ningún momento el incendio del Carmelo de Amorebieta, estando recogidas la destrucción e incendio de otras iglesias y conventos

(Del Boletín taquigráfico del servicio del Gobierno Vasco, correspondiente a los días 2 y 3 de enero de 1937).

Recuerdo que estas noticias nos causaron extrañeza, pues precisamente el Convento de los Carmelitas de Bilbao, convertido en prisión, fue el primero al que se dirigió la turba excitada, el día 4 de enero. Sucedió que los cazas al servicio del Ejército Vasco entablaron combate con los aparatos alemanes y derribaron uno. Cayó en las faldas del Monte Pagarri. Se incendió y murieron carbonizados varios de sus tripulantes. Pero dos aviadores se lanzaron en paracaídas. Uno de ellos fue hecho prisionero. Era el alemán Adolf Hermann⁵³³, de 24 años de edad, domiciliado en Berlín, el otro, pocos metros antes de llegar a tierra, en su lento descenso apuntó al público con su pistola ametralladora, y cuando llegó al suelo, parapetado detrás de una piedra, disparó, matando a un soldado de las Milicias Vascas⁵³⁴. El, a su vez, cayó muerto por los disparos que en réplica le hicieron. La excitación popular fue extraordinaria. El conocimiento de las negociaciones de canje, por el que miles de personas esperaban el regreso de los familiares prisioneros, constituía una ilusión; el bombardeo de la población civil constituía su fracaso. Esta excitación se tradujo en una manifestación que llegó hasta el Ministerio de Gobernación, portando el cadáver del aviador muerto. El Ministro del Interior dirigió unas palabras a los manifestantes, rogándoles calma; y, en efecto, la manifestación se disolvió. Pero, más tarde, reunión de nuevo, ya entonces en las cercanías de las cárceles, y se dirigió en primer lugar, ¡qué casualidad!, al Convento de los Carmelitas, cuyo incendio fue anunciado dos días antes por las radios alemanas, noticia recogida de Salamanca. Permitanme los lectores que yo abrigue todavía grave sospecha sobre quienes fueran los promotores de esta manifestación que condujo el asalto de las cárceles a las muchedumbres irresponsables, que en estos casos se prestan a cualquier cosa⁵³⁵. Y se produjo la catástrofe, que ha pesado sobre nosotros extraordinariamente.

Muy al contrario de lo que el repórter dice, ordenamos rápidamente la concentración de la fuerza necesaria para impedir el criminal asalto. Yo mismo, personalmente, con el Ministro de la Gobernación, dimos aquellas órdenes enérgicas y amenazadoras que el caso requería, para que fuesen desalojadas inmediatamente las cárceles y sus cercanías de los grupos que más tarde penetraron en ellos, cometiendo tan viles asesinatos. En vista de

en Bilbao, Getxo, Muskiz, Orduña, Zeanuri, Otxandiano, Gatika, Maruri, Mungia, Laukiniz, etc. No hemos encontrado ninguna referencia a este hecho.

533 Está confundido, el superviviente era Kart Gustav Schmidt, radiotelegrafista del Junkers. Adolf Hermann, fue el piloto linchado en Miribilla y vejado por las calles de Bilbao.

534 No consta en ningún documento oficial referencia a este muerto. José Achiga Chacón, miquelete guipuzcoano, ingresará a las 5 de la tarde en el Hospital de Basurto por herida de bala en su pierna, que perderá, que había recibido en los pinares del Arraíz. En el mismo sentido Magdalena Zuazo, recibió "un tiro" en el "bombardeo". AGAP CAE Documentación histórica del Hospital de Basurto OSDHB-00300-002 Libro del Cuarto de Socorro. Nº 71. 19.2.1937 - 4.4.1937, Libro de entrada y salida de hombres. Nº 71. 01.01.1937 - 27.04.1937 OSDHB-00673.

535 Resaltado por el autor.

que las guardias de las cárceles habían sido desbordadas y no cumplieron su misión de impedir aquella entrada, incluso por la fuerza de las armas, ordené a los Ministros de la Gobernación, Asistencia Social y Obras Públicas se personaran en la cárcel, en evitación de mayores daños. Y así lo hicieron, con riesgo de sus vidas, logrando salvar a muchísimos prisioneros, que, de otra forma, hubieran sucumbido no sabemos en cuánto número. Se procesó y encarceló a toda la compañía de guardias de las cárceles y se nombró un Juez especial que entendió el sumario

Nadie más que nosotros ha lamentado este hecho, porque en la limpia ejecutoria del Gobierno Vasco en sus continuos esfuerzos de humanización, en los que nadie nos ha superado, este hecho ha constituido eterna piedra de acusación. Nosotros no lo negamos. Nosotros lo afirmamos. Nosotros lo reconocemos. Pero explicamos, también, todos estos antecedentes, porque toda persona honrada nos comprenderá. Por lo demás, apelo al juicio de los diplomáticos que, como el Embajador de Gran Bretaña, Mr. Chilton, y el Embajador de la República Argentina, Dr. García Mansilla, entre otros, han intervenido indirectamente y, más tarde directamente, en materia de canje de prisioneros. En más de uno hemos visto reflejada la indignación que estas acusaciones las producían.

El jueves 17 de noviembre, “*La Libre Belgique*”, publicó la defensa de Aguirre, reduciendo su extensión, aunque publicando íntegro el párrafo anterior.

De las 14 páginas, que incluía numerosas opiniones sobre la singularidad vasca y de los vascos, con ataques a la presunta inconsistencia intelectual y anti vasca del movimiento cultural que giraba sobre el “Lion d’Or”⁵³⁶, la actitud de la Iglesia, etc., y que en resumen era un alegato propagandístico del nacionalismo, el periódico no recoge la opinión de Aguirre.

El periódico recoge la contestación de Aguirre, a su presunta ofensa recibida y la respuesta del periodista a esa queja.

536 En el Bilbao de la expansión económica de principio del XX existía un grupo muy interesante de contertulios e intelectuales de tradición urbana, mercantil y liberal que se reunía en el café Lion d’Or, de la Gran Vía, entre lo que hoy es el rascacielos del antiguo BBVA y el Corte Ingles. Dicho grupo, que dio lugar al movimiento cultural más importante que ha habido en la Villa de Bilbao tuvo como “director espiritual” a Pedro de Eguillor (+ Ángeles Custodios), un raro y magnífico personaje que aglutinó durante muchos años a la intelectualidad bilbaína. Eguillor fue el primer asesinado en los Ángeles Custodios. Al Lion d’Or iban mucha gente que posteriormente fue referencia intelectual y cultural, pero que siempre fueron enemigos del nacionalismo, la mayoría de ellos adscritos a la derecha liberal y posteriormente al franquismo, siendo varios de ellos asesinados en las cárceles de Bilbao. Formaron parte de la tertulia personajes como Juan de la Cruz, Ramón de Basterra, José Félix de Lequerica, Rafael Sánchez Mazas, Fernando de la Quadra Salcedo(+ Cabo Quilates), Calle Iturrino, Manuel Aranaz Castellanos, Pedro Mourlane Michelena, Luis Antonio de Vega, Joaquín de Zuazagoitia, Gregorio Balparda (+ Cabo Quilates), Joaquín Adán (+ Ángeles Custodios), el Doctor Areilza, los hermanos Ramiro (+ Cárcel Modelo) y Gustavo Maeztu, Ramón Olascoaga, Juan de la Encina, Aureliano López Becerra “Desperdicios”, Miguel Unamuno, Juan Antonio Zunzunegui, Jacinto Miquelarena, Guillermo Wakoningg (+Derio) y Francisco Grandmontagne. Como dato curioso, la inmensa mayoría de ellos participaron en la revista “Hermes” del nacionalista Jesús de Sarría, impulsor de un nacionalismo moderno. Sarría se suicidó a los 35 años en 1922, la revista se cerró.

LA RESPUESTA DE FRANÇOIS MARET A JOSÉ ANTONIO AGUIRRE

En el mismo artículo, del 17 de noviembre, François Maret, incluye su contestación a la réplica de Aguirre.

Se me hará justicia: de los 19 artículos que he entregado al periódico "Libre Belgique" en relación con los acontecimientos de España, he comentado lo menos posible las atrocidades cometidas. Incluso en el pasaje incriminando al Sr. Aguirre, solo lo hacía de manera incidental: se trataba de reflejar los bombardeos, para dejar en claro que no había una medida común entre los resultados materiales y su efecto moral. Si yo citaba la espantosa masacre de Bilbao, era para ilustrar como ejemplo esta desmoralización, pero no para relatar los acontecimientos.

En su respuesta el Sr. Aguirre, mezcla dos cuestiones: las negociaciones en relación con el intercambio de presos y la masacre de los mismos. El fracaso de las negociaciones se debió a la actitud de la delegación vasca: de la propia confesión del S. Aguirre surge que hubo un acuerdo, que ya existía lo días 3 y 21 de diciembre. De repente, el día 1 de enero, los vascos vuelven sobre lo ya tratado y presentan nuevas exigencias: ya no se trata de un intercambio puro y simple de presos, sino que se añade de aquí en adelante como condición, que el General Franco renuncie a su aviación. Hay en este sentido un motivo: es que la aviación nacional, reforzada por la llegada de aviones alemanes comienza a enfrentarse a los "coucous", aviones franceses y rusos adquiridos por los separatistas. (Había incluso una aviadora rusa que resultó al final algo más espectacular que realmente eficaz).

El Sr. Aguirre mezcla de nuevo en este asunto la difusión por una radio alemana del incendio de un convento de los Carmelitas. Quería hacernos creer que se refería al convento de Bilbao donde estaban recluidos 1.500 presos. Releyendo los despachos alemanes, los mismos no citan la palabra Bilbao y rápidamente Jaca (!!!) precisa que se trata del convento de las Carmelitas de Amorebieta, pueblo que se encuentra a 19 kilómetros de Bilbao.

El S. Aguirre comenta también que en el bombardeo del día 4 murieron 19 personas. Poco tiempo después de los acontecimientos una publicación aparecida en Bilbao comenta que no ha habido víctimas en Bilbao ese día. Es el bombardeo del día 3 el que produce 19 muertos⁵³⁷. ¿ Un simple lapsus? Es posible, pero gracias a este lapsus la masacre queda de sobra disculpada.

Son simples detalles, pero que ilustran las tácticas de los separatistas: mezclar las cartas para hacer pensar al lector de forma no consciente de circunstancias menores crean una conclusión absurda, pero favorable a sus postulados.

⁵³⁷ Según el parte de la Consejería de Defensa del Gobierno de Euzkadi, el día 3, se produjo un muerto y ocho heridos, tres de ellos de gravedad, todos ellos en Erandio." CNT del Norte " 5.1.37

Vayamos al grano, a la masacre de prisioneros: el Sr. Aguirre sólo contesta uno de los puntos, el del episodio de la llamada de teléfono. Me lo han contado varias veces durante mi última estancia en Bilbao. La versión más completa me la dio un comerciante que estando detenido desde hacía varios meses sin saber por qué y sin que le hubiesen jamás interrogado, pudo salvarse gracias a la actitud enérgica de sus compañeros de cautividad. ¡¡¡Porque los asaltantes eran tan cobardes-sobre todo cuando actuaban en grandes grupos- que los prisioneros consiguieron en algunos momentos hacerles retroceder a botellazos !!!. Creí entender que se había telefoneado desde la misma prisión. Se comprenderá que no siendo mi intención relatar toda la sarta de atrocidades cometidas no tuve que precisar todos los detalles. Pero puesto que se insiste, pido hoy mismo que se me envíen estas cuestiones por escrito.

Confieso que la materialidad de esta llamada telefónica me parece de muy poco interés. Concedamos al Sr. Aguirre, hasta que se demuestre lo contrario, que no recibió esta llamada., no es menos cierto que tampoco hizo funcionar las sirenas, manera extrema que hubiese salvado centenares de vidas. Porque todo el problema está en este punto: ¿SÍ O NO, Sr. Aguirre, hicieron usted y su Gobierno todo lo necesario para impedir la masacre de prisioneros? El Sr. Aguirre pretende afirmar que sí hizo lo posible. Pero basándome en los testimonios firmados, provenientes de excelentes vascos, absolutamente fiables, respondo categóricamente que NO.

Los aviadores cayeron poco después de las tres de la tarde en los aledaños del monte Pagasarri. No podían pasar más de las cuatro cuando la multitud se presentó delante del ministerio. A partir de ese momento las fuerzas de orden público debían haber sido alertadas. Desde hacía varios días se comentaba que se iban a asaltar las cárceles, los comentarios de los visitantes advirtieron a los detenidos que estuviesen en guardia. Tampoco había sido la primera vez que se habían masacrado prisioneros después de un bombardeo de la aviación: el 25 de septiembre se mataron a 15 personas que se encontraban a bordo del Altunamendi, cuarenta y siete a bordo del Cabo Quilates y a bordo de este último barco el 2 de octubre se fusilaban más de treinta prisioneros de los cuales quince eran sacerdotes. A mediados de noviembre, milicianos de "seguridad" sustituyeron a los soldados que custodiaban la prisión de Larrínaga. Los prisioneros hicieron llegar a través de sus familiares una misiva al Señor Aguirre sobre su honda inquietud al respecto. Los familiares recibieron como respuesta que "no había nada que temer" y que se habían tomado todas las medidas para garantizar la seguridad de los prisioneros.

Entre las cinco y cinco y cuarto soldados acompañados por hombres y mujeres del pueblo comenzaron simultáneamente el asalto a las prisiones, todas ellas situadas en la misma zona. Cuando digo "asalto" es una manera de decirlo: los gudaris (milicianos vascos separatistas) que hacían guardia entonces no se limitaron a oponer resistencia, muchos se unieron a los asaltantes que se les oía venir desde lejos. La mujer de un jefe separatista refugiado en Bruselas me comentó que los chillidos y voces de los asaltantes

y amenazas de muerte le llamaron la atención mucho antes de que llegase la muchedumbre. Los prisioneros observaban con la luz de los coches que pasaban agruparse (a la gente) poco a poco frente a las puertas.

La masacre duró cuatro horas; en los Ángeles Custodios: de los 193 detenidos, hubo 113 muertos de los cuales 13 sacerdotes⁵³⁸ y 22 heridos. Se sacaba a la gente en grupos de cinco al patio para abatirlos (la mayoría enfermos y mayores de 60 años). A las ocho y cuarto el Consejero Astigarribia (comunista) y Monzón (nacionalista vasco) se presentaron con un comandante y ocho hombres de la Policía Motorizada. Los asaltantes se retiraron inmediatamente.

En la cárcel de Larrínaga hubo 56 muertos y 8 heridos. Pasadas las ocho horas el director Arechalde ordenó con potente voz que se retirasen: los asaltantes obedecieron.

Mientras tanto murieron 50 presos en la Galera, pero solamente murieron 8 presos de los 1.500 que había en el convento de los Carmelitas.

A pesar de los 150.000 habitantes que tiene Bilbao, la ciudad está poco extendida: desde el "Hotel Carlton", lugar donde residía el Señor Aguirre hasta el barrio donde estaban ubicadas las prisiones, la distancia que media no llega a los dos kilómetros. Entre las cinco y las ocho de la tarde que duraron los acontecimientos, no se entiende que han hecho el Señor Aguirre y sus Ministros (Consejeros). "Ordenamos inmediatamente, escribe, que fuesen concentradas las tropas necesarias con el fin de impedir este crimen...Anuncié que habría sanciones...Toda la compañía que estaba de guardia será inculpada"

¡¡¡Lo que el Sr. Aguirre se olvida de decir, es que se dejó que los culpables se dispersaran sin perseguirles !!! y ni siquiera se requisaron los fusiles que todavía estaban calientes !!! La instrucción judicial llevada a cabo por estos hechos no ocupaba media cuartilla de papel y seis meses después, cuando entraron los blancos en Bilbao, no había sido aún cursada.

Lo que no nos dice interesadamente, es que tres días antes, el Señor Arechalde, director de prisiones, pidió a varios de los detenidos en las cárceles que tenían relación con alguno de los entonces Ministros (Consejeros) - el propio sobrino de Leizaola era uno de los detenidos en los Ángeles Custodios - de pedirles que actuasen, porque después de una larga reunión no se pudo obtener del Gobierno Vasco ninguna medida que pudiese garantizar eficazmente la protección de los detenidos.

538 Echeandía, José o.c. pag.230 y ss. Cita a los siguientes sacerdotes asesinados en los Ángeles Custodios; Acha Aldecoa, Carlos; Aguirre Elorduy, Zoilo; Allende Castaños, Ángel; Arrien Gueréquiz, Fidel; Azpiri Iriondo, Antonio; Basozábal Arruzazabala, Félix; Carreré Azcarreta, Francisco; Doulo Irujo, Doroteo; Echevarría Olavarriá, Martín; Miota Garitaonandia, Juan; Orbea Gorostiaga, Luis

El Señor Aguirre hace referencia a los testimonios de diplomáticos que no estaban en el lugar y que no nos concernían. ¿Por que no llamó a nuestro propio Embajador o al vicecónsul en Bilbao que se ocupó activamente del intercambio de prisioneros y que posteriormente fue condecorado por su ejemplar conducta?

LA VERSIÓN DE LOS “SERVICIOS” DEL PNV, NO PUBLICADA

La réplica recibida, hace que los “servicios de inteligencia” del PNV redacten nuevamente un documento titulado “*Asalto a las cárceles de Bilbao*”⁵³⁹. El informe teóricamente es redactado por unos nacionalistas católicos sobre los hechos, en el que a partir de una introducción general sobre el canje de rehenes dice

La víspera, el día cuatro, mientras la Comisión Vasca esperaba en Saint Jean Luz, enviaban sobre Bilbao nueve trimotores de gran bombardeo y once caza, alemanes todos ellos.

A las tres y cuarto de la tarde empezaron a bombardear el casco principal de la población de Bilbao. Instantes después, siete cazas del Gobierno Vasco entablaban combate sobre la misma capital de Vizcaya logrando derribar dos trimotores de bombardeo. Se incendió uno quemándose los tripulantes. Otros dos aviadores se lanzaron en paracaídas.

Uno de estos cayó en las faldas del monte Pagasari, en el mismo Bilbao. Fueron muchos lo que se lanzaron a la captura de este hombre. El propio secretario del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Vasco corrió en su coche para lograr que fuera salvada su vida. Todo fue en vano.

Fue un descenso lento el de este aviador. Pocos metros antes de llegar al suelo, apuntaba ya al público que corrían hacia él, con su pistola ametralladora. Desde el suelo, parapetado tras de una piedra, disparó. Un miliciano cayó muerto a consecuencia de sus disparos. Otros disparos le mataron a él. Era un aviador alemán, Adolf Hermann, de veinticuatro años, domiciliado en Berlín.

El bombardeo de la población civil, llevado a cabo en aquellos momentos en que se realizaban gestiones entre ambos bandos, la violencia y duración del combate aéreo, la muerte del miliciano, todo en fin creó un espíritu de excitación alarmante en el pueblo.

539 AHE Badator-001-00282 , la carpeta contiene repetido varios artículos sin firma preparados para contrarrestar y contestar en diversos medios de comunicación al artículo de Maret; el único artículo específico al 4 de enero es el trascrito, no consta como remitido a la prensa.

Se tomaron toda clase de medidas; se suspendió incluso una manifestación hablando a los manifestantes el propio Ministro de la Gobernación de Euzkadi. Mientras tanto otro aviador alemán había sido hecho prisionero y con gesto altivo desafiaba a la masa a su entrada en el Departamento de Defensa.

Todo era aumentar la excitación y el nerviosismo.

Poco después, a última hora de la tarde, llegó la primera noticia a la Presidencia del Gobierno Vasco. Soy yo testigo de cuanto allí sucedió, pues permanecí junto al Presidente hasta primeras horas de la madrugada de aquel triste día. Comunicaban que varias manifestaciones, integradas en gran parte por mujeres y refugiados, trataban de asaltar las cárceles. Otras informaciones que llegaban en aquellos momentos afirmaban que el asalto se había realizado.

Fue el propio Presidente del Gobierno Vasco quien habló inmediatamente con el Ministerio de Gobernación y quien personalmente también llamó a buen número de Cuarteles para que urgentemente saliera la tropa que estuviera disponible a fin de evitar cualquier desmán en las prisiones.

Fueron momentos de gran angustia para el Presidente y para cuantos no dejábamos el teléfono de nuestra mano llamando a la tropa, a la fuerza toda, de un modo especial a la nacionalista vasca y a la socialista, para que acudiera al lugar de los sucesos con la máxima rapidez. Yo sé la energía y la concreción de las órdenes dadas por el propio Presidente para imponerse a cuantos intentaran cometer cualquier acto de fuerza.

Cuando hallábamos en este periodo de órdenes extraordinaria severidad, llegó la terrible noticia: Algunos forajidos habían penetrado en las cárceles y mataban...

Fue entonces cuando el Presidente del Gobierno Vasco ordenó a los Consejeros de Gobernación, Obras Públicas y Asistencia Social, como representantes que eran del nacionalismo vasco, del Partido Comunista y del Partido Socialista respectivamente, que se trasladaran personalmente a las prisiones para impedir con su presencia tales crímenes.

Y a las cárceles llegaron los Consejeros del Gobierno Vasco. Fueron ellos personalmente quienes desarmaron a más de uno de aquellos forajidos que disparaban como locos, dominados por una borrachera de sangre, sin conciencia y sin darse cuenta de lo que hacían. A los Consejeros deben la vida muchos presos, puestos más tarde en libertad y hoy en la zona de Franco. Nadie mejor que ellos para testificar cuanto decimos. Muchos agradecieron aquel rasgo con las lágrimas en los ojos.

Y gracias también a las órdenes dadas por el Presidente del Gobierno pudieron llegar a tiempo las tropas a las cárceles impidiendo por ejemplo en El Carmelo que la matanza se iniciara. Y allí se encontraba el mayor número de detenidos. Y no hubo así más muertes en Larrínaga, en la Galera, ni en los Ángeles Custodios.

¿Qué fue una página tétrica, dolorosa, un borrón a la actuación maravillosa de todo un pueblo invadido a sangre y fuego, bombardeado y ametrallado sin piedad? ¡Qué duda cabe! Pero lo que es insensato es pretender cargar esa responsabilidad que se encierra siempre en una minoría de desalmados no vascos⁵⁴⁰, arrojados por los invasores de sus hogares, a todo un pueblo de sentimiento profundamente humano, hondamente cristiano que con su comportamiento ha causado la admiración de cuantos le han examinado sin odio y sin rencor.

Y mucho más insensato pretender presentar al Gobierno, al Presidente de Euzkadi, como culpable directo o indirecto de este episodio sangriento y lamentable. Como testigo de todo ello, emplazo a controversia pública al acusador inconsciente que a tal se ha atrevido.

Quienes conocen a este hombre se asombrarán de que tales acusaciones y juicios puedan hacerse desde las columnas de un periódico católico, aunque sea un colaborador quien las haga. Lo lamentamos muy de veras como hombres que nos debemos a la verdad, pero mucho más, en nuestra calidad de miembro Propagandista de Juventudes Católicas y Presidente de las Juventudes Parroquiales de Baracaldo, como católicos simplemente.

Como complemento de esta información añadamos que el Gobierno Vasco ordenó abrir el correspondiente expediente y como resultas del mismo condenó a muerte a varios de los ejecutores de los crímenes⁵⁴¹.

540 Subrayado del autor.

Aunque el nacionalismo nunca ha dado su versión detallada de los hechos del 4 de Enero, la página web del Ayuntamiento de Bilbao, gobernado por el PNV desde las primeras elecciones democráticas, al referirse a la calle Sorkunde (antigua "4 de Enero" en el franquismo) describe así su historia "El 23 de noviembre de 1940 se impuso el nombre de Cuatro de Enero, fecha que recordaba el día de 1937 en que ocho junkers alemanes, tras ser atacados por cazas rusos, bombardearon Bilbao y las márgenes de la ría. Una multitud se acercó a las cárceles de Larrínaga y a los conventos del Carmelo y Ángeles Custodios convertidos provisionalmente en cárceles, y a la casa de la Galera, con la intención de asaltarlos. El Gobierno de Euskadi no quiso enviar un batallón nacionalista para contener a la masa, ya que se tenía la convicción de que ésta, pertenecía a la comunidad emigrante y un enfrentamiento entre ambas comunidades podría representar un conflicto mayor, por lo que envió un batallón de la UGT, pero estos, que también tenían enardecidos los ánimos por el bombardeo, colaboraron con la multitud en la masacre de los prisioneros. Monzón, Consejero de Gobernación, se presentó al poco tiempo en Larrínaga con la policía motorizada y apresó a los miembros del batallón tras detener la matanza." <http://www.bilbaopedia.info/sorkunde-calle> (2018). La información trascrita corresponde al texto de Javier González Oliver en *Calles y rincones de Bilbao*. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2006 y 2007

541 Como sabemos no se realizó ningún juicio por estos hechos durante el mandato del Gobierno provisional.

*Y contra el procedimiento que siguen otros Gobiernos, concretamente el de Franco, no solo no silencio el hecho, sino que lo hizo público en nota oficial permitiéndolo hacerlo también a los corresponsales de prensa. Exponía el hecho y lo condenaba.*⁵⁴²

El documento, que sepamos, nunca fue remitido, ni publicado.

A partir de ahí se intentó montar por diversas personas una campaña contra Moret sin aclarar nada sobre los sucesos.

Aguirre nunca contestó a Moret, ni volvió a hacer uso de su derecho de rectificación.

GEORGE L. STEER, EL RELATO DE LA EPOPEYA PARA LA HISTORIA

George Lowther Steer fue un joven que a sus 26 años en 1935 comenzó a trabajar para *The Times* como corresponsal de guerra, primero cubriendo la guerra de los italianos en Etiopía de donde fue expulsado por estos, pero volviendo de allí con esposa franco-española y posteriormente en el 36 cubriendo la guerra de España, primero en el campo de los nacionales entre septiembre y diciembre, hasta que lo expulsan, y a partir de enero en el bando contrario.

Llegado escasamente en enero, después del asalto a las cárceles, permanecerá únicamente seis días en Bilbao, pues por desgracia su esposa embarazada y su hijo fallecerán el 29 de enero de 1937. A ella está dedicado el libro *El Árbol de Gernika*.

El 2 de abril regresó a Bilbao, donde encontraría en la causa republicana en general y en el nacionalismo vasco en particular una motivación para seguir adelante con su vida. Steer moriría en accidente durante la II guerra mundial, en 1944, como teniente coronel de los servicios secretos británicos, al que probablemente pertenecía desde el comienzo de su carrera periodística.

Entre las pertenencias del teniente coronel Steer encontraron un reloj de oro, regalo del lendakari Aguirre, con la inscripción, "A Steer de la República Vasca".

Desde su llegada a Bilbao, Steer recibió un trato de favor de las autoridades nacionalistas y del propio Aguirre, tanto por representar al *The Times*, como por la ensoñación nacionalista con el Imperio Británico, permitiéndosele acceder a contactos y a información privilegiada. Steer permaneció hasta el final del régimen nacionalista y a los pocos días marchó a París, donde escribió su libro *El Árbol de Gernika: un ensayo sobre la guerra moderna*, que se publicaría a principios de 1938

542 El capítulo "El día después" recoge la nota.

Como describe Miguel Salgado, el libro

“demuestra la implicación personal del autor en la época y el país que visitó, dando lugar a una obra vibrante, aunque bastante maniquea, muy dada a la hipérbole y con un estilo más sensacionalista que literario⁵⁴³”

Probablemente el libro coincidió en el tiempo con los artículos de Moret, pero no tienen relación entre sí.

Sterr va a dedicar un capítulo entero de su libro, el VIII, a describir los hechos del 4 de enero, acontecimientos en los que no estuvo presente, pero del que es indudable que recibió información directa tanto de Aguirre como de su Gobierno; por ello más allá de la exactitud de los acontecimientos que relata, su descripción es importante para recoger la atmósfera del gobierno nacionalista ante los mismos.

Cuando redacta su libro, es evidente que utiliza sus notas que desconocemos si fueron tomadas en enero o en su segundo viaje al País vasco en abril, describe con detalle el combate aéreo y sus consecuencias, con una reflexión de la capacidad de defensa y ataque del Junker 52 y del sistema de protección de las escuadrillas alemanas, con un interés más allá del periodístico.

Da una segunda versión diferente de la oficial, recibida de los miembros del Gobierno vasco, que él cree más ajustada a la realidad, sobre la muerte de Hermann según la cual primero los milicianos dispararon contra el aviador fallando y el disparo perdido mató a una mujer; Hermann contestó e hirió al miliciano, después fue linchado.

En la detención rocambolesca de Schmidt, equipara el ánimo asesino del proletariado de Bilbao respecto a los aviadores alemanes, con el ánimo asesino de los aldeanos para los mismos.

Describe la luz crepuscular en la que empezaron los acontecimientos, con las masas dirigiéndose al Casco Viejo, bajo el liderazgo de *“anarquistas que llevaban una bandera rojinegra, muchas caras pálidas y abundante griterío.”*

“La población refugiada de Bilbao, sin tierra, sin un céntimo, sin hogar, estaba de nuevo fuera de sí y allí no había nadie para frenarla”.

Para Sterr, o para sus informantes, en ocasiones como estas, “las dictaduras” pueden actuar rápidamente, *“pero un sistema de Gobierno como el vasco, basado en el compromiso, tenía que pensar bien las cosas. Era parte del precio de su libertad”*.

543 *Bilbao visto por un corresponsal de guerra: George L. Steer en El Árbol de Gernika (1938)*. Miguel Ángel Salgado Pérez. Bidebarrieta nº 19(2008)

“Los consejeros nacionalistas vascos no querían enviar uno de sus batallones para restablecer el orden. Era muy posible que se vieran obligados a disparar contra aquella masa humana que no era nacionalista vasca. Y lo último que deseaban era una guerra civil entre los partidos.”

Por ello se tomó la decisión de enviar un batallón de la UGT, a pesar de que como reconocen las fuentes de Sterr había varios batallones de reserva en Bilbao.

“Pero la mystique de la aviación extranjera había envenenado a la serena UGT” o “cette psychose aéronautique qui leur faissit réclamer de sang frais pour dissiper leur panique”, que diría Maret, curiosamente coincidiendo con Sterr.

Según Sterr, la UGT cerco las calles impidiendo el paso de la Policía, los guardias de izquierdas abrieron la cárcel de Larrínaga donde a la luz de los débiles focos situados en el “distante y lóbrego” tejado, comenzó la matanza, que describe con detalle, incluso la muerte de los reclusos de una sala con granadas de mano. *“Hubo refugiados de Guipúzcoa⁵⁴⁴ que no solo mataron, sino que también mutilaron. Así era la mystique del aire.”*

En el Carmelo, donde dice que el director es un fraile de la institución⁵⁴⁵, muestra a los milicianos de la UGT derribando las puertas, *“pero seis guardias vascos con fusiles habían entrado ya dentro y con un grupo de oficiales presos prepararon un plan defensivo que salvo la vida de todos menos cuatro”*.

Luego seguirá imaginativamente describiendo, *“justamente cuando los seis guardias disparaban sobre las cabezas de la multitud a una señal de un capitán preso, fueron apagadas todas las luces del convento. Las tropas...salieron a tropel de la prisión”*.

Momento en el que Monzón llega con 500 hombres de la Policía Motorizada y salva a los presos.

“Salieron atropelladamente de la prisión; algunos vomitaron en la verja exterior. Así era la mystique del aire.

.../...

Se les formó y desfilaron cuesta abajo camino de sus cuarteles, donde se les desarmó. Los oficiales fueron arrestados. Y todo el mundo se quedó pálido: las tropas, la Policía y Monzón

544 En el proceso de culpabilización siempre es el “otro” el culpable, el extranjero guipuzcoano, “la comunidad emigrante “del ayuntamiento nacionalista de Bilbao, “maketo” y “guipuzcoano”, no hay más de sí, para un nacionalista “bizkaino” (!!!). No hemos encontrado ningún expediente ni gubernativo ni jurídico militar de guipuzcoanos, refugiados o no, con relación al 4 de enero.

545 Se refiere al padre Basilio, que era administrador del Carmelo. El director era el funcionario Martín Carrasco.

.../...

La actitud del Gobierno Vasco...dieron orden al censor para que dejara pasar los relatos fidedignos⁵⁴⁶.

Leizaola, como consejero de Justicia y Cultura confeccionó una lista completa de los muertos. Al pie de ocho de los nombres añadió la palabra "mutilado" para decir que efectivamente, lo había sido⁵⁴⁷.

A los parientes...se les permitió organizar funerales por los suyos⁵⁴⁸....

Como hemos dicho la exactitud, a pesar de las fuentes oficiales que maneja, es muy cuestionable, situándose más en el campo de la propaganda para salvar la reputación de los gobernantes nacionalistas.

Se podrá observar que excepto por la tenue referencia al anarquismo y sus banderas rojineras, y la exculpación de la UGT, por la *mystique*, no existe determinación de responsables. Pero el autor acaba el capítulo bruscamente, recordando los acontecimientos que sucedieron en Bilbao los días siguientes, cuando la CNT excluida del Gobierno Vasco, moviliza a sus militantes llenando las paredes de Bilbao de carteles exigiendo su entrada en el mismo.

Sterr describe la represión sobre la CNT, y como “*desde entonces no hubo masacres ni asesinatos en Bilbao*”⁵⁴⁹, apuntando directamente a quien quiere acusar.

LA ENTREVISTA DE STERR A AGUIRRE

Lo que pocos saben, porque nunca se ha contado, es que Sterr preparó una larga lista de preguntas como entrevista a Aguirre que este contestará por escrito el 16 de febrero de 1937. Las preguntas son de un partidario y ninguna de las preguntas se refiere a los sucesos del 4 de enero, pero entre ellas Aguirre aprovecha para dar su versión por escrito de los hechos un mes después de los asaltos⁵⁵⁰.

546 Ninguno de los acontecimientos, excepto el combate aéreo fue publicado por la prensa de Bilbao, el aviador linchado, simplemente murió en combate.

547 No se conoce dicho listado, quizás se entregó en su momento a la Cruz Roja.

548 Si hubo funerales, evidentemente fueron de orden privado, sin esquelas, cadáver, ni traslado público del mismo, como era lo usual en la época. No existe noticias de ningún funeral.

549 No hubo más asesinatos colectivos, con la excepción de los ocurridos en Getxo en junio del 37, después del 4 de enero, pero sí numerosos asesinatos individuales que duraron hasta el mismo día de la rendición en Santoña en agosto del mismo año. El último intento de masacre colectiva sobre los presos se produjo en Galdames en julio de 1937.

550 AHE Badator 001-0057

“los aviones facciosos bombardearon Bilbao, la población civil de Bilbao en una de sus barriadas cercanas a la cárcel donde se estaban detenidos los que iban a ser objeto del canje. Conducta desleal que, sobre todo en aquellas barriadas modestas en las que cayeron las bombas causando gran número de muertos, principalmente mujeres y niños, la irritación popular fue incon-tenible.

Momentos antes, había caído un trimotor alemán y de dicho aparato des-cendieron en paracaídas dos de sus pilotos, ambos de nacionalidad alema-na. Uno de ellos, al tomar tierra, hizo frente a los soldados del Ejército vasco, matando a uno de ellos. Unido este hecho al innoble bombardeo verificado, la excitación popular creció en tal forma, que se produjeron los desagrada-bles sucesos que culminaron en el asalto a las cárceles, produciendo victi-mas que el Gobierno vasco procuró con enérgicas y rápidas medidas fueran muchísimas menos que las que la ira del pueblo desatado por estos hechos pudiera haber dado lugar.

En persona el Consejero de Interior del Gobierno Vasco, penetrando valien-temente en el establecimiento asaltado, logró cortar los intentos de la mu-chedumbre excitada”

“La disciplina militar vasca es perfecta”, apostillará en la entrevista.

EL CONGRESO MUNDIAL VASCO, EL RECONOCIMIENTO DE LA CULPA POR JOSÉ ANTONIO AGUIRRE

No será hasta 1956, con motivo del Congreso Mundial Vasco, acto promovido por Aguirre al final de su carrera política cuando este volverá a hablar públi-camente de estos hechos.

Allí en París, en lo que muchos han entendido como una asunción de respon-sabilidad en la matanza, Aguirre expondrá ante los representantes de los partidos políticos que habían participado en su gobierno, su visión, en su discurso escrito:

“Llegó un 4 de enero, en el cual más de 200 prisioneros políticos nuestros de las cárceles fueron asesinados por nuestro “populacho”. Yo no dije ahora palabras nuevas. Por toda América, en conferencias dadas en veintidós uni-versidades, di frente a este problema diciendo “Somos culpables nosotros”. “Yo el primero, en nombre del Gobierno, porque nos fallaron los resortes del mando en aquel momento”.

Tendremos toda clase de disculpas, pero es menester, doblemente, confe-sar primero que los resortes del mando nos fallaron entonces por nuestra culpa. Sea que batallones X estaba de descanso, sea que Ertzaña estaba a 20 km en lugar de estar a dos, sea esto lo que fuera, es lo cierto que nues-

tros resortes de mando se quebraron y fallaron, y esto es menester decirlo. Somos culpables.

¡Ahí, pero hay otra cosa que quizás nuestro pueblo no conozca. Que cosa curiosa qué dos días antes iba yo recibiendo en el Gabinete Criptográfico, que el Gabinete de Trabajo me organizó perfectamente, las emisiones de las radios de Berlín en lengua castellana, donde daban dos días antes el asalto del Convento del Carmelo. Estos documentos fueron enviados al Foreign Office, al Departamento de Estado americano, al Quai d'Orsay francés y al Vaticano. Allí estarán⁵⁵¹"

Siempre quedó la duda. ¿Quién organizó aquel tumulto de masas que nuestro País dio en Bilbao? La excitación popular y excitada la muchedumbre ¿quién es capaz muchas veces de contenerla cuando aquellos aviones alemanes nos bombardean Bilbao -recordareis los que allí estuvisteis- y caen aquellos aviadores alemanes y el pueblo los lincha y viene el furor popular que los trae delante de Gobernación en hombros, y se excita la muchedumbre, quién dio entonces las consignas para asaltar las cárceles? ¡Ah! Pero podemos hablar con la cara enfrente como yo he hecho en América ,en tantos sitios, hablando de esto porque, inmediatamente cuatro o cinco, lo mismo me da, consejeros de distintas filiaciones del Gobierno fueron a las cárceles personalmente ,expuestos a recibir cuatro tiros, como los presos, deteniendo aquella matanza que fue una vergüenza después de la magnífica ejecutoria nuestra de orden y civilidad, en la cual yo tengo , como os he dicho por estos antecedentes y otros que os ruego examinéis los que tengáis curiosidad ,que fue preparada por gentes que tenían interés en que nuestra ejecutoria fuera de esas que causan baldón y oprobio ,y no como nosotros entendíamos fuese una ejecutoria de pueblo civilizado.

Y más aún. Aquí está a mi lado, el entonces consejero de Justicia, que, nada más saber cuántas eran las víctimas, colgó de las paredes del propio Ministerio de la Consejería de Justicia todos los nombres de las víctimas de los asesinatos cometidos por gente que había perdido el tino⁵⁵². Vuelvo a repetir, sin que sepa todavía, y un día quizás lo sepamos, quienes fueron los incitadores de semejante catástrofe.

Solo tendremos autoridad moral si confesamos en esta forma las cosas. Yo lo que quisiera, queridos compatriotas, es que estos hombres que presumen de sentido cristiano y que nos han combatido a sangre y fuego hicieran lo mismo, confesaran todos los crímenes cometidos en todos los innumerables casos en los cuales se ha quebrado su autoridad y los resortes del Estado han escapado de sus manos; que lo digan si son como nosotros. Esta es nuestra gran diferencia."

551 Ningún autor da referencia de estos documentos en ningún archivo. El autor no los ha visto ni en el Archivo Secreto Vaticano, ni en su Secretaría de Estado, ni en el archivo y correspondencia de la Nunciatura de París.

552 Como explicamos en el capítulo correspondiente, las familias de los presos fueron informadas en la cárcel por presos de confianza de la situación de sus familiares.

En definitiva, más que una asunción de la responsabilidad, Aguirre sigue manteniendo la manipulación sobre el origen de la manifestación, intentando con medias palabras y sugerencias hacer creer que las turbas fueron impulsadas por el bando contrario, a través de tenebrosas redes, que ya habían recibido la orden días antes.

Por supuesto no aporta una sola prueba.

Y esto en 1956, y delante de los socialistas vascos.

ONAINDÍA Y EL RELATO DE LA CRISIS DEL PNV, DEL CESE DE MONZÓN A LA DIMISIÓN DE AJURIAGUERRA

Alberto Onaindía, probablemente haya sido el propagandista nacionalista más importante de la historia del PNV. Su dinamismo y sus contactos, son los que José Antonio Aguirre usó para consolidar su imagen de gobierno católico en el mundo, mientras sus socios se sumergían en mitad de la orgía de persecución de los cristianos más importante de la historia.

Alberto, cuyo hermano Celestino también sacerdote fue fusilado sin juicio y sin causa en el otoño del 36 por los nacionales en Guipúzcoa, fue incansable al servicio de Aguirre y del PNV.

Como su “embajador” ante el Vaticano, logró que la máxima institución de la Iglesia Católica no reconociese oficialmente al bando de Franco, hasta que el PNV se rindió bajo la protección del Papa a los italianos en Santoña, en agosto del 37. Mientras la representación ante el Vaticano de España correspondió al Gobierno del Frente Popular.

Onaindía, fue así mismo el representante de Aguirre y del PNV en todos los procesos de negociación con los emisarios de Mola y de Franco, desde el primer día de la guerra hasta el pacto de Santoña que él negoció directamente con el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Ciano⁵⁵³, del Gobierno fascista.

Como él mismo cuenta, Aguirre, Manuel Irujo y él, son íntimos amigos que todos los fines de semana de su exilio intentaron juntarse, “amigos de gran intimidad y confianza”. En esa intimidad y confianza, en casa de José Antonio Aguirre, este les reunió el 19 de marzo de 1960, en una opípara comida regada con *champagne*⁵⁵⁴. En ella Aguirre les convencerá a los dos de escribir sus memorias de la guerra.

553 Para una visión más completa de la labor de Alberto Onaindía las obras del autor “*Negociaciones del PNV con Franco en la Guerra civil*” y “*El PNV y la rendición de Santoña*”.

554 Debía ser alguna fijación de Onaindía, pues el mismo “champagne”, es el que recorre la última reunión del Gobierno vasco antes de abandonar Santander para huir a Francia, y la última cena del EBB en Laredo, antes de la rendición de Santoña. Siempre “La última cena”, en la mentalidad de Onaindía Aguirre es el Jesucristo vasco revivido.

Será su última cena, no sé si en sentido evangélico, pues Aguirre fallecerá el 22 de marzo, tres días después. Su entierro y funeral, en San Juan de Luz, será oficiado por 2 obispos y 57 sacerdotes.

Acometiendo la tarea, durante los próximos años Onaindía redactará sus memorias⁵⁵⁵, que serán una buena guía de la trastienda de la guerra en Euzkadi, desde la óptica nacionalista y la particular visión egocéntrica de Onaindía.

Onaindía suele ser sincero, pero a veces se olvida de las cosas que no les convienen, y particularmente da su visión nacionalista, lo cual es lo más natural de un protagonista directo.

En dicha obra, y en relación con estos acontecimientos, Onaindía nos describe cómo el día 4, él estuvo en las cárceles en compañía del Inspector de prisiones Zubiría; en su visita hablará con diversos sacerdotes

Allí curiosamente, precedida del cierre de las prisiones a cualquier persona incluidos los abogados, se entrevistará en Larrínaga con el sacerdote de Durango Miguel Unamuno; este trasmitirá a sus compañeros que el canje por otros presos de los nacionales se producirá en tres o cuatro días. Onaindía marchará de la cárcel sobre las dos de la tarde, cinco horas después Unamuno será asesinado⁵⁵⁶.

Onaindía a continuación comerá con Zubiría y después del bombardeo se trasladará al Carlton donde intenta hablar con Aguirre sin conseguirlo, pero verá al piloto prisionero. Inmediatamente se desplazará a Marquina, su pueblo natal, sin ver ni oír nada de los acontecimientos, de los que no conocerá nada hasta el día 5.

Lo cual conociendo la historia y personalidad de Onaindía es absolutamente inverosímil.

Onaindía, en su memoria, dice que, en el Carmelo gracias a la dirección de Zubiría se organizó por los presos la defensa, lo cual sin restar méritos a los intentos de Zubiría de impedir la masacre no se ajusta ni a su declaración ni a los testimonios.

La referencia más importante de su obra es su testimonio respecto a la pesadumbre de Aguirre por los acontecimientos, que traslada al cuerpo consular. Hay quien ve una grave crisis dentro del PNV por los hechos, y un enfrentamiento entre los dirigentes, con la dimisión del presidente de BBB, Juan de Ajuriaguerra, y su marcha al frente al no conseguir la dimisión de Monzón. Pero el párrafo de Onaindía no alcanza tan importante crisis, dice así

555 “*Hombre de paz en la guerra*”, Volumen V de sus Obras Completas. Editorial la Gran Enciclopedia Vasca.

556 “*El Correo Español*”.4 de enero de 1938.

“De la Presidencia me dirigí a la dirección del Partido Nacionalismo Vasco Y esperé bastante tiempo en la antesala del presidente del Bizkai Buru Batzar, el ingeniero Juan de Ajuriaguerra. Se abrió la puerta del despacho y salió Don Telesforo de Monzón, consejero de gobernación, responsable directo del orden público y miembro destacado del partido. Telesforo que sin duda era uno de los espíritus más delicados y más sensible del Gobierno vasco se vio enfrentado con esta grave responsabilidad y la asumió plenamente sin echarla sobre espaldas ajenas. Durante la visita, me dijo Ajuriaguerra que el Partido había exigido al consejero Monzón su dimisión inmediata, pero que el presidente Aguirre se oponía resueltamente a semejante decisión. Dura fue la discusión entre los dos presidentes, Aguirre y Ajuriaguerra, y este terminó por abandonar sus funciones y se mantuvo ausente de su despacho durante 2 días en señal de protesta. Amigos suyos lograron al fin convencerle que volviera a asumir su cargo y sus obligaciones, quedado así resuelto el grave conflicto creado por el muy lamentado asalto a las cárceles del Bilbao. El ministro o consejero de Justicia dio por nota oficial el pésame a los familiares de las víctimas autorizándoles a enterrarlas según su deseo y organizar funerales por su eterno descanso.

.../...

En cambio, de Gobierno con su presidente de la cabeza hizo confesión pública y asumió la responsabilidad que pudiera incumbrirle en el desgraciado y doloroso sacrificio de víctimas inocentes.”

Según este párrafo, Aguirre estaba apesadumbrado de que sus propias tropas, saltándose su mando de Lendakari y de consejero de Defensa le matasen 239 presos indefensos, sin más consecuencias políticas ni militares; a su vez Monzón por lo visto un espíritu delicado asumió sobre sus anchas espaldas ante la historia la masacre aunque no dimitió y no dijo nada en 40 años, y Ajuriaguerra tuvo un grave enfrentamiento que puso en crisis al PNV y al gobierno vasco, pero que con dos días se le pasó como un resfriado.

A veces es mejor no dar explicaciones, como los socialistas o Monzón.

TELESFORO MONZÓN, DE MONÁRQUICO A ADALID DE ETA

Telesforo de Monzón de Olaso y Ortiz de Urruela, era un joven monárquico entusiasmado con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, cuando desde los balcones de su casa señorial de la Torre Palacio de los Olaso en la plaza de Vergara, hoy Bergara, soltó un puñado de palomas para celebrar el acontecimiento⁵⁵⁷. Tenía 19 años.

Abolida la nobleza de sangre de los naturales de Guipúzcoa por el estado liberal, Monzón intentó ser noble de privilegio, la que emana del Soberano, el Rey Alfonso XIII.

Hacia 1930, Telesforo Monzón encargó a un genealogista veraz su expediente de prueba de nobleza para su ingreso en la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, que exigía probar la nobleza notoria de los cuatro primeros apellidos⁵⁵⁸.

Desgraciadamente el Ortiz, de su madre sevillana, procedía de un humilde burgalés que, emigrado a Guatemala a mediados del siglo XIX, hizo gran fortuna. Se casó allí con una Urruela, también guatemalteca, de origen alavés, que procedía de antiguo e hidalgo linaje. Su enlace con los Olaso, les permitía a estos poder disfrutar y añadir a la propia la gran fortuna de los Ortiz. Pero su inclusión en la nobleza aragonesa, origen de los Monzón, le fue denegado.

Monzón dejó de ser monárquico y carlista como sus antepasados y se convirtió al nacionalismo justamente en 1930, el año anterior a la caída de la monarquía. Permanecería en el PNV hasta 1977, en el que fue expulsado, y apoyó a ETA desde su nacimiento en 1959 hasta su muerte en 1981.

Fue un hombre totalmente ligado a Aguirre hasta la muerte de este, después fue un verso suelto dentro del PNV.

Nunca trabajó y siempre vivió de la fortuna de aquel burgalés llamado Ortiz.

Inició su periplo político siendo concejal en “su” pueblo, nunca mejor dicho y descrito, en 1931 y alcanzando la presidencia del Gipuzko Buru Batzar en 1933 consiguiendo así mismo el acta de diputado en Madrid. De verbo inflamado probablemente fue el principal orador y agitador en la época dentro del sector más conservador, tradicionalista y clerical del PNV, en consonancia con sus orígenes.

Su acendrado catolicismo, probablemente le llevó como dirigente del PNV guipuzcoano y en su nombre a reunirse en casa del carlista Fausto Gaiztarro, con otros carlistas y monárquicos en abril del 36 para preparar la contestación a un po-

557 Sierra Bustamante, Ramón *“Euzkadi, de Sabino Arana a José Antonio Aguirre: notas para la historia del nacionalismo vasco”*. Madrid. Editora Nacional, 1941.pag.198.

558 Figueroa y Melgar, Alfonso de (duque de Tovar). ABC. 03/10/1979.

sible golpe comunista o para participar en una sublevación carlista y/o militar⁵⁵⁹. En ella, Monzón se comprometió a apoyar un golpe carlista.

Llegado el día del 18 de julio, los nacionalistas guipuzcoanos no participaron en el apoyo al golpe, permaneciendo en la indefinición. El general Muslera, jefe de la Junta de Guerra del carlismo, fue capturado en San Sebastián y fusilado.

Telesforo Monzón desapareció durante días, siendo nombrado posteriormente delegado de Orden público de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, de donde dimitirá ante los asesinatos de sus antiguos amigos. Monzón va a participar en la famosa compra de armas para el PNV, y Aguirre le nombrara consejero de Gobernación, tiene 32 años⁵⁶⁰.

Monzón, nunca explicó que pasó. Los diversos acontecimientos del 36 y 37 que le tocó vivir como custodio fracasado de la vida de miles de personas nunca le han merecido una explicación, ni siquiera en el ámbito más íntimo, sobre la desgracia de personas que conocía personal y familiarmente. Ni una palabra.

Su obra principal, casi una hagiografía, “Hitzak eta idazkiak”, que en seis volúmenes recoge su vida y obra, recoge en su volumen segundo su periodo como “ministro” de Aguirre, pasando de diciembre de 1936 a abril del 37, sin parada en enero de 1937. No tenemos su versión, ni existe documento alguno en los archivos del nacionalismo vasco ni del Gobierno vasco.

El 10 de enero del 37, después de los asaltos, una serie de embajadores quisieron hacerse cargo de los presos y rehenes del gobierno de Aguirre, eso ocasionó que Monzón escribiese a Leizaola, la siguiente carta, que refleja su pensamiento.

Querido Leizaola⁵⁶¹:

Después de las conversaciones que hemos tenido con el presidente y con Lasarte de sobremesa, sobre la proposición hecha al Gobierno Vasco por el Cónsul francés en nombre, según parece, de su Gobierno, he tenido aquí, en mi despacho, la visita del Cónsul inglés, Mr. Stevenson que ha venido a decirme que había recibido orden de su embajador en el sentido de que se sumara a la proposición del francés.

A Mr. Stevenson le parecía, sin embargo, muy extraño, el que en dicha proposición no se hiciera para nada mención de los presos del campo rebelde y que fuera la que se nos hacía una proposición sin compensación de ninguna clase, creyendo Mr. Stevenson que el Gobierno Vasco no había de aceptarla.

559 Carlos M.ª Olazábal, "Negociaciones...", pag.59 y ss.

560 Diccionario Ilustrado de Símbolos del Nacionalismo Vasco. Editorial Tecnos. Madrid.2012.pag.624 y ss.

561 CDMH P.S. Barcelona 940

Por esa razón y no queriendo comprometer el nombre de Inglaterra en una petición sin éxito me ha pedido que le hablara como amigo, con toda confianza y lealtad, sobre la posición del Gobierno Vasco respecto a la proposición francesa, para él, conociendo nuestro criterio exponérselo hoy mismo por carta al Embajador inglés en tono particular y confidencial y que así el Embajador obre en consecuencia. Yo, que tengo al Cónsul inglés por hombre leal, y últimamente creo que, hasta adicto, le he adelantado algo de nuestro modo de pensar respecto a dicha proposición, aproximadamente en estos términos:

1º.- La que se nos hace es una propuesta sin compensación, puesto que para nada se cita a nuestros presos en territorio rebelde.

2º.- Esa propuesta, hecha exclusivamente al Gobierno Vasco pudiera revelar una falta de confianza para con nosotros que, por lo visto, no existe hacia los rebeldes a quienes ninguna proposición se les hace en este mismo sentido.

Le he dicho que los hombres, como los pueblos, deben de cuidar de su honor y estar siempre dispuestos a dar cuenta de su actitud y de su conducta y que me parece que antes de pensar en el futuro hemos de mirar al pasado y acabar ya de una vez con esta irritante desigualdad de que se nos hace objeto, considerando que los crímenes, asesinatos, etc., son siempre en nuestro territorio donde tienen lugar, desconociendo, o no tomando en cuenta los hechos de este mismo carácter ocurridos en territorio rebelde.

Nosotros, le hemos indicado, asimismo, estamos dispuestos a dar cuenta cumplida, detallada y exacta, de todo lo que aquí ha ocurrido. Esperemos que los rebeldes no tendrán inconveniente en darla respecto a lo ocurrido en Álava, en Gipuzkoa y en Navarra y que las naciones interesadas en ir humanizando la guerra en el futuro darán facilidades para que a unos y a otros se nos juzgue antes de pedirnos nada.

Además, he hecho presente al Sr. Stevenson que estamos dispuestos a abrir un expediente de todos estos hechos, de los nombres de los asesinados, del lugar en que se hallan enterrados, del día, hora y modo en que estos asesinatos han sido cometidos en territorio de la jurisdicción del Gobierno Vasco etc., y como se está actuando aquí contra los que han cometido esta clase de crímenes: como han obrado las autoridades en todo este caso y presentar este expediente ante un tribunal solvente internacional, que pudiera estar formado, al menos, por representantes de los mismos Estados que nos hacen esta proposición que revela tanta desconfianza.

Los rebeldes habrían de presentar, por su parte, un expediente semejante al nuestro y unos y otros tendríamos derecho ante ese Tribunal internacional a impugnar el contrario.

Por nuestra parte no han de faltar facilidades a ese Tribunal o a los mismos rebeldes que impugnen nuestro dictamen. Se podrán pedir en nuestro campo declaraciones de cuantos testigos tengan por conveniente. Nosotros tendremos también derecho a pedir testigos del campo rebelde. Y, así, quedará aclarada de una vez la proporción entre los hechos criminales cometidos aquí y los que se hayan cometido en territorio faciouso, todo ello, naturalmente, dentro de Euzkadi.

Al Cónsul inglés le ha parecido perfecta la idea. Me ha dicho que cree que ésta habría de favorecernos extraordinariamente y que, además, habría de producir en el mundo una grandísima curiosidad e interés y me ha advertido que, al menos Inglaterra, no cree que se negaría a verse representado en un Tribunal de esta naturaleza e incluso me ha sugerido que pudiera presidirlo el Sr. De la Barra, expresidente de la república de Méjico, quien como sabes comió con nosotros en la presidencia la otra noche y está muy agradecido al Gobierno Vasco por haber conseguido la libertad de su yerno, Sr. Pérez Caballero.

Creo, querido Leizaola, que con el acierto y diligencia que te caracterizan, debes de poner mano en el asunto inmediatamente y confeccionar ese expediente, en el que debemos de hacer gala de concreción y de detalles. En ese expediente debe constar todo lo nuestro, de tal modo que ellos no puedan sacarnos a relucir un solo hecho más de los que nosotros citamos y con ese expediente debe presentarse alguien que lleve la representación del Gobierno Vasco ante el Gobierno francés y decirle:

“Hemos recibido la proposición de ustedes, en la que sólo nos piden a nosotros que pongamos a los presos bajo la protección del pabellón francés. Al no hacerse en la propuesta de ustedes la menor indicación de reciprocidad con respecto a los rebeldes, se podría sospechar que el Gobierno francés cree que es nuestro territorio en donde más actos criminales se han cometido y donde, por consiguiente, los presos tienen menos garantías.

Pues bien, tanto para aclarar nuestra actuación en lo pasado como para reclamar la reciprocidad de los rebeldes dentro de esta propuesta, nos interesa hacer historia de lo acaecido en nuestro territorio y que la hagan los fascistas de lo ocurrido en el suyo, para de esta manera cerciorarnos todos de donde han sufrido los detenidos y los no afectos más persecuciones y dónde disfrutan de menos seguridad y allí será, por consiguiente, donde en el futuro gocen de menos garantías y donde la intervención extranjera se hace más necesaria”.

Ya sé que, probablemente, los rebeldes no han de aceptar esta prueba, pero es que yendo nosotros a dar al Gobierno francés esta respuesta, haciéndole esta proposición y dando de ella cuenta al mundo mediante una propaganda bien organizada, no habría de quedar muy gallardamente quien no aceptara nuestra proposición y, en cambio, nosotros quedábamos a gran altura.

De esta carta envío copia al presidente.

Confío, querido Leizaola, en que, de aprobarse esta idea y tomarla con cariño, tu dirigirás como siempre, con gran altura, la formación de este expediente y darás además muchas ideas que a mí no se me ocurren.

Desconocemos la contestación de Leizaola, ni siquiera lo que sintió o conoció sobre dichos acontecimientos.

También Leizaola guarda un mutismo total en sus extensas obras completas, ni un solo comentario⁵⁶².

Únicamente está incluida una referencia en la obra de su departamento de Justicia dentro de la guerra de la propaganda, buscando la inquietud de los ingleses y franceses sobre los alemanes, con la publicación de cuatro folletos en aquel invierno del 37 sobre los bombardeos y los presos.

En ellos, propaganda de guerra lógicamente, la descripción que hace del bombardeo del 4 de enero es una reproducción de lo publicado por el periódico nacionalista “Euzkadi”, y no existe por supuesto la más mínima referencia al asalto a las cárceles.

El departamento de Leizaola describe como en el cadáver del tripulante linchado del Junker, Hermann, su documentación se encuentra atravesada por “los disparos recibidos que le alcanzan durante su vuelo”⁵⁶³.

562 En 1982, Leizaola expone su recuerdo del 4 de enero: “*El problema más importante para mí fue la seguridad de los presos. En el asalto a las cárceles, si hubieran cogido el teléfono y hubieran llamado inmediatamente que sintieron el peligro, probablemente se hubiera podido evitar, pero no supimos que había intento de asalto a Los Ángeles Custodios. Todo lo que se pudo hacer fue lo siguiente: Yo estaba en el partido, era después de comer, y hubo alarma aérea. Subí y vi los aviones, dos en concreto que venían. Vi como caía uno y como el otro aviador se lanzaba en paracaídas; por el lugar donde caía, llamé a la subestación de la hidroeléctrica cercana y me puse al habla con el que estaba de encargado. Le avisé como estaban cayendo en paracaídas unos aviadores alemanes y le pedí que dijera a la gente que no les hiciera nada, porque había que interrogarles. Desde donde estaba me dirigi a Gobernación y llegué exactamente en el momento en que una manifestación traía el cadáver de uno de los aviadores. Entré antes que ellos a pedirle a Telesforo Monzón que enviase refuerzos. De allí me fui al Carlton, donde estuve con Joseba Rezola y estuvimos intentando mandar un batallón, pero solo había uno del partido y estaba de paseo. Y no se pudo mandar a ninguno.*

En el asunto de las cárceles Dios sabrá lo que pasó, porque yo no me atrevo a dar una idea precisa. Había habido el 31 de diciembre una emisión de Radio Jaca diciendo que había sido asaltado El Carmelo. Nosotros recibíamos en Bilbao, los consejeros, un boletín confeccionado con las noticias recibidas por un sistema de escuchas de radios y en ese boletín leí la noticia el 31 de diciembre. Nuestra gente fue al Carmelo y allí, con la ayuda de los presos, se rechazó el intento de asalto. En la reunión que tuve con Monzón para mandar refuerzos le dije que, si no podíamos enviar ningún batallón, tendríamos que ir nosotros; efectivamente, fue él, pero no me avisó a mí, con Gracia y Astigarribia. Su voluntad la demostró yendo personalmente”. Carlos Blasco Olaetxea, “Conversaciones con Leizaola”. Idatz-Ekintza, 1982. Pag 83-85.

563 Leizaola O.C. Tomo I pág.783.

En sus obras completas no existen otras referencias a estos hechos.

Indalecio Prieto, el 13 de enero del 37 escribió una extensa carta a José Antonio Aguirre. En ella el jefe de los socialistas vizcaínos no dedica una sola palabra a los acontecimientos sucedidos, pero aprovecha después de echarle diversos rapapolvos para advertirle de las consecuencias de disentir de la unidad con el Gobierno de Madrid. No consta que Aguirre le trasmitiese ningún reproche al dirigente socialista⁵⁶⁴, en ningún momento de su historia común.

Esperar explicaciones de Indalecio Prieto, prolífico autor, es una ingenuidad.

564 Granja Sainz, José Luis de la / Sala González, Luis." *Vidas cruzadas, Prieto y Aguirre, los padres fundadores de Euskadi*". Biblioteca Nueva. Fundación Indalecio Prieto y Fundación Juan Toyos.2017.

LA TRASTIENDA DE LA HISTORIA

EL PNV, DE LA EXTREMA-DERECHA A SOCIO DEL FRENTE POPULAR

El partido nacionalista vasco surgió de la creación de la mente de Sabino Arana, reputado integrista católico educado por los jesuitas. El integrismo político fue a su vez una escisión del carlismo, al considerar que su rey D. Carlos VII se había apartado de las esencias católicas que vertebraban el tradicionalismo español. La descripción más clara de los integristas era la de “los íntimos de Dios”⁵⁶⁵.

El catolicismo, en su interpretación más rígida y reaccionaria, fue la característica esencial del nacionalismo a lo largo de su historia previa a la República. Fragmentado en dos corrientes principales al final de la Dictadura de Primo de Rivera el nacionalismo se dividió entre un movimiento mayoritario, el PNV, con un catolicismo militante y un sector laico que se unirá a través de las siglas de Acción Nacionalista Vasca, sector muy minoritario dentro de las masas nacionales. Así mismo se subdividirá entre los que tenían una visión independentista y separatista de España, y los que entendían el autogobierno de los vascos dentro de España.

Irlanda alcanzará su independencia en 1921, y será un ejemplo para el sector independentista del PNV.

En la época, Vizcaya era la provincia de España que reunía la mayor riqueza industrial, financiera, marítima y minera de España, con gran diferencia de cualquier otra provincia española⁵⁶⁶, y donde el PNV tendrá su mayor presencia frente a un socialismo que nacido en Vizcaya representa sustancialmente a las masas proletarias foráneas atraídas por el despertar económico; la burguesía y la oligarquía no se ven representadas por el nacionalismo, sino por los partidos dinásticos de la Restauración, que han muerto con el 14 de abril.

Un importante sector de la población en el medio rural se sigue sintiendo carlista, con un fuerte compromiso católico y un enfrentamiento con el nacionalismo por su vinculación a una concepción tradicional de España.

El PNV llegará a la República con su compromiso con la Iglesia Católica absolutamente enraizado, poniéndose a disposición de la Iglesia en el País vasco como organización a su servicio, y arrebatando al carlismo la primogenitura con la iglesia.

565 Para una información más detallada de este capítulo, así como sus referencias documentales, “*Negociaciones el PNV con Franco en la Guerra Civil*”, de Carlos M.ª Olazábal.

566 Vizcaya se sitúa en el segundo puesto de ahorro en España, Guipúzcoa en el tercero y Álava en el duodécimo, con 282 millones, 197 y 52 millones en 1933.

El fin del régimen de la Restauración y el advenimiento de la República significó el arrumbamiento político de una generación de políticos que desde 1874 habían dirigido España. Nuevos y jóvenes políticos, nacidos al calor del cambio revolucionario del 14 de abril de 1931, vendrán a sustituir a una clase política experta pero corrupta y caciquil. Los nuevos se caracterizarán, además de por su juventud, por su inexperiencia y demagogia.

Inicialmente el PNV se alinearán con su espectro ideológico, la derecha tradicional y católica española, en un intento de preservar la identidad que había caracterizado al País vasco y Navarra desde la primera guerra carlista. Alentados por la Iglesia que ve su mundo derrumbarse ante una república laica y anticatólica que es gobernada por sus enemigos tradicionales: los masones.

Bajo su impulso y cobertura, se pondrá en marcha la candidatura Pro-Estatuto Vasco de Vizcaya y Guipúzcoa y el Bloque Católico-Foralista de Navarra y Álava⁵⁶⁷. Estas candidaturas, llamadas católico-fuerista, incluían a todos los partidos y personalidades católicas del País Vasco-Navarro, salvo en Álava, donde nacionalistas vascos y carlistas no se unieron. Buscaban un Estatuto, nueva fórmula impulsada para Cataluña, que preservara ese mundo tradicional y católico, que soñaban con que alguna vez existió en el País vasco.

La Comunión Tradicionalista, el Partido Nacionalista Vasco y los católicos independientes formaron la denominada “Minoría Vasco-Navarra” elegidos para las Cortes Constituyentes de 1931. Una minoría, alejada de los reducidos representantes de la derecha en dichas Cortes y mucho más de la mayoría republicano-socialista. Ellos mismos se denominarán la “minoría greco-romana”.

En esa “minoría greco-romana” destacarán José Antonio Aguirre y Jesús Leizaola por el PNV, y el vizcaíno Marcelino Oreja y el navarro Joaquín Beunza por los carlistas. Estos últimos morirán en la tragedia que se avecina. Oreja será asesinado por los socialistas en Mondragón en el golpe revolucionario de 1934, Beunza lo será en el fuerte de Guadalupe en Guipúzcoa al principio de la guerra.

La “Minoría” impulsará un proyecto de Estatuto político denominado de “Estella”⁵⁶⁸, que pretenderá una semi independencia religiosa del País vasco y Navarra, similar a la que tenían Prusia o Baviera dentro de la constitución alemana, para poder tener una relación directa con el Vaticano, y que les permitiera el mantenimiento de ese mundo tradicional. La Constitución de la República, radicalmente laica, derrumbará cualquier sueño de lograr ese Estatuto.

567 Para una visión jurídica política de las negociaciones y circunstancias del Estatuto vasco entre 1931-1936, Jaime Ignacio del Burgo, *“La epopeya de la foralidad vasca y navarra. Principio y fin de la cuestión foral”*. FPEV, Atxular Atea 2015, Tomo I, pags.259-328

568 Por ser aprobado en esa localidad por los ayuntamientos vascos navarros, sin la colaboración ni participación de los socialistas y otros grupos de izquierda. A la Asamblea de Estella acudieron unos trescientos representantes de los municipios vascos y navarros, a excepción de Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Pamplona y de los municipios más industrializados de Vizcaya y Guipúzcoa, los cuatro municipios agrarios de la Rioja alavesa y los de la Ribera navarra (todos ellos con mayoría republicana), lo que en la práctica suponía la representación de la mitad de la población de en aquel entonces Vascongadas y Navarra. De los 267 Ayuntamientos de Navarra acudieron tan solo 99.



“Minoría Vasco-Navarra” elegidos en la candidatura Pro-Estatuto. FPEV Fondo José Joaquín Olazábal OJJ0711. La minoría “Grecorromana” en las Cortes Constituyentes de 1931. De izquierda a derecha sentados, primero Rafaél Picavea, segundo José Horn Areilza, tercero Jesús María Leizaola, cuarto Joaquín Beunza (asesinado 1936), quinto Julio de Urquijo y sexto Canónigo Antonio Pildain. De pie, primero Rafael Aizpún, segundo Manuel Eguillor, tercero Miguel Gortari, cuarto José Luis Oriol, quinto Tomás Domínguez Arévalo, Conde de Rodezno, sexto Manuel Robles-Aránguiz, séptimo Marcelino Oreja Elósegui (asesinado 1934), octavo Francisco Basterrechea y noveno José Antonio Aguirre.

Quien llevó por parte de la minoría “greco-romana” la más encendida defensa de la Iglesia, fue Jesús María Leizaola, que como consecuencia de ello fue agredido en el hemiciclo por un diputado socialista. Según Azaña, *“Leizaola pobre diablo, fanático y entontecido, que adujo razones pueriles, de primer año de colegio... vi que, a Leizaola, que estaba en pie, solo, en una de las escaleras entre los escaños, increpando a los republicanos, le daban un puñetazo en la nuca. Espantoso griterío y barullo. Los diputados se echaban unos contra otros. Me han dicho que Sigfrido Blasco sacó una pistola⁵⁶⁹. Pudieron llevarse a Leizaola...”⁵⁷⁰.*

No solo eso, el gobierno republicano-socialista aparta a los diputados en el Congreso, y reserva la redacción del estatuto a las diputaciones provisionales, que el gobierno controla⁵⁷¹.

569 Diputado republicano autonomista valenciano, hijo del escritor Vicente Blasco Ibáñez.

570 Manuel Azaña. *“Memorias políticas y de guerra”*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1996. Tomo I, pág.226.

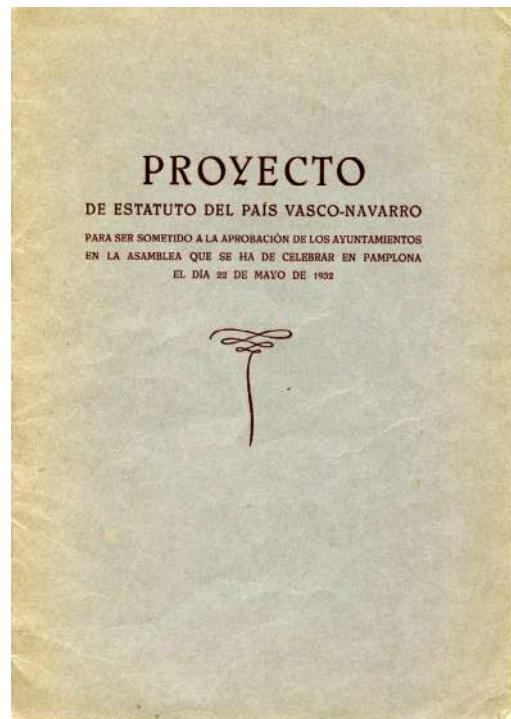
571 A las Comisiones Gestoras de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra se les encomendaba *“la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatuto o Estatutos en los cuales se fijen y regulen las fa-*

La Minoría vasco-navarra muere y sus socios se disgregan, todos toman caminos diferentes. Los carlistas abandonaran las instituciones de la República, que les es ajena, y volverán a su objetivo contrarrevolucionario e insurreccional que mantiene desde el siglo XIX. Los católicos se integrarán en la gran reorganización de la derecha española, la CEDA⁵⁷². Y los nacionalistas, obsesionados, en emular a los nacionalistas catalanes, se apartarán de la defensa católica desde el punto de vista político y volverán a buscar alianzas para la obtención del Estatuto, empezarán a girar hacia un pacto con los partidos del Gobierno.

La izquierda en el País vasco se había caracterizado por ser frontalmente antinacionalista; para el PSOE y otros grupos como los republicanos, liberales progresistas, etc., el PNV representaba lo más oscuro, reaccionario, xenófobo y antiguo de España. No había nada en España más políticamente despreciable. Los enfrentamientos entre unos y otros habían caracterizado sus respectivas historias desde su nacimiento.

Los nacionalistas, deseosos de un estatuto, empezarán a ir cambiando de socios poco a poco. Inicialmente se alejarán de carlistas y católicos, para irse a sectores más moderados en la defensa del catolicismo y más cercano a una visión nacionalista más moderna; así se irán acercando a los grupos de derecha catalana de la Liga de Cambó y Acció catalana.

Su acercamiento al gobierno republicano-socialista, le facilitará la aprobación de un proyecto de Estatuto dentro del espíritu de la Constitución laica. Puesto a votación de los ayuntamientos vasco-navarros, mayoritariamente los navarros se descolgarán del anteproyecto⁵⁷³. No solo los carlistas y las derechas navarras



Proyecto de Estatuto vasco preparado por las Gestoras. FPEV Fondo Carlos Olazábal

cultades autonómicas que, como ampliación de las ahora vigentes en dichas provincias, se les pudiera conceder con arreglo a la Constitución".

572 Confederación Española de Derechas Autónomas.

573 El escrutinio de la representación de los Ayuntamientos navarros arrojó un 53,47 por ciento de noes (123 Ayuntamientos), frente a un 38,72 por ciento de síes (109 Ayuntamientos). Las abstenciones alcanzaron el 8,24 por ciento (35 Ayuntamientos). Los socialistas y los radical-socialistas votaron en contra, los carlistas dieron

sino también la izquierda navarra no se sentían representados en el proyecto; la izquierda se regocija y el PNV ve su política derrumbarse.

Y en la República la situación política empieza a ennegrecerse peligrosamente; el desgobierno y la violencia anarquista campan por sus respetos, y los sectores más nostálgicos del orden monárquico intentan un golpe de estado, que se desarrolla como una opereta, la “sanjurjada”; reprimido el golpe el gobierno no consigue estabilizar la situación política, ni con leyes especiales como la de Defensa de la República.

El fracaso del Estatuto de las gestoras de las Diputaciones, hacen a la dirección del PNV cambiar de táctica hacia un estatuto para las tres provincias vascas, ofreciendo una alianza electoral a socialistas y carlistas que ambos rechazan.

Producidas las elecciones de 1933, el hartazgo del desgobierno se materializa con un gran vuelco electoral en el que el centro y la derecha ganan ampliamente, la izquierda se desploma y los radicales socialistas pasan de 56 a 5 escaños producto de escrutinio mayoritario. La derrota no será aceptada.

En esas elecciones además de Aguirre y Leizaola, se incorporan al Congreso Telesforo Monzón y un navarro que obtiene su escaño por Guipúzcoa, Manuel Irujo. El PNV es el gran triunfador en el País vasco, dobla su representación de 6 a 12 escaños.

Marcelino Oreja volverá a conseguir escaño por Vizcaya, en representación de la Comunión Tradicionalista.

Formado el gobierno centrista de Lerroux con el apoyo externo de la CEDA, la izquierda considerará ilegítimo el gobierno, desencadenando los anarquistas el terror con atentados que causan más de 90 muertos. Los socialistas a su vez pasan a preparar un golpe de Estado, bajo la forma de revolución armada, el vizcaíno Indalecio Prieto se encarga de las armas y de organizarlo.

El PNV forma en el Congreso grupo propio, quedando desvinculado de todos, aunque adscrito por las izquierdas como grupo de derechas. El Estatuto vasco aprobado por referéndum en 5 de noviembre de 1933⁵⁷⁴, ampliamente en Vizca-

libertad de voto, con pronunciamientos a favor y en contra.

574 Estos fueron los resultados oficiales del referéndum. El “sí” recibió en Álava 26.015 votos (46,40%); en Guipúzcoa 149.177 (89,52%) y en Vizcaya 236.501 (88,55 %). El “no” registró en Álava 6.695 votos (11,93%); en Guipúzcoa 2.436 votos (1,46%) y en Vizcaya 5.065% (2,03%).- *El 9 de enero de 1934 se constituyó en las Cortes la Comisión de Estatutos. Una cuestión previa planteada por el diputado alavés José Luis Oriol estuvo a punto de abortar el proceso estatutario. El argumento era muy simple: Álava no había votado a favor del Estatuto, pues el voto favorable no había alcanzado ni siquiera mayoría absoluta y estaba muy lejos de los dos tercios del censo electoral exigidos por la Constitución en el plebiscito. Aguirre saltó a la palestra para defender la legitimidad del resultado, pues la Constitución establecía en su artículo 12 que para la aprobación del Estatuto era preciso obtener el voto favorable de “las dos terceras partes de los electores inscritos en el Censo de la región”, lo que excluía el cómputo provincial.*

Aguirre tenía razón desde el punto de vista de la letra de la legalidad republicana, aunque esta también podía interpretarse en el sentido de que si una provincia no votaba su adhesión al Estatuto por la mayoría exigida para

ya y Guipúzcoa, pero escasamente en Álava se paraliza de nuevo, pues el día 22 de diciembre de 1933, 57 de los 77 municipios alaveses renuncian a participar en el mismo. El PNV, que había roto sus alianzas, se encuentra abandonado por la derecha de los tradicionalistas, de la CEDA y de los catalanistas de la Liga.

En una pirueta política se acerca a la Esquerra Republicana de Lluís Companys, izquierdista, laica y republicana. Aguirre busca los votos de la izquierda para su proyecto de Estatuto.

Mientras, el panorama político no se resuelve sino se agrava; la oposición frontal de las izquierdas a los que se van acercando los nacionalistas, se materializa en el País vasco en la oposición de socialistas y nacionalistas en los ayuntamientos vascos al Gobierno de Lerroux, poniéndose en franca rebeldía.

Los nacionalistas han cambiado de bando. En los primeros días de septiembre del 34 las izquierdas le invitan a una nueva alianza revolucionaria, con la promesa del Estatuto. Aguirre se asusta y únicamente accede a colaborar en una sublevación, *“en caso de una restauración monárquica o en caso de una dictadura”*.

Un mes después, en la madrugada del 4 al 5 de octubre, la izquierda declara la revolución y pone en marcha una huelga general para el derrocamiento de la burguesía. Es declarado el estado de guerra y el gobierno se ve obligado a movilizar el ejército; en Cataluña se proclama el Estado Catalán, y la República Federal española, invitando al “Gobierno democrático en el exilio a establecerse en Barcelona”.

El ejército en horas descabeza la intentona golpista y detiene a los golpistas encabezados por Companys, más de 100 muertos se producen en los disturbios, y la autonomía catalana es suspendida, sustituyéndola por un Consell nombrado por el Gobierno de Lerroux.

En Asturias las consecuencias son mucho más trágicas; con las armas suministradas por Indalecio Prieto a través del barco “Turquesa” y la dinamita de las minas, 20.000 obreros bajo la dirección de la UGT se hacen dueños de la provincia produciendo asesinatos, robos y destrucciones. Las fuerzas de orden público se repliegan sobre Oviedo, pero no pueden impedir la destrucción en la misma ciudad por la dinamita de la Catedral empezando por la Cámara Santa, de la Estación, la Universidad, el Banco Asturiano y la Comandancia de la Guardia Civil. El gobierno moviliza al ejército de África, que con la Legión aplasta la sublevación del “Ejército Rojo Asturiano”.

el conjunto de la región debía quedar excluida del proceso estatutario por respeto a la voluntad de sus ciudadanos, habida cuenta de que la iniciativa para la creación de una región autónoma se atribuía a los Ayuntamientos de cada provincia. Pero había otra razón política que descalificaba la postura de Aguirre. ¿Dónde quedaban las solemnes proclamaciones reivindicativas de la reintegración foral de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, que incluso habían quedado reflejadas en el artículo 1º del proyecto de Estatuto plebiscitado tras calificarlas como derecho imprescriptible? ¿Acaso en los diversos anteproyectos elaborados desde el Estatuto de Estella, que era el desiderátum para los nacionalistas, no subyacía la idea de una Euzkadi confederal, fruto de la soberanía de los territorios históricos que se convertían –según decían– en “ex Estados” al transferirla a las instituciones comunes del Estado vasco? Jaime Ignacio del Burgo O.C. pág. 310.

El golpe de estado revolucionario de 1934 deja 1.400 muertos, 855 en Asturias y la destrucción de 933 edificios, incluidos 58 iglesias.

En el País vasco se declarará la huelga general revolucionaria en Vizcaya y Guipúzcoa, durando la sublevación de amplias zonas, la margen izquierda del Nervión, Éibar, Pasajes, etc. hasta el 12 de octubre, en medio de tiroteos, voladuras y ocupación por el ejército de la margen izquierda y zona minera.

Marcelino Oreja, diputado tradicionalista y presidente de Unión Cerrajera, la empresa más importante de Guipúzcoa es secuestrado con el gerente Dagoberto Rezusta, diputado provincial por el Partido Radical, y asesinados por miembros de la UGT; morirán 42 personas en Vizcaya y Guipúzcoa, viviéndose la proclamación de la revolución proletaria en Éibar y Mondragón.

El PNV y su organización sindical SOV-ELA⁵⁷⁵ negaron su participación en los hechos, que según los socialistas habían prometido, pero la realidad es que existen amplios testimonios de su participación en la margen izquierda. El gobierno radical-cedista no les creyó y procedió a la clausura de sus locales y a la detención de José Antonio Aguirre y otros dirigentes, algunos de los cuales estuvieron detenidos hasta la navidad del 34.

La I guerra mundial trajo funestas consecuencias para Europa, desde una sangría inhumana sin paragón en la historia, con un delirio y un desprecio absoluto de la vida, hasta el derrumbe de imperios históricos como el Russo, el Austro Húngaro y el Otomano, que derivaron en crímenes, guerras civiles, expulsiones y exterminios, alcanzando su colofón con la crisis económica del 29.

El terror y el miedo recorría Europa, en la burguesía y entre los católicos a la revolución comunista, entre la izquierda a la revolución nazi que en 1933 asciende al poder en Alemania procediendo a su persecución. Italia que ya había arrasado con Mussolini el peligro comunista, se dedicara en 1934 a organizar el Mundial de futbol.

España se había salvado de la salvajada de la I Guerra Mundial y siendo un país preferentemente agrícola, no sufrió como otros la crisis del 29, podríamos decir que comparativamente era un oasis en Europa.

No existía ningún problema de ascenso ni de partidos nazi, ni fascistas, simplemente eran grupúsculos sin representación política.

Pero la izquierda española, delirante ante la revolución rusa, destruyó la posibilidad del asentamiento de una república burguesa y democrática en España. La derecha, que se había sentido perseguida en sus principios religiosos y patrióticos en el bienio radical socialista, llegó a la conclusión de que la convivencia en una república democrática era prácticamente imposible.

575 Solidaridad de Obreros Vascos- Eusko Langileen Alkartasuna. En la guerra pasará a llamarse Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV)

La guerra civil puso sus bases en el 34, cuando todos empezaron a sentir el miedo y el terror. El Gobierno dada la magnitud del problema, 30.000 detenidos, se acobarda, solo habrá cuatro ejecuciones. La sociedad española se descompone.

La descomposición de la situación española era tal, que un partido como el PNV sujeto teóricamente a la dirección de la Iglesia pasará a formar parte de la revolución comunista en tres años.

Para el PNV, el golpe de estado revolucionario significará el fin de su ascenso electoral, y la división dentro de sus filas. Acostumbrados a ser un movimiento interclasista de pequeñoburgueses, campesinos y un proletariado euskaldún incipiente bajo la tutela de la Iglesia vasca, las tensiones políticas y sociales van a ser el germe de su división.

Aunque oficialmente nieguen su participación, sus cuadros sindicales que han colaborado con otras organizaciones sindicales en la revolución van a estrechar sus lazos con las mismas, es la solidaridad de las cárceles, mientras que su electorado católico y burgués va a ver con horror la deriva revolucionaria de la situación.

En el otoño del 34, el PNV se va a encontrar en la más absoluta soledad; las derchas ante el peligro que se cierne se van a rearmar política e ideológicamente, recuperando terreno y electorado en Vizcaya y Guipúzcoa y arrumbando al PNV en Álava y Navarra. El PNV todavía no ha pasado a ser enemigo, pero es evidente que escasamente es fiable.

Para las izquierdas, la compañía de unos pocos no compensa la realidad de los oligarcas del PNV y su dependencia de la iglesia. Lo que si ven, es que fragmentan el voto de la derecha. No son amigos, pero vienen bien para destruir la hegemonía de la derecha y dividirla, primer punto para alcanzar la revolución.

El proyecto de Estatuto languidece en las Cortes, España tiene problemas muchísimos más importantes en la crisis política que se está gestando. Incapaz de hacer frente a la revolución, el Gobierno se deshilacha, acosado por la prensa y la oposición por un tema de corrupción menor, el presidente de la República Alcalá-Zamora intenta hacerse con el poder del centro y la derecha a través de convocar elecciones, pero no consigue más que agravar la crisis y el desgobierno.

El PNV vaga sin rumbo, en búsqueda de alguien que apoye su Estatuto. Indalecio Prieto ve la oportunidad. Aguirre e Irujo se ponen en sus manos. La prensa socialista vasca se hace pro-Estatuto, y el PNV cree que el Frente Popular va a integrar Navarra en el futuro Estatuto, cambiando su política anterior.

Convocadas las elecciones, España se divide en dos, por un lado, el Frente Popular y los anarquistas, por otro la CEDA y el Bloque Nacional. El programa del Frente Popular es escueto, la amnistía para los revolucionarios del 34 y volver al 31.

En el País vasco se intenta agrupar las candidaturas de derechas, la Iglesia apoya su unión y llama al PNV al Vaticano, allí este pide para su integración de candidaturas la obtención de una Iglesia vasca separada de la española. La unión de candidaturas es imposible; la derecha no nacionalista retirará en la segunda vuelta su candidatura en Guipúzcoa para que el PNV gane en la provincia, les regalaran su porcentaje del 33% de votos, no lo harán en Vizcaya con su 30% esperando obtener un escaño que no obtendrán⁵⁷⁶.

Durante mucho tiempo se creyó que, por el sistema electoral, el Frente popular ganó en escaños que no en votos en las elecciones de febrero del 36. Hoy sabemos que fue un gran pucherazo⁵⁷⁷. Pero el Frente Popular además del pucherazo, se harán con el poder sin esperar el fin del escrutinio. La arbitrariedad y la coacción se impone en toda España.

La descomposición del sistema es total, pues la inseguridad, los asesinatos, la quema de conventos, etc. se extiende por todas partes.



Telesforo Monzón.

Archivo Histórico de Euskadi Irargi 1737/N1H42-C2(0)

576 El voto es por distritos y por mayoría.

577 Manuel Álvarez Tardío /Roberto Villa García. "1936, *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*". Espasa libros SLU. Barcelona, 2017.

Los nacionalistas y los carlistas organizan la defensa de los conventos e iglesias en el País vasco⁵⁷⁸. Núcleos militares empiezan a conspirar. Mientras el PNV en búsqueda del Estatuto, deja en manos de Prieto su tramitación, con la esperanza de que convenza a la izquierda de Navarra para atraerla al Estatuto cambiando su voto anterior. El PNV pasa a ser un socio colaboracionista de Prieto.

Alternativamente, el Gipuzko Buru Batzar va a pasar a conspirar con la derecha guipuzcoana en organizar la defensa contra un golpe revolucionario de los comunistas. En casa del carlista Fausto Gaiztarro se reunirán en abril del 36, representantes de los monárquicos, carlistas y nacionalistas para organizar la defensa común. El representante del PNV será Telesforo Monzón.

Dispuestos a apoyar incluso una dictadura militar, se repartirán armas y dinero entre los conspiradores. Las armas las compran los nacionalistas, el dinero lo ponen los monárquicos, aunque rápidamente surgen dudas entre ellos de cómo se hacen los repartos.

Los contactos van a continuar, y en el ínterin Mola se va a acercar a los carlistas buscando su apoyo. Mola tanto por raíces como por pensamiento tiene un pensamiento laico y liberal, incluso se le puede suponer masón, en la misma línea que otros destacados conspiradores como Cabanellas o Queipo de Llano. Pero los necesita, aunque con su programa laico a desarrollar después del golpe no convence a los carlistas.

Mientras el ambiente político se degrada más y más, y los conspiradores guipuzcoanos no avanzan por la negación de los nacionalistas de someterse a la disciplina de las órdenes del jefe militar, los del PNV querían ir a su aire sin control superior.

El PNV que se desliga de la sublevación, se compromete a tomar los centros oficiales y garantizar el orden público. Es más, si el golpe no es militar, y la sublevación es solo de los carlistas, el PNV irá con ellos y les apoyará hasta el final. Ese es su compromiso.

Estas condiciones le van a sobrevolar al PNV toda la guerra. Quizás la teórica denominación de “traidoras”, que no existe, que los nacionales se dice que imputaban a las provincias vascas que no se sumaron al alzamiento, no fuese a ellas sino al PNV.

Mola, fracasada la incorporación de los carlistas, ve sumamente complicada la situación, que se dispara exponencialmente en todos los grados de violencia. El día 12, diez efectivos de la Guardia de Asalto y seis miembros del PSOE, en coches oficiales se dirigen al domicilio del jefe de la oposición, el presidente de la CEDA Gil Robles al que no encuentran; continúan al domicilio del jefe del segundo par-

578 Los actos de violencia anticlerical entre el 17 de febrero del 36 y el 16 de junio de 1936, fueron 325 edificios religiosos quemados, 416 edificios asaltados o saqueados, 129 agresiones y conatos de asalto o incendio, 56 derribos de monumentos, 31 ataques personales a religiosos, total 957. Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García, “*El impacto de la violencia anticlerical en la primavera del 36 y la respuesta de las autoridades*”, *Hispania Sacra*, LXV 132, julio diciembre 2013, pags.687-764

tido de la oposición Calvo Sotelo, del Bloque Nacional; allí engañándole bajo la promesa de llevarlo a la Dirección de Seguridad lo extraen de su casa. En la camioneta policial, por la espalda, el jefe de guardaespaldas de Indalecio Prieto, Luis Cuenca Estevas, lo asesina de dos tiros en la nuca.

Cuenca se refugia en casa de Prieto. Las derechas culpan al gobierno del Frente Popular y se retiran de las Cortes. Cinco días después empieza el golpe contra el Frente Popular.

EL PNV EN LA GUERRA CIVIL, DESBORDADO Y DIVIDIDO

El PNV llegó dividido internamente y siguió dividido hasta el final. Mientras en Navarra y Álava, con entusiasmo o con reticencias se sumaron a la sublevación, en Guipúzcoa o en Vizcaya su posición fue más ambigua.

En Guipúzcoa la indecisión del gobernador militar Carrasco y la incomparecencia del apoyo nacionalista, hizo que los militares sublevados fracasen en hacerse con San Sebastián. Monzón desaparece. En Bilbao pasó algo similar; la indecisión de los militares en armar a los carlistas les dejaron sin fuerza de apoyo. En los dos casos la iniciativa de las fuerzas de izquierda les permitió a estas el control absoluto de la situación.

La oposición al golpe va a ser diferente. Mientras en Guipúzcoa el liderazgo lo van a ejercer comunistas y anarquistas, en Vizcaya el dominio va a ser de los socialistas de Prieto, mayoritarios entre las izquierdas. Mientras en Guipúzcoa se va a desatar el terror con cientos de asesinatos, en Vizcaya el socialismo prietista va a conseguir controlar mucho más el orden público; el terror se va a dar, pero en un nivel muy inferior al guipuzcoano.

El PNV, en tierra de nadie, se fragmenta. Imposibilitado por las circunstancias de una política común, su campo pasa a ser la irrelevancia y la desaparición en Álava y Navarra, donde sus gentes sufren una mínima represión y se integran individualmente en el paisaje militarizado y en sus milicias.

En Vizcaya y Guipúzcoa, van a intentar inicialmente la continuidad de una ilusoria vida autónoma de unos y otros, creerán poder estar en misa y repicando. La realidad se acabará imponiendo. Profundamente dividido internamente, Aguirre e Irujo toman la dirección de los restos del partido; convencidos por Indalecio Prieto del fracaso de la intentona militar y de las posibilidades que el Frente Popular tiene, al controlar absolutamente todos los recursos económicos del Estado y las grandes zonas industriales, si a ello se añade el miedo a la represión que las derechas están sufriendo en Guipúzcoa, les convencerá de la conveniencia de mostrarse neutrales inicialmente.

En la misma partida de cartas trasladan a los militares sublevados por los caminos de la iglesia y de sus obispos, su compromiso en asegurar el mantenimiento del orden público y las vidas de los afectos a las derechas. Su fracaso será absoluto en Guipúzcoa y limitado inicialmente en Vizcaya.

Las dos partes contendientes van a intentar atraer al PNV a su lado. El PNV incluso, en un triple salto mortal, pretenderá jugar la carta delirante de convertir al País vasco en protectorado del Imperio Británico.

El PNV inicia un juego de exigencias al mejor postor, pero manteniendo la esperanza al descartado, por si las cosas se complican. Así desplaza a Aguirre e Irujo a Madrid para tender puentes con las izquierdas con las que han coqueteado de 1933 a 1936, manteniendo a su vez a través de Leizaola y sus "exiliados" en Francia contactos y esperanzas con Mola; como garantía buscan la protección del Vaticano y de la Gran Bretaña, con el temor de un cisma de la "Iglesia nacional vasca" y de los intereses británicos mineros y siderúrgicos.

El PNV que se encuentra rodeado por unos y otros pero sin armas, tomará la decisión el 5 de septiembre de apoderarse de las reservas en lingote y monedas de oro depositadas en la sucursal del Banco de España de Bilbao; en esa noche y usando cinco pesqueros lo trasladaran desde Ondarroa a Francia, donde enajenado servirán para comprar armas en Checoslovaquia que se embarcarán en el puerto de Hamburgo llegando a Bilbao en octubre⁵⁷⁹. La cuantía de lo extraído fue valorada en 3.124.494 pesetas de la época, el PNV no dio explicación de lo invertido. Pero por fin va a tener las armas de guerra que necesitaba su gente.

El Gobierno del Frente Popular no consigue embristar al PNV ni comprometerle seriamente en la lucha contra los sublevados, pero por si existen dudas el gobierno que no las tiene enviará a la escuadra republicana que llega a Bilbao el 21 de septiembre desprotegiendo el Estrecho, lo que permitirá a las fuerzas sublevadas de África desembarcar en la península. Aguirre e Irujo vuelan a Madrid. La partida se ha acabado.

La partida a tres mesas se decantará cuando descartada cualquier intervención internacional por la política de "no intervención", los restos del PNV tengan que aceptar su apoyo al Frente Popular con la obtención de un Estatuto otorgado por unas Cortes pobladas de muertos y desaparecidos⁵⁸⁰.

579 Lezámiz Lugarezaresti, Julen. *El patrimonio bancario y artístico cultural vasco durante la guerra civil española. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco. Departamento Historia Contemporánea, Bilbao. 2016. Pag.64.*

580 *El nuevo texto sometido a la aprobación de las Cortes era diferente al que el pueblo vasco había refrendado. La reducción de la extensión normativa del Estatuto, sugerida por Prieto, permitió al líder socialista introducir algunas modificaciones sustanciales en ciertas cuestiones básicas.*

En el artículo 1º desaparece todo atisbo confederal, se elimina la denominación en euskera (Euzkadi o Euzkalerria) y se suprime la expresión "núcleo político administrativo autónomo" que en el proyecto servía para eludir la palabra "región". También desapareció la solemne proclamación de imprescriptibilidad de los derechos históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya que figuraba en el proyecto... Otra modificación de gran calado político

Rechazarán en paralelo la oferta de Mola, que únicamente les obligaba a proteger a los rehenes y el dinero de los bancos, y que a través de Alberto Onaindía y Ricardo Leizaola, hermano de Jesús, futuro consejero, les ofrecerá la reintegración foral y el gobierno conjunto con los carlistas del País vasco. La suerte está echada, Aguirre decide la balanza.

Aguirre está entusiasmado con la obtención del Estatuto del cual será su primer presidente provisional, Irujo será ministro del gobierno de España nombrado el 25 de septiembre, pero Ajuriagüerra y otros dirigentes nacionalistas no lo ven tan claro, muchos están convencidos de la victoria de los sublevados, algunos hasta lo desean.

Aguirre previendo el futuro y para tranquilidad del enemigo, nombrará el 1 de octubre a dos conspicuos amigos de las derechas no nacionalistas como consejeros de dos carteras clave, Gobernación y Justicia, a Telesforo Monzón y a Jesús María Leizaola.

Pero antes la aviación de Mola bombardeara Bilbao por primera vez ese 25 de septiembre, causando ocho heridos, como represalia se producirá la primera matanza de presos en los barcos-prisión anclados en la ría de Bilbao. Será la primera vez que se extienda el terror en Vizcaya.

Durante el mes de septiembre los nacionales han ocupado Guipúzcoa y han desencadenado su represión, en ella han caído muchas personas que poco tenían que ver con la violencia anteriormente desatada. Los nacionalistas dudan de los militares sublevados y de sus ofertas de paz.

A su vez, los miembros del Frente Popular dudosos de la lealtad nacionalista bañaran su compromiso en sangre, realizando ejecuciones masivas en los barcos de rehenes derechistas anclados en la ría.

era la relativa a la organización del País Vasco. El "órgano legislativo" del País Vasco se compondría de representantes "en número no menor de uno por veinticinco mil habitantes", elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto... De acuerdo con el censo de 1930, Álava tendría derecho a elegir cuatro diputados frente a los veinte de Vizcaya y doce de Guipúzcoa. El Estatuto de Prieto-Aguirre garantizaba claramente la hegemonía vizcaína... En materia de enseñanza se produce un drástico recorte de las competencias que figuraban en el texto plebiscitado. No se hace referencia a la facultad de "organizar y dirigir automáticamente toda la enseñanza" en el territorio vasco porque el Estatuto prevé la coexistencia entre la red de enseñanza que pudiera crear la región autónoma y el que pertenezca al Estado... En cuanto a la materia hacendística el Estatuto introduce también una importante modificación. Recordemos que en el artículo 40 del proyecto plebiscitado en 1933 se confirmaban las facultades de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya que continuarían en posesión de su estado jurídico económico y su contribución a las cargas generales se realizaría mediante el pago de los cupos fijados en el último Concierto Económico de 1925. Jaime Ignacio del Burgo O.C. pág. 318-319.

UN ESTATUTO “BAUTIZADO” EN SANGRE

Aprobado el Estatuto el 1 de octubre volverá a efectuarse otra matanza en los barcos-prisión. Del 25 de septiembre al día 2 de octubre serán asesinadas 154 personas en Vizcaya. No hay vuelta atrás para Aguirre e Irujo en su compromiso con el Frente Popular.

El 3 de octubre, la Junta de Defensa de Vizcaya, escandalizada de los asesinatos cometidos toma el acuerdo de nombrar al futuro director general de Seguridad el nacionalista Francisco Arregui, juez especial para el esclarecimiento de los hechos. No existe un solo papel de su investigación⁵⁸¹.

A partir de la aprobación del Estatuto, los nacionales empiezan a fusilar sacerdotes nacionalistas en Guipúzcoa; la intervención de Gomá ante Franco hará que se paren las ejecuciones. Pero los nacionalistas que han estado buscando el aval del Papa a un pacto con los nacionales, con el diputado nacionalista Izaurieta como delegado, moverán al Vaticano contra ellos.

En el ínterin los nacionalistas han conseguido las armas traídas del extranjero para sus militantes, ya que las obtenidas en los cuarteles de Garellano y Loyola habían quedado previamente en manos izquierdistas, y han procedido a organizarse militarmente de forma independiente, con su propia organización desarrollada en la basílica de los jesuitas de Loyola. Mientras su participación en la defensa de Guipúzcoa contra las tropas procedentes de Navarra ha sido al ralenti y no excesivamente comprometida, evitan las destrucciones y desarmar anarquistas incendiarios. El esfuerzo principal de resistencia ha sido de comunistas y anarquistas.

Los anarquistas, que, si participan en Madrid en el Gobierno de Largo Caballero, serán excluidos en la constitución del Gobierno vasco, acrecentando el resquemor y la desconfianza de estos hacia los nacionalistas, que existía de antes de la guerra y que se ha reafirmado en la lucha en Guipúzcoa.

Aguirre, nombrado presidente del gobierno provisional vasco, dará paso a su nuevo gobierno, que se pondrá a dictar leyes. Siguiendo la estela del Gobierno de la República que lo decreta el 29 de septiembre, su primera resolución como Gobierno Provisional Vasco será la movilización de las quintas del 32, 33, 34 y 35 con vistas a crear un gran ejército. Continuarán con la militarización de la industria (16/10), la incautación del oro y las divisas depositados en los bancos (16/10), la promulgación de la bandera y escudo del PNV como bandera y escudo oficial de la autonomía vasca (19/10), que será corregido por los errores de descripción el 24, el cese de jueces municipales y fiscales (20/10), la creación de jueces especiales (22/10), la requisa de los periódicos desafectos (20/10), la emisión de moneda por su gobierno (22/10), la creación de batallones del Ejército de Euzkadi (25/10), la incautación de barcos (23/10), la incautación de conventos

581 Acta Junta de Defensa de Vizcaya de 3 de octubre de 1936. CDMH Salamanca PS Santander C. 21.



**EUZKADI'REN ESTATUTO
DE
BERJABETASUN AUTONOMÍA
DE
ARAUDIA EUZKADI**

Edición Oficial

Ley 6 Octubre 1936

*Estatuto Vasco aprobado por las Cortes durante la Guerra Civil.
FPEV. Fondo Carlos Olazábal.*

para depósitos y cuarteles (26/10), la fijación de pagas a los soldados (10 pesetas diarias⁵⁸²) y de suboficiales y oficiales (26/10), la absorción por su gobierno de todos los funcionarios del Estado, convirtiéndose en administración única (3/11) o la represión del enemigo (3/11), además de la creación de las consejerías, sus servicios y dependencias.

El mismo día de la creación del oficial Ejército de Euzkadi teóricamente dependiente del Gobierno de Madrid, el PNV en paralelo constituyó el Euzko Guadarostea como entidad militar destinada a agrupar a sus batallones de forma independiente a los del Frente Popular, evitando así su contaminación y previendo posibles actuaciones separadas de “autodefensa” respecto a sus “socios”, lo que estos denominan la “segunda vuelta” respecto a los nacionalistas.

El Euzko Guadarostea quedó bajo la autoridad de los dirigentes del partido Ramón Azcúe, Lucio Arteche y Luis Arredondo integrado exclusivamente por nacionalistas, aunque también sirvió de refugio a numerosos tradicionalistas y nacionales llamados obligatoriamente a filas que se encontraban más cómodos ahí que en unidades de la izquierda.

Todas las unidades militarizadas, “conservando su particular organización y particulares distintivos”, quedaron bajo la dirección y mando de la Consejería de Defensa que asumió José Antonio Aguirre en su calidad de presidente.

En algún momento se planteó el nombramiento de Anacleto Ortueta, como Consejero de Defensa, pero fue descartado por su alejamiento de la política a desarrollar⁵⁸³.

JOSÉ ANTONIO AGUIRRE, LENDAKARI O “CAUDILLO⁵⁸⁴”

Con su autonombramiento de “generalísimo” Aguirre introduce una dualidad de mando entre el Estado Mayor Central del Ejército del Frente Popular y las unidades del Cuerpo de Ejército de Euzkadi. Dentro de este, cada organización política, además, mantendrá su autonomía organizativa.

Un auténtico caos. La realidad es una supuesta organización militar, organizada a nivel de batallón, sin la más mínima coordinación y disciplina conjunta.

582 Los soldados de los nacionales cobraban tres pesetas diarias. Los soldados forzados no pertenecientes a las Milicias del Gobierno vasco cobraban 0.5 pesetas.

583 AIMN Bilbao 357/37 Anacleto Ortueta.

584 Lendakari, actual lehendakari, es un neologismo compuesto de la palabra lehendabiziko, “el primero”, y la terminación –ari, que refleja oficio o profesión. En la época se pudiera traducir libremente al español, como caudillo.



Hotel Carlton, sede de la Presidencia y Defensa del Gobierno provisional Vasco.
Biblioteca Nacional de España GC-CAJA/113B/3

Con esa organización, apartados los mandos profesionales por temor a su deslealtad, y con dos estados mayores al mismo tiempo, como mínimo, bajo la teórica dirección del general Francisco Llano de la Encomienda, pero la efectiva de José Antonio Aguirre, se montará la ofensiva de Villarreal.

El ataque se iniciará el 30 de noviembre, y para la apertura de operaciones Aguirre se trasladará al frente posando para la prensa sobre un caballo blanco, propiedad de la funeraria de Bilbao. Ante el fracaso sus enemigos de un campo y del otro se mofarán de él, apodándole “Napoleonchu”⁵⁸⁵.

585 Contra Aguirre, como contra otros dirigentes de cualquier campo político, se le intentó denigrar con apodos y canciones, entre los requetés en la guerra era cantada la siguiente letra (Testimonio FPEV de Eustaquio Orúe Gorospe) en la que se hace referencia a su propiedad en CHOBIL (Chocolates Bilbaínos)

Aguirre...chocolatero,
¿qué has hecho de tus calzones?,
te habrás comprado tirantes
porque con nuestros soldados
no te valen cinturones...
Aguirre, ...chocolatero,
corre que te corre para Santander,
corre que te corre como una mujer.
Y, de allí te echamos,
no faltaba más,
y ya Euzkadi nunca volverá.

Para el día 5 la ofensiva ha fracasado, y las fuerzas de Aguirre no han conseguido más que la conquista de dos barriadas, Cestafé y Elosú. En esta última se cometerá una nueva matanza de 17 aldeanos, por ser carlistas y por envidias vecinales. No avanzaran más.

Ese mismo día Aguirre telegrafía a Prieto convencido del triunfo. Al mismo tiempo el general Franco recibe de su homólogo Mola un telegrama diferente; escuetamente este le dice,

“Servicio Información (de) Guipúzcoa comunica que parece ser en frente (de) Vizcaya (los) nacionalistas vascos pretenden entablar conversaciones esperando toma (de) Madrid. Esperan respuesta (de) Bilbao a un sondeo actitud iniciado por (el) Comité (de) San Juan de Luz”.

Concluidas las negociaciones de los nacionalistas a tres bandas de septiembre, en el mes de octubre el doctor Marcel Junod representante del Comité Internacional de la Cruz Roja mediara entre el Gobierno Vasco y los nacionales para un intercambio de rehenes. La mediación de Junod tuvo como resultado la liberación y traslado de mujeres detenidas por los dos bandos. Será un punto de encuentro entre antiguos conocidos.

Aprovechando esa mediación de intercambio, alguien en Roma pondrá el 1 de diciembre en marcha otra mediación.

El día 2, el diputado nacionalista por Vizcaya Julio Jáuregui aterriza en Biarritz y se dirige a Bayona. Los nacionales le consideran muy cercano a sus posturas. Allí, junto al representante de los nacionales Álvaro Caro⁵⁸⁶, redactan un protocolo de intercambio de rehenes generalizado, pero limitado a no beligerantes y solo a vascos y navarros. El acuerdo queda sujeto a la ratificación de las partes.

El 17, el gobierno vasco pretende que los militares y jóvenes canjeados deban ser apartados y que no podrán participar en la guerra en el futuro, así como la inclusión del arbitraje de Gran Bretaña, Francia y el obispo de Bayona. Junod escucha, pero no aprueba; la cuestión se traslada al 27 de diciembre.

En el campo de los nacionales se desata la polémica por el reconocimiento internacional del “gobierno vasco”, la inclusión de los hermanos Irujo considerados responsables de la colaboración con los comunistas en Guipúzcoa, y la imposibilidad de rescatar otros rehenes que no estén en manos del Gobierno vasco.

Aunque los negociadores del Gobierno vasco llegan el 30 de diciembre, los representantes de los nacionales no llegarán a San Juan de Luz hasta el día 5 de enero para seguir las negociaciones.

586 Es bastante probable que Álvaro Caro hubiese participado en las reuniones organizadas por Gaiztarro con el PNV.

Caudillo de la libertad vasca

El ejército vasco tiene su jefe. Joven, decidido, con un bagaje de optimismo y entereza que nos llevará a la victoria definitiva.

A lo largo de sus actividades ha compendiado en su alma los latidos de la juventud impulsiva. Ha pulsado el patriotismo vivificando las ansias renovadoras de Euzkadi. El grave problema de Euzkadi, la juventud en armas ha llegado hasta su espíritu y poniendo todas sus facultades y cariños al servicio de su juventud idealista se ha hecho cargo de esta masa juvenil que tan bien le comprende.

José Antonio de Aguirre es el jefe del ejército vasco. El jefe de nuestras libertades.

Ha conseguido aunar el gran papel de estadista y forjar en su recio espíritu el alma rebelde del hombre joven que late en su alto pedestal.

Tenemos un cerebro.

Los guardias tienen un compañero, joven con mano de hierro: mano que condecora con la gratitud a los héroes; mano de compañero, mano firme que vela por la juventud de Euzkadi conduciéndoles a la victoria sobre el enemigo encarnizado de Euzkadi.



José Antonio Aguirre, proclamado Caudillo en la revista Gudari. FPEV Fondo Carlos Olazábal

Junod, les adelantará la opinión de Franco: sí al arbitraje único de la Gran Bretaña e intercambio de todo tipo de rehenes, beligerantes y no beligerantes.

Perdida, después de Villarreal, la superioridad aérea por la llegada de la aviación alemana e italiana, los representantes del gobierno vasco pretenden ahora como nueva exigencia prohibir los bombardeos sobre las ciudades vascas.

En paralelo, otros acontecimientos han sucedido; el telegrama de Mola a Franco puso en marcha antiguas relaciones. El consulado italiano de San Sebastián comunicará a su ministerio el día 18 de diciembre que el gobierno "de Bilbao" ha hecho un acercamiento indirecto a Franco sobre si se respetará "la autonomía vasca"; a la pregunta, Franco ha contestado que está dispuesto a aceptar la rendición incondicional.

Los nacionales conscientes de la ofensiva fracasada, y de la dudosa lealtad de los nacionalistas con sus "aliados", elevan su apuesta y mandan a su Encargado de Negocios ante el Vaticano a conseguir la excomunión de los nacionalistas vascos como colaboradores de los comunistas.

EL PAPA QUIERE SABER QUÉ OFRECE FRANCO AL PNV

Pero para el Vaticano, la respuesta de Franco sobre la autonomía que pide el PNV es poco política y excesivamente militar. En su opinión, esa intransigencia ya hizo anteriormente que los nacionalistas se echasen en brazos de los comunistas.

Mussolini, más realista, aconseja a su ministro Ciano y a su jefe en España Mario Roatta, que sugieran a Franco la aceptación de una autonomía administrativa para los vascos de Bilbao, y dejar abiertas las negociaciones.

Al día siguiente, 27 de diciembre, el Papa se negará a condenar a los nacionales del PNV, y menos a excomulgarles.

En opinión del Papa, aunque él está de acuerdo en presionar a los nacionalistas para que rompan su alianza con los comunistas, quiere saber cuáles son las concesiones que Franco está dispuesto a hacerles.

Cuando las sepa y estime que son suficientes, dará el visto bueno a la llegada de un negociador de Franco; él por su parte tiene la persona que considera apta para ser eficaz con los nacionalistas.

Esta es la respuesta vaticana de 29 de diciembre. El mismo día, Aguirre intenta tranquilizar a Prieto sobre sus intenciones, le desmiente la intención del gobierno vasco de negociar directamente con los nacionales el intercambio de rehenes.

Sobre el Vaticano, que no reconoce a los nacionales, pesa la campaña del representante personal de Aguirre, Alberto Onaindía, sobre el fusilamiento de los sacerdotes nacionalistas guipuzcoanos, y la raíz masónica de los militares de Franco. La expulsión del obispo de Vitoria, Monseñor Múgica, por los nacionales por su presunta protección de los sacerdotes nacionalistas complica más el reconocimiento.

A finales de diciembre en un viaje a Roma el cardenal Gomá, primado de España, es nombrado por el Vaticano su representante oficioso ante Franco. Esto le va a dar la oportunidad de intentar ser cauce de la negociación iniciada con los nacionalistas y a tal fin empieza a sondear nombres el primer día del año 37.

Mientras en Bilbao, los hospitales están llenos de heridos de Villarreal, y hay que habilitar casas particulares para albergarlos.

El gobierno vasco ha conseguido parar los asesinatos y ha establecido un cierto orden en Bilbao.

En esas fechas de diciembre llega a la capital vizcaína el nuevo “embajador” soviético, que se aloja en un chalé de la trasera del “Carlton”; pocas semanas después llegara un nuevo asesor militar, es el general del Servicio de Información Militar del Ejército Rojo Vladímir Efímovich Górev. Su misión después de asesorar a Miaja en la defensa de Madrid es el control político de las milicias vascas de izquierdas y asesorar al general Llano de la Encomienda, teórico jefe militar del Ejército del Norte.

En este escenario que se ha ido creando de doble juego y tanteos, el día 2 de enero, los servicios de información de la Comandancia Militar de Bidasoa transmiten a Franco, que Jesús María Leizaola está plenamente convencido de la intervención de las potencias para parar la guerra, mientras Irujo va diciendo por Bayona que hay mucho “traidor a la causa”, destacando tres: Horn, Gauza y Camiña.

Gauza es el cuñado de Monzón, Camiña ha sido el Síndico Presidente de la Bolsa de Bilbao y en su casa de “Villa Subiburu” se desarrollarán todas las negociaciones para la rendición de las milicias del PNV desde enero del 37 hasta agosto en Santoña⁵⁸⁷. Francisco Horn, es hermano de José⁵⁸⁸ el fallecido jefe de la minoría nacionalista en el Congreso de los diputados, y es un destacado financiero que ya hizo de puente en las negociaciones con Mola del verano del 36 y seguirá sirviendo de enlace hasta la rendición.

587 Según testimonio de Ignacio Olabarri, José Camiña, financió la sublevación de los militares. Fernando de Meer, O.c. pág. XIX.

588 Al que todas las fuentes consideran afecto al levantamiento de los militares.

El mismo día 4 de enero, los servicios de información de los nacionales destacan el desembarco de 300 milicianos catalanes en Bayona especulándose con su objetivo. Las fuentes más seguras estiman que dadas las “hondas divergencias” en el gobierno vasco respecto a una colaboración con los “blancos”, y la desconfianza de Prieto en los nacionalistas este ha decidido infiltrar las organizaciones.

Según recoge el informe, “*En Bilbao se aguardan “refuerzos” en cantidad y quizás dentro de 15 días no sea posible lo que hoy sí lo es*”.

El día 5, después de la matanza de Bilbao, la comisión del Gobierno vasco no se pudo reunir con nadie, ni con Junod, ni con los nacionales. No será hasta el día siguiente en el que Junod les comunique que el canje no se va a realizar con el Gobierno vasco, únicamente con el Gobierno de la República y con carácter individual o en pequeños grupos. El canje ha fracasado.

En él estaba previsto, como uno de los objetivos principales, el intercambio de los hermanos del ministro nacionalista Irujo, destacando entre ellos a Pedro Irujo que fue secretario de la Comisaría de Orden Público de Guipúzcoa y que en su día será sentenciado a muerte⁵⁸⁹.

Los nacionalistas insistirán intensamente en ese canje individual. En una contestación absolutamente inusual, Franco personalmente el 19 de enero hará trasmitir que por Irujo solo se aceptaría la entrega de José Antonio “*Primo de Rivera, si no ha sido asesinado o la entrega de todos los detenidos de Bilbao*”⁵⁹⁰.

Al día siguiente se anulará el telegrama, ahora se le da una nueva redacción; el canje desaparece y pasa a ser simplemente la conmutación de la pena, condicionada a la misma entrega⁵⁹¹.

LAS NEGOCIACIONES SE PARALIZAN, LA IZQUIERDA GANA TERRENO

Coincidente con la matanza del 4 de enero, la posible negociación para el intercambio de rehenes se derrumba, un posible pacto para la rendición se congelará y el PNV queda de nuevo rodeado de posibles enemigos en las dos partes. Aguirre e Irujo vuelven a estar solos, como a finales de septiembre la sangre vuelve a paralizar otras negociaciones. Dudosa casualidad.

Finalizada la ofensiva de Villarreal, el Gobierno vasco se encontraba además de con la debacle militar, los heridos y los muertos, con la inexistencia de dinero. Los depósitos en metálico de las sucursales de los bancos de Bilbao y de San

589 AGMAV C 72 cp. 12D1.

590 AMAE DN R 1108-1-7 Telegramas.

591 La sentencia es de 22.2.1937 de condena a muerte, conmutada en 1939 y puesto en libertad en 1943.

Sebastián⁵⁹² habían sido consumidos, en compras de materiales y en generosas retribuciones a soldados y personal. El gobierno puede colapsar a tres meses de su constitución y con ello la lealtad de los nacionalistas.

Inmediatamente al 4 de enero, el día 8, el Gobierno de la República con su aval concede a través del Banco de España y del Banco de Crédito Local un préstamo de 550 millones de pesetas. De esta cantidad a la caída de Bilbao se habían consumido 535, más las reservas y monetario de la banca y particulares, así como 148 millones emitidos por el Gobierno Vasco con un nuevo respaldo del Banco de España⁵⁹³. Un océano de dinero llueve sobre el gobierno de Aguirre, pero hay más dinero.

El corresponsal Rotvand adelanta una noticia en "Le Figaro" del día 16 de enero no recogida por otras fuentes. Se refiere a la reunión que Astigarrabía, Gracia, Aldasoro⁵⁹⁴ y de la Torre, consejero de Hacienda por el PNV, han mantenido en el Levante español con el gobierno de la República y el gobierno catalán.

La reunión se ha mantenido en secreto por miedo a los anarquistas, el objetivo es el reparto de las reservas de oro que se han extraído del Banco de España para alimentos y armas entre los tres gobiernos. Y sus necesidades políticas.

Como contrapunto, la Diputación de Guipúzcoa pagará a la Hacienda de los nacionales en las mismas fechas los 2.500.000 de pesetas del Cupo al Estado, establecido en el Concierto Económico.

Para una comparación económica que facilite la compresión de las cifras, la voladura de 35 edificios y de la iglesia de las Mercedes en Las Arenas y Neguri, se valoró en la época en 4,6 millones de pesetas⁵⁹⁵.

La fragmentación del mando y su descoordinación, así como la falta de confianza en los nacionalistas llevará a las izquierdas vascas a nuevos movimientos. Los servicios de información de los nacionales comunicarán el día 10, que una nueva ofensiva sobre Villarreal se está planeando, esta vez bajo la dirección de Gorey. El general ruso quiere 60.000 hombres para atacar Álava. En este momento los nacionales le suponen 46.000 disponibles, y el Gobierno vasco para completarlos y cubrir bajas, ha llamado a filas los nuevos reemplazos de 1929, 1928 y 1927.

592 El expolio total de acciones, monedas, billetes, joyas y acciones de los bancos, cajas fuertes y sucursales del Banco de España, es decir toda la riqueza financiera de Guipúzcoa fue de 801 millones de pesetas de la época. CDMH Causa General Guipúzcoa informe resumen Caja 1336 Exp 12.

593 José Larraz. "Estudio sobre la restauración de la comunidad dineraria española (Guerra civil 1936-1939)" pág. 16, citado por Roberto G. Álvarez, "Historia Económica del País Vasco-Navarro" pág. 561 (nota 2453 y 2454) y 570. Para el cálculo a valores actuales (Euro 2010), una peseta de 1936 sería equivalente a 18,02 euros según "capacidad relativa real de gasto" o 1,78 euros según "índices de precios". Sánchez Asiaín, José Ángel, "La financiación de la guerra civil española". Crítica Editorial Planeta 2012, pág. 949.

594 Consejero de Comercio del Gobierno Vasco por Izquierda Republicana.

595 CDMH Causa General Vizcaya Caja 1333 Exp.12.

El día anterior, el 9, representantes del PSOE-UGT, PCE, JSU, IR y UR creaban las Milicias Populares Antifascistas de Euzkadi a cuyo frente se pondría un Comité Central de Guerra con la voluntad de unificación de sus milicias en una sola estructura militar. Ni la CNT, ni ANV se integraron, la primera siguió por su cuenta y la segunda subordinada a las decisiones militares del Euzko Gudaroztea del PNV.

El mando unificado en Aguirre como consejero de Defensa tiene ahora un contrapoder si fuese necesario. Aguirre no controla más que el Eusko Gudaroztea.

La invitación al PNV a integrarse se saldó con su contestación de que la unificación debía realizarse en torno al Departamento de Defensa y, en concreto, subordinada a Aguirre.

Una vez más y por si no quedaba claro el día 12, Prieto dirigió una durísima carta a Aguirre, denunciando la intromisión del Gobierno vasco en el mando militar de las fuerzas del Ejército de Euzkadi, así como en su pretensión de *"adquirir internacionalmente una personalidad como Estado"*. Para Prieto es *"una realidad dolorosa encaminada a quebrar la autoridad y el prestigio del Gobierno Central"*. La actuación de Aguirre conduce a una senda que es peligrosísima, y las consecuencias serán graves y dañosas⁵⁹⁶.

Como veremos, pasada una nueva crisis de confianza de Aguirre con sus aliados, rotos ya los frentes y avanzando los nacionales sobre Bilbao, será el momento en que las Milicias Unificadas se disuelvan ante la creación de un ejército regular en el País Vasco. Esto sucederá el 5 de mayo, en otra curiosa coincidencia.

El ejército será constituido con el agrupamiento de los batallones en brigadas y divisiones similares a las del resto del Ejército Popular republicano, pero encuadradas por oficiales venidos de Madrid y entremezclados con otras unidades asturianas y santanderinas. Unificación teóricamente militar, pues los partidos siguieron administrando a su voluntad sus batallones.

Mientras el invierno avanza, los frentes se estabilizan y con la primavera la iniciativa será ya de los nacionales; el momento paso.

596 AGMAV G. Euzkadi C.69 Cp.6 D 1.25

EL LARGO INVIERNO DEL 37, DE LOS JESUITAS AL VATICANO

En esas fechas preprimaverales se reiterará el interés del Vaticano en obtener contrapartidas para los nacionalistas vascos, cosa que no despierta gran eco en el cuartel general de Franco. Allí se cree que se ha buscado ya una salida a los nacionalistas, y que desde el punto de vista militar los nacionalistas están prisioneros e incapacitados por los comunistas, más tarde o más temprano los nacionalistas *“terminaran por desaparecer, si las cosas siguen así”*.

Entre los nacionales, así mismo es creencia que los jóvenes dirigentes nacionistas están manipulados y mediatisados por los más experimentados políticos de izquierdas, como Indalecio Prieto.

En Burgos opinan que quizás es un mayor problema para la Santa Sede desde el punto de vista religioso, el que los nacionalistas católicos vascos estén con los perseguidores de la Iglesia, que desde un punto de vista militar para los nacionales.

Volviendo al mes de enero, paralizados los frentes y en la resaca del 4 de enero, los servicios de información de los nacionales siguen trasmitiendo, el 16 de enero, que Prieto ha dado la orden a los socialistas de obedecer al Gobierno vasco, es decir a Aguirre y al PNV, y que este mantenga el orden público cueste lo que cueste.

Más dentro del PNV las diferencias se van perfilando, mientras los “viejos” residentes en Francia abogan por pactar con los nacionales, los jóvenes como Leizaola, Monzón y Aguirre siguen confiando en Prieto, que les dice que el tema se va a arreglar internacionalmente. Les pide que confíen en él, el único que puede sostenerles política, militar y financieramente, *“el país irá a mano de los vascos y socialistas”*.⁵⁹⁷ En cambio, los “traidores” Epalza, Camiña y Solano creen que hay un hombre para conseguir pactar con los nacionales: Julio Jáuregui.

Casualidad o no, el 18 de enero de 1937, Jáuregui pasa a convertirse en Juez especial del sumario de 4 de enero. Una patata caliente con muchas posibilidades de convertirse en un auténtico explosivo con unos o con otros. O en la garantía respecto a los nacionales.

Sobre Jáuregui se empieza a construir una alternativa.

Coincidente o no en el tiempo, una vez más, el antiguo presidente del PNV Ignacio Rotaecho y Anacleto Ortueta intentan convencer a Aguirre y a Monzón de la necesidad de negociar con Franco. Ortueta se reúne en Yurre⁵⁹⁸ con emisarios de los servicios secretos de Franco.

597 AGMAV CGG C.2506 Cp.12-54.

598 Actual Igorre.

En paralelo la Iglesia teje su trama. Gomá va a reclutar al jesuita Julián Pereda, que llegará a ser rector de la universidad de Deusto, para que, en colaboración con Antonio González, exdirector de “La Gaceta del Norte”, gestionen una propuesta de acuerdo con los nacionalistas. Estos se van a apoyar en el Nuncio del Vaticano en París Valerio Valeri, interlocutor habitual con Onaindía y el diputado Izaurieta. González elaborará una propuesta de salvación física y económica de la dirigencia y milicias del PNV, condicionada a que la rendición se concluya antes de la caída de Madrid. El Papa pondrá en marcha su maquinaria.

A finales de enero, el secretario de Estado Pacelli le pedirá a Gomá que averigüe las contrapartidas que Franco está dispuesto a dar a los nacionalistas, en especial a los dirigentes y a la autonomía.

El 4 de febrero, el cardenal Gomá, hizo llegar por conducto secreto a Monseñor Pacelli, Secretario de Estado del Vaticano⁵⁹⁹, su opinión sobre el estado de las negociaciones y la influencia del asalto a las cárceles sobre las mismas

3.- Situación actual del problema. Los luctuosos sucesos acaecidos en Bilbao el día 4 de enero del año en curso han tenido extraordinaria influencia en la situación actual del problema.

Conturba el ánimo el conocimiento detallado de la forma como tuvo lugar el horrendo exterminio de los detenidos, en concepto de rehenes, en las cárceles de Bilbao. Los informes absolutamente fidedignos que se tienen prueban la inconcebible crueldad con que fueron asesinados. Así por ejemplo, D. Pedro Eguilior, persona destacadísima de Bilbao, verdadero prócer de la fortuna, de las letras y de la caridad, apareció asesinado por múltiples heridas y con la cabeza cortada a cercen con arma blanca. Otros tenían cortados los dedos de las manos para así más fácilmente apoderarse de las sortijas. Alguno que llevaba dentadura postiza de oro fue mutilado y rotas las mandíbulas con el fin de arrancarles el precioso metal. Entre las víctimas, cuyo número asciende a 208, hay 10 sacerdotes, uno de ellos de 75 años.

El llamado Gobierno de Euzkadi no ha dejado de ver la gravedad de estos sucesos y ha procurado eximirse de toda responsabilidad o por lo menos disminuirla. Pero no es posible admitir esa cómoda posición, ya que consta que fue preparado minuciosamente el crimen y que las fuerzas propiamente nacionalistas vascas, nada hicieron para impedirlo.

Estos tristes sucesos han agudizado, si cabe, la gravedad del problema vasco, no tan sólo por lo que ha influido en el ánimo de autoridades y ejército español, haciendo más difícil cualquier intento de concordia, más porque prueba la falta de autoridad del Sr. Aguirre y sus colaboradores para impedir hechos como el que nos ocupa. Uno de estos, el Sr. Leizaola, parece ser cierto que ha dimitido, por no querer someterse a las malas pasiones del pueblo.

599 ASV SE Spagna p.896 f.290

Esta falta de autoridad, que prueba también como los vascos van siendo dominados por los anarquistas de Bilbao y de las regiones limítrofes de Asturias y Santander, nos hace temer a todos que la situación de sacerdotes y religiosos, la de los templos y toda la vida religiosa de esa desgraciada y piadosa región tendrá el triste fin de Cataluña y las regiones de Levante.

La situación interior de Vizcaya se agrava también, por el hecho de hallarse los nacionalistas vascos absolutamente dominados por las tropas del Gobierno de Salamanca, que cada día acumula mayor número de elementos para terminar por la fuerza lo que se ha intentado finalizar por medios pacíficos. Las personas que han podido escapar de Bilbao no ocultan la premura que allí se sufre debida al estrecho cerco en que se hallan tanto por tierra como por mar. Un detalle que prueba esto último, y que tengo de persona de toda confianza, es el hecho de no atreverse a salir de Bayona una porción de barcos -nueve- con destino a Bilbao por temor a caer en manos de los navíos al servicio de Salamanca.

La agudización de este problema aparece asimismo de la actitud del Generalísimo que hasta ahora, llevado de sus sentimientos humanitarios y por su temperamento reflexivo, no se ha negado a responder a los llamamientos de los mejor orientados entre los nacionalistas vascos que han intentado e intentan aún concertar un acuerdo; pero por causa del horrible crimen del 4 de Enero ha manifestado a los dirigentes vascos que, si tiene lugar un solo nuevo asesinato, arrasará metódicamente la población de Bilbao, sin consideración alguna y contra su manera de pensar y sentir como ha demostrado hasta el presente. Esta actitud del Jefe del Estado prueba cual ha sido la impresión que ha recibido por ese crimen y el mismo ambiente y opinión de los demás jefes militares. Por confidencia absolutamente fidedigna, recibida el 1º de febrero, sé que se han concedido tres días de prórroga en las negociaciones que se llevan, procediéndose inmediatamente por parte del ejército nacional con el rigor máximo contra Bilbao, especialmente contra los centros fabriles de la ciudad y la provincia.../...

Por conducto aparte, Gomá traslada el rechazo de los nacionales a una negociación paralela del Papa a la que se está llevando a través de Pereda y de González; la masacre de los rehenes ha alterado *“una posible concordia”*. A Pereda le han dado una semana para concluir su negociación. La vía vaticana se cierra. Franco sigue sin ser reconocido por el Vaticano como gobierno legítimo de España.

Es de destacar, que mientras en el Vaticano hay una copiosa documentación sobre el asesinato de los sacerdotes nacionalistas, ni Múgica, ni Gomá informan detalladamente de los asesinatos del 4 de enero, en el que mueren bastantes más sacerdotes, el silencio de las fuentes vaticanas es absoluto. Lo mismo que en los servicios de información de los nacionales, en el que no se encuentra información más que tangencialmente. Los de la parte contraria se supone destruidos en la guerra, incluso los del gobierno vasco que se suponían salvados.

Una coincidencia sumamente curiosa. Prácticamente no hay nada.

Durante este mes de febrero Prieto conseguirá que los nacionalistas salgan de su tierra a luchar con las fuerzas del Frente Popular y participen en el intento de asalto de Oviedo, donde serán machacados, allí perderán a su líder militar Cándido Sasetas y al jefe de sus capellanes Corta⁶⁰⁰; la desafección se extenderá una vez más entre los nacionalistas que han sido obligados a participar en un frente fuera del País Vasco para demostrar su lealtad.

Según la información de la embajada italiana, las negociaciones han culminado con un viaje secreto a Burgos de Jesús María Leizaola para reunirse con Franco, el rumor ha puesto de los nervios a las izquierdas. Hay rumores de la voluntad de derrocar a Aguirre e implantar un gobierno de izquierdas en Bilbao.

Desde finales del mes de febrero se empieza a extender, según los servicios de información, la voluntad de sustituir a Aguirre por Jáuregui en la presidencia del Gobierno vasco a fin de posibilitar la rendición de Bilbao. Jáuregui es un valor seguro para llegar a un entendimiento con los nacionales, es bien visto por los interlocutores y cuenta con apoyo de los garantes de un pacto.

Mientras esas cosas se debaten en los mentideros y más allá de la frontera, el pleito con la CNT no se resuelve y la preponderancia de las milicias de izquierdas va en aumento, el bloqueo marítimo de los nacionales avanza y la alimentación y los suministros se complican, incluso los ahorros con los que se ha sostenido la población durante esos meses se empiezan a extinguir y la moneda “buena” empieza a ser acaparada para un futuro triunfo de los nacionales. Los patronos tienen que seguir pagando los sueldos a los soldados movilizados, aunque estos cobren la soldada de 10 pesetas diarias, y el gasto del gobierno se dispara en un mar de gastos militares y burocráticos. Vizcaya está paralizada, la producción industrial y siderúrgica cae en picado.

Según los servicios de información de los nacionales, José Antonio Aguirre presentó su dimisión al partido con motivo de los asaltos a las cárceles, “pero le obligaron a seguir y se opone a que le sustituya Jáuregui con el que está resentido”.

El cardenal Gomá confirma al Vaticano, que las negociaciones oficiales de Peñeda con los nacionalistas continúan, aunque en opinión de Franco es imposible que ellos cumplan porque están en manos de Prieto que los domina en todos los campos. Franco no tiene ningún problema en que el Vaticano tome la iniciativa de la negociación directamente a través de sus medios.

Según los nacionales, las izquierdas han intentado hacerse con el poder en Bilbao, Llano de la Encomienda, Ciutat, y el dirigente socialista asturiano González Peña, han intentado desarmar a los nacionalistas cambiándoles las municiones, el hecho ha sido desbaratado por Aguirre avisado por una confidencia. Verdad o bulo, evidencia la desconfianza.

600 La muerte de Corta, en el frente, es confusa. Incluso se especula con que fue por “fuego amigo”.

El 23 de marzo, el cónsul de Italia informará a su ministro Ciano, que en conversación con Gomá este le ha detallado la negociación, que a través de Pereda y González ha estado llevando con Julio Jáuregui como interlocutor nacionalista. Gomá ha ofrecido garantías sobre las vidas de los nacionalistas y el mantenimiento de la autonomía fiscal y financiera de las provincias vascas.

Las condiciones no habrían sido aceptadas por votación del gobierno vasco, en el que se produjo un empate que fue resuelto por el voto de Aguirre; esto ha conllevado "*el descredito de Jáuregui*".

Casualidad o no, una vez más, el día 2 de abril de 1937, Julio Jáuregui es nombrado Vocal de la Comisión Jurídica Asesora de Euzkadi, como Asesor de la Presidencia de Euzkadi y cesado como juez especial de la causa del 4 de enero.

Es apartado de la primera línea política del nacionalismo que nunca volverá a recuperar⁶⁰¹.

Mientras el PNV duda, la ofensiva de primavera sobre Vizcaya ha comenzado. Roto el frente durante unos días la ofensiva se paraliza. Entre las cancillerías empieza a rumorearse que Mola ha parado para dar tiempo a la rendición. El gobierno de Madrid reacciona y los batallones asturianos se desplazan a Bilbao, 4.000 hombres llegan en la semana del 12 de abril. Para los mineros asturianos los nacionalistas son unos fascistas iguales que los nacionales y únicamente ha habido dos días de revolución en Bilbao, cuando la matanza de los barcos y en el asalto a las cárceles, para ellos hay que hacer lo que no se ha hecho. Se rumorea que a Aguirre no le van a dejar huir.

En la misma semana el sumario del 4 de enero pasa al limbo de los justos, en un peloteo entre juzgados.

ANACLETO ORTUETA ANIMA LA RENDICIÓN. LEIZAOLA CON FRANCO (?)

Anacleto Ortueta en uso del nuevo cargo de jefe de la Policía Interior de las Milicias del PNV empieza a moverse libremente entre los batallones nacionalistas. Se dirige al encuentro de varios oficiales en la zona del Gorbea, los comandantes de los batallones "Malato", "Zergatik Ez", "Antzola" y "Orbegozo". Ortueta convencido de lo irremediable de la derrota pronostica que el "cinturón de hierro" no resistirá y que no tardaran mucho en cercar la ciudad.

Ante ello aboga por la concentración de las fuerzas nacionalistas en Bilbao, donde podrían ser fácilmente copadas y de esa forma poder rendirse al enemigo. La idea va por el mismo camino que Franco ha expuesto a su interlocutor nacionalista en Burgos, que los nacionalistas se separen de los "rojos" y que vuelvan sus armas a favor de los nacionales.

601 En 1979, será elegido Senador por el PNV en las Cortes Constituyentes, con escaso protagonismo.

Durante el mes de abril, Franco se ha reunido con un alto dirigente nacionalista en Burgos donde le ha planteado el método y las condiciones para que los nacionalistas se cambien de bando y se rindan.

Por muy diversos caminos se les reitera a los nacionalistas vascos la oferta de pacto: salvación de vidas y haciendas, autonomía fiscal y financiera. Pero los nacionalistas siguen pidiendo el aval de un gobierno extranjero. Pereda, Gomá y José M^a Areilza, futuro alcalde de Bilbao, sugieren a los italianos la oportunidad. Pereda sigue hablando con Jáuregui.

El combate se recrudece, los nacionales avanzan y dos brigadas santanderinas y otras dos asturianas refuerzan el frente de Vizcaya. Las unidades se entremezclan entre sí y se organizan cuatro divisiones.

Los italianos animados por sus interlocutores se acercarán a Franco, su comandante en jefe Doria se entrevistará con él para solicitarle autorización para ofrecerse como garantía.

En la reunión Franco le explica que la acción a concertar es que los 32 batallones nacionalistas actúen juntos con los nacionales obligando a retirarse a los batallones rojos de Vizcaya a Santander. Se cumplirá.

Franco le detalla que se ha reunido con un representante del Gobierno vasco (¿Leizaola?), más exactamente de su sector nacionalista, y que escuchadas las condiciones ofrecidas no se ha vuelto a saber de él, ni de su opinión. Que la presunta garantía internacional no le había sido solicitada, y que era un rumor que corría en San Sebastián. Para Franco sus proposiciones sustancialmente se habían hecho públicas a través de la radio y él no tenía oposición a una mediación italiana. Ni vaticana.

Hay un aspecto que Doria no entiende de la negociación, ¿por qué el pacto incluye la libre expatriación de los dirigentes rojos? Para Franco, los nacionalistas los quieren salvar o porque son vascos o porque *“a pesar de sus apariencias están dispuestos a negociar”*. Lo cierto es que numerosos dirigentes de otros partidos se salvaron antes de Santoña.

El día siguiente de la reunión, 25 de abril, Italia solicita oficialmente el pláctet de Franco para ofrecerse como garantía.

Las condiciones ofrecidas son⁶⁰²

EN EL ORDEN PENAL

A) *Respeto por su vida y las propiedades de aquellos que se rindan y que no sean criminales.*

602 ASDMAE-US 4-37.

B) Los criminales y delincuentes serán juzgados por los tribunales.

C) Los jefes y dirigentes deberán huir al extranjero.

D) A aquellos que no se rindan y que opongan resistencia les serán confiscados los bienes para responder de los daños producidos por la guerra; serán juzgados, además, por delito de rebelión.

EN EL ORDEN POLÍTICO

A) La declaración del Jefe del Estado del 1º de octubre incluye la descentralización administrativa y Vizcaya podrá disfrutar de los beneficios de tal orden con igual tratamiento que las otras regiones, ya que en el nuevo régimen no se harán diferencias de trato entre españoles.

B) De igual modo, como fue anunciado en dicha declaración, los vascos como el resto de los españoles participarán en el Estado a través de los órganos corporativos y sindicales que constituyen la organización del mismo y en los que disfrutarán de los beneficios y mejoras sociales que el nuevo régimen se propone ofrecer tanto para el campesino, como para el obrero.

EN EL ORDEN RELIGIOSO

La religión católica está sustancialmente unida a España y al nuevo Estado; gozará de un amplio régimen y le será restituido en todo el país el prestigio y el respeto que le habían sido arrebatados.

Obtenido el pláctet, casualmente o no una vez más, el día 26 se producirá el bombardeo de Guernica y los acontecimientos se precipitarán, lo que provoca que Pereda se ponga urgentemente en contacto con Julio Jáuregui solicitándole una entrevista, al mismo tiempo el mayor del Servicio de Información militar italiana Camilo de Carlo se reúne con el hermano del diputado del PNV y jefe de sus servicios secretos José M. ³ Lasarte.

En el Vaticano alguien hace llegar una nota de Mussolini al Papa, indicándole que va a intentar obtener la salvación de los sitiados de Bilbao y que el Papa haga la gestión con Aguirre para rendirse. Alemania e Italia son los garantes del pacto. Cinco días antes sus aviones han bombardeado Guernica.

Lasarte aconseja a los italianos el nombre de Jesús M. ³ Leizaola para concertar la rendición. De Carlo informa que son de la misma opinión sobre la oportunidad de pactar la rendición tanto Leizaola, como Monzón o de la Torre, además de otras personalidades como Anacleto Ortueta, jefe de la Policía interior de Euzko Gudarostea, además de empresarios y dirigentes nacionalistas como Sota, Rotaeche y Chalbaud, antiguos senadores y presidentes del EBB.

Alberto Onaindía, hombre de confianza de Aguirre, es el camino marcado.

En el valle de Munguía, en Gatica, en un chalé próximo a la estación de ferrocarril hoy desaparecido, Anacleto Ortueta, acompañado como en otras ocasiones por el capitán Atela, vuelve a reunirse con oficiales de las milicias nacionalistas. Ortueta insiste a sus oyentes en que Bilbao debía ser entregada a los nacionales. José María Lasarte, comisario general, no estaba invitado a la reunión, pero asiste a la misma y no duda en poner en conocimiento del Bizkai Buru Batzar del PNV la posición de Ortueta.

Las esperanzas se desmoronan; por diversos conductos los nacionalistas son conscientes de que no van a recibir ayuda de ninguna potencia, ni Francia, ni Gran Bretaña. Están solos ante lo que se avecina, los nacionales han llegado al Cinturón.

Los nacionales son informados de la concentración nacionalista sobre Bilbao y los temores a una destrucción de esta por las izquierdas, los rumores de traición por los nacionalistas a sus aliados recorren la capital.

LA PROPUESTA DE MOLA A CIÁURRIZ, PRESIDENTE DEL PNV

El 3 de mayo, José Luis Aznar, socio de Sota, y representante de Mola se traslada a San Juan de Luz y en casa de José Camiña, "Subiburu", se reúne con el presidente del PNV Doroteo Ciáurriz. Le traslada un mensaje personal de Mola

NOTA PRIVADA PARA INFORMACIÓN DE LOS DIRIGENTES NACIONALISTAS

1. *Un juicio objetivo de la situación, basada en un pleno conocimiento de los recursos militares y técnicos de ambos campos, permiten afirmar que Bilbao no podrá resistir el ataque general de las tropas Nacionales. Solamente por desconocimiento del problema, o por mala fe, podría algún profesional sostener la opinión contraria.*

2. *Si el ataque decisivo llegase a ser necesario, puede asegurarse que, durante las últimas fases del desarrollo, las tropas rojas en retirada han de cometer toda clase de atropellos, y ha de procurar la destrucción de la Ciudad. Por razones de índole puramente militar es probable que no haya medio de evitarlo, si los dirigentes y las milicias nacionalistas persisten en colaborar con los rojos y en someterse a su arbitrio.*

3. *Solamente podría evitarse la ruina de la ciudad si las milicias vascas cooperasen a ello, pasando en momento oportuno, y rápidamente de las posiciones del cinturón fortificado, a las posiciones inmediatas a la Ciudad por ambos márgenes (sic) de la ría, impidiendo el paso a los rojos, hacia el casco;*

después depondrían las armas. Los soldados de las milicias vascas serían considerados como evadidos; los pertenecientes a batallones rojos que fueren hechos prisioneros, serían conducidos a campos de concentración y liberados ulteriormente, en cuanto no fuesen, individualmente, culpables de delito.

4. El mando militar ha ofrecido respetar vidas y haciendas en cuantos reconozcan su autoridad, siempre que non (sic) haya incurrido en delitos comunes. Reitera su promesa, y asegura que sus tropas no cometerán el más mínimo atropello.

Casualidad o no, el día 5 de mayo, José Antonio Aguirre por acuerdo de su Gobierno, toma el mando operativo del Ejército de Euzkadi desplazando al general Llano de la Encomienda, la noticia no se publica en la prensa, habrá que esperar. El Comité de Milicias se disuelve.

El día 6 y 7 son trepidantes; desde el Vaticano se le solicitará a Gomá el compromiso de Franco para la rendición, reunido con Mola este redactará una serie de puntos que recibirá el visto bueno de Franco, y será trasmisida de inmediato a Roma. Allí, el Papa mandara trasmisirlo a Aguirre.

La proposición dice:

Tengo el honor de comunicar a vuestra excelencia que los Generales Franco y Mola interrogados expresamente acerca del asunto han hecho conocer ahora a la Santa Sede las condiciones de una eventual rendición inmediata de Bilbao:

1º.- Se empeñan en conservar intacto Bilbao.

2º.- Facilitarán la salida de todos los dirigentes.

3º.- Completa garantía que el Ejército de Franco respetará personas y cosas.

4º.- Libertad absoluta para los milicianos, soldados que se rindan con las armas.

5º.- Serán sometidos a los Tribunales los culpables contra el derecho común devastaciones y destrucciones.

6º.- Será respetada la vida y los bienes de aquéllos que se rindieran de buena fe aún para los Jefes.

7º.- En el orden político de descentralización administrativa en la misma forma que la disfruten otras regiones.

8º.- *En el orden social justicia progresiva teniendo en cuenta los medios de la hacienda nacional según los principios de la encíclica Rerum Novarum Stop.*

Confiado en los generosos sentimientos de vuestra excelencia y de esos queridos hijos el Santo Padre exhorta a vuestra excelencia a tomar en atento y solícito examen proposiciones con el deseo de ver finalmente cesar el sanguinario conflicto.

Cardenal Pacelli.

Aguirre negará la recepción del telegrama, presuntamente interceptado por el gobierno de Madrid.

Su nombramiento como jefe del Ejército de Euzkadi, se publica en la prensa el día 9, el “Euzkadi Roja” desmiente las negociaciones a través del Vaticano.

Los nacionales desistirán de nuevos intentos, el turno les tocará a los italianos.

En casa de Anacleto Ortueta, el 20 de mayo, se reunirán los comandantes de los batallones “Gordexola”, “Aristimuño” e “Itxarkundia”⁶⁰³, no llegarán a un acuerdo de cómo poner fin a la lucha. En días posteriores Amunarriz del Batallón de Ametralladoras también será informado.

EL “SEA BANK”, EL TESORO DEL PNV

En la noche del 20 al 21 de mayo⁶⁰⁴, Aguirre toma la decisión de extraer la riqueza de Vizcaya y Guipúzcoa con destino al extranjero, 7.293 cajas con todos los valores mobiliarios, acciones y obligaciones de todo tipo de empresas son embarcados en el “Joyce Llewelyn” con destino teórico al Levante española. A las 6 de la madrugada navegando en convoy con el “Habana” que trasporta a cuatro mil niños refugiados con destino a Southampton, pasa a ser escoltado por la marina británica. En un momento determinado, alejándose de la flota se dirige al puerto francés de La Pallice⁶⁰⁵, a donde arriba con un nuevo nombre, el de “Seabank”⁶⁰⁶.

Los nacionales informados por sus servicios secretos, aparte de poner en marcha presión sobre la banca internacional y los gobiernos británico y francés para impedir su venta, “mandarán” un recadito a “Camiña, Horn y otros conspicuos jelkides”, como presuntos “aprovechados”.

603 Urcullu, Letamendi y Lizaso

604 Lezámitz Lugarezaresti, Julen. O.c. pág. 108 y ss.

605 Puerto exterior y comercial de la Rochelle.

606 “Banco Mar”.

NO SOLO EL PNV, TODO EL GOBIERNO VASCO EN LA TRAMA DE LA RENDICIÓN

El “embajador” Gorev como agente de la NKVD⁶⁰⁷, tenía como misión el controlar al Gobierno vasco, dirigir las fuerzas de la izquierda y salvar Bilbao. No lo consiguió y huido desde Asturias en una rocambolesca peripecia de rescate aéreo tras las líneas enemigas, fue retornado a la URSS, “depurado” y fusilado en 1938.

Sus informes, depositados en Moscú, son la única fuente desde el Frente Popular que detallan el conocimiento que los soviéticos –y por tanto el Partido Comunista– tuvieran de las negociaciones del PNV con Franco. El profesor Alexandre Kozhanovsky⁶⁰⁸, a solicitud del autor, ha buscado en los archivos de la URSS la información que Gorev hubiese podido enviar a la NKVD, u otros organismos, sobre las negociaciones del PNV con Franco.

Alexandr Kozhanovsky encontró en el Archivo Central del Servicio Federal de Seguridad (ex-KGB) el acta de interrogatorio de Gorev después de su detención, en 1938: Expediente criminal № P-10336⁶⁰⁹.

Evidentemente el acta fue extraída con todo tipo de torturas y con la clara voluntad de inculpar a Gorev como traidor a la causa del comunismo, pero más allá de la violencia con la que fue obtenida, incluye datos que únicamente con un conocimiento profundo de la realidad se pueden aportar.

Así, en sus páginas 48 y 49, Gorev describe cómo los nacionalistas, primero a través del Vaticano y después directamente, llevaron las negociaciones para su rendición a Franco en mayo de 1937 antes de la caída de Bilbao. Gorev declara que “*primero las negociaciones pasaban por el Papa, y luego el cónsul italiano en San Sebastián informó al presidente de los vascos Aguirre que estaba dispuesto para venir a Bilbao a continuar las negociaciones con él: Aguirre*”. Para a continuación precisar: “*Este tema fue discutido en el gobierno vasco, donde se decidió que Aguirre podría recibir al cónsul italiano como una persona privada*”⁶¹⁰.

El detalle de la información de Gorev es exacto porque todos los acontecimientos conocidos discurren como él los describe, incluso la invitación que hace Aguirre al cónsul italiano Cavalletti, para que se traslade a Bilbao, viaje que le

607 Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos, sucesora de la GPU y la Cheka y predecesora de la KGB.

608 Александр Кожановский

609 Центральный архив ФСБ (Archivo central del Servicio Federal de Seguridad).АУД № P-10336 (Архивное уголовное дело) (Expediente criminal de archivo) Л. 12-12об (Л. [лист] – folio de expediente) Л. 13а-72. Протокол допроса Горева В.Е. от 5 марта 1938 г. Acta del interrogatorio de Gorev V.E. de 5 de marzo de 1938

610 “Сначала переговоры шли через Папу Римского, а затем итальянский консул в Сан-Себастьяне сообщил президенту басков Агирре о том, что готов приехать в г. Бильбао для дальнейших переговоров с ним – Агирре. Этот вопрос обсуждался в правительстве басков, где было решено, что Агирре сможет (л. 49) принять итальянского консула, как частное лицо”.

fue prohibido al italiano por su jefe –el ministro Conde Ciano– pensando en una trampa. Hasta hoy se creía que solo Aguirre, el intermediario padre Onaindía y el cónsul Cavalletti estaban implicados en las negociaciones secretas. Pero por Gorev sabemos ahora que también las conocía el Gobierno vasco y que es este Gobierno el que decide que el lendakari Aguirre como “persona privada” negocie la rendición.

Del descubrimiento de Alexandre Kozhanovsky sabemos que fue el Gobierno vasco en su conjunto el que impulsó la negociación para la rendición a Franco. Gobierno que, por otra documentación de los nacionales y de los italianos, sabemos que votó más veces la misma cuestión de la rendición.

La pregunta que se hacía Doria con Franco, *¿por qué el pacto incluye la libre expatriación de los dirigentes rojos?*, tiene su respuesta en Gorev. Porque ellos también estaban conformes en la negociación.

El primer gobierno vasco estuvo integrado, como sabemos, además de por el propio Aguirre como consejero de Defensa, por otros diez consejeros: tres del PNV, uno de ANV, tres socialistas, dos republicanos y uno del PCE. Este último, Juan Astigarrabía Andonegui, secretario general del Partido Comunista de Euskadi desde 1935 y expulsado del partido en julio de 1937, justo tras la caída de Bilbao, tiene todas las papeletas para haber sido el confidente de Gorev en el gobierno vasco⁶¹¹.



Gobierno provisional Vasco, en la sede de la Diputación de Vizcaya.
Biblioteca Nacional de España GC-CAJA/1138/3

611 En 1981, desde su residencia en La Habana, Astigarrabía concederá una entrevista al periódico bilbaíno “*El Correo Español-El Pueblo Vasco*” (13.12.1981). En ella y sin determinar fecha de la decisión explica la política decidida oficialmente contra el criterio del Partido Comunista de España: “*en una reunión de las fuerzas polí-*

También serán expulsados de su partido por su política de apoyo a Aguirre, el republicano Aldasoro y el socialista Aznar.

6.498 MILLONES DE PESETAS EN EL “SEA BANK” Y LA RENDICIÓN DE BILBAO

Mientras las negociaciones con el Cónsul italiano continúan, el barco “Thurson” parte con un nuevo cargamento de 2.065 cajas con los últimos restos de la riqueza mobiliaria depositada en el País vasco y su patrimonio artístico, con la excepción del museo de Bellas Artes de Bilbao donde su director pudo evitar la requisita, también partiría hacia la Pallice a donde llega el 13 de junio, su destino abarloarse al “Seabank” y trasportar la dos cargas al barco “Axpe” controlado por una tripulación leal al Gobierno vasco, lo que realizaron el 22 de junio.

Los momentos finales llegan, y esa misma noche del día 13, 800 kilos de joyas no valoradas y otros bienes, además de dinero en metálico en poder del PNV también de cuantía indeterminada saldrán por orden de Aguirre y Ajuria-guerra en el “Thorpehall”, que se hará a la mar aprovechando el último viaje del “Habana” con 4.725 refugiados con destino a Gran Bretaña y la URSS, su destino La Pallice. Para el día 17, no quedaba nada en ninguna sucursal de Vizcaya, ni un clavo.

El valor de lo requisado e inventariado alcanzo la cifra de 6.498⁶¹² millones de pesetas de la época, y su valor en francos franceses será los 13.467 millones⁶¹³.

Días antes, el 11, Anacleto Ortueta, con los comandantes Urcullu, Letamendi y Erquiaga⁶¹⁴, acordarán volar los puentes de la margen izquierda para impedir la retirada de las tropas nacionalistas y provocar su rendición en masa. Para la ejecución del plan preparan la retirada de 20 cajas de explosivos de la fábrica de Unión Española de Explosivos. Letamendi dudará en el último momento, y pedirá la conformidad por escrito de los comandantes de milicias, el plan se desconvoca.

ticas vascas, los representantes de la izquierda planteamos al PNV la necesidad de una política similar o continuadora de la que el Frente Popular estaba llevando en todo el Estado. Sin embargo, nos encontramos con la rotunda negativa del PNV y fue entonces cuando nos dimos cuenta de que no había otra opción que la del Frente Nacional (de Euskadi). O rompiamos con el PNV, lo cual hubiera significado un empuje de estos hacia los sublevados, o cambiábamos por completo nuestra táctica y empezábamos a hacer una política de convergencia entre el nacionalismo, por un lado, y las aspiraciones sociales generales del Frente Popular, por otro. Optamos por la segunda alternativa porque nos parecía más efectiva. Además, en el Gobierno vasco se establece el derecho al voto por parte de todos sus integrantes, tomándose por unanimidad sus decisiones”.(Subrayado del autor)

612 Los nacionales financiaron durante la guerra su Ejército y su Estado con un crédito de 7.600 millones del Banco de España; el gobierno del Frente Popular, además de las reservas de oro, consumió un crédito de 23.000 millones del Banco de España. Sánchez Asiaín, José Ángel. O.c., pág. 529

613 Lezámiz Lugarezaresti, Julen. O.c, pág. 278.

614 Comandantes de los batallones nacionalistas, Gordexola, Aristimuño e Itsasalde. El primero impedirá la destrucción de las fábricas de la margen izquierda, los segundos entregarán Bilbao sin lucha.



Dirigentes de la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa en la mesa de José Antonio Aguirre en la sede del Hotel Carlton. FPEV Fondo José María Torres AJMT00350.

Por Bilbao, correrá el rumor de un gobierno puente para la rendición presidido por Ortueta⁶¹⁵.

Una vez más Aguirre no llegará de nuevo a ningún acuerdo con Cavalletti y el 15 de junio será sustituido directamente por Juan de Ajuriaguerra en la negociación, este ofrecerá la rendición de Bilbao a los italianos. Roma no lo autorizara sin el visto bueno de Franco.

En la tarde del 17, en el cuartel de milicias nacionalistas en el colegio de los Escolapios en Alameda de Recalde, a instancias del comandante Gorracho, se reunirán los comandantes de los batallones nacionalistas para ultimar la rendición en masa y la salvaguardia de Bilbao y margen izquierda⁶¹⁶.

615 AIMN Bilbao 357/37 Anacleto Ortueta. Informe Comisaría de Investigación y Vigilancia.

616 En Bilbao se rendirán el Itxasalde, Itxarkundia, Saseta, Ibaizabal, Otxandiano, Alkartzeak "Enlaces", Kiri-

Juan Ajuriaguerra con el diputado Lucio Arteche se presentarán y harán disperarse a los reunidos, pidiéndoles quince días. Les darán la orden de retirarse tras el Cadagua, pero estos no la cumplirán⁶¹⁷.

Los nacionales ocuparán Bilbao el día 19. Y Ajuriaguerra se reunirá el día 22 con los jefes de los batallones nacionalistas restantes en Avellaneda, en una reunión de la que no constan testimonios.

El día anterior, el 21, Ajuriaguerra ofrecerá nuevamente a los italianos la rendición de los batallones nacionalistas en un nuevo pacto, pero tendrá que ir personalmente a Santander para cumplirlo ante la incapacidad de Aguirre de ponerlo en ejecución. A pesar de contar con su presencia no cumplirán ni en tiempo ni en forma, es el famoso “pacto de Santoña”.

Casualidad o no, las primeras negociaciones para que los nacionalistas cambiasen de aliados se cubrieron de sangre en los asaltos a los barcos de la ría de Bilbao, el siguiente intento finalizó en el asalto a las cárceles el 4 de enero, y el tercero en el bombardeo de Gernika.

Casualidad o no, Anacleto Ortueta y otros nacionalistas intentaron cumplir lo propuesto por Franco a ¿Leizaola? en Burgos en abril del 37 y por Mola a Ciáuriz en San Juan de Luz en mayo.

En agosto, Ajuriaguerra saldrá de “Subiburu”, la casa del “traidor” Camiña, donde tantas negociaciones se habían celebrado oficialmente a Laredo para ordenar la rendición de las tropas del PNV... y de los demás socios del Gobierno vasco.

Los anarquistas y comunistas seguirán hasta la caída de Asturias.

kiño, Malato e Irrintzi, además de la Ertzaña y la Policía Motorizada. En Baracaldo, además del Gordexola se entregaron el Martiatu y dos compañías del San Andrés.

617 AIMN Bilbao 357/37 Anacleto Ortueta.

MEMORIA Y OLVIDO

LA MEMORIA DE LA MATANZA DESDE EL RÉGIMEN FRANQUISTA⁶¹⁸

El primer franquismo estuvo muy interesado en mantener encendida la memoria del 4 de enero de 1937. El nuevo régimen utilizó la matanza y a sus víctimas para desacreditar la legalidad republicana en Vizcaya durante la guerra –y en especial a la Euzkadi del Estatuto y sus instituciones– y justificar así su maquinaria ideológico-represora contra los vencidos: «la sangre de nuestros mártires lo exige». En concreto, perseguía desmontar la teoría del oasis vasco defendida por el Gobierno autónomo y el PNV, y atacar al nacionalismo vasco por aliarse con los sin-Dios, mostrarse inoperante ante la denominada persecución roja y ser cómplice de sus efectos.

Sin duda, esta estrategia del recuerdo tuvo su mayor incidencia en los primeros aniversarios de la matanza. En ese sentido, el 4 de enero se convirtió en una fecha señalada del calendario franquista, que alternaba las citas religiosas con las conmemoraciones político-militares derivadas de la contienda (la Conmemoración de los Caídos, de los Mártires de la Tradición..., o las festividades del 18 de julio, de la Liberación, de la Merced...). En los programas se entremezclaban actos de una y otra naturaleza de forma amplificada y reiterativa, muy propia del nacionalcatolicismo español y vascongado de la posguerra. Se organizaban cortejos fúnebres muy concurridos que recorrían los centros neurálgicos de la memoria del 4 de enero: entre ellos, los lugares del crimen y el cementerio de Derio, con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas locales.

La prensa franquista se sumó a esta empresa con la publicación de las crónicas de estas jornadas patriótico-religiosas, pero, sobre todo, difundiendo listas de los asesinados durante el periodo rojo-separatista, las denominadas Galerías de Mártires o las esquelas colectivas (corporativas) e individuales (familiares) en sufragio de los caídos por Dios y por España. Sobre el primer particular, haré un solo apunte: la aparición repetida de numerosos errores en las diversas listas publicadas puede darnos una idea de hasta qué punto el régimen franquista utilizó a las víctimas de su propio bando para afianzar su discurso justificativo-legitimador. Como veremos, las más homenajeadas entre las del 4 de enero fueron aquellas que tuvieron un pasado vinculado con la Administración local y las distintas instituciones políticas, sociales, económicas o culturales de la villa y la provincia: Joaquín Adán, Pedro Eguillor, Adolfo González de Careaga, José M.^a Lámbarri, Juan Landecho y Juan Manuel Olavarrieta.

En el caso concreto que nos ocupa, voy a comentar brevemente algunas de las fuentes más importantes de rememoración de la matanza del 4 de enero de 1937 que estuvieron funcionando en Bilbao a partir del 19 de junio de ese año, y en especial durante el primer franquismo.

618 Extracto del artículo del historiador Carmelo Landa Montenegro, publicado en la Revista Bidebarrieta nº 18. Bilbao 2007, bajo el título de “Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española” (Nota del autor).

LA DELEGACIÓN DE EX-CAUTIVOS DE VIZCAYA

En el transcurso de la Guerra Civil, los denominados Caballeros y Damas de España (también del Dolor en un principio), personas de uno y otro sexo que habían sido detenidas en territorio republicano⁶¹⁹, se agruparon en la España franquista en torno a las Hermandades o Delegaciones provinciales de Ex- Cautivos. El 1 de octubre de 1938, el nuevo régimen las centralizó en una Delegación Nacional: Hermandad de Cautivos por España. Este organismo, encuadrado en el conglomerado de FET y de las JONS⁶²⁰, dispuso desde 1941 de una publicación mensual como medio de difusión: *Comunicación. Órgano Oficial de la Delegación Nacional de Ex-Cautivos*.

Al igual que había sucedido en otras ciudades conquistadas por el Ejército franquista, se constituyó en Bilbao la Hermandad de Caballeros y Damas de España, conocida poco tiempo después con las denominaciones de Hermandad de Ex-Prisioneros (o Ex-Cautivos) de Vizcaya y Delegación de Ex-Cautivos de Vizcaya. Muchos supervivientes de la matanza del 4 de enero se inscribieron en ella (el resto pudo hacerlo en las demás delegaciones provinciales, principalmente en la de Guipúzcoa, dependiendo de su lugar de residencia). Gestada en las mismas cárceles y fundados tres días después de la entrada de los nacionales en la villa, el 22 de junio de 1937, la Delegación vizcaína acogió a numerosos ex presos de la España republicana que residían en la provincia (con independencia del lugar de cautiverio). Los afiliados tuvieron una primera sede en la calle Astarloa y una posterior en la antigua plaza de España⁶²¹, ambas en Bilbao. En sus locales se fue generando paulatinamente el Archivo de la Delegación y una valiosa biblioteca en torno a la represión republicana durante la Guerra Civil española. Desde el principio la institución desplegó su actividad con la memoria puesta en las víctimas de la represión roja-separatista: en reconocimiento del colectivo de expresos y en beneficio de los familiares de los asesinados. La revista Comunicación se hizo eco de algunas de estas iniciativas.

Una de las principales ocupaciones de los dirigentes de la Hermandad consistió en asistir —a través de recaudaciones, donativos y otros ingresos— a los caballeros de España con menos recursos o sin empleo y a las familias más humildes de los presos asesinados. Esta labor humanitaria se desarrolló bajo la influencia de lemas como «Somos los albaceas de los mártires» o «Ni un Excautivo sin trabajo. Ni un huérfano o viuda sin amparo», que respondían a la última voluntad de muchos presos casados y con hijos momentos antes de ser fusilados: «No desamparéis a mi mujer y a mis hijos». De esta movilización se beneficiaron mujeres

619 Aunque el historiador Carmelo Landa, se refiere al concepto “republicano” para uno de los bandos en lucha, el autor considera que es una acepción errónea. Los sublevados, excepto la minoría carlista que propugnaba la restauración de la monarquía tradicional (no liberal) eran abiertamente republicanos, por ello en esta obra nos referimos al bando “nacional” o al del “gobierno del Frente Popular”, por entenderlo más ajustado. (Nota del autor)

620 *Falange Española Tradicionalista y de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas*, organismo creado por la “unificación” de los diferentes entidades políticas, de distinto origen y condición, que apoyaban al general Franco. (Nota del autor)

621 Actual plaza Circular. (Nota del autor)

y niños que habían perdido al cabeza de familia tras el asalto a las cárceles del 4 de enero. A las viudas se les dio trabajo en lugares como estancos o conserjerías de escuelas nacionales, mientras que a los huérfanos se les proporcionaron becas de estudio y otras ayudas en materia de enseñanza. Se da la circunstancia de que uno de los centros de formación para las huérfanas fue el Convento de los Angeles Custodios.

TESTIMONIOS DE PRESOS Y SEMBLANZAS DE MÁRTIRES

Una vez finalizada la guerra en Vizcaya, comenzó a gestarse lo que podríamos denominar la literatura del 4 de enero como discurso clave de la historiografía justificativa del nuevo régimen en el País Vasco. A grandes rasgos, esta literatura estaría formada por obras de marcado sesgo franquista, testimonios de supervivientes de la matanza y semblanzas de sus víctimas más insignes.

A modo de desahogo en caliente, desde el mismo 1937 presos del Gobierno de Euzkadi, en su condición de perseguidos de los rojo-separatistas, ofrecieron su testimonio a la prensa local o se lanzaron a publicar sus memorias de guerra y presidio. Varias de ellas se publicaron con carácter benéfico y aparecieron ilustradas con fotografías o con los dibujos del arquitecto e ilustrador Eduardo Lagarde, también excautivo. En los siguientes párrafos, citaré algunos de los títulos que narran los asaltos a tres de las cárceles (no nos consta que presos de la Casa Gáliena escribieran su propia obra).

En primer lugar, merece ser citado el pequeño libro del exdiputado monárquico conservador (1920-1923) y futuro presidente de la Diputación de Vizcaya (1939-1947) José Luis Goyoaga: *Las cárceles euzkadianas*, una compilación de colaboraciones que el autor había publicado en el diario *El Pueblo Vasco*. Su testimonio es muy valioso para conocer lo sucedido en el Convento de los Ángeles Custodios. Por su parte, Juan Gómez Acebo, funcionario del Consejo de Estado, narró su experiencia en Larrínaga a través de *La vida en las cárceles de Euzkadi*. Sin embargo, es el asalto frustrado al Convento de El Carmelo el relato más conocido, gracias a las memorias de cinco presos: el monárquico y falangista Javier de Ybarra y Bergé, autor de *Mi diario de la Guerra de España 1936- 1939*; el sacerdote carlista José Echeandía, cuyo testimonio apareció en *La persecución roja en el País Vasco*; los lerrouxistas César Jalón (ministro en 1934) y Federico Carasa Torre (fundador de la Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros, y ex concejal republicano del Ayuntamiento de San Sebastián), que escribieron *El cautiverio vasco y Presos de los rojo-separatistas*, respectivamente; y el médico y escritor donostiarra Jesús Rodríguez del Castillo, que publicó *Vida y muerte en las cárceles rojas*.

Por último, dedicaré un párrafo al que considero el libro más recomendable de los reseñados y que cierra, con su publicación en 1945, un ciclo en la literatura del 4 de enero: *La persecución roja en el País Vasco*, de Echeandía. En sus páginas encontramos, además de sus memorias de preso en el Altuna-Mendi y El Carmelo, un laborioso trabajo de casi una década de investigación, no exento

de limitaciones y de la retórica tergiversadora de la época. El cura de Navárniz no sólo aporta un meritorio trabajo de documentación acerca de las víctimas de la represión republicana en las Vascongadas por el lugar donde fueron asesinadas y la localidad donde residían, sino que compila las experiencias de otros presos que vivieron la matanza del 4 de enero como los ya publicados de Goyoaga y Rodríguez del Castillo o los inéditos de José M.ª Urrutia (que narra lo sucedido en Larrínaga) y del sacerdote Miguel Larrañaga.

Asimismo, diversos escritores e instituciones comenzaron a ensalzar a las víctimas de mayor renombre. En esta línea laudatoria sobresalen dos obras: *Caídos en Bilbao* y *Mártires de San Sebastián*. En la primera, una compilación de colaboraciones periodísticas de Alejandro Manzanares publicadas en 1937, las víctimas del 4 de enero retratadas son: Joaquín Adán, Pedro Eguillor, Juan Ramón González Olaso –cuyas figuras abordaremos en adelante– y el sacerdote Zoilo Aguirre, encargado de la capellanía del Patronato de Obreros Católicos de Sestao, asesinado, como los anteriores, en los Ángeles Custodios. En la segunda, de mayor enjundia, el cronista y académico irunés Adrián de Loyarte glosó los méritos de treinta y siete mártires donostiarras (de origen, vecindad o relación) y detalló el modo en que fueron represaliados. Seis de los homenajeados –dos carlistas y cuatro alfonsinos– murieron en Bilbao, también en el mismo convento: el líder del integrismo español Juan Olazábal; el abogado tradicionalista Bernardo Elío (marqués de las Hormazas), el ex alcalde de San Sebastián Juan José Prado, el exsenador vitalicio Juan Bautista Tejada, el ingeniero de Caminos Álvaro Villota y el ingeniero e industrial José Orueta, éste último nacido en Bilbao.

Sobre este particular merecen también nuestra atención dos referencias de los años cuarenta. En primer lugar, el folleto conmemorativo *In memoriam. Mártires de Vizcaya*, una suerte de informe de la Delegación de Ex-Cautivos de Vizcaya publicado en 1946, en el 10.º Aniversario de la sublevación militar y de las primeras víctimas de la represión republicana.

Aunque el capítulo de semblanzas está acaparado por los ejecutados tras sentencia del Tribunal Popular de Euzkadi, destacamos en esta memoria la evocación de «Don Pedro Eguillor o el español» y los breves perfiles que acompañan las fotos-retrato de doce presos que fueron asesinados el 4 de enero de 1937. Un año antes se habían publicado *Héroes y mártires de la aristocracia española*, una obra de homenaje a los aristócratas muertos en la guerra. Su tono altamente hagiográfico alcanzó a muchos vascos, pero sólo a uno de los asesinados en la matanza de Bilbao: José Escoriaza, primer vizconde de Ezcoriaza.

Para finalizar este capítulo, en una línea de divulgación cabe señalar los reportajes periodísticos que algunos de los dirigentes de la Delegación provincial hicieron para la prensa local o para la revista *Comunicación*, con el objeto de dar a conocer las matanzas de Bilbao o las semblanzas de las víctimas más significadas.

EL CALLEJERO URBANO

Tras el final de una guerra, el callejero y los monumentos conmemorativos se convierten en dos de los soportes predilectos de los vencedores para inmortalizar sus hazañas, a los héroes que las posibilitaron y a los mártires que dieron su vida por la victoria. El Bilbao franquista generó su particular cartografía del recuerdo, una guía de lugares de la memoria del bando nacional. Basten estas líneas si acaso para reseñar la incidencia de la matanza del 4 de enero de 1937 en el espacio urbano de la villa, a modo de huella del denominado terror rojo-separatista.

Un examen del nomenclátor de Bilbao nos conducirá a la conclusión de que durante la guerra y la dictadura trece vías públicas –dos plazas, diez calles y un grupo de viviendas– recibieron denominaciones directamente relacionadas con la matanza: una apelaba a la fecha en sí, otra al colectivo de mártires y once llevaban el nombre de otras tantas víctimas. El cambio en el callejero se realizó escalonadamente desde 1937 a 1973: en plena contienda, en la posguerra, en los años del desarrollismo y en el tardofranquismo.

La primera de estas modificaciones tuvo lugar bien pronto, el 5 de agosto de 1937, tras la correspondiente aprobación del primer Ayuntamiento franquista. Junto a otras alteraciones en el nomenclátor, se decidió sustituir la denominación de Plaza Nueva, «cuyo nombre es improPIO y tampoco representa nada para el pueblo de Bilbao», por el de Plaza de los Mártires de Bilbao, «para honrar la memoria de los que sacrificaron sus vidas por España y por Bilbao». Esta vía, centro neurálgico del Casco Viejo, también fue conocida con el nombre de Plaza de los Mártires, por resultar más cómoda su forma abreviada u obvio su topónimo. En cualquiera de los dos casos, la referencia a los mártires del 4 de enero quedó implícita e imprecisa.

La segunda tanda de cambios se aprobó en la sesión del 23 de noviembre de 1940, y afectó a seis vías públicas. En ella se acordó dedicar expresamente una vía pública a la matanza. Para ello, se sustituyó el nombre de la Calle de los Expósitos (en referencia a los niños abandonados en la Casa Galera) por el de Calle del 4 de enero, resaltando así la fecha del episodio (con día y mes, pero eludiendo el año). Al margen de la inconveniencia de seguir manteniendo una vía pública con el nombre de expósitos, su elección no fue casual, sino que respondió a su emplazamiento, insertado de lleno en el lugar del crimen: la calle, perteneciente al distrito de Begoña, separaba la citada Casa Galera de la prisión provincial de Larrínaga, y estaba a apenas 50 y 200 metros de los conventos de los Ángeles Custodios y El Carmelo, respectivamente.

En esa misma sesión, y por primera vez de forma individualizada, las autoridades municipales incorporaron en el nomenclátor bilbaíno a víctimas de la matanza, en concreto a las más distinguidas de la política, la economía y la vida cultural local. Se trataba de cinco monárquicos de ambas ramas, tres de los cuales habían estado ligados al gobierno municipal: Adolfo González de Careaga, el último alcalde de Bilbao con Alfonso XIII; Pedro Eguillor, animador intelectual

de la célebre tertulia del Café Lyon D'Or; el publicista Joaquín Adán, analista de la economía vizcaína y española; y los ex concejales de la villa José M.^a Juaristi, ex diputado a Cortes en la monarquía, y el jaimista Juan Ramón González Olaso, presidente de Unión Patriótica de Vizcaya durante la Dictadura de Primo de Rivera. A todos ellos se les adjudicó el nombre de una vía pública hasta entonces sin bautizar: a los dos primeros, sendas plazas en el Ensanche: Plaza de Adolfo G. de Careaga (en Indauchú) y Plaza de Pedro Eguillor; y a los tres restantes, pequeñas calles de acceso a la Plaza de los Mártires de Bilbao: Calle de Joaquín Adán, Calle de José María Juaristi y Calle de Juan Ramón González Olaso⁶²².

La tercera inclusión del 4 de enero de 1937 en el callejero de Bilbao se produjo una década después, con motivo de la urbanización del barrio periférico y obrero de San Ignacio de Loyola, en el distrito de Deusto-Erandio. Por iniciativa de la Sub-Jefatura Provincial de FET y de las JONS, la Comisión Municipal Permanente, en sesiones del 17 de mayo y 19 de julio de 1950, propuso destinar el nombre de cuatro vías públicas a la memoria de otros tantos «camaradas caídos» en la matanza «procedentes de la Vieja Guardia». Las calles resultantes del acuerdo fueron Calle de Fernando Llaseras Adán de Yarza, Calle de José Antonio Canda Landáburu, Calle de Luis Goicoechea Latasa y Calle de Félix Segovia Galán.

Las dos últimas incorporaciones onomásticas de la matanza en el nomenclátor de la villa tuvieron lugar en días en los que la propaganda del régimen incidía más en el disfrute de los años de paz que en el recuerdo de la victoria y en los deseos de desquite. El primero de junio de 1966, la Comisión Municipal Permanente propuso el nombre de un asesinado en Larrínaga para una nueva calle de San Ignacio: Calle de Rafael Olazábal Yhon. Y el 28 de noviembre de 1973, esta misma Comisión eligió el nombre de Pedro Cortés para bautizar un grupo de viviendas de Begoña en construcción: Grupo Médico Municipal Pedro Cortés. El homenajeado, médico funcionario del Ayuntamiento de Bilbao, había desempeñado el cargo de subdirector del Montepío de la Mujer que Trabaja, conocido popularmente como La Gota de Leche, obra social de la Caja de Ahorros Municipal destinada a la asistencia médica filo-maternal. Curiosamente, las máximas autoridades municipales en ambas fechas fueron un caballero y una dama de España: el citado Javier de Ybarra y Bergé (1963-1969) y Pilar Careaga (1969-1975).

622 La seis entradas a la nueva plaza de los Mártires fueron nombradas y renombradas por la de diversas víctimas de la guerra, así las calles se pasaron a denominar Marqués de Arriluce de Ybarra, Juan Ramón González Olaso, Joaquín Adán Satué, José María Juaristi Landaide, Ramiro de Maeztu, Comandante Velarde. En 1980 y 1983 fueron sustituidas por cueva de Santimamiñe, Cuevas de Ekain, Cueva de Goikolau, Cuevas de Altxerri, Libertad y Mitxel Labegerie. (Nota del autor)

LA CRIPTA-MAUSOLEO DE LOS MÁRTIRES Y EL MONUMENTO A LOS CAÍDOS

Las autoridades del nuevo régimen impulsaron el recuerdo del 4 de enero también por vía arquitectónica. Ahora sólo me detendré en dos obras –de naturaleza religiosa y civil– que se levantaron en la villa: la Cripta-Mausoleo de los Mártires, en el Cementerio Municipal de Vista Alegre, y el Monumento a los Caídos, en el parque de doña Casilda de Iturrízar. Con ellas se quiso recordar no sólo a los mártires o caídos en Bilbao en aquella fecha sino en toda la retaguardia vizcaína.

La iniciativa de construir una cripta-mausoleo en el cementerio de Bilbao fue conocida al mes de ser conquistada la villa.

Semanas después, esta propuesta fue llevada a la corporación municipal. En la misma sesión extraordinaria del 5 de agosto de 1937 en la que se acordó imponer el nombre de la Plaza de los Mártires de Bilbao, el Ayuntamiento de la villa decidió, asimismo: «Erigir en el Cementerio de Derio un monumento para guardar los restos mortales de los mártires inmolados por las hordas- rojo-separatistas»:

En diciembre de ese año se proyectaron los trabajos de construcción del monumento, denominado indistinta y/o conjuntamente Cripta, Mausoleo o Panteón de los Mártires (de Bilbao o Vizcaya). Para ello se «invadió el terreno de la explanada pre cementerrial», un espacio privilegiado por su emplazamiento, ya que se trataba de la entrada al camposanto, prevista en un principio para acondicionar en ella una zona ajardinada.

Previa conformidad de los familiares, las inhumaciones comenzaron en agosto de 1938 y prosiguieron en los dos años siguientes (hubo traslados esporádicos entre 1941 y 1943 y en 1948). Si nos atenemos a las inscripciones de los 340 nichos existentes (no los 408 previstos), hoy reposan los restos de 154 víctimas del asalto a las cárceles de Bilbao (casi el 70% de todas ellas en cerca de la mitad de los nichos ocupados). Las demás permanecen en el Valle de los Caídos y en monumentos erigidos en su memoria en otros camposantos de la provincia o, en el caso de algunos guipuzcoanos, en el donostiarra de Polloe. En los demás nichos descansan, entre otros, los restos de la mayoría de los represaliados en los barcos-prisión y de los fusilados en el mismo cementerio de Derio por sentencia del Tribunal Popular de Euzkadi.

Desde su inauguración, la cripta-mausoleo se convirtió en el espacio por excepción para el recuerdo de la represión republicana vasca. En ella se dieron cita las principales autoridades civiles, militares y eclesiásticas de Bilbao y la provincia en dos fechas señaladas: el 4 de enero y el 25 de septiembre. Con motivo de los aniversarios de las principales matanzas de presos, se celebraron misas solemnes con ofrendas florales, responsos, etc., mientras que el resto del año se oficiaba una misa diaria sufragada por suscripción de exequátivos y familiares de los asesinados. El mausoleo representó una parada obligada, aunque lejana (a varios kilómetros de la ciudad), de los cortejos fúnebres que eran propios de la España nacionalcatólica de posguerra.

La segunda obra vino a paliar los inconvenientes de la primera al tratarse de una construcción visible en el entorno urbano y céntrico de Bilbao. A finales de los años cuarenta, a iniciativa de Genaro Riestra, gobernador civil y jefe provincial de la Falange de Vizcaya, y con la ayuda de la Diputación y el Ayuntamiento, se encargó erigir un monumento «en memoria de los caídos en la cruzada» que debía ser instalado en el parque de doña Casilda Iturrízar, en el ensanche de la ciudad. Del complejo sobresalía una cruz de alrededor de ocho metros de altura con el escudo de España en relieve. El mismo Franco lo inauguró el 20 de junio de 1950.

PLACAS, ESQUELAS, ORLAS Y OTROS RECORDATORIOS

Bajo este epígrafe, procuraré abordar el recordatorio del 4 de enero de 1937 a través de diversos soportes conmemorativos fijados o difundidos en Bilbao, sin detenerme en otras manifestaciones llevadas a cabo en el resto de la provincia, donde también se dedicó «un perpetuo recuerdo a los caídos vecinos de cada término municipal». En este breve recorrido nos referiremos a cortejos, placas, orlas, esquelas y otros recordatorios de carácter colectivo o individual.

En el capítulo de placas o lápidas que recuerdan al conjunto de las víctimas de la matanza de Bilbao, debemos consignar, primero, las que tras la guerra se instalaron, con gran significación simbólica, en el zócalo del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en la antigua Plaza de Bélgica. En ellas se inscribieron los nombres de los caídos en Vizcaya durante el periodo republicano en guerra. Esta iniciativa tuvo su origen en el primer acuerdo que adoptó la Diputación franquista para que, «en desagravio por los crímenes y asesinatos cometidos en sacerdotes, religiosos, intachables católicos, caballeros y fuerzas que venían sobre Bilbao, se hiciera la consagración de la provincia de Vizcaya al Divino Corazón, descubriendo al mismo tiempo en el monumento de la Gran Vía la inscripción de sus palabras 'Reinaré en España'»⁶²³. En el transcurso de la jornada del 13 de septiembre de 1937, participaron en los distintos actos, entre otros, monseñor Antoniutti, «delegado apostólico de su Santidad», el cardenal Gomá, el obispo auxiliar de Valencia y próximo administrador apostólico de la Diócesis de Vitoria, Lauzurica, el padre jesuita Vilariño y un grupo de caballeros de España, que tras-

623 El fervor popular atribuía al Sagrado Corazón, desde 1733, la promesa de “Reinaré en España, y con más predilección que en otras partes”. Aprovechando la restauración del monumento en 2004, el ayuntamiento de mayoría nacionalista retiró la mencionada frase, así como los nombre grabados de los muertos, al pie del pedestal. El “Reinaré en España” tiene su origen en una meditación del beato Bernardo de Hoyos, novicio jesuita. La devoción al Corazón de Jesús tomó incremento en Francia como consecuencia de las apariciones a santa Margarita María de Alacoque, en Annency. Esta religiosa tenía como confesor a san Claudio de la Colombière, jesuita. Este difundió la devoción entre su congregación. La devoción llegó a los jesuitas de Valladolid, a principios del Siglo XVIII. Entre los principales devotos estaban el P. Cardaveraz, guipuzcoano, y el novicio beato Bernardo de Hoyos.

Meditaba éste en la capilla sobre la devoción, novedad en España. Se dirigió al Señor con la pregunta: ¿Por qué esta hermosa devoción es desconocida en estos reinos? Y sintió una voz que le respondía tranquilizándole y le decía: “Reinaré en estos reinos con más devoción que en otras partes”. La frase se extendió en la forma “Reinaré en España” durante el siglo XIX, entre los ambientes carlistas e integristas, como esperanza ante el predominio del liberalismo.

ladó a hombros a la Virgen de Begoña por las calles de Bilbao desde el santuario hasta el monumento (cinco días antes, los excautivos habían paseado y custodiado en procesión a la patrona vizcaína hasta la catedral de Santiago haciendo sendas paradas en la prisión de Larrínaga y en los Ángeles Custodios). Esteban Bilbao, también excautivo y futuro ministro de Justicia,

Asimismo, coincidiendo con el quinto aniversario, sendos recordatorios se colocaron en los lugares de la matanza. En enero de 1942, se descubrieron las lápidas de mármol en los patios de la cárcel de Larrínaga y de la Casa Galera y en el claustro de El Carmelo. La segunda rezaba (en mayúsculas): «Mártires de la Casa Galera / caídos por Dios y por España / 4 de enero de 1937 / presentes / paternóster». Meses después se inauguró un monumento junto al paredón de los Ángeles Custodios, prisión donde había perecido el mayor número de presos. La obra, que recogía en dos columnas el nombre de los 108 asesinados, fue costeada por las Delegaciones de Ex-Cautivos de Vizcaya y Guipúzcoa. Realizaron las debidas ofrendas florales los presidentes de las Diputaciones, los alcaldes de Bilbao y San Sebastián y un grupo de niños huérfanos uniformados de marineros.

En otro orden, el Ayuntamiento bilbaíno quiso recordar a sus alcaldes, concejales y funcionarios «sacrificados por las hordas rojo-separatistas» con dos lápidas conmemorativas cinceladas por el escultor Quintín de Torre. Colocadas en el vestíbulo de la casa consistorial e inauguradas durante la celebración del primer aniversario de la matanza, las piezas recogían los nombres de algunos de los asesinados el 4 de enero de 1937: en la primera, el ex alcalde González de Careaga (junto al también ex alcalde Gregorio Balcárcel, asesinado en el *Cabo-Quilates*; y en la segunda, los ex concejales Juaristi, González Olaso, Juan Manuel Olavarrieta y José M.^a Lámbarri, así como los funcionarios Pedro Cortés, Ángel Jara, Lino Guantes, Juan Ciria, Manuel Ulloa y Leto Andéchaga).

La Diputación de Vizcaya también se sumó a estas iniciativas destinadas a conservar el recuerdo de las víctimas del asalto a las cárceles. Una de ellas consistió en la concesión de «cuatro becas para estudios sacerdotales» en el Seminario del Obispado de Vitoria, al objeto de «perpetuar de la manera más cristiana la memoria ilustre de los que habiendo pertenecido a su seno cayeron como mártires de Dios y España». Las «Becas para la Carrera Eclesiástica» llevaron el nombre de otros tantos exdiputados provinciales represaliados por la «horda rojo separatista», tres de ellos en las cárceles de Bilbao: José M.^a Juaristi, Juan Ramón González Olaso, José M.^a Lámbarri y Rafael Zubiría (este último asesinado en Las Arenas). La cuantía de cada una ascendía a 1.200 pesetas anuales y se solicitaba a los aspirantes ser vizcaínos de origen o residencia y «pobres». El tribunal valoraría como mérito añadido del candidato su condición de huérfano de asesinado o de caído en campaña.

Tras el final de la guerra, algunas instituciones de la vida social y cultural de Bilbao, como la Sociedad Bilbaína, la Sociedad Filarmónica o el Círculo de Bellas Artes y Ateneo de Bilbao, se vieron también mermadas por las bajas que causaron los asaltos a las cárceles. Al poco de organizarse cada una de ellas bajo el estricto control de las nuevas autoridades, se procedió a rendir homenajes a directivos, asociados o empleados de esas entidades que habían perecido por Dios y por España. Así, el Círculo honró la memoria de sus socios Adán, Eguillor y Olavarrieta.

Probablemente, la más afectada de todas ellas fue la emblemática y elitista Sociedad Bilbaína. El 14 de octubre de 1939, con motivo del centenario de la institución, su directiva acordó la colocación de una placa en honor a los cuarenta y cuatro socios «muertos en los frentes de batalla, en el cautiverio e inmolados». En ella se grabaron los nombres de ocho víctimas del asalto a las cárceles de Begoña: los monárquicos Antonio Galíndez (propietario), Luis Checa (ingeniero y director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao), el carlista Juan Landecho⁶²⁴ (abogado), Eduardo Molano (agente de Bolsa) y los citados Eguillor, González de Careaga, Lá�barri y Olavarrieta.

Los profesionales liberales, un sector especialmente castigado por la represión republicana, recibieron el homenaje de los Colegios a los que estaban inscritos. Algunas víctimas del 4 de enero fueron recordadas por el Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya (Pedro Cortés), el Ilustre Colegio de Procuradores de Bilbao (Joaquín Díaz Romero) o el Ilustre Colegio de Abogados de Bilbao (Eguillor, González de Careaga, Juaristi y Canda Landáburu, si bien una veintena de letrados salió con vida de la matanza). Tras la toma de la villa por las tropas franquistas, la Junta de esta última corporación se reunió por primera vez el 2 de julio de 1937. Entre otros, tomó el acuerdo de celebrar un funeral por los colegiados fallecidos desde noviembre de 1935 –en especial por los inmolados en la guerra: doce– y el de llevar a cabo un homenaje a Gregorio Balpardo. Años después, la entidad quiso recuperar la memoria de las víctimas cuando publicó la lista de los colegiados. Otras instituciones señeras de Bilbao incidieron en esta dinámica de recordar a sus socios o empleados muertos por la causa nacional. En el ámbito recreativo y deportivo, reseñamos los casos del Club Cocherito de Bilbao, el Club Náutico de Bilbao y el Athletic Club.

Así, la sociedad taurina mantuvo el alta de aquellos que habían fallecido meses atrás, entre ellos la del funcionario municipal Leto Andéchaga, asesinado en los Ángeles Custodios, para que siguieran «honrando la lista de este para todos tan querido Club». El Club Náutico de Bilbao rogó por las almas de doce socios «vilmente asesinados», dos de ellos el 4 de enero: Lá�barri y Landecho. Por su parte, el Athletic celebró varias misas en recuerdo de directivos, empleados y socios muertos durante la guerra en defensa de la Cruzada. Finalizada la contienda, la Junta Directiva del club remitió a la prensa una esquela a través de la cual rogaba por las almas de veintiséis socios «asesinados y muertos en el campo de batalla por Dios y por España», e invitaba a los socios y a familiares y amigos a una misa en la parroquia de San Vicente «en sufragio y memoria» de las víctimas. Seis de ellas habían sido asesinadas tras los asaltos a las cárceles: los socios José Cubillas y José Miguel Oregui (empleados del club) y los ya citados Díaz Romero, González de Careaga, Landecho y Molano.

Los homenajes también llegaron al ámbito universitario. El 16 de julio de 1937, se publicó una esquela en recuerdo de los profesores y alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, con mención expresa a dos víctimas del 4 de enero: Luis Checa, su director, y el estudiante Rafael Olazábal (como ya hemos visto, con calle en Bilbao a partir de 1966). El 9 de diciembre de 1941, la Uni-

624 Los Landecho en la época eran monárquicos alfonsinos, no carlistas, quizás sea un error.

versidad Comercial de Deusto, en los actos de su 25.º aniversario, organizó una misa de réquiem en la basílica de Begoña en sufragio de todos los profesores y alumnos difuntos, y se inauguró una lápida de Caídos por Dios y por España con la inscripción de los veinte alumnos muertos durante la guerra.

Un caso singular: el de Joaquín Adán. La Sociedad Echevarría, empresa de la que había sido secretario general, quiso honrar su memoria mediante la publicación de sus escritos: *La obra póstuma de Joaquín Adán* (1938) y *La obra de Joaquín Adán* (1944), en las que se elogiaba al «Alto Caído» y se recordaba su triste final.

Otro exponente de recordatorio peculiar tuvo lugar el 2 de julio de 1938: el homenaje póstumo en memoria del citado Pedro Eguillor. El acto se celebró en el Café León de Oro (el mismo Lyon d'Or, pero adaptado a la exigencia lingüística del régimen) e incluyó responso, discursos, poemas y nuevo descubrimiento de placa.

La propia Delegación Provincial de Ex-Cautivos promovió la difusión de una serie de soportes para mantener encendida la memoria de los represaliados durante el periodo rojo-separatista. Dos de ellos fueron la orla y el recordatorio. La orla, ilustrada con la iconografía del nuevo régimen, reunía a los mártires y a los caballeros y damas de España de cada localidad, encabezados por los retratos de Franco y Primo de Rivera. De este modo, el nombre y la fotografía de las víctimas del 4 de enero quedaron grabadas y distribuidas en distintos «Cuadros de honor» (orlas de Portugalete, Éibar...). La Hermandad también editó varios modelos de recordatorio. Por ejemplo, se repartió uno que recopilaba los nombres de todos los inmolados en la Vizcaya republicana, pero también otro que recordaba sólo a los religiosos asesinados durante el mismo periodo y zona. En este segundo caso, de gran valor propagandístico para la legitimación del franquismo en la provincia, aparecían los nombres y cargos de los trece religiosos asesinados en las prisiones de Bilbao⁶²⁵.

625 Carmelo Landa se refiere a los sacerdotes muertos el 4 de enero. Los religiosos asesinados en el territorio o en las cárceles de la Junta de Defensa de Vizcaya y Guipúzcoa y, posteriormente bajo la autoridad del Gobierno Vasco a partir de la primera semana de octubre del 36, alcanzan la cifra de sesenta o sesenta y uno.

La lista completa es: Fabián Legorburu Axpe (Coadjutor de Llodio, Llodio 24-7-36), Ricardo Vázquez Rodríguez (de la Orden Mercedaria, San Sebastián 26-7-36), Felipe Goena Urquía (Cura económico de Pasajes, Pasajes 27-7-36), José María Alcibar Gorostola (Coadjutor de Iciar, Iciar 10-8-36), José Modesto Churruca (Religioso Paúl, San Sebastián 16-8-36), Pedro Asúa Mendiá (Presbítero de Valmaseda, Monte Candina, Cantabria 29-8-36), Eulogio Ubacía Burgaña (Sacerdote de Éibar, San Sebastián, 4-9-36), Miguel Ayestarán Uranga (Coadjutor de Irún, Fuerte de Guadalupe, Fuenterrabía 5-9-36), Daniel Esteban y Esteban (Párroco de Fuentemolinos, Baracaldo 12-9-36), Vicente Cabañas (Capuchino, Bilbao 12-9-36), José López Torres (Económico en Ornes, Basurto, Bilbao, 12-9-36), Matías Lumbreras Zubero (Coadjutor de Galdácano, Cabo Quilates 12-9-37), Nicasio Navarrete y Diaz de Mendivil (Económico de Menoyo, Menoyo 17-9-36), Federico Martínez Uriarte (Capellán de Repélega, Bilbao 25-9-36), Gregorio Ramírez Murguía (Económico de Luyando, Luyando, Álava 27-9-36), Eduardo Leal Lecea (Deán de la Catedral de Plasencia, Enécuri, Bilbao 29-9-36), Andrés Aguirre Respaldiza (Sacerdote de Lezama, Cabo Quilates 2-10-36), Víctor Alegria Uriarte (Económico de Maroño, Cabo Quilates 2-10-36), Martín Alturana Landajo (Coadjutor de Baracaldo, Cabo Quilates 2-10-36), Faustino Armentia Aguado (Coadjutor de Valmaseda, Cabo Quilates 2-10-36), Raimundo Castaños González (Dominico de Quejana, Cabo Quilates 2-10-36), Rufino Ganuza González de San Pedro (Párroco de San Salvador del Valle, Cabo Quilates 2-10-36), Serafín Gómez de Segura Zúñiga (Económico de Lacuadra, Cabo Quilates 2-10-36), Gabino Gutiérrez Barquín (Coadjutor de San Vicente,

Finalmente, debemos mencionar una última institución bilbaína: la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced, patrona de los presos, que precisamente fue ideada por un grupo de detenidos que sobrevivieron a la matanza del 4 de enero e impulsada por la Delegación vizcaína de Ex Cautivos. Su vocación estaba ligada al recuerdo de las víctimas

A PARTIR DE LA TRANSICIÓN: HACIA EL OLVIDO

En los inicios de los años setenta, la memoria del 4 de enero de 1937 aún persistía, pero ya había comenzado a languidecer desde años atrás. Varios factores contribuyeron al olvido progresivo de la matanza: el relevo generacional, el proceso de secularización, el silencio que se aplicó sobre los horrores de la guerra para favorecer el curso de la transición a la democracia, el cambio político en ciernes...

Bien pronto, la Delegación de Ex-Cautivos de Vizcaya se convirtió en una entidad quasi clandestina en pleno centro de Bilbao (años después su Archivo y rica Biblioteca salieron de Euskadi); se suprimió de los callejeros la mayoría de los nombres relacionados con el 4 de enero; se retiraron del espacio público, privado e institucional las lápidas conmemorativas de las víctimas; el Mausoleo fue paulatinamente abandonándose en su mantenimiento; el Monumento a los Caídos fue en parte desmantelado hasta hacerlo irreconocible; de la base del Monumento al Sagrado Corazón desaparecieron las inscripciones de los asesinados⁶²⁶...

Cabo Quilates 2-10-36), Glicerio Maison Ibáñez de Garayo (Ecónomo de Ibáñez, Cabo Quilates 2-10-36), Manuel de Miguel Álava (Ecónomo de San Esteban, Cabo Quilates 2-10-36), Andrés Ranero Múgica (Ecónomo de Aedo, Carranza, Cabo Quilates 2-10-36), Francisco Ugarte Arberas (Ecónomo de Respaldiza, Cabo de Quilates 2-10-36), Ángel Urriza Berraondo (Canónigo de Ciudad Real, Cabo Quilates 2-10-36), Ramón Vila (Misionero Oblato, Bilbao 5-10-36), José Zabala Arana (del Corazón de María, Guernica, 10-11-36), Pedro Díez Delgado (Parroquia de San Roque, Ciérnava 18-11-36), Carlos Acha Aldecoa (Ecónomo de Albizu, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Zoilo Aguirre Elorduy (Sacerdote de Sestao, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Ángel Allende Castaños (Coadjutor de Güeñes, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Fidel Arrien Guerequiz (Ecónomo de Olarte-Orozco, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Juan Antonio Aizpiri Iriondo (Coadjutor de Éibar, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Félix Basozábal Arruza-Zabala (Coadjutor de Ortuella, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), José Eligio Calleja González (Hermano religioso Camilo, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Francisco Carrera Azcarreta (Buen Pastor de San Sebastián, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Doroteo Doulo Irujo (Capellán de los Duques de Granada, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Martín Echeverría Olabarria (Arcipreste de Orozco, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Fermín Huertas Lara (Marista, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Juan Miota Garionandia (Ecónomo de Ibárruri, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Luis Orbea Gorostiaga (Ecónomo de Llodio, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Miguel Unamuno Ereñaga (Capellán de Durango, en el asalto a las cárceles el 4-1-37), Benito Atucha Aguirreleceaga (Párroco de Ceánuri, Ceánuri 7-4-37), Vicente Ocerín-Jáuregui Uría (Franciscano, Ceánuri 7-4-37), Melquíades de San Juan de la Cruz (Carmelita, Gallarta 18-4-37), Simeón de Jesús y María (Carmelita Descalzo, Gallarta 18-4-37), Tomás Bermejo Agustino, Busturia 20-4-37), Severiano Zallo-Echeverría Zarandona (Sacerdote de Múgica, Múgica 30-4-37), José Miguel de Jesús y María (Carmelita, Rigoitia 30-4-37), Clemente Iza Barrenechea (Ecónomo de Gorocica, Gorocica 1-5-37), Gumersindo Soto (Oblato, Las Arenas 10-5-37), Fermín Gorostiza Iturrarte (Coadjutor de Yurre, Usánsolo 23-5-37), Victorino Martín Mancebo (Oblato, Bizcargui 31-5-37), Víctor Moreno Grijalba (Presbítero de Bilbao, Bilbao 14-6-37), Alejo Fernández (de los Sagrados Corazones, Guernica en fecha desconocida). Algunos autores incorporan también a Mariano Larrea Endeiza, fallecido en el Cabo Quilates el 2-10-36. (Nota del autor)

626 En el contexto de diferentes campañas promovidas contra piezas conmemorativas del bando vencedor, los

Para ilustrar la difuminación de la memoria de la matanza en el espacio urbano, social y simbólico de Bilbao, me detendré específicamente en la depuración llevada a cabo en el nomenclátor de la villa, no sin recoger algunos ejercicios esporádicos de recuperación de la memoria realizados con motivo de los aniversarios más señalados.

LA DEPURACIÓN DEL CALLEJERO DE BILBAO

La decisión de los primeros Ayuntamientos democráticos de Bilbao –con alcaldes y mayorías del PNV– de renovar el nombre de sus vías públicas constituyó un ejemplo revelador de este giro en la política oficial del recuerdo de la guerra en general y de la matanza del 4 de enero de 1937 en particular.

En las sesiones del 4 de junio y 3 de julio de 1980, bajo la presidencia del alcalde Jon Castañares, se ratificaron los acuerdos de la Comisión Municipal Permanente, a propuesta de la Comisión de Estadística y Asistencia Técnica, de cambiar el nombre de 58 vías públicas, entre ellas la Plaza de los Mártires de Bilbao y las calles Cuatro de Enero, José María Juaristi, Fernando Llaseras Adán de Yarza, Luis Goicoechea Latasa y Rafael Olazábal Yhon (en su lugar: Plaza Nueva y calles Sorkunde, Cueva de Santimamiñe, Francisco Navarro Villoslada, Universidad de Oñate y Mikel Zárate, respectivamente). Durante el debate de la primera sesión, Adolfo Careaga, teniente de alcalde (UCD) e hijo de una de las víctimas de la matanza (el ex alcalde González de Careaga), se mostró contrario a la moción y alegó lo siguiente para defender, en concreto, el mantenimiento de la Calle Cuatro de Enero:

«[...] yo me he opuesto a que se quite el nombre de Cuatro de Enero, porque entiendo que, en esta fecha en las cárceles de Bilbao, el 4 de enero del 37 se mató a doscientos bilbaínos de pro, y entiendo que esta fecha se debe mantener en el recuerdo de los bilbaínos, como lección de las barbaridades que pasan en las guerras civiles y del deseo de que no vuelvan a suceder. Hay otros cambios que me parecen obvios [...], como es quitar el nombre del Generalísimo Franco o de José Antonio Primo de Rivera».

Por su parte, el teniente de alcalde Iñaki Calzada (PNV) le replicó diciendo:

«[...] nuestro deseo es que aquellos rastros de aquella triste y desgraciada guerra vayan desapareciendo entre nosotros cuanto antes. Y si es verdad que en aquella fecha murieron inocentes, de manera que todos vosotros co-

monumentos a los Caídos y al Sagrado Corazón de Jesús sufrieron diversos ataques. En junio de 1959, miembros de la denominada Resistencia vasca (nacionalista) tacharon o embadurnaron las inscripciones del Sagrado Corazón de Bilbao y de los monumentos a los caídos de Algorta, Baracaldo y Sestao; en abril de 1963, en el primero de ellos aparecieron pintadas con las siglas de ETA; en 1967, esta organización llevó a cabo alrededor de un centenar de acciones dirigidas contra las placas que reunían a los vascos caídos por Dios y por España; y en plena Transición, el monumento a los Caídos del parque de doña Casilda fue parcialmente volado.

nocéis, no es menos cierto que pocos meses después también de otro bando morían hombres y mujeres inocentes ¿eh? sin hacerles siquiera el mínimo juicio».

Finalmente, la votación arrojó el siguiente resultado: 18 «votos afirmativos incondicionales», 3 «afirmativos con matización» (uno de ellos, el del concejal de UCD José Miguel Isasi, que se abstuvo en la supresión de la Calle Cuatro de Enero); 1 «negativo» (Careaga); 5 «abstenciones» y 1 «abstención con matización»⁶²⁷.

Otros nombres de vías públicas relacionados con la matanza fueron suprimidos el 4 de agosto de 1983, en la sesión presidida por el alcalde José Luis Robles, tras el acuerdo previo de la Comisión Municipal Permanente. Del nomenclátor desaparecieron por unanimidad las calles Joaquín Adán Satué, José Antonio Canda Landáburu, José Ramón González Olaso y Félix Segovia Galán (sustituidas por las de Cuevas de Ekain, Gregorio Balsalona, Cuevas de Goikolau y Doctor Guimón Rezola, respectivamente), así como la Plaza de Adolfo González de Careaga, en delante de Indautxu, si bien en este caso con el apoyo de 16 votos a favor y las 8 abstenciones de los representantes populares y socialistas. De esta tercera y posteriores cribas se libraron las denominaciones de las dos únicas vías que permanecen en el callejero: la Plaza Pedro Eguillor y el Grupo Municipal Médico Pedro Cortés.

LA MEMORIA ESPORÁDICA DEL 4 DE ENERO DE 1937

Hoy en día, la memoria del 4 de enero de 1937 parece estar reservada la investigación de los especialistas y al recuerdo de los descendientes de las víctimas y de personas de edad avanzada. En estos últimos años, cuando ha emergido, su evocación en los medios de comunicación ha sido esporádica y fruto de la iniciativa personal o anónima para dar a conocer lo sucedido, rendir un homenaje a los finados en las secciones necrológicas o, en el actual proceso de recuperación de la memoria histórica y reconocimiento de las víctimas que impulsan, criticar la omisión de las instituciones vascas ante la matanza.

En este empeño hemos de destacar algunas colaboraciones periodísticas difundidas en diversos medios de comunicación. Por ejemplo, el emotivo artículo que el citado Adolfo Careaga escribió en el 50.º aniversario de la matanza (acompañaban a este texto dos esquelas: la primera, individual, en recuerdo de su padre, A. González de Careaga; y la segunda, colectiva, que congregaba –no

627 Las abstenciones correspondieron a los representantes del Grupo Popular: el teniente de alcalde Juan Achúcarro y los concejales Fernando Maura y José Miguel Isasi; y del Partido Socialista de Euskadi: los tenientes de alcalde Ana Áriz y Fidel Orcajo y los concejales Alberto Hernández, Carlos López Berbes y Rosa Álvarez.

Por otra parte, resulta curioso el caso de Balsalona en el callejero: en 1938, la calle Autonomía pasó a llamarse Gregorio Balsalona, y, en 1980, volvió a su anterior denominación. En 1983, el Ayuntamiento recuperó la memoria del ex alcalde de Bilbao para dar nombre a una de las calles depuradas del barrio de San Ignacio: José Antonio Canda Landáburu. «Acta de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres»; pp. 160-172.

sin errores— los nombres y apellidos del conjunto de víctimas de la represión republicana en Vizcaya durante la guerra). Ese mismo año, el veterano dirigente anarquista Ángel Aransáez publicó un artículo de réplica que reavivó la polémica en torno a la responsabilidad de los asesinatos. Diez después, el autor de estas líneas publicó otro artículo sobre los asaltos a las cárceles de Bilbao y sus repercusiones. Y coincidiendo con el 70.º, el periodista Imanol Villa, especializado en la divulgación de la historia local, firmó una de sus habituales colaboraciones dominicales acerca del 4 de enero de 1937. Asimismo, el grupo de comunicación Euskal Irrati-Telebista se hizo eco de lo sucedido en la capital vizcaína siete décadas atrás.

Como ya hemos adelantado, en fechas recientes no han faltado pronunciamientos que reclamaban —sin realmente esperarlo— el reconocimiento de las instituciones, y en especial del Gobierno Vasco como responsable político de lo sucedido, hacia las víctimas del 4 de enero con motivo del 70.º aniversario de la matanza, del mismo modo que lo han impulsado —y siguen haciéndolo— con las del bando republicano. En una línea que consideramos certera a favor de la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento de todas las víctimas de la guerra, destacamos los artículos periodísticos del profesor Santiago de Pablo, catedrático de Historia Contemporánea de la UPV / EHU, y del escritor bilbaíno Pedro Ugarte. Y con una intención más crítica, reseñamos varias cartas al director con la firma de Ángel Santos Crespo.



Homenaje a los caídos en el paredón de fusilamiento de los Ángeles Custodios.
FPEV Fondo Germán Elorza GE29037.

EPÍLOGO: SUPERAR LA MEMORIA AUTOCOMPLACIENTE

Me gustaría destinar los últimos minutos de esta intervención a compartir con ustedes varias reflexiones, hoy, que se cumplen 70 años de otras dos matanzas de detenidos en Vizcaya en vísperas de la constitución del primer Gobierno Vasco: la de los barcos-prisión *Altuna-Mendi* y *Cabo-Quilates*, y la que se produjo tras la saca de la cárcel de Durango (ambas costaron la vida de casi un centenar de presos).

La actual historiografía revisionista sobre la contienda ha contribuido a difundir los asaltos a las cárceles de Bilbao, pero, como era de esperar, lo ha hecho con desenfoques o errores históricos de bulto y, sobre todo, con una manifiesta vocación política que, a mi juicio, desacredita la recuperación de la memoria y el reconocimiento de las víctimas del 4 de enero de 1937. Este reto, fundamentado en el rigor histórico, ha de evitar el regreso del periclitado discurso del primer franquismo, pero también superar la visión autocomplaciente difundida con éxito desde la Transición por el nacionalismo vasco, que ya desde el exilio hizo suyo el relato magnificado –y repetidamente reproducido– del corresponsal de guerra George L. Steer (por cierto: ausente en Bilbao el día de los hechos) en su célebre obra *El árbol de Guernica*.



Homenaje a los caídos en el Carmelo. FPEV Fondo Germán Elorza GE29038.



Patio interior de la cárcel de Larrínaga donde fueron fusilados presos el 4 de enero. FPEV Fondo Germán Elorza GE29035.

Desde hace algún tiempo estamos asistiendo –y contribuyendo– al doble proceso de recuperación de la memoria histórica y de reconocimiento de las víctimas del franquismo. Un proceso que considero conveniente, necesario, tan merecido como tardío, satisfactorio en algunas de sus manifestaciones, pero frustrante e inflacionista en otras, sobre

todo cuando en la gestión de esas iniciativas operan la falta de rigor histórico y / o el móvil político-partidista. En esos casos, la memoria se vuelve particularmente caprichosa, victimista, interesada, autocoplaciente: muy arrimada a lo políticamente correcto.

Parece comprensible que hoy en día no resulte fácil digerir varios hechos palmarios sobre la matanza: que el 4 de enero de 1937 representa una de las fechas más nefastas en la historia contemporánea de Bilbao; que los asaltos a las cárceles provocaron la mayor matanza de detenidos de uno y otro bando entre las habidas en las cuatro provincias vascas durante la guerra; y que esta acción represiva supuso –si nos atenemos al número de muertos civiles en retaguardia en un solo día– el hecho más violento de la contienda tras el bombardeo de Durango (seguido a cierta distancia por el de Guernica).

Acabo con tres ideas bien simples que espero no les sean ajenas: que cuando se adhiere a una causa, el odio no distingue de banderas o credos; que el ejercicio de querer ignorar, ocultar, minimizar o justificar la represión republicana supone incurrir en la lógica memotécnica que aplicó el régimen franquista durante décadas; y que, en el marco de una guerra civil que enfrentó a unos vascos contra otros, las víctimas de los asaltos a las cárceles de Bilbao del 4 de enero de 1937 merecen, como todas las de la contienda, el reconocimiento de las instituciones democráticas y de sus ciudadanos.



Homenaje a los caídos en el paredón de fusilamiento de la Casa Galera. FPEV Fondo Germán Elorza GE29050.

**ASESINADOS EL 4 DE ENERO DE 1937, EN EL
ASALTO A LAS CÁRCELES DE BILBAO.**

ÁNGELES CUSTODIOS (116)

Esteban Abásolo Ibarguchiá RC

Carlos Acha Aldecoa RC

Joaquín Adán Satue RC

Zoilo Aguirre Elorduy RC

Domingo Aldecoa Apoita

Primitivo Álvarez

Rafael Álvarez de Espejo Esteban RC

Ángel Allende Castaños RC

Leto Andéchaga Bilbao RC

Gabriel Arístegui Múgica RC

José Antonio Arámbarri Aristimuño

Javier Arellano Dihinix

José M Arellano Dihinix RC

Ignacio Aristezábal Echevarría RC

Eusebio Arruabarrena Azcue RC

Fidel Arrién Gueréquiz RC

Juan Arroyo Medina RC

Luis Astrain Mongelos RC

Julián Azcárraga Barrutieto

Antonio Azpíri Iriondo RC

José Aztiria Zabala-Anchieta (**)

Francisco Bascaran Arrillaga RC

Fabián Basozábal Arruzazabala

Félix Basozábal Arruzazabala RC

Carmelo Camacho Parrilla RC

Martín Carballo Michelena RC

Francisco Carrere Azcarreta RC

Carmelo Castillo Unda RC

Antonio Castrillo Urruticoechea

Julián Castro Landaide RC

Ramón Comas Pérez RC

Ángel Cortés Temiño RC

Pedro Cortés Temiño

José Cubillas Urruticoechea RC

Doroteo Doulo Irujo RC

Martín Echévarri Olavarria RC

Pedro Eguillor Atterifge RC

Bernardo Elio RC

Ignacio Emparan Arteaga RC

Nicolás Escoriaza Fabra

Francisco Estenoz García RC

Juan Martín Escurdia Lizaso RC

Saturio Eyarza Casio RC

Néstor Fernández Manzanos

José Gabilán Díe RC z

Julio Gallego Sánchez

Pío Gárate Aguirregomezcorta RC

Cesáreo Gárate Urízar RC

Rafael Gayarralde Lecuona RC

José Miguel García Aznar RC

Fernando García Ugalde RC

Antonio Garmendia Amenabarro RC

José Miguel Gavillán Pla RC

Fernando Gómez Arteche RC

Mariano Gómez Martínez RC

Ramón Gómez Pérez

Adolfo González de Careaga Urquijo RC

Juan Ramón González Olaso RC

Eugenio González Piqueras RC

Máximo Gutiérrez RC

Antonio Ibáñez Ongáiz RC

Benito Inchaurreta Isasa, RC

José Inchaurreta Isasa RC

Melitón Izaguirre Arrizabalaga (**)

Ignacio Isaso RC

José María Isasmendi Egaña RC

Fernando Jalón Garcés RC

José M.^a Juaristi Landaide RC

José M.^a Lámbarri Iparraguirre RC

Simón Landa Prestamero RC

Benito Landa San Pelayo RC

Juan Landecho Salcedo RC

Miguel Leoz Reta RC

Juan Manuel Marco Ichaurza RC

Anastasio Martínez Aragón RC

Roque Mendía Ruiz de Asúa RC

Mariano Menéndez Papelo

Juan Miota Garitaonandia RC

Eduardo Molino Aso RC

Simón Mondragón Iruacegui RC

Francisco Morán González RC

Alfredo Muñoz Chao RC

Ignacio Nava Aguirre RC

Carlos Ochotorena Laborda RC

J. Manuel Olavarrieta López de Calle

Juan Olazábal Ramery RC

Luis Orbea Gorostiaga RC

José Orueta Rivero RC

Mariano Palenzuela Arias

J. José Prado y Ruiz de Gámiz RC

Francisco Padura

Juan Quintana Morell RC

Vicente Rivás Gómez RC

José Rodríguez Espina RC

Miguel Rubio Lasheras

Sabino Ruiz y Faces

Gracián Sáez Zubia

Emilio Sainz Barco RC

José Miguel Salaverri Arizconeta RC

Miguel Salcedo Rico RC

Modesto Santos Achurra (**) RC

Sebastián Sasábal Irazo(**)

Luis Alberto Sota Gómez-Calderón RC

Rafael Taberna Roteta RC

Daniel Soto Casado RC

Juan Bautista Tejada Sáez-Prado RC

Félix Torcal Albizu RC

Guillermo Umaran Llano RC

Andrés Uriarri Ibáñez RC

Álvaro Villota Baquiola RC

Sebastián Yarzábal Irazo RC

Justo Zabala Guillerna RC

Juan Zaragozano Guisasola RC

CÁRCEL DE LARRÍNAGA (60)

Félix Aguirregoitia Vélez (**)

Domingo Alonso Rueda

Juan Arriola Beristáin

Joaquín Brena Ortiz

Rafael Camaño Touchard

Eligio Calleja González

José Antonio Canda Landaburu

Luis Checa Toral

Emilio Diego Merino

Echeita Monasterio, Marcos (**)

Ignacio Echevarría Elorza

Primitivo Espejo Osante

Antonio Galíndez Eguillor

José García Cobo

Manuel García Temiño

José Goicoechea Aguirrechu

Luis Goicoechea Latasa

José Gómez Obregón

Francisco González-Camino Aguirre

Constantino González Llanos

Eduardo Gordoa Arrazola

Leoncio Goyenaga Butrón

Lino Guantes Miguel

Víctor Imaz Usategui

José Ramón Isasi Aldama

Ángel Jara Carrillo

Ricardo Lorenzo Crespo

Fernando Llaseras Adán de Yarza

Isaac Lorente Eciolaza

José Martín Sagrado

Francisco Martínez Aguilar

José Ramón Martro Centenera

Luis Michelena García

José Luis Mogrovejo Rebollo

Pedro Molinuevo Izaguirre

Paulino Muñoz López

Juan Olavarrieta Bengoechea

Rafael Olazábal Yhon

Santiago Pérez García

Santiago Pedro García (**)

Rogelio Puente San Juan

Juan Bautista Rodet Villa

Sotero Rodríguez

Ramón San Emeterio Herrero

Pedro San Martín Salazar

Modesto Santos Achurra

Ramón Sebastián Iranzo

Félix Segovia Galán

Silvino Tarrero Gutiérrez

Eugenio Torresagasti Rodríguez

Miguel Unamuno Ereñaga

Severo Unzue Donamaría (**)

Ramón Urbistondo Zalvide

Felipe Velasco Sáez

Juan Zabala Erleaga

José Zabalza Urbe

Lázaro Zubiaurre Eleustondo

Juan Zubizarreta Unamuno

Evaristo Zuluaga Iturbe

CASA GALERA (55)⁶²⁸

Ángel Andrés Pérez

Argimiro Aparicio Contreras RC

Teodoro Arin Valencia RC

Víctor Aspiazu Aguruza

Félix Balza (**) RC

Camilo Blas Márquez

Valeriano Calzada Peña RC

Jesús Casado Iturrate

Aurelio Ceniceros Pastor (***)

Juan Ciria Navarro RC

Gabriel Coterón Gándara RC

Ángel Chaves Aguirre Goitia RC

Ismael Díaz Hidalgo RC

Domingo Digón Fernández (**)

Lorenzo Gil Vides

Antonio Gómez Arce

Pedro González Llaguno RC

628 La información recogida en el sumario original conduce a confusión, el más completo que es Casa Galera en el Auto de Procesamiento de marzo del 37 recoge únicamente 21 muertos, la relación de muertos recogida en la página 656 de la misma pieza, 42 muertos; la relación presentada por la dirección de la prisión manifiesta 42 fallecidos, nueve no identificables, a los que habría que agregar los fallecidos en el hospital, etc. Consta como fallecido Luis Goicoechea, que está reflejado en Larrínaga, Silvio Ochoa que no consta como preso y si como fallecido y no constan como presos Digón y Villalabeitia, por ejemplo. La confusión de apellidos es continua en todo tipo de relaciones y certificados.

Manuel Gregorio Urquijo RC

Miguel Gutiérrez Bayo RC

Juan Salvador Huertas Villanueva RC

José Ipiña Otamendi RC

Víctor Iturbe Aldama

Juan Landa Pérez RC

Víctor Larrazábal RC

Cayetano Linaza Eguiarte

Melchor Lizárraga

José M.ª Lizarralde Epalza RC

Amador Maestre RC

Antonio Mediáñez RC

José Mejuto Aulestia RC

Luis Miquelena (**)

Ángel Ochoa de Alda y F. de Quincoces RC

Silverio Ochoa de Alda y F. de Quincoces RC

Eugenio Ochoa de Alda Veriain RC

Juan Ochoa de Alda Veriain RC

José Miguel Oregui Bediaga RC

Emiliano Pérez Huertas RC

José M. ³ Pérez Aldecoa RC

José M. ³ Pérez Diez

Juan Plagaro Guinea RC

Francisco Posada Martínez RC

Juan José Puras de la Resilla RC

Francisco Quijano González-Camino

Aurelio Quintanal Suárez RC

Joaquín Rada Larman

Constantino Reigadas Villate RC

Juan José Rivas

Ulpiano Rodríguez García RC

Juan Román Gil RC

Lucas Santamaría Gámiz RC

José Uceda Valderrama RC

Manuel Ulloa González RC

Pablo Urquiza Bea

Luis Villanueva RC

Juan José Villalabeitia Igual

EL CARMELO (8)

José Bermúdez

Joaquín Díaz Romero

José Joaquín Loinaz

Manuel Meléndez López (**)

Víctor Murga Álava (**)

Andrés Razquin Marín

José M.ª Sasieta

Luis Uría Sasieta

El listado se ha confeccionado en base al “Recordatorio” de Delegación Provincial de Excautivos de Vizcaya, s/f, añadiéndose la relación de José Echeandía (**), O.c., así como el libro de defunciones del Hospital de Basurto de Bilbao, OSDHB-00673(***). De las partidas de defunción (muy incompletas) que con fecha 27 de enero se adjuntaron al 1º Ramo de las piezas de los Ángeles Custodios y Casa Galera en el sumario original, y que se encuentra recogido en el Sumario de Bilbao 1170/37 , únicamente las referidas con RC se encuentran incluidas.

Estas partidas de defunción incorporan tres nuevos nombres no recogidos en ninguna transcripción posterior. (Sabino Ruiz y Faces, Gracián Sáez Zubía y Miguel Rubio Lasheras en los Ángeles Custodios). Alcanzado la cifra de 239 presos muertos: 8 en el Carmelo, 55 en Galera, 60 en Larrínaga y 116 en los Ángeles Custodios y Gregorio Alzaga Villabeitia (**), en lugar desconocido.

Se ha mantenido la grafía de los apellidos del “recordatorio”, pues suponemos que así figuraban en su fichero; esta asociación no recogía a todos los expresos obligatoriamente sino únicamente a los que voluntariamente se adscribían.

La obra de Echeandía es el trabajo más exhaustivo de recopilación de diversas fuentes de la época, recogiendo nombres incluidos en listas parciales, como el registro de inhumaciones del cementerio de Vista Alegre en Derio, BUA/AMB C-014262/018,1-V-38, el registro de las víctimas enterradas en Derio en su monumento a las víctimas, CDMH Causa General Vizcaya, pieza 3ª pág.190 y ss. , o el registro de víctimas confeccionado por la Policía, recogido en CDMH Causa General Vizcaya, pieza 3ª pág.35 y ss. Echeandía, añade más nombres con localización y detalles a los anteriormente referidos, aunque pudiera haber alguna duplicación como, José M. Sasieta y Luis Uría Sasieta o Santiago Pérez García y Santiago Pedro García.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

AGAP CAE Archivo General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Vitoria

AGMAV Archivo General Militar de Ávila. Instituto de Historia Militar. Ministerio de Defensa

AHE Archivo Histórico de Euskadi- Euskadiko Artxibo Historikoa Bilbao.

AHN Causa General Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Nacional. Madrid

AHN Salamanca Ministerio de Cultura. Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca.

AIMN Archivo Intermedio Militar Noroeste. El Ferrol

AMAE Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

AMB-BUA (Archivo Municipal de Bilbao-Bilboko Udal Artxiboa)

ASMADE – US Archivio Storico - Diplomatico del Ministerio degli Affari Esteri, Ufficio Spagna, Roma.

ASV Archivo Secreto Vaticano, Roma.

AUSSME Archivio Ufficio Storico dello Statu Maggiore dell `Esercito, OMS Oltremare Spagna, Roma.

GOMÁ El archivo del Cardenal Gomá se encuentra en el Archivo Diocesano de Toledo.

FPEV Fundación Popular de Estudios Vascos - Euskal Ikasketetarako Fundazio Popularra. Bilbao

FSA Abertzaleasunaren Agiritegia - Archivo del Nacionalismo, Fundación Sabino Arana del Partido Nacionalista Vasco. Bilbao.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, José Antonio de

- *Cinco conferencias pronunciadas en un viaje por América. Buenos Aires. Editorial Vasca Ekin, 1944.*
- *De Guernica a Nueva York pasando por Berlín. Saint Jean de Luz. Axular, 1976.*
- *El informe del presidente Aguirre al gobierno de la República: sobre los hechos que determinan el derrumbamiento del frente del norte (1937). Prólogo y notas de Sancho de Beurko. La Gran Enciclopedia Vasca, 1978.*
- *"Diario de Aguirre". Edición a cargo de Iñaki Egaña. Txalaparta S.L. Tafalla 1.998.*

Alonso Carballés, Jesús Javier

- *La memoria de la Guerra civil en el espacio urbano de Bilbao". Revista Bidebarrieta nº 18, 2007 pag.399-421.*

Álvarez Llano, Roberto G.

- *"Historia Económica del País Vasco-Navarro, desde los orígenes hasta comienzos del siglo XXI". Biblioteca Arellano Isusquiza 2008.*

Altaffaylla Kultur Taldea

- *De la esperanza al terror. Navarra 1936. Altaffaylla, 2003.*

Álvarez Tardío, Manuel / Villa García, Roberto

- *"1936, Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular". Espasa libros SLU. Barcelona, 2017.*
- *"El impacto de la violencia anticlerical en la primavera del 36 y la respuesta de las autoridades" Hispania Sacra ,LXV 132,julio diciembre 2013, pags.687-764.*

Amilibia, Miguel de

- *Los batallones de Euskadi. San Sebastián. Txertoa, 1978.*

Anasagasti, Iñaki

- *Juan Ajuriaguerra, en el corazón. Kirikiño, 2008.*

- *Julio Jáuregui, Parlamentario y negociador vasco. Alderdi Argitaldaria, 1986.*
- *Marcel Junod. Su mediación ante el Gobierno Vasco y los sublevados durante la Guerra Civil en Euzkadi. Gobierno Vasco, 2007.*
- *Los años oscuros: El Gobierno Vasco: El exilio (1937-1941). San Sebastián. Txertoa, 1985.*
- *Primer Consejero de Justicia y Cultura del Gobierno Vasco. Gobierno Vasco, 1986.*
- *Nacionalismo, Autonomía y Guerra. Antecedentes del “Pacto de Santoña”. Muga, año 9, nº 69 (1989), pág. 44-49.*

Areilza, José María de (1909-1998)

- *Así los he visto. Barcelona. Planeta, 1974. Serie: Espejo de España. Biografías y memorias.*

Aristeguieta Venancio

- *Aspectos de la Guerra Civil Española en Euzkadi. (Justificación de una consulta). Buenos Aires 1965.*

Arrarás Iribarren, Joaquín

- *Historia de la Cruzada Española. Madrid. Ed. Españolas, 1940.*

Azaña, Manuel

- *Obras completas. Edición de Santos Juliá. Madrid. Ministerio de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007. Tomo 6. Julio de 1936 - agosto de 1940.*
- *Memorias políticas y de guerra, Barcelona : Grijalbo Mondadori, 1996*

Azcona, José Manuel

- *Los desastres de la guerra civil española. La represión en Bilbao, (junio de 1936, junio de 1937). Editorial Dykinson, S.L.*

Azcona Pastor, José Manuel / Lezamiz Lugarezaresti, Julen

- *Los asaltos a las cárceles de Bilbao el día 4 de enero de 1937. Investigaciones Históricas 32 (2012) pp. 217-236 2012. Universidad de Valladolid.*

Badiola Ariztimuño, Ascensión

- *La represión franquista en el País Vasco. Cárceles, campos de concentración y batallones de trabajadores en el comienzo de la posguerra. Tesis Doctoral. Facultad de geografía e historia de la UNED.*

Barandiarán, José Miguel de

- *La guerra civil en Euzkadi: 1936. Testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán; presentación José María de Gamboa, Jean-Claude Larroud; prefacio Joxe Joan González de Txabarri. Milafranga-Villegranque. Bidasoa, 2005.*

Barruso, Pedro

- *El frente silencioso, la guerra civil española en el sudoeste francés. Hiria, 2001.*
- *Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1945), Hiria, Guipúzcoa, 2004.*
- *La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil. Historia contemporánea, , N.º 35, 2007, págs. 653-681.*

Bertrán y Musitu, José

- *Experiencias de los Servicios de Información del Noroeste de España (S.I.F.N.E.) durante la guerra. Madrid. Espasa Calpe, S.A., 1940.*

Bivort de la Saudée, Jacques de

- *Revue des Deux Mondes. Tomo 55. 15 febrero 1940.*
- *Blasco Olaetxea, Carlos*
- *Diálogos de guerra. Euzkadi 1936-1983. Gráficas Izarra, 1983.*
- *Conversaciones con Leizaola. Idatz-Ekintza, 1982.*

Bustamante y Quijano, Ramón

- *A bordo del Alfonso Pérez, Editorial Tradicionalista .Madrid 1939.*

Carasa Torre, Federico

- *Presos de los rojos separatistas : navarros, guipuzcoanos y vizcaínos Publicac [S.I.] : [s.n.], 1938 (Ávila : Tip. y Enc. de Senén Martín Díaz).*

Chiapuso, Manuel

- *Los anarquistas y la guerra en Euzkadi: La comuna de San Sebastián. Abarka, 2003.*
- *El Gobierno Vasco y los anarquistas: Bilbao en guerra. San Sebastián. Txertoa, 1978.*

Ciutat, Francisco

- *Relatos y reflexiones sobre la Guerra de España. Madrid. Forma, 1978.*

Díaz Herrera, José

- *Los mitos del nacionalismo vasco: de la Guerra Civil a la secesión. Barcelona. Planeta, 2005.*

del Burgo, Jaime Ignacio

- *“La epopeya de la foralidad vasca y navarra. Principio y fin de la cuestión foral”. FPEV, Atxular Atea 2015*

Enciso Viana, Emilio

- *Villarreal, su cerco y su defensa , Vitoria ,Editorial Social Católica , 1937.*

Espinosa y del Río, José María

- *La agonía de la dictadura rojo-separatista en Vizcaya: la última semana, ambiente, política, guerra. San Sebastián. Editorial Española, 1938.*

Espinosa Maestre, Francisco

- *Sobre la represión franquista en el País Vasco, número 63, de 2009, de la revista Historia Social, pp. 59-75.*

Estado Español

- *Sexto avance del informe oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios, demás depredaciones y violencias cometidos por las hordas marxistas en Vizcaya. Agosto MCMXXXVII.*

Ferrandis Torres, Manuel

- *Informe sobre la situación de las Provincias Vascongadas bajo el dominio rojo-separatista. Valladolid. Talleres Tipográficos Cuesta, 1938.*

Fraser, Ronald

- *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros: historia oral de la Guerra Civil española. Crítica, 1979.*

Fusi, Juan Pablo

- *El Estatuto Vasco de la República fue Indalecio Prieto. Revista Sancho el Sabio, 1991.*
- *El País Vasco 1931-1937: Autonomía, Revolución, Guerra Civil. Biblioteca Nueva, 2002.*

García Venero, Maximiano

- *Historia del Nacionalismo Vasco. Madrid. Editora Nacional, 1945.*

Gomá y Tomás, Isidro

- *Archivo Gomá: documentos de la guerra civil. Edición de José Andrés-Gallego y Antón M. Pazo. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2001-2006.*

Gómez Acebo, Juan

- *La vida en las cárceles de Euzkadi. Zarauz. Editorial Icharopena, 1938.*

Goicoechea y Arraiz, Mariano de

- *Notas del cautiverio adaptadas por Juan Gondra Rezola, FPEV 2019*

González Oliver, Javier

- *Calles y rincones de Bilbao. Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 2006 y 2007*

Goyoaga Escario, José Luis de

- *Las cárceles euzkadianas. Editorial Vizcaína, 1937.*

Granja Sáinz, José Luis de la

- *Actitudes y visiones de las fuerzas nacionalistas vascas sobre la Guerra Civil de 1936 (Actitudes of the Basque nationalist towards the Spanish Civil War) Vasconia, Cuadernos de Historia y Geografía, 26.*
- *Nacionalismo y II República en el País Vasco: Estatutos de autonomía, partidos y elecciones: historia de la Acción Nacionalista Vasca. Siglo XXI de España, 1986.*

- *La izquierda nacionalista vasca en la II República. Ipes, A.N.V, 1984.*
- *República y Guerra Civil en Euzkadi: del Pacto de San Sebastián al de Santoña. Oñate. Instituto Vasco de Administración Pública, 1990.*
- *Euzkadi en la II República: Estatutos, Partidos y Elecciones. Muga, nº 48, pág. 58-75. 1985.*
- *" El Oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil". Tecnos, Madrid 2007.*

Granja Sáinz, José Luis de la / Sala González, Luis

- *Vidas cruzadas, Prieto y Aguirre, los padres fundadores de Euskadi. Biblioteca Nueva. Fundación Indalecio Prieto y Fundación Juan Toyos. 2017.*

Gudín de la Lama, Jesús / Gutiérrez Flores, Enrique

- *Cuatro Derroteros Militares De La Guerra Civil En Cantabria. Monte Buciero, N.º. 11, 2005, págs. 18-298.*

Herrera Oria, Enrique

- *Los cautivos de Vizcaya: memorias del P. Enrique Oria preso durante cuatro meses y medio en la cárcel de Bilbao y condenado a ocho años y un día de prisión. Bilbao, 1938.*

Ibarzabal, Eugenio

- *50 años de Nacionalsmo Vasco 1928 - 1978: a través de sus protagonistas. San Sebastián. Ediciones Vascas, 1978.*

Irazabal Agirre, Jon

- *1937 martxoak 31 Durango 31 de marzo de 1937. Estudio sobre el bombardeo aéreo realizado contra la Villa de Durango el 31 de marzo de 1937. 1937ko martxoaren 31n Durangoren aurka egindako aire-bombardaketari buruzko azter-lana. Abadiño: Gerediaga Elkartea, 2001.*

Iribarren, José María

- *El general Mola. Madrid: Bullón, 1968.*
- *Mola: Datos para una biografía y para la historia del Alzamiento Nacional. Zaragoza. Tall. Ed. Heraldo de Aragón, cop. 1938.*

Jalón, Cesar

- *El cautiverio vasco. Madrid. Ediciones Españolas, 1939.*

Jemein Lambarri, Ceferino de

- *El nacionalismo vasco y la sublevación militar en Euzkadi: 18 de julio del 36. Bilbao. Alderdi, 1986.*

Jiménez de Aberasturi Corta, Juan Carlos

- *Estudiar la guerra civil en Euskadi: inventario de la serie “Bilbao” de la sección “Guerra Civil”, del Archivo Histórico Nacional. Muga, año 9, n. 69 (1989), pág. 74-77.*
- *Nuevos documentos para la historia contemporánea del País Vasco: los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores francés (1940-1949). Cuadernos de Sección. Historia-geografía nº 10 (1988), pág. 335-352.*
- *Revista Bilduma. Ayuntamiento de Rentería, nº 21 (2008).*

Jiménez de Aberasturi, Juan Carlos / Moreno Izquierdo Rafael

- *Al servicio del Extranjero. Historia del Servicio vasco de información 1936-1943. Machado Libros 2009.*

Landa Montenegro, Carmelo

- *Bilbao, 4 de enero de 1937: memoria de una matanza en la Euskadi autónoma durante la Guerra Civil española. Bidebarrieta, nº 18, 2007.*
- *Orden público y guerra en el País Vasco autónomo: creación y balance de la Ertzaña (1936-1937), en Francisco Rodríguez de Coro (coord.): Los Ejércitos. Fundación Sancho el Sabio, Vitoria-Gasteiz, 1994, págs. 341-394.*

Larraz Andia, Pedro y Sierra-Sesúmaga, Víctor

- *Requetés, de las trincheras al olvido. La Esfera de los Libros. 2010.*

Legarra Belástegui. Miguel de

- *“La otra mitad”. Sahats servicios editoriales. 2004 Navarra.*

Leizaola, Jesús María de

- *Doroteo de Ziaurri, presidente del Euzkadi Buru Batzar 1935-1951. Bilbao. Alberdi, 1985.*
- *Obras completas de Jesús María de Leizaola. Donostia. Sendoa, 1981-1985.*
- *El nacionalismo vasco entre dos dictaduras: 1930-1937 / Leizaola, Jemein, Kareaga. Bilbao. Alderdi, 1986.*

Lezamiz Lugarezaresti, Julen

- *El patrimonio bancario y artístico cultural vasco durante la guerra civil española. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco. Departamento Historia Contemporánea, Bilbao. 2016.*

Meer, Fernando de

- *El Partido Nacionalista Vasco ante la guerra de España (1936 -1937). Pamplona. Ediciones Universidad de Navarra, 1992.*

Monzón de Oلاso y Ortiz de Urruela, Telesforo

- *Hitzak eta idazkiak, 6 Volúmenes. Itxaropena, 1992.*

Muñoz Bolaños, Roberto

- *Guernica, una nueva historia. Las claves que nunca se han contado. Espasa Libros S.L.U. Barcelona 2017.*

Nebreda de Miguel, Joaquín

- *"Al final de la jornada..., Biblioteca Arriola-Lerchundi, Graficas Almeida SL 2006.*

Olabarri Gortazar, Ignacio / Meer, Fernando de

- *Aproximación a la guerra civil en el País Vasco (1936-1939) como un conflicto de ideas. Vasconia. Cuadernos de historia-geografía .Cuadernos de sección. Historia-geografía nº17.1990.*

Olazábal Esteche, Carlos María

- *"Pactos y Traiciones". Editorial Atxular Atea, 3 Tomos Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao 2009.*
- *"Negociaciones del PNV con Franco en la Guerra Civil", Editorial Atxular Atea, Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao 2014.*
- *"El PNV y la rendición de Santoña". Editorial Atxular Atea , Fundación Popular de Estudios Vascos. Bilbao 2016.*

Onaindía, Alberto de

- *Obras completas de Alberto Onaindía: charlas del sacerdote Doctor Oلاso en la Radiodifusión francesa. Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca, T. V: Hombre de paz en la guerra.*

- *El pacto de Santoña: antecedentes y desenlace. Bilbao. Laiz, 1983.*

Pablo, Santiago de, Mees, Lugger, Rodriguez Ranz, José A.

- *El Péndulo patriótico". Editorial Crítica 2001. Barcelona.*

Palumbo Olszanski, Linda

- *Entre Washington y Gernika, la guerra civil en el País Vasco en la prensa norteamericana (1936-1939). Ediciones Beta III Milenio. Bilbao 2019.*

Payne, Stanley G.

- *El Nacionalismo vasco: de sus orígenes a la ETA. Prólogo de Carlos Seco. Barcelona. Dopesa, 1974 (2ª Ed.).*

Publicaciones periódicas

- *Chatolic Herald.*
- *CNT.*
- *Daily Herald.*
- *Daily Telegraph.*
- *Excelsior.*
- *Euzkadi.*
- *Euzkadi Roja.*
- *El Diario Vasco.*
- *El Liberal.*
- *El Nervión.*
- *El Pensamiento Alavés.*
- *La Croix.*
- *La Gaceta del Norte.*
- *La Lucha de Clases.*
- *La Voz de España.*

- *L'Action Fracais.*
- *L'Écho.*
- *Le Figaro.*
- *L'Humanite.*
- *Le Journal.*
- *Le Matin.*
- *Le Petite Journal.*
- *Le Temps.*
- *Paris-Soir.*
- *The Financial Times.*
- *The Times.*
- *Tierra Vasca.*
- *Sunday Thimes.*
- *Unidad.*

Puente Fernández, José Manuel

- *Una ciudad bajo las bombas. Bombardeos y refugios antiaéreos en el Santander republicano (julio 1936-agosto 1937).* Librucos 2011.

Rodríguez del Castillo , Jesús

- *Vida y Muerte en las Cárcel Rojas. Imprenta Católica Larrad. Tudela.*

Salgado Pérez, Miguel Ángel

- *Bilbao visto por un corresponsal de guerra: George L. Steer en El Árbol de Gernika (1938).* Bidebarrieta. Nº 19, 2008.

Sánchez Asiaín , José Ángel

- *La financiación de la guerra civil española.* Crítica Editorial Planeta 2012.

San Sebastián, Koldo

- *El Gobierno Vasco tras el “Pacto de Santoña”. Muga, año 7, nº 39 (1985), pág. 36-51.*
- *Historia del Partido Nacionalista Vasco. San Sebastián. Txertoa, 1984.*
- *De postguerra: 1937-1951. Bilbao. Idatz-Ekintza, 1982.*
- *Nacionalistas y socialistas durante la II República. 1985. Muga, año 7, nº 46 (1985), pág. 4-21.*

Sancho de Beurko. (Luis Ruiz de Aguirre)

- *Gudaris / Luis Ruiz de Aguirre “Sancho de Beurko”. Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca, 1977.*
- *Historia general de la guerra civil en Euskadi. (Autores, J. M. Aguirre. et al). San Sebastián. Luis Haranburu, T. VI (Ejército vasco).*

Sebastián García, Lorenzo

- *Una aproximación a la propaganda durante la Guerra Civil. Los folletos editados por el Gobierno Provisional del País Vasco (1936-1937). Vasconia, 38, 2012, págs.839-866.*

Sierra Bustamante, Ramón

- *Euzkadi, de Sabino Arana a José Antonio Aguirre: notas para la historia del nacionalismo vasco. Madrid. Editora Nacional, 1941.*

Steer, George Lowther

- *El árbol de Gernika: un ensayo de la guerra moderna. Tafalla. Txalaparta, 2002.*

Tabernilla, Guillermo y Lezama, Julen

- *Los soviéticos en el Gobierno Provisional de Euzkadi .Ediciones Beta III Milenio. Asociación “Sancho de Beurko.*
- *Cecilia G. de Guilarte repórter de la CNT. Monografías de la Guerra Civil en Euzkadi nº 5. Asociación Sancho de Beurko.*

Talón, Vicente

- *Memorias de la guerra de Euskadi de 1936, Plaza y Janes Barcelona 1989.*

Unzueta Echevarría, Antonio

- *El Carmelo de Begoña (1880-2007). Ediciones El Carmen 2008.*

VV.AA

- *Congreso Mundial Vasco (1º. 1956. Paris) -- Memorias y balances. País Vasco. Gobierno Vasco.*
- *Senderos de la memoria. Relación de espacios vinculados a la memoria de la guerra civil. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria.2015.Joséba Agirreazkuenaga y Mikel Urquijo, directores.*
- *Las Milicias vascas. Cuadernos "Sancho el Sabio". Vitoria*
- *Diccionario Ilustrado de Símbolos del Nacionalismo Vasco. Santiago de Pablo Contreras (coord.), Jesús María Casquete Badallo (coord.), Ludger Mees (coord.), José Luis de la Granja Sainz (coord.) Editorial Tecnos. Madrid .2012*

Vargas Alonso, Francisco Manuel

- *El Partido Nacionalista Vasco en guerra ; Euzko Gudarostea (1936-1937). Vasconia 31, 2001, pág. 305-343*
- *Milicianos. Las bases sociales del Frente Popular en Euskadi y la defensa de la República. Tesis Doctoral.*
- *Anarquismo y Milicias de la CNT en Euzkadi-. Vasconia. 24, 1996, 259-299.*

Ybarra y Bergé, Javier de

- *Mi diario de la Guerra de España: 1936-1939. Bilbao. Imprenta Provincial de Vizcaya, 1941.*

DELEGACION PROVINCIAL
DE
EX CAUTIVOS



BILBAO
(VIZCAYA)

RECORDATORIO

LOS días 25 de septiembre, 2 de octubre y 4 de enero de 1936 y 1937, deben tener siempre en nuestros corazones un recuerdo emocionado, una plegaria por sus almas y una visita a nuestros muertos, acudiendo a los actos que esta Delegación Provincial de Ex Cautivos organiza en Memoria de todos aquellos compañeros por sus ideales de amor a Dios y a España.

Pidamos por todos y cada uno, en la medida que más nos puede afectar, no sólo en el recuerdo diario, sino también acompañándoles en cuanto a ello nos obliga, como deudos y amigos.

Que el Señor les haya acogido en su Santo Seno, dándoles el lugar de la luz y eterno descanso.

LA DELEGACION PROVINCIAL DE EX CAUTIVOS
DE VIZCAYA

Asesinados en el Altuna Mendi (31)

Norberto Aguirre Gardeazábal
Mamerto Allende Alvarez
Dionisio Arana Medina
Alfonso Careaga Uríguen
José Antonio Careaga Ormaza
Esteban Cortadi Garmendia
Francisco Echarri Vidarte
Marcos Echarri Marañón
Pedro Elorza Peña
José María Epalza Gorostiaga
Leandro González Inchausti
Tomás González Puente
Eleuterio Luis Iturmendi Mayor
José L. Leguizamón Zuazola
Benito López Castaños
Federico Martínez Gómez
Juan A. Mieza Uribe-Echevarría
Félix Mingo Poza
Marcelino Palacios Román
Pedro Pérez Zorrilla
Pompeyo Pérez de Blas
Fernando de la Quadra Salcedo
Antonio Retuerto Pagazaurtundua
Benjamín Ruiz y Ruiz
Narciso Santamaría Roldán
Pelayo Serrano de la Mata
Anselmo Trápaga Sarabia
José María Verástegui Sagarínaga
José Luis Zuazola Larrañaga
Tomás Zubiría Somonte
Francisco Javier Zuricalday Otaola

Asesinados en el Cabo Quilates (89)

José María Abuin Abuin
Buenaventura Agüilo Mestre
Juan José Aguirre Causo
Marcelino Aguirregomezcorta Menoyo
Andrés Aguirre Respaldiza
Víctor Alegria Uriarte
Bernardino Alonso Pérez
Manuel Alonso Sixto
Martín Altuarrana Landajo
Luis Alba Lorente
Fermín Antón Llorente
Faustino Armentia Aguado
Gregorio Belpardo de las Herrerías
Jorge Barrio Sánchez del Cueto
José María Basaldúa Pinedo
Ricardo Bilbao Suárez
Rafael Boo Sobrino
Raimundo Castaños González
Marcelino Clos del Sagrario
Ramón Díaz Acevedo
Cándido Echevarría Ruiz
Emilio Elosua Gómez
Antonio Fernández del Val
Sotero Fernández Andrés
Evaristo Gadea Cabrerizo
Darío Gallo Ruiz
Rufino Gamazo González
Pablo Gómez Guadalupe
Serapio Gómez Segura
Armando González Muro
Elías González Meléndez
Gabino Gutiérrez Barquín
Augusto Guadilla García
Juan Crisóstomo Gógenola Arteche
Quirino González Barajas
Angel González Miranda
Lorenzo Benito González Miranda
Luis Huertas Lara
Antonio Ibarra Villabaso
Ramón Ibarra Villabaso
Fernando M. Ibarra de la Revilla
Fernando José Ibarra Oriol
Emilio Ibarra Zapata de Calatayud
Julián Iñarritu Uríguen
Faustino Isasi Orbea
José Izaguirre Aldayturriaga
Augusto Jiménez Hernández
Ildefonso Landa Acha
Juan Landaluce Larracoechea
Juan Manuel Landaluce Ipiña
Mariano Larrea Endeiza
Carlos Larrucea Samaniego
Javier Larrucea Samaniego
José Larrucea Lámbarri
Tomás Lasarte Lasarte
Mariano Lobón Palomino
José López de Torre
Angel de Luis García
Matías Lumbreras Zubero

Glicerio Maisón Ibáñez
Gerardo Martínez Díaz
José Méndez Incógnito
Benito Meza Arrugaeta
Manuel de Miguel Alava
Silvestre Nicolás García
Lorenzo Olivares Ayarza
Emilio Olaso Alday
Manuel Claso Alday
Ramón Orozio Larrosa
Vicente Orozio Larrosa
Julián Ortiz de la Riva Arana
José Pérez Amézaga
Emilio Piquero Simón
Joaquín Polo Bravo

José M.º Polanco Fernández
Andrés Ranero Múgica
Ricardo Rapado Moreiza
Cándido Rosáenz Hueso
Salvador Ródenas Iraola
Emilio Rojas Lucas
Emilio Roji Zuazo
Delfín Rosáenz Delgado
Pedro Sáiz Zamora
Rvdo. Padre Solís, Dominico
Félix Solozábal Echevarría
Juan Tobalina Oraa
Francisco Ugarte Arberas
Angel Urriza Berraondo
Carlos Varona Estébanez

Asesinados en los Angeles Custodios (109)

Angel Allende Castaños
Fidel Arrien Guerequiz
Zoilo Aguirre Elorduy
Carlos Acha Aldecoa
Julián Azcárraga Barrutieta
Gabriel Arístegui Múgica
Antonio Azpíri Iriondo
J. Antonio Arámbarri Aristimuño
Juan Arroyo Medina
Esteban Abásolo Ibarguchiá
Primitivo Alvarez
Leio Andechaga Bilbao
Rafael Alvarez Espejo
Luis Astrain Mongelos
Domingo Aldecoa Apoita
Ignacio Aristezábal Echevarría
Eusebio Arruabarrena Azcue
Javier Arellano Dihinix
José María Arellano Dihinix
Joaquín Adán Satue
Fabián Bbal. Arruzazabala
Félix Basozábal Arruzazabala
Francisco Bascaran Arrilaga
Julián Castro Landaide
Carmelo Camacho Parrilla
Francisco Carrere Azcarreta
Antonio Castrillo Urruticoechea
Ramón Comas Pérez
José Cubillas Urruticoechea
Pedro Cortés Temiño
Carmelo Castillo Unda
Angel Cortes Temiño
Martín Carballo Michelena
Doroteo Doulo Irujo
Martín Echévarri Olavarria
J. Martín Escudia Lizaso

Bernardo Elio Elio
Saturio Eyarza Casio
Francisco Estenoz García
Ignacio Emparan Arteaga
Pedro Eguillor Atterifge
Nicolás Escoriaza Fabro
Néstor Fernández Manzanos
Pío Gárate Aguirregomezcorta
Eugenio González Piqueras
Ramón Gómez Pérez
J. Miguel Gavillán Pla
Mariano Gómez
Máximo Gutiérrez Gutiérrez
José García Aznar
Cesáreo Gárate Urizar
Fernando García Ugalde
Antonio Garmendia Amena-
barro
J. Ramón González Olaso
Rafael Gayarralde Lecuona
Julio Gallego Sánchez
Adolfo G. de Careaga Urquijo
José Gabilán Díez
Fernando Gómez Arteche
Benito Inchaurreta Isasa
José Inchaurreta Isasa
Antonio Ibáñez Ongáiz
José María Isasmendi Egaña
Ignacio Isaso Isaso
Fernando Jalón Garcés
José María Juaristi Landaide
Simón Landa Prestamero
Benito Landa San Pelayo
Juan Lándeche Salcedo
Miguel Leoz Reta
José M.º Lá�barri Iparraguirre

Alfredo Muñoz Chao
Francisco Morán González
Simón Mondragón Iruacegui
Mariano Menéndez
Eduardo Molino Aso
J. Manuel Marco Ichaurza
Anastasio Martínez Aragón
Roque Mendía Ruiz de Asúa
Juan Miota Garitaonandía
Ignacio Nava Aguirre
J. Manuel Olavarrieta López
de Calle
Luis Orbea Gorostiaga
Carlos Ochotorena Laborda
José Orueta Rivero
Juan Olazábal Ramey
J. José Prado Ruiz de Gámiz
Mariano Palenzuela Arias
Francisco Padura
Juan Quintana Morell

Vicente Rivas Gómez
José Rodríguez Espina
Miguel Rubio Las Heras
Gabino Ruiz Faces
Miguel Salcedo Rico
Luis Alberto Soto Gómez-
Calderón
Graciano Sáez Zubia
Miguel Salaverri Arizconeta
Emilio Sáinz Barco
Daniel Soto Casado
Félix Torcal Albizu
Rafael Taberna Roteta
J. Bautista Tejada Sáez-Prado
Andrés Uríbarri Ibáñez
Guillermo Umaran Llano
Alvaro Villota Baquiola
Sebastián Yarzábal Irazo
Juan Zaragozano Guisasola
Justo Zubala Guillerna

Asesinados en la cárcel de Larrínaga (56)

Domingo Alonso Rueda
Juan Arriola Beristáin
Joaquín Brena Ortiz
Rafael Camaño Touchard
Francisco Camino Aguirre
Eligio Calleja González
José Antonio Canda Landáburu
Luis Checa Taral
Emilio Diego Merino
Ignacio Echevarría Elorza
Primitivo Espejo Osante
Antonio Galíndez Eguillor
José García Cobo
Manuel García Temiño
José Goicoediea Aguirrechú
Luis Goicoechea Latasa
José Gómez Obregón
Francisco González Camino
Aguirre
Constantino González Llanos
Eduardo Gordoa Arrazola
León Goyenaga Butrón
Lino Guantes Miguel
Víctor Imaiz Usategui
José Ramón Isasi Aldama
Ángel Jorrá Carrillo
Ricardo Lorenzo Crespo
Fernando Llaseras Adán de
Yarza

Isaac Lorente Eciolaza
José Martín Sagredo
Francisco Martínez Aguilar
José Ramón Martro Centenera
Luis Michelena García
José Luis Mogrovejo Rebollo
Pedro Molinuevo Izáguirre
Paulino Muñoz López
Juan Olavarrieta Bengoechea
Rafael Olazábal Yhon
Santiago Pérez García
Rogelio Puente San Juan
Juan Bautista Rodet Villa
Sotero Rodríguez Rodríguez
Ramón San Emeterio Herrero
Pedro San Martín Salazar
Modesto Santos Achurra
Ramón Sebastián Irazo
Félix Segovia Galán
Silvino Tarrero Gutiérrez
Eugenio Torresagasti Rodríguez
Miguel Unamuno Ereñaga
Ramón Urbistondo Zalvide
Felipe Velasco Sáez
Juan Zubala Erleaga
José Zubalza Urbe
Lázaro Zubiaurre Eleustondo
Juan Zubizárraga Unamuno
Evaristo Zuluaga Iturbe

Asesinados en la Casa Galera (51)

Angel Andrés Pérez
Argimiro Aparicio Contreras
Teodoro Arin Valencia
Víctor Aspiazu Aguruza
Camilo Blas Márquez
Valeriano Calzada Peña
Jesús Casado Iturrate
Juan Ciria Navarro
Gabriel Goterón Gándara
Angel Chaves Aguirrecoitia
Ismael Díaz Hidalgo
Lorenzo Gil Vides
Antonio Gómez Arce
Pedro González Llaguno
Manuel Gregorio Urquijo
Miguel Gutiérrez Bayo
Juan Salvador Huertas Villa-
nueva
José Ipiña Otamendi
Víctor Iturbe Aldama
Juan Landa Pérez
Víctor Larrazábal
Cayetano Linaza Eguiarte
Melchor Lizárraga
José M.º Lizarralde Epalza
Amador Maestre
Antonio Mediáñez
José Mejuto Aulestia
Angel Ochoa de Alda y F. de
Quincoces
Silverio Ochoa de Alda y F. de
Quincoces
Eugenio Ochoa de Alday Veriain
Juan Ochoa de Alda y Veriain
José Miguel Oregui Bedia
Emiliano Pérez Huertas
José M.º Pérez Aldecoa
José M.º Pérez Díez
Juan Plagaro Guinea
Francisco Posada Martínez
Juan José Puras de la Resilla
Francisco Quijano Glz. Camino
Aurelio Quintanal Suárez
Joaquín Rada Larman
Constantino Reigadas Villate
Juan José Rivas
Ulpiano Rodríguez García
Juan Román Gil
Lucas Santamaría Gámiz
José Uceda Volderrama
Manuel Ulloa González
Pablo Urquiza Bea
Luis Villanueva
Juan José Villalabeitia Igual

Asesinados en el Carmelo de Begoña (6)

José Bermúdez Bermúdez
Joaquín Díaz Romero
José Joaquín Loinaz

Andrés Razquin Marín
José María Sasieta
Luis Uría Sasieta

Asesinados en el Cementerio de Derio (15)

Luis Ausin Bolloqui
José Anglada España
Manuel Diego Somonte
Pedro Fernández Ichaso
Arturo García Suárez
Vicente García Pomes
Lothar Gudde
Guillermo Wakanigg

Federico Martínez Arias
Juan José Martínez Picó
Pablo Murga Ugarte
Alfonso del Oso Romero
Cándido Pérez Expósito
Javier Quiroga Casado
Juan Luis Ramos Mosquera

Asesinados en el Cementerio de Durango (22)

Felisa Aguirre
Pedro Antonio Aztarbe Zubía
Braulio Angoitia Isasi
Pedro Bengoa Urquiza

Antonio Berasategui Arguimóriz
Juan M.º Besoitagüena Jainaga
José Celayeta Albistegui
Daniel Gastañazatorre

José González Zubillaga
Feliciano Iñunziaga Beovide
Raimundo Larrar Arribas
Angel Legarra y Echevarrieta
Angel Meléndez Gómez
Esteban Odriozola Azcárate
Benito Olavarrieta Astelaria

Primitivo Oteo Rueda
Juan Sañudo Abascal
Fernando Añga. Uribasterra
Julián Valmaseda García
Fermín Vildosola Acha
Francisco Visa Calzada
Mario Zabala Uribe

Asesinados en distintos lugares

(148)

Julio Agustino del Pueyo
Salvador Albo Elorza
Avelino Alvarez Pérez
Gregorio Alzaga
Juan Alzaga
Eliseo Alberdi Mendizábal
Angel Alegre Irazo
Ernesto Allende Santamaría
Jesús Ansoreaga Torres
Emilio Arana Saitúa
Manuel Arias Vázquez
Alvaro Arana Churruga
Manuel Arnáiz Fisura
Hilario M.º Astola Sertucha
Benito Atucha Aguirreceleaga
José Asporosa Olabezar
Pedro Asúa Mendía
Alejandro Abendibar Guisasola
Juan Barandica Llano
Julián Basaldúa Basabe
Juan Beltrán Utrilla
José Berasaluce Cipitria
José Luis Bravo Castaños
Lions Bridiez Boland
Valentín Calvin Pardo
Eugenio Callejo Cabrero
Pedro Canales Barquín
Antonio Casado Monge
Rafael Castillo Ruiz
Adrián Castro Alonso
Aureliano Cenicero Pastor
Félix Celada
Blas Ciarreta
Enrique Dapausa Muguruza
Jaime Delclaux Crtiz
Gregorio Diego Esnarriaga
Domingo Dígon Fernández
Saturnino Díez
Cirilo Dorronsoro Beraza
Pedro Delgado Díez
Luciano Echevarría Arguiñano
Tomás Echevarría Prado
Ruperto Elcoro Arbulo

Gerardo Elías Suárez
Pedro Elías Suárez
José Elizondo Fullaondo
Manuel Elorduy Fay
Mario Elorduy Fay
Román Ereño Amorebieta
Agustín Esparta Cortadi
Daniel Esteban Esteban
Antonio Fernández Alvarado
Diógenes Felipe Medrano
Enco. Gacetabeitia Cenitagoya
José Gárate Pérez
Fausto Galarraga Gómez
Carmelo Galdeano Alday
Ana María Garnica de Zubiría
Juan Antonio Goirienea Batis
Rogelio González Arroyo
Andrés Gómez Ferrer
Bernabé Gómez Obregón
Daniel Gómez de Obregón
Basilio Gómez Remolino
Manuel González del Río
Fermín Gorostizaga Iturrate
Juan Gosozábal Rivacoba
Angel Gonzalo Gallo
Anastasio Hermoso Rodríguez
Bartolomé Hernando Asensio
Bernardino Ormachea Aguirre
Narciso de la Hera
Ricardo Ibarra Zubiaur
Félix Iglesias Gutiérrez
Dámaso Moja
Clemente Iza
Félix Iturbe
Dionisio Isasmendi Echevarría
Clemente Iza Barrenechea
Teófilo Izquierdo Esteban
Alfonso Lázaro Górliz
José Ramón Leal Hernández
José Leal y Lecea
Eduardo Leal v Lecea
Julio Legórburu Axpe
José María López Pérez

Arcadio López Dicastillo
José Luis López Dicastillo
José Manuel Lorenzo Viguri
Augusto Martín Navajas
Santiago Martínez de las Rivas
Federico Martínez Uriarte
Julio Martín Vázquez
Emiliano Mingo Marín
Guillermo Mingo Poza
Dámaso Moja Luperena
Fernando Miravalles Martelo
José María Molina Gastaca
Domingo Monje Vázquez
Jesús Mugarra Elorza
Agustín Murúa Pérez
Luis Núñez Santisteban
Vicente Ocerín Jáuregui
Ramón Odiaga Iñurrieta
Ignacio Olañeta Villa
Pilar Olano
Víctor Moreno Grijalba
Francisco Padura
Florencio Pardo Ruiz
Francisco Peña Montoya
Gonzalo Pérez Hernáiz
Andrés Pérez Pedroviejo
Daniel Pereda Ayo
Vicente Rebolledo Amiano
José Rico y Rodríguez
Ricardo Rivasflecha Arana
Pedro Rioseco Ateca

Félix Rodríguez
Miguel Rodríguez Herrero
Augusto Rgez. R. de Galarreta
Andrés Romero Laucirica
Antonio Kozas Barruetabeña
Julián Ruiz Camarero
Elías Sánchez Meléndez
Domingo Sánchez Percero
Julián Sánchez de Montoya
Angel Sancho Velases
Sisebuto Santidrián Santidrián
José María Salas Toca
José M.º Sarriugarte Solozábal
Jesús Simeón
Melquiades S. Juan de la Cruz
Simón Lafon Peña
Eladio Ugalde Alonso
Félix Uriarte Landaluce
José Ugarriza Arana
Pedro José Urrea Fernández
Félix Urtiaga Aydillo
Juan Manuel Velasco Amirola
Benito Vesga Pérez
Siverno Zallo Echevarría
Rafael Zubiría Somonte
Gabriel Zubiría Somonte
Pedro Zubiría Somonte
Daniel Zubía Ereño
José Wolgeschäffer Erenchu
Eynatten Wolfgang
Rafael Vierna

TOTAL ~~527~~
527



R. I. P.

Agradecimientos

A la voluntad de Álvaro Chapa que me convenció y acompañó a realizar este libro; a Carmelo Landa que me ayudó con fondos y referencias; a Jaime Ignacio del Burgo, Víctor Sierra-Sesúmaga y Carlos Ibáñez que me aportaron su crítica y su criterio; a Lucía Veiga que me suplió donde yo no llegaba; a Antonio Rubiera sin cuya paciencia y saber hacer nunca hubiese llegado a la meta. Y a Ángel Rodrigo que me acompañó hasta el final.

Al personal del Archivo Intermedio del Noroeste, al del Archivo Municipal de Bilbao, del Archivo Histórico de Euskadi y Archivo General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, por su paciencia y profesionalidad.

BILBAO

El 4 de enero de 1937, se produjo en Bilbao la mayor matanza de personas inocentes de toda su historia.

239 personas, de todo tipo y condición, ni grandes ricos, ni ilustres prelados, ni altísimos militares. Ricos y pobres, viejos y jóvenes, sacerdotes y laicos, analfabetos e ilustrados, aldeanos y ciudadanos, todos mayoritariamente gente del común, extraídos de sus casas y de sus pueblos por sus ideas políticas o profesión religiosa, simplemente.

Sobre la inmensa mayoría de ellos no se había abierto prácticamente ninguna diligencia policial ni judicial, pero a todos se les consideraba "afectos" a los sublevados, y "enemigos del régimen". Como en el otro bando.

Fueron asesinados en sus cárceles por los llamados a protegerlos del populacho.

Primero pistolas, después fusiles. Primero milicianos, después compañías, con correaje, casco y fusil. Al frente sus jefes y oficiales. La Ertzaña dirigiendo el tráfico.

Todo un auténtico desastre, político, militar y propagandístico.

El sueño bonito, con aspiraciones de gentleman, de un Gobierno vasco se desvanece. Llegó con la matanza en los barcos-prisión el 1 de octubre y se marcha con la matanza de las cárceles del 4 de enero.

¿Fue el PNV culpable? ¿Lo fue José Antonio Aguirre?

Pero dilucidar sobre esa responsabilidad, más allá de su justicia o no, no es tan fácil. Nunca hubo un informe oficial sobre los hechos, nunca ha habido una explicación detallada de lo que se vivió en el interior del Gobierno vasco durante los sucesos. Nunca ha habido un testimonio personal de los protagonistas políticos.

Esta obra, fundamentalmente en base a los sumarios instruidos, reconstruye paso a paso la matanza, y las responsabilidades que de ella se derivaron. Queda en manos del lector el juicio de la historia sobre tan trágico "suceso".

Scala grafica appross.
0 1 2 3 4 5 Km.

ATXULAR ATEA
colección supercolor
A. MURRIO



FUNDACIÓN POPULAR
de estudios Vascos
euskal Ikerketaelkartea
FUNDazio POPULARRA